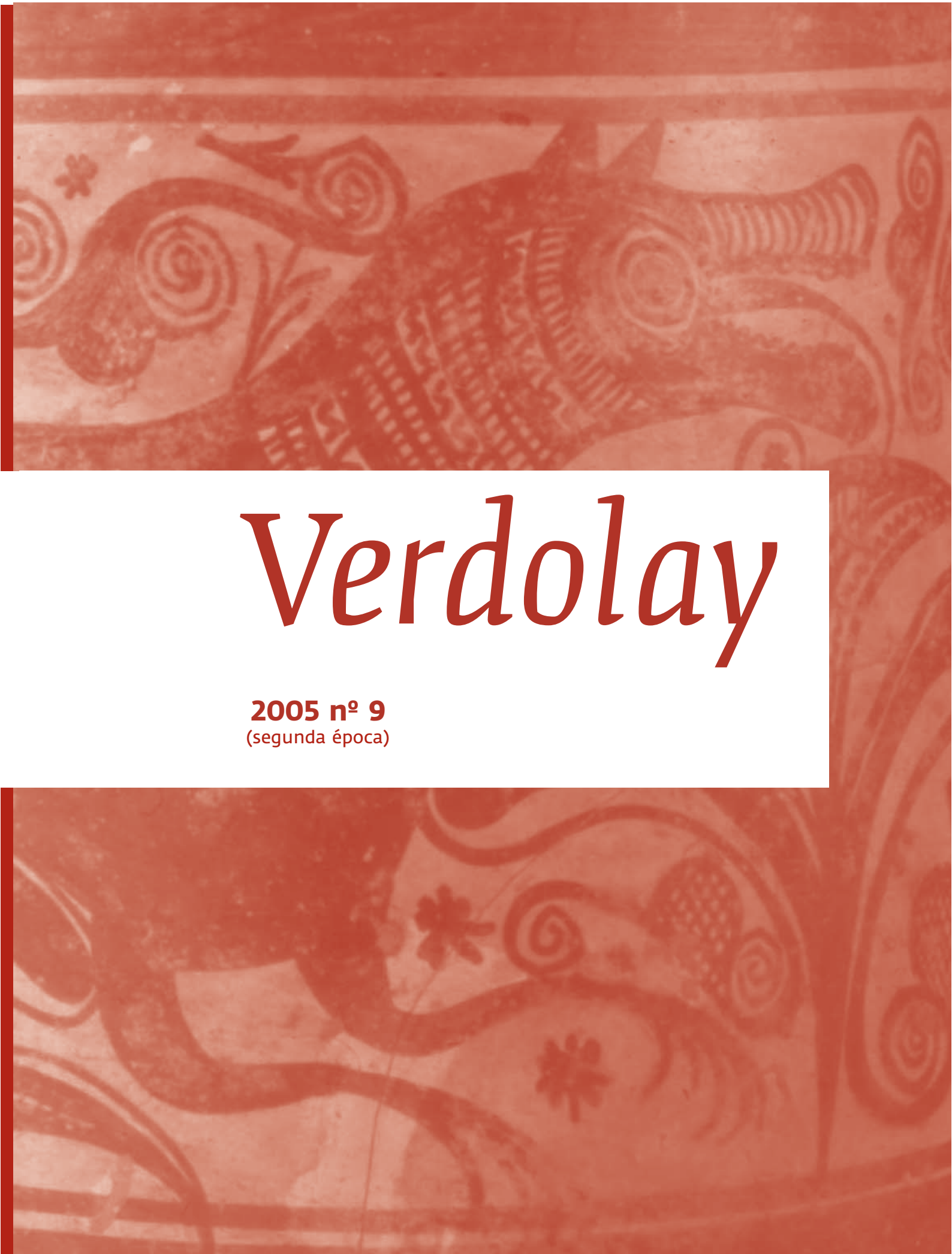

Verdolay

2005 nº 9
(segunda época)

VERDOLAY
Revista del Museo Arqueológico de Murcia, 9, 2005
Segunda época

Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

Presidente
Ramón Luis Valcárcel Siso

Consejero de Educación y Cultura
Juan Ramón Medina Precioso

Secretario General de Educación y Cultura
José Vicente Albadalejo Andreu

Director General de Cultura
José Miguel Noguera Celdrán

Edita:
Dirección General de Cultura
Museo Arqueológico de Murcia
Avda. Alfonso X el Sabio, 7
30008 Murcia
Tlfno. 968 234 602

Consejo de redacción:
Jorge Juan Eiroa García
Sebastián Ramallo Asensio
Antonino González Blanco
José Miguel Noguera Celdrán
Antonio Manuel Poveda Navarro

Dirección:
Mariángeles Gómez Ródenas

Coordinación:
Mariángeles Gómez Ródenas
Susana Alicia Muñoz López
Francisco José Navarro Suárez

ISSN: 1130-9776
D.L.: MU-1506-1991

Diseño y maquetación:
Gabriel Martínez García

Gestión editorial:
Ligia Comunicación y Tecnología, SL
director@tabulariumlibros.com

PRESENTACIÓN

Una vez más, el Museo Arqueológico de Murcia se ha convertido en referente para la museología regional ya que, aunando esfuerzos de muy distinta índole, está promoviendo toda una serie de actividades científicas que nacen del estudio y del rico diálogo establecido gracias a la continua celebración de exposiciones temporales, coloquios, cursos y conferencias que, sin duda, han despertado el interés de una comunidad especializada. Pero trabajar por nuestro patrimonio cultural lleva consigo la creación de los medios oportunos que ayuden a divulgar su importancia y riqueza.

La reedición de Verdolay, Revista del Museo Arqueológico de Murcia, ya publicada desde 1989 hasta 1996, contribuirá nuevamente a enriquecer el estudio y difusión del Patrimonio arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia, ocasión para la que no se han escatimado esfuerzos en atraer a los mejores y más cualificados especialistas en estas materias, ofreciendo un completo panorama de la actualidad arqueológica, no sólo regional sino también foránea.

Desde la Dirección General de Cultura apoyamos y nos congratulamos por esta iniciativa que, junto a la continua programación de actos de tipo científico, el excelente discurso museístico de su exposición permanente y la firma de protocolos con universidades, centros de investigación, museos nacionales y extranjeros, pretende la cooperación y coordinación entre proyectos, convirtiéndose en el principal centro para la conservación e investigación de nuestro Patrimonio Arqueológico.

José Miguel Noguera Celdrán
Director General de Cultura
Región de Murcia

Índice

ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

Yacimiento del Paleolitico medio de la Loma Fonseca (Cuenca de Calasparra-Cieza, SE de España). Estudio arqueológico y geomorfológico.
Manuel López Campuzano - Rafael Arana Castillo 13

Anotaciones bibliográficas para la investigación de las interpretaciones antropológicas en el arte rupestre levantino español.
Juan F. Jordán Montés 35

El arte rupestre prehistórico del Barranco del Buen Aire (Jumilla, Murcia).
Miguel Ángel Mateo Saura 51

Cuevas-refugio y cuevas-santuario ibéricas en la región de Murcia. Historiografía, catalogación e interpretación.
Julio González - Alcalde 71

Enterrar el pasado: la destrucción del conjunto escultórico del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén).
Sebastián Zofío Fernández - Teresa Chapa Brunet 95

León ibérico de Elche.
Rafael Ramos Fernández 121

La vajilla de barniz negro y la ciudad romana de *Pollentia*, (Alcudia, Mallorca).
Margarita Orfila 127

El travertino rojo de Mula, (Murcia). Definición de un mármol local.
Begoña Soler Huertas 141

Un taller de púrpura del S. I d.C. localizado en Águilas. Excavación en calle Francisco Rabal, 5 (Águilas, Murcia).
Juan de Dios Hernández García 165

Materiales pertenecientes a los ajuares domésticos altoimperiales de *Carthago Noua*: los hallazgos de la calle Beatas.
Antonio Javier Murcia Muñoz 177

Azorín, Lasalde y la arqueología: El Cerro de Los Santos y la misteriosa Elo.
Liborio Ruiz Molina 195

Un supuesto relieve hebreo y la dudosa presencia de comunidades organizadas judías en la Carthaginensis oriental (ss. IV - VII d. C).
Antonio M. Poveda Navarro 215

Urbanismo islámico: tres casas en la calle Granero de Murcia (siglos XII-XIII).
Francisco Fernández Matallana - José Antonio Zapata Parra 233

El castillo de Alhama de Murcia: una fortaleza castellana entre Aragón y Granada.
José Baños Serrano - Juan Antonio Ramírez Águila 255

La estructura urbana de Ḥiṣn Mulīna (Molina de Segura).
Juan Antonio Ramírez Águila - Felipe González Caballero 275

La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia).
Ana Pujante Martínez 293

Demolición de puertas de la Ciudad de Murcia en el siglo XVIII.
José Antonio Sánchez Pravia - Ricardo Montes Bernárdez 321

MUSEOLOGÍA, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Restauración de materiales orgánicos pertenecientes
al yacimiento de Cabezos Viejos, Archena.
Mª Isabel García-Galán Ruiz 355

Chimeneas: testigos de nuestro patrimonio industrial.
Mª Cecilia Hernández Lara - Antonio López Jiménez 375

El MARQ, un museo joven para jóvenes.
Rafael Azuar Ruiz - Antonio Sánchez Pérez 393

El Museo Arqueológico de Murcia. Un museo del siglo XXI.
Mariángeles Gómez Ródenas - Isabel García Fernández 407

RECENSIONES

MATEO SAURA, Miguel Ángel, 2005: La Pintura Rupestre en Moratalla (Murcia).
Juan Francisco Jordán Montés 425

RAMALLO ASENSIO, S., 2004: La decoración arquitectónica de las ciudades romanas
de Occidente. Actas del Congreso Internacional sobre La decoración arquitectónica en
las ciudades romanas de Occidente, celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre
de 2003. Universidad de Murcia. Murcia.
Andrés Martínez Rodríguez 427

GARCÍA ROMERO, José, 2002: Minería y metalurgia en la Córdoba Romana. Córdoba.
Jesús Bellón Aguilera 429

NOGUERA CELDRÁN, José Miguel, 2004. El Casón de Jumilla. Arqueología de un mausoleo
tardorromano, Prólogo de S.F. Ramallo Asensio. Murcia.
Jaime Vizcaino Sánchez 430

MENASANCH DE TOBARUELA, Montserrat, 2003: Secuencias de cambio social en una región
mediterránea. Análisis arqueológico de la Depresión de Vera (Almería) entre los siglos V y XI. Oxford.
Jesús Bellón Aguilera 433

VV.AA., 2005: Bizancio en Carthago Spartaria. Aspectos de la vida cotidiana. Murcia.
Juan Antonio Antolinos Marín 434

MALPICA CUELLO, Antonio, 2003: Los castillos en Al-Andalus y la organización del territorio.
Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones. Cáceres.
Juan Antonio Ramírez Águila 435

Arqueología e Historia

Yacimiento del Paleolitico medio de la Loma Fonseca (Cuenca de Calasparra-Cieza, SE de España). Estudio arqueológico y geomorfológico

Manuel López Campuzano*
Rafael Arana Castillo**

RESUMEN

La aparición de restos arqueológicos (industria lítica) sobre el techo erosionado de un abanico aluvial (Loma Fonseca) del Sinclinal de Calasparra-Cieza (SE de España), ha motivado un estudio geomorfológico, sedimentológico y mineralógico de los suelos asociados a estos sistemas aluviales. La confrontación de estos datos nos ha permitido establecer una aproximación a los procesos erosivos acaecidos durante el Pleistoceno superior. Se ha comprobado que el contexto arqueológico debió estar embutido en una matriz de arenas, limos y arcillas, localizados sobre un horizonte de carbonato pedogenético. Los sedimentos que forman este horizonte configuran una secuencia granodecreciente asociada a la unidad QF-1 de edad Pleistoceno inferior. Con posterioridad, estos sedimentos fueron erosionados por procesos secundarios acaecidos en la superficie del abanico aluvial, tal vez durante el Pleistoceno superior.

Palabras clave: Paleolítico medio, abanico aluvial, estratigrafía, mineralogía, Sureste de España.

ABSTRACT

Late Pleistoce archaeological remains (Middle paleolithic stone tools) have been documented associated to the top horizont of an alluvial fan generated in the Calasparra-Cieza Basin (Southeastern Spain). The geomorphological context and the mineralogical analysis of the associated soils allow us to stablish an approach to the erosive processes ligated to these surfaces. We know that archaeological remain were embbeded into a sandy-clayed matrix overlayin a calcrete. Calcrete sediments are of mineralogical fabric (sandy micrites) belongin to a sequence associated to the unity QF-1 of Early Pleistocene. The sandy-clayed matrix was truncated by secondary processes over fan surface. Calcrete exhumation and related aechaelogical remain are a product of these processes produced probably during Late Pleistocene.

Key Words: Middle Paleolithic, Alluvial fan, stratigraphy, mineralogy, Southeastern of Spain.

* Doctor en Arqueología. INTECSA-INARSA, SA.

** Catedrático de Cristalografía. Departamento de Química Agrícola, Edafología y Geología. Facultad de Química. Universidad de Murcia.

1. INTRODUCCIÓN

El sitio arqueológico documentado se ubica en la denominada "Loma Fonseca" (6 km NW de Cieza) (fig. 1), a la altura de los PPKK 340-338 de la N-301 Madrid-Cartagena. Sus referencias UTM son: X: 635, Y: 4239.700; X= 634.900, Y= 4240.900 (ref. SGM, e. 1:50.000, Hojas 891-92). Se trata de un depósito aflorante de sedimentos marinos (Tortoniense inferior) de unos 60 m de altura (cota 300-356 vértice Fonseca: X= 635.031, Y= 4239.863, MME, SGE, Hoja-891 26-35, 3ª ed., 1989) que buzan 7-15º en dirección 23ºNNE-203ºSSW (fig. 2). Forma parte de la pequeña cubeta sinclinal neógena (anticlinales Puerto-Asno y Molino-Palera) desarrollada entre Cieza-Calasparra (ca. 135 km^2) (fig. 3). Esta Cuenca o "Sinclinal de Calasparra-Cieza" configura una amplia región geográfica del NW de la región de Murcia. Se inscribe entre una altitud de 1º 31´10´´ y latitud 38º 10´04´´ 38º 20´04´´ y pertenece al dominio estructural de las Zonas Externas de las Béticas (Sánz, 1990; Baena *et alii*, 1993a y b; Jeréz *et alii,* 1974a y b). En la fig. 3 viene representado un esquema tectónico y litológico del sector objeto de estudio, con especial referencia a las principales facies neógeno-cuaternarias.

Los restos arqueológicos, de edad Pleistoceno superior, se encuentran ligados a las superficies de algunos de estos sistemas; en concreto sobre el abanico aluvial de la Loma Fonseca. Este es un campo de registro que actualmente se está afrontando a partir de modelos y técnicas geoarqueológicas (p. ej. Sullivan (ed.), 1998). El objetivo de este estudio es analizar los procesos y condicionantes evolutivos asociados a estas superficies. De especial interés en este estudio es asimismo el análisis sedimentológico y estratigráfico de algunos de los suelos desarrollados sobre estos sistemas. En este sentido, a nuestro juicio, podemos establecer algunos criterios temporales en el modelo de formación y de los balances de erosión y estabilización de estos sedimentos, así como de los procesos de formación de la cultura material registrada.

Los restos arqueológicos analizados en este estudio se distribuyen –en concreto- a techo de las formaciones carbonatadas (*Petrocalcids*) relativas al horizonte K masivo, y sobre los horizontes argílicos desprovistos de la carbonatación anterior, pertenecientes ambos horizontes a suelos desarrollados sobre un abanico aluvial.

En estos contextos los suelos se forman en superficies que se distribuyen de forma paralela a la estratificación geológica. Se producen, no obstante, múltiples variaciones estratigráficas debidas a los tipos de depósitos aluviales y a los procesos erosivos (truncaciones de horizontes) que han operado sobre estos suelos. Es de esperar también que a cada superficie le correspondan segmentos de diferente edad y de diferente grado de meteorización de los clastos (p. ej. Mills y Allison, 1995). Existen pocas técnicas apropiadas para datar estas superficies o elementos superficiales. Algunas de las técnicas aplicadas para inferir algunos de estos procesos de meteorización de clastos -y así datar las superficies- no son muy fiables (p. ej. Kevin *et alii*, 1998). En este estudio hemos optado por realizar una aproximación geomorfológica sobre la morfogénesis y evolución de estas superficies, con el fin de acceder a establecer un proceso o secuencia temporal y así establecer una cronología relativa de los restos arqueológicos.

El problema que subyace a este marco geomórfico es el relativo a la datación de las diferentes secuencias de agradación y erosión. En especial cuando se intercalan fases de autoestabilización en estas superficies de erosión. En estos suelos se da una asociación de horizontes argílicos (Bt) y de estadios avanzados de carbonatación (IV-V) (Gile *et alii*, 1965; Machette, 1985; Reheis *et alii*, 1992). La precolación de sales

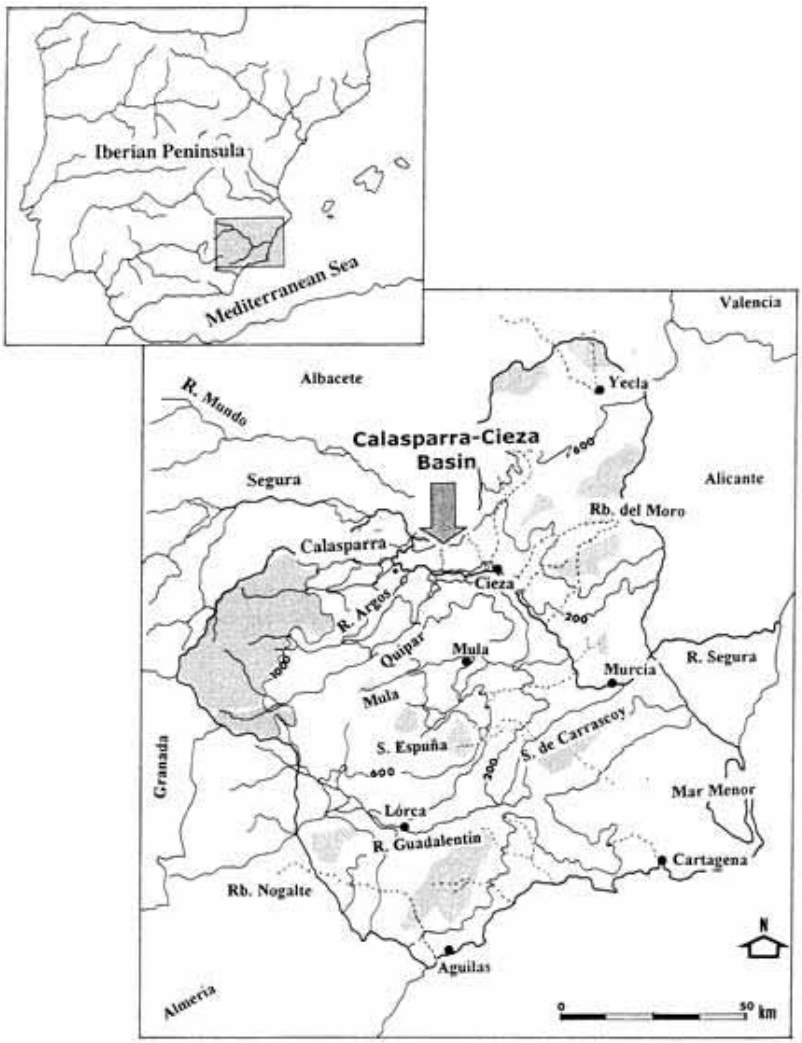

FIGURA 1
Localización del yacimiento dentro del contexto geográfico de la provincia de Murcia.

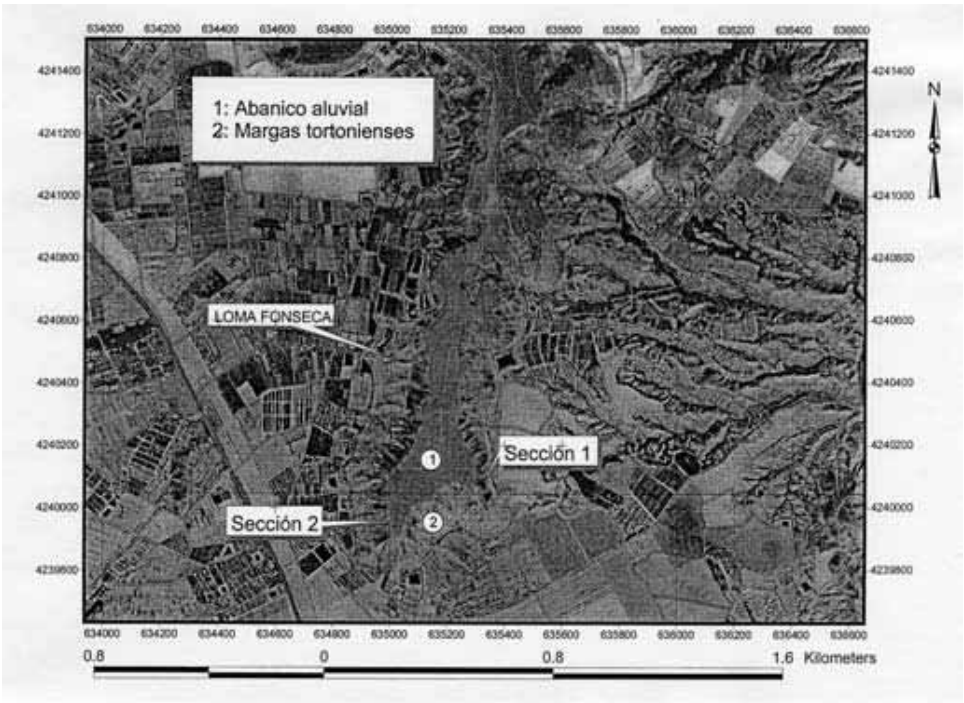

FIGURA 2
Foto aérea del área de estudio, indicando las principales facies sedimentarias y secciones.

(Na+) y de carbonatos es una característica de estos suelos. Las variaciones climáticas pleistocénicas fueron las responsables de los procesos que a corto plazo originaron los tipos de suelos apreciados actualmente. Los horizontes K y otros estadios de carbonatación, así como los depósitos argílicos (Bt) son indicadores de la actual persistencia de condiciones pedogénicas pasadas (p. ej. Menges, 1990; Harvey, 1996). En este sentido, podemos establecer una aproximación al comportamiento de estas superficies durante el Pleistoceno superior y establecer algunas implicaciones sobre los procesos post-deposicionales de los restos arqueológicos analizados.

2. RASGOS CLIMÁTICOS

El clima actual presenta unas características semiáridas. Los índices de pluviosidad oscilan entre los 279 y 406 mm anuales. La temperatura media anual es de 15.3º y 16.7º C. El índice de evapotranspiración es muy elevado (803-885 mm/año-1) y se ha estimado un déficit hídrico anual de 478-634 mm (Alías *et alii*, 1986a y b). El índice de aridez (*IA= P/ETP*: UNEP, 1992) es de 0.4. Se trata, pues, de un clima actual semiárido. Los meses de julio y agosto son secos, mientras que durante septiembre-octubre se producen fenómenos convectivos que causan importantes picos torrenciales. Durante los meses de octubre y febrero se ven incrementadas las precipitaciones debido a las incursiones de frentes activos atlánticos. Se aprecia una tendencia a la estacionalidad, la cual ha sido indicada en términos generales para la región de Murcia (Sumner *et alii*, 2001). Los canales activos presentan netas secuencias de reajuste morfológico debido a los balances de erosión y deposición motivados por las intensidades pluviales (Conesa y Álvarez, 1996).

La vegetación es variada. Predominan, no obstante, las especies arbustivas. Entre la serie mesomediterránea semiárida (*Quercus coccifera*) se intercalan sectores en

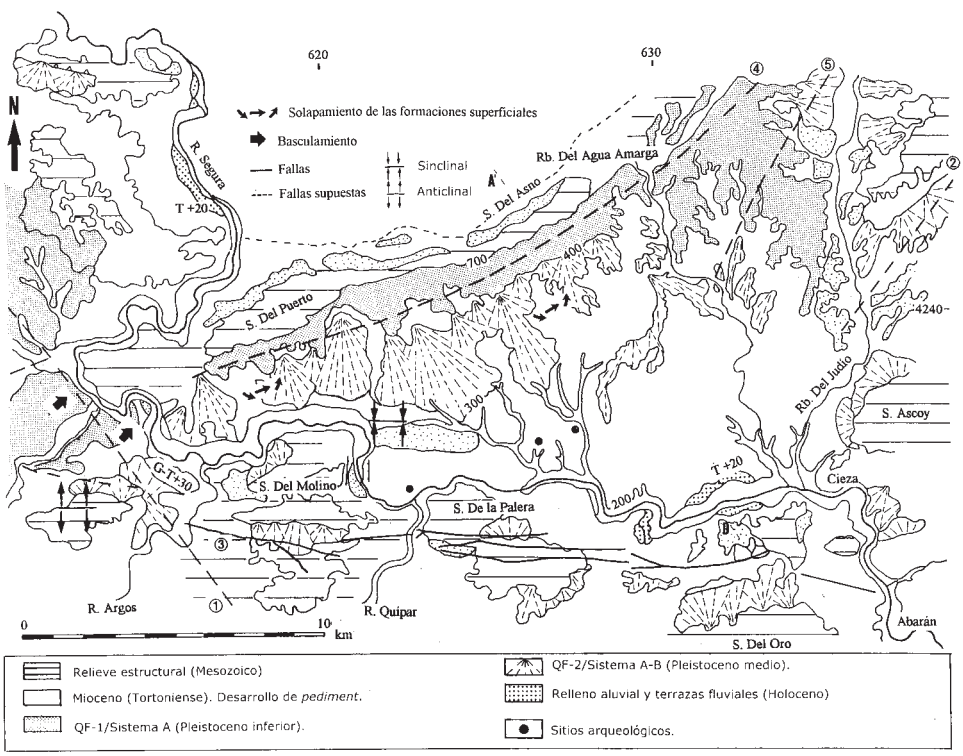

FIGURA 3
Esquema geomorfológico de la Cuenca Calasparra-Cieza.

los que predominan las especies halófilas (bosquetes de Tarays), ubicadas en zonas de encharcamiento temporal producidas en los sistemas de *gullies* –tipo lineal o *arroyo*- de los canales activos comentados (Marín, 1992). Existe un buen desarrollo de especies asociadas a las riberas y zonas húmedas del río Segura (Alcaráz y Ríos, 1996). Una vegetación "tipo" desarrollada sobre las pendientes de los sistemas aluviales, sería la formada por los arbustos y hierbas tales como *Stipa tenacissima, Rosmarinus officinalis, Thymus, Helianthemus y Asparagus.*

3. TIPOS DE SUELOS DOCUMENTADOS

Las características climáticas (déficit hídrico) y la acumulación en sus horizontes de elementos como Na+ y CO3Ca y cementación, emparenta a estos suelos al gran orden de *Aridisoles* (*Xeric Haplocalcids* y *Petrocalcids*: SSS-USDA, 1999). Por otra parte, según la clasificación de suelos con características macromorfológicas atribuibles a pasados pedogénicos (Nettleton *et alii*, 2000, tab 1), estos suelos se encuadrarían dentro de los *Paleoaridisols* (Mack *et alii*, 1993).

4. MARCO GEOESTRUCTURAL Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOMÓRFICAS

La principal unidad geoestructural viene representada por la depresión de estructura sinclinal (Baena *et alii*, 1993a) de Calasparra-Cieza (fig. 3). Esta Cuenca comprende unos 280 km^2 que tiene como nivel de base (axial) regional al río Segura y una serie de tributarios (W-E) entre los que destacan por su superficie de vertiente y procesos de disección las Rbls. del Gatán, del Agua Amarga, del Judío y la del Moro. Estas dos últimas subcuencas con génesis de su red de drenaje en las postrimerías (accidente N-W de Yecla-Jumilla) del Altiplano de Yecla-Jumilla. Las calizas y dolomías cretácicas (Prebético Externo) del anticlinal Sierras del Puerto (609 m), Cabeza del Asno y Picacho, actúan como límite septentrional, mientras que el anticlinal meridional viene formado por las calizas, areniscas y margas (Prebético Interno) de las Sierras del Molino (826 m) y Palera (655 m), que delinean el límite del cabalgamiento Subbético y que está controlado por el accidente Socovos-Calasparra.

La actividad tectónica se compone aquí de una tendencia NW durante el Plioceno (S. de Enmedio) y juego de fallas normales durante el Mioceno superior. La actividad de la falla de la Rbl. del Moro (NNE) se prolonga desde el diapiro de La Rosa hasta Mula, funcionando como zona de desgarre siniestra que limita los frentes mesozoicos de Ascoy-Larga-Sopalmo y la Cuenca de Calasparra-Salmerón (Las Minas) (Elizaga, 1990). Esta última también relacionada al control tectónico de las fallas del Arroyo de Las Murtas (N30E) y la del Barranco del Cerezo, que ocasionaron el hundimiento de este bloque más septentrional durante el Mioceno inferior (Baena *et alii*, 1993a).

El modelado o formaciones superficiales cuaternarias incluye un sistema de abanicos y glacis desarrollados principalmente desde la vertiente sur de la alineación Puerto-Cabeza del Asno. Son sistemas relictos de acumulación que ilustran las secuencias temporales de los procesos de agradación/disección y algunas anomalías desencadenadas por la actividad neotectónica comentada. Parte de este proceso puede ser apreciado en la fig. 3. La dirección del sistema es NNW-SSE y los buzamientos son moderados (2-5º).

4.1. Geomorfología tectónica de los abanicos aluviales

Gran parte de las unidades geomorfológicas cuaternarias individualizadas (abanicos aluviales y *glacis*) revelan una actividad neotectónica (desde el Tortoniense superior) causada por accidentes en dirección NE-SW, N140E y EW (Rodríguez-Pascua *et alii*, 2001). De forma especial, son los accidentes N140E los que producen un mayor número de incidencias o anomalías en los depósitos cuaternarios del sector. El rasgo geomorfológico más significativo de este control serían los basculamientos de los sistemas de abanicos aluviales y los encajamientos del nivel de base regional durante el Pleistoceno inferior-medio. Aunque de igual forma, las estructuras EW parecen haber causado una elevación de bloques a la que se le puede asociar también tramos de encajamiento anómalo del río Segura, alineaciones de cuesta (Rbl. del Moro) y ejes de pliegues que afectan a los sistemas de *glacis* y abanicos.

La dinámica compresiva comentada debió influir en la depresión de Calasparra-Cieza a lo largo de su sistema fluvial. Esto se produjo mediante un levantamiento de los bloques marginales anexos a los ejes principales (anticlinales mesozoicos, SW-NE, Puerto-Asno-Picacho y, W-E, Molino-Palera), seguido de un proceso de subsidencia (Kenter *et alii*, 1990). El control se debe al accidente Socovos-Calasparra (WN) y a un juego de fallas subparalelas de Calasparra-Cieza (W-E); así como a fallas incidentes sobre el bloque septentrional (Rbl. del Moro y alineación Puerto-Asno). El levantamiento neotectónico de las estructuras que, según comentamos, heredan y reproducen un *trend* anterior, originaría las deformaciones ligadas a las formaciones superficiales cuaternarias (*glacis* y abanicos), creando un umbral erosivo, basculado y localmente fallado, que agradaría los sectores medios y bajos de la cuenca. El resultado geomórfico es la presencia de *superficies* de erosión con materiales derivados de los abanicos pliocuaternarios o de los depósitos pertenecientes a la fase inicial de agradación y primer nivel de base: (T+ 40 m y T+ 70 m). Este proceso está ligado a una fase extensiva de disección (Pleistoceno inferior-medio) de la red de drenaje; en él se produjeron capturas fluviales y subsecuentes erosiones remontantes que incluyen procesos de deflección de los canales de los glacis-abanicos desde sus partes altas a las zonas distales (figs. 3 y 4).

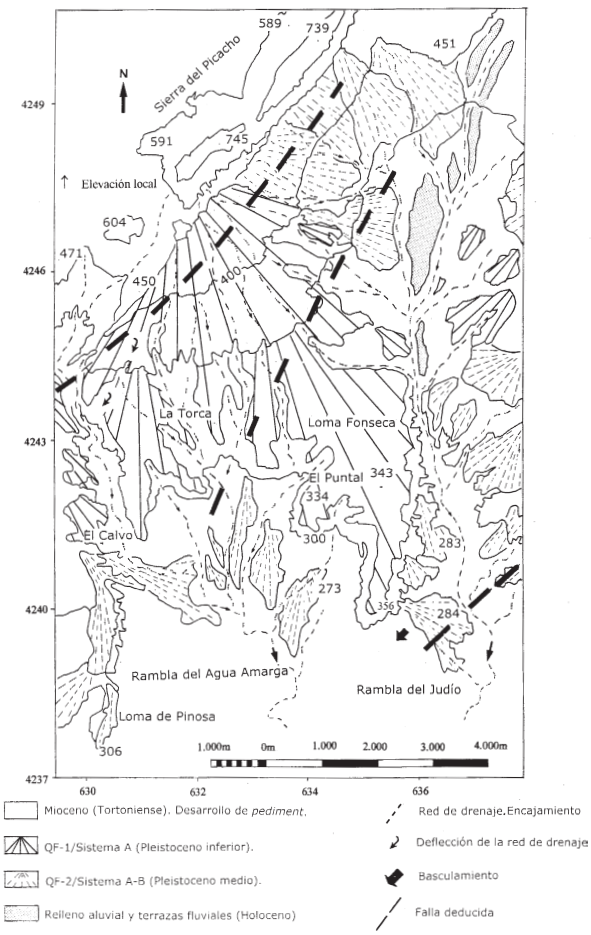

FIGURA 4
Esquema geomorfológico del abanico de la Loma Fonseca.

La principal característica geomorfológica derivada de la incidencia de los accidentes NE-SW es la ausencia de sistemas de golfos en las zonas distales de los abanicos aluviales. De forma que actualmente se aprecia un contacto de perfil rectilíneo y pendientes moderadas (5-1.5º) constante entre los sistemas fluviales de *glacis*-abanicos y formas mixtas de gravedad (piedemontes) hasta el Pleistoceno superior. Durante esta última fase temporal los abanicos experimentaron procesos secundarios erosivos. Muchas superficies de erosión albergan material resedimentado de poco espesor (30-40 cm), en el que alternan finos y gravas. Éstos pueden ser referidos –no sin reservas- a esta fase del Pleistoceno, denotando un escaso aporte sedimentario.

Estas alineaciones también controlaron el trazado de la red de drenaje plio-pleistocénica, produciendo importantes cambios bruscos en las pendientes de los arroyos (NE de Cieza, S de la S. de la Pila), y originando deflecciones debidas a desplazamientos de la red motivadas por fallas en dirección o por la presencia de lomas de obturación (Rbl. del Agua Amarga); así como encajamientos anómalos del nivel de base regional y de algunos de sus tributarios (Río Segura y Rbl. de la Raja).

Algunas anomalías apreciadas en algunas de las formaciones superficiales cuaternarias del sector (piedemontes de edad Pleistoceno medio de la S. Larga), tales como fenómenos de superposición, pueden ser debidos a una tasa de elevación del frente montañoso superior al poder de encajamiento de los arroyos que lo drenan, seguida de una subsidencia de la Cuenca (Baena *et alii*, 1993b y 1993a). En el abanico que origina el afloramiento Loma Fonseca se aprecia un solapamiento de sus superficies, fuertemente diseccionadas por los encajamientos fluviales, debido al mismo fenómeno de elevación y posterior basculamiento, así como una presencia de fallas cortas subparalelas. Estas disecciones –en algunos sectores- se mantienen sin alcanzar un punto de intersección (tipo F de Harvey, 1996) y no modifican la superficie de los abanicos conservativos o proximales.

4.2. Estratigrafía de los abanicos aluviales

Dentro de los procesos sedimentarios que suceden en abanicos aluviales podemos distinguir entre primarios y secundarios (Blair, 1987; Blair y McPherson, 1994a y b). A continuación presentamos una introducción a estos procesos con el fin de comprender las distintas facies descritas.

Los *procesos primarios* producen acarreo sedimentario desde la cuenca de drenaje al abanico. Consisten en agradaciones y aportes distales. Se producen por *flashfloods* ocasionales y de corta duración; pueden ser ocasionados por tormentas y tectónica, y tienen un carácter catastrófico. En nuestro contexto geomorfológico han dominado los ocasionados por corrientes fluviales: *debris flow, sheet flow*. De forma aparente no se aprecian facies ligadas a fenómenos de gravedad. En la actualidad el flujo discurre a través de los canales incisos.

Los *procesos secundarios* consisten en la remoción y modificación de los sedimentos y depósitos anteriores. Dominan la superficie del abanico. Erosión y degradación son los procesos principales. Excepto por terremotos y *overland flow*, no se asocia a condiciones catastróficas. *Overland flow* es el proceso más ocurrente y activo. Suele remover los limos y arcillas de los depósitos mediante canales incisos y lóbulos deposicionales inactivos; si bien también remueve *pebbles y cobbles* que distribuye en las zonas distales y marginales (Beaumont y Oberlander, 1971). Estos fluidos causan *rills y gullies* de c. 1m de potencia. En el lecho aparecen lechos de gravas (*lag*) ocasionados por los lavados de los finos. Estos *gullies* presentan un modelo radial de distribución desde el ápice o punto de intersección. La acción eólica suele ganar finos que dejan un *desert pavement* que protege a la superficie de la erosión. *Sieve lobes* son lóbulos que se forman a partir de depósitos de *debris flow*. Se manifiestan clastosoportados o sin matriz y representan a la parte superficial de lóbulos de *debris flow* ricos en clastos cuya matriz de finos fue removida por *overland* secundarios (Blair, 1987; Nemec y Postma, 1993). En nuestro contexto, las gravas erosionadas se debieron formar como *debris* dentro de un profundo perfil meteorizado bajo un clima

más húmedo y fueron desmantelados sobre la roca estructural al ser removida la matriz de finos durante climas más áridos del Neógeno-Cuaternario (p. ej. Oberlander, 1972).

En los abanicos objeto de estudio han dominado los procesos de *overland flow*, meteorización de sedimento y pedogénesis, así como los asociados a la comentada actividad tectónica. En la actualidad prosigue una lenta pedogénesis y una relativa estabilización de los interfluvios. Según la clasificación propuesta por Blair y McPherson (1994), serían del Tipo IB y IIB.

4.2.1. Secuencia estratigráfica genérica de los abanicos aluviales

Las secuencias estratigráficas son bastante homogéneas entre el conjunto de abanicos que se originan en el frente formado por las Sierras Puerto-Cabeza del Asno-Picacho (NNE-SSE). No obstante, hemos elegido una serie de afloramientos en los que las características estratigráficas aparecen mejor definidas. Estos afloramientos o secciones son, no obstante, representativas del conjunto comentado.

Los abanicos conservativos o proximales (secuencia A; Tipo IB) presentan, en los sectores mejor conservados o expuestos, 2-4 m de espesor (afloramientos Loma Fonseca, La Torca, El Puntal y El Calvo). La estratigrafía varía según su localización. De forma que en ocasiones el horizonte argílico (Bt) aparece truncado o erosionado por procesos secundarios, al igual que el horizonte A. Su base es erosiva y disconforme sobre las margas y se compone de segmentos de barras longitudinales de 40-50 cm (*debris flow* cohesivo), de textura granosostenida (tipo Gm) (Miall, 1985) y de clastos calizos (subredondeados-subangulares) poco clasificados; coarse (32-64 mm), *coarse-fine cobbles* (64-128 mm) y escasos *coarse cobbles* (128-256 mm) (Blair y McPherson, 1998). En ocasiones las gravas se presentan algo estratificadas, pero sin llegar a estar imbricadas y con algunos intersticios de arena (Gms). Alterna un sistema de descarga alta y baja y de transporte de carga de fondo y en suspensión o tipo *outwash* (Smith, 1974; Friend, 1983).

Los abanicos de la secuencia A-B se componen de mantos difusos tipo *sheet flood* (Tipo IIB) y disconformes sobre las margas tortonienses (afloramiento El Calvo). Su espesor es variable (1-4 m). Se componen de una base de segmentos de arenas, limos y arcillas de estructura planar-cruzada (Sp y Sh) de bajo ángulo (5-10º) y de intercalaciones de bandas de gravas bien clasificadas tipo *coarse pebbles* (16-32 mm), muy redondeados y de matriz de finos. Entre estos segmentos se intercalan láminas finas (1-2 cm) de carbonataciones hojosas (Horizontes Ck) (estadio II-III de Machete, 1985; Gile *et alii*, 1965). A techo se documenta, en ocasiones, un depósito (c. 0.50-1 m) de gravas del mismo tipo, pero muy cementadas y de matriz con fijación de polvo argílico (Ck). Su dirección es NNW-SSE y los buzamientos muy suaves (0-5º). La presencia de estas láminas ha sido en otros contextos sedimentarios (Alonso-Zarza, 1999) referida a una actividad de raíces y *fungi*. Su interestratificación entre materiales detríticos puede indicar la intercalación de fases de baja sedimentación y episódica. La estabilización de estos sedimentos origina su desarrollo y cuando el índice de aporte sedimentario es muy bajo estas láminas se amalgaman, dando origen a calcretas de mayor desarrollo.

4.2.2. Estratigrafía del afloramiento Loma Fonseca

La "Loma Fonseca" está formada por una unidad marina de edad Tortoniense inferior (Unidades 4, 5 y 3). Aquí reproducimos las características de su tramo aflorante (cota 300-350 m), a partir de dos secciones localizadas en la fig. 2. Se trata de un conjunto que presenta continuidad y concordancia estratigráfica, y que aparece con un ligero basculamiento (15º NNE-SSW). Reproducimos de esta secuencia unos 50-60 m aflorantes. Aparecen los sedimentos (areniscas y *shale* de laminación horizontal: Schieber *et alii*, 2001) basculados (NNE-SSW) y con un ligero buzamiento (7º). Hemos distinguido 3 tramos o unidades, a efectos de distinguir algunas alteraciones registradas en sedimentos determinados, si bien forman parte de una misma secuencia y facies sedimentaria. En torno a la cota 300 este depósito se ve tapado por delantales aluviales procedentes de la acción fluvial de los cauces anexos y de la meteorización del conjunto argílico. En la actualidad estos sedimentos aflorantes aparecen erosionados por las fuertes disecciones pleistocénicas de los encajamientos de las ramblas del Agua Amarga (cota 300), 293ºWNW y 225ºSW, y la del Judío (cota 300), 23ºNNE y 158ºSSE. El conjunto configura un relieve que responde a un modelo de lavado interpluvial de las laderas de perfil convexo y de planta cónica (tipo b de Schmidt, 1994). Su resistencia a la erosión está condicionada por la alternancia de tramos blandos (*shales*) y duros (arenisca), así como por la disposición a techo de la formación conglomerática (de fuerte carbonatación). Se producen, no obstante, pronunciados acarcavamientos sobre los que inciden *rills* y *gullies* de más de 4 m de incisión y 3 de anchura. Esto produce múltiples desprendimientos de materiales por gravedad debido al socavamiento basal hídrico, así como coladas cónicas de barro procedentes de los lavados de las argilitas miocenas.

Sobre este depósito marino (cota 350) se dispone de forma discordante y en contacto erosivo una unidad aluvial conglomerática de edad Pleistoceno inferior (QF-1). Se trata de un abanico aluvial equivalente a la Secuencia A reconocida en la cuenca. Su cuenca de drenaje se ha generado en la Sierra del Picacho. Su dirección es 338º NNE y 158º SSE y buzamiento 1-5º. Este depósito es de espesor variable (4-6 m) y en la actualidad dispone un relieve plano, adoptando una morfología de tipo glacis encajado o de *staged pediment* (Mabutt, 1977; Cooke *et alii*, 1993). Se encuadraría en el Tipo-IB de Blair y McPherson (1994). Es un depósito de *offlap* progradante. Se registra de este depósito unos 6 m; y distinguimos aquí 2 unidades.

Representa este remanente aluvial, por lo tanto, un cambio en el nivel de base del drenaje geológico de más de 50 m respecto de los cauces citados, y de unos 170 m respecto de las terrazas holocénicas (T+5-10 m) de la principal arteria fluvial (eje axial del río Segura).

Esta formación se compone de gravas calizas y dolomías (Cretácico), y en menor proporción silíceas (cuarcitas y sílex). Sus morfologías son heterométricas; oscilan entre angulares (afloramiento La Torca) y redondeadas (afloramiento Loma Fonseca). Derivan de la alineación Asno-Picacho (Prebético Externo). Las arenas y arcillas rojizas pueden proceder de las *Facies Weald* (Cretácico Inferior) detectada en esta alineación (Baena y Jeréz, 1982; Baena *et alii*, 1993b). Estas gravas aparecen erosionadas sobre las laderas arcillas miocenas.

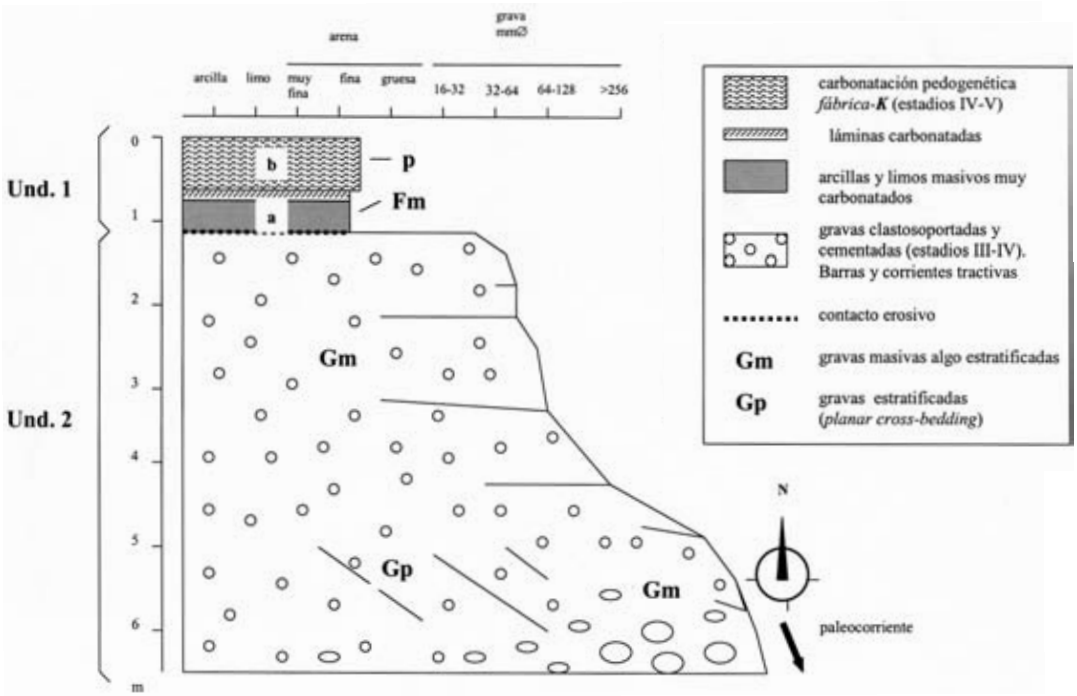

FIGURA 5
Esquema de la estratigrafía de las unidades cuaternarias distinguidas.

4.2.2.1. Secuencia aluvial conglomerática (QF-1)

Esta secuencia se compone de dos unidades sedimentarias que han experimentado sustanciales procesos pedogenéticos. De techo a muro distinguimos las siguientes litologías correspondientes a unos 5-6 m de espesor total (fig. 5):

Unidad-2:

Se trata de un depósito conglomerático tipo *clast-supported*, de espesor variable (3-4 m) y que en algunos sectores alcanza los 5 m. Se compone de gravas redondeadas, en su mayoría con valores de 03-05 (45%) y 05-07 (35%), según el *Shape Index* de Illemberger (1991). Su litología es bética (caliza, dolomía y algo de sílex). Se disponen mal clasificadas en su distribución cúbica (f= 0.74-1.15) (Jerram, 2001) y de tipo predominante *coarse pebbles* (f= -4/-5, 16-32 mm), *very coarse pebbles* (f= -5/-6, 32-64 mm) y *fine cobbles* (f= -6/-7, 64-128 mm) (Blair y McPherson, 1999). La desviación estándar es de 1-2 (70%) y >2 (25%).

Se distinguen en el cuerpo del abanico dos secuencias (fig. 6 y lám. 2):

1) Una formada por fábricas tipo Gm (gravas masivas algo estratificadas) con alguna ligera intercalación de gravas con algo de matriz de limo grueso y arena media (Gms) (Miall, 1985). Ocupa la mayor parte del cuerpo, alcanza espesores variables (3-5 m) y se interpreta como corrientes tractivas en la que se intercalan ligeras pasadas de *sediment gravity flow* (SG). El conjunto equivaldría a series de barras transversales (Allen, 1983; Hein y Walker, 1977) originadas por avenidas turbulentas tipo *mass flow* o *surging debris flow* (Nemec y Steel, 1984) impulsados por lóbulos (Southard *et alii*, 1986).

2) Una facies de espesor comprendido entre 3-5 m y de más de 12 m de extensión. Se forma por gravas con estructura *planar cross-bedding* (Gp), de 30ºNNW-SSE, y que lateralmente pasa a gravas masivas (Gm). La base de esta última se forma por gravas de calibre tipo coarse cobbles (ϕ= -7/-8, 128-256 mm), *fine boulders* (ϕ= -8/-9,

LÁMINA 1
Detalle de los horizontes de calcreta (superior) y de conglomerados del abanico aluvial.

256-512 mm) y algunos *medium boulders* (ϕ= -9/-10, 512-1024 mm). A techo es granodecreciente y se desarrollan ligeras pasadas tipo Gp. Se interpreta esta facies como relleno complejo de canal (GB). La base es erosiva y podría tratarse de una barra longitudinal, mientras que las gravas de estructura planar-cruzada pertenecerían a una barra transversal que recuperaría su pulso a techo del canal erosivo.

Esta Unidad-2 se presenta en la actualidad con una matriz espesa y masiva (5-15 mm) de cemento calizo (CO_3Ca_2). Esta cementación alcanza la denominada *K-fabric* (Ckm) y corresponde a los estadios III-IV de Machette (1985) y IV de Gile *et alii* (1965, 1979).

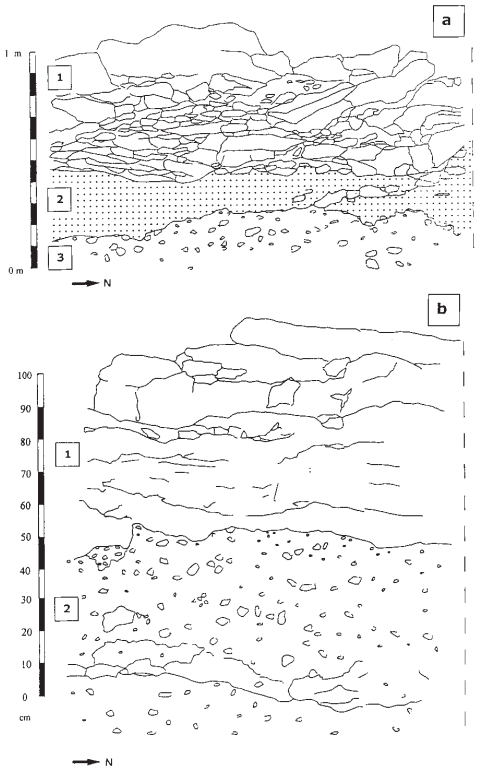

FIGURA 6
Estratigrafía de las unidades cuaternarias distinguidas: a) 1: calcreta; 2: horizonte argílico carbonatado; 3: conglomerados; b) 1: calcreta; 2: conglomerados.

Unidad-1:

Se trata de una Unidad limo-arcillosa y de arena fina que se dispone en contacto irregular y concordante sobre la Unidad anterior. Configura un manto extensivo en casi todo el cuerpo del abanico. Su espesor es variable (100-130 cm). Este depósito de finos y de estructura masiva (Fm) se presenta en la actualidad afectado por procesos de carbonatación pedogénica de diferente intensidad (fig. 6 y lám. 1). En este sentido, distinguimos de muro a techo las siguientes subunidades:

1) Un cuerpo masivo (Fm) de base (contacto con Unidad conglomerática) formado por limos, arenas finas y arcillas (color salmón) y de espesor variable (30-100 cm). En su base presenta gránulos de carbonato y motas de 10-20 mm en más de un 25% de su superficie. En su tramo superior se forman glaebulas y estructuras *pseudo*-prismáticas (>70 mm) y algunas concreciones (>10 mm) de espesor entre 3-5 mm. Exhibe pocas raíces y no se aprecian restos de bioturbación. Se trata de un horizonte argílico muy carbonatado (Btk), afín a los estadios II-III de Gile *et alii* (1965).

2) Este cuerpo pasa de forma progresiva a una subunidad en la que se aprecia el reemplazamiento de la fábrica limo-arcillosa por una gradual carbonatación masiva (P). Se trata de una calcreta (Wrigth y Tucker, 1990) de color rosado blanquecina (7.5YR7.5/2). Esta subunidad es extensiva y su potencia es de 60-80 cm. Dividimos esta carbonatación en 2 horizontes en base a la fábrica y textura de su cementación: a) horizonte (20-30 cm) de reemplazamiento de estadio IV de Gile *et alii* (1965), en el que se conserva la textura y color asalmonado de la subunidad anterior; y b) estructura hojosa blanquecina que lateralmente pasa, en ocasiones, a múltiples láminas cuarteadas y subhorizontales de >15 mm de espesor; manifestando una compleja y múltiple generación de estructuras tabulares (5-10 cm), en ocasiones con brechas recementadas y pisolitos, así como peloides en las fracturas. Su crecimiento se debe a las acreciones en las fracturas. Manifiesta, pues, una fábrica km tipo *platty*, muy endurecida y carbonatada (>70%) que equivale a los estadios IV de Gile *et alii* (1965) y V-VI de Machette (1985). A techo, y localizados a mediodía, se aprecian arqueamientos expansivos, también denominados *pseudo*-anticlinales o *teppe* (Watts, 1977; Kendall y Warren, 1987; Wrigth y Tucker, 1991), que llegan a alcanzar 60-80 cm de eje longitudinal. Al parecer, estas estructuras se deben a un proceso de carbonatación en perfiles maduros que excede el espacio original formado por los poros del material limo-arcilloso. El resultado es la expansión física de estos componentes finos y su desplazamiento. En fábricas no biogénicas (*a-fabrics* de Wrigth, 1990) los granos flotantes y cristales de calcita contribuyen a este proceso. También,

LÁMINA 2
Detalle de los horizontes de calcreta (superior) y del horizonte argílico cementado (Btk) del abanico aluvial.

los ciclos de contracción y expansión de las esmectitas inducen a que se creen estas discontinuidades en la estratificación. Las cavidades alargadas (*sheet cracks*) se forman bajo las tábulas levantadas y se originan pisoides. En términos generales, estos arqueamientos se asocian a estos *cracks* de disecación y a la existencia de un conglomerado intraclástico (p. ej. Kendall y Warren, 1987). La superficie de esta subunidad está formada por un modelo poligonal de crestas cementadas, está desprovista de horizonte ócrico y sólo se encuentra material terrígeno en sus intersticios.

Esta subunidad se trata de un proceso de acumulación superficial de carbonato (> 70%) o *calcreta* (Wrigth y Tucker, 1991, p. 1). El carbonato puede proceder del polvo atmosférico y de los materiales geológicos de partida. Es difícil diferenciar si el origen del carbonato es pedogénico o se debe a la presencia de los mantos de clastos de calizas y dolomías del sector (p. ej. Reheis *et alii*, 1992). Los estadios oscilan entre gravas cementadas (base del horizonte) con partículas de carbonato de grano fino (limos y arenas) y de estructura hojosa (estadio III-IV), hasta acintado y masivo (estadio V de Machete, 1985; Gile *et alii*, 1965; Reheis *et alii*, 1992). El carbonato se acumula y envuelve primero a la fracción grava (>2 mm) para después ir recubriendo a la fracción más fina, en este caso a las arenas, limos y arcillas. Se aprecian sectores de brechas y de recementación.

El incremento de CO_2 en el aire del suelo produce una reacción en la que el carbonato se disuelve y circula como catión Ca^{2+} y HCO_3^- en el agua acumulada en el suelo. La disolución se ve favorecida por el incremento de agua que se infiltra en el suelo, en tanto ésta no se vea saturada por CO_3Ca. La precipitación se produce –en términos generales- a profundidades >25 cm, debido al descenso de la presión de CO^2 y un aumento del Ph (que pasa a alcalino, >7); así como por un incremento de la concentración iónica en la parte donde se alcanza la saturación y se produce la precipitación. Ésta se ve inducida por un proceso de evapotranspiración en el régimen de humedad del suelo. La existencia de una actividad microbacterial se ha indicado también en este proceso (Cerling y Quade, 1993).

Presenta esta cementación esqueletos de granos dentro de una masa de calcita micrítica (7.5YR-7/4 hasta 10YR-8/3). Esto puede ser debido a la presencia de los comentados a ciclos de precipitación y evaporación (p.e. Wrigth, 1990). Nash y Smith (1998) han documentado estas cementaciones en calcretas pleistocénicas de Tabernas (Almería). Los niveles de N2/S2 y N4/S4 distinguidos por estos autores, son carbonataciones pedogenéticas desarrolladas sobre cuerpos de gravas (abanicos aluviales) y sobre las que se desarrolla un suelo de escasa potencia. Blümel (1982) presentó unas cronologías (C^{14}) de estas láminas, comprendidas entre 18.000 y 20.000 BP, obtenidas en calcretas adyacentes (Cancarix, Albacete). Estas láminas parecen obedecer a ocasionales disoluciones y reprecipitaciones ocurridas en el techo del horizonte (K), el cual actúa como interfaz impermeable. Sobre estas cementaciones se produce –en sectores localizados- un suelo (10-20 cm) con considerable materia orgánica y muy bioturbado (Horizonte Ah). Este sistema de carbonatación aboga, más bien, por un modelo complejo de episodios de formación de suelo (pedogénesis) al que sigue erosión y neoformación de calcreta biogénica durante ambientes semiáridos (Alonso-Zarza *et alii*, 1998). Blümel (1982) ha indicado que en la formación de algunas calcretas de la región de Murcia ha desempeñado un importante papel el aporte alóctono de polvo rico en carbonato y de arenas eólicas. En el contexto analizado es evidente también el aporte de sedimento por láminas hídricas saturadas con carbonatos procedentes de los lavados de los frentes calizos.

La cementación de la Unidad-2 alcanza incluso los 15 mm de grosor; denotando un índice de adhesión temporal elevado (p. ej. Vincent *et alii*, 1994). La arcilla en el horizonte argílico puede ser debida a la acumulación de polvo eólico rico en Ca++ que precipita disuelto en el agua acumulada (Nettleton *et alii*, 1987; Gile y Grossman, 1979; Gile *et alii*, 1965; Bachman y Machette, 1979).

Las variaciones estratigráficas de esta Unidad-1 se deben también a procesos de desmantelamiento. De forma que en algunos sectores el registro se limita a la Unidad-1 y sobre ella un manto relicto de finos, muy carbonatado y con múltiples raíces, que carece de la cementación masiva comentada. De hecho, Alías *et alii* (1986a) han documentado un Petrocalcid en un sector anexo (Sierra de Benís), que presenta una secuencia Ah-Ck-Ckm, siendo el horizonte Ck de color rosado blanquecino (7.5YR7.5/2), muy carbonatado (71.3%) y compuesto de limos masivos (51.3%), algo de arcilla (13.6%) y de arenas finas (10.5%). Estos suelos son afines a los subórdenes de *Orthids* y *Argids*. Se trataría de *Xeric Petrocalcids* (antiguos *Paleorthids*) y *Petroargids*. Estos suelos podrían tener un carácter del tipo definido como *Accretionary soils* por Nettleton *et alii*, (1989).

4.2.3. Mineralogía de las unidades distinguidas

Para llevar a cabo las determinaciones analíticas se ha utilizado un difractómetro *Philips* modelo *X-Pert* que la Universidad de Murcia posee en el *Centro de Apoyo a las Ciencias Experimentales* (SACE) del Complejo Universitario de Espinardo. Para el estudio microscópico se ha empleado un fotomicroscopio Zeiss dotado con dispositivos para luz transmitida y reflejada, juego de filtros compensadores, Optovar de aumentos 1,25x, 1,6 x y 2x y un equipo automatizado de microfotografía.

4.2.3.1. Unidad 1.1. Muestra QF-1.1 (Horizonte Btk bajo calcreta).

Se trata de un agregado de pequeños fragmentos muy poco compactos de tonos amarillentos y rojizos, blandos y con débil coherencia. Contiene algunos fragmentos más duros, a dos de los cuales se les ha realizado una lámina delgada.

El difractograma correspondiente a esta muestra se recoge en la fig. 7A y contiene las reflexiones características de calcita (C) y cuarzo (Q), así como las más intensas de dolomita (D), mica (M) y yeso (Y). Destaca la elevada cristalinidad de las reflexiones correspondientes a los dos carbonatos y al cuarzo, teniendo en cuenta el poder reflectante de los carbonatos calcita y dolomita para la reflexión más intensa (la 104) y la del cuarzo.

Esta subunidad pasa progresivamente a un estado mayor de carbonatación (Muestra QF-1.3 (Btk salmón, de reemplazamiento). La muestra QF-1.3 está formada por pequeños fragmentos carbonatados y arcillosos de tonos crema suave y amarillentos, muy porosos y con numerosas pátinas de pequeño tamaño formadas por óxidos de hierro y de manganeso. También se advierten a simple vista pequeñas láminas brillantes de mica blanca. La muestra es muy poco coherente y se desmorona con facilidad.

El difractograma correspondiente a esta muestra se recoge en la fig. 7B y contiene las reflexiones características de calcita (C), cuarzo (Q) y dolomita, así como

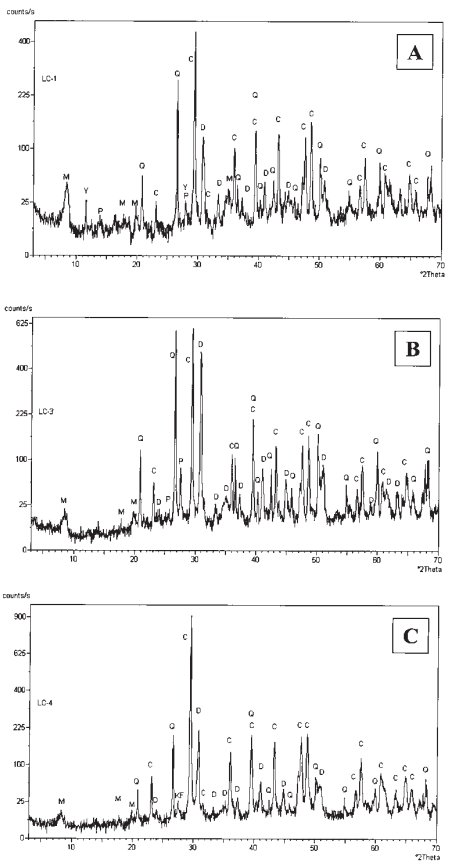

FIGURA 7
Difractogramas de los horizontes: A) Horizonte Btk; B) Btk reemplazado por calcreta; y C) calcreta.

trazas de mica (M). Destaca la elevada cristalinidad de las reflexiones correspondientes a los dos carbonatos y al cuarzo, que en conjunto representan al menos el 95 % del conjunto de la muestra. Se han estudiado dos láminas delgadas correspondientes a dos fragmentos endurecidos incluidos en la muestra QF-1.1, que se han denominado como QF-1.1a y QF-1.1b. En ambos casos se trata de una micrita arenosa con pequeños clastos de cuarzo de bordes angulosos dispersos en la trama. En la muestra QF-1.1a se pueden observar numerosas impregnaciones tardías de óxidos y oxihidróxidos de hierro de tonos pardos a rojizos, muy patentes entre polarizadores cruzados. La muestra presenta una porosidad apreciable, con numerosas cavidades de forma irregular en cuyos bordes se aprecia la cristalización incipiente de pequeños cristales de calcita.

Desde el punto de vista mineralógico, el fragmento QF-1.1a está constituido principalmente por calcita, de pequeño tamaño de grano, acompañada de clastos de cuarzo de bordes angulosos o subredondeados. Se aprecia muy bien el desarrollo de un proceso de recristalización de la calcita, dando lugar a granos de mayor tamaño. Esta muestra se caracteriza también por la existencia de una impregnación generalizada de óxidos y oxihidróxidos de hierro que rellenan fisuras y cavidades libres (microfotografía nº 3). A simple vista se observan en el fragmento estudiado pátinas muy finas de óxidos de hierro (pardas a rojizas) y de manganeso (negras). Estas impregnaciones y pátinas son debidas a reacciones de liberación de estos minerales procedentes de hematites (Fe3O2) (Schwertmann y Cornell, 1991).

El fragmento denominado QF-1.1b es también de naturaleza carbonatada y presenta una elevada porosidad definida por la existencia de numerosas cavidades de disolución, algunas parcialmente interconectadas. Se trata igualmente de una micrita parcialmente recristalizada, lo que se traduce en una acusada heterometría de grano; contiene pequeños granos de cuarzo dispersos en la trama y está atravesada por numerosas fisuras en las que han cristalizado posteriormente calcita y óxidos de hierro. La calcita cristaliza también en pequeños granos en los bordes de cavidades de disolución.

En conjunto se trata de una muestra carbonatada de elevada pureza ya que en el caso de este fragmento el contenido en cuarzo detrítico es muy bajo.

4.2.3.2. Unidad 1.2. Muestra QF-1.4 (calcreta)

La muestra QF-1.4 está formada por fragmentos carbonatados poco compactos y de coloración blanca a débilmente grisácea. Está afectada por pequeñas fisuras y contiene numerosas cavidades de superficies alabeadas o irregulares. Presenta pequeñas pátinas de óxidos de manganeso junto a la superficie.

El difractograma correspondiente a esta muestra se recoge en la fig. 7C y contiene las reflexiones características de calcita (C) y las más intensas de cuarzo (Q), dolomita (D) y mica (M). Se trata de una micrita arenosa muy porosa, constituida por un cemento carbonatado muy compacto de pequeños granos de calcita con numerosos cristales de cuarzo microfracturados y de bordes angulosos o subredondeados. La porosidad de la muestra es muy elevada ya que contiene numerosas cavidades de disolución con una forma y tamaño muy variables. Hay cristalizaciones tardías de calcita que originan cristales de hasta 600 micras de tamaño. El cuarzo muestra una marcada heterometría de grano con fragmentos desde 30 a 300 micra con predominio de formas angulosas e irregulares.

La calcita, aparte de ser el componente esencial de la trama, aparece en toda la muestra como relleno de pequeñas cavidades en procesos tardíos de depósito que se producen principalmente en el borde de las cavidades de disolución y en los intersticios de la trama. Se puede observar una amplia gama de orientaciones ópticas en los cristales de este carbonato, desde secciones paralelas a perpendiculares al eje óptico. En las cristalizaciones tardías son muy comunes las formas romboidales. Dispersos en la trama aparecen pequeños cristales aciculares de moscovita, generalmente con un tamaño inferior a 100 micras. También se aprecian algunos cristales de dolomita formados durante la diagénesis de la calcita.

En esta muestra no se observan diseminaciones de menas primarias ni óxidos de hierro, tan comunes en rocas carbonatadas. En conjunto, se trata de una micrita arenosa con trazas de moscovita y de dolomita y ausencia de procesos tardíos de mineralización de óxidos de hierro. Sí se han desarrollado, por el contrario, cristalizaciones tardías de calcita y transformación secundaria de calcita en dolomita, que son fenómenos normales en la evolución diagenética de una roca carbonatada.

Respecto a la génesis de esta roca, tanto por los aspectos texturales como por la composición mineralógica está relacionada con la evolución pedogenética de un horizonte petrocálcico del suelo, rico en aportes detríticos (cuarzo y pequeños fragmentos de mica).

5. CULTURA MATERIAL DOCUMENTADA

El modelo de formación y distribución de estos residuos se asemeja a los sistemas registrados en otros contextos arqueológicos -del Pleistoceno inferior- (p. ej. Schick, 1986; Schick y Toth, 1993). Se trata de grupos de artefactos líticos nuclearizados en el espacio y que representan una serie de *subproductos* dejados por los grupos humanos en el uso del medio y desarrollo de su subsistencia diaria (procesamiento de accesorios y procesamiento de algunos nutrientes). La constatación de residuos arqueológicos del Pleistoceno superior sobre superficies geológicamente estabilizadas contribuye de forma transcendente a la comprensión de la formación y preservación de estos sistemas arqueológicos distribuidos superficialmente (p. e. Sullivan (ed.), 1998).

6. DISCUSIÓN

Los *suelos relictos* deben ser suelos "pedogénicos" y no "geológicos" (Nettleton *et alii*, 1989, p. 59-60). Un suelo geológico es un depósito expuesto en una superficie que alberga vegetación, pero que no manifiesta horizontes pedogenéticos a pesar de ser muy antiguo. Un suelo *pedogénico* presenta, por el contrario, horizontes pedogenéticos o restos de ellos. Estos horizontes se formaron mientras que la superficie que sirve de material geológico base se mantuvo estable durante largo tiempo. El horizonte pedogenético es un nivel de alteración que se dispone discordante con respecto a la estructura macroscópica y fábrica microscópica del depósito geológico.

Algunas de las más recientes clasificaciones taxonómicas de paleosuelos (Nettleton *et alii*, 1998; Nettleton *et alii*, 2000) distinguen –de forma básica- tres modelos de manifestación: a) enterrados (*kryptic*); b) exhumados (incluyendo *pediments* o *lithic*); y c) relictos (*enduric*). Estas clasificaciones se basan en los tipos definidos en el *Soil Survey Staff* (SSS-USDA 1999). Si bien algunas de las variantes de paleosuelos enterrados y exhumados son –de forma relativa- distinguibles en las

prospecciones de campo, sin embargo, la variante relicta o superficial presenta mayores dificultades a la hora de ser reconocida como tal. El estatus de estos últimos suelos (relictos) debería responder a un modelo sostenido de estabilidad y de incipiente erosión.

Teniendo en cuenta que algunas de las propiedades físico-químicas del perfil (contenido e interacción de sales, yesos y carbonatos) pueden variar dentro de una escala espacio-temporal (Olson y Nettleton, 1998), se ha propuesto el diagnóstico de otros elementos (Nettleton *et alii*, 2000). De forma sinóptica, las propiedades que parecen definir –dentro de 1 metro de suelo- a estos *paleoaridisols* son las siguientes:

1) La presencia de un horizonte carbonatado (Ckm) o de láminas carbonatadas; y de un horizonte petrogypsico o *duripan*.
2) Manifestación en superficie de una estructura vesicular o costras.
3) Floculación de argilanes en el horizonte B superior.
4) Presencia de un *desert pavement* o de un manto irregular de clastos redondeados en superficie.

Estos elementos son, a nuestro juicio, muy genéricos. De forma que las características de los paleoaridisoles deben ser buscadas dentro de los sistemas de interacción geomórficos a escala regional. También se debe – a ser posible- ligar otros elementos al criterio de identificación, como así se trata en nuestro caso respecto al contenido de restos arqueológicos de edad Pleistoceno superior.

Estos paleosuelos enterrados dependen de las variaciones existentes entre los horizontes del suelo, contenidos de arcillas, hierro y carbonatos (Birkeland, 1990). Asimismo, en ocasiones se han producido procesos de neoformación de arcillas (2:1) en los horizontes de acumulación, horizontes argílicos (Bt) meterorizados, rubefacción de arcillas (hematites), probablemente ligadas a las deshidrataciones de los hierros libres durante las estaciones calurosas (Schwertmann y Cornell, 1991), y reprecipitaciones de carbonatos que originan los citados horizontes petrocálcicos (*Petrocalcids*) y cálcicos (*Calciorthids*). Su profundidad y nodulación en los respectivos horizontes dependerán de la intensidad y frecuencia de las precipitaciones (Retallack, 1994). En nuestro caso, el clima debió ser semiárido y mostró contrastes ambientales a largo plazo (p. ej. formación cíclica de láminas carbonatadas, sedimentos y suelos durante las alternancias de fases húmedas y secas pleistocénicas: (Nettleton, 1991; Alonso-Zarza *et alii*, 1998). Por ejemplo, La transición entre las características asociadas al estadio III y los estadios IV-V (>70% CO_3Ca) de carbonatación, ha sido indicada como límite en el que se infiere un cambio climático hacia condiciones más áridas (McFadden, 1988). El proceso de formación del horizonte K es, pues, complejo y aboga, por lo tanto, por la existencia de periodos prolongados de humedad y de aridificación del ambiente. Royer (1999) ha indicado que estas carbonataciones han debido suceder por debajo de 760 mm y por encima de los 100 mm de precipitación media anual. Sin embargo, también se ha indicado que además de la precipitación parece influir en este proceso una estacionalidad climática en la que se intercalaron etapas húmedas y secas y que acusó un marcado déficit entre la precipitación anual y su evapotranspiración (Rossinsky y Swart, 1993). Los procesos de iluviación de carbonatos y arcilla se debieron producir bajo medios húmedos y subhúmedos que progresivamente pasaron a más áridos (p. ej. Khersat, 2001).

Los índices, no obstante, de acumulación en el suelo dependerán del material original, bioclima, etc, teniendo en cuenta que en medios semiáridos la formación de

estos suelos puede llegar a ser tan rápida como su erosión, por lo que su datación presenta unos márgenes de error muy elevados (Birkeland, 1990). Sin embargo, para los suelos exhumados y relictos los criterios de aproximación pedogenética son más difíciles si además se presentan erosionados o como superficies estructurales erosionadas. De forma que aunque existan parámetros (morfológicos, químicos y mineralógicos) que indiquen cierto desarrollo del suelo, los mejores indicadores de la estabilidad y carácter relicto de estas superficies será su estudio morfológico relacionado con el sistema (Harden, 1990). Esto queda manifiesto en la aproximación geomorfológica realizada, ya que la complejidad espacial y temporal del desarrollo de las propiedades de estas superficies puede permanecer inherente en la dinámica de los procesos y sistemas entre los que evolucionan (p.e. Phillips, 1993a y b).

En este sentido, en este estudio queda manifiesto que los datos físico-químicos no pueden ser interpretados de forma correcta si no establecemos de forma paralela el modelo de evolución de las variables temporales geomórficas.

7. CONCLUSIONES

Esta interacción de factores es, no obstante, compleja. En esta cuenca de Calasparra parece que la actividad tectónica ha sido el principal motor en el desarrollo del medio físico a escala regional a largo plazo; pero el principal factor en los procesos geomórficos de la cuenca han sido las fluctuaciones climáticas acaecidas a corto plazo en el clima regional. Estas son las causantes de la actividad fluvial, procesos de meterorización y formación de suelos.

En este sentido es más apropiado o razonable ligar ambos controles (tectónico y climático) a la hora de analizar los procesos de formación de los depósitos cuaternarios (Harvey, 1987; *id.*, 1988; *id.*, 1990; *id.*, 1996). Se trataría de un proceso en el que las condiciones climáticas (balances pluviométricos) producen rápidas respuestas en el sistema de desarrollo de los abanicos. Un descenso en el índice de activación de la tasa de elevación tectónica, demoraría este desarrollo. Allen y Densmore (2000) han indicado que una alta frecuencia de cambios climáticos tenderá a imponerse o desdibujar ("*overprint*") la identificación de las bajas frecuencias de las variaciones tectónicas en el registro estratigráfico de abanicos aluviales. Harvey (1987, 1988, 1990, 1996) opina que los procesos de *gullying* en las superficies y de *downcutting* de los canales incisos se producen sobre depósitos primarios de *debris flow* y *sheetflood*. El cambio de agradación activa a los procesos de incisión se debe a una disminución de sedimento originario de la cuenca de drenaje. Este cambio lo establece este autor con relación a los procesos de aridificación desde el Pleistoceno medio. Blair y McPherson (1994a y b) argumentan que esto se puede deber a un proceso sedimentario intrínseco. La remoción superficial de los procesos primarios mediante intervalos e intensidad de eventos bajos pueden causar este proceso. El contexto de bajorrelieve y de tectónica amortiguada de estos abanicos del SE hispano sugiere que los procesos primarios catastróficos son episodios muy incipientes, mientras que los procesos secundarios son los que dominan.

La ausencia de horizonte superficial (A) parecer ser debida a estos procesos de erosión. Por otra parte, los horizontes K (>70%) pueden reducir el proceso de infiltración. Por ejemplo, se han estimado valores de 15 a 0.13 cm/hora (Gile y Grossman, 1979, p. 20). Esto ocasiona que el horizonte superior (A-B) se sature por infiltración y en él aumente la escorrentía, pudiendo llegar a su desmantelación. Gile

et alii (1965) sostienen que los estadios II-III de carbonatación se producen en medios no saturados, pero los estadios V y VI se originan cuando se acumula agua a techo de la carbonatación masiva. La existencia de un suelo antiguo -que debió sostener cierta vegetación- puede quedar indicada en la existencia de cierta pedoturba-

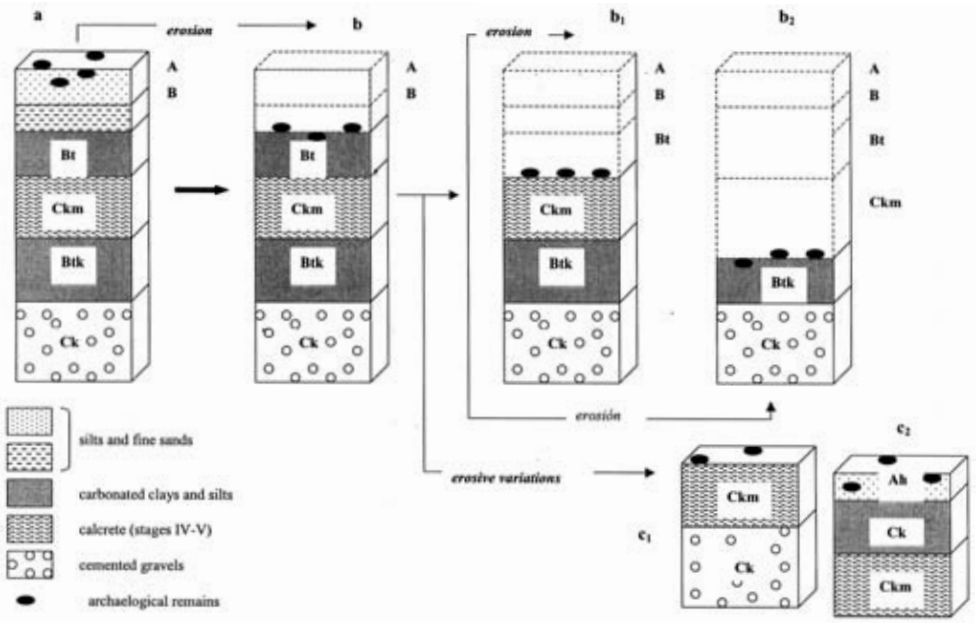

FIGURA 8
Esquema de los procesos erosivos acaecidos durante el cuaternario sobre los suelos analizados y posición de los restos arqueológicos.

ción que creó *breccias* y demás alteraciones biogénicas (p. ej. Klappa, 1980, 1987), si bien éstas no han sido detectadas en nuestro estudio mineralógico, así como en la presencia de restos arqueológicos. Estas características erosivas parecen indicar que estos suelos dispensan procesos y cualidades afines a los *Accretionary soils* (Nettleton *et alii*, 1989). La relación entre estos procesos erosivos y la situación de los restos arqueológicos se puede apreciar de forma esquemática en la fig. 8.

AGRADECIMIENTOS

Este estudio deriva del Proyecto de Actuaciones Arqueológicas (ordinarias) denominado *Estudio estratigráfico y sedimentológico del yacimiento Paleolítico de la Loma Fonseca* (Cieza, Murcia), coordinado por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura de la CARM (Nº/expte. 010/2003) y en el que ha colaborado el SACE (Servicio de Apoyo a las Ciencias Experimentales, Universidad de Murcia nº Proyecto: 6678) y el Departamento de Química Agrícola, Edafología y Geología de la facultad de Químicas, Universidad de Murcia. Estamos agradecidos a todos estos organismos por su colaboración. ¶

BIBLIOGRAFÍA

ALCARÁZ, F. y RÍOS, S., 1996: *Flora de la ribera y zonas húmedas de la Cuenca del río Segura*, Murcia.

ALEN, J.R.L., 1983: "Studies in fluviatile sedimentation: bars, bars-complexes and sandstones sheets (low sinuosity braided stream) in the Brownstones (L: Devonian), Welsh Borders". *Sedimentary Geology*, 33, p. 237-293.

ALÍAS, J. L., 1986a: *Mapa de suelos. E. 1: 100.000. Hoja Nº 891.Cieza.* Proyecto LUCDEME. ICONA-Universidad de Murcia, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid.

ALÍAS, J.L., 1986b: *Mapa de suelos. E. 1: 100.000. Hoja Nº 890. Calasparra.* Proyecto LUCDEME. ICONA-Universidad de Murcia, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid.

ALONSO-ZARZA, A.M., 1999: "Initial stages of laminar calcrete formation by roots: examples from the Neogene of central Spain". S*edimentary Geology*. 126, p. 177-191.

ALONSO-ZARZA, A.M., SILVA, P.G., GOY, J.L. y ZAZO, C., 1998: "Fan-surface dynamics and biogenic calcreta development interactions during ultimate phases of fan evolution in the semiarid SE Spain (Murcia)". *Geomorphology*, 24, p. 147-167.

ALLEN, P.A. y DENSMORE, A.L., 2000: "Sediment flux from an uplifting fault block". *Basin Research*, 12, p. 367-380.

BACHMAN, G.O. y MACHETTE, M.N., 1977: *Calcic soils and calcretes in the southwestern United States*. U.S. Geological Survey Open-File Report, p. 77-294.

BAENA, J. y JERÉZ, L., 1982: *Síntesis para un ensayo paleogeográfico entre la Meseta y la Zona Bética s. St.* Instituto Tecnológico Geominero de España (ITGM), Colección Informes, Madrid.

BAENA, J., BARRANCO, L.M., ZAZO, C, GOY, J.L., SOMOZA, L., BARDAJI, T., SILVA, P.G., ESTÉVEZ, A., SÁNZ, C. y RODRÍGUEZ, T., 1993a: *Mapa neotectónico, sismotectónico y de actividades de falla de la Región de Murcia* (E:1/200.000 y 1/1.000.000). Instituto Tecnológico y Minero de España-Consejería de Política Territorial y Obras Públicas (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), Murcia.

BAENA, J., ÁLVAREZ, F., BARDAJI, T., CALVO, J.P., ELIZAGA, E., GOY, J.L., RODRÍGUEZ-FERNÁNDEZ, J., SILVA, P., SOMOZA, L. Y ZAZO, C., 1993b: *Memoria y Mapa Geológico de la Región de Murcia (E. 1: 200.000).* Instituto Tecnológico Geominero de España-Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región Murcia. Murcia.

BEAUMONT, P. y OBERLANDER, T.M., 1971: "Observation on stream discharge and competence at Mosaic Canyon, Death Valley, California". *Bulletin of the Geological Society of America*, 82, p. 1695-1698.

BIRKELAND, P.W., 1990: "Soil geomorphic analysis and chronosequences -a selective overview". En *Soils and Landscape Evolution* (Eds. Knuepfer, P.L.K. y McFadden, L.D.), *Geomorphology*, 3, p. 207-224.

BLAIR, T.C., 1987: "Sedimentary processes, vertical stratification sequences and geomorphology of the Roaring River alluvial fan, Rocky Mountain National Park, Colorado". *Journal of Sedimentary Petrology*, 57, p. 1-18.

BLAIR, T.C. y MCPHERSON, J.G, 1994a: "Alluvial fan processes and forms". En *Geomorphology of Desert Environments* (Eds. Abrahams, A.D. y Parsons, A.J.), Chapman & Hall, London, p. 354-402.

BLAIR, T.C. y MCPHERSON, J.G., 1994b: "Alluvial fans and their natural distinction from rivers based on morphology, hydraulic processes, sedimentary processes and facies assemblages". *Journal of Sedimentary Research*, A64, p. 450-589.

BLAIR, T.C. y MCPHERSON, J.G., 1999: "Grain-size and textural classification of coarse sedimentary particles". *Journal of Sedimentary Research, Section A: Sedimentary Petrology and Processes*, 69, p. 6-19.

BLÜMEL, W.D, 1982: "Calcretes in Namibia and SE-Spain. Relations to substratum, soil formation and geomorphic factors". En *Aridic Soils and Geomorphic Processes* (Ed. Yaalon, E). Proceedings of the International Conference of the International Society of Soil Science. Jerusalem, p. 67-82.

BULL, W.B., 1992: *Geomorphic Responses to Climatic Change*, Oxford.

CANDY, I., BLACK, S., SELLWOOOD, W. y ROWAN, J.S., 2003: "Calcrete profile development in Quaternary alluvial sequences, Southeast Spain: Implication for using calcretes as a basis for landform chronologies". *Earth Surface Processes and Landforms*, 28, p. 169-185.

CERLING, T.E. y QUADE, J., 1993: "Stable carbon and oxygen isotopes in soil carbonates". En *Climate Change in Continental Isotopic Records* (Eds. Swart, P.K., Lohmann, K.C., McKenzie, J. y Avin, S.), American of. Geophysic Acta, 44, p. 1753-1766.

CONESA, C. y ÁLVAREZ, Y., 1996: "Método geométrico aplicado a los canales y estimación de la máxima descarga en la Vega Alta del Segura. (España)". *Cuadernos Laboratorio Xeoloxico de Laxe*, 21, p. 469-481.

COOKE, R.V, WARREN, A. y GOUDIE, A.S., 1993: *Desert Geomorphology*, London.

DUPUY, E. y MARÍN, A., 1962: *Mapa geológico de España. Hoja nº 890. Calasparra (Albacete-Murcia).* Instituto Geológico y Minero de España. Madrid.

ELIZAGA, E., 1990: *Análisis de las facies sedimentarias y petrología de los depósitos lacustres de edad Neógeno superior de la Zona Prebética, Albacete, España.*

Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

FRIEND, P.F., 1983: "Towards the field classification of alluvial architecture or sequence". En *Modern and Ancient Systems* (Eds. Collinson, J.D. y Lewin, J.), International Association of Sedimentologist, Special Publications, 6. London, p. 195-206.

GILE, L.H., PETERSON, F.F. Y GROSSMAN, R.B., 1965: "The K horizon: a master soil horizon of carbonate accumulations". *Soil Sciences*, 99, p. 74-82.

GILE, L.H. y GROSSMAN, R.B., 1979: *The Desert Project Soil Monograph*. Soil Conservation Service, U.S. Department of Agriculture. Colorado.

HARDEN, J.W., 1990: "Soil development on stable landforms and implications for landscape studies". En *Soils and Landscape Evolution* (Eds. Knuepfer, P.L.K. y McFadden, L.D), *Geomorphology*, 3, p. 391-398.

HARVEY, A.M., 1987: "Patterns of Quaternary aggradational and dissectional landform development in the Almería region, Southeast Spain: A dry-region, tectonically active landscape". *Die Erde*, 118, p. 193-215.

HARVEY, A.M., 1988: "Controls of alluvial fans development: The fluvial fans of the Sierra de Carrascoy, Murcia, Spain". En *Geomorphics Processes in Environment with Strong Seasonal Contrasts.Vol.II: Geomorphics Systems* (Eds. Harvey, A.M. y Sala, M.), Catena Supplement, 13, p. 123-137.

HARVEY, A.M., 1990: "Factors influencing Quaternary alluvial fans development in Southeast Spain". En *Alluvial Fans: A Field Approach* (Eds. Rachocki, A. y Churche, M.), Wiley & Sons. Chichester, p. 247-269.

HARVEY, A.M., 1996: "The role of alluvial fans in the mountain fluvial systems of Southeast Spain: Implications of climatic change". *Earth Surface Processes and Landforms*, 21, p. 543-553.

HEIN, F.J. y WALKER, R.G., 1977: "Bar evolution and development of stratification in the gravely braided, Kicking Horse River, British Columbia". *Canadian Earth Sciences*, 14, p. 562-570.

JERÉZ, L., 1971: "Bosquejo estratigráfico y paleogeográfico de la zona Prebética de la región de Isso-Elche de la Sierra-Moratalla (provincias de Albacete y Murcia)". *Boletín del Instituto Geológico y Minero*, 81, p. 117-131.

JERÉZ, L., 1973: *Geología de la zona Prebética en la transversal de Elche de la Sierra y sectores adyacentes*. Tesis Doctoral de la Universidad de Granada. Granada.

JERÉZ, L., 1974a: *Memoria y Mapa Geológico de España, E. 1: 50.000, hoja-890 (25-35) Calasparra*. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid.

JERÉZ, L., 1974b: *Memoria y Mapa Geológico de España, E. 1: 50.000, hoja-891 (26-35), Cieza*. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid.

KENDALL, C.G. ST. C. Y WARREN, J., 1987: "A review of the origin and setting of tepees and their associated fabrics". *Sedimentology*, 34, p. 1007-1027.

KENTER, J.A.M., REYMER, J.J.G., VAN-DER-STRATEN, H.C. Y PEPER, P., 1990: "Facies patterns and subsidence history of the Jumilla-Cieza Region (Southeast Spain)". *Sedimentary Geology*, 67, p. 123-142.

KEVIN, W., BRYANT, R. Y DRAKE, N., 1998: "Techniques for measuring rock weathering: application to a dated fan segment sequence in Southern Tunisia". *Earth Surface Processes and Landforms*, 23, p. 1031-1043.

KHERSAT, S.A., 2001: "Calcic horizons distribution and soil classification in selected soils of north-western Jordan". *Journal of Arid Environments*, 47, p. 145-152.

KLAPPA, C.F., 1980: "Rizoliths in terrestrial carbonates: classification, recognition, genesis and significance". *Sedimentology*, 27, p. 613-629.

KLAPPA, C.F., 1987: "Biolithogenesis of *Microcodium*: elucidation". *Sedimentology*, 25, p. 489-522.

MABUTT, J.A., 1977: *Desert landforms*. Cambridge, Massachusetts.

MCFADDEN, L.D., 1988: "Climatic influences on rates and processes of soil development in Quaternary deposits of southern California". *Geological Society of American Bulletin. Special Peper*, 216, p. 153-177.

MCFADDEN, L.D., WELLS, S.G. y JERCINOVICH, M.J., 1987: "Influences of eolian and pedogenic processes on the origin and evolution of desert pavements". *Geology*, 15, p. 504-508.

MACHETTE, M.N., 1985: "Calcic soils of the south-western United States". *Geological Society of American Bulletin. Special Papers*, 203, p. 1-21

MACK, G.H., JAMES, W.C. y MAYER, H.C., 1993: "Classifications of paleosols". *Geological Society of American Bulletin,* 105, p. 129-136.

MENGES, C.M., 1990: "Soil and geomorphic evolution of bedrock facets on a tectonically active mountain front, western Sangre de Cristo Mountains, New Mexico". *Geomorphology*, 3, p. 301-332.

MIALL, A.D., 1985: "Architectural elements analysis: a new method of facies analysis applied to fluvial deposits", *Earth Sciences Review*, 22, p. 261-308.

MILLS, H.M. y ALLISON, J.B, 1995: "Weathering and soil development of fan surfaces as a function of heigth above modern drainageways, Roan Mountain, North Carolina", *Geomorphology*, 14, p. 1-17

MOUNT, J., 1985: "Mixed siliciclastic and carbonate sediments: a proposed first order textural and compositional classification". *Sedimentology*, 32, p. 435-442.

NASH, D.J. y SMITH, R.F., 1998: "Multiple calcreta profiles in the Tabernas Basin, southeast Spain: their origins and geomorphic implications". *Earth Surface Processes and Landforms,* 23, p. 1009-1029.

NEMEC, W. Y POSTMA, G., 1993: "Quaternary alluvial fans in southeastern Creta: sedimentation processes and geomorphic evolution". En *Alluvial Sedimentation* (eds. Marzo, M. y Puigdefébregas, C.), International Association of Sedimentologist (AIS), Special Publication, 17. Blackwell, Oxford, p. 235-276.

NETTLETON, W., 1991: *Occurrences, Characteristics, and Genesis of Carbonate, Gypsium and Silica Accumulations in Soils*. SSSA Special Publications, 26. Madison, WI.

NETTLETON, W. y PETERSON, F, 1983: "Aridisols". En *Pedogenesis and Soil Taxonomy. II The Soils Orders* (Eds. Wilding, L.P., Smect, N.E. y Hall, G.F.), Elsevier, Amsterdam, p. 165-215.

NETTLETON, W., GAMBLE, E., ALLEN, B., BORST, G. y PETERSON, F., 1989: "Relicts soils of subtropical regions of the Unites States". En *Paleopedology: Nature and Application of Paleosols*. (Eds. Catt, J. y Bronger, A.), *Catena Supplement*, 16, p. 59-93.

NETTLETON, W.D., BRUSHER, B.R., BRENHAM, E.C. y ARHENS, R.J., 1998: "A classification system for buried paleosols". *Quaternary International*, 51-52, p. 175-183.

NETTLETON, W.D., OLSON, C.G y WYSOCKI, D.A., 2000: "Paleosol classification: problems and solutions". En *Recent and Paleo-pedogenesis as tools for modelling past and future global change*. (Eds. Catt, J.A, Kemp, R., Felix-Henningen, P. y Scholten, T.), *Catena*, 41, p. 61-92.

OBERLANDER, T.M., 1972: "Morphogenesis of granite boulder slopes in the Mojave Desert, California". *Journal of Geology*, 80, p. 1-20.

OBERLANDER, T.M., 1974: "Landscape inheritance and the pediment problem in the Mojave Desert of southern California". *American Journal of Science*, 274, p. 849-875.

OLSON, C.G. y NETTLETON, W.D., 1998: "Paleosols and the effects of alteration". *Quaternary International*, 51-52, p. 185-194.

PHILLIPS, J.D., 1993a: "Progressive and regressive pedogenesis and complex soil evolution". *Quaternary Research*, 40, p. 169-176.

PHILLIPS, J.D., 1993b: "Stability implications of the state factor model of soil on a nonlineardynamical system". *Geoderma*, 58, p. 1-15.

REHEIS, M.C., SOWERS, J.M., TAYLOR, EM., MCFADDEN, L.D. y HARDEN, J.W., 1992: "Morphology and sequences of carbonate soils on the Kyle Canyon fan, Nevada, U.S.A". *Geoderma*, 52, p. 303-342.

RETALLACK, G.J., 1994: "The environmental factor approach in the interpretation of paleosols". En *Factors of Soils Formation: A Fiftieth Anniversary Retrospective*: (Eds. Amundson, R., Harden, J. y Singer, M.), SSSA special Publications, 33. Madison, WI, p. 31-64.

RETALLACK, G.J., 1998: "Core concepts of paleopedology". *Quaternary International*, 51-52, p. 203-212.

RODRÍGUEZ-PASCUA, M.A., DE VICENTE, G. y CALVO, J.P., 2001: "Paleoseismological analysis of late Miocene lacustrine successions in the Prebetic Zone, SE Spain". *Acta Geológica Hispánica*, 36, p. 213-232.

ROSSINSKY JR, V. y SWART, P.K. 1993: "Influence of climate on the formation and isotopic composition of calcretes". En *Climate Change in Continental Isotopic Records* (Eds. Swart, P.K., Lohmann, K.C., McKenzie, J. y Avin, S.), American of Geophysics Acta, 44, p. 1753-1766.

ROYER, D.L., 1999: "Depth to pedogenic carbonate horizon as a paleoprecipitation indicator?". *Geology*, 27, p. 1123-1126.

RUHE, R.V., 1975: *Geomorphology. Geomorphic Proccesses and Surficial Geology*. Boston MA.

SÁNZ, C., 1990: "Geological evolution of the Betic Cordilleras in the Westerns Mediterranean from the Miocene to the present". *Tectonophysics*, 172, p. 107-119.

SCHIEBER, J., ZIMMERLE, W. y SETHI, P.S., 2001: *Shales and Mudstones*. V. I y II. E. Schweizerbart`sche Verlagbuchhandlung. Sttutgart.

SCHICK, K.D., 1986: *Stone Age Sites in the Making. Experiments in the Formations and Transformations of Archaeological Occurrences*. British Archaeological Reports, 319. International Series. Oxford.

SCHICK, K.D. y TOTH, N., 1993: *Making Silent Stones Speaking: Human Evolution and the Dawn of Technology*. Weidenfield y Nicholson. London.

SCHMIDT, K.H., 1994: "Hillslope as evidence of climatic change". En *Geomorphology of Desert Environments* (Eds. Abrahams, A.D. y Parsons, A.J.) Chapman & Hall. London, p. 553-570.

SCHWERTMANN, U. y CORNELL, R.M., 1991: *Iron Oxides in the Laboratory: Preparation and Characterization*. VCH. Weinheim.

SMITH, N.D., 1974: "Sedimentology and bar formation in the Upper Kicking Horse River, a braided outwash stream". *Journal of Geology*, 82, p. 205-224.

SOUTHARD, J.B., SMITH, N.D. y KUHNLE, R.A., 1984: "Chutes and lobes: newly identified elements of braiding in shallow gravelly stream". En *Sedimentology of Gravels and Conglomerates*. (Eds. Koster, E.H. y Steel, R.J.), *Memories of the Canadian Society of Petrol*, 10, p. 51-59.

STEEL, R.J. y THOMPSON, D.B., 1983: "Structures and textures in Triassic braided stream conglomerates ("Bunter" Pebbles Beds) in the Sherwood Sandstone Group, North Starfforshire, England". *Sedimentology*, 30, p. 341-367.

SSS-USDA, 1999: *Soil Survey Staff. Soil Taxonomy. A Basic System of Soil classification for making and interpreting Soils Surveys*. Washington, DC.

SULLIVAN, A.P., 1998: *Surface Archaeology*. Albuquerque.

SUMNER, G., HOMAR, V. y RAMIS, C., 2001: "Precipitation seasonality in eastern and southern coastal Spain". *International*

Journal of Climatology, 2, p. 219-247.

UNEP., 1992: *World atlas of desertification*, UK.

VINCENT, K.R., BULL, W.B. y CHADWICK, O.A., 1994: "Construction of a soil chronosequence using the thikness of pedogenic carbonate coatings". *Journal of Geological Education*, 42, p. 316-324.

WATTS, N.L., 1977: "Pseudoanticlines and others structures in some calcretes of Bostwana and South Africa". *Earth Surface Processes and Landforms*, 2, p. 63-74.

WELLS, S.G. DOHRENWEND, J.C., MCFADDEN, L.D., TURRIN, B.D. y MAHRER, K.D., 1985: "Late Cenozoic landscape evolution of lava flow surfaces of the Cima Volcanic Field, Mojave Desert, California". *Bulletin of the Geological Society of America*, 96, p. 1518-1529.

WRIGTH, V.P., 1990: "A micro morphological classification of fossil and recent calcic and petrocalcic microstructures". En *Soil Micromorphology: A Basic and Applied Science. Development in Soil Science*, 19 (Ed. Douglas, L.A.), Elsevier, Amsterdam, p. 401-407.

WRIGTH, V.P. y TUCKER, M.E., 1991: "Calcretes: an introduction". En *Calcretes*: (Eds. Wrigth, V.P. y Tucker, M.E.), International Association of Sedimentologist, Report Series, Vol. 2. Blackwell Scientific. Oxford, p. 1-22. ¶

Anotaciones bibliográficas para la investigación de las interpretaciones antropológicas en el arte rupestre levantino español

Juan F. Jordán Montés*

RESUMEN

Breve recorrido por la bibliografía española que menciona diversos aspectos etnográficos y antropológicos relacionados con la pintura rupestre postpaleolítica de la península Ibérica.

Palabras clave: arte rupestre, antropología, bibliografía.

ABSTRACT

A brief review through out the spanish bibliography which mentions several ethnographic and anthropological aspects related to the postpaleolithic cave paintings in the iberian peninsula.

Key words: rock art, anthropology, bibliography.

* Doctor en Historia Antigua y Arqueología.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la simple, y necesaria, descripción tipológica de las figuras y de las escenas del arte rupestre postpaleolítico español, hasta la interpretación y aproximación a los significados de sus programas iconográficos, hay, aparentemente, un extenso espacio, nunca necesariamente reflejo de un avance cualitativo, más sí indicador de un tiempo de maduración mental y de una actitud diferente del investigador ante esta manifestación humana.

Espacio, además, que ha sido durante décadas colmado con aportaciones que describen pormenorizadamente las figuras, que analizan las distribuciones de los personajes o que computan o calculan porcentajes. Hay contribuciones que inciden en la distribución geográfica de los abrigos[1], en la técnica y el estilo pictóricos[2], en las fases y tipologías[3], en la cronología[4], relaciones entre estilos[5] o que presentan propuestas metodológicas[6], de conservación o de exposición[7].

Por todo ello, en esta pequeña aportación, donde sólo se recogen los artículos en cuyos títulos consta la palabra etnografía, etnología, antropología o con un contenido próximo, no vamos a tratar asuntos tan importantes como los relacionados con la cronología del arte rupestre, la sucesión de escenas[8] o su vinculación con industrias líticas al pie de los covachos o en los parajes inmediatos[9]. Las referencias

1 Torregrosa, 2000-01, p. 39-63; Hameau y Painaud, 1999.
2 Acosta, 1983, p. 13-25.
3 Blasco, 1981, p. 361-377.
4 Ripoll, 2001, p. 267- 280.
5 Mateo, 2001, p. 183-211; Baldellou y Utrilla, 1999, p. 21- 37; Aura y Fortea, 2002, p. 127- 146.
6 López, 1990.
7 Viñas y Ripoll, 1979, p. 677- 680; Sancho, 1994, p. 103- 118; Viñas, 1971, p. 75- 79.
8 Sebastián, 1988, p. 377- 397.
9 Utrilla y Calvo, 1999, p. 39- 70; Alonso, 1999, p. 71- 107.

FIGURA 1
Vómitos y alucinaciones de chamanes, según Viñas Vallverdú, en Cueva Remigia. La escena presenta un maestro chamán y un novicio durante una ceremonia de iniciación.

FIGURA 2
Danza de Los Grajos (Cieza). Calcos de Beltrán y posteriormente de Mateo Saura, quien admite la posibilidad de un culto totémico o a un elemento arbóreo.

se orientarán exclusivamente a los aspectos antropológicos de las escenas del arte rupestre español. Sabemos que son etéreas en ocasiones; y que por algunos expertos son vistas con recelo. Pero merecen siquiera unas anotaciones, porque ocluir en arqueología una vía desde sus inicios, siendo ciencia de indagación y descubrimientos, carece de sentido. Pensamos que era necesario rescatar de las sirtes del olvido toda una serie de publicaciones o anotaciones, aparentemente marginales, que destacaban los planteamientos simbólicos y trascendentes del arte rupestre.

Actualmente, en efecto, en el panorama del arte rupestre peninsular, se han abierto numerosos frentes que están proporcionando nuevas vías de investigación; o que ofrecen abrigos inéditos en territorios y parajes que jamás antes se había pensado que pudieran encontrarse, como expresión de tan fabulosa manifestación del alma humana[10] (figs. 1 y 2).

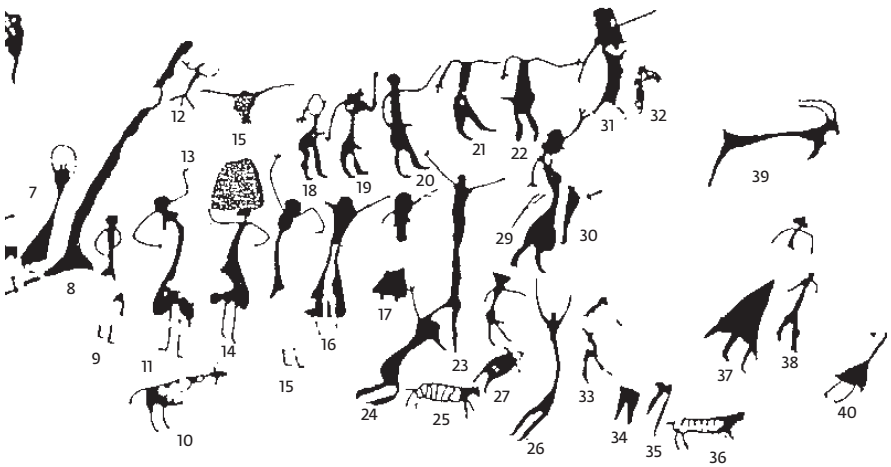

2. PRELUDIOS Y PRECURSORES EN EL ANÁLISIS ETNOGRÁFICO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX. LAS RAZAS Y LA ETNOGRAFÍA COMPARADA

Fue Paul Wernert quien planteó en un interesante artículo la posibilidad de que en el arte rupestre postpaleolítico peninsular se hubieran dibujado decapitaciones rituales, basándose en algunos acéfalos de Minateda (Hellín) y en el Abrigo Sautuola (Nerpio)[11]. Del mismo modo, creyó ver varios andróginos, también en Minateda. Procedió Wernert a buscar paralelos en la iconografía de las pinturas murales de Catal Hüyük para encontrar explicaciones antropológicas a tan singulares figuras, a la vez que exponía paralelos etnológicos de ritos de descabezamiento en diversas partes del mundo.

Pero estas ideas tenían unos paralelos semejantes en breves consideraciones que realizó Hernández Pacheco[12] a principios del siglo XX, donde estimaba que algunas escenas esquemáticas podrían representar alusiones a ritos funerarios y conmemorar a antepasados relevantes o jefes. Esta idea era compartida, por ejemplo, por Cabré[13].

En efecto, a principios del XX, existió una importante corriente que aplicaba la etnografía comparada, en la bibliografía del arte rupestre español, para entender la funcionalidad y los usos de los adornos, estuches fálicos, pinturas corporales, armas

10 Las últimas áreas donde se están desarrollando nuevos hallazgos son las de Huesca, con Baldellou (1989); en el río Guadalmena con Soria, López y Zorrilla (2000, p. 281-314). Ver también Soria y López, 1999a, p. 151-175; *id.*, 1999b.

11 Wernert, 1973, p. 135- 145; Ver su aportación original en Pan y Wernert, 1915, p. 8 ss.

12 Hernández, 1918, p. 17 ss.

13 Hernández, Cabré y de la Vega, 1914, p. 20 ss. Igualmente, Wernert (1916, p. 34 ss) consideró que algunas figuras esquemáticas de petroglifos de Sierra Morena, podrían indicar la presencia de espíritus de difuntos o de antepasados.

y un sin fin de abalorios que aparecen representados en las figuras humanas. Un ejemplo de ello son los trabajos de Obermaier y Wernert[14], que no dudarán en buscar "significaciones psicológicas" para el arte rupestre. En una interesante justificación que duda de la consistencia de los márgenes heterodoxos que exploran, ambos autores afirman:

Al discutir sobre el fondo psicológico de las pinturas rupestres de la edad de piedra, abandonamos forzosamente el terreno de la investigación exacta, para penetrar en el más expuesto de la teoría y de la hipótesis. No obstante, creemos pertinente disertar con brevedad acerca de este tema, pues el carácter de todo estudio relativo a asuntos de índole étnico-cultural exige, a más de la exposición y averiguación de los hechos, el intentar siquiera dar una explicación, aunque sólo sea a título de ensayo, del por qué de tales manifestaciones de la psiquis humana.

FIGURA 3
Escena de vareo en La Sarga (Alcoy), según Aura Tortosa y Fortea Pérez. Pero podemos entender también la escena como un acto de culto a los númenes que habitan en el Árbol Primordial. Escena semejante en Doña Clotilde (Albarracín, Teruel) o en Las Jaras (Baños de la Encina, Jaén).

FIGURA 4
Danza de oferentes en torno a un árbol, según Mesado Soriano, en Cova dels Rossegadors (Benifassá, Castellón).

El párrafo no tiene desperdicio y revela una mentalidad de frontera, libre de prejuicios y de censuras ajenas. Las descripciones e interpretaciones que presentan del personaje herido que pierde su diadema en la Cueva Saltadora, o de los combates de Alpera o de Morella, las consideramos muy reveladoras (figs. 3 y 4).

3. JORDÁ CERDÁ. UN RECUERDO EN HOMENAJE A SU OBRA

Y si los investigadores citados fueron pioneros en España en este tipo de interpretaciones y en la búsqueda de significados basados en la etnografía de ciertas escenas del arte rupestre[15], los trabajos de Kühn[16] o de Gómez Tabanera[17] servirán de puente para que posteriormente Jordá Cerdá inicie su periplo por semejantes rutas[18], con nuevas estaciones rupestres a las que hace referencia en el catálogo y fichero español.

Kühn no dudará en hablar de símbolos de lluvia, de seres demoníacos, de representaciones de espíritus más o menos benéficos, de animismo o de ritos vinculados con los astros en el arte rupestre esquemático.

En la década de los setenta, Jordá Cerdá comenzó a ofrecer un amplio abanico de aportaciones para desentrañar las actividades etnográficas de los grupos humanos que pintaron los paneles de las covachas con arte levantino. En su teoría de la neolitización cultural de aquellas gentes, Jordá Cerdá veía innumerables utensilios,

14 Obermaier y Wernert,1919,p.125 ss.
15 Veánse otros trabajos Wernert, (1915, p. 1-15; 1917, p. 1-4).
16 Kühn, 1957, p. 71 ss.
17 Plantea la posibilidad de que los creadores del arte rupestre naturalista de la península Ibérica procedieran del Sahara, tras iniciarse la desertización. Según el autor, no serían de raza caucasoide. Gómez Tabanera, 1952; *id.*, 1973, p. 101- 116.
18 Jordá Cerdá, 1970-71, p. 35-72; *id.*, 1964, p. 467-472; *id.*, 1971, p. 241-248; *id.*, 1973, p. 85-100; *id.*, 1974a, p. 209- 223; *id.*, 1974b, p. 43- 52; *id.*, 1975a, p. 159- 184; *id.*, 1975b, p. 219- 226; *id.*, 1976, p. 187- 216 y 201- 202; *id.*, 1980, p. 87- 105; *id.*, 1981-89, p. 33- 43; *id.*, 1993, p. 271-288.

objetos y aperos de labranza que hablaban de una economía agraria. La multitud de artículos que realizó perseguían el objetivo de rebajar la cronología del arte levantino y de demostrar una vida campesina para las bandas que tradicionalmente se habían considerado cazadoras y recolectoras. Por ello descubría en las escenas que comentaba, aperos agrícolas (bastones de cavar, layas, arados) o danzas para promover la fecundidad agrícola (Dos Aguas, Valencia; Abrigo de los Recolectores, Alacón, Teruel).

Otros temas de su interés fueron las posibles importaciones de objetos o de ritos procedentes del Mediterráneo Oriental o con paralelos iconográficos en las manifestaciones artísticas y religiosas de los países y naciones que lo integraban, también con el fin último de descender la cronología del arte rupestre peninsular. Por esta causa estudió temas de la etnografía material: los tocados de plumas, los arcos, las puntas de flecha, la cestería, las vestimentas, los adornos, etc. Incluso llegará a sostener que existió, entre los creadores del arte rupestre levantino, la ganadería con extensos rebaños y la agricultura con un amplio desarrollo, mientras que la recolección y la caza constituían únicamente actividades complementarias.

En esta década de los setenta hay que destacar una aportación de Blasco Bosqued, en la que alude a la caza y a los instrumentos e ingenios, trampas y estrategias que se utilizaron y representaron en las pinturas rupestres para obtener las diferentes especies animales[19].

Pero los años setenta del siglo XX vivieron la expansión en España de los estudios sociales y económicos, influencia del materialismo histórico imperante en ciertas áreas de los estudios universitarios de aquellos años, tiempos de transición y revolución pacífica y del consenso entre partidos e ideologías en el ámbito de la recién estrenada democracia española. Y esa ideología influyó en determinadas aportaciones al arte rupestre español. Por ejemplo, algunos trabajos de Jordá Cerdá sobre la sociedad, o acerca de jerarquías y actividades de los artistas cazadores del arte rupestre; o bien de Luis Pericot[20], quien aborda, desde perspectivas etnológicas, el tema de las cacerías, de las danzas, de las batallas entre bandas, de las ejecuciones de jefes o castigos, las máscaras y disfraces, la recolección, etc. Pero Luis Pericot, con intuición, no dudará en considerar que los repintados o las superposiciones de las siluetas y escenas, se debían a rituales de renovación de la magia que emanaba de las figuras y de los espacios sagrados de las covachas. Y afirmará sin temor que los artistas eran en realidad magos, cuya inspiración se alimentaba de una devoción espiritual y religiosa.

Sin embargo será Jordá Cerdá quien, en efecto, rompa el molde de los análisis socio-económicos, y presente en 1976 un curioso e interesante artículo, dedicado a la posible existencia de un culto al toro en el arte levantino. El recorrido que realiza por las principales estaciones rupestres conocidas en su época es exhaustivo y destacará la probable ausencia de actitudes y contenidos cinegéticos en las escenas pintadas en relación con las figuras de bóvidos, predominando un sentido religioso en el arte levantino. Así, Jordá estima que hay representaciones simbólicas y juegos de tauromaquia (Cogul, Lérida-; Cingle de La Gasulla de Ares del Maestre; Prado de Santa María en Volasandero; Peña del Esento); o representaciones de danzas agrícolas cuando aparecen hombres que portan máscaras de toro (Cingle de Mola Remigia; Reno Molero). En otras estaciones, la presencia de los grandes toros obedecería a un comportamiento económico y a la existencia de rebaños domésticos y a ganadería mayor (Cantos de la Visera de Yecla , Murcia; Cueva de la Vieja en Alpera , Albacete).

19 Blasco, 1974, p. 29-55.
20 Pericot, 1974, p. 177- 195.

Otras aportaciones de Jordá Cerdá hablan de ritos de presentación de divinidades o héroes (Abrigo Grande de Minateda de Hellín, Albacete), o de ceremonias con oficiantes y sacerdotes (Los Grajos de Cieza, Murcia). Sin duda, estas contribuciones suyas eran el preludio de la siguiente fase y la anunciaban muy fructífera (figs. 5 y 6)

FIGURA 5
Chamanes sobre árbol que permite ascender y acceder hasta las esferas celestes, apoyándose además sobre ciervo que actúa como animal guía. En la bolsa que pende del árbol, pululan varios hombrecitos, acaso almas, que reciben la visita de los chamanes. Barranco Estercuel (Alcaine, Teruel). Calcos de Beltrán y Royo.

4. BASES PARA PLANTEAMIENTOS ETNOLÓGICOS: DESDE LA GUERRA HASTA LA DANZA, TRANSITANDO POR LA CAZA

Tras unos años de silencio etnográfico en la pintura rupestre postpaleolítica española, Francia Galiana todavía realiza en 1985[21] un amplio estudio que resaltaba los aspectos de la etnografía material que aparecían vinculados a las figuras humanas; si bien centraba su estudio en el Maestrazgo de Castellón, en Valencia y, en menor medida, ya que por entonces todavía no se había desarrollado el estudio del llamado estilo macroesquemático, en Alicante. Las alusiones a Murcia se centran únicamente en Moratalla y en Cieza. Por ello, los grandes conjuntos del altiplano de Jumilla-Yecla (El Arabí, p.e.), de Minateda (Hellín), Cueva de la Vieja (Alpera) o Solana de las Covachas o Las Bojadillas (Nerpio), estos últimos en Albacete, no aparecen estudiados más que tangencialmente o ni siquiera se mencionan. En su aportación, la autora incidió en los adornos (tocados de plumas o de otro tipo, diademas, máscaras, etc.; adornos de brazos, de espalda, de cintura o de piernas; tipos de vestimentas; útiles (arcos, flechas), recipientes, útiles diversos, etc. Realizó en cada uno de los objetos o instrumentos citados un exhaustivo intento de tipología y de clasificación.

Al año siguiente, Francia Galiana se centró en un aspecto muy concreto de su aportación: las puntas de flecha[22].

Por el contrario, un poco más tarde, Mateo Saura[23], presentaba un trabajo en el que mostraba algunas dudas respecto a las observaciones de etnografía material que Jordá Cerdá o Fortea habían creído ver en las escenas pintadas del arte levantino. Así, no pensaba Mateo Saura que hubiera tantos aperos de labranza como se había afirmado con anterioridad a causa de la ambigüedad de las figuras, ni tantos indicios de domesticación de animales, ya que estos serían manadas de animales salvajes y los hombres que les acompañaban espacialmente pertenecían al estilo esquemático; por tanto de cronología posterior a los animales. En efecto, la sociedad y los

FIGURA 6
Chamán que levita, en actitud no de caza, entre ciervos psicopompos o que actúan como animales guía. Cueva de la Araña (Bicorp, Valencia). Calcos de Hernández Pacheco.

21 Francia, 1985, p. 55-87.
22 Francia, 1986, p. 23-33.
23 Mateo, 1992, p. 15-20.

artistas del arte levantino pertenecían a un mundo de cazadores, depredadores y recolectores epipaleolíticos.

Pero a mediados de los ochenta del siglo XX, coincidiendo con el fin de la Guerra Fría y la etapa Gorbachov en la URSS, se desarrolla otro tema de indudable interés para la antropología en el arte rupestre: los conflictos intertribales en las sociedades primitivas. Así, surgen los trabajos de Molinos Sauras[24], donde se analizan tácticas y estrategias de las bandas de arqueros y cazadores. Pero también otro asunto básico en antropología: las ejecuciones y danzas rituales y los desfiles o alardes bélicos. Para explicar estas escenas Molinos Sauras plantea las siguientes posibles causas:

- Ejecución de jefes ancianos que han perdido su vigor físico y su influencia espiritual.
- Destrucción simbólica de espíritus maléficos.
- Ajusticiamiento de prisioneros tras una incursión.

FIGURA 7
Chamán sobre toros-ciervos en danza, en actitud no de caza, y en un viaje extático, que enarbola el arco y hace sonar el manojo de flechas. Los animales actúan como custodios y guías del chamán. Cueva de la Vieja (Alpera, Albacete). Calcos de Breuil-Serrano-Cabré. ..

FIGURA 8
Héroe primordial, arrobado, protegido y tutelado por una divinidad femenina de la Caza o de la Creación, que brota de su propia epifanía: un ciervo. El Milano (Mula, Murcia). Calcos de Anna Alonso y posteriormente de Mateo Saura.

Respecto a las batallas por los recursos cinegéticos a las materias primas, la autora describe las escenas que aparecen en el Abrigo Sautuola y en el abrigo III del Torcal de las Bojadillas (Nerpio, Albacete), en el abrigo Grande de Minateda (Hellín, Albacete), en la Fuente del Sabuco (El Sabinar de Moratalla, Murcia), Cueva del Polvorín (Puebla de Benifazá, Castellón), Galería del Roure (Morella la Vella, Castellón), abrigo IX del Cingle de la Mola Remigia (Barranco de la Gasulla, Ares del Maestre, Castellón), Barranco de Les Dogues (Ares del Maestre, Castellón), y abrigo III de las Cuevas del Civil (La Valltorta, Tirig, Castellón).

Las danzas rituales que cita, corresponden al Abrigo de Los Trepadores (El Mortero, Alacón, Teruel), la Cueva Saltadora (Barranco de la Valltora, Castellón), Cueva Remigia (Barranco de la Gasulla, Ares del Maestre, Castellón), abrigo III de las Cuevas del Civil (Barranco de la Valltora, Tirig, Castellón), abrigo IX del Cingle de la Mola Remigia (Barranco de la Gasulla, Ares del Maestre, Castellón), abrigo del Voro (Quesa, Valencia) y abrigo de Las Sabinas (Bicorp, Valencia).

Hemos de señalar que ya Jordá Cerdá abordó con maestría en 1980 la escaramuza entre bandas de Minateda, diferenciando con nitidez y étnicamente los hombres pintados o listados, los vencendores, y los de tinta plana, los vencidos.

24 Molinos, 1986-1987, p. 295-310.

La aportación de Molinos Sauras, propició la aparición de otra contribución, la de Rubio i Mora[25], donde se aceptaba que determinadas representaciones de ejecuciones de individuos por medio de flechas, podrían estar relacionadas con rituales y sacrificios con intenciones religiosas, dentro de bandas de cazadores.

Los temas tratados por Molinos Sauras fueron recuperados, una década más tarde por Mateo Saura[26], quien se mostraba al principio relativamente escéptico en las diversas cuestiones antropológicas planteadas por su predecesora en el tiempo, dudando, a veces, en aquel momento, de la existencia de estrategias de combate o de rituales de occisión de jefes o, incluso, de combates intertribales. Luego, en otra aportación, se mostró menos reticente hacia los planteamientos de Molinos Sauras[27]. La interpretación de Molinos Sauras se ha visto apoyada y refrendada por recientes estudios[28] (figs. 7 y 8).

5. LAS PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS Y LAS CREENCIAS RELIGIOSAS. LO TRASCENDENTE Y LOS MITOS EN LAS ROCAS

A partir de mediados de los noventa, aparecen una serie de trabajos[29] en cascada, los cuales tratan de sugerir, y luego sostener, la existencia, en el arte rupestre postpaleolítico, de temas que corresponden al universo de las creencias religiosas.

Olaria i Puyoles, considerando la posibilidad de que entre el arte levantino y el paleolítico se mantuviera una continuidad y analogía de raíces culturales, técnicas y temáticas, y que como en el más antiguo hubo ritos mágicos, en consecuencia, en el del arco mediterráneo, por fuerza, se desarrollaron en sus escenas motivos trascendentes simbólicos y mágicos[30].

Beltrán insistirá continuamente en los aspectos de la fecundidad, expresada en los santuarios de las covachas[31]. No olvidamos sus interesantes anotaciones sobre escenas de danza[32].

Por nuestra parte comenzamos a considerar la posibilidad de que ciertas escenas sólo se podían interpretar como expresión de asuntos trascendentes. Y al menos planteamos varias perspectivas:

- Hierogamias: Cerro Barbatón de Letur -Albacete-; Racó del Sorellets de Castell de Castells -Alicante-.
- Divinidades tutelares: El Milano de Mula -Murcia-; Solana de las Covachas de Nerpio -Albacete-; Los Chaparros de Albalate -Teruel-.
- Seres y parejas primordiales: Solana de las Covachas de Nerpio -Albacete-; La Risca de Moratalla -Murcia-.
- Gemelos sin articulaciones: Pla de Petracos de Castell de Castells o La Sarga de Alcoy -Alicante-.
- Acéfalos: Minateda de Hellín -Albacete-
- Andróginos: Barranc de l'Infern de Fleix -Alicante-; Minateda de Hellín -Albacete-.
- Árboles del Paraíso o en ritos chamánicos: La Sarga de Alcoy -Alicante-; Doña Clotilde de Albarracín -Teruel-; Cova dels Rossegadors de Benifassá -Castellón-; Barranco Estercuel de Alcaine -Teruel-; Barranc de Famorca de Santa Maira de Castell de Castells -Alicante-; Las Jaras de Baños de la Encina -Jaén-.
- Chamanes: Cueva de la Vieja de Alpera -Albacete-; Abrigo Grande de Minateda -Albacete-; Barranco Estercuel de Alcaine -Teruel-; La Sarga de Alcoy -Alicante-.
- Seres sobrenaturales: serranía de Moratalla y Nerpio; La Serreta de Cieza -Murcia-; Santa Elena de Despeñaperros -Jaén-; Nuestra Señora del Castillo de

25 Rubio, 1989, p. 439-450.
26 Mateo, 1997, p. 71-83.
27 Mateo, 2000, p. 110-127.
28 Guilaine y Zammit, 2002, p. 61 ss.
29 Todavía se recuperan temas de la etnografía material, revisando las anteriores aportaciones, por ejemplo en Mateo, 1992, p. 15-20. Del mismo autor (1993, p. 61-96; 1994, p. 7-19; 1994, p. 25-37; 1995-96, p. 79-90). De hecho, su Memoria de Licenciatura, leída en Murcia, del año 1992, sigue la línea indicada y se titula: *Arte naturalista en Murcia. Aspectos socioeconómicos y etnográficos*.
30 Olaria, 2001, p. 213-232.
31 Desde su obra *Ensayo sobre el origen y significado del arte prehistórico* (1989), con un magnífico resumen de cuestiones etnográficas y etnológicas aplicables al arte levantino (p. 55 ss.), macroesquemático y esquemático (p. 107 ss.), hasta la más reciente de *Mito, misterio y sacralidad* (2002). No hay que olvidar otro título suyo de indudable interés para el asunto que tratamos: *De cazadores a pastores. El arte rupestre del Levante español* (1982). Del mismo autor, 1995, p. 20-25.
32 Beltrán, 1988, p. 65-70.

FIGURA 9
Extraordinaria escena de una pareja primordial acoplada sobre un ciervo, acaso alegoría de la Creación de la cual brota la vida. Arroyo Hellín (Chiclana de Segura, Jaén). Calcos de Soria Lerma y López Payer.

FIGURA 10
Excepcional escena de hierogamia cósmica, en la que una pareja de divinidades o demiurgos inicia y tutela la Creación y Gestación de la Humanidad, representada por la alegoría del niño en posición fetal que se halla dentro del útero-cesto. Cerro Barbatón (Letur, Albacete). Calcos de Anna Alonso. Probable paralelo en una escena de Racó dels Sorellets (Castell de Castells, Alicante).

Almadén -Ciudad Real-; La Sarga de Alcoy -Alicante-; Mas de Barberá de Forcall -Castellón-; ... etc[33].

Con esas sucesivas aportaciones, indicábamos que no todo en el arte rupestre levantino pertenecía a momentos de caza, combate o costumbrismo, sino que había en dichos instantes relatos trascendentes, de elevada espiritualidad, con unos códigos que no podíamos traducir completamente, pero de los que sí éramos capaces de extraer unas claves básicas que reflejaban arquetipos, simbolismos, epifanías y alegorías diversas. De esta forma el arte rupestre postpaleolítico incrementa enormemente su valor como expresión del alma humana.

Junto a nuestra persistencia, otras aportaciones permitían ampliar el abanico de hipótesis de trabajo, a veces combatidas desde las ópticas del materialismo histórico o desde el descripcionismo. Así, citamos los trabajos de Viñas Vallverdú[34], entre los que destacan el análisis de la presencia del ciervo, como expresión de epifanías de divinidades y su asociación con el Árbol de la Vida; o bien la existencia de espíritus del bosque, ceremonias y maestros chamánicos y vómitos de chamanes en algunos antropomorfos del Maestrazgo[35].

Por su parte, Beltrán[36] admitía la sacralidad de covachas y figuras desde planteamientos generales, cuya principal orientación sería propiciar la fecundidad femenina (Barranco Estercuel de Alcaine -Teruel-; Los Grajos de Cieza -Murcia-).

Del mismo modo, Mateo Saura se incorporó a las últimas tendencias de carácter antropológico[37], anotando cuestiones de fertilidad, totemismo y chamanismo en diferentes estaciones de arte levantino.

El tema de las danzas rituales fue tratado con intuición por varios autores, entre ellos Mesado Oliver[38] y Aparicio Pérez[39]. Si bien, ya en 1960, Almagro Basch[40], había propuesto el asunto de las danzas de fecundidad para Cogul y, más tarde, Jordá[41]; o bien Beltrán, en 1988 para Solana de las Covachas[42]. En la región de Murcia, Mateo Saura y Beltrán, observaron la existencia de varias danzas en Los Grajos de Cieza[43], una de ellas en torno a una figura de carácter totémico; del mismo modo que García del Toro propondría otra danza para las figuras femeninas de La Risca.[44] (figs. 9 y 10).

33 Jordán, 1995- 1996, p. 59-77; Jordán y Molina, 1997-98, p. 47-63; Jordán, 1998, p. 111-136; *id.*, 2000, p. 81-118; Jordán y González, 2000, p. 38-46; Jordán, 2001a, p. 87-111; *id.*, 2001b, 89-127; *id.*, 2001-2002, p. 37-52; Jordán y González, 2002, p. 117-127; Jordán, 2004a; *id.*, 2004b.
34 Viñas y Saucedo, 2000, p. 53-68.
35 Viñas y Martínez, 2001, p. 365-390.
36 Beltrán, 1998, p. 94- 116; Alonso, 1995-96, p. 39-58.
37 Mateo, 2003, p. 247-268.
38 Mesado, 1989.
39 Aparicio, 1987, p. 369-372.
40 Almagro, 1960.
41 Jordá, 1974, p. 43-53.
42 Beltrán, 1988, p. 65-70. Otros títulos relativos a danzas se pueden ver en Barroso, 1988, p. 61-73.
43 Mateo, 1994, p. 25-37; Beltrán, 1968, p. 45-88.
44 García, 1986-87, p. 123-128.

6. LA MUJER, EL ARTE Y LA ANTROPOLOGÍA

Otro tema especialmente interesante desde las perspectivas antropológicas, que salta al siglo XXI, ha sido el tratamiento de la figura y de la sacralidad de la mujer.

Además de las lógicas alusiones a la mujer en multitud de trabajos de los prehistoriadores y estudiosos del arte rupestre levantino y esquemático, han aparecido en la historiografía estudios monográficos, cada uno de ellos de indudable interés por los diferentes y complementarios enfoques que ofrecen en la lectura de los documentos iconográficos.

Decir que la mujer fue, desde perspectivas materialistas, ojeadora en la caza, acarreadora en las tareas domésticas, recolectora de víveres, o que su aportación a las labores de la tribu fue superior a la del hombre y que, posiblemente, dependió de las decisiones de los varones, es lícito y probablemente fue así en la realidad del 8000 ó 7000 a.C. Pero tales afirmaciones son incompletas (o indemostrables en algunos casos) si no añaden nada más o no se incorpora a los estudios el análisis de lo espiritual, de lo sagrado y de los conceptos trascendentes que de la mujer tenían los hombres; o que tenían de sí mismas las propias mujeres, porque no sabemos a ciencia cierta si los artistas de los paneles rocosos del arte levantino y esquemático fueron, necesariamente y siempre, del género masculino.

En España se han publicado en los últimos años numerosas aportaciones referidas al tema de la mujer en el arte prehistórico. Además de trabajos sobre tipologías de figuras humanas[45], y de análisis etnográficos[46], ha habido precedentes que han abordado dicho análisis de la figura humana. Así, por ejemplo, Porcar Ripollés o Beltrán[47].

El primer estudio extenso y recopilatorio en el que se recogió monográficamente el tema de la mujer en el arte rupestre levantino, fue el de Anna Alonso Tejada y A. Grimal[48]. En él se analizaban los datos procedentes de varias decenas de estaciones rupestres y se comentaban los elementos que identificaban lo femenino, tipologías de las representaciones, morfologías, tipos de escenas, composiciones en las que intervenían las mujeres, etc. Ambos autores destacaron la escasa presencia numérica de las mujeres respecto a los hombres en el arte rupestre de los cazadores y recolectores epipaleolíticos. A la vez, observaron que la presencia femenina se extendía desde Cataluña hasta Andalucía, sin interrupciones geográficas, porque también aparecían mujeres representadas en Valencia, Murcia, Castilla-La Mancha y Aragón. La mujer constituía el tercer elemento de la pintura rupestre en importancia, después de los animales y del hombre *(op. cit. pág. 47)*.

Posteriormente Trinidad Escoriza Andreu ofreció su aportación en diversos artículos y libros[49], en los que destacaba el papel de la mujer en la caza y en la recolección de los pueblos postpaleolíticos. Para Escoriza la participación de la mujer se hace especialmente intensa y evidente en diversas escenas: abrigo d'Ermites (Ulldecona, Tarragona), en la Cova del Polvorín (Pobla de Benifassa, Castellón), en Solana de las Covachas (Nerpio, Albacete), en El Milano (Mula, Murcia) y en el abrigo de Muriecho (Colungo, Huesca).

Otros estudios recientes proceden de María de la Concepción Martínez Murillo[50], Margarita Díaz-Andreu[51], Carmen Olària Puyoles[52] Un último trabajo dedicado al papel de la mujer proviene de un hombre: Miguel Ángel Mateo Saura[53].

Del trabajo de Olària Puyoles deseamos destacar, desde las perspectivas con las que hemos decidido plantear con preferencia nuestra aportación al tema, sus interesantes observaciones etnológicas, acerca de la probable vinculación que parecen mos-

45 Blasco, 1981, p. 361-376; Alonso, 1995, p. 8-17.
46 Francia, 1985, p. 55-87.
47 Porcar, 1936- 40, p. 162- 164; Beltrán, 1966, p. 90-92.
48 Alonso y Grimal, 1993, p. 11-50.
49 Escoriza, 1996, p. 5-24; *id.*, 2002.
50 Martínez, 1997, p. 9-26.
51 Diaz- Andreu, 1999, p. 405-412.
52 Olaria, 2000, p. 35-51.
53 Mateo, 2001- 2002, p. 7-26; Con anterioridad Jordá Cerdá, ya hizo un completo resumen sobre el papel de la mujer en uno de sus múltiples trabajos (1975, p. 159-184. Especialmente ver 172 ss); *id*,. 1991, p. 295-305.

trar algunas mujeres del arte rupestre levantino con ciervas de "vientre vaciado" *(op. cit. pág. 38*), acaso escenas que son alegoría de la fertilidad cósmica, transmisible a seres humanos y a animales en determinados ritos, y que se detectan, según la citada autora, en la Roca dels Moros (Cogul, Lérida), Val del Charco del Agua Amarga (Alcañiz, Teruel), en Racó Gasparo (Ares, Castellón) y hasta en El Milano (Mula, Murcia). A estas estaciones podemos añadir Solana de la Covacha (Nerpio, Albacete). La misma investigadora propone vinculaciones iconográficas, con semejantes simbolismos, entre mujer y bóvido en los abrigos IV y V de Cova Remigia (Ares, Castellón), en el Abrigo Grande de Minateda (Hellín, Albacete) y en la Cueva de Los Grajos (Cieza, Murcia). Del mismo modo, Olària indica con acierto la trascendencia del número dos en las representaciones de parejas femeninas *(op. cit. pág. 44)* y atinadamente la posibilidad de estar asistiendo a escenas de ritos de tránsito (a la pubertad, al matrimonio, a la fecundidad de la Tierra) cuando se observan agrupaciones de mujeres pintadas en los paneles y que giran en torno a seres itifálicos o a ciertos animales hembra *(op. cit. pág. 48)*. En efecto, este tipo de danzas, las de Cogul (Lérida) o Los Grajos (Cieza), creemos que responden a cuestiones relacionadas con ritos de tránsito, tal y como describen los propios indígenas aborígenes de Australia en determinadas circunstancias[54].

De Díaz-Andreu destacamos su discurso combativo con el androcentrismo científico, bien elaborado y documentado bibliográficamente. Hay sugerencias especialmente interesantes: la posibilidad de que en pueblos primitivos de la península Ibérica no hubiera, en sus categorías mentales, únicamente dos géneros, el masculino y el femenino, y que la androginia[55], homosexualidad u otras variantes, hubieran sido representadas como emblemas de identidades de género en las covachas *(op. cit. pág. 410)*. Del mismo modo, destaca la investigadora la posibilidad de que *"...no haya una relación directa entre representación y significado. La representación de un antílope africano en el arte sudafricano, por ejemplo, no alude al animal en sí o como presa de caza, sino que simboliza hechos aparentemente tan diversos como rituales de pubertad femeninos" (op. cit. pág. 410)*. La anotación creemos que es importante, aunque sitúa a los investigadores en una posición comprometida. Nunca sabríamos a ciencia cierta, imposibilitados de recurrir a la entrevista oral o a la lectura de documentos escritos, cuál fue el auténtico mensaje que los artistas (o las artistas) del arco mediterráneo pretendieron comunicar a su comunidad o a las divinidades que veneraban. Por último, Díaz-Andreu plantea otra sugestiva e interesante posibilidad: que algunas covachas en realidad fueran santuarios de carácter femenino, en atención a la temática y las escenas en ellas representadas *(op. cit. pág. 411)*. En este sentido, ciertos autores, como Le Roy McDermontt, ya plantearon la posibilidad, a tenor de ciertas observaciones anatómicas en las venus paleolíticas, de que dichas estatuillas hubieran sido realizadas por mujeres, quienes actuaron como artistas y como miembros de la comunidad con un sentido espiritual o religioso muy singular y desarrollado[56].

La aportación de Martínez Murillo consideramos que profundiza en los aspectos religiosos y rituales de la mujer que otras investigadoras desdeñan incomprensiblemente, cercenando unos horizontes que merecen, al menos, una exploración de tanteo, porque negar la existencia de lo trascendente no evita la trascendencia. Desde nuestra óptica nos son muy útiles sus observaciones encaminadas a mostrar la existencia de danzas rituales con contenidos sexuales, relacionadas con la fecundidad cósmica y de la tierra: Abrigo V del Cingle del Barranco de la Gasulla (Castellón), Barranco del Pajarero (Albarracín, Teruel), Covacho de Cogul (Lérida), o Abrigo I del Ciervo (Dos Aguas, Valencia) *(op. cit. pág. 14).*

54 Doring, 2000, p. 50-54.

55 El tema de la androginia en la pintura rupestre postpaleolítica lo planteamos hace tiempo: *cf. nota 33, 1995-96*.

56 Un buena síntesis de la historia de la investigación y de las teorías que interpretan la función religiosa de la mujer en el arte paleolítico es la obra de Delporte, 1982.

Mateo Saura realiza un amplio repaso de las escenas en las que intervienen las mujeres en el arte rupestre levantino, sin renunciar a los valores simbólicos y reconociendo la trascendencia de aquellas en la vida de las comunidades que realizaron el mencionado arte. Se resiste, empero, a considerar las escenas del Barranco Pajarero (Albarracín, Teruel) o del Abrigo del Ciervo (Dos Aguas, Valencia), en las que intervienen varias mujeres, como representaciones de cultos y rituales agrarios o como simples tareas agrícolas; prefiere considerar la posibilidad de actividades recolectoras de frutos y plantas, si bien con la opción de incluir en dichas imágenes valores simbólicos. Especial atención concede a las escenas en las que diversas mujeres trepan hasta un árbol, aparentemente en tareas de recolección de frutos o de miel: Covacho Ahumado, Abrigo de los Recolectores (Alacón, Teruel), Cueva de la Araña (Bicorp, Valencia), Cueva de la Vieja (Alpera, Albacete). Nosotros, sin embargo, a estas escenas les otorgamos un valor trascendente muy singular[57].

FIGURA 11
Escena de tutela en Solana de las Covachas (Nerpio, Albacete), donde un gran arquero, en actitud no de caza, es contemplado por una cohorte de pequeños arqueros dispuestos en círculo. Observar la jerarquía de tamaño. Calco de Anna Alonso.

Recientemente presentamos en Gandía un trabajo que recopilaba todas las anteriores aportaciones y donde se trataba de destacar la trascendencia y el espíritu de lo femenino en el arte rupestre postpaleolítico de la península Ibérica[58] (fig. 11).

7. LOS ANIMALES Y LOS VEGETALES DESDE PERSPECTIVAS ANTROPOLÓGICAS

Además del trabajo de Jordá Cerdá, ya referido y comentado, que aludía a los toros, y de otro trabajo sobre los équidos[59] los ciervos han llamado también la atención, destacando sus valores trascendentes, de psicopompos y como animales guía. Nos referimos a la contribución de Viñas y Saucedo[60], donde una breve parte del trabajo alude al simbolismo del ciervo y su asociación al árbol de la vida[61].

Como ya señalamos antes, Jordá Cerdá consideró la posibilidad de que existieran cultos de fertilidad relacionados con los bóvidos e, incluso, juegos de tauromaquia. Pero no hemos de descartar otras probables vías: totemismo, animales guía de chamanes, psicopompos, epifanías de divinidades,[62] etc.

Espectacular es la escena que Baldellou[63] y su equipo, en una primorosa labor de prospección, han estudiado en Muriecho, donde creemos que se está representando una caza ritual, y no violenta, de un ciervo, el cual será posteriormente sacrificado para que su espíritu alcance las moradas celestes e informe a las divinidades de la bondad con la que ha sido tratado por las comunidades humanas de cazadores.

Mesado Oliver[64] realizó, por su parte, una interesante aportación acerca de la representación de probables capturas de serpientes por parte de los cazadores y recolectores para obtener venenos con los que mojar las puntas de las flechas para la caza o para elaborar medicinas.

Nosotros consideramos, igualmente, que ciertos árboles pudieron constituir símbolos que rebasaban ampliamente el concepto de simples vegetales que padecen

57 Cf. nota 33, 2002.
58 Cf. nota 33, 2004.
59 Ayala y Jiménez, 1997-98, p. 29-38.
60 Viñas y Saucedo, 2000, p. 53-68.
61 *Cf. Nota 33, 2004.*
62 *Cf. Nota 33, 2001-2002.*
63 Baldellou, 2000, p. 33-86.
64 Mesado, 2001, p. 129-157.

la acción recolectora de las comunidades humanas en proceso de neolitización[65]. Por el contrario, tales árboles (La Sarga de Alcoy en Alicante, Rossegadors de La Pobla de Benifassa en Castellón, Doña Clotilde de Albarracín en Teruel)[66], serían representaciones míticas del Árbol del Paraíso y signos de la fecundidad cósmica, semejantes a las famosas Columnas de la Vida que menciona Marija Gimbutas. Pero otros servirían como soportes iniciáticos para viajes extáticos de chamanes (Barranco Estercuel de Alcaine en Teruel[67]; el petroglifo del Cenajo de Hellín en Albacete).

Consideración aparte merecen los llamados recolectores de miel y que, en una osada hipótesis, podríamos sugerir que hay algo de trascendente en tales escenas, si aceptamos una lectura basada en textos mitológicos de la cultura grecolatina o de las religiones del Próximo Oriente Asiático[68].

8. COMENTARIO FINAL

Observamos, en definitiva, cómo el análisis etnológico y antropológico aplicado a las escenas del arte rupestre levantino y esquemático, no es la intuición de iluminados, sino que refleja un desarrollo de un siglo de complejo itinerario, que ha requerido, además, la meditación de centenares de lecturas junto a una serie de reflexiones que se cotejan. Ha habido quienes han mostrado su honesta preocupación por las últimas sugerencias surgidas en el seno de la arqueología y del estudio de las pinturas levantinas, macroesquemáticas o esquemáticas[69].

Pero si a las aportaciones de los investigadores españoles mencionados durante todo el texto, sin olvidar a otros como, por ejemplo, a Grande del Brío[70], o a Gómez Barrera[71], añadimos lo que ahora mismo se está realizando en Suráfrica[72], o en Australia[73], observaremos que es una tendencia innovadora y prestigiosa, que no pretende la vana notoriedad, sino la indagación y la búsqueda de significados de una forma responsable y científicamente digna[74]. La historia de la investigación del arte rupestre en España es extraordinariamente fecunda y variada en asuntos y enfoques; y admite multitud de hipótesis y perspectivas[75]. ¶

65 Fortea y Aura, 1987, p. 97-122.
66 Almagro, 1949, p. 91-116.
67 Beltrán y Rey, 1994.
68 Op. Cit. nota 33, 2002.
69 Garrido y Muñoz, 2002. En el trabajo se relacionan determinadas figuras del arte esquemático, con alucinaciones ópticas generadas a partir de la ingestión de sustancias alucinógenas, tal vez en ritos de carácter chamánico.
70 Grande, 1987.
71 Gómez Barrera, 2001.
72 Lewis- Williams, Dowson y Deacon, 1993, p. 273-291; Sven Ouzman, 1995, p. 3-17.
73 Doring, 2000.
74 Desde estas páginas de la felizmente recuperada revista *Verdolay*, deseamos expresar nuestro especial agradecimiento a la revista *Zephyrus*, la cual admitió nuestra primera sugerencia arriesgada sobre el chamanismo, aceptando valientemente una propuesta heterodoxa entre sus páginas. La publicación de aquel trabajo nos permitió luego acceder a los seminarios sobre arte rupestre celebrados anualmente en Gandía y organizados por la Real Academia de Cultura Valenciana. Las revistas *Anales de Prehistoria y Arqueología* de la Universidad de Murcia, y BARA (Boletín de Arte Rupestre de Aragón), también admitieron con generosidad nuestras pequeñas contribuciones, y confiaron en ellas. A todos los que dirigen tales revistas e instituciones, nuestro más profundo agradecimiento por las oportunidades recibidas para expresar con entera libertad nuestras ideas, sin más limitación que nuestra ignorancia.
75 Ver, por ejemplo Sebastián (1997, p. 85-116), o el entrañable ensayo de Ripoll (1997, p. 89-127).

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, P., 1983: "Técnicas, estilo, temática y tipología en la pintura rupestre esquemática hispana", *Zephyrus*, XXXVI, p. 13-25.

ALMAGRO BASCH, M., 1949: "Un nuevo grupo de pinturas rupestres en Albarracín: la Cueva de Doña Clotilde", Instituto de Estudios Turolenses, tomo I, nº 2, p. 91-116.

ALMAGRO BASCH, M., 1960: Nuevas pinturas rupestres con danza fálica en Albarracín, Madrid.

ALONSO TEJADA, A., 1995: "Mujeres en la Prehistoria", *Revista de Arqueología*, 176, 1995, p. 8-17.

ALONSO TEJADA, A., 1995-96: "Santuarios parietales compartidos en la Prehistoria: la comunidad murciana como paradigma", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia*, 1995- 1996, p. 39-58.

ALONSO TEJADA, A., 1999: "Cultura artística y cultura material: ¿un escollo insalvable?", *Bolskan*, 16, p. 71-107.

ALONSO TEJADA, A. y GRIMAL. A., 1993: "La mujer en el arte de los cazadores epipaleolíticos", *Gala*, 2, p. 11-50.

APARICIO PÉREZ, J., 1987: "Escena de danza en el abrigo del Voro (Quesada, Valencia)", *Bajo Aragón. Prehistoria*, VII-VIII, p. 369-372.

AURA TORTOSA, J. E. y FORTEA PÉREZ, F. J., 2002: "Pinceles, plumas y gradinas. Sobre la lectura formal, estructural y funcional del arte prehistórico", en *La Sarga. Arte rupestre y territorio*, (Ed. Ayuntamiento de Alcoy y Caja de Ahorros del Mediterráneo), Alcoy, p. 127-146.

AYALA JUAN, Mª. M. y JIMÉNEZ LORENTE, S., 1997-98: "Los équidos en el arte prehistórico de la región de Murcia", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia*, 13-14, p. 29-38.

BALDELLOU, V., 1989: *Las pinturas rupestres del río vero (Huesca), Annales*, VI.

BALDELLOU, V. y UTRILLA, P., 1999: "Arte rupestre y cultura material en Aragón: presencias y ausencias; convergencias y divergencias", *Bolskan*, 16, p. 21-37.

BALDELLOU, V. *et alii*, 2000: "Las pinturas rupestres de la partida de Muriecho (Colungo y Bárcabo, Huesca)", *Bolskan*, 17, p. 33-86.

BARROSO RUIZ, C., 1988: "Una escena de danza en el arte rupestre postpaleolítico de la provincia de Málaga", *Mainake*, X, p. 61-73.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1966: "Sobre representaciones femeninas en el arte rupestre levantino", *IX CNA, Valladolid, 1965*, Zaragoza, p. 90-92.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1968: "La cueva de Los Grajos y sus pinturas rupestres en Cieza (Murcia)", *Caesaraugusta*, 31-32, p. 45-88.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1982: *De cazadores a pastores. El arte rupestre del Levante español*, Madrid.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1988: "La figura femenina y la supuesta danza fálica de Solana de las Covachas (Nerpio, Albacete)", en *Homenaje a Samuel de los Santos*. (Ed. Instituto de Estudios Albacetenses), Murcia, p. 65-70.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1989: *Ensayo sobre el origen y significado del arte prehistórico*, Zaragoza.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1995: "El abrigo de La Higuera. Un santuario de la fecundidad", *Revista de Arqueología*, 167, p. 20-25.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1998: "Sacralización de lugares y figuras en el arte rupestre levantino del río Martín", *BARA*, 1, p. 94-116.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 2002: *Mito, misterio y sacralizad*, Zaragoza.

BELTRÁN, A. y REY, J., 1994: *El abrigo de La Higuera o del Cabezo del Tío Martín en el barranco de Estercuel (Alcaine, Teruel)*, Zaragoza.

BLASCO BOSQUED, Mª. C., 1974: "La caza en el arte rupestre del Levante español", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 1, p. 29-55.

BLASCO BOSQUED, Mª. C.,1981: "Tipología de la figura humana en el arte rupestre levantino", *Altamira Symposium, Madrid*, 1981, p. 361-376.

DEL PAN, I. y WERNERT, P., 1915: *Interpretación de un adorno en las figuras humanas masculinas de Alpera y Cogul. Ensayo de etnografía comparada*, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, nº 3, p. 8 ss.

DELPORTE, H., 1979: *L`image de la femme dans l`art préhistorique*, Picard, París,

DÍAZ-ANDREU, M., 1999: "El estudio del género en el arte levantino: una asignatura pendiente", *Saguntum-PLAV*, Extra-2, p. 405-412.

ESCORIZA MATEU, T., 1996: "Lecturas sobre las representaciones femeninas en el arte rupestre levantino: una revisión crítica", *Arenal*, 3 (1), p. 5-24.

ESCORIZA MATEU, T., 2002: *La representación del cuerpo femenino. Mujeres y arte rupestre levantino del arco mediterráneo de la península Ibérica*, BAR Internacional Series 1082.

FORTEA PÉREZ, F. J. y AURA TORTOSA, E., 1987: "Una escena de vareo en La Sarga (Alcoy). Aportaciones a los problemas del arte levantino", *Archivo de Prehistoria Levantina*, XVII, p. 97-122.

FRANCIA GALIANA, Mª., 1985: "Contribución al arte rupestre levantino: análisis etnográfico de las figuras antropomorfas", *Lucentum*, IV, p. 55-87.

FRANCIA GALIANA, Mª., 1986: "Consideraciones sobre el arte rupestre levantino: las puntas de flecha", en *El Eneolítico en el País Valenciano*. (Ed. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert), Alicante, p. 23-33.

GARCÍA DEL TORO, J., 1986-87: "La danza femenina de La Risca (Moratalla, Murcia)", *Bajo Aragón. Prehistoria*, VII-VIII, *I Congreso Internacional de Arte Rupestre, Caspe (Zaragoza), 1986- 87*, p. 123-128.

GARRIDO PENA, R. y MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K., 1999: "Fosfenos y arte esquemático peninsular: propuestas para un debate", *Congreso Internacional de Arte Rupestre Europeo, Vigo, 1999*. [CD-Rom 2002].

GÓMEZ BARRERA, J. A., 2001a: *Ensayo sobre el significado y la interpretación de las pinturas rupestres de Valonsadero*, Soria.

GÓMEZ BARRERA, J. A., 2001b: *Pinturas rupestres de Valonsadero y su entorno*, Soria.

GÓMEZ TABANERA, J. M., 1952: "Arte y magia en la Roca dels Moros de Cogul", *Revista de Ideas Estéticas*, XXXIV.

GÓMEZ TABANERA, J. M., 1973: "En torno a los orígenes del arte rupestre expresionista del Levante español", *XII CNA Jaén, 1971*, Zaragoza, p. 101-116.

GRANDE DEL BRÍO, R., 1987: *La pintura rupestre esquemática en el Centro-Oeste de España (Salamanca y Zamora)*, Salamanca.

GUILAINE, J. y ZAMMIT, J. 2002: "La violencia de los cazadores-recolectores" en *El camino de la guerra. La violencia en la prehistoria*. (Ed. Ariel Prehistoria), Barcelona, p. 61 ss.

GWION, GWION, 2000: *Chemis secrets et sacrés des Ngarinyin, aborigènes d' Australie*, Könemman, Köln.

HAMEAU, Ph. y PAINAUD, A., 1999: "Criterios de selección para la elección de los lugares con pinturas en la península Ibérica y en el Sur de Francia", *Congreso Internacional de Arte Rupestre Europeo, Vigo, 1999*. [CD-Rom, 2002].

HERNÁNDEZ-PACHECO, E., 1918: "Estudios de arte prehistórico", *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, nº 16, p. 17 ss.

HERNÁNDEZ-PACHECO, E., CABRÉ, J. y CONDE DE LA VEGA DEL SELLA., 1914: "Las pinturas prehistóricas de Peña Tú", *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, nº 2, p. 20 ss.

JORDÁ CERDÁ, F., 1964: "Sobre posibles relaciones del arte levantino español", en *Miscelánea en Homenaje al Abate Henri Breuil*, Tomo I. (Ed. Ripoll Perelló. Diputación Provincial de Barcelona), Barcelona, p. 467-472.

JORDÁ CERDÁ, F., 1970-71: "Los tocados de plumas en el arte rupestre levantino", *Zephyrus*, XXI-XXII, p. 35-72.

JORDÁ CERDÁ, F., 1971: "Bastones de cavar, layas y arado en el arte rupestre levantino", *Munibe*, nº 2/3, XXIII, p. 241-248.

JORDÁ CERDÁ, F., 1973: "Sobre la cronología del arte rupestre levantino", *XII CNA, Jaén, 1971*, Zaragoza, p. 85-100.

JORDÁ CERDÁ, F., 1974a: "Formas de vida económica en el arte rupestre levantino", *Zephyrus*, XXV, p. 209-223.

JORDÁ CERDÁ, F., 1974b: "Las representaciones de danzas en el arte rupestre levantino", *Actas do III Congresso Nacional de Arqueología, Porto, 1974*, p. 43-53.

JORDÁ CERDÁ, F., 1975a: "La sociedad en el arte rupestre levantino", *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 11, p. 159-184.

JORDÁ CERDÁ, F., 1975b: "Las puntas de flecha en el arte levantino", *XIII CNA, Huelva, 1973,* Zaragoza, p. 219-226.

JORDÁ CERDÁ, F., 1976: "¿Restos de un culto al toro en el Levante español?", *Zephyrus*, XXVI-XXVII, p. 187-216.

JORDÁ CERDÁ, F., 1980: "Reflexiones en torno al arte levantino", *Zephyrus*, XXX-XXXI, p. 87-105.

JORDÁ CERDÁ, F., 1981-89: "Acerca de algunos mitos, ritos y símbolos representados en los santuarios rupestres del Paleolítico Superior de la Península Ibérica", *Ars Praehistorica*, VII-VIII, p. 33-43.

JORDÁ CERDÁ, F., 1991: "The cults of the bull and a femine divinity in Spanish Levantine Art", *Journal of Mediterranean Studies*, 1 (2), p. 295-305.

JORDÁ CERDÁ, F., 1993: "Anotaciones marginales al mito de Gárgoris y Habis", en *Homenaje a José Mª Blázquez*, Vol. II. (Ed. Clásicas). Madrid, p. 271-288.

JORDÁN MONTÉS, J. F., 1995-1996: "Acéfalos, andróginos y chamanes. Sugerencias antropológicas en el arte rupestre levantino. Sureste de la península Ibérica", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia*, 11-12, p. 59-77.

JORDÁN MONTÉS, J. F., 1998: "Diosas de la montaña, espíritus tutelares, seres con máscaras vegetales y chamanes sobre árboles en el arte rupestre levantino español (Sureste de la península Ibérica)", *Zephyrus*, LI, p. 111-136.

JORDÁN MONTÉS, J. F., 2000a: "Escenas y figuras de carácter chamánico en el arte rupestre de la península ibérica. Petroglifos y pinturas naturalistas y esquemáticas en el Sureste", *Bara*, 3, p. 81-118.

JORDÁN MONTÉS, J. F., 2001b: "Árboles del Paraíso y columnas de la vida en el arte rupestre postpaleolítico de la península Ibérica", *Bara*, 4, p. 87-111.

JORDÁN MONTÉS, J. F., 2001: "Escenas de carácter sacral y seres sobrenaturales en el arte rupestre postpaleolítico de la península Ibérica", en *Semiótica del arte prehistórico*, (Ed. Servicios de Estudios Arqueológicos Valencianos, Serie Arqueológica, 18.), Valencia, p. 89-127.

JORDÁN MONTÉS, J. F., 2001-2002: "Los animales en el arte rupestre postpaleolítico. Emblemas, alegorías, epifanías y ausencias", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia*, 16-17, p. 37-52.

JORDÁN MONTÉS, J. F., 2004a: "El carácter sacral del ciervo en el arte rupestre postpaleolítico de España", *IV Congreso Peninsular de Arqueología, Faro, 2004*. (En prensa).

JORDÁN MONTÉS, J. F., 2004b: "La trascendencia de la mujer en el arte rupestre postpaleolítico de España. La representación del alma femenina", *VI Seminario de Estudio sobre Arte Prehistórico, Gandia, 2004*. (En prensa).

JORDÁN MONTÉS, J. F. y GONZÁLEZ CELDRÁN, J. A., 2000: "Grullas y chamanes en Cantos de la Visera (Monte Arabí, Yecla, Murcia)", *Pleita*, 3, 2000, p. 38-46.

JORDÁN MONTÉS, J. F. y GONZÁLEZ CELDRÁN, J. A., 2002: "¿Recolectores de miel o libadores de conocimientos espirituales? Una interpretación desde perspectivas antropológicas de las escenas de recogida de miel en el arte rupestre levantino", *II Congreso de Historia de Albacete, I: Arqueología y Prehistoria, Albacete,* p. 117-127.

JORDÁN MONTÉS, J. F. y MOLINA GÓMEZ, J. A., 1997-98: "Parejas primordiales, gemelos sin articulaciones y árboles sagrados en el arte rupestre del Levante español", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia*, 13-14, p. 47-63.

KÜHN, H., 1957: *El arte rupestre en Europa*, Barcelona.

LEWIS- WILLIAMS, D; DOWSON, TH. y DEACON, J., 1993: "Rock art and changing perceptions of southern Africa`s past: Ezeljagdspoort reviewed", *Antiquity*, 67, nº 255, p. 273-291.

LÓPEZ PAYER, M. G., y SORIA LERMA, M., 1995: "Hacia una nueva metodología de la investigación del arte rupestre postpaleolítico en Andalucía", *Actas del Congreso Nacional Estrecho de Gibraltar, II, Ceuta, 1990*. Madrid.

MARTÍNEZ MURILLO, Mª. C., 1996: "Aproximación a la iconografía de la mujer en el arte rupestre levantino (el "archivo Gil Carles)", en *La mujer en el arte español.* (Ed. Departamento de Historia del Arte "Diego Valázquez", Centro de Estudios Históricos, CSIC, Ed. Alpuerto), Madrid, p. 9-26.

MATEO SAURA, M. A., 1992a: "Reflexiones sobre la representación de actividades de producción en el arte rupestre levantino", *Verdolay*, 4, p. 15-20.

MATEO SAURA, M. A., 1992b: *Arte naturalista en Murcia. Aspectos socioeconómicos y etnográficos.* Memoria de Licenciatura, Murcia.

MATEO SAURA, M. A., 1993: "Rasgos etnográficos del arte rupestre naturalista en Murcia", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehist. y Arqueol.* t.6, p. 61-96.

MATEO SAURA, M. A., 1994a: "Aspectos socioeconómicos y etnográficos de las pinturas de la Peña Rubia de Cehegín (Murcia)", *Alquipir*, 4, p. 7-19.

MATEO SAURA, M. A., 1994b: "Formas de vida económica en el arte rupestre naturalista de Murcia", *Verdolay*, 6, p. 25-37.

MATEO SAURA, M. A., 1995-96: "La vida cotidiana en el arte rupestre levantino", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia*, 11-12, p. 79-90.

MATEO SAURA, M. A., 1997: *"*La guerra en la vida y el arte de los cazadores epipaleolíticos*". En La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania.* (Ed. Ministerio de Defensa), Madrid, p. 71-83.

MATEO SAURA, M. A., 2000: "La guerra en la vida de las comunidades epipaleolíticas del Mediterráneo peninsular", *Era-Arqueologia*, nº 2, p. 110-127.

MATEO SAURA, M. A., 2001: "Arte levantino adversus pintura esquemática. Puntos de encuentro y divergencias entre dos horizontes culturales de la prehistoria peninsular", *Quad. Preh. Arq. Cast*., 22, p. 183-211.

MATEO SAURA, M. A., 2001-2002: "La mujer en la Prehistoria: función social y simbolismo de la mujer en el arte levantino", *Kalathos*, 20, p. 7-26.

MATEO SAURA, M. A., 2003: "Religiosidad prehistórica. Reflexiones sobre la significación del arte rupestre levantino", *Zephyrus*, LVI, p. 247-268.

MESADO OLIVER, N., 1989: *Nuevas pinturas rupestres en la Cova dels Rossegadors (La Pobla de Benifassá, Castellón),* Castellón de la Plana.

MESADO OLIVER, N., 2001: "Algunas sugerencias en torno al arte prehistórico". En *Semiótica del arte prehistórico.* (Ed. Diputación de Valencia, Servicio de Estudios Arqueológicos Valencianos, Serie Arqueológica, nº 18), Valencia, p. 129-157.

MOLINOS SAURAS, Mª. I., 1986-1987: "Representaciones de carácter bélico en el arte rupestre levantino", *Bajo Aragón. Prehistoria*, VII-VIII, p. 295-310.

OBERMAIER, H. y WERNERT, P., 1919: *Las pinturas rupestres del Barranco de Valltorta (Castellón),* Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, nº 23, p. 125 ss.

OLARIA I PUYOLES, C., 2000: "Reflexiones acerca de las representaciones de mujeres en el arte postpaleolítico", *Quad. Preh. Arq. Cast*., 21, p. 35-51.

OLARIA I PUYOLES, C., 2001: "Pensamiento mágico y expresiones simbólicas entre sociedades tribales del litoral mediterráneo peninsular: 10.000-7.000 BP". *Quad. Preh. Arq. Cast*., 22, p. 213-232.

PERICOT, L., 1974: "La vida social de los cazadores paleolíticos y epipaleolíticos españoles a través del arte levantino", *Miscelánea Arqueológica, XXV Aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología en Ampurias (1947-1971)*, tomo II, Barcelona, p. 177-195.

PORCAR RIPOLLÉS, J. B., 1936-1940: "Las damas mesolíticas de Ares del Maestre", *Atlantis*, XV, p. 162-164.

RIPOLL PERELLÓ, E., 1997: "Historiografía del arte prehistórico en la Península Ibérica: I, hasta 1914", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, t. 10, p. 89-127.

RIPOLL PERELLÓ, E., 2001: "El debate sobre la cronología del arte levantino", *Quad. Preh. Arq. Cast*., 22, p. 267-280.

RUBIO I MORA, A., 1989: "Figuras humanas flechadas en el arte rupestre postpaleolítico de la provincia de Castellón", *XIX CNA, vol. II, Castellón de la Plana, 1987,* Zaragoza, p. 439-450.

SANCHO, C., 1994: "Estudio alterológico de la arenisca soporte de las pinturas y grabados de la Roca dels Moros de El Cogul (Lleida)", *Cuaternario y Geomorfología*, vol. 8, nº 3-4, p. 103-118.

SEBASTIÁN, A., 1988: "Escenas acumulativas en el arte rupestre levantino", *Bajo Aragón. Prehistoria*, VII-VIII, p. 377-397.

SEBASTIÁN, A., 1997: "Arte levantino: cien años de estudios (1892-1992)", *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXII, p. 85-116.

SORIA LERMA, M. y LÓPEZ PAYER, M. G., 1999a: "Los abrigos con arte levantino de las cuencas altas del segura y del Guadalquivir", *Bolskan*, 16, p. 151-175.

SORIA LERMA, M. y LÓPEZ PAYER, M. G., 1999b: *Arte sureño. El arte rupestre del extremo sur de la Península Ibérica*, [CD-Rom obtenido por gentileza de AGEDPA, Tarifa (Cádiz)].

SORIA LERMA, M.; LÓPEZ PAYER, M. G. y ZORRILLA LUMBRERAS, D., 2001: "Un nuevo núcleo de arte rupestre postpaleolítico en Andalucía Oriental. El núcleo del río Guadalmena", *Quad. Preh. Arq. Cast.*, 22, p. 281-314.

SVEN OUZMAN., 1995: "The fish, the shaman and the peregrination: san rock paintings of mormyrid fish as religious and social metaphors", *Southern African Field Archaeology*, 4 (1), p. 3-17.

TORREGROSA GIMÉNEZ, P., 2000-01: "Pintura rupestre esquemática y territorio: análisis de su distribución espacial en el Levante peninsular", *Lucentum*, XIX-XX, p. 39-63.

UTRILLA, P. y CALVO, Mª. J., 1999: "Cultura material y arte rupestre levantino: la aportación de los yacimientos aragoneses a la cuestión cronológica. Una revisión del tema en el año 2000", *Bolskan*, 16, p. 39-70.

VIÑAS VALLVERDU, R., 1971: "Peligro de las pinturas del arte levantino. Barranco de La Valltorta (Castellón)", *Speleon*, 18, p. 75- 79.

VIÑAS VALLVERDÚ, R. y MARTÍNEZ, R., 2001: "Imágenes antropo-zoomorfas del postpaleolítico castellonense", *Quad. Preh. Arq. Cast.*, 22, p. 365-390.

VIÑAS VALLVERDU, R. y RIPOLL, E. 1979: "La degradación de las pinturas rupestres en el levante y Sur de la península", *Symposium Arte Rupestre, Madrid*, 1979, p. 677-680.

VIÑAS VALLVERDÚ, R. y SAUCEDO SÁNCHEZ DE TAGLE, E. R., 2000: "Los cérvidos en el arte rupestre postpaleolítico", *Quad. Preh. Arq. Cast.*, 21, p. 53-68.

WERNERT, P., 1915: "Interpretación de un adorno en las figuras humanas masculinas de Alpera y Cogull", *Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales*, p. 1-15.

WERNERT, P., 1916: "Representaciones de antepasados en el arte paleolítico", *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, nº 12, p. 34 ss.

WERNERT, P., 1917: "Nuevos datos etnográficos para la cronología del arte rupestre de estilo naturalista en el Oriente de España", *Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, p. 1-4.

WERNERT, P., 1973: "Dos peculiaridades etnográficas del arte rupestre de la España oriental", en *Estudios dedicados al profesor Dr. Luis Pericot*. (Ed. Instituto de Arqueología y Prehistoria de la universidad de Barcelona), Barcelona, p.135-145.¶

El arte rupestre prehistórico del Barranco del Buen Aire (Jumilla, Murcia)

Miguel Ángel Mateo Saura

RESUMEN

Presentamos en este artículo el estudio realizado sobre las pinturas prehistóricas del Barranco del Buen Aire de Jumilla (Murcia), descubiertas en 1983 y que hasta el momento carecían de un examen pormenorizado. En el abrigo I encontramos motivos levantinos y esquemáticos, aunque cada uno de los estilos se desarrolla en un espacio diferente sin que lleguen a intercalarse figuras de distinto estilo en los paneles pintados, mientras que en el abrigo II sólo documentamos representaciones esquemáticas.

Palabras clave: arte rupestre, arte levantino, arte esquemático, Barranco del Buen Aire, Jumilla, Murcia.

ABSTRACT

The aim of this article is to present research on prehistoric art at "El Barranco del Buen Aire" in Jumilla, Murcia; these cave paintings were found in 1983 and a detailed study hasn't been carried out sofar. In shelter I we found Schematic and Levantine motifs; however, each style appears in a different place without merging any figures of different styles in the painted panels. In shelter II, we have only registered schematic motifs.

Key words: rupestrian art, levantine-art, schematic-art, Barranco del Buen Aire, Jumilla, Murcia.

1. ANTECEDENTES

En marzo de 1983, J. Marín comunica a J. Molina, por entonces director del Museo Municipal de Jumilla, el hallazgo ocasional de pinturas rupestres en dos de las covachas existentes en el paraje del Barranco del Buen Aire. El acontecimiento encuentra pronto eco en la prensa regional (Martínez, 1983).

En el ámbito arqueológico, es ésta una zona conocida desde antiguo por cuanto en ella ya se habían desarrollado trabajos sistemáticos de prospección con motivo de la elaboración de la *Carta Arqueológica* del municipio allá por los años setenta del siglo pasado (Molina y Molina, 1973). Sin embargo, aunque en las laderas de los propios abrigos se recogieron entonces materiales cerámicos y líticos, relacionados con la cultura argárica, las pinturas pasaron desapercibidas.

Tras el descubrimiento, será J. R. García del Toro, a la sazón profesor del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia, quien acometa la tarea de documentación de las nuevas pinturas, publicando un informe preliminar dos años más tarde en los *Anales de Prehistoria y Arqueología*, editados por el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Murcia (García del Toro, 1985). Algunas referencias muy generales a algunos de los motivos mejor conservados y varias fotografías conforman el contenido de este somero informe preliminar.

En 1991, el conjunto es incluido en la ampliación de la *Carta Arqueológica de Jumilla* (Molina y Molina, 1991), si bien las referencias a las pinturas se circunscriben a lo ya publicado años antes por el profesor García del Toro.

Al margen de los estudios reseñados, estos Abrigos del Barranco del Buen Aire han sido mencionados en estudios más generales sobre el arte rupestre regional, como es el caso del trabajo de carácter divulgativo de R. Montes y J. Salmerón (1998), en el que se habla de treinta y cuatro representaciones existentes en el abrigo I, de bovinos, equinos y caprinos, junto a algunos motivos esquemáticos, y de once figuraciones esquemáticas en el abrigo II, entre ellas, la figura de un lagomorfo, varios cervinos y dos antropomorfos. Asimismo, en este trabajo se hace alusión a un estudio global del yacimiento realizado por parte de E. Hernández, director del Museo Municipal de Jumilla, y del propio R. Montes, que se encontraría en fase de publicación en la revista local *Pleita*, dependiente del propio Museo. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido y cuando ya han salido publicados varios números de la citada revista, dicha investigación todavía no ha sido editada.

Asimismo, en 1999 se da a conocer en la prensa regional la puesta en marcha de un ambicioso proyecto de documentación de las pinturas por parte de los técnicos del Museo "Jerónimo Molina" de Jumilla, en colaboración con miembros del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Alicante, con el que se pretende suplir el vacío documental existente sobre el yacimiento (Martínez, 1999). Aunque se anuncia que los resultados de dicho proyecto serán dados a conocer una vez que concluyan los trabajos, la realidad es que éstos, si es que se han llevado a cabo, tampoco han sido publicados hasta la fecha.

Por último reseñar la mención a las pinturas en otro tipo de obras de naturaleza muy dispar, como es el caso de alguna guía de carácter eminentemente turístico (Navarro *et alii,* 1989).

Entretanto, los únicos dibujos publicados sobre estas pinturas han sido los de un par de figuras del abrigo I, en concreto de un caprino y un equino, utilizados como elementos de comparación en trabajos monográficos de otros yacimientos como el realizado sobre la Cueva de los Pucheros de Cieza (Montes, Sánchez y Martínez, 1993, p. 51), dibujos, de otra parte, muy deficientes que en nada se ajustan a lo representado realmente en la cueva.

Con este panorama general, cuando ya han pasado veinte años desde que fueran descubiertos, podemos decir que los Abrigos del Barranco del Buen Aire carecían de un estudio detallado y de una adecuada publicación, siendo esta la razón que nos ha llevado a la realización de labores de documentación, cuyos resultados generales recogemos en este artículo.

2. MARCO FÍSICO

El Barranco del Buen Aire se localiza en el paraje de La Alquería, a menos de 3 km de la pedanía del mismo nombre y a 7 Km al noreste de la población de Jumilla. Los abrigos con pinturas se ubican en un farallón rocoso abierto en las estribaciones más meridionales de la Sierra de la Cingla (Peñarrubia, 907 m.s.n.m.), que junto a la Sierra de Grajas, por el sur, delimitan el propio Barranco del Buen Aire.

Inscrita en el dominio tectosedimentario del Prebético externo, la Sierra de la Cingla presenta un predominio de materiales cretácicos, con una fuerte presencia de complejo dolomítico, arenas y arcillas, con intercalaciones de caliza y dolomías en puntos muy concretos. En los sectores de mayor altura de la sierra destaca la existencia de materiales del Neógeno superior, de calizas, areniscas y biocalcarenitas.

Se trata de un paisaje suave, en el que los diferentes sistemas montañosos, de poca altitud (Doncel, 890; Morrones, 936; Cingla, 1056), adoptan una disposición longitudinal con desarrollo suroeste-noreste, de tal forma que entre ellos quedan amplios valles, auténticos corredores de relieve poco abrupto, que se convierten así en vías de paso de primer orden.

Climáticamente, la zona se caracteriza por su continentalidad ya que las alineaciones montañosas, aunque de poca altura, limitan el efecto moderador del aire marítimo. En Jumilla, la temperatura media anual se sitúa en torno a los 16º C, siendo enero el mes más frío y julio el más cálido. Las precipitaciones son escasas, apenas llegan a los 300 mm anuales.

La red hidrográfica no está regida por ningún curso fluvial permanente, aunque sí destacan, en cambio, dos de régimen espasmódico, en concreto las ramblas del Moro y del Judío. Esta última, con una disposición paralela a las cadenas montañosas, desciende desde el oeste de Yecla y atraviesa Jumilla. Algunas fuentes completan el sistema, entre ellas la existente al pie del cantil donde se abren los abrigos con pinturas, próximos a la Casa del Barranco, de flujo estacional.

La vegetación espontánea se ha visto muy alterada por las labores agrícolas, quedando reducida a unas pocas especies de matorral, romero, brezos y alguna planta olorosa como el espliego, careciendo de especies de porte arbóreo.

3. ABRIGO DEL BARRANCO DEL BUEN AIRE I

Situada en el extremo oriental del farallón rocoso, la covacha presenta una orientación suroeste y una altitud de 770 m.s.n.m. Sus dimensiones máximas son de 16,30 m de abertura de boca, 7,60 m de profundidad y 8 m de altura. Contiene representaciones de los estilos levantino y esquemático, ocupando cada uno de éstos un espacio individualizado dentro de la cavidad.

Las pinturas levantinas se distribuyen por toda la pared del fondo del abrigo, formando un friso continuo de más de 15 m de desarrollo, a una altura media de 0,50 m respecto al inicio del buzamiento de las paredes de la cueva.

La mayor parte de estas figuraciones levantinas se encuentran en un pésimo estado de conservación, hasta el punto de que muchas de ellas han quedado reducidas a simples manchas informes de las que no es posible colegir una interpretación segura, siendo más acusado este proceso de deterioro en las figuras de la mitad derecha de la covacha.

Los principales agentes de deterioro de las pictografías, que salvo casos muy puntuales son de origen natural, han sido variados, destacando entre ellos los desconchados en el muro soporte, favorecidos por factores de gelifracción, el desprendimiento de porciones de pintura, sin duda ocasionados por la pérdida de adherencia de la misma a la pared, y sobre todo, la acumulación de materia inorgánica en forma de polvo, que prácticamente se ha "fosilizado" sobre las pinturas ocultándolas en gran parte de su trazado. También hemos de reseñar la actividad de formaciones orgánicas, con mayor incidencia en las zonas más altas de la mitad izquierda de la cavidad.

Por su parte, los motivos esquemáticos se localizan en un único panel, en la parte central de la cavidad y sobre el techo de la misma, aprovechando una de las numerosas anfractuosidades de la cueva.

Tomando como punto de partida estas consideraciones generales, dividimos las representaciones en dos paneles diferentes, siendo el panel 1 el integrado por los motivos levantinos y el panel 2 el formado por las representaciones de estilo esquemático.

Panel 1

Comenzando por el extremo izquierdo de la covacha, los motivos que documentamos son los siguientes:

1. Figura de forma anular. Mide 1,8 cm de alto y 2 cm de ancho. Color rojo, Pantone 181 U.
2. Restos de la figura de un cuadrúpedo. Mide 15,7 cm de alto y 13,1 cm de ancho. Color rojo, 180 U y 181 U.
3. Restos de la figura de un cuadrúpedo. Al carecer de elementos definitorios claros, no es posible determinar su especie. Mide 7,2 cm de alto y 8,9 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
4. Cuadrúpedo. Por la forma general del cuerpo, la larga cola y la morfología de las extremidades nos inclinamos a considerarlo como equino. Mide 10,4 cm de alto y 17, 2 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
5. Grupo de trazos. Miden 7,4 cm de alto y 6,2 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
6. Restos de pintura. Forzando un tanto la interpretación y no sin reservas, podría

FIGURA 1
Buen Aire I. Panel 1. Motivos 2 a 6.

tratarse de una representación humana femenina de la que se conservarían la cabeza, de forma triangular, parte del cuerpo y algunos puntos de lo que sería la falda. Mide 15,6 cm de altura. Color rojo, 181 U.

7. Restos de pintura. Mide 10,1 cm de alto y 12,1 cm de ancho. Color rojo, 180 U/181 U.
8. Restos de pintura. Mide 16,6 cm de alto y 11,6 cm de ancho. Color rojo 180 U/181 U. Con reservas, las figuras 7 y 8 podría ser fragmentos de dos representaciones humanas.
9. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
10. Equino. Mide 16,5 cm de alto y 14,7 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
11. Infrapuestos a la figura de equino número 10 por la zona de la grupa y de la cabeza, se aprecian dos pares de trazos rectilíneos, en color rojo más claro, 180 U. Miden 3,6 cm de alto y 3,2 cm de ancho los primeros, y 4,2 cm de ancho los situados debajo de la cabeza.
12. Caprino. Conserva una única apófisis cornual y una sola extremidad anterior, mientras que las extremidades posteriores se han perdido en su totalidad. Muestra el recurso técnico de rellenar el interior del cuerpo por medio de líneas paralelas de color, dejando espacios intermedios vacíos. Mide 10,4 cm de alto y 11,5 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
13. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
14. Trazo vertical. Mide 7,1 cm de altura. Color rojo, 181 U.
15. Motivo de forma ovoide apuntado en sus extremos. Podría tratarse de un objeto aunque no podemos precisar más en su atribución. Sí parece que debamos descartar la posibilidad de que se trate de un arco aún cuando conocemos de la presencia de arcos representados de forma aislada en otros conjuntos levantinos. Mide 3,5 cm de alto y 5 cm de ancho. Color rojo, 179 U/180 U.
16. Restos de pintura. Podrían pertenecer a la grupa y cuartos traseros de un cuadrúpedo. Color rojo, 180 U.
17. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
18. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
19. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
20. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.

FIGURA 2
Buen Aire I. Panel 1. Motivos 7 a 17.

21. Restos de pintura en forma de trazo vertical. Mide 6,8 cm de altura. Color rojo, 180 U.
22. Grupo de trazos de disposición vertical y horizontal. Mide 7,8 cm de alto y 4 cm de ancho. Color rojo, 180 U.
23. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
24. Restos de la figura de un cuadrúpedo. Se conserva la mayor parte del cuerpo, una de las extremidades posteriores y las extremidades anteriores, no así la cabeza. No es posible determinar su especie. Mide 7,5 cm de alto y 9 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
25. Trazos dispuestos de forma de cruz. La forma general de éstos nos recuerda mucho a la de un arco sostenido con el brazo de un arquero, si bien en este caso no hay rastro alguno que nos permita pensar en la presencia originaria de este arquero. Mide 11,6 cm de alto y 5,7 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
26. Trazo horizontal prolongado hacia abajo en su extremo derecho por otro trazo perpendicular. Color rojo, 181 U.
27. Formada por una serie de trazos rectilíneos y curvos, de disposición tanto vertical como horizontal, se trata de una figura de compleja interpretación puesto que la forma general que muestra no permite considerarla como una representación humana, de arquero. Mide 11,2 cm de alto y 10, 7 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
28. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
29. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
30. Con una acusada tendencia esquematizante, podría tratarse de una representación humana. Una serie de trazos sobre la cabeza parecen conformar una especie de tocado o adorno. Mide 11,9 cm de alto y 4,8 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
31. Restos de pintura en forma de mancha. Color rojo, 180 U.
32. Trazos. Color rojo, 180 U.
33. Restos de pintura, de una posible figuración de cuadrúpedo. Mide 10 cm de alto y 7 cm de ancho. Color rojo, 180 U.
34. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
35. Restos de pintura en forma de trazo horizontal. Mide 6,8 cm. Color rojo, 179 U.
36. Cuadrúpedo. Parcialmente conservado, sólo se aprecia el voluminoso cuerpo, con marcada gravidez ventral, y parte de las extremidades posteriores. Por la morfología de lo conservado, creemos que se trata de la figura de un bovino. Mide 8,7 cm de alto y 15,7 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
37. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
38. Restos de pintura. Con reservas, podría pertenecer a un cuadrúpedo. Color rojo, 180 U.
39. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
40. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
41. Restos de la figura de un cuadrúpedo. Se conservan parte de la grupa del animal y los cuartos traseros. Mide 3,5 cm de alto y 2,8 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
42. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
43. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
44. Posible representación humana. Mide 5,7 cm de alto y 5,1 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
45. Restos de pintura. Con muchas reservas, podrían pertenecer a una representación humana. Color rojo, 180 U/181 U.

46. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
47. Caprino. Mide 8,3 cm de alto y 6,6 cm de ancho. Color rojo, 181 U.
48. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
49. Restos de pintura. Color rojo, 179 U.
50. Restos de pintura. Color rojo, 179 U.
51. Figura humana. Mide 7,2 cm de altura. Color rojo, 173 U.
52. Figura humana. Mal conservada, sólo se aprecia la cabeza, con peinado en triángulo invertido, uno de los brazos y parte de una de las piernas. Mide 5,7 cm de altura. Color rojo, 173 U.
53. Restos de una representación humana. Sólo conserva el cuerpo, el arranque de uno de los brazos y parte de la cabeza. Mide 7,7 cm de alto. Color rojo, 173 U.
54. Figura humana. Se ha conservado únicamente hasta la cintura. Mide 6,7 cm de alto. Color rojo, 180 U.
55. Figura humana. Presenta una pierna doblada y un brazo extendido al frente en una actitud que sería claramente de disparo con arco. No obstante, no se aprecia ningún resto de la hipotética arma. Destaca también la posición topográfica dentro del panel ya que al situarse detrás de una de las muchas anfractuosidades de la pared, el pintor se vio obligado a doblar una de las piernas a la altura de la rodilla para, de esta forma, adaptarse a la irregularidad del soporte. Mide 8,9 cm de alto. Color rojo, 173 U.
56. Figura humana. Mide 10,4 cm de alto. Color rojo, 173 U.
57. Figura humana. Un trazo vertical situado delante del individuo, paralelo al cuerpo, podría ser interpretado como un arco. De aceptarse, mostraría una actitud de disparo hacia el individuo número 56 que se sitúa por delante de él. Mide 8,1 cm de alto. Color rojo, 180 U.
58. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
59. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
60. Grupo de trazos. Color rojo 181 U.
61. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
62. Restos de pintura en forma de trazo vertical. Color rojo, 180 U.
63. Figura humana. Mide 3,6 cm de alto. Color rojo, 180 U.
64. Figura humana. Un trazo paralelo al cuerpo y otro perpendicular a éste, podrían ser un arco y una flecha. Mide 3,8 cm de alto. Color rojo, 181 U.
65. Trazos. Mide 7,1 cm de ancho y 4 cm de alto. Color rojo, 180 U.
66. Figura de bovino. Sólo se conserva la cabeza, con la cornamenta en perspectiva frontal, los cuartos delanteros y parte del cuerpo. Toda la mitad posterior del animal se ha perdido. Mide 6,4 cm de ancho y 6,1 cm de alto. Color rojo, 181 U.
67. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
68. Representación de cuadrúpedo. Afectada por descamaciones de la pintura y por la acción de formaciones orgánicas, de la cabeza sólo se perciben restos de pintura, así como de las extremidades delanteras, visibles únicamente en su mitad superior. No es posible determinar la especie, aunque podría englobarse por su morfología general en el grupo de los pequeños cuadrúpedos, cervinos o capri-

FIGURA 3
Buen Aire I. Panel 1.
Motivos 52 a 59.

FIGURA 4
Buen Aire I. Panel 1.
Motivos 65 a 74.

nos. Mide 7,6 cm de ancho y 5,1 cm de alto. Color rojo, 181 U.

69. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
70. Restos de pintura. Podrían pertenecer al cuerpo de un cuadrúpedo. Color rojo, 181 U.
71. Restos de pintura. En forma de gran mancha alargada no parece que debamos considerarla como parte integrante de una gran representación de cuadrúpedo. Color rojo, 181 U.
72. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
73. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
74. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
75. Representación de cuadrúpedo. Parcialmente conservada, por la forma general de lo conservado podríamos englobarla en el grupo de los caprinos. Mide 10,6 cm de ancho y 10,1 cm de alto. Color rojo, 181 U.
76. Restos de la figura de un cuadrúpedo. Aunque se ha perdido la cabeza y otros detalles anatómicos, la forma de las extremidades y su semejanza formal con otras representaciones del conjunto, pensamos que se trata de la figuración de un equino. Mide 16,6 cm de ancho y 8,6 cm de alto. Color rojo, 181 U.
77. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
78. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
79. Restos de una representación de cuadrúpedo. Color rojo, 181 U.
80. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
81. Restos de la figura de un cuadrúpedo. Se conservan los cuartos traseros y la parte posterior del cuerpo. Mide 8,7 cm de ancho y 6 cm de alto. Color rojo, 181 U.
82. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
83. Restos de pintura. Color rojo, 181 U.
84. Figura de arquero. Provista de un tratamiento excepcional de los volúmenes, es la figura humana más grande de todo el conjunto, siendo además la que presenta un mejor tratamiento de las formas y detalles anatómicos. No conserva la cabeza y, dada su posición topográfica dentro de la pared, justo por debajo de un saliente del soporte a modo de cornisa, es posible que ésta nunca se pintase. Mide 18 cm de alto. Color rojo, 181 U.

FIGURA 5
Buen Aire I. Panel 1.
Motivo 84.

85. Con reservas, restos de una figura humana, posiblemente de arquero. Se conserva parte de la cabeza, provista de un tocado especialmente tratado, algunos puntos del cuerpo y restos de lo que sería el arma. Mide 11 cm de alto. Color rojo, 181 U.

A partir de este punto de la pared, son muchos los restos de pintura que podemos documentar, pertenecientes a no menos de una veintena de motivos de los que, dado su pésimo estado de conservación, no es posible determinar nada claro acerca de su tipología.

Panel 2

Los motivos que forman este segundo panel pertenecen todos al estilo esquemático, ocupando una franja de más de un metro sobre un saliente en el techo de la propia cavidad. Las representaciones que lo integran son, de izquierda a derecha, los siguientes:

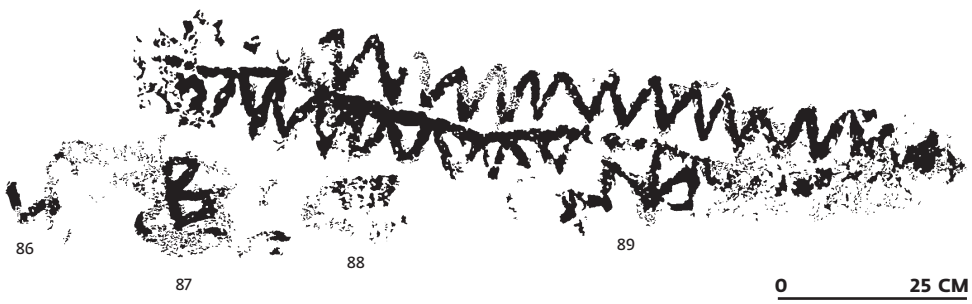

FIGURA 6
Buen Aire I. Panel 2. Motivos 86 a 89.

86. Motivo en forma de "V". Mide 7,3 cm de ancho. Color rojo, 166 U.
87. Motivo bilobulado formado por dos anillos de desarrollo vertical. Mide 16,3 cm de alto, Color rojo, 180 U.
88. Restos de pintura. Color rojo, 180 U.
89. Motivo formado por múltiples trazos, de corto recorrido, dispuestos en forma de "diente de sierra". Mide 109,3 cm de longitud. Color rojo, 181 U.
90. Motivo bilobulado integrado por dos anillos circulares de desarrollo vertical. Mide 21,9 cm de alto y 21,4 cm de ancho. Color rojo, 166 U.

4. ABRIGO DEL BARRANCO DEL BUEN AIRE II

Alejada apenas unos metros al este respecto del abrigo I, la segunda covacha del conjunto muestra una orientación este-sureste y una altitud de 770 m.s.n.m. Sus dimensiones máximas son 23 m de abertura de boca, 7 m de profundidad máxima y 5 m de altura.

Las pinturas, todas pertenecientes al estilo esquemático, se distribuyen por diversos puntos de la pared del fondo del abrigo, formando un friso cuya altura oscila entre 1,10 m y 1,55 m respecto al suelo de la cavidad.

Los motivos documentados son, de izquierda a derecha, los siguientes:

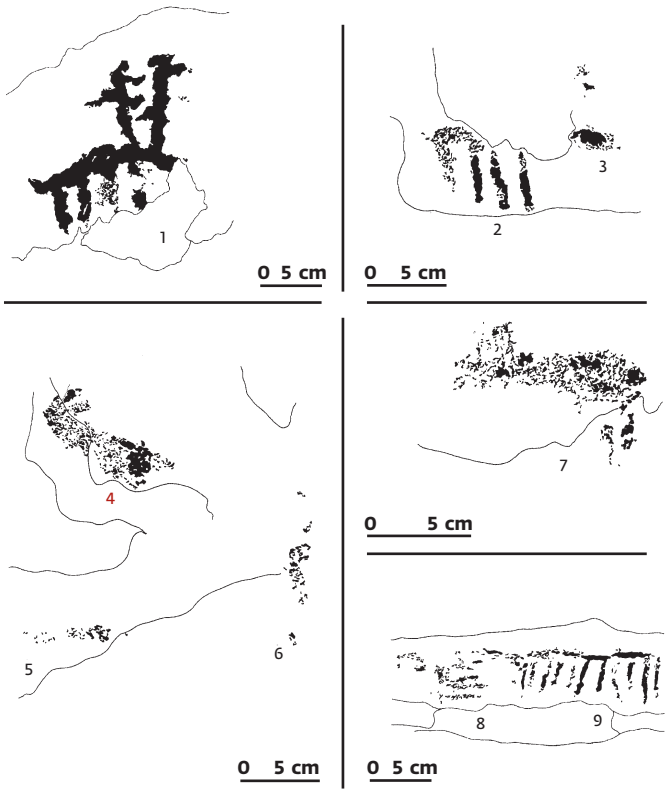

FIGURA 7
Buen Aire II.
Motivos 1 a 9.
↑

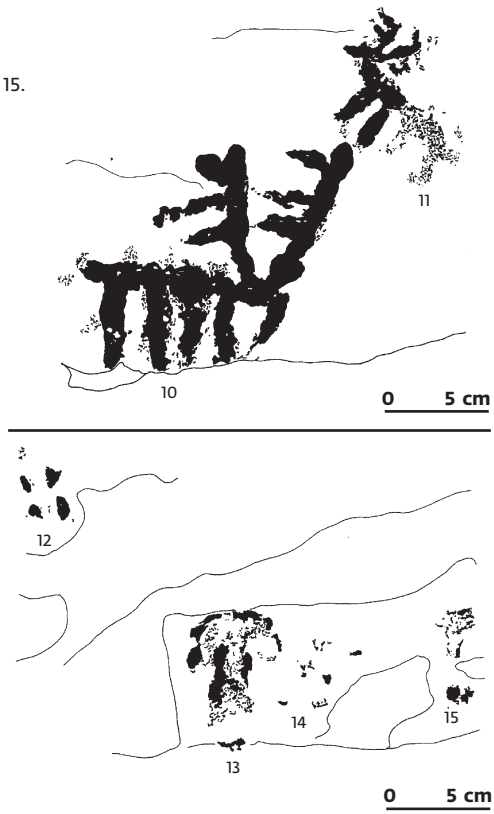

FIGURA 8
Buen Aire II.
Motivos 10 a 15.
→

1. Cervino. Mide 15 cm de alto y 12,2 cm de ancho. Color rojo, 167 U.
2. Representación de un elemento que se puede englobar en el grupo de los llamados "pectiniformes". Mide 5,4 cm de alto y 6,4 cm de ancho. Color rojo, 179 U.
3. Restos de pintura en forma de mancha. Se trata de un motivo relacionado con la figura anterior, pero su mal estado de conservación limita su interpretación. Color rojo, 179 U.
4. Restos de una posible representación de cuadrúpedo. Mide 6,3 cm de alto y 8,3 cm de ancho. Color rojo, 159 U.
5. Trazo horizontal. Mide 5,4 cm. Color rojo, 159 U.
6. Trazo vertical. Mide 9,8 cm. Color rojo, 159 U.
7. Restos de la figura de un cuadrúpedo. Conserva la mayor parte del cuerpo y los cuartos traseros. Mide 7,4 cm de alto y 9,2 cm de ancho. Color rojo, 159 U.
8. Motivo "ramiforme". Mal conservado, sólo se aprecian dos de los trazos horizontales en su mitad izquierda, mientras que en la derecha sí podemos observar hasta cinco de esas líneas horizontales. Mide 4,5 cm de alto y 8,3 cm de ancho. Color rojo, 167 U.
9. Motivo formado por catorce cortos trazos verticales unidos a un mismo trazo horizontal superior. Por su tipología se englobaría en el grupo de los llamados "pectiniformes", aunque por la profusión de trazos verticales no parece que debamos concederle su acepción como figura animal, como tradicionalmente se ha propuesto para este tipo de representaciones. Mide 4,6 cm de alto y 16,3 cm de ancho. Color rojo, 167 U.
10. Cervino. Mide 13,2 cm de alto y 15,1 cm de ancho. Color rojo, 167 U.
11. Cervino. Mide 9,6 cm de alto y 7 cm de ancho. Color negro, 447 U.
12. Grupo de cinco motivos "puntiformes". Tienen un diámetro que varía entre 0,7 cm y 1 cm Color rojo, 159 U.

13. Motivo “arboriforme” formado por un cuerpo superior de aspecto globular, del que parte hacia abajo un grueso trazo vertical. Mide 8,7 cm de alto y 5,3 cm de ancho. Color rojo, 159 U.
14. Grupo de seis motivos “puntiformes”. Tienen un diámetro medio de 0,5 cm Color rojo, 159 U.
15. Motivo “arboriforme” similar en la tipología al número 13, aunque de menor tamaño. Mide 6 cm de alto y 2,4 cm de ancho.

El estado de conservación de estos motivos no es bueno, salvo excepciones puntuales como puedan ser los motivos número 1 y 10. Los agentes de deterioro han sido variados, si bien todos ellos parecen tener un origen natural. Por una parte, gran protagonismo lo adquieren los descamados de la pintura, que han afectado a casi todas las representaciones, a lo que se une la acción de alguna colada calcítica que ha creado una fina capa blanquecina que oculta las figuras, lo que sucede con los motivos número 8 y 9.

5. COMENTARIO

Quizás uno de los rasgos que primero llame la atención del grupo de representaciones levantinas del Barranco del Buen Aire I sea la ausencia de un discurso escenográfico claro, aún cuando el número total de figuras conservadas ascienda a 85 y entre ellas documentemos tanto figuraciones humanas como zoomorfas.

Si bien se aprecia una notable importancia de la figura animal, dominante en el yacimiento, y varios son los personajes que parecen ir provistos de arcos, la lectura que podemos hacer de los motivos conservados no nos permite establecer ninguna asociación que nos lleve a hablar, con certeza, de labores de caza. Los animales se distribuyen por toda la pared de la cueva, mientras que los humanos, con las excepciones de los arqueros número 84 y 85, que aparecen aislados, se agrupan todos en un mismo panel, conformando un núcleo cerrado en sí mismo.

En este sentido, tan sólo en el caso de la figura 44, que hemos propuesto como posible motivo humano, y del caprino 47, hacia el que parece orientarse aquel, podríamos pensar que nos encontramos frente a una escena de caza individual, si bien el mal estado de conservación de la presunta figura humana, discutible incluso en esta interpretación, nos impone prudencia sobre el particular.

Por su parte, las representaciones animales se nos presentan de forma aislada, formando parejas, como vemos con los motivos 3-4 y 10-12, o también definiendo asociaciones de varias de ellas, sin presencia humana, como observamos en los grupos de figuras números 66 a 71 y 75 a 83.

Sí debemos resaltar del conjunto de motivos zoomorfos el cuadrúpedo número 10, propuesto como equino. Su interés radica en su propia morfología, ya que se trata de un tipo de representación que encontramos presente con los mismos convencionalismos formales en diversos abrigos del núcleo del Alto Segura, integrado por los yacimientos de Moratalla, Letur, Nerpio, Socovos y Santiago de la Espada-

FIGURA 9
Equinos. 1, Buen Aire I, según M.A. Mateo. 2, Fuente del Sabuco I, según M.A. Mateo. 3. Cueva del Engarbo I, según M. Soria y M.G. López; 4. Abrigo de las Bojadillas VII, según A. Alonso y A. Grimal. (Diversos tamaños).

Pontones. Así, figuras de tipología casi idéntica las documentamos en la Fuente del Sabuco I de Moratalla, el Torcal de las Bojadillas VII de Nerpio y en la Cueva del Engarbo I de Santiago-Pontones, lo que nos permite plantear la hipótesis de una eventual relación entre esta zona del Altiplano murciano y el Alto Segura, siendo el propio río el que actuaría como vía de contacto con las tierras del interior.

A nadie se escapa la lejanía formal de estas representaciones levantinas del Buen Aire respecto de las existentes en su entorno, sin ir más lejos con las de la Cueva del Peliciego, de la que se aleja apenas tres kilómetros. Por el contrario, las características formales de estos motivos sí encajan bien con aquellas que definen el grupo artístico del Alto Segura (Mateo, 2004). El estatismo de las figuras animales, el buen tratamiento en general de las proporciones anatómicas en éstas, el trazado filiforme, sin búsqueda de volúmenes, en la figura humana, la pobreza en detalles de tipo etnográfico como serían los adornos, e incluso, a un nivel más amplio, la escasez de escenografía, son rasgos que estrechan esas relaciones propuestas.

De aceptarse, se reforzaría la tesis planteada de que el río Segura constituye la vía de comunicación de primer orden entre ambas zonas, a través de la cual, por ejemplo, creemos que penetran los primeros influjos neolíticos hasta el interior de Murcia, Albacete y Jaén, procedentes del núcleo primario valenciano (Mateo, 2002; *id.*, 2003a). La Cueva de los Pucheros, situada a medio camino y con una representación levantina de caprino, de formas muy cuidadas, vendría a ser otro hito de las puntuales influencias surgidas desde el potente núcleo artístico del Alto Segura.

Acerca del grupo de figuras humanas del Buen Aire I, a excepción de los arqueros números 84 y 85, que se han representado de una manera aislada respecto de cualquier otro motivo más o menos próximo, y del posible humano número 44, que con muchas reservas podría ser un cazador, el resto de motivos quedan englobados en un mismo panel, formando un grupo compositivo cerrado en sí mismo.

Sobre ellos, en algún trabajo se ha planteado la posibilidad de que conformen una escena de lucha (Montes y Salmerón, 1998). Analizada con detenimiento hemos de mostrar cierta cautela sobre el particular puesto que, si bien la composición podría presentar alguno de los rasgos que caracterizan este tipo de escenas de carácter bélico dentro del estilo levantino (Mateo, 1997; *id.*, 2000), su mal estado de conservación general no nos permite ser concluyentes al respecto. El grupo está integrado por siete individuos, en principio todos del sexo masculino, de los que cuatro parecen estar enfrentados, el número 56 al 57 y el 53 al 54. De éstos, sólo el 57 parece ir armado con un arco si como tal aceptamos el trazo vertical que se desarrolla por delante de su cuerpo, mientras que en el personaje número 54, unos débiles restos de pintura localizados también delante de su brazo, podrían formar parte de otro arco. Los dos individuos restantes no muestran resto alguno de eventuales armas.

La escena se completa con tres personajes más. Dos de ellos se sitúan en la parte inferior de la composición, sin que muestren una actitud muy activa, mientras que el séptimo ocupa una zona marginal a la izquierda del grupo, detrás de un pequeño saliente de la roca soporte que incluso obliga al pintor levantino a doblar una de las piernas de la figura con el fin de adaptarla a la irregularidad del soporte. Esta figura presenta un brazo extendido al frente, en clara actitud de disparo, pero no conserva evidencia alguna del arma.

En conjunto, cinco de los individuos representados sí podrían estar protagonizando directamente un episodio de enfrentamiento mutuo, aunque el pésimo

estado de conservación de la mayor parte de ellos impide realizar una valoración global de la composición.

Los escasos datos que podemos reconocer sobre las armas representadas nos indican que se trata de arcos simples convexos, cuyo tamaño era relativamente grande a tenor del que observamos en la figura de arquero número 84, conservado únicamente hasta la mitad.

Abordando el siempre enigmático capítulo de la motivación del arte levantino, hemos de decir que la relativa abundancia de representaciones animales, en detrimento de las humanas, y la ausencia de una escenografía clara que aluda a actividades cinegéticas en conjuntos como este del Buen Aire I, ponen de manifiesto la nula validez de hipótesis interpretativas que, como la de la *teoría de la caza*, durante mucho tiempo han servido para justificar a todo este horizonte artístico y cultural. La ausencia de escenas de caza y, por el contrario, la prodigalidad de motivos zoomorfos, entremezclados o no con otras figuras humanas, nos obligan a ampliar el abanico de posibilidades interpretativas.

En alguna ocasión, nos hemos pronunciado en favor de revestir de cierto carácter alegórico, sagrado si se quiere, a las representaciones de animales, que de este modo sobrepasan con mucho su mera apariencia física para encarnar otros valores como pueda ser la energía vital del bosque y de la naturaleza, fundamental en el seno de una sociedad cazadora (Mateo, 2003b). Por otro lado, la dicotomía existente entre los animales comidos y los pintados, que llevó a H. Delporte (1990) a distinguir entre "especies para comer" y "especies para pensar", también apoyaría ese carácter simbólico de lo representado, simbolismo del que, por razones que obviamente se nos escapan, no parece que pudieran gozar el resto de animales consumidos en la dieta.

Aún cuando esta valoración que hacemos pueda tener difícil demostración, pensamos que las representaciones zoomorfas levantinas, ya sean aisladas o ya estén inmersas en diáfanas escenas de caza, no pueden ser calificadas como una simple práctica mágica por medio de la cual se intenta favorecer su captura. Antes bien, consideramos a estas figuraciones como la plasmación de una actitud religiosa que trasciende el ámbito material y en la que cada especie tiene una carga trascendente como aglutinadora y exponente de determinadas fuerzas sobrenaturales. De no ser así, ¿cómo explicar aquellos paneles levantinos en los que sólo hay representaciones animales, sin participación humana y sin referencias explícitas a la actividad cinegética?. Un claro ejemplo es el abrigo del Barranco del Buen Aire I, en donde hemos reseñado varias agrupaciones de animales, a veces en pareja de equino-caprino, y un conjunto de figuras humanas, alguna de arquero, pero que permanecen al margen respecto de aquellas, conformando un núcleo temático cerrado en sí mismo.

Esta concepción figurada de los animales no es extraña en el pensamiento religioso primitivo ya que es común que, aunque los animales se conciban como semejantes a los hombres, también sean valorados como portadores de determinados poderes sobrenaturales (Eliade, 1976; Lévêque, 1997), lo cual les reviste de ese simbolismo especial que los eleva por encima de su naturaleza estrictamente material.

Muy reveladores sobre el tema son los datos conocidos del arte rupestre de los grupos sudafricanos *san*, arte no muy alejado ni en la forma ni en los contenidos del estilo levantino. El arte de los *san* convierte a los espacios rocosos e, implícitamente a los paneles pintados, en reservas de poder espiritual al representarse en ellos los animales favoritos de la divinidad, entre los que sobresalen los antílopes o pofos (Lewis-Williams, 2001). Cuando uno de estos antílopes yace muerto en un lugar, éste

se considera cargado de una fuerza sobrenatural que luego será canalizada por los chamanes hacia las propias pinturas con fin de poder utilizarla en las ceremonias y rituales desarrollados frente a ellas (Clottes y Lewis-Williams, 1996). La propia representación del antílope, lejos de aludir al animal como presa de caza, compendia conceptos muy variados vinculados a ceremoniales tan diversos como los relacionados con las primeras experiencias de caza de los adolescentes, los rituales de pubertad o los asociados al matrimonio (Lewis-Williams y Blundell, 1998).

Igual de enigmática se nos presenta la figura de arquero número 84, que se nos muestra aislada y sin relación, al menos aparente, con ninguna de las otras figuras del conjunto, ni humana ni de cuadrúpedo. En verdad no es algo excepcional dentro del arte levantino, ya que son muchos los yacimientos en los que determinados personajes aparecen representados en una posición marginal respecto a la escenografía principal, como si con ello se quisiera manifestar su presencia de soslayo. Dado su aislamiento respecto de los otros motivos, somos de la opinión de que estas figuras están revestidas de un halo mitológico que, al igual que sucede con las representaciones de animales, hace que trasciendan su identidad material. ¿Pudieron ser representantes de alguna deidad suprema o de un héroe primordial en el contexto de la cosmogonía de la sociedad levantina? Sabemos de la existencia en el seno de los grupos de cazadores y recolectores de una figura mítica, de carácter religioso, que se ha venido en llamar como "señor de los animales", que protege a éstos y auxilia al hombre en la caza, y cuyos ejemplos más claros los vemos entre los *ungarinyim* australianos, los esquimales y los *naskapi* del Labrador, los *quiché* de Guatemala (Jensen, 1960), los bosquimanos *G/wi* de Botswana (Silberbauer, 1983) o los *tukano-desana* del Amazonas (Reichel-Dolmatoff, 1983).

De hecho, diversos personajes del arte levantino han sido propuestos como tales divinidades protectoras de la caza, en concreto el arquero ataviado con penacho de plumas en la Cueva de la Vieja de Alpera y el individuo de gran tamaño de la cavidad VI de Solana de las Covachas de Nerpio (Jordán, 1995-96). Es cierto que aceptarlos como tales "señores de los animales", podría parecer atrevido y consecuencia, quizás, de forzar los datos etnográficos, pero, en nuestra opinión, no lo es tanto el revestir de cierto carácter alegórico a algunos de los personajes levantinos, ya que son figuras que, a tenor de diversos detalles como son su posición topográfica dentro de las cuevas y dentro de los paneles pintados, su tamaño o el adorno, entre otros, sobresalen de entre el resto de figuraciones de un conjunto dado, y claro ejemplo es este arquero del Barranco del Buen Aire I.

Por otro lado, pudiera no tratarse de una divinidad en sentido estricto, pero sí cabría la posibilidad de que aludiera a un elemento sobresaliente de la mitología del grupo cazador bajo la forma de un héroe primordial o un demiurgo. Son muchos los mitos de origen que hablan de la acción en un pasado originario de determinados seres a favor del hombre, otorgándoles el saber acerca de la construcción de herramientas como las armas o la instrucción en la técnica de la caza, entre otras. Ejemplos de estos seres míticos los encontramos ampliamente repartidos, son los "dema" entre los *marend-anem*, el "wakan" entre los *sioux*, el "kugi" en las tribus papúes de Nueva Guinea, la "arungkilta" en Australia o el "Padre-sol" entre los *tukano-desana*.

Si bien es común que estas deidades-héroes primordiales cesen su actividad al final del tiempo originario, es a partir de entonces cuando comienza a conformarse un ceremonial más o menos complejo en el que el rito y, en general, la actitud reli-

giosa sólo busca perpetuar la conciencia del origen divino de lo creado y en el que los actos no son sino una representación dramática de ese tiempo originario (Jensen, 1960). De hecho, muchas de las occisiones rituales tienen como finalidad última rememorar la muerte ritual del héroe originario.

Desde este planteamiento, el arte rupestre levantino bien podría ser una forma de recrear la acción de estos seres primordiales, convirtiéndose por tanto, en un rito de repetición relacionado con hechos o momentos determinantes en la vida de la comunidad. Con las debidas reservas que impone la utilización comparativa de cualquier dato etnográfico, a modo ilustrativo apuntemos que entre los *karadjeri* de Australia, el arte rupestre tiene la función de asegurar la reproducción y crecimiento de las especies animales y vegetales de interés para el grupo, lo que se consigue por medio del repintado de las figuras coincidiendo con el inicio de la estación húmeda de las lluvias (Gómez-Tabanera, 1955). En el arte levantino no faltan los ejemplos de repintado de figuras ni tampoco aquellos paneles acumulativos fruto de diversos momentos de utilización de la cueva, lo que indica de forma evidente que este arte levantino es algo permanentemente vivo en el seno de los grupos que lo crearon y en su actitud religiosa frente al Mundo. En este contexto, la composición de siete individuos que vemos en el Barranco del Buen Aire I, con la posible escena de contacto entre alguno de ellos, bien pudo hacer referencia a alguno de estos momentos clave del grupo, aunque desconozcamos el mito que lo respalda.

Por su parte, los motivos esquemáticos del Barranco del Buen Aire I se concentran todos en un mismo espacio físico, ajenos al resto de figuras levantinas de la covacha y formando un panel cerrado. En este abrigo I, al contrario de lo que sucede en el II, no hay representaciones antropomorfas ni de animales, asumiendo todo el protagonismo los esquemas geométricos de triángulos o zig-zags y los llamados esquemas "polilobulados". En el abrigo II tampoco se han representado motivos humanos, aunque sí sobresale la presencia de varios cuadrúpedos, entre ellos tres cervinos, además de dos esquemas de los denominados "pectiniformes", un elemento ramiforme, varios puntos y dos motivos que se asemejan a los clasificados como esquemas "arboriformes". Una de estas representaciones animales, la número 4, ha sido interpretada como la figura de un lagomorfo (Montes y Salmerón, 1998). Sin embargo, analizada la misma, no podemos seguir manteniendo esta caracterización ya que se trata de los restos de un cuadrúpedo de tipología similar al número 7, aunque peor conservado que éste.

Si problemático se nos presenta el capítulo interpretativo de los motivos levantinos, no es menor la dificultad que encontramos al tratar aquellos otros pertenecientes al horizonte esquemático. La abstracción que impregna a todos y cada uno de los esquemas, reduciéndolos a sus líneas básicas de expresión cuando se trata de humanos y de animales, o a simples esquemas indefinibles en su vertiente material cuando no pertenecen a esas categorías, los convierte en verdaderos signos de compleja lectura.

Diversas han sido las motivaciones propuestas a lo largo de la historia de la investigación para justificar la pintura esquemática. Que se trata de una manifestación a caballo entre la religión y la magia, vinculada a un culto a los antepasados ha sido una idea defendida por autores de la talla de H. Obermaier (1916), E. Hernández Pacheco (1918), P. Bosch Gimpera (1968) o J. Camón Aznar (1954), si bien en sus planteamientos se aprecia una fuerte dependencia hacia los paralelismos etnográficos tan de moda en ese momento. Pero también ha sido considerada como la expre-

sión plástica de una autentica religión apoyada en la creencia en los espíritus, reflejo de viejos mitos astrales y símbolo de las fuerzas numinosas que rodean y a las que teme o venera el hombre (Kühn, 1957; Jordá, 1983; Grande, 1987; Mateo, 1991), como meros hitos territoriales que marcasen frontera entre grupos humanos o que indicasen lugares de buenos pastos (Nieto, 1993), o también que se trate de una incipiente escritura pictográfica por medio de la cual dejar constancia de las actividades materiales y espirituales de sus autores (Almagro, 1947; Acosta, 1965). Más reciente es la lectura que se ha hecho de los paneles pintados en los que hay representaciones humanas como reflejo de la organización social de sus autores (Martínez, 2002).

Sin embargo, ninguna de ellas explica con solvencia el mensaje que se esconde detrás de la pintura esquemática. Considerando que ésta constituye un hecho cultural que se desarrolla a lo largo de mucho tiempo, manteniéndose en contextos económicos y sociales tan distintos como son los de las primeras comunidades neolíticas y las sociedades metalúrgicas, con los consiguientes cambios en la esfera de las creencias y las ideas, quizás lo más prudente sea admitir que todas estas interpretaciones pueden tener su razón de ser dependiendo del momento cultural y cronológico de que se trate y el contexto social en el que se inscriba.

En el caso concreto de estos abrigos del Buen Aire, por ejemplo, no hay representaciones humanas, por lo que no parece que los paneles sean reflejo alguno de la dinámica social de sus autores. Tampoco hay escenas de caza ni especies animales domésticas, lo que cuestiona su valoración como señales de buenos lugares de pasto o de caza. Ello obligaría a buscar una explicación distinta a la presencia masiva de signos geométricos y de los cervinos, vinculados quizás a un ámbito no material.

6. CONTEXTO CULTURAL

De acuerdo con el modelo de adscripción cronológica y cultural que para el arte rupestre postpaleolítico hemos propuesto en otros trabajos (Mateo, 2002; *id.*, 2003a), las pinturas levantinas del Barranco del Buen Aire habríamos de relacionarlas con las últimas comunidades de cazadores y recolectores de la comarca, mientras que los motivos del horizonte esquemático corresponderían ya a comunidades productoras.

La ausencia de elementos objetivos de cronología absoluta para el estilo levantino permite fijar unos límites flexibles para el mismo, en virtud del valor que se le otorgue a los pocos parámetros cronológicos proporcionados por la cultura material o a las todavía escasas superposiciones cromáticas entre estilos.

En este sentido, más fiables son los índices de datación del estilo esquemático, para el que una relativa abundancia de paralelos mobiliares sí permite establecer una estrecha relación entre arte rupestre y cultura material.

En un entorno no demasiado alejado de los abrigos del Buen Aire, dos yacimientos han aportado materiales cerámicos decorados con diversos motivos relacionables con alguno de los pintados. De la Cueva de los Tiestos (Molina, 1990) proceden un vaso y varios fragmentos con representaciones pintadas en forma de triángulo, tanto rellenos de color como vacíos en su espacio interior, muy próximas al esquema en forma de "diente de sierra" del Buen Aire I, además de mostrar otros esquemas similares a los denominados "ramiformes" dentro de la pintura esquemática. Mientras, el yacimiento funerario de la Rambla de la Alquería (Hernández y

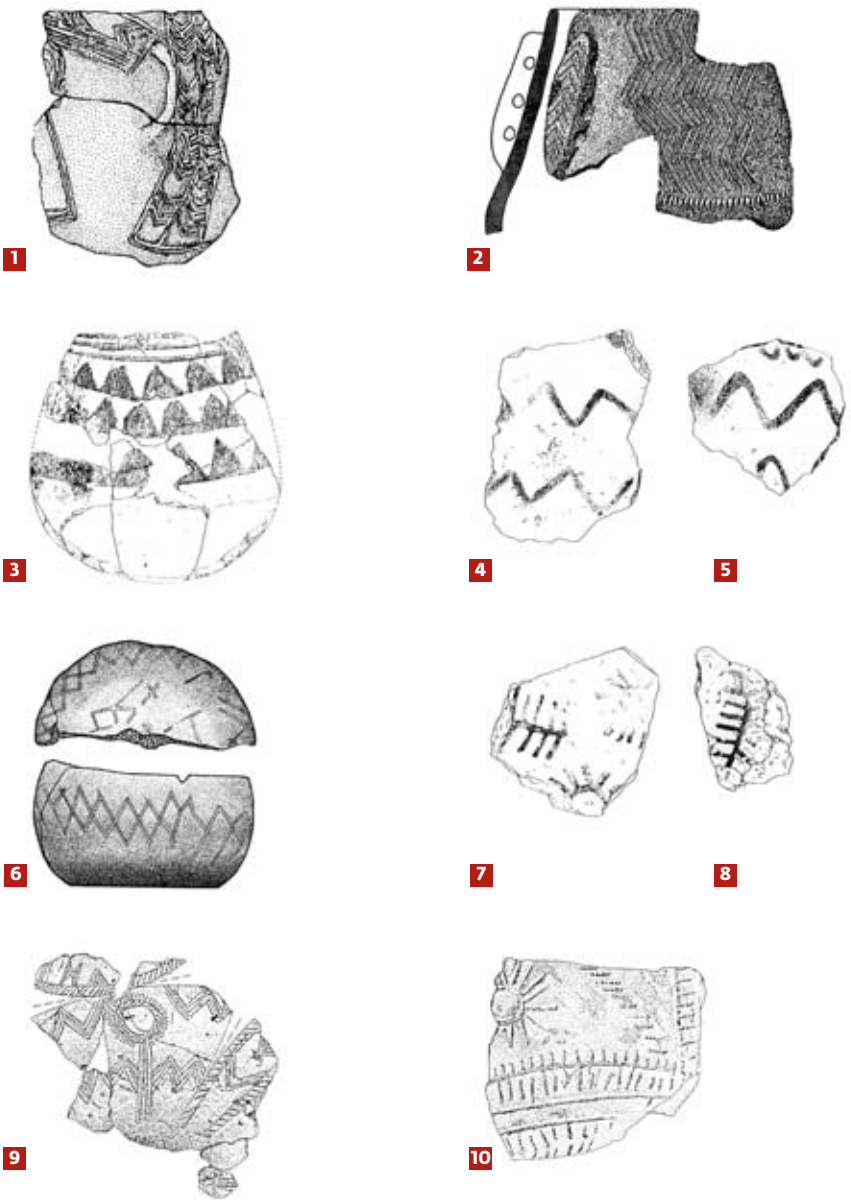

FIGURA 10
Paralelos cerámicos. 1. Hondo del Cagitán, según C. Martínez; 2. Sierra de la Puerta, según C. Martínez; 3 a 5, 7 y 8, Cueva de los Tiestos, según M.C. Molina; 6, Rambla de la Alquería, según E. Hernández y F. Gil; 9. Las Casicas de Archivel, según M. San Nicolás. 10. Poyo Miñano, según M. San Nicolás.

Gil, 1999) ha proporcionado una vasija decorada con una representación incisa de zig-zags o triángulos, próxima en la forma a ese mismo motivo del abrigo I. Todas estas cerámicas de la Cueva de los Tiestos y de la Rambla de la Alquería se fechan en el Eneolítico, lo que hace que podamos considerar a este de los triángulos o zig-zags como uno de los temas decorativos preferidos durante este periodo en la zona, quizá motivado por su simbología.

No obstante, aún cuando estos paralelos con la decoración cerámica nos permitirían establecer un marco cronológico de referencia para las pinturas esquemáticas del Buen Aire en momentos eneolíticos, no podemos olvidar la existencia de otros paralelos materiales que posibilitan adelantar la cronología de la pintura esquemática hasta fechas del Neolítico antiguo.

En la vecina región alicantina, la Cova del l'Or y la Cova de la Sarsa han proporcionado numerosos fragmentos cerámicos con motivos impresos de zig-zags, antropomorfos, esteliformes y ramiformes similares a los esquemas pintados, encuadra-

bles en un Neolítico antiguo (Hernández, Ferrer y Catalá, 2000). Mientras, en Murcia debemos reseñar para el mismo periodo los zig-zags impresos en un vaso del Hondo del Cagitán de Mula (Muñoz, 1983; Martínez, 1995), próximos en la forma a los signos ramiformes representados en las covachas, y los haces de líneas verticales de trazado serpenteante, similares a los pintados en conjuntos como el Abrigo de la Fuente y Abrigo de Benizar III en Moratalla (Mateo, 1999), entre otros, de un fragmento procedente del yacimiento de la Sierra de la Puerta de Cehegín (Martínez, 1988). Tampoco podemos olvidar el hallazgo de restos de colorante en un nivel Neolítico antiguo del Abrigo del Pozo III de Calasparra (Martínez, 1994), fechado en 6260±120 BP (I-16, 783 = 4310 a. C.), cuyas paredes están decoradas a su vez con más de una treintena de representaciones esquemáticas de cuadrúpedos, barras verticales, puntos y otros signos (Mateo, 1999).

En momentos más avanzados del Neolítico el repertorio de motivos decorativos cerámicos paralelizables con los de la pintura rupestre esquemática se amplía considerablemente (Mateo, 2003a), lo que pone de manifiesto de manera inequívoca que es durante este periodo Neolítico cuando se gesta el proceso de formación del código esquemático, sin duda vinculado al nuevo sistema económico productor y a los cambios que conlleva en el ámbito de las ideas. Se tratará de un proceso largo, en el que se irán incorporando elementos nuevos, como los aportados por los metalúrgicos, lo que hará que el fenómeno esquemático, expandido por la mayor parte de la península Ibérica, adopte particulares ritmos de desarrollo en cada área, de forma que aún existiendo elementos comunes entre núcleos, como revela la repetición de tipos, cada zona adquiera a la vez una personalidad propia que se puede traducir en una mayor variedad de modelos, una preferencia por determinados esquemas o temas, o en una mayor complejidad compositiva.

Por su parte, si el origen de la pintura esquemática hay que vincularlo con los primeros grupos productores neolíticos, el arte levantino debe ser relacionado, en nuestra opinión, con las últimas comunidades de cazadores y recolectores de la vertiente mediterránea. No parece lógico adscribir a los mismos grupos neolíticos la autoría de lo levantino, cuando lo son de lo esquemático y ambas manifestaciones, aunque con numerosas características comunes, tienen a la vez divergencias notables que reflejan un trasfondo social, económico y religioso diferente (Mateo, 2001).

Hace tiempo que el rechazo de la existencia de un arte epipaleolítico lineal-geométrico y de los supuestos paralelos cerámicos propuestos para los motivos levantinos (Mateo, 1993; *id.*, 2002), nos permitió proponer una cronología epipaleolítica para el estilo levantino, cuya autoría habría que atribuir a las últimas comunidades de cazadores y recolectores de la fachada mediterránea peninsular. Es más, considerando las evidentes concordancias, y también las divergencias, entre los dos estilos, analizando los índices de referencia cronológica con que contamos para cada uno de ellos, más frágiles los que se refieren al estilo levantino, y valorando las relaciones objetivas que entre ambos estilos reflejan las superposiciones cromáticas en diversos conjuntos y las características del proceso de neolitización de la vertiente mediterránea, nos hemos aventurado a plantear la posibilidad de que los autores de la pintura esquemática fueran herederos de la tradición levantina toda vez que se han visto inmersos en un proceso no traumático de aculturación, que les llevará al abandono paulatino de sus formas de vida para convertirse en grupos sociales más complejos, ya productores (Mateo, 2002; *id.*, 2003b).

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA MARTÍNEZ, P., 1965: "Significado de la pintura rupestre esquemática". *Zéphyrus*, XVI, p. 107-117.

ALMAGRO BASCH, M., 1947: "Arte prehistórico". *Ars Hispaniae*, I, p. 107-110.

BOSCH GIMPERA, P., 1968: "La chronologie de l'art seminaturaliste et schêmatique de la Peninsule Ibêrique". En *La Prehistoire. Problèmes et tendences*. Burdeos, p. 71-75.

CAMÓN AZNAR, J., 1954: *Las artes y los pueblos de la España Primitiva*, Madrid.

CLOTTES, J. y LEWIS-WILLIAMS, D., 1996: *Les chamanes de la préhistoire. Transe et magie dans les grottes ornées*, París.

DELPORTE, H., 1990: *L'image des animaux dans l'art préhistorique*, París.

ELIADE, M., 1960: *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*. México.

GARCÍA DEL TORO, J. R., 1985: "Nuevos abrigos con pinturas rupestres en el Barranco del Buen Aire de Jumilla. Informe preliminar". *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 1, p. 105-110.

GÓMEZ-TABANERA, J.M., 1955: "Totemismo. Ensayos sobre el totemismo y su significación en la Cuenca del Mediterráneo antiguo y en la España primitiva". *Monografías Histórico-Sociales del C.S.I.C.*, II, Madrid.

GRANDE DEL BRIO, R., 1987: *La pintura rupestre esquemática en el centro-oeste de España (Salamanca y Zamora). Ensayo de interpretación del arte esquemático*. Serie Prehistoria y Arqueología, 2, Salamanca.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. y GIL GONZÁLEZ, F., 1999: "Memoria de las excavaciones de urgencia en la Rambla de la Alquería (Jumilla–Murcia)". *Memorias de Arqueología*, 9, 1994, p. 107-124.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. y MONTES BERNÁRDEZ, R. (e.p.): "Las pinturas rupestres de las Cuevas del Buen Aire, Jumilla (Murcia)". *Pleita*.

HERNÁNDEZ PACHECO, E., 1918: "Estudios de arte prehistórico: I, prospecciones de las pinturas de Morella la Vieja. II, Evolución de las ideas madres de las pinturas rupestres". *Revista de la Real Academia de Ciencias de Madrid*, XVI, p. 1-24.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; FERRER MARSET, P. y CATALÁ FERRER, E., 2000: *L'Art Eschemàtic*, Alicante.

JENSEN, A. D., 1966: *Mito y culto entre pueblos primitivos*, México.

JORDÁ CERDÁ, F., 1983: "Introducción a los problemas del arte esquemático de la Península Ibérica". *Zéphyrus*, XXXVI, p. 7-12.

JORDÁN MONTES, J. F., 1995- 96: "Acéfalos, andróginos y chamanes. Sugerencias antropológicas en el arte rupestre levantino (Sureste de la Península Ibérica)". *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 11-12, p. 59-77.

KÜHN, H., 1957: *El arte rupestre en Europa*. Barcelona.

LÉV QUE, P., 1997: *Bestias, Dioses y Hombres. El imaginario de las primeras religiones*. Huelva.

LEWIS-WILLIAMS, J.D., 2001: "Pinturas del espíritu". En *Africa. Pueblos y culturas ancestrales*, National Geographic España, p. 30-37.

LEWIS WILLIAMS, J.D. y BLUNDELL, G., 1998: *Fragile Heritage. A Rock Art Feldguide*. Johannesburg.

MARTÍNEZ, M., 1983: "Jumilla. Descubiertos importantes restos arqueológicos". *Diario La Verdad* (13 de marzo), p. 25.

MARTÍNEZ, M. J., 1999: "Los arqueólogos sacan a la luz las pinturas rupestres del Buen Aire". *Diario La Opinión* (26 de octubre), p. 21.

MARTÍNEZ GARCÍA, J., 2002: "Pintura rupestre esquemática: el panel, espacio social". *TP*, 59 (1), p. 65-87.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C., 1988: "El Neolítico en Murcia". En *El neolítico en España*, (Ed. Cátedra), Madrid, p. 167-194.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C., 1994: "Nueva datación de C-14 para el Neolítico en Murcia: los Abrigos del Pozo (Calasparra)". *TP*, 51 (1), p.157-161.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C., 1995: "Sondeos arqueológicos en Hondo del Cagitán (Mula, Murcia). *Memorias de Arqueología*, 3, 1987, p. 37-44.

MATEO SAURA, M.A., 1991: "Las pinturas rupestres esquemáticas del Abrigo de la Fuente, Cañada de la Cruz (Moratalla, Murcia)". *Caesaraugusta*, 68, p. 229-239.

MATEO SAURA, M.A., 1993: "Acerca de los signos reticulares de Cantos de Visera (Yecla, Murcia)". *Yakka*, 4, p. 9-13.

MATEO SAURA, M.A., 1997: "La guerra en la vida y el arte de los cazadores epipaleolíticos", En *La Guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*. (Ed. Ministerio de Defensa), Madrid, p. 71-84.

MATEO SAURA, M.A., 1999: *Arte rupestre en Murcia. Noroeste y Tierras Altas de Lorca*, Murcia.

MATEO SAURA, M.A., 2000: "La guerra en la vida de las comunidades epipaleolíticas del Mediterráneo peninsular". *Era Arqueología*, 2, p. 110-127.

MATEO SAURA, M.A., 2001: "Arte levantino *adversus* pintura esquemática. Puntos de encuentro y divergencias entre dos horizontes culturales de la Prehistoria peninsular". *Quaderns de Prehistoria i Arqueología de Castelló*, 22, p. 183-211.

MATEO SAURA, M.A., 2002: "La llamada fase "pre-levantina" y la cronología del arte rupestre levantino. Una revisión crítica". *TP*, 59 (1), p. 49-64.

MATEO SAURA, M.A., 2003a: *Arte rupestre prehistórico en Albacete. La cuenca del río Zumeta,* Albacete.

MATEO SAURA, M.A., 2003b: "Religiosidad prehistórica. Reflexiones sobre la significación del arte rupestre levantino". *Zéphyrus*, LVI, p. 247-268.

MATEO SAURA, M.A., 2004: "Consideraciones sobre el arte rupestre levantino en el Alto Segura". *Cuadernos de arte rupestre*, 1. p. 57-83.

MATEO SAURA, M.A. y SAN NICOLÁS DEL TORO, M., 1995: "Abrigos de arte rupestre de Fuente del Sabuco

(Moratalla)". *Bienes de Interés Cultural en Murcia*, 2.
MOLINA GRANDE, Mª C., 1990: "La Cueva de los Tiestos (Jumilla, Murcia). La cerámica pintada". En H*omenaje a Jerónimo Molina,* (Ed. Real Academia Alfonso X El Sabio). Murcia, p. 51-72.
MOLINA GRANDE, Mª C. y MOLINA GARCÍA, J., 1973: C*arta Arqueológica de Jumilla*. Murcia.
MOLINA GRANDE, Mª C. y MOLINA GARCÍA, J., 1991: *Carta Arqueológica de Jumilla (addenda 1973-1990).* Murcia.
MONTES BERNÁRDEZ, R. y SALMERÓN JUAN, J., 1998: *Arte rupestre prehistórico en Murcia. Itinerarios didácticos.* Murcia.
MONTES BERNÁRDEZ, R.; SÁNCHEZ PRAVIA, J.J. y MARTÍNEZ ORTIZ, P., 1993: "La Cueva de los Pucheros (Cieza) y los cápridos de la Región de Murcia". *Memorias de Arqueología*, 4, 1989, p. 41-51.
MUÑOZ AMILIBIA, A.Mª, 1983: "Problemas metodológicos del Neolítico en el Sudeste de España". En *Premmiéres comunités paysannes en Mediterranée occidentale,* Montpellier.
NAVARRO LOZANO *et alii*, 1989: *Jumilla.* León.
OBERMAIER, H., 1916: *El hombre fósil.* Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, 9, Madrid.
REICHEL-DOLMATOFF, G., 1983: "La cosmología como análisis ecológico: perspectiva desde una selva lluviosa". En *Cultura y ecología en las sociedades primitivas* (Ed. Mitre), Barcelona, p. 289-307.
SILBERBAUER, G., 1983: *Cazadores del desierto. Cazadores y hábitat en el desierto de Kalahari*, Barcelona. ¶

Cuevas-refugio y cuevas-santuario ibéricas en la región de Murcia. Historiografía, catalogación e interpretación[1]

Julio González - Alcalde*

RESUMEN

En este trabajo se presenta el estudio historiográfico y catalogación de cuevas con materiales ibéricos de la Región de Murcia, denominadas Cuevas- Refugio y Cuevas-Santuario. Se propone aquí que por su situación, morfología y materiales documentados, las Cuevas- Santuario pudieron adscribirse a rituales iniciáticos de paso. Se incluye también la figura del lobo, muy relacionado tradicionalmente con esos rituales.

Palabras clave: Región de Murcia, cuevas-refugio Ibéricas, cuevas-santuario Ibéricas, historiografía, ritos iniciáticos de paso, figura del lobo.

ABSTRACT

This work introduces the historiographycal study and cave cataloguing, named refuge-caves and sanctuary-caves, from Región de Murcia. We suggest here, that for its situation, morphology and documented materials, the sanctuary caves could be appointed to passage initiatic rituals. Wolf image is also included, highly related, traditionally, to these rituals.

Key words: Región de Murcia, Iberians refuge- caves, Iberians sanctuary-Caves, historiography, passage initiatic rituals, wolf image.

* Departamento de Prehistoria. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.

1. INTRODUCCIÓN

En el ámbito religioso ibérico es conocido el uso de oquedades naturales subterráneas denominadas cuevas-santuario, cuya abundancia podría indicar su importancia ritual (Tarradell, 1973, p. 5-40; Gil-Mascarell, 1975, p. 281-332; Aparicio, 1976, p. 9-30; Vega, 1987, p. 171-181; Serrano y Fernández, 1992, p. 11-35; González-Alcalde, 1993a y b, p. 67-78; *id.*, 2002-2003a, p. 187-240; *id.*, 2020-2003b, p. 57-84). Su dispersión espacial se relacionaría con los asentamientos circundantes, formando parte probablemente de la articulación social territorial. Pero la investigación debe incidir también en la búsqueda de significado para estos recintos subterráneos dentro del mundo religioso ibérico. Estos entornos, diferentes de los santuarios urbanos (Moneo, 2003), se adscribi-

1 Resumen de los capítulos correspondientes a la Región de Murcia, de la Tesis Doctoral: "Las Cuevas-Santuario y su incidencia en el contexto social del Mundo ibérico", defendida en la Universidad Complutense de Madrid, en 2002.

rían a una religiosidad distinta de la de lugares de culto y necrópolis, relacionada, entre otras cosas, con centros rituales de iniciación (González- Alcalde, 2002).

2. HISTORIOGRAFÍA

La investigación en cuevas con materiales ibéricos ha producido una historiografía (González- Alcalde, 2004, p. 285- 297) que en la Región de Murcia, fue precedida por el interés científico que despertaron los estudios de yacimientos paleolíticos o con arte rupestre (Cabré, 1915 y Breuil, 1935) en estas cavidades durante la primera mitad del siglo XX.

Los trabajos entre 1950 y 1970, se reorientan hacia la catalogación territorial. Se consideró necesario efectuar cartas arqueológicas comarcales y provinciales para conocer con fiabilidad la ubicación de yacimientos arqueológicos, lo que conduce a las primeras catalogaciones sistemáticas, como la Carta Arqueológica de Jumilla (Molina y Molina, 1973), en la que se documentan ya diversas cuevas con materiales ibéricos.

A partir de 1970 se produce una auténtica revolución en estos estudios a raíz de los trabajos de Gil-Mascarell (1971; 1975, p. 281-332). En su insustituible investigación de obligada referencia, clasificó por primera vez las cavidades en cuevas-refugio y cuevas-santuario, y señaló los vasos caliciformes como material muy significativo. Uno de los aspectos novedosos que incluye es la relación de las cuevas con el hábitat circundante, preguntándose por el carácter autónomo o dependiente de las cavidades con relación a los asentamientos de su entorno, y considerándolas como centros rituales que vincularían a un territorio comarcal.

La segunda mitad de los años 70 estuvo inserta en la Reforma política. Este hecho producirá un profundo cambio administrativo que afectará a los bienes culturales, a las competencias sobre yacimientos arqueológicos y a la forma de plantear la Arqueología. La Constitución Española de 1978 descentraliza el Patrimonio Histórico y para su gestión, otorga amplias competencias a las Comunidades Autónomas, ejercicio complementado por el Estado (González-Alcalde, 1999, p. 22-23; *id.*, 2002, p. 25). Estas circunstancias han producido en las Comunidades Autónomas mayor interés por la defensa y gestión de su Patrimonio Histórico-Arqueológico. La investigación se centró en la catalogación territorial, museística, las cartas arqueológicas comarcales y provinciales para conocer con fiabilidad la ubicación de yacimientos arqueológicos y los materiales de los fondos de los museos.

Todos estos aspectos incidieron de manera decisiva en la década siguiente, momento en que se produjo un nuevo empuje en la investigación arqueológica, con trabajos sistematizadores y globalizadores de gran importancia. Es de destacar el estudio del mapa de dispersión de la cerámica ibérica con decoración geométrica (Lillo, 1981, p. 338), que señala el descubrimiento de estos materiales en la Cueva Negra (Fortuna). Pero sobre todo su completísima investigación sobre el poblamiento ibérico en la región de Murcia (Lillo, 1981), en la que incluye un catálogo de yacimientos. Entre ellos se ocupa de cuevas santuario ibéricas como la del Calor y de los Siete Pisos (Cehegín), del Peliciego y de Poyo Miñano (Jumilla), y de la cueva de la Naríz (Umbría de Salchite, Moratalla), que completó con su investigación sobre la figura de la Diosa de los Lobos (*id.*, 1983, p. 769-787), documentada en esta cavidad. Es un estudio pormenorizado, moderno y necesario para poder interpretar globalmente la Cultura Ibérica en la Región de Murcia.

Dentro de esta vocación sistematizadora y globalizadora, expresión de los esfuerzos por inventariar y clarificar con rigor científico, se incluyen las cartas arqueológicas, destacando en esta etapa la de Cehegín (Peñalver, 1984), organizada por periodos culturales-históricos.

En esta misma zona se realizan otras investigaciones globales, como la de García Cano e Iniesta (1984) en el Noroeste de la Región de Murcia o la de San Nicolás del Toro (1985), también en Cehegín. Aunque enfocado al estudio del uso romano de las cuevas, su investigación es esencial puesto que algunas habían sido cuevas ibéricas rituales. Completaría su estudio con su artículo sobre los materiales arqueológicos de cavidades del Macizo de Peña Rubia (San Nicolás, 1987). Otros trabajos abordan estudios de índole territorial (García, Buendía y Llinares, 1989), aportando de forma directa o indirecta nuevas informaciones sobre las cuevas-santuario ibéricas, o yacimientos concretos, como el de la Cueva Negra (Fortuna) (González *et alii*, 1987). Es de destacar la publicación en estos momentos de la bibliografía arqueológica de la Región (García e Iniesta, 1989), de obligada referencia para el conocimiento del registro arqueológico ibérico. En el estudio e informe para la declaración de Monumentos Histórico-Artísticos y Arqueológicos (Peñalver, 1988), Beltrán y San Nicolás (1988) efectuaron estudios muy completos y sistemáticos de cuevas con materiales ibéricos de Peña Rubia (Cehegín), con los resultados de la prospección arqueológica oficial de San Nicolás (1976).

A partir de 1990 van publicándose un mayor número de trabajos, no sólo limitados a la descripción de nuevos yacimientos, como el de Montes y Mengual (1990) sobre mitos y leyendas de yacimientos arqueológicos. Es de gran importancia porque algunas leyendas tienen relación con cuevas-santuario, como la del Peliciego y del Monje en Jumilla, y de la Barquilla en Caravaca, que encierran sobre todo la tercera, una impresionante historia de gran valor ritual y simbólico.

Son importantes los itinerarios arqueológicos, como el de Ramallo y Ros (1993). Organizan la obra por términos municipales, en los que documentan museos, sus materiales y procedencia y trazan seis completísimos itinerarios. En todos hacen referencia a cuevas-santuario. Estos estudios se completan con otros itinerarios como los didácticos de Montes y Salmerón (1998). Otro estudio comarcal es el de la zona de Moratalla (Alonso y Grimal, 1996).

Se continúan publicando artículos referentes a una cueva, como la del Cerro del Castillo (Yecla) (Ruiz, 1991-92, p. 83-86), en cuyo estudio de los materiales se incluyen las características de los vasos caliciformes. También la Cueva de los Hermanillos (Jumilla) (Hernández y Gil, 1997, p. 5-27), con la investigación de los materiales, los vasos caliciformes y una muy buena interpretación del posible uso ritual de la cavidad, relacionándola con otros yacimientos ibéricos. Por su parte Gil (1997, p. 29-52) realiza un magnífico estudio científico sobre un vaso caliciforme y sus paralelos. Son trabajos que clarifican los estudios sobre las cuevas-santuario ibéricas.

Las publicaciones sobre estas cuevas, aunque del máximo interés, no son abundantes. En su mayoría se dedican a una cueva o a un pequeño número de ellas, a excepción de algunos trabajos de mayor amplitud, como los de Tarradell (1974, p. 5-40), Gil-Mascarell (1975, p. 281-332), Aparicio (1976, p. 9-30), Lillo (1981), San Nicolás (1985, p. 303-334), Vega (1987, p. 171-181) y Serrano y Fernández (1992, p. 11-35). Pero en general, estas cuevas habían sido objeto de escasas referencias e información, lo que añadía muchas dificultades para su estudio. Por estas razones

emprendí su investigación, que realizé en mi Tesis de Licenciatura, de 1993 y en mi Tesis Doctoral, de 2002. Basándome en su situación geográfica, morfología, ubicación y características de los hallazgos y paralelos mediterráneos, propuse que las cuevas-santuario ibéricas fueron centros rituales de iniciación, al igual que otras cavidades semejantes de esta cuenca marítima. Estudié la figura del lobo en el contexto religioso ibérico, y entre otras valoraciones, destaqué su relevancia como animal simbólico en los ritos iniciáticos de paso relacionados con las cuevas-santuario. Los elementos disponibles ayudaron a establecer paralelismos entre cultos subterráneos peninsulares y los de otros ámbitos contemporáneos al Mundo ibérico.

3. CUEVAS-SANTUARIO Y CUEVAS-REFUGIO

La investigación sobre las cuevas con materiales ibéricos ha documentado hasta ahora dos clases diferentes de recintos subterráneos: cuevas-santuario y cuevas-refugio.

Las cuevas-santuario suelen estar ubicadas en parajes montañosos aislados, de orografía abrupta y accesos difíciles. La morfología de estas cavidades presenta en general unos recorridos largos, complicados y peligrosos. Configuran en ocasiones verdaderos laberintos en los que es muy fácil perderse. Sus características las inhabilitan como lugares de habitación.

Los materiales documentados suelen localizarse en las partes más profundas e inaccesibles de estos recorridos. Abundan las cerámicas ibéricas decoradas con pinturas, así como los vasos caliciformes, reiteradamente localizados en entornos rituales de yacimientos al aire libre, y cerámicas áticas y romanas, muchas con características suntuarias. También materiales óseos, metálicos de adorno, armas y conjuntos monetales. Los materiales depositados forman parte de un amplio registro cronológico que presenta una continuidad en el mundo romano y en ocasiones medieval. Estas cuevas fueron utilizadas por culturas muy distintas, por lo que la cronología suele ser muy larga.

Las cuevas-refugio, a diferencia de las anteriores, presentan materiales escasos y toscos. No se encuentran vasos caliciformes, ni otros elementos cultuales y tampoco cerámicas áticas o ibéricas suntuarias. Sus características y registro arqueológico no permiten adscribirlas a lugares de habitación, sino que se utilizarían como refugio de pastores (Gil-Mascarell, 1975). También podrían haberlas frecuentado gentes situadas fuera de la sociedad de su tiempo por acciones personales, o grupos marginales.

FIGURA 1
CONCENTRACIÓN DE CUEVAS.
Máxima concentración
de cuevas-santuario.
Mediana.
Pequeña.
Pequeña concentración
de cuevas-refugio.

4. CATÁLOGO DE CUEVAS-REFUGIO

Comarca de El Altiplano: Jumilla-Yecla
Abrigos de Las Moratillas (Jumilla):
Situación: Coordenadas: X: 01° 26' 07" W. Y: 38° 24' 00" N. UTM.: X: 636618.25

Y: 4251356.15. Alt.: 475 m. s./n./m. En el paraje de las Moratillas, a 11 km al SO. de Jumilla, Monte 97 de propiedad comunal. Conjunto de abrigos en semicírculo, en el fondo de un barranco, orientación E. Por la comarcal de Jumilla a la Venta del Olivo con desvío por la derecha en el km 10,800, hacia la Dehesilla y travesía por el Atochar Gordo, se accede a los abrigos.
Morfología: El mayor de los abrigos mide 20 m por 8 m de profundidad.
Materiales: Recogidos en superficie, sobre las terrazas, frente a los abrigos.
Calcolítico y Edad del Bronce.
IBÉRICO: Cerámica: Seis fragmentos.
Bibliografía: Molina y Molina (1973, p. 138-139).

Cueva de Las Rubializas (Jumilla):
Situación: Coordenadas: X: 01° 25' 18" W. Y: 38° 29' 00'' N. UTM.: X: 637648.45
Y: 4260623.91. Alt.: 763 m. s./n./m. A 12 km al O. de Jumilla, en la Sierra de las Cabras, Monte n°. 94 del Catálogo, de propiedad comunal, paraje de las Rubializas. Hay que ir por la carretera comarcal de Hellín a Novelda, tomando el desvío a la derecha en el km 8, hacia las Rubializas.
Morfología: Delante del abrigo-cueva hay alineaciones de piedras, una sostenía la senda de subida en zig-zag. Es una cavidad de 7,5 m de largo por 6,5 m de profundidad y 1,90 m de altura, orientado al O. El suelo está lleno de cenizas y el techo oscurecido por el humo.
Materiales: Parece que fue refugio ocasional de pastores y cazadores. No presenta una ocupación estable. El registro arqueológico procede de la superficie de la explanada exterior.
Calcolítico y Bronce pleno.
IBÉRICO: Cerámica: Pequeño fragmento de vasija globular, lisa, color rojizo claro, desgastada.
Bibliografía: Molina y Molina (1973-1990, p. 101-102).

5. CATÁLOGO DE CUEVAS-SANTUARIO

Comarca de El Noroeste
Cueva de La Nariz (Umbría de Salchite, Moratalla):
Situación: Coordenadas: X: 01° 48' 19'' W. Y: 42° 29' 30'' N. Alt. 1.380 m, cercana a la cota superior de 1.410 m. En la ladera S. de la Sierra de la Fuensanta (Campos de San Juan). Acceso muy difícil, bordeando un acantilado cortado a pico.
Morfología: Acceso por un pequeño túnel natural que termina en una pendiente. En el acantilado dos aberturas a 4 m entre sí, cuadradas en un vano de 2 por 2 y 10 m de profundidad. La altura va descenciendo hacia el fondo hasta llegar a los 2 m. Un PILÓN CÚBICO de 1 m de lado recoge el agua que fluye del ángulo superior del fondo de la cueva. Una concreción calcárea recubre toda la roca. De momento, no podemos saber si el PILÓN CÚBICO es natural o artificial.
Materiales: *Líticos.*
Arquitectura: Restos de una pequeña construcción de piedra sujeta con barro, frente a la cueva.
IBÉRICO: Cerámica: Fragmento de pared cercana al borde, de una urna ovoide, rosada, pintada en rojo marrón, conocida como "La Diosa de los Lobos", en el que una figura femenina va vestida con pieles de lobo, rodeada de figuras de lobos. En la parte

baja del conjunto se representan posiblemente, aves de corral. La figura femenina salta sobre un brasero, al parecer con brasas (fig. 2).

Fragmentos pintados a bandas y circunferencias concéntricas en rojo vinoso, uno de los dos con las bandas onduladas de arriba a abajo. Son dos vasos grandes oxidantes, uno rojo y otro rojo beige.

Fragmentos de pequeños vasos de borde exvasado, globulares, con pinturas.

Romano: CERÁMICA CAMPANIENSE A: Dos pies de plato, formas 5 y 27 de Lamboglia, de pasta rosa con barníz negro. Fragmentos de bordes de escudilla, formas 29 y 31 de Lamboglia, de pasta rosa. El 3 con superficie exterior negra e interior amarronada con marca en borde a ruedecilla.

CERÁMICA CAMPANIENSE B: Fragmentos.

Otros materiales: Fragmentos de un ánfora tipo Dressel I.

Monedas: Un as republicano en mal estado de conservación.

Metal: Plomo: Laña de reparación de un vaso, fundida, plana, con dos arranques de espiga fundidos en orificio.

Bronce: Clavo prismático cuadrangular de cabeza cónica. Se conservan 56 mm de longitud.

Hierro: Un regatón de un pilum.

Una hoja de flecha: Puede ser también un objeto quirúrgico fusiforme, de largo pedúnculo y enmangue octogonal, con elemento para fijar en su parte baja. El interior con signos de haber encajado una pieza plana del mismo metal. Longitud: 112 mm.

Pequeño umbo plano con dos semiesferas concéntricas.

Material óseo: Animal: Canino, lobo. Tiene un orificio transversal para colgar. Longitud: 44 mm.

Cronología: S. II-I a.C.

Bibliografía: Lillo (1981, p. 39; *id.,* 1983, p. 769-787).

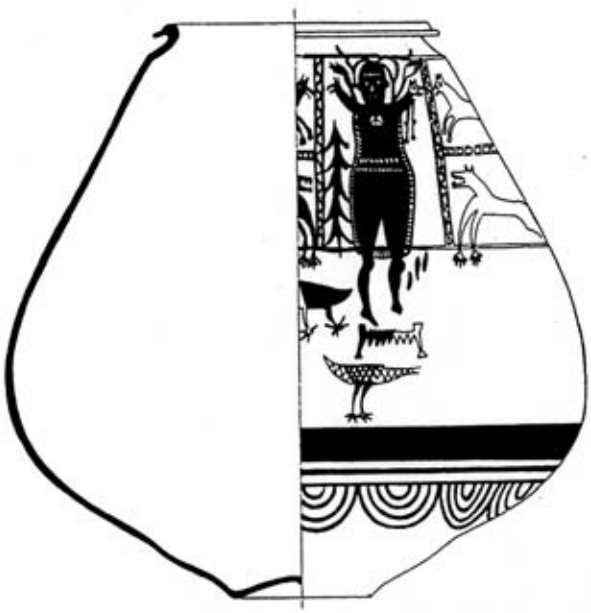

FIGURA 2
Reconstrucción de la urna ovoide de "La Diosa de los Lobos" (Lillo, 1983).

Cueva del Calor (Cehegín):

Situación: Coordenadas: X: 01° 48' 46" W. Y: 38° 05' 28" N. UTM.: X: 604095 Y: 4216585. Alt.: 690 m. s./n./m. En el Macizo de Peña Rubia, al SO. de Cehegín, a 2 km de la población. Dificultad de acceso.

Morfología: Entrada pequeña, orientada al E. Unas bocas angostas llevan a una sala triangular de 9 m de longitud por 8 m de altura, a varias galerías, en dirección S-SE. y NO., de las que se desconoce su longitud y a una sima más profunda. Superficie: unos 100 m^2.

Materiales: En el entorno de esta cueva hay piezas como llaves, clavos de hierro, botones o remaches de cobre, anillos.

Las excavaciones en la cueva evidenciaron una potente estratigrafía.

Neolítico final, enterramientos calcolíticos, y materiales argáricos y del Bronce pleno.

IBÉRICO: Cerámica: Fragmentos decorados con pintura rojiza a trazos geométricos.

Metal: Posibles fragmentos de fíbulas anulares.

Romano: TERRA SIGILLATA HISPÁNICA: Un fragmento de paredes finas, de la segunda mitad del S. I. Un fragmento Drag. 27. Un fragmento Rit. 8.

TERRA SIGILLATA CHIARA A: Treinta y cinco fragmentos pequeños, de fines del S. II d.C. y comienzos del S. III d.C.
Cerámica común: Botellas. Jarras. Tacitas. Platos-tapadera. Nueve recipientes pequeños. Dos platos. Ollas de labio almendrado exvasado, con fondos levemente deprimidos. Veintiocho fragmentos de partes ventrales de vasijas, con sección de pasta bícroma que recuerdan las cocciones indígenas.
Metal: Botón de cobre. Dos anillos de cobre. Un clavo de hierro. Botones de cronología incierta. Una punta de flecha. Dos hojas de flecha de bronce, una con arponcillo en forma de cono apuntado, con boquilla de enmangue y dos mesas de filos redondeados. Longitud: 46 mm. Dos anillos de bronce. Clavos de hierro de gran tamaño. Un fragmento de plomo con orificio central. Un caracol de bronce de tamaño natural, muy realista, decorado con incisiones.
Vidrio: Escaso y fragmentado. Pequeños recipientes, algunos decorados.
Material óseo: Dos alfileres de hueso pulido con cabezas decoradas.
Materiales en el Museo Arqueológico de Murcia y el Museo Arqueológico Municipal de Cehegín.
Bibliografía: García *et alii* (1989); Lillo (1981, p. 43); Lillo y Ramallo (1984, p. 15); Martínez (1991, p. 77-91); Martínez y San Nicolás (1993, p. 73-82); Peñalver (1984, p. 9-12); Ramallo y Ros (1993, p. 49-52); San Nicolás (1985, p. 305-323).

Cueva de Los Siete Pisos (Cehegín):
Situación: A media ladera en el frente N. de la sierra de Peña Rubia, macizo situado a 2 km y al SO. de Cehegín. Difícil localización en el paisaje.
Morfología: Presenta fisuras y grandes desprendimientos de bloques. Es un espacio reducido y longitudinal, con peligro de derrumbamientos.
Materiales:
IBÉRICO: Cerámica: Siete fragmentos grises.
Fragmentos con motivos geométricos y vegetales.
Romano: Fragmento de cuello de ánfora.
Materiales en el Museo Arqueológico de Murcia.
Bibliografía: García *et alii* (1989); San Nicolás (1985, p. 305).

Cueva del Punzón (Cehegín):
Situación: Al N. de Cehegín, en el límite con el término municipal de Moratalla, se halla la Sierra de la Puerta o Poyo Miñano. En su vertiente SE. se encuentra la cueva, pero no se localizó, según Francísco Brotons Yagüe, Director del Museo Municipal de Caravaca.
Morfología: La boca es amplia. Desnivel máximo: 2 m. Cueva I: más de 30 m de recorrido y 224 m^2 de superficie, toda con depósito arqueológico. Cueva II: 9 m de recorrido y 45 m^2 de superficie.
Materiales:
Neolíticos y calcolíticos.
IBÉRICO: Cerámica: Fragmentos pintados con motivos geométricos.
Romano: Un botón de ámbar. Cerámica pintada con motivos geométricos.
TERRA SIGILLATA: Fragmentos.
Materiales en el Museo Arqueológico Municipal de Caravaca.
Bibliografía: San Nicolás (1985, p. 323).

Cueva del Camino (Cehegín):
Situación: En el mazizo de Peña Rubia.
Morfología: No consta.
Materiales:
IBÉRICO: Cerámica: Fragmentos pintados con motivos geométricos.
Púnico: Ánforas.
Romano: CERÁMICA CAMPANIENSE A: Fragmentos.
TERRA SIGILLATA HISPÁNICA: Fragmentos.
Materiales en el Museo Arqueológico de Murcia y el Museo Arqueológico Municipal de Cehegín.
Bibliografía: García *et alii* (1989); San Nicolás (1985, p. 305).

Cueva de Las Conchas (Cehegín):
Situación: Coordenadas: X: 1° 35' 00" W. Y: 02° 35' 30" N. Alt.: 660 m. s./n./m. En la ladera NE. de Peña Rubia. A 2 Km de Cehegín y al SO. de la población. En dirección NO.
Morfología: En la puerta se colocó una reja. La boca, algo inclinada, da paso a un largo corredor de unos 22 m de longitud y anchura máxima de 1,70 m. Altura del máximo desnivel: unos 29 m. Superficie de la cueva: unos 25 m^2. En el suelo hay grandes bloques de piedra caliza.
Materiales: En la entrada y centro de la cueva.
Es una cueva con arte rupestre.
Calcolítico, deposiciones funerarias, y Bronce final.
IBÉRICO: Cerámica: No consta, aunque primeros visitantes hablaron de abundantes cerámicas a torno.
Romano: Únicamente en la entrada. Los primeros visitantes aseguraron también que había una lucerna. En posteriores recogidas sistemáticas y científicas se encontró una anforita rojiza de paredes y superficie finas con arranque de asa.
Material óseo: Un colgante decorado con acanalados. Una cuenta de collar de vértebra de pez.
Malacología: Quinientos cuatro ejemplares perforados de *Galum Miliaria*. Algunos ejemplares perforados de *Conus Mediterraneus* y *Trivia SP*.
Materiales en el Museo Arqueológico Municipal de Caravaca y en el Museo Arqueológico Municipal de Cehegín.
Bibliografía: García *et alii* (1989); Beltrán (1987); Beltrán y San Nicolás (1988); San Nicolás (1985, p. 303).

Cueva de Poyo Miñano (Cehegín):
Situación: Al N. de Cehegín. En la sierra de la Puerta o Poyo Miñano, a cuyos pies se extiende el valle del río Argós.
Morfología: No consta.
Materiales:
IBÉRICO: Cerámica: Fragmentos.
Posibles punicizantes: Un vaso cubilete alargado de pasta muy fina y cocción neutra-oxidante. Altura: 196 mm y diámetro de boca: 49 mm.
Sello circular de cocción neutra-oxidante. Representa en negativo, un macho cabrío a la carrera hacia la izquierda, en medio de vegetación. La escena se bordea con un conjunto de perlas. Diámetro: 88 mm.
Sello circular de cocción neutra. Representa una serpiente naja ofensiva, erguida entre un recipiente con asa y un haz de tres espigas con seis círculos en los espa-

cios libres. Rodean la representación unas perlitas entre líneas concéntricas. En el anverso se representa un cáprido con la cabeza vuelta, mirando a la izquierda a un personaje que, tras él, apoya su mano en los cuartos traseros del animal. El personaje parece levitar y, en el centro del lomo, arriba de él, hay una cruz que parece un ave y sobre ella un círculo. Entre las patas del animal se representa algo que podría ser un recipiente o un ave. Diámetro: 70 mm.
Metal: vasija de bronce, cónica, de perfil en "S", borde exvasado, sin fondo.
Altura: 56 mm y diámetro de boca: 114 mm.
Bibliografía: Lillo (1981, p. 43).

Cueva de La Barquilla, de La Berquilla, del Barquillo o de La Berchilla[2] (Caravaca):
Situación: Coordenadas: X: 01° 45´ 50´´ W. Y: 38° 08´ 00´´ N. UTM.: X: 608332.48 Y: 4221330.46. Alt.: 441 m. s./n./m. A unos 5 km al NO de Caravaca, entre altas montañas de más de 1.200 m, nace un pequeño manantial que riega el enclave de La Barquilla. La cueva se encuentra a media altura de la ladera que da a la fuente de la Barquilla y su boca que mira al mediodía, se distingue bajo unos peñascos.
Morfología: En el fondo de un vestíbulo de dimensiones regulares, se abren juntos dos angostos agujeros por los que se alcanza una pequeña galería de 1,50 m de alto y unos 3,50 m de anchura. Su altura se reduce enseguida y a poca distancia de la entrada hay que andar a gatas. Esta galería conduce a una zona extensa en cuyo centro hay una columna estalagmítica gruesa. Techo, paredes y suelo están llenos de concreciones calizas. Sigue al lado opuesto al de la entrada una galería que puede recorrerse más cómodamente. A poca distancia hay un pozo de unos 4 m de profundidad por el que descolgándose hasta su terminación, se accede a galerías que tienen varias direcciones. Las que se abren hacia el E. comienzan en un corredor de unos 20 m de largo y de muchísima pendiente. Este grupo de espacios hacia Levante, tiene unos 700 u 800 m de longitud, y con una gran pendiente. Algo semejante sucede en los del grupo situado al O., aquí se encuentran más depósitos de agua proveniente de las bóvedas. Otro grupo central mira más bien a Poniente. Tiene, aproximadamente, 1 Km de longitud.
Materiales: Se localizaron en las primeras salas que tienen pequeñas pocetas de agua. Esta zona tiene unos 500 m^2, sería una octava parte del total de la cueva.
Neolítico y Calcolítico.
IBÉRICO: Cerámica: Fragmentos.
Romano: En zonas próximas a la entrada, donde llega la luz natural.
Fragmentos de pared de cerámica común y gris, descubiertos al abrir una nueva boca que cerraba el paso entre dos salas.
En superficie, en la salita B2, apareció un fragmento de cerámica común, de borde exvasado y otros con pasta de sección bícroma.
Materiales en el Museo Arqueológico Municipal de Caravaca (Museo de la Soledad).
Leyendas: A lo largo de centenares de años esta cueva fue considerada como una entrada a los infiernos, guarida de brujas y monstruos, escenario de sucesos de carácter mágico, lleno de misterios. Se asegura que las nubes, aliento de la Madre Tierra, salen por la boca de la cueva y los seres humanos pueden verlo. También una leyenda llena de simbolismo iniciático-espiritual: la desaparición de Perico el Alpargate, durante el siglo XVIII, entre los reinados de Fernándo VI y Carlos III, relacionada con una aparición femenina al parecer acuática, que vivía en la cueva.

2 Una posibilidad es que este nombre pueda proceder semánticamente de "la alberquilla" que hacía referencia a la existencia de agua en la cueva.

Actividades desde finales del siglo XVIII al XX: La cavidad fue utilizada como refugio provisional de pastores, carboneros y recolectores de plantas medicinales y aromáticas, y en época más cercana fue aprisco de ganado. A principios del S. XX el teólogo ciego Tomás Hervás García escribió obras religiosas con el pseudónimo de "El Ermitaño de la Barquilla".
Bibliografía: Bas (1885, p. 10); Cuenca (1722; *id.,* 1981, p. 283); Fuentes y San Nicolás (1973, p. 41-47); García *et alii* (1989); Martínez (1847, p. 43-45); Melgares (1982, p. 27-29); Montes y Mengual (1990, p. 65-72); Puig (1896, p. 220); San Nicolás (1982, p. 27-29; *id.,* 1985, p. 326-329).
Comunicación de D. Francísco Brotons, Director del Museo Municipal de Caravaca.

Cueva del Canal (Caravaca):
Situación: Al E. de Caravaca, a unos 2 km de la población, en una llanura de la vega del río Argos. No se localizó, según D. Francísco Brotons Yagüe, Director del Museo Municipal de Caravaca.
Morfología: Circular, con restos de construcción a su alrededor. Parte de la cavidad es artificial, utilizando una cueva-sumidero de reducidas dimensiones.
Materiales: Alrededor de la cueva se encontraron fragmentos de cerámicas pintadas con motivos geométricos, gris de cocina, *TERRA SIGILLATA ARETINA E HISPÁNICA* y cerámica común romana de borde negrito. La cavidad pudo utilizarse como mina. Sería la primera de época romana, conocida de la zona, aunque se ignora de qué mineral. Otra posibilidad sería la de santuario.
Bibliografía: San Nicolás (1982, p. 51-52; *id.* 1985, p. 329).

Comarca Vega Alta del Segura.
Sima-Cueva de La Serreta (Cieza):
Situación: Coordenadas: X: 01° 34' 10'' W. Y: 38° 14' 20'' N. UTM.: X: 625178.92 Y: 4233288.02. Alt.: 257 m. s./n./m. En la margen izquierda del río Segura, se halla el salto de los Almadenes, de más de 100 m en vertical. Esta cueva se encuentra, junto con otras de dimensiones más reducidas, en el tercio superior de estos acantilados, de acceso muy difícil. Para acceder a ella se cruza el río Segura, se llega al lugar llamado "Borbotón"; luego por una senda se rodean las escarpadas paredes de arenisca; se deja la senda y se va hacia el río, aguas arriba; después de caminar unos veinte minutos por monte bajo, se llega a la vaguada grande de La Serreta, donde en una pequeña placa de caliza, a unos treinta metros del cortado, está la cueva.
Morfología: La primera entrada vertical, orientada al N., de 1,5 m de anchura, con un descenso vertical de unos 12 m, es accesible mediante escalada; luego una galería amplia lleva a una segunda entrada al O. con más de 9 m de apertura externa. Está situada en vertical sobre el río Segura, a más de 80 m. La galería principal tiene unos 35 m de longitud por 6 m de anchura, de la que al N. parte una galería de 12 m de longitud por 1,5 m de anchura que se divide al fondo en dos galerías. La superficie es de unos 200 m^2.
Materiales: Se colocó una verja para proteger las pinturas y el inalterado depósito arqueológico.
Pinturas: Esquemáticas.
Neolítico, Calcolítico y Bronce/Argar.
IBÉRICO: Cerámica: Fragmentos.
Posible urna cineraria.

Romano: CERÁMICA CAMPANIENSE A: Fragmentos.
Bibliografía: García (1988), Martínez (1996, p. 43-56), San Nicolás (1983; *id.,* 1985, p. 326), Sánchez *et alii* (1975, p. 83-87).
Información complementada por D. Emiliano Hernández Carrión, Director del Museo Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla.

Comarca de El Altiplano: Jumilla-Yecla

Abrigo del Peliciego[3] o de Los Morceguillos[4] (Jumilla):

Situación: Coordenadas: X: 01° 19' 58'' W. Y: 38° 31' 42'' N. UTM.: X: 645311.38 Y: 4265754.34. Alt.: 774 m. s./n./m. En la vertiente S. de la Sierra de las Grajas. En el Barranco de la Cueva, en la Solana de la Alquería, a unos 7,5 km al N. de Jumilla. Por la carretera de Jumilla a Yecla, hasta la Alquería; se toma el camino de las Cuevas, se sube el barranco de difícil acceso y en la parte superior de la ladera está la cueva.
Morfología: Su entrada es un amplio abrigo con una zona de unos 25 m^2 por la que se accede a un estrecho pasadizo hacia el NO., que lleva a su interior. La cueva tiene 75 m de largo, forma irregular y altura decreciente al ir entrando. Hay concavidades semejantes a hornacinas en las paredes y cupulillas cóncavas en el techo. Después de la entrada se accede a una gran sala con techo elevado. La pared de la derecha es lisa, está ennegrecida por el humo y se hunde verticalmente en el suelo. Después una zona irregular de no mucha altura y techo bajo documentada por Fernández de Avilés, el "corredor de las cupulillas". La planta sigue con ensanchamientos irregulares hacia la derecha y de pronto se desvía hacia la izquierda disminuyendo poco a poco su altura y anchura.
Materiales:
Pinturas: Naturalistas esquemáticas y levantinas en el lado NE. del abrigo de entrada.
Epipaleolítico, Neolítico, Calcolítico y Bronce.
IBÉRICO: Cerámica: Nueve fragmentos de pared de pasta anaranjada, uno con borde vuelto, de 10,5 por 7,7 por 1 cm.
Romano: TERRA SIGILLATA SURGALICA: Mitad de fondo de pie bajo de posible pátera. Diámetro de base: 11 cm, fondo: 6,4 cm.
Monedas: Un tesorillo de unos 40 pequeños bronces, compuesto por 2 Follis de Constantino I (306-337), serie póstuma; 2 Follis, 2 Aes III y un Aes IV de Constancio II (337-361), un Aes de Juliano (361-363); un Aes IV de Honorio (395-423), otros ilegibles, como 2 Follis, un Aes III y 6 Aes IV, descubiertos bajo las pinturas (Lechuga, 1985, p. 202 ss.).
Metal: Un "mediano bronce". Un regatón de hierro.
Madera: Setenta y cuatro vástagos de flecha en madera de pino, de sección circular, rectangular y cuadrada con un grosor medio de 1 cm. A uno de ellos estaba adherido el regatón de hierro.
Material óseo: Humano: Fragmentos de cráneos. Animal: Cuatro extremidades de ave o roedor con epífisis perforada para colgar. Un fragmento de espátula.
Material malacológico: Tres valvas de almejas perforadas.
Materiales en el Museo Arqueológico de Murcia y en el Museo Arqueológico Municipal de Jumilla "Jerónimo Molina".
Bibliografía: García *et alii* (1989); Fernández de Avilés (1939-40, p. 35-46); Fortea (1974-75, p. 21); Lechuga (1985, p 202, ss.); Molina y Molina (1973); Montes y Mengual (1990, p. 33-39); San Nicolás (1985, p. 329-331); Tarradell (1973, p. 25-38).

3 Este nombre se debe a Pedro Abellán, llamado el Peliciego, que vivió en este abrigo hasta 1841, siendo jefe de una partida de bandoleros apoyados por los habitantes de Jumilla, debido a las grandes injusticias sociales que sufrían sus habitantes.

4 Murciélagos.

Información complementada por D. Emiliano Hernández Carrión, Director del Museo Arqueológico Municipal de Jumilla "Jerónimo Molina".

Cueva de Los Hermanillos (Jumilla):

Situación: Coordenadas: X: 01° 18' 26'' W. Y: 38° 29' 50'' N. UTM.: X: 647602.64 Y: 4262342.55. Alt.: 637 m. s./n./m. En las montañas de los Hermanillos, Monte n°. 91 del Catálogo, propiedad comunal del municipio de Jumilla. En la cima de un cerro, al E. del Cerro de los Hermanillos, separado de este por un barranco de fuerte inclinación en cuyo fondo hay un manantial de agua. Se abre al S.-SE. Morfología: Entrada: 1,6 m de NE. a SE. por 1,25 m de altura. Profundidad: 7 m de longitud, con 5 m de anchura y 2,3 m de altura. El suelo queda a dos niveles: uno a la altura de la entrada, a la izquierda y otro a la derecha, un metro más bajo.

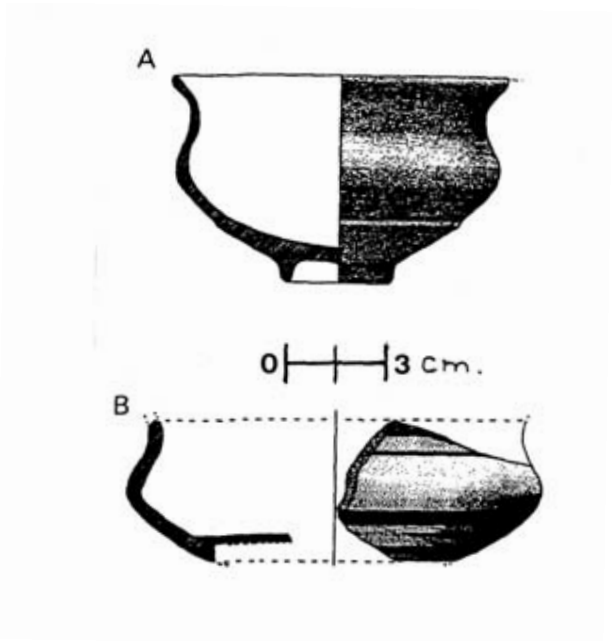

FIGURA 3
A y B. Vasos Caliciformes de la Cueva de los Hermanillos (Jumilla) (Hernández y Gil, 1997).

Materiales: Se encontraron en una terraza del exterior que se formó cuando la cueva fue expoliada. También se descubren materiales revueltos en el interior.

Calcolítico, enterramientos.

IBÉRICO: Cerámica: VASOS CALICIFORMES: 1.- Vaso marrón, depurado, alisado en el exterior y muy ennegrecido por el fuego; borde exvasado con pequeñas roturas, cuello ligeramente indicado con máximo estrechamiento en el borde; carena suave y redondeada; cuerpo inferior convexo con pequeña inflexión en la zona media, y el pie anular, manchas rojas en el exterior entre la inflexión del cuerpo y el fondo y en el interior, sobre todo en la parte del cuerpo.

Dimensiones: Diámetro del borde: 103 mm. Diámetro de la carena: 99 mm. Diámetro externo del fondo: 35 mm. Altura: 63 mm. Altura de la carena: 28 mm (fig. 3 A).

Este vaso se localizó *in situ*, en la parte más profunda de la cueva, en una pequeña oquedad, en la parte superior del borde de un escalón rocoso, hasta cuyo nivel llegaban los enterramientos calcolíticos. El vaso se encontraba colocado en posición invertida, y ocupaba un pequeño hueco de tendencia circular en la roca, espacio que apenas podía contenerlo. Esta pequeña oquedad está abierta hacia el desnivel del suelo, donde el vaso estaba al descubierto parcialmente.

2.- Fragmento de carena de perfil bastante achatado, oxidante, grisácea en el interior y anaranjada en el exterior, con desgrasante a base de alguna china negruzca; alisado en el exterior y más rugoso en el interior. Presenta decoración pintada en rojo a base de líneas efectuadas de forma algo descuidada al interior y al exterior; en el interior tiene manchas rojizas (fig. 3 B).

Otras cerámicas: Un fragmento anaranjado de plato de mediano porte sin decorar; borde exvasado, incurvado y separado del vaso. Longitud máxima: 75 mm.

Dos fragmentos depurados y anaranjados sin decoración, quizás correspondientes al plato anterior.

Un fragmento tosco y parduzco de pequeño vaso que conserva parte de la boca con borde vuelto y plano. Diámetro probable del borde: 120 mm y longitud: 50 mm.

Fragmento de galbo de vaso tosco, marrón, con desgrasante blancuzco semigrueso y exterior negruzco. Long.: 33 mm.
Fragmento de galbo de posible carena de vasito gris con alguna china blancuzca, alisado. Long.: 22 mm.
Pequeño fragmento de pie en anillo, de un posible plato.
Dieciocho fragmentos grises con desgrasante semigrueso y fabricación grosera; cara exterior rugosa. Varios fragmentos son de arranque del cuello y labio vuelto.
Fragmento gris depurado y alisado al exterior.
Fragmento pequeño, depurado, anaranjado, de posible plato con engobe rojizo por las dos caras.
Pequeño fragmento oxidante pintado con bandas paralelas. Posible carena de un vaso.
Cerámica de cocina: Pequeños fragmentos de vasos toscos, de marrones oscuro a negro, con granos de calcita o cuarzo como desgrasante. Cronología: desde el S. IV a.C.
Metal: Cuenta de bronce cilíndrico-laminar. Varilla de bronce de sección circular de 2 mm de diámetro y 50 mm de longitud, doblada en forma de semicírculo.
Disco de plomo de 16 mm de diámetro, con perforación central de 3 mm de diámetro y decorado con seis círculos concéntricos en una de sus caras.
Fragmento de varilla de hierro con pequeña inflexión en el centro. Long.: 46 mm. Sección de tendencia elíptica con diámetro máximo de 11 mm y mínimo de 7 mm.
Fragmento informe de hierro de 11 por 15 mm.
Material óseo: Un astrágalo de ovicáprido. Tres colgantes realizados sobre húmeros de animales pequeños, con orificio bajo la epífisis. Parte mesial de un fragmento lateral de espátula.
Bibliografía: Hernández y Gil (1997, p. 5-27); Molina y Molina (1973-1990, p. 84-85).
Información complementada por D. Emiliano Hernández Carrión, Director del Museo Municipal de Jumilla "Jerónimo Molina".

Cueva del Monje (Jumilla):
Situación: Coordenadas: X: 01° 27' 40'' W. Y: 38° 29' 07'' N. UTM.: X: 634204.29 Y: 4260781.44. Alt. 911 m. s./n./m. En la Sierra Hermana de Jumilla, estribaciones de la Sierra del Molar, Monte n°. 94 del Catálogo, propiedad comunal. A 12 km al O. de la población, desde la que se accede tomando la comarcal de Hellín a Monovar, local a Albatana, por el llano de Eloy y a la derecha, camino de la Tendilla. Frente a la cueva, ubicada en un alto acantilado, se encuentra la Vega de La Celia. La orientación de esta cavidad es S.-SE.
Morfología: Abrigo de poca profundidad dividido en tres sectores por salientes de roca que forman pequeños refugios. En el situado a poniente hay restos de edificación de yeso adosados a la pared donde, al parecer, habitó el monje anacoreta. Frente al abrigo se encuentra una terraza artificial sostenida por una muralla de piedra.
Materiales: Útiles de caliza y sílex en la superficie de la ladera y superficie y alrededores del abrigo.
Paleolítico/Epipaleolítico, Calcolítico y Bronce.
IBÉRICO: Cerámica: Un fragmento de vasija con parte del pie anular, de pasta semifina rojiza clara. Sus medidas son: 4,7 por 3 por 0,3 cm. Diámetro del pie: 6 cm.
Un fragmento de vasija, de pasta semifina beige claro, de 5 por 4 por 0,5 cm.
Un fragmento de vasija rojiza clara, de 4 por 3,5 por 0,5 cm.
Vidrio: Un fragmento de vaso de paredes finas. Conserva parte del borde de media caña

exterior. Es grisáceo opaco, de mala calidad. Sus medidas son: 2 por 1,6 por 0,2 cm.
Material óseo: Fragmentos pequeños y en la cata, junto a ellos, uno de carbón.
Leyenda: En la cueva se refugió y murió el monje franciscano del Monasterio de Santa Ana, Fray Bernardo, después de la rotura de su voto de castidad con María Teresa, y de su castigo en el monasterio.
Bibliografía: Martínez (1983, p. 43); Molina y Molina (1973-1990, p. 85-94); Montes y Mengual (1990, p. 85-107).

Cueva del Cerro del Castillo (Yecla):
Situación: Coordenadas: X: 01° W. Y: 38° 37' N. Alt. 726 m. s./n./m. Esta cavidad denominada popularmente Cueva de la Zorra, se encuentra al S. del Cerro del Castillo.
Morfología: De reducidas dimensiones: 4,5 m por 2,5 m. Entrada: 2,25 m de alto y 0,75 m de ancho. Planta ovoide. Dentro, altura media: 3,25 m. En la pared del fondo un estrecho agujero de 0,60 m por 0,50 m da paso a un estrecho corredor que en su parte superior, da al exterior.
Materiales:
IBÉRICO: Cerámica: VASITOS CALICIFORMES: 1.- Uno anaranjado. Base plana, borde exvasado y labio redondeado; superficie exterior marrón oscura muy bruñida. Dimensiones: Altura: 52 mm, diámetro exterior de boca: 70 mm, diámetro interior de boca: 62 mm, diámetro exterior de hombro: 58 mm, diámetro interior de hombro: 50 mm, diámetro de la base: 22 mm.
2.- Un fragmento anaranjado; borde recto y labio redondeado; superficie externa marrón oscuro, muy bruñido.
Otros materiales: Seis fragmentos de pared y borde recto, labio redondeado de plato. Está decorado con bandas y trama de melenas en el interior en rojo vinoso.
Cronología: S.IV-III a.C.
Materiales en el Museo Arqueológico Municipal de Yecla.
Bibliografía: Ruíz (1991-92, p. 83-86).

Comarca de La Sierra de La Pila
Cueva Negra (Fortuna):
Situación: Coordenadas: X: 01° 08' 31'' W. Y: 38° 12' 35'' N. UTM.: X: 662683.13. Y: 4230716.59. Alt.: 320 m. s./n./m. En la cuenca de Fortuna. El relieve donde se ubica la cueva limita al N. con la Sierra de la Pila (1261 m. de altura, la de Quibas (968 m) y las del Corqué (792 m) y Lúgar (621 m). Al NO. la sierra del Baño (587 m) y al S. un territorio suavemente inclinado que dan lugar a un paisaje abarrancado.
Morfología: Es uno de los tres abrigos protegidos al N. por una formación rocosa. Está orientado al S. Mide 72 m de anchura por 25 m de profundidad. El agua mana de varios lugares del interior.
Materiales: Más de cien textos inscritos en las paredes (González *et alii*, 1993).
IBÉRICO: Cerámica: Fragmentos con decoración geométrica.
INSCRIPCIONES IBERIZANTES: Son de los siglos. I a II d. C., época en la que en el SE. peninsular, el ibérico está aún lo suficientemente vigente como para modificar la fonética latina. Además durante el siglo I, el púnico mantiene alguna pervivencia (Sanmartín, 1987, p. 267-270).

ROMANO: INSCRIPCIONES LATINAS: Las Ninfas son nombradas en las inscripciones:

NUMPHARUM LATICES	NUMPHARUM LATICES	VOTA REUS VENERI
ALIOS RESTINGUITIS	ALIOS RESTINGUITIS	NYMPHIS CONVICIA DONA
IGNIS ME TAMEN AT	ICENES. ME. TAMEN.	NIL PECCANT LATICES
FONTES ACRIOR URIT	AD FONTES ACRIOR	PAPHI EN PLACATO
AMOR	URIT AMOR	VALEBIS

Estos textos indicarían un culto a las Ninfas, muy generalizado en Hispania y el resto del Imperio Romano. El abrigo sería pues, un antrum dedicado a las Ninfas (González, 1987b, p. 272-278).

También se encontró la inscripción: SACERDOS ACULEPI
EBUSITANI

El texto indicaría un culto a Esculapio, el Asclepio romano, cuestión del máximo interés puesto que la unión del culto a Esculapio y a las Ninfas sólo está documentada en el mundo griego (González, 1987b, p. 278-279).

Otra inscripción: PHYSEI, estaría probablemente relacionada con el culto a dioses frigios, como Cibeles o Attis y la penetración de religiones orientales en el Imperio Romano (González, 1987b, p. 279).

La inscripción VI K APRIL haría referencia, unida al nombre de la localidad, al culto a Fortuna (González, 1987b, p. 279 y 287-289).

La inscripción VENUS, haría referencia tanto a la curación, como a un aspecto cualquiera de la felicidad o la paz de ánimo. Venus se nos muestra como una divinidad superior, cósmica, asociada a Júpiter. Las Ninfas actuarían al parecer como instrumento en manos de Venus. Desde el siglo. I a. C. los romanos relacionaban al dios Amor y a Venus con la vida dichosa del más allá (González, 1987b, p. 279-281).

La inscripción: LATICES, haría referencia a las aguas relacionadas con las Ninfas (González, 1987b, p. 281).

Otra inscripción: CHAONI, era una designación de Zeus. Júpiter está en el frontispicio presidiendo todas las inscripciones, junto a las divinidades (González, 1987b, p. 281-282).

Otra inscripción; BACCHO, referente a Baco, muy relacionado con las Ninfas.

Además la inscripción: DOCTISSIMUS ISTE
SERPENTI
CUI SIGNVS ERAT EX ILLICE DICTVS

Este texto podría hacer referencia al mito de Melampo, Fílaco o Ificlo. Melampo consiguió obtener el poder de vidente y entender el lenguaje de las aves, porque unas serpientes que había en una encina, próxima a Pilos, le lamieron los oídos. Anunció a Fílaco que podría curar a su hijo Ificlo de la esterilidad cuando encontrase un cuchillo que unos años antes había clavado en una encina sagrada de Zeus en Otrys, Tesalia, y le hubiera dado a beber la herrumbre del mismo mezclada con vino. Además Melampo introdujo la procesión del falo en honor a Dionisio.

La unión de los motivos de Melampo y de Baco es una introducción a la recomendación de mezclar agua con vino, que servirá para "conocer". El conocimiento está relacionado con la gnosis.
En cuanto al culto de Dioniso, al parecer se detecta una voluntad de acercar los Misterios dionisíacos a los de Eleusis y la probable influencia de las ceremonias del Culto isíaco sobre las bacantes (González, 1987b, p. 282-284).
Bibliografía: Amante (1987, p. 133-170); García (1987, p. 31-36); González (1987a, p. 171-182; *id.* 1987b, p. 271-317, *id.,* 1994, p. 159-168); González *et alii* (1979, 1993 y 1997); Kurtz (1987, p. 183-188); López (1987, p. 38); Mayer (1990); Matilla y Pelegrín (1987, p. 109-127); Sanmartín (1987, p. 267-270); Stylow (1993, p. 449-460); Stylow y Mayer (1987, p. 191-235).

6. CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DE LAS CUEVAS-SANTUARIO

6.1. Situación (fig. 1) Y Morfología

La mayoría de las cuevas se ubican en lugares montañosos, algunas en laderas (Cueva de la Nariz, de los Siete Pisos, del Punzón, de las Conchas, de la Barquilla, el Abrigo del Peliciego o de los Morceguillos), otras en altos acantilados (Sima-cueva de la Serreta, Cueva del Monje), en la cima de un cerro (Cueva de los Hermanillos). Presentan alturas variables s./n./m. (Cueva de la Naríz, 1380 m, del Calor, 690 m, de las Conchas, 660 m, de la Barquilla, 441 m, Sima-Cueva de la Serreta, 257 m, Abrigo del Peliciego o de los Morceguillos, 774 m, Cueva de los Hermanillos, 637 m, del Monje, 911 m, del Castillo, 726 m, Negra, 320 m.).

La morfología, producto de procesos kársticos, suele presentar en general, trazados irregulares, peligrosos y laberínticos.

6.2. Materiales (lám. 1) y Cronología

Suelen documentarse en las zonas más profundas e inaccesibles de las cuevas, asociados al agua o a procesos estalagmíticos, lo que podría relacionarse con algún ritual vinculado al agua lustral y purificadora (Serrano y Fernández, 1992, p. 34). La relación con el mundo subterráneo podría indicarnos la existencia de un culto a la Gran Madre mediterránea, curativo o de iniciación, común entre las culturas de esta cuenca marítima (González-Alcalde, 1993b, p. 72).

El horizonte cultural ibérico proporcionó vasos y vasitos, entre los que nos referiremos a los caliciformes (Mata y Bonet, 1992, p. 117-173; González-Alcalde, 2002-2003, p. 234 y 238). Desempeñarían en esos entornos funciones rituales, para libaciones (Pla, 1980, p. 270), y otras ofrendas (Aparicio, 1976, p. 23; Blázquez, 1983, p. 206), incluso lamparillas votivas para portar luz (Martínez, 1992, p. 274). Los vasos caliciformes pequeños globulares, de 5 a 10 cm, se encuentran en yacimientos con mayor abundancia desde el siglo III a.C., y el grande, de 10 a 20 cm, desde finales del siglo III a.C. El caliciforme con perfil en "S" del siglo VI al II a.C., y el carenado, del horizonte ibérico antiguo, aunque se conocen ejemplos en el Ibérico pleno (Mata, 1991, p. 81-83 y cuadro III), y los vasos caliciformes grises se encontraron en todas las etapas del Mundo ibérico, igual que las cerámicas ibéricas claras (Gil-Mascarell, 1975, p. 325-326). Sin embargo sólo están documentados en la Cueva de los Hermanillos y en la del cerro del Castillo de Yecla. Su ausencia de las otras cuevas no significaría su inexistencia.

Cuevas Santuario de Murcia																	
LEYENDA 1. Vasos caliciformes marrones 2. Vasos caliciformes anaranjados y grises 3. Vasos Caliciformes anaranjados y marrones A. Huesos animales B. Huesos humanos			COMARCAS	Comarca del Noroeste								Vega Alta Segura	El altiplano: Jumilla-Yecla					Sierra de la Pila
			CUEVAS	de la Nariz	del Calor	de los Siete Pisos	del Punzón	del Camino	de las Conchas	de la Barquilla	del Canal	sima-cueva de la Serreta	del Peliciego o de los Morceguillos	de Poyo Miñano	de los Hermanillos	del Monje	Cerro del Castillo	Negra
		Paleolítico														X		
		Epipaleolítico											X			X		
		Neolítico			X		X			X		X	X					
		Calcolítico			X		X		X	X		X	X			X		
		Calc. enterram.			X										X			
		Bronce			X				X			X	X			X		
		Arte rupestre							X			X	X					
IBÉRICO	Cerámica	vasos caliciformes													1, 2		3	
		vasos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		urnas		X								X						
		con decoración geométrica																X
		platos													X		X	
	metal	umbos		X														
		fíbulas			X													
		inscripciones																X
		material óseo		A									A H		A			
PÚNICO		ánforas						X										
ROMANO	Cerámica	campaniense		X				X				X						
		terra sigillata hispánica			X		X	X			X							
		terra sigillata clara			X													
		terra sigillata aretina									X							
		terra sigillata sudgálica											X					
		cerámica común			X				X	X	X							
		lucernas							X									
		ánforas		X		X												
		anforitas							X									
	vidrio				X													
	metal	regatones		X									X					
		otros metales		X	X									X	X			
	monedas	republicanas		X														
		Bajo imperio											X					
	inscripciones																	X

LÁMINA 1
Tabla de materiales.

Como en Cataluña y el País Valenciano, en las excavaciones de finales del siglo XIX y comienzos del XX, muchas veces sólo se recogían los materiales de interés para quien dirigía la excavación. También sería posible que estos vasos fueran sustituidos por otras cerámicas con un simbolismo ritual semejante, como ocurre en gran parte de Cataluña (Coll *et alii* 1994, p. 33-86; Coll, comunicación personal). Un problema de importancia para adelantar una cronología es que los materiales no están presentes en todas las cuevas. Otros como las cerámicas áticas no consta que lo estuviesen.

La cerámica campaniense (Lamboglia, 1952) que podía ayudarnos a fechar desde el siglo III al I a.C., no se documenta más que en la Cueva de la Naríz, del Camino y la Sima-Cueva de la Serreta.

La *terra sigillata hispánica*, cuya fabricación comenzó a partir del siglo I, se documentó en la Cueva del Calor, del Punzón, del Camino y del Canal y la *terra sigillata clara, "A"*, de finales del siglo II d.C. y comienzos del siglo III d.C., sólo se encontró en la Cueva del Calor.

Los conjuntos monetales son muy variables: un as republicano en la Cueva de la Naríz y un tesorillo del siglo IV y comienzos del V d.C. en el Abrigo del Peliciego o de los Morceguillos.

Podríamos decir que las cuevas-santuario se utilizaron desde finales del siglo VI al II a.C. La cronología sería dudosa desde el siglo II a.C. al II d.C., resultándonos de gran ayuda la cerámica campaniense tardía, y la perduración de los caliciformes hasta mediados del siglo I a.C.

7. LAS CUEVAS-SANTUARIO COMO CENTROS RITUALES

Entre las posibles funciones de las cuevas-santuario ibéricas cabe hacer referencia a la realización de rituales, en base a la situación de las cavidades, su morfología y características y ubicación de los materiales documentados (González-Alcalde, 2002, p. 425; *id.,* 1993a y b, p. 72-73; *id.*, 2002-2003a, p. 187-240; *id.,* 2002-2003b, p. 57-84).

Hasta el momento no podemos reconstruir en su totalidad los rituales, pero se pueden trazar paralelismos entre cultos subterráneos ibéricos y de otras culturas de la época (González-Alcalde, 2002). Como hemos señalado, las características de las cuevas-santuario y sus materiales pueden interpretarse en clave de procesos iniciáticos (González-Alcalde y Chapa, 1993, p. 169-174; González-Alcalde, 1993 a y b, p. 67-78). La morfología de estas cavidades suele presentar unos recorridos que favorecen la expresión simbólica del descender al interior de la Tierra, seguido del ascenso del neófito en su recorrido por el inframundo. El agua, elemento purificador, fue un ingrediente ritual en culturas contemporáneas del Mundo ibérico, como la celtibérica (Almagro-Gorbea y Moltó, 1992, p. 67-102; Almagro-Gorbea y Álvarez, 1993, p. 177-253; Almagro-Gorbea, 1994, p. 139-153), cretense y griego (Alexiou *et alii*, 1967 y Rudhart, 1971; *id.*, 1987, p. 350-358) y romana (Díez, 1985; Díez de Velasco, 1998). También lo fue en el Mundo ibérico (Olmos, 1992, p. 103-120), donde es conocida la relación cueva-santuario, fuente y manantial (Aparicio, 1976, p. 21-25; Blázquez, 1957, p. 86 y 209-223). El agua del mundo subterráneo solía estar relacionada con las Ninfas (Odisea, XIII, 96-112 y V, 55-266; Navarre, 1905, p. 124-128; Faure, 1964; Serrano y Fernández, 1992, p. 11-35). A este respecto es muy significativo el ninfeo de Cueva Negra (Fortuna), de época romana, pero con inscripciones iberizantes del siglo I y II d.C. (Sanmartín, 1987) lo que podría indicarnos una continuidad cultual. Sabemos que las cuevas dedicadas al culto a las Ninfas, solían ser centros de rituales iniciáticos (Saintyves, 1918; González *et alii*, 1987; González-Alcalde, 2002).

Es altamente significativa la figura del lobo, documentada en la cuenca mediterránea y el Mundo ibérico (Chapa, 1980), con funciones de devorador (Grande del Brío, 1985, p. 229), funeraria (Chapa, 1979, p. 445) y totémica (Villaronga, 1969-70, p. 259-271), pero también iniciática (González-Alcalde y Chapa, 1993, p. 169-174) en el ámbito ritual de cuevas (Otto, 1913, p. 1934-1935; González, 1989, p. 83-97; Blanco, 1993, p. 85-97; González-Alcalde, 2002).

En este contexto es de enorme importancia la representación pintada sobre una urna ovoide del siglo II a.C., denominada la "Diosa de los Lobos" (fig. 2), documen-

tada en la Cueva-Santuario ibérica de La Naríz (Umbría de Salchite, Moratalla) (Lillo, 1983, p. 769-787). Es una figura posiblemente femenina de frente y estante, con rostro muy esquemático, quizá una máscara. Los brazos levantados con aspecto de cuerpos de lobos o recubiertos con sus pieles y en lugar de las manos dos cabezas de lobo. Junto a la figura hay un árbol, lo que la paraleliza con cerámicas de Azaila (Cabré, 1926, p. 215-260) en las que la relación árbol-lobo es patente. Se rodea de cuatro depredadores con aspecto de lobos y parece saltar sobre un brasero alrededor del que están representadas probablemente aves de corral, gallináceas, lo que la relacionaría con el culto solar (Almagro-Gorbea, 1999, p. 31). La figura humana o divina, relacionada con el lobo, asumiendo algunos de sus rasgos, es característica de las divinidades y de los maestros de la iniciación. Si encuadramos pues, esta figura en el contexto mediterráneo el brasero lleno de carbones encendidos sobre los que andaría, saltando, la figura, según el fragmento original en el que unos motivos pictóricos sugieren ascuas (González-Alcalde, 1993a; González-Alcalde y Chapa, 1993, p. 169-174), formaría una parte de un ritual parecido al que efectuaban los *Hirpi Sorani* en el Monte Soracte de Roma (Otto, 1913, 1934-1935; González, 1989, 83-97; Blanco, 1993, p. 95). Es una asociación de cultos en los que intervendría el lobo en una cueva-santuario ibérica. La relación con el agua se ve reforzada por el pilón cúbico de 1 metro de lado en que se depositaría el agua de la lluvia que entra en la cueva. Este pilón podría relacionarse con rituales de iniciación asociados al lobo en los que los neófitos tendrían que atravesar una corriente de agua o un lago, como en los rituales de *Zeus Lykaios* (Gallini, 1963, p. 63), posiblemente como símbolo de la disolución del mundo pasado en el Océano Primordial (Jeanmarie, 1939, p. 331). Una variante de la corriente de agua o del lago subterráneo, podría ser un receptáculo como este pilón para probables inmersiones y abluciones en las que los iniciandos accederían a la fuerza e invulnerabilidad durante determinados rituales. Estos cultos se realizarían en cuevas consideradas como centros ctonios y de contacto con el Más Allá y podrían referirse a iniciaciones chamánicas, y en otras ocasiones guerreras relacionadas con el lobo (González-Alcalde y Chapa, 1993; Almagro-Gorbea, 1996a y b, 1999).

La figura ha sido interpretada de varias formas. La diosa de Ilici podría asociarse con ella, al estar relacionada con el lobo y el ave (Menéndez, 1988) y sería Tanit-Juno Caelestis (Ramos, 1975, p. 164-165; González-Alcalde, 1997, p. 329-343), si bien la diosa documentada en la Cueva de La Naríz, por su disposición entre lobos, sería paralelizable con la Diana de Segóbriga (Almagro- Gorbea, 1996b, p. 110). También podría relacionarse con Hécate (Lillo, 1983, p. 769-787), Artemis y Perséfone (Wilamowitz, 1931, p. 173), es decir, Luna-Diana-Proserpina. Sería una divinidad primordial celeste, fecundante y ctonia, ancestral, de origen centroeuropeo (Price, 1971, p. 48-69), una Diosa Madre que desde la Edad del Bronce evolucionaría en el Mundo Ibérico hasta formar parte del ámbito urbano (Almagro-Gorbea, 1999, p. 32 y 35), una divinidad protectora de la población, probable equivalente femenino del *Apolo Lykaios-Apolo Soracte-Apolo Hecatos*, su hermano paredro (Kraus, 1960, p. 11), al estar asociada a los mismos elementos relacionados con rituales de iniciación (Almagro-Gorbea, 1996b, p. 110; Moneo, 2003, p. 124-126).

"La Diosa de los Lobos" va vestida con pieles de lobo como los Maestros de la Iniciación mediterráneos (Moreau, 1992, p. 197-201). Se vincularía al lobo en su faceta relacionada con el Más Allá, como animal funerario, asociado y guardián del Hades, pero también recibiría a los neófitos que van a morir simbólicamente a una

vida anterior, para alcanzar otra distinta, un estatus más elevado dentro del grupo social superando las pruebas a que les somete el Maestro vestido con máscara y pieles de lobo, es decir, venciéndole y saliendo victoriosos y transformados (González-Alcalde, 1993a; González-Alcalde y Chapa, 1993, p. 169-174). Estas ceremonias de iniciación destinadas en ocasiones a las fratrías guerreras de una sociedad de clases de edad (Altheim, 1932, p. 54 y Almagro-Gorbea, 1996a y b; *id.,* 1999), y otras veces relacionadas con finalidades espirituales (Eliade, 1984; Van Gennep, 1986; Dacosta, 1991), se llevarían a cabo en las cuevas-santuario, al igual que en otras partes de la cuenca mediterránea (González-Alcalde, 2002).

Estos rituales no pueden considerarse los únicos que se celebrasen en las cuevas-santuario. Es posible que también fueran empleadas para otros fines y que, en otras áreas geográficas las iniciaciones tuvieran lugar en entornos diferentes. Sin embargo la investigación condujo a esta propuesta basada en la ubicación y características de las cuevas, registro arqueológico y paralelos mediterráneos contemporáneos a la Cultura ibérica. ¶

BIBLIOGRAFÍA

ALEXIOU, S., PLATON, N. y GUANELLA, H., 1967: *La Crete Antique*. Paris.

ALMAGRO-GORBEA, M., 1994: "Saunas iniciáticas, termas celtibéricas y culto imperial". *Caesarodunum*, XXVIII, p. 139 -153.

ALMAGRO-GORBEA, M., 1996a: "La Religión Ibérica". En *La Dama de Elche más allá del enigma*. (Ed. Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico), Valencia, p. 219-231.

ALMAGRO-GORBEA, M., 1996b: "Lobo y ritos de iniciación en Iberia". En *Iconografía Ibérica e Iconografía Itálica: Presupuestos de interpretación y lectura.* (Eds. Olmos, Santos. Serie Varia 3. C.S.I.C), (11-13 Nov. 1993), Roma, p. 103-126.

ALMAGRO-GORBEA, M., 1999: *El Rey Lobo de La Alcudia de Elche*. Alicante.

ALMAGRO-GORBEA, M. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J., 1993: "La "sauna" de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico". *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1, p. 177-253.

ALMAGRO-GORBEA, M. y MOLTÓ, L., 1992: "Baños de vapor en la Hispania prerromana". *Termalismo antiguo. Actas de la Mesa Redonda "Aguas medicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica". Madrid 28-30 de noviembre de 1991*. (Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua 5). Madrid, p. 67-102.

ALONSO, A. y GRIMAL, A., 1996: "Investigaciones sobre arte rupestre en Moratalla. II Campaña". *Memorias de Arqueología,* 5, 1990, p. 22-31.

ALTHEIM, F., 1932: *Romische Religiongeschichte*, I-III, Berlin.

AMANTE, M., 1987: "La Cueva Negra (Fortuna, Murcia). Excavaciones de tanteo, Diciembre de 1985". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, Murcia, p. 133-170.

APARICIO, J., 1976: "El culto en cuevas en la Región Valenciana". Homenaje a García y Bellido. *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXV, nº. 10, p. 9-30.

BAS, Q., 1885: *Historia de Caravaca*. Caravaca.

BELTRÁN, A., 1987: "Las pinturas en el interior de las cuevas de la Peña Rubia (Cehegín, Murcia). Historia, anécdota y estudio". *Caesaraugusta*, 64, p. 7.

BELTRÁN, A. y SAN NICOLÁS DEL TORO, M., 1988: *Las pinturas de las cuevas de Peña Rubia (Cehegín, Murcia)*. Murcia.

BLANCO, A., 1993: "El carnassier de Elche". En *Homenaje a Alejandro Ramos Folques*. (Ed. CAM. Fundación cultural). Elche, p. 85-97.

BLÁZQUEZ, J.M., 1957: "Le culte des eaux dans la Peninsule Iberique". *Ogam*, IX, fasc. 1, 1957, p. 209-233.

BLÁZQUEZ, J.M., 1983: *Primitivas religiones ibéricas. Tomo II. Religiones prerromanas*. Madrid.

BREUIL, H., 1935: *Les peintures rupestres schématiques de la Peninsule Iberique. IV. Sud-est et est de l´Espagne*. Lagny.

CABRÉ, J., 1915: *El Arte rupestre en España*. Madrid.

CABRÉ, J., 1926: "La cerámica pintada de Azaila". *Archivo Español de Arqueología,* II, p. 215-260.

CHAPA, T., 1979: "La caja funeraria de Villagordo, Jaén". *Trabajos de Prehistoria*, 36, p. 445.

CHAPA, T., 1980: *La escultura zoomorfa ibérica en piedra*. Madrid.

COLL, R., CAZORLA, F., BAYÉS, F., 1994: "El Santuari Ibéria de la Cova de las Encantadas del Montcabrer (Cabrera de Mar, Barcelona). Estudi Preliminar". *Laietania*, 9, p. 33-86.

CUENCA, M. de., 1891: *Historia Sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca*. Caravaca.

DACOSTA, Y., 1991: *Initiations et sociétés secretes dans l´antiquité gréco-romaine*. Paris.

DIÉZ DE VELASCO, F., 1985: *Catálogo e iconografía de las Ninfas en la Hispania romana*. Madrid.

DIÉZ DE VELASCO, F., 1998: "Termalismo y Religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo". *´Ilu revista de ciencias de las religiones, Monografías*, 1.

ELIADE, M., 1984: *Iniciaciones místicas*. Madrid.

FAURE, P., 1964: *Fontions des cavernes crétoises*. École Française d´Athènes, 14. Travaux et Memoires. E. de Boccard. Paris.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A., 1939-40: "Las pinturas rupestres de la Cueva del Peliciego en el término de Jumilla (Murcia)". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Fasc. XXII-XXIV, t. VI, p. 35-46.

FORTEA, F. J., 1974-75: "Pinturas rupestres de la cueva del Peliciego o de los Morceguillos", *Ampurias*, 36-37, p. 21.

FUENTES, F. y SAN NICOLÁS DEL TORO, M., 1973: "Cueva de la Barquilla". *Rev. Hontanar*, 11, p. 41-47.

GALLINI, C., 1963: "Katapontismo", *Studi e Materiali di Storia delle Religioni*, 34, 1, p. 61-90.

GARCÍA AGUINAGA, J.L., 1987: "Planta y sección de la Cueva Negra". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, p. 31-36.

GARCÍA CANO, J.M. e INIESTA, A., 1984: "Hipótesis sobre el desarrollo histórico de la cultura ibérica en el noroeste de la región de Murcia", *Anales de la Universidad de Murcia*, 42, p. 3-4.

GARCÍA CANO, J.M. e INIESTA, A., 1989: "Bibliografía arqueológica sobre la Región de Murcia (1979-1988)". *Verdolay*, 1, p. 211-223.

GARCÍA DEL TORO, J.R., 1988: "Las pinturas rupestres de la cueva-sima de La Serreta (Cieza)". *I Congreso Internacional de Arte Rupestre. Zaragoza*.

GARCÍA LÓPEZ, M., BUENDÍA, M. y LLINARES, J., 1989: "Aportación a la carta arqueológica de la Región de Murcia: el índice de yacimientos". *Verdolay*, 1, p. 7-47.

GIL-MASCARELL, M., 1971: *Yacimientos ibéricos en la Región Valenciana. Estudio del poblamiento (resumen de la Tesis Doctoral)*. Valencia.

GIL-MASCARELL, M., 1975: "Sobre las cuevas ibéricas del País Valenciano. Materiales y problemas". *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 11, p. 281-332.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J., 1993a: *Las Cuevas-Santuario Ibéricas en Levante*. Tesis de Licenciatura. Universidad Complutense de Madrid.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J., 1993b: "Las Cuevas Santuario Ibéricas en el País Valenciano: un ensayo de interpretación". *Verdolay*, 5, p. 67-78.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J., 1997: "Simbología de la Diosa Tanit en representaciones cerámicas ibéricas". *Cuaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18, p. 329-343.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J., 1999: "La nueva Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid: deber de conservación y responsabilidad con nuestros bienes culturales". *Comunidad Madrileña*, 2ª quincena de Enero, año VIII, p. 22-23.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J., 2002: *Las Cuevas Santuario y su incidencia en el contexto social del Mundo ibérico.* Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J., 2002-2003a: "Cuevas-refugio y cuevas-santuario en Castellón y Valencia: espacios de resguardo y entornos iniciáticos en el mundo ibérico". *Quaderns de Prehistória y Arqueologia de Castelló*, 23, p. 187-240.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J., 2002-2003b: "Estudio historiográfico, catálogo e interpretación de las cuevas-refugio y cuevas-santuario de época ibérica en Alicante". *Recerques del Museu d´Alcoi*, 11-12, p. 57-83.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J., 2004: "Historiografía de la investigación sobre cuevas-santuario ibéricas de Cataluña, País Valenciano y Murcia". *Cypsela*, 15, p. 285-297.

GONZÁLEZ-ALCALDE, J. y CHAPA, T., 1993: "Meterse en la boca del lobo. Una aproximación a la figura del "carnassier" en la religión ibérica". *Complutum*, 4, p. 169-174.

GONZÁLEZ BLANCO, A., (1987a): "Los calcos de TITVLI en las sucesivas etapas del trabajo e investigación". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, p. 171-182.

GONZÁLEZ BLANCO, A., (1987b): "Las inscripciones de Fortuna en la Historia de la religión romana. Perspectivas histórico-religiosas". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, p. 271- 317.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1994: "La Cueva Negra de Fortuna (Murcia): ¿Un santuario púnico?" *I Symposium internacional Sociedad y Cultura Púnica en España. Cartagena, 17-19 noviembre 1990,* Murcia, p. 159-168.

GONZÁLEZ BLANCO, A., LILLO, P., RODRÍGUEZ CAMPILLO, R., SÁNCHEZ FERRA, A. y GARCÍA HERRERO, G., 1979: "Las inscripciones romanas de Cueva Negra (Fortuna, Murcia). Historia de un descubrimiento". *Memorias de Historia Antigua*, 3, p. 277-284.

GONZÁLEZ BLANCO, A., MAYER, M. y STYLOW, A., 1993: "La Cueva Negra (Fortuna, Murcia). Memoria-informe de los trabajos realizados en la campaña de 1989". *Memorias de Arqueología,* 4, p. 149-154.

GONZÁLEZ BLANCO, A., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y FERNÁNDEZ MATALLANA, F., 1997: "El balneario de Fortuna. Un caso arquetípico de continuidad cultural". *Termalismo Antiguo. I Congreso Peninsular Actas. Arnedillo (La Rioja), 3-5 octubre 1996.* Casa de Velázquez. U.N.E.D. Madrid, p. 319-328.

GONZÁLEZ WAGNER, C., 1989: "El rol de la licantropía en el contexto de la hechicería clásica". *Anejos de Gerión*, II, p. 83-87.

GRANDE DEL BRÍO, R., 1985: *El lobo ibérico. Biología y mitología.* Madrid.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. y GIL GONZÁLEZ, F., 1997: "Una cueva santuario ibérica en la sierra de los Hermanillos (Jumilla, Murcia)". *Pleita*, 1, p. 5-27.

JEANMARIE, H., 1939: *Curoi et Couretes. Essai sur l´education spartari et sur les rites d´adolescence dans l´Antiquité hellenique.* Lille.

KRAUS, Th., 1960: *Hekate: Studien zu Wesen und Bild der Göttin in Kleinasien und Griechenland.* Heidelberg.

KURTZ, G., 1987: "Pruebas fotográficas para el registro de los textos pintados de Cueva Negra. Septiembre de 1985 y febrero de 1986". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, p. 183- 188.

LAMBOGLIA, N., 1952: "Per una clasificazzione preliminare della cerámica campana". Estratto degli *atti del 1 Congreso Internazionale di Studi Liguri, 1950.* Bordighera.

LECHUGA GALINDO, M. (1985): "Numismática tardorromana en la Región de Murcia". *Antigüedad y Cristianismo*, II, p. 195-229.

LILLO, P., 1981: *El poblamiento ibérico en la Región de Murcia.* Murcia.

LILLO, P., 1983: "Una aportación al estudio de la Religión Ibérica: La Diosa de los Lobos de la Umbría de Salchite, Moratalla (Murcia)". *XVI CNA*, *Murcia Cartagena,1982*, Zaragoza, p. 769-787.

LILLO, P. y RAMALLO, S., 1984: *La Colección Arqueológica y Etnológica Municipal de Cehegín (Murcia).* Murcia.

LÓPEZ BERMÚDEZ, F., 1987: "Geomorfología de la Cueva Negra de Fortuna: Génesis y evolución". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, p. 37- 47.

MARTÍNEZ ANDREU, M., 1983: "Aproximación al estudio del Epipaleolítico en la Región de Murcia", *XVI CNA, Murcia-Cartagena, 1982*, Zaragoza, p. 43.

MARTÍNEZ IGLESIAS, M., 1847: *Caravaca. Historia de esta villa y de la aparición de la Santa Vera Cruz que se venera en el Real Alcázar de la misma.* Murcia.

MARTÍNEZ PERONA, J.V., 1992: "El Santuario Ibérico de la Cueva de Meriñel (Bugarrá). En torno a la función del Vaso Caliciforme". *Serie de Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica*, 89, p. 262-281.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C., 1991: "La ocupación neolítica en la Cueva del Calor (Cehegín, Murcia)". *Memorias de Arqueología,* 2, 1985-86, p. 77-91.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C., 1996: "Cueva-sima la Serreta (Cieza). Un yacimiento neolítico en la vega alta del Segura". *Memorias de Arqueología*, 5, 1990, p. 43-56.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. y SAN NICOLÁS DEL TORO, M., 1993: "La ocupación argárica de la cueva del Calor (Cehegín). Campaña 1990". *Memorias de Arqueología*, 4 , 1989, p. 74-82.

MATA, C., 1991: "Los Villares (Caudete de las Fuentes, Valencia). Origen y Evolución de la Cultura Ibérica". *Serie de Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica*, 88, p. 81-83.

MATA, C. y BONET, H., 1992: "La cerámica ibérica: ensayo de tipología". *Estudios de Arqueología Ibérica y Romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester. Serie de Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica*, 89, p. 117-173.

MATILLA, G. y PELEGRÍN, I., 1987: "Contexto arqueológico de la Cueva Negra de Fortuna". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, p. 109-132.

MAYER, M., 1990: "La pervivencia de cultos púnicos: el documento de la Cueva Negra (Fortuna, Murcia)". *Atti del VII Convengo L´Africa Romana. Sassari, 1989*, Sassari, p. 695-702.

MELGARES, J.A., 1981: *Historia de Caravaca a través de sus monumentos.* Murcia.

MERGELINA, C., 1926: "El Santuario Hispano de la Sierra de Murcia". Excavaciones en el Eremitorio de Nuestra Señora de la Luz". *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas*, 77 (nº. 7 de 1924-5).

MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J., 1973: *Carta Arqueológica de Jumilla.* Murcia.

MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J., 1991: *Carta Arqueológica de Jumilla.* Addenda 1973-1990. Murcia.

MONEO, T., 2003: *Religión ibérica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a.c.).* Madrid.

MONEO, T. 2003: *Religión Ibérica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a.c.).* Madrid.

MONTES, R y MENGUAL, E., 1990: *Mitos y leyendas de las cuevas y yacimientos prehistóricos de Murcia.* Murcia.

MONTES, R. y SALMERÓN, J., 1998: *Arte Rupestre Prehistórico en Murcia. Itinerarios didácticos.* Cieza.

MOREAU, A., 1992: "Initiation en Gréce Antique". *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 18, 1, p. 191-244.

NAVARRE, O., 1905: "Nymphae". En *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, t. 4, 1(Eds. Ch. Daremberg y EMD. Saglio), p. 124-128.

OLMOS, R., 1992: "Iconografía y culto a las aguas de época prerromana en los mundos colonial e ibérico". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II. Historia Antigua*, 5, p. 103-120.

OTTO, W. F., 1913: "Hirpi Sorani". En *Paulys Real-Encyclöpadie der Klassisches Altertumwissenschaft*, VIII, Stuttgart, p. 1934-1935.

PEÑALVER, F., 1984: "Carta Arqueológica del término municipal de Cehegín". *Antigüedad y Cristianismo*, I, p. 9- 12.

PLA, E., 1980: "Los Villares (Caudete de las Fuentes, Valencia)". *Serie de Trabajos Varios del SIP*, 68, p. 270.

PRICE, Th. H., 1971: "Double and multiple representations in Greek Art and religious thought". *Journal of Helenic Studies*, 91, p. 48-69.

PUIG, G., 1896: *Cavernas y simas de España.* Boletín Comisión Mapa Geológico de España, T. XXXI. Madrid.

RAMALLO, S.F., 1992: "Un santuario de época tardo-republicana en La Encarnación, Caravaca, Murcia". *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 1, p. 39-45.

RAMALLO, S.F. y BROTONS, F., 1997: "El santuario ibérico de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)". *Cuaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18, p. 257-268.

RAMALLO, S.F. y ROS, Mª. M., 1993: *Itinerarios arqueológicos de la Región de Murcia.* Murcia.

RAMOS, R., 1975: *La ciudad romana de Ilici.* Alicante.

RUDHART, J., 1971: *Le theme de l´eau primordiale dans la mythologie grecque.* Berna.

RUDHART, J., 1987: "Water". En *The Encyclopedia of Religion*, 15, (Ed. M. Eliade). New York, p. 350-358.

RUIZ MOLINA, L., 1991-1992: "La Cueva Santuario Ibérica del Cerro del Castillo. Yecla, (Murcia)", *Anales de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia*, 7-8, p. 83-86.

SAINTYVES, P., 1918: *Essai sur les grottes dans les cultes mágico-religieux et dans le simbolique primitive, faisant suite a la traduction de Porphire, l´Antre des Nimphes, par Joseph Trabuco.* Paris.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., FERNÁNDEZ SAURA, A., LÓPEZ DE OCHOA, M., CAPEL, F. y JIMÉNEZ BIZADA, J.M., 1975: "Hallazgos arqueológicos de la Sima-cueva de la Serreta (Cieza)". En *Comunicaciones sobre el carst en la provincia de Murcia.* Vol. I, nº. 1. (Ed. Servicio de Exploraciones e Investigaciones Subterráneas de la Excelentísima Diputación Provincial). Murcia, p. 83-87.

SANMARTÍN J., 1987: "Grafías iberizantes en el latín de la Cueva Negra". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, p. 267-270.

SAN NICOLÁS DEL TORO, M., 1982: *La investigación arqueológica en Caravaca (Síntesis).* Caravaca.

SAN NICOLÁS DEL TORO, M., 1985: "Aportación al estudio de las cuevas naturales de ocupación romana en Murcia". *Antigüedad y Cristianismo,* II, p. 303-309.

SAN NICOLÁS DEL TORO, M., 1987: "Materiales arqueológicos procedentes de las cuevas naturales de las Palomas,

Conchas y Humo (Peña Rubia, Cehegín, Murcia)". *Caesaraugusta*, 64, p. 87.

SERRANO, D. y FERNÁNDEZ PALMEIRO, J., 1992: "Las Cuevas Rituales Ibéricas en la Provincia de Valencia". *Al-Gezira,* 7, p. 11-35.

STYLOW, A.V., 1993: "La Cueva Negra de Fortuna (Murcia), ¿un santuario púnico?". *Religio Deorum. Actas del coloquio internacional de epigrafía Culto y Sociedad en Occidente. Sabadell*, p. 449-460.

STYLOW, A.V. y MAYER, M., 1987: "Los TITVLI de la Cueva Negra. Lectura y comentarios literario y paleográfico". *Antigüedad y Cristianismo*, IV, p. 191-235.

TARRADELL, M., 1974: *Cuevas Sagradas o Cuevas Santuario: un aspecto poco valorado de la religión ibérica. Memoria de 1973 del Instituto de Arqueología y Prehistoria.* Barcelona.

VAN GENNEP, A., 1986: *Los ritos de paso.* Madrid.

VEGA, J., de la., 1987: "Contribució catalana a l'inventari de les probables coves santuari ibériques", *Fonaments*, 6, p. 171-181.

VILLARONGA, L., 1969-70: "Las monedas de Iltirda con el lobo en el reverso". *Ampurias*, 31-32, p. 259-271.

WILAMOWITZ, U. v., 1931-32: *Glauben der Hellenen* I-II. Berlin. ¶

Enterrar el pasado: la destrucción del conjunto escultórico del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén)[1]

Sebastián Zofío Fernández*
Teresa Chapa Brunet**

RESUMEN

Este trabajo analiza la fragmentación de las esculturas ibéricas de Porcuna (Jaén). Se resalta la necesidad de estudios globales que permitan reconstruir todo el proceso de fabricación, uso y abandono de las esculturas. Se aprecian roturas fruto de acciones violentas y procesos de erosión por exposición a los fenómenos atmosféricos y especialmente al agua. Los distintos grupos temáticos muestran rasgos particulares tanto en su destrucción como en su conservación. Se revela el empleo de diferentes herramientas que han dañado o fracturado las estatuas, y se comparan estas destrucciones violentas con las producidas por los agentes naturales en conjuntos recientes.

Palabras clave: Porcuna, Jaén, España, Edad del Hierro, escultura Ibérica, fragmentación, destrucción escultórica.

ABSTRACT

This paper studies the fragmentation process of the Iberian sculptures found near Porcuna (Jaén). We underline the need of global studies reconstructing the complete life of the sculptures, from their conception and carving to their destruction and abandonment. We recognise violent impacts that have broken the sculptures, as well as the effects of erosion and water on the surface. Three different thematic groups showing particular features on these processes have been revised. Several tools can be recognised as being the agents of fractures. Finally, we compare the fractures of the iberian sculptures with those shown by the funerary monuments of a modern cemetery.

Key words: Porcuna, Jaen, Spain, Iron Age, iberian sculpture, fragmentation, sculpture destruction.

* Doctorando del Departamento de Prehistoria. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.
** Catedrática de Prehistoria. Departamento de Prehistoria. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto BHA 2003: *"Espacio, prácticas económicas y modelos sociales en época ibérica. El caso del Alto Guadalquivir"*. Se resumen aquí las conclusiones del trabajo de investigación, aún inédito, realizado por Sebastián Zofío bajo la dirección de la Dra. Teresa Chapa sobre el proceso de destrucción del conjunto escultórico de Porcuna dentro del Programa de Doctorado: *"Estrategias de investigación en Prehistoria"* de la Universidad Complutense de Madrid. Salvo indicación expresa, las fotografías que ilustran este trabajo se han obtenido de las publicaciones de González Navarrete (1987) y Negueruela (1990), puesto que muestran las piezas antes de su tratamiento para conservación y exposición.

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre escultura ibérica suelen resaltar –y lamentar– el estado de fragmentación en el que habitualmente aparecen las piezas. Este hecho es normalmente entendido como el resultado de acciones violentas, aunque también se ha hecho notar que otros factores pudieron favorecer su deterioro, como manufacturas defectuosas, caídas accidentales, erosión, amortización, etc. No es este el lugar para resumir todos los puntos de vista, que son diversos y han sido recogidos en otros trabajos, específicamente centrados en este tema (Blanco, 1986-1987; Ruano, 1987; Quesada, 1989; García y Blázquez, 1993; Chapa, 1993; Talavera, 1998-1999). La discusión en todo caso continúa abierta, teniendo en cuenta por una parte que son contados los casos en los que puede analizarse detalladamente el contexto de las imágenes, y por otra, que faltan totalmente textos escritos o cualquier otro tipo de documentos que pudieran informar explícitamente sobre las causas de las destrucciones.

Por supuesto, el que las esculturas estén rotas en el momento de su hallazgo no es nada excepcional, compartiendo este rasgo con la mayor parte de los materiales recuperados en las excavaciones arqueológicas. Esto suele asumirse como resultado del paso del tiempo en condiciones de presión y alteración. Sin embargo, los procesos que conducen a la fragmentación de los distintos objetos que forman parte del registro pueden ser muy variados, desde la fractura involuntaria debida al uso o a una manufactura deficiente, a la intencionada, y dentro de esta última, desde la que pretende "matar" o destruir el objeto, a la realizada con fines rituales, que puede implicar también la dispersión de los fragmentos para extender su eficacia. J. Chapman (2000) ha intentado reconocer y analizar esta última opción en ciertas culturas prehistóricas centroeuropeas, un acto que se revela más frecuente de lo que en un principio podría parecer.

El caso ibérico es un buen exponente de la diversidad de criterios que se emplean para entender la fragmentación de los distintos materiales. En los contextos de vida cotidiana se asume que las piezas incompletas lo están por las dificultades de conservación que plantea un proceso de abandono, acumulación y erosión del registro; pero casi nunca se plantea como problema arqueológico, por ejemplo, el hecho de que algunos objetos estén completos y otros no, en una misma zona de excavación. En general, se piensa que todas las piezas debieran estar enteras, y que el hecho de que no lo estén es fruto de agentes externos e involuntarios. Esta valoración varía, por ejemplo, en el caso de las necrópolis o de los santuarios, en donde se considera que pudieron desarrollarse acciones rituales que implicaran la fractura voluntaria de ciertas piezas, como los recipientes para libación o banquete, después de su uso. Sin embargo, cuando se trata de esculturas, se asume que están rotas a causa de una acción agresiva y violenta que procura su destrucción y la de los símbolos que llevan implícitos. En la mayoría de los casos, no hay una reflexión previa sobre estas diversas lecturas, que son asumidas dentro de la "lógica" de la investigación, pero un estudio detallado revela hasta qué punto hay muchos casos que no se ajustan a estas interpretaciones, y que requieren una mayor reflexión y análisis.

Lo primero que convendría controlar para poder hablar con propiedad de la destrucción escultórica serían las características de las propias tallas, desde la materia prima escogida y sus propiedades respecto a los procesos de manufactura, a su facilidad para una fractura violenta, sus condiciones de resistencia al transporte o la

erosión, etc. En la obra antes citada, Chapman (2000, p. 25) rescata el conocido concepto de "cadena operativa" para abordar el estudio de la "vida" de los objetos, desde que son diseñados y manufacturados, hasta su destrucción o abandono definitivo, lo que permite plantear una visión global de su trayectoria y de los distintos papeles que juega en el contexto social. De hecho, se han iniciado ya los primeros proyectos en los que se busca definir la procedencia de los materiales y la tecnología de fabricación (Blánquez y Roldán, 1994). Es evidente que la aplicación de estos parámetros al estudio de la estatuaria ibérica sería de gran utilidad para profundizar en aspectos todavía muy poco conocidos de estas manifestaciones.

En definitiva, el estudio de la "destrucción" de la escultura debe huir de las generalizaciones que consideran una única causa como el detonante de este proceso, no sólo en posturas como la clásica de Tarradell (1961, p. 19), que lo ligaban a la presencia cartaginesa y por tanto a un factor externo, sino aquellas que lo relacionan con tensiones sociales internas que, por ser muy difíciles de definir en el estado actual de nuestros conocimientos, se convierten en un lugar común de la investigación más que en una explicación que se pueda fundamentar en datos científicos objetivos. Es necesario introducir matizaciones contextuales, cronológicas y, sobre todo, estudiar detalladamente las piezas en sí para poder abordar de forma seria este importante tema que afecta a buena parte de la estatuaria ibérica. Ello permitiría reconstruir el proceso de destrucción o deterioro y establecer métodos para el reconocimiento de ambos, así como reconocer, por ejemplo, si las agresiones siguieron alguna pauta común en el proceso destructivo.

Este trabajo pretende trazar muy someramente algunos apuntes sobre el conjunto de Porcuna, que presenta claros indicios de haber sido fragmentado voluntariamente con un ahínco especial. Sin embargo, incluso en este caso, y como ya señaló Negueruela (1990, p. 302-303), es necesario un estudio global y detallado de todas las piezas para discriminar lo que son roturas voluntarias, lo que son fracturas accidentales de la piedra y las que se producen por deterioro progresivo y abandono[2].

2. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ESCULTURAS[3]

El conjunto escultórico al que se refiere este estudio apareció en la ladera del denominado "Cerrillo Blanco", un promontorio plantado de olivos situado a poca distancia de la actual población de Porcuna, cuyo núcleo urbano fue conocido en época ibérica como *Ipolca*, y en tiempos romanos como *Obulco* (lám. 1.1). Es un cerro que supera en altura a otras elevaciones vecinas, formado por margas y areniscas que le otorgan esa tonalidad clara que justifica su nombre. Los procesos erosivos, potenciados por el cultivo, han acumulado sedimentos en las laderas bajas, perdiendo progresivamente los niveles superficiales de la parte alta. Las esculturas fueron apareciendo entre 1970 y 1975, primero de forma casual, y luego con búsquedas intencionadas, y en este último año fueron conocidas por el entonces director del Museo de Jaén, D. Juan González Navarrete, quien intervino decisivamente en su adquisición y en la realización de diversas campañas de excavación en el lugar entre 1975 y 1979. Las fotografías realizadas en estas primeras visitas (Chicharro y Pegalajar, 1999, p. 322) dan idea del número de piezas y de su acusada fragmentación (lám. 1.2). El desarrollo de todo el proceso puede seguirse en González y Arteaga (1980), Torrecillas (1985) y González (1987). Negueruela (1990, p. 21-32), en su estudio monográfico sobre los grupos escultóricos, ha recogido los textos de los autores

2 Negueruela (1990, p. 58) lo expresa así: "En este tipo de grandes conjuntos escultóricos que aparecen ante nuestros ojos tan fragmentados no basta con tratar de unir el mayor número posible de fragmentos. El estudio de los distintos tipos de roturas que se han producido puede, quizás, aportar nuevos datos a nuestro saber. La forma de las roturas, su disposición, o las huellas de instrumentos de golpear deben ser analizadas con el mismo esmero con el que se estudian los aspectos estilísticos, el análisis de los ajuares o la interpretación histórica".

3 Agradecemos al director del Museo de Jaén, D. José Luis Chicharro Chamorro, y al conservador D. Pedro Molina, las facilidades dadas para la revisión directa de las piezas.

LÂMINA 1

Hallazgos y excavaciones en el Cerrillo Blanco de Porcuna.
1.- Situación geográfica;
2.- Fragmentos escultóricos acumulados en un olivo (Foto: Museo de Jaén);
3.- Localización de las distintas campañas sobre el plano proporcionado por González Navarrete (1987);
4.- Foto de la zanja cubierta por losas;
5-6.- Plano y sepultura de cámara de la necrópolis tartésica.

1

2

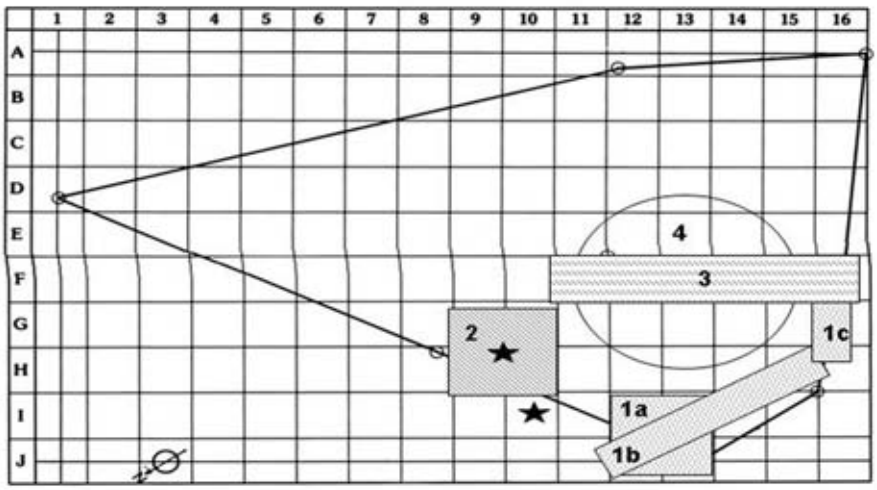

3

4

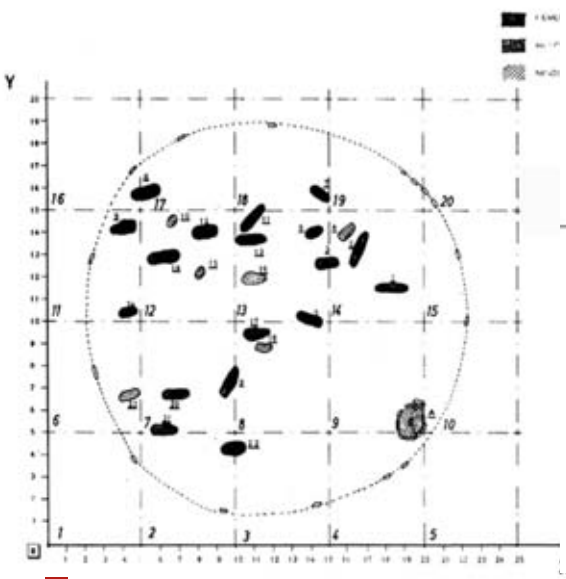

5

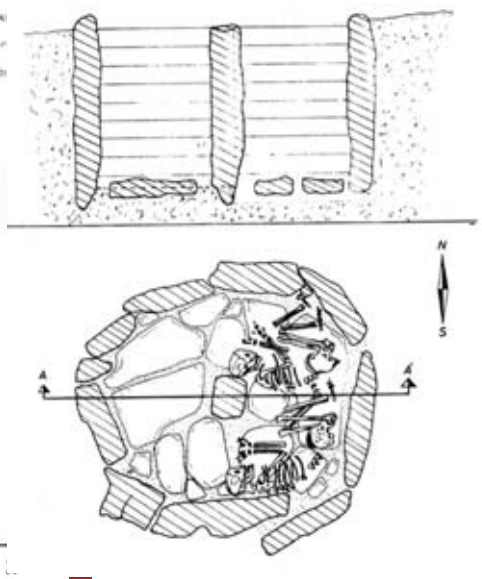

6

citados correspondientes a la descripción del yacimiento. A partir de ese momento, se ha desarrollado un proyecto global de análisis territorial que busca comprender la evolución histórica de la antigua Obulco, dirigido por O. Arteaga, y cuyos planteamientos y resultados preliminares han sido resumidos por este autor (Arteaga, 1999). En todas estas publicaciones nos basamos para realizar la reconstrucción del proceso de las excavaciones, de las características que presentaban los materiales y de las posibles fases de ocupación del Cerrillo Blanco que presentamos a continuación.

Carecemos por el momento de un plano detallado de los trabajos realizados, pero por los detalles ofrecidos por los distintos autores, las diversas campañas realizadas en el Cerrillo Blanco pueden situarse a grandes rasgos sobre el plano de la finca que aporta González Navarrete (1987, p. 15) y que resumimos en nuestra lámina 1.3. Los primeros trabajos, iniciados en 1975, apreciaron una zona con remociones anteriores que correspondía a las piezas que habían ingresado por compra en el Museo de Jaén (lám. 1.3, 1 a-c), y entre las que se contaban la lucha del varón contra el grifo y la figura fálica. Se revisó entonces todo el área, con el fin de recoger nuevos materiales significativos, emprendiendo las primeras excavaciones. A una profundidad entre 50 y 90 cm se localizó una fila de grandes losas que cubrían siete esculturas grandes y otros diversos fragmentos (lám. 1.4). Algo más hacia el oeste, junto a la linde de la finca, se recuperaron una escultura de toro y un guerrero junto a su caballo. La tierra que cubría la zanja rellena de esculturas mostraba restos arqueológicos muy fragmentados y mezclados, puesto que se alude a cerámicas medievales, ibéricas antiguas y restos de cráteras áticas. El número de vestigios escultóricos que se contabilizaron en el Museo después de estas primeras actuaciones fue de 1274, procediendo de inmediato a la limpieza y restauración de las más completas.

Una segunda campaña se desarrolló en 1976 (lám. 1.3, 2), en la que se revisó una zona más amplia, recuperándose una cabeza con casco en la cuadrícula 10-I y una necrópolis ibérica de cremación de época tardía, una de cuyas tumbas, con estructura de cista, aprovechaba un fragmento escultórico correspondiente a una pierna (González, 1987, nº 66). En 1977 comienzan los trabajos sistemáticos, que se concentran en investigar la naturaleza de la parte alta del cerro, cuyo coronamiento está delimitado por una serie de losas formando un círculo que parece adquirir forma tumular. Para ello se realiza un corte longitudinal a lo largo de las cuadrículas F 10 a 16 (lám. 1.3, 3), que localizó una necrópolis de inhumación de filiación tartésica (lám. 1.3, 4), de la que sólo se excavaron entonces un par de tumbas. En las dos últimas campañas, desarrolladas en 1978 y 1979, se incorporó a la dirección de la excavación el Dr. O. Arteaga, contando igualmente con la colaboración de un equipo de la Universidad de Granada. Se realizaron numerosos cortes y se excavaron más de 20 sepulturas correspondientes a la citada necrópolis de inhumación, estudiada y publicada por Torrecillas (1985) (lám. 1.5-6).

Como resultado de todo ello se pudo restituir hasta cierto punto el proceso de utilización humana del yacimiento. La etapa más antigua estaría representada por un silo con cerámicas a mano e instrumental lítico similar al del cercano yacimiento de Los Alcores (Torrecillas, 1985, p. 37). Sobre estos restos se asentaría la necrópolis de inhumación, delimitada por una serie de lajas de piedra formando un círculo. En su interior se excavaron 24 tumbas individuales delimitadas en general por losas de piedra, y una sepultura doble de cámara con una estructura calificada como "megalítica". Vestimentas y ajuares corresponden a modas de tipo tartésico, como

broches de cinturón, fíbulas de doble resorte o peines de marfil. Arteaga (1999, p. 113) ha adelantado algunas de las conclusiones del informe antropológico realizado por M. García Sánchez, en el que se revela que existen relaciones de consanguinidad entre los individuos enterrados, que son tanto adultos como infantiles, y correspondiendo la tumba doble a un hombre y una mujer. La cronología del cementerio se sitúa entre mediados del s. VII y el s. VI a.C.

No hay evidencias posteriores hasta el momento de amortización del grupo escultórico, que los autores calculan hacia el 400 a.C. o a inicios del s. IV a.C. (González y Arteaga, 1980, p. 200), aunque en niveles revueltos se han recuperado fragmentos cerámicos característicos de la fase del Ibérico Antiguo que quizás se correspondan con el momento de uso del monumento, y que tienen su referente en determinados niveles de la excavación del poblado vecino de Los Alcores (González y Arteaga, 1980, p. 211). Para cubrir la zanja se emplearon losas de piedra que probablemente procedían de la delimitación del recinto funerario de época tartésica. Una vez enterradas las piezas, se debió formar una pequeña necrópolis desde el s. IV a.C. hasta época iberorromana, algunas de cuyas sepulturas aprovecharon los fragmentos escultóricos que todavía quedaban dispersos por la ladera, o que se encontrarían en la remoción del terreno realizada para la construcción de las tumbas. En algunos lugares, como en la propia cima del cerro, se localizaron áreas cenicientas que pudieron corresponder a piras funerarias. Finalmente, el lugar parece abandonado hasta época medieval y moderna, cuando se emplea como tierra de cultivo.

Las esculturas de Porcuna se realizaron en la llamada "Piedra de Santiago", cuyas canteras están en el municipio próximo de Santiago de Calatrava (González, 1987, p. 22). Esta materia prima es una calcarenita (Chicharro y Pegalajar, 1999, p. 322) de matriz mitrítica, con características intermedias entre la caliza y la arenisca. Es fácil de labrar, pero poco resistente, puesto que presenta numerosos fósiles de foraminíferos y su matriz está escasamente cementada, lo que le dota de una gran porosidad y alta capacidad de alteración por el agua[4].

El empleo de la piedra para la talla de esculturas tiene ventajas como posibilitar la monumentalidad y disponer de un material sólido y resistente. Sin embargo, las calizas y areniscas son más susceptibles a la alteración que otras rocas, como las metamórficas, que sin embargo son más difíciles de tallar. Las rocas de origen sedimentario se degradan en función de la acción, tanto de factores externos como de su propia composición interna, que responde de diversa manera a la acción de los primeros. En la figura 1 se han resumido los principales agentes de alteración, siguiendo a autores como Alcalde Moreno (1990). Naturalmente, a ellos hay que añadir el más efectivo, es decir, el humano, que pudo conducir a la destrucción violenta y rápida de este gran conjunto, y a propiciar la curiosa forma en la que fue definitivamente ocultado.

Seguidamente pasaremos a describir las características de las alteraciones, golpes o fracturas de algunas de las piezas del Cerrillo Blanco. Las limitaciones de este trabajo implican una máxima brevedad, por lo que las descripciones generales de las esculturas deben remitirse a los catálogos ya existentes. Nuestras observaciones han sido realizadas en su mayor parte a partir de las fotos proporcionadas por González Navarrete (1987) y también por Negueruela (1990), puesto que las piezas han sido progresivamente remontadas con vistas a su exposición (Chicharro y Pegalajar, 1999), lo que hace imposible en muchos casos la observación directa de las fractu-

4 Esta identificación corresponde al informe: *"Caracterización de materiales y evaluación de productos de tratamiento. Esculturas ibéricas del Museo de Jaén"*. IAPH, Departamento de Análisis, 1997, cuya consulta agradecemos al director del Museo, D. José Luis Chicharro.

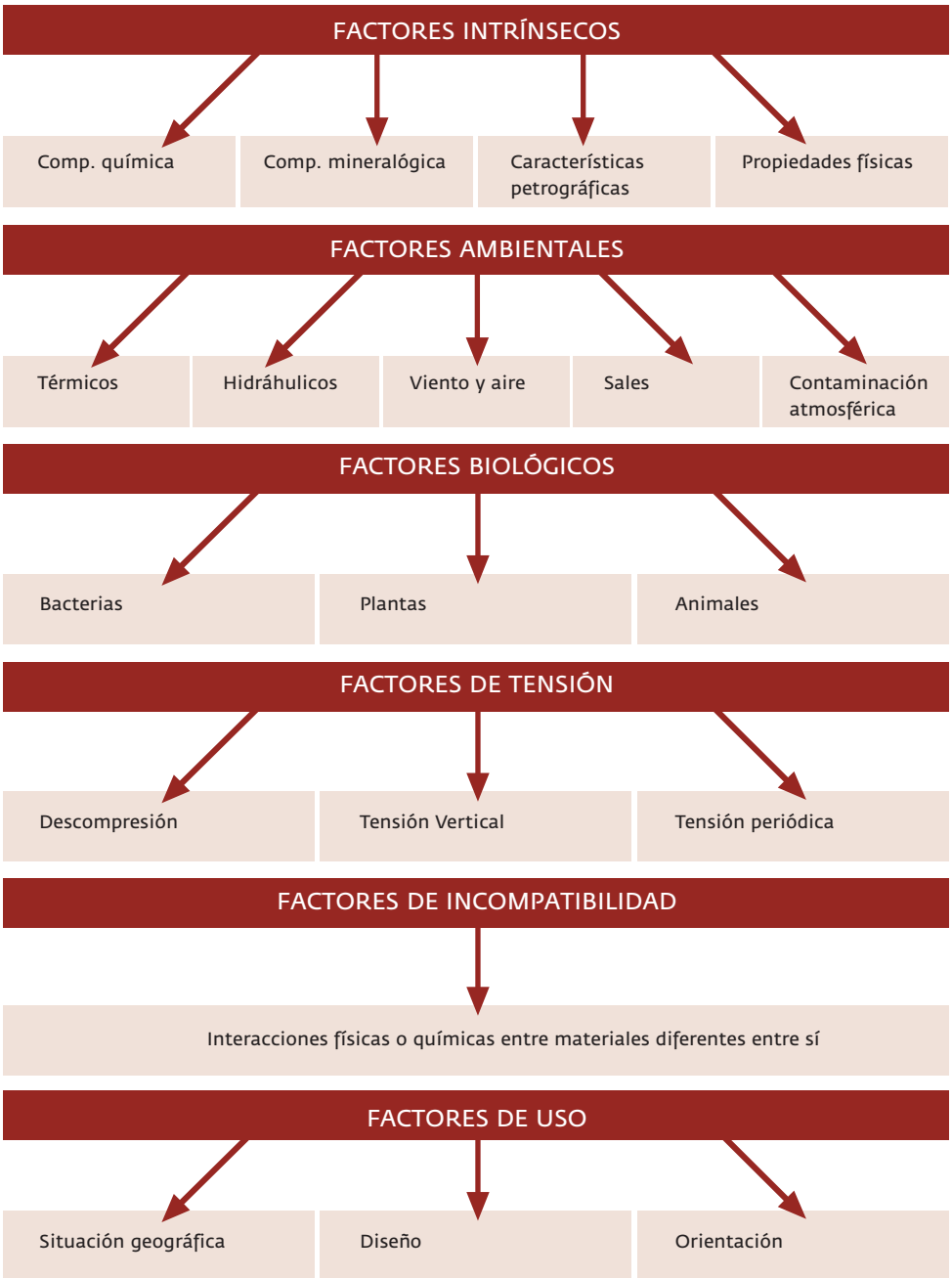

FIGURA 1
Resumen de los principales factores de alteración sobre las esculturas en piedra (elaborada a partir de Alcalde Moreno, 1990).

ras originales. Las necesarias tareas de limpieza y consolidación han provocado igualmente que las condiciones de porosidad y en general el aspecto superficial de las piezas haya mejorado respecto al momento de su hallazgo. Se corre igualmente el peligro, al documentar incisiones, melladuras, etc., que éstas hayan sido provocadas en el momento de su descubrimiento, especialmente en las correspondientes al primer lote, exhumado sin control. Nos fijaremos especialmente en aquellas fracturas y deterioros que muestran aquellas superficies y bordes lo suficientemente ero-

sionados como para identificarlos como fruto de una acción antigua. A pesar de todos estos inconvenientes, creemos que pueden apreciarse detalles interesantes en relación con el proceso de alteración que se resumen seguidamente. Para la comprensión general de estos conjuntos es preciso recurrir también a estudios como los de Blanco (1987, 1988a y 1988b), León (1998) y Olmos (2002).

3. ESTUDIO DE LA FRAGMENTACIÓN DEL GRUPO ESCULTÓRICO

3.1. El grupo de los guerreros

El estudio de Negueruela (1990) permitió reconocer la presencia de ocho cuerpos de guerreros y restos que pudieron pertenecer a éstos o a otras esculturas. Se trata de un grupo con personalidad propia dentro del conjunto, y como tal se le ha tratado en la bibliografía (Blanco, 1988; Negueruela, 1990, p. 47-244). Todas las piezas presentan un grado de fragmentación importante, aunque una de ellas conserva excepcionalmente el rostro, algo que no ocurre con ninguna otra representación humana.

Es este ejemplar (lám. 2, 1-3 y 5-6) el llamado "guerrero nº 1" o "guerrero de la armadura doble", cuya destrucción fue concienzuda, como sucede en otros casos. Un impacto desde la parte superior trasera de la escultura desprendió la cabeza y la parte delantera del pecho y brazo derecho, al canalizarse la fractura seguramente por una línea de discontinuidad de la piedra. Esta parte volvió a romperse por el cuello, quizás por ser la zona más frágil, pero también se separó la parte derecha del pecho y brazo, que no han sido recuperadas. Una segunda fractura, en sentido diagonal desde el hombro derecho hasta al menos la cintura, partió el cuerpo en dos, multiplicándose los fragmentos al producirse otros impactos laterales a la altura de la axila y del cinturón, provocando el desprendimiento del brazo y de la cadera derecha. En todos estos casos se advierte pérdida de materia prima en la zona de impacto, lo que sugiere golpes con objetos punzantes, o cortantes en el caso de la cintura. Otras roturas afectaron a la parte derecha de los glúteos y las piernas, pero los fragmentos correspondientes se han perdido.

La cabeza presenta una superficie muy erosionada, llena de picaduras, lo que le otorga un aspecto poroso, mucho más evidente en la zona del cuello, en donde se ha producido una pérdida notable de la superficie de la piedra. La cara muestra una fractura en ángulo recto en la punta de la nariz y varias marcas de impactos, uno en el lazo izquierdo de la barbilla y otros en las mejillas. En la derecha hay evidencias de un impacto de forma pentagonal y profundo que parece estar en conexión con otro alargado que afecta al rabillo del ojo. La mejilla izquierda muestra un golpe de contorno circular y menos profundo que el anterior, y que está en línea con una esquirla que se ha hecho saltar del párpado superior. La parte posterior del casco falta, pero en la parte conservada se ha destruido la figura animal que configuraría el soporte de la parte delantera de la cimera, e igualmente se ha hecho saltar mediante golpes laterales y superiores el elemento que se situaba en la frontal, que Blanco (1987, p. 418) consideró como un posible prótomo zoomorfo. Tanto las fracturas sistemáticas del cuerpo como estos detalles de la cabeza indican una fragmentación voluntaria de la pieza.

Además de las acciones antrópicas, esta pieza presenta signos de erosión superficial, cuya morfología cabe atribuir a los agentes atmosféricos, especialmente el agua y el viento, a los que esta materia prima es muy sensible. Sirvan como ejemplo

el intenso picado externo o la desconsolidación producida en el cemento de la piedra, cuya principal acción se manifiesta en la pérdida de la capa superficial, que se desprende en forma de arenilla.

El guerrero nº 2 (González Navarrete, 1987, p. 83-88; Negueruela, 1990, p. 57-61), que llevaba casco, disco protector en la espalda y vaina de espada, debió ir adosado a otra figura, puesto que su parte delantera ha sido sólo someramente tallada (lám. 2.4). Negueruela advirtió que le corresponde la cabeza con casco descrita por González Navarrete (1987, p. 35-37). Las fracturas corresponden a la totalidad de la pierna izquierda y a la derecha antes de la rodilla, restos que no se han conservado. El cuerpo aparece roto en dos grandes bloques por una fractura oblicua a la altura de la cintura, que ha dejado una gran esquirla en la parte delantera de la pieza, lugar donde se produjo quizás el impacto. Más arriba, un nuevo golpe ha desprendido la cabeza y la parte delantera de la zona pectoral, fractura que presenta similitudes con la del guerrero anterior. Un par de melladuras en su parte trasera podrían deberse a los impactos recibidos. Nuevas roturas afectan a la parte derecha de la pieza y a la cabeza, que ha perdido todo el rostro y la parte derecha del casco. Éste presenta en su lado izquierdo, junto a la ranura para insertar el adorno lateral, un orificio perfectamente circular que pudo servir como ayuda a una restauración antigua o para sujetar esta pieza y la que estaría adosada a ella (Negueruela, 1990, p. 58).

A su vez, la superficie esta muy deteriorada, con grandes raspaduras y golpes en la parte delantera correspondiente al faldellín, que en la parte delantera del muslo derecho han llegado a levantar grandes esquirlas. En general es una pieza enormemente erosionada, con fenómenos aparentes de pulverización, pérdida de volumen y relieve, picado intenso y aparición de fisuras de diferentes intensidades. Es posible, si la pieza ha permanecido en superficie largo tiempo –probablemente es esta la cabeza que se encontró en la cuadrícula 10-I- que a las fracturas originales se unan los efectos del deterioro natural y antrópico no voluntario, como golpes de pico, azada o reja de arado.

El guerrero nº 3 (González Navarrete, 1987, p. 75-82; Negueruela, 1990, p. 61-63) presenta de nuevo una fractura que ha separado la cabeza y la parte frontal del busto aprovechando un plano de discontinuidad en la piedra (lám. 2.8). Sólo quedan restos de la superficie posterior, en la que se aprecian restos de la fálera y del penacho del casco. La figura recibió otro golpe en la parte superior que pretendía romper todo el lado izquierdo, pero la piedra, aunque fisurada, no llegó a abrirse. Un nuevo impacto seccionó la parte inferior del cuerpo mediante fractura desde la cintura al arranque trasero de los muslos. Las piernas, a su vez, se partieron a la altura de la ingle y nuevos golpes han hecho saltar más pedazos, habiéndose perdido todo a partir de las rodillas. La pieza ha sufrido además numerosos impactos y arañazos en su superficie, a lo que se une una erosión que le otorga un cierto aspecto de rodamiento y una fuerte disgregación por agua de la cubierta exterior.

En el grupo de combatientes llama la atención el espectacular grupo del atacante junto a su caballo alanceando a un contrincante que se encuentra caído en el suelo (lám. 3.2), como nos muestra la afortunada restitución realizada por Negueruela (1990, fig. 13). El conjunto ha precisado, sin embargo, de un largo trabajo para recomponerse, ya que estaba afectado por numerosas fracturas. La pieza central es el cuerpo del jinete adosado al flanco del caballo, aunque su parte trasera se encuentra muy perdida. Hoy día da la impresión de tratarse de un resto de gran tamaño, pero lo cierto es que ha debido remontarse a partir de 10 fragmentos. La cabeza del

1

2

3

4

5

6

7

8

LÂMINA 2
Fracturas del grupo de los guerreros. 1-3 y 5-6: Guerrero nº 1 o de la armadura doble; 4.- Guerrero nº 2; 7.- Guerrero muerto; 8.- Guerrero nº 3.

varón falta por rotura horizontal con la que podría relacionarse una marca de golpe hecha por un instrumento afilado que se aprecia a la altura de la garganta. Tres fuertes golpes han afectado al brazo derecho, haciéndole perder el codo, parte de la muñeca y de la mano, con muchos otros vestigios de grietas y melladuras superficiales que se extienden también al puñal y las fáleras. A esta pieza se le ha unido otra que corresponde al brazo izquierdo, que empuña el escudo, adosado a la parte delantera del caballo. La cabeza de este animal también se rompió a la altura del arranque del cuello y del morro, sin que se haya recuperado esta última pieza. Faltan las orejas y hay diversas melladuras en su superficie. La pierna izquierda, hasta más abajo de la rodilla, ha podido adosarse al cuerpo, así como el arranque del muslo derecho. La parte trasera de la figura, correspondiente al caballo, está prácticamente perdida, y en general toda la superficie está llena de impactos, melladuras y arañazos, con pérdidas importantes de material, a lo que se une la erosión provocada por la humedad.

El guerrero caído ante el ataque del anterior ha conservado la parte superior del cuerpo rota en cuatro pedazos, correspondiendo uno al tronco y arranque de los brazos, uno al resto del brazo izquierdo y dos a la cabeza, que fue partida por el cuello y la zona del cráneo. Aunque estos dos restos se conservaron, falta toda la zona de la frente y el rostro por un golpe inicial de dirección vertical. De nuevo la superficie está llena de melladuras, más apreciables en la zona del puñal, seguramente relacionadas con la fractura provocada en la cintura y que provocó la separación de la parte inferior del cuerpo. El pedestal de la figura, que permite encajar las piezas por los restos que en él han quedado de cascos, pies y restos correspondientes a la figura caída, está de nuevo roto en tres fragmentos, a lo que se une uno de los cascos del caballo, que se recuperó entre los distintos restos. La pieza está incompleta y en la zona conservada presenta numerosas zonas erosionadas, destacando los desconchones, arañazos y picotazos. Un segundo caballo, quizás también implicado en el combate, muestra numerosas roturas y erosiones en cabeza y cuello (lám. 3. 6-7).

No podemos hacer un estudio detallado de todas las restantes piezas de este grupo, por lo que sólo aludiremos a algunos de los casos restantes más notables. El conjunto que en su momento representó un guerrero vencedor sobre otro muerto en el suelo (lám. 2.7) (González Navarrete, 1987, p. 89-94; Negueruela, 1990, p. 77-82) se conserva sólo en la parte inferior correspondiente a la basa. Como es habitual, aunque la cabeza del caído sobrevive, su rostro se ha perdido. La base, como se aprecia en otros casos, ha sido partida mediante golpes verticales al menos en siete fragmentos. Por su parte, el guerrero nº 8 asido por la muñeca (lám. 3.1) (González Navarrete, 1987, p. 61-63; Negueruela, 1990, p. 85-86) ha sufrido daños importantes que suponen la pérdida de la cabeza y la parte delantera del torso, así como casi todo el lado izquierdo y la parte inferior del cuerpo. Restos de golpes asociados a esas fracturas se aprecian especialmente en el brazo derecho, que quedaba sujeto por una mano de la que sólo se conserva un dedo. Una gran lasca se sitúa a la altura del codo, y otra marca hecha con un instrumento de filo horizontal se aprecia junto a la muñeca. La superficie externa de la caliza se ha desprendido en muchas zonas a causa de las roturas, dejando al aire el núcleo interno, lo que ha favorecido que los agentes naturales provoquen desagregaciones y un proceso de pulverización de cierta entidad, así como efecto de limado en los bordes de las áreas fracturadas.

1

3

2

6

4

5

7

LÁMINA 3
Fracturas del grupo de los guerreros.
1: Guerrero asido por la muñeca;
2-5.- Grupo de guerrero con lanza,
caballo y guerrero caído;
6-7.- Cabeza y cuello de caballo.

3.2. El grupo de personajes de ámbito religioso (ver descripciones e imágenes en González Navarrete, 1987, p. 43-46, 99-126 y 196-7)

Son los que Blanco (1988a) denominó "hierofantes", al relacionarlos, como habitualmente se ha hecho, con individuos que desarrollan una actividad sacerdotal o religiosa. Conforman este grupo el "varón con manípulo", la "dama con niño", la "sacerdotisa de la serpiente", el "oferente con cápridos" y la "dama sedente", pudiendo unirse a ellos como extensión de la acción religiosa, la escultura infantil, el "torso fálico", el "desnudo con trenzas" y la "cabeza con tocado". Aún añadiremos aquí dos figuras más: el "guerrero de la rienda" y el "cazador de perdices", para los que proponemos una lectura relacionada con escenas de sacrificio.

Los dos primeros han perdido la cabeza, como ocurre en el resto de los casos, pero sus cuerpos están bastante bien conservados, al concentrarse las fracturas en zonas periféricas de los mismos. El varón (lám. 4.1) tiene rota la zona de las piernas en varios trozos que han podido recuperarse, y la dama ha sufrido más en la parte superior, con golpes que afectaron al hombro derecho y al izquierdo, aunque este último trozo, que arrancó parte del pecho y el brazo, también se ha conservado. Diversas melladuras profundas parecen revelar golpes que no llegaron a romper el cuerpo. El resultado, después de remontar las piezas, es de dos esculturas a las que apenas les faltan la cabeza y los pies. Sin embargo, los golpes han ido más allá, rompiendo los elementos que estos personajes portaban en las manos. En el caso del varón, todo lo que pudiera relacionarse con lo que portara en las manos ha sido cuidadosamente roto, y los fragmentos no se conservan. También se han golpeado, aunque sin buscar una destrucción completa, el grueso brazalete que porta en el brazo izquierdo y el colgante que pende de la gargantilla que lleva al cuello.

En cuanto a la mujer "con niño" (lám. 4.2), además de su parte superior le falta el extremo del brazo derecho, que adelanta como si sostuviera algo que se ha perdido. Tampoco conserva la mano izquierda, que quizás se posara sobre el infante o la figura que se asocia a su rodilla izquierda. Una pequeña mano, o quizás el extremo de un elemento no identificado, se apoya sobre el manto. Esta figura fue arrancada con un golpe que debió repetirse varias veces para conseguir desgajarla de la matriz de la estatua femenina, como revelan las huellas de sucesivos impactos.

Algo similar puede sospecharse en la "sacerdotisa de la serpiente" (lám. 4.8), que presenta un golpe en la parte inferior que ha hecho saltar una gran lasca de piedra, quizás correspondiente a un elemento adherido. Sin embargo, el guerrero nº 2 tiene erosiones similares sobre su muslo derecho, sin que se muestren indicios de que esta parte hubiera estado unida a otra pieza. La figura femenina fue rota en dos grandes pedazos por la cintura, lo que implica una destrucción más efectiva que en los casos anteriores, y el golpe fue dado probablemente en la zona del estómago. Aun así los fragmentos fueron grandes y se conservaron, lo que no ocurre con la cabeza y la mano izquierda, que se adelantaba seguramente portando algo, quizás una pátera para dar de beber a la serpiente que baja desde su hombro (Olmos, 2002, p. 114). Se ha indicado que el ofidio ha sufrido insistentes golpes que han provocado un gran deterioro, pero lo cierto es que conserva la cabeza sobre la parte superior izquierda del tronco del personaje, así como restos erosionados de su cuerpo que se deslizan por la espalda. Un deseo expreso de destrucción habría insistido en el desprendimiento y fractura de la cabeza, como ocurre con los seres humanos. El fragmento correspondiente al arranque del cuerpo también ha podido ser recupera-

do y pegado. Las tres figuras descritas muestran impactos que no llegaron a partir la pieza pero que marcaron claramente la superficie en diversas áreas.

El "personaje con cápridos" (lám. 4.3) puede ser una divinidad mostrando sus atributos o un oferente que porta sus animales (Olmos, 2002, p. 112-113). De nuevo falta la cabeza, y como ésta se arrancó respetando parte del cuello, un nuevo golpe por la parte trasera desprendió esta zona, aunque el fragmento se conservó. Nuevos impactos han causado pérdidas importantes en la superficie derecha del torso y en todo el lateral derecho, que falta por fractura vertical. A ello se une un golpe diagonal sobre la cintura que separó el tronco de la base del cuerpo. Una vez desprendido aquel, se atacó de nuevo la base inferior con un impacto que partió verticalmente una nueva zona del lado derecho, separando finalmente con más golpes la estatua de su basa. Esta ha sido repetidas veces golpeada y rota en sentido transversal a su lado largo, como ocurre con otras basas del monumento. Del cáprido derecho no queda casi nada, mientras que del izquierdo se han podido recuperar grandes fragmentos que alcanzan a dar idea del cuerpo y parte de su cabeza, que conserva parte de la cornamenta, la oreja y el ojo, aunque falta el hocico. Las patas delanteras de los animales, adosadas al vestido del personaje, han sido golpeadas repetidas veces, en ocasiones con objetos de filo, y más golpes se advierten sobre el resto de la figura, especialmente sobre el costado del macho cabrío y la espalda y lateral derecho del personaje. Una grieta bajo la pata izquierda del animal revela un nuevo impacto que no parece haber llegado a partir la pieza. Esta figura fue, por tanto, persistentemente atacada, en especial desde su lado derecho, e incluso los bloques fragmentados fueron de nuevo golpeados hasta trocearlos. Afortunadamente el lado izquierdo sufrió menos, quizás por haber caído hacia abajo tras los primeros impactos, y ello permitió que se conservara parte del cuerpo y la cabeza del cáprido, animal que por su tamaño hubiera sido fácilmente confundido con un ciervo si no se hubiera recuperado esta parte del cuerpo (Blanco, 1988a, p. 14).

La "cabeza con tocado" (lám. 4.) (Negueruela, 1990, p. 252-253, lám. XLVII) muestra hasta qué punto se ensañaron los destructores con las esculturas. Siete son las fracturas que seccionan los tres grandes fragmentos que forman la pieza, y que no llegan a recomponer el rostro, del que sólo se conserva el extremo inferior. Los impactos partieron la cabeza diagonalmente, y nuevos golpes fracturaron la zona craneal. El fragmento mayor corresponde a la parte superior del cuello y de la zona facial derecha, donde se advierte la extraordinaria fineza de la talla, y el diseño del rostro tiene ciertas concomitancias con la cabeza del guerrero nº 1. Tanto la nariz como el ojo derecho han sido "borrados" mediante un insistente piqueteado, que casi llegó a arrancar una pequeña lasca de la cara. La barbilla fue también golpeada, y el labio superior está afectado por un surco en diagonal. Otras importantes agresiones se observan en el lado derecho de la cabeza y tocado. Esta pieza es una buena prueba de que han intentado dañarse los signos de identidad del personaje representado, buscando finalmente la destrucción total de la figura.

Del busto del efebo de las trenzas (lám. 4.7) no ha llegado a recuperarse más que una mínima parte del torso, sobre el que caen los tirabuzones, señal de que la destrucción fue intensa. Finalizamos este apartado con una revisión de dos interesantes piezas: el "guerrero de la rienda" (lám. 4.10) y el "cazador de perdices" (lám. 4.9). En cuanto al primero, ocho fragmentos unidos permiten reconstruir un personaje del que se conserva únicamente el costado derecho, con el brazo empuñando o sujetando un objeto de difícil interpretación, que González Navarrete (1987, p. 100) atri-

buyó hipotéticamente a la correa de unas riendas. Los problemas de lectura son analíticamente recogidos por Negueruela (1990, p. 98-99), quien excluye a este personaje del grupo de los guerreros por carecer totalmente de armadura. Viste túnica de manga corta, y una especie de chaleco protegiéndole el torso. Pegada a su costado derecho hay una tela doble que cubre algún elemento no visible, pero que no corresponde sólo al cuerpo del personaje, puesto que entonces sus proporciones y morfología resultarían absurdas. Pegada a la parte delantera de la estatua se aprecia un pequeño casco de animal. El instrumento que el varón porta en su mano derecha ha sido específicamente destruido mediante golpes que han arrancado la superficie del relieve, dejando sólo su marca en la piedra. Sin poder afirmar nada con rotundidad, proponemos que este utensilio sea un cuchillo largo, y que el personaje se dispone a sacrificar a un animal que estaría sujetando con su mano izquierda, protegiéndose con la doble manta.

El segundo personaje, vestido con túnica corta ceñida por cinturón, llevaba un elemento, hoy desconocido, adherido a su cuerpo con la ayuda de un orificio practicado en la ingle, y que en origen podría estar en contacto con la mano que se ha perdido. Dos objetos colgaban de su cinto. Uno no se ha podido identificar, pero el otro es claramente un cuchillo curvo, como indicó Negueruela (1990, p. 251). En su mano izquierda lleva un vástago del que penden dos perdices muertas, y rodeando su costado derecho surge a media altura un animal que vuelve su cabeza, no conservada, hasta tocar el hombro del personaje. González (1987, p. 132) consideró que el animal podía ser un pequeño cordero o un perro, y es esta última opinión la que ha primado en la bibliografía, por influencia, sin duda, del relieve con el cazador de liebre, que también ha condicionado la consideración no comprobada de que esta pieza fuera un relieve como aquella, a pesar de que ambos conjuntos presentan una evidente diferencia de características y proporciones. La única excepción es la de Blanco (1988a, p. 19-20), que lo identifica como herbívoro, clasificación que debe mantenerse si nos atenemos a la posición de las patas del animal. El realismo con que los artistas reflejan las anatomías en los demás ejemplares no deja lugar para la duda o la confusión. Estamos ante un herbívoro, sea un cordero, un cáprido o una cierva joven, como propuso Blanco. El animal acompaña a su portador y le muestra su reconocimiento adosando su cabeza al cuerpo del personaje. Quisiéramos apuntar una posible relación de este personaje con el mundo de la ofrenda y el sacrificio, dado el interés que ha mostrado el escultor en la representación del cuchillo curvo. Por otro lado, como ya se ha dicho, el tamaño también le separa del grupo del cazador de la liebre, y le acerca al grupo de carácter religioso y en concreto al "guerrero de la rienda". En todo caso, los elementos que faltan impiden desvelar definitivamente las claves del conjunto.

Las fracturas han afectado a la cabeza del personaje y a la del herbívoro, sin que hayan podido recuperarse, así como a las piernas del primero. En origen, una fractura en doble diagonal cuyo impacto parece haberse producido precisamente encima del cuchillo, hizo que se desprendiera también el arranque de los muslos, que han podido reunirse con el resto de la figura. Nuevos golpes separaron los cuerpos de las perdices y la mano derecha del personaje, y toda la parte trasera falta al haber acertado el impacto con una línea de fractura de la pieza. Como en otras ocasiones, diversas áreas de la figura presentan zonas picadas, golpeadas y fracturadas, lo que ha acelerado los procesos de descomposición y penetración de microorganismos que han sido tratados en el Museo de Jaén.

LÂMINA 4

Grupo de personajes de religión.
1.- Varón "con manípulo";
2.- Mujer "con niño";
3.- Personaje con cápridos;
4-6: Cabeza con tocado;
7.- Torso con trenzas;
8.- Mujer con serpiente;
9.- Cazador de perdices;
10.- "Guerrero de la rienda".

3.3.- Las esculturas zoomorfas (González Navarrete, 1987, p. 139-192; Blanco, 1988b)

Lo primero que llama la atención en este grupo es el hecho de que varias de las figuras conserven la cabeza, cosa que no sucedía con las representaciones humanas. Esto confiere al conjunto zoomorfo la impresión de estar menos destruido que el antropomorfo. Sin embargo, hay que subrayar que todas las cabezas de aquellos animales que las han conservado, sin excepción, fueron cortadas violentamente, sin que llegaran a romperse más ni a distanciarse demasiado de sus cuerpos, de forma que pudieron ser recuperadas y enterradas con ellos. El grupo de la lucha del varón contra el grifo es una buena muestra de este trato diferencial entre los seres humanos y los animales, como sucedía con el guerrero que combate junto a su caballo. En todos los casos las cabezas han sido cortadas, la diferencia estriba en que mientras que las de los animales permanecieron entre el material fragmentado, las de las personas han desaparecido.

En el caso del grifo en combate (lám. 5.10 y 5.13), los golpes han fracturado la cabeza y el cuerpo en dos grandes trozos, y se ha buscado desgajar la figura humana de la del animal, al que quedaron adosadas las manos del personaje. Falta la basa con las piernas y pata que se apoyarían en ella, así como el brazo derecho del personaje y su cabeza. La figura fue golpeada en varias zonas, como el cuerpo del grifo y sobre todo el muslo derecho del varón, buscando quizás una fractura diagonal en la cadera, como presentan otras piezas. Nuevos impactos con algún instrumento contundente, como una maza o martillo, se aprecian junto al hombro derecho, provocando huellas y erosiones que no llegan a producir fracturas.

Las aves, incluida la esfinge (lám. 5. 1-6), han perdido la cabeza, que al menos en uno, si no en dos de los casos, sería humana. Los golpes han buscado quitarles también sus atributos de movimiento, es decir, las patas y las alas, que en algunos casos han podido ser recuperadas. Los fragmentos corporales, sin embargo, son grandes, y la basa de la esfinge está fracturada con menos saña que aquellas que sostienen a seres humanos. La parte frontal del cuerpo de las denominadas “lechuza” y “arpía” por González Navarrete (1987, p. 211 y 162) ha sido picada insistentemente.

El grifo que se vuelve hacia la serpiente (lám. 5.12) muestra también impactos numerosos en su superficie, hasta que se partió por la mitad del cuerpo. Los golpes, hechos tanto con instrumentos contundentes como puntiagudos, produjeron grietas e importantes deterioros superficiales, que se extienden a ambas garras y a la base de la palmeta sobre la que se apoyan. Una vez más, la cabeza fue arrancada mediante golpes insistentes en la nuca, pero se conservó entera, salvo la zona del hocico, rota por un golpe vertical que afectó tanto a la mandíbula superior como a la inferior.

Lo mismo le sucede al grupo del carnívoro –optamos más por un lobo que por un león- que ataca a un carnero (lám. 5.7). Ambos animales carecen del extremo de la zona facial, y a ambos se les arrancó la cabeza, conservada sólo parcialmente en el caso del lobo, cuyo cuerpo fue también mutilado. Golpes insistentes se aprecian en la superficie del cuerpo de ambos animales, algunos de ellos previos a la definitiva rotura, como sucede en la zona mandibular izquierda del carnívoro. La intención de los destructores fue desarticular el conjunto, como sucedía en el caso de la lucha contra el grifo, y seguidamente trocear elementos centrales o periféricos de las piezas.

El grupo del personaje sujetando a un carnívoro (lám. 5.8) ha sido interpretado como la victoria del hombre sobre el león, y Negueruela (1990, fig. 38) ofrece una posible reconstrucción. Debemos ser muy prudentes al respecto, puesto que la figura del carnívoro no presenta más indicios de su interpretación como un león que el reborde de una hipotética melena que bien podría corresponder a otro tipo de carnicero, lobo o perro. El animal se encuentra en una actitud tensa, dispuesto a saltar, y parece que el personaje le domina y retiene. Algún otro resto de cuerpo animal conservado en el Museo de Jaén presenta la misma actitud de tensión (González Navarrete, 1987, p. 219), como si el grupo no fuera único. De interpretarlo como una lucha nos previene el hecho de que el personaje va calzado, mientras que aquellos que se implican en una acción, como los guerreros o el cazador, van descalzos. La dificultad de la lectura está causada, como en otros casos, por la gran fragmentación de la pieza, que afecta aquí muy diferencialmente al hombre y al animal. Éste ha perdido la cabeza y parte de las patas, pero el resto del cuerpo se encuentra completo. El personaje humano, sin embargo, ha sido objeto de una destrucción intensiva, e incluso la parte de la base situada en su lado ha recibido más golpes que la que sustenta al animal.

Del conjunto de bóvidos (lám. 5.11 y 5.14), que serían tres después del recuento de las cornamentas que hizo Negueruela (1990, p. 264), sólo se conservan estos apéndices, un cuerpo y dos basas con las pezuñas y el final de las patas. Las piezas se han partido por el punto más débil, las extremidades, y el cuerpo ha sido golpeado fuertemente para desgajar la cabeza y el cuello dorsal, provocando agrietamientos en las zonas aledañas. Un nuevo impacto bajo el ojo izquierdo ha desprendido el morro, que se ha recuperado, y otros golpes han afectado a las orejas y cornamenta, y han dañado fuertemente el ojo derecho. Las basas han sido rotas en tres o cuatro grandes fragmentos, con las grietas en sentido transversal que caracterizan las fracturas de estos elementos.

En el conjunto de las representaciones zoomorfas podemos señalar, por tanto, algunos rasgos significativos. En primer lugar, el hecho de que hayan sido objeto de un ataque destructivo tan eficaz como el que rompió las figuras humanas, apreciándose quizás un ensañamiento ligeramente menor con los cuerpos, pero no significativamente distinto. En segundo lugar, como ya se ha señalado, las cabezas, a pesar de haber sido seccionadas, se han conservado. Es de resaltar que de todo el inventario de personajes humanos representados sólo se conserva el rostro del guerrero de la armadura doble, mientras que, salvo las aves y esfinges, el resto de los animales no ha perdido la zona facial, y en especial conservan uno o los dos ojos.

Una cosa llama la atención: la fractura sistemática y no conservación de los morros y hocicos de cualquier tipo de animal, real o fantástico. Sólo el grifo en lucha contra el varón se escapa a esta regla, y sólo el toro ha conservado esta parte, que por tanto ha podido ser pegada. También hay fragmentos resultantes de impactos de este tipo que no han conseguido ser atribuidos a sus cabezas correspondientes. Es el caso del carnívoro de fauces arrugadas que muerde a una víctima (González, 1987, p. 181-183) y el morro de un herbívoro que Negueruela (1990, p. 260) considera como de un cordero, aunque la presencia de un filete o banda en la boca deja abiertas otras posibilidades de interpretación.

LÁMINA 5
Grupo de animales.
1 y 6.- "Arpía" y detalle;
2.- "Águila";
3-4: "Lechuza";
5.- Esfinge;
7.- Carnívoro mordiendo a carnero;
8.- Grupo de varón y carnívoro;
9.- Cabeza erosionada de grifo;
10 y 13.- Lucha de varón con grifo y detalle;
11 y 14.- Toro y detalle;
12.- Grifo enfrentado a serpiente.

4.- UN CASO DE CONTRASTE: LAS ESCULTURAS FUNERARIAS DE UN CEMENTERIO MODERNO

La discusión habitual en la historiografía ibérica sobre las causas de la fragmentación de las esculturas ibéricas llevó a uno de nosotros (Sebastián Zofío) a realizar un estudio comparativo sobre una muestra de esculturas expuestas a los agentes naturales, para apreciar los procesos de deterioro de las mismas y su posible reconocimiento en el conjunto de Porcuna. Para ello se escogió el cementerio de la Sacramental de San Isidro, situado sobre un cerro al suroeste de la ciudad y fundado en 1811, por lo que se contaba con un margen de tiempo lo suficientemente largo como para apreciar los deterioros causados en las esculturas por el paso de los años. El carácter privado del camposanto hizo de él un lugar reservado preferentemente para los estamentos sociales más altos, que adornaron sus monumentos con complejos programas decorativos. La ausencia generalizada de actos vandálicos ha conservado la mayor parte de aquellos, por lo que pueden estudiarse bien los procesos naturales de deterioro. Escogeremos algunos casos para apreciar las características de esta muestra.

Una figura de Jesucristo como *Sagrado Corazón* (lám. 6. 10-11) se levanta sobre una tumba fechada en 1913. Viste túnica, que se abre en el pecho para hacer visible el corazón, y manto con numerosos pliegues enrollado sobre el brazo izquierdo. Aunque se aprecian los mechones del pelo cayendo sobre los hombros, la cabeza no se conserva a causa de diversas fracturas. La primera discurre en diagonal de derecha a izquierda, con superficie interna rugosa y cóncava y borde muy erosionado y limado. La segunda, más reciente, se localiza en la zona superior derecha de la cabeza, es horizontal y su borde es recto. Una tercera fractura afecta a la zona frontal, seccionando la cara y parte del pelo, con bordes rectilíneos y muy limados. Los brazos también están rotos, el derecho por encima del codo y el izquierdo antes de la muñeca. Ninguna de las fracturas presenta señales de golpes, que tampoco se evidencian en el resto de la superficie escultórica. Los diferentes niveles encontrados en la superficie interna de las fracturas parecen indicar que se han producido en varias fases, pudiendo atribuir su origen a la acción del hielo y deshielo, que han hecho estallar la estructura interna de las zonas más débiles. Toda la escultura se encuentra además enormemente erosionada, con los relieves muy limados, apreciándose numerosas grietas y fisuras que recorren toda la figura y especialmente la zona del manto y la espalda. Líquenes y musgos, así como el polvo y la contaminación han alterado notablemente la superficie de la pieza, que se encuentra en un rápido proceso de deterioro.

La figura de un *ángel con las alas extendidas* (lám. 6. 7-9) adorna una sencilla sepultura fechada en 1915. Le falta la cabeza y gran parte del brazo derecho. Los pliegues de su túnica se adhieren a la parte delantera del cuerpo, dando la sensación de movimiento producida por la figura alada en el acto de posarse. La rotura del cuello es un plano horizontal ligeramente convexo, con bordes irregulares y tremendamente erosionados. Esta fractura parece haber arrancado en su caída una lasca vertical. Grietas finas y alargadas recorren la pieza por esta zona, lo que indicaría un proceso de fisuración que ha desembocado en rotura. El brazo muestra una fractura limpia, sin marcas de golpes en la periferia, lo que ocurre también en alguna zona del manto y en el tallo de la flor que sujeta el ángel. Finalmente, el reborde superior de su ala derecha tiene un desconchón asociado a un posible impacto en su parte más alta. La figura se encuentra junto a una galería con cornisa, que pudo

LÂMINA 6
Esculturas del cementerio de San Isidro de Madrid. 1-6.- Esculturas femeninas sobre ménsulas; 7-9.- Ángel y detalles del cuello y ala; 10-11.- Sagrado Corazón.

ser la causa del golpe. Toda la superficie muestra un acelerado proceso de pulverización y cuarteamiento debido al agua, viento y agentes térmicos, así como indicadores de contaminación y actividad biológica, con pérdida general de relieve y oscurecimiento externo.

Finalmente, revisaremos una *pareja de esculturas femeninas sobre ménsulas* (lám. 6. 1-6) que flanquean la entrada a un panteón. Una sujeta una copa o cáliz, mientras que la otra sostiene una cruz. En la primera el escultor ha representado un ligerísimo velo transparente que permite distinguir los rasgos faciales. La cabeza de la segunda se ha roto con fractura horizontal, pero se ha vuelto a colocar en su sitio, aunque algo desplazada. Debió estar un tiempo separada, porque el grado de erosión superficial es distinto al del cuello. Ambas presentan roturas en alguno de sus brazos, faltando los extremos, y en la portadora de la cruz se advierte además una fractura horizontal a la altura de los muslos que separa el cuerpo en dos partes actualmente unidas. Otras fracturas o fuertes erosiones afectan a los dedos, mechones de pelo, pies y mantos. Las basas y ménsulas han sufrido igualmente un fuerte deterioro, con fracturas verticales y pérdida de material, todo ello favorecido por el peso de las figuras.

El patrón de fragmentación de estas piezas difiere notablemente del documentado en Porcuna. En primer lugar hay que señalar que a pesar de haber pasado en torno a un siglo al aire libre, las esculturas del cementerio se encuentran generalmente en buen estado, y aunque hemos escogido piezas con roturas, existen muchas otras contemporáneas de ellas que están todavía completas. La mayor parte de las fracturas afectan a zonas débiles, como cuellos y brazos, y son limpias, dejando superficies rectilíneas, fruto de haberse producido en áreas con menor resistencia al agua y los agentes desestabilizadores. Carecen además de impactos en su entorno, y sus bordes están muy limados por la erosión. El resto de la superficie escultórica no asociada a las fracturas está bien conservada, y sólo adolece de oscurecimiento y degradación erosiva.

Por el contrario, las esculturas de Porcuna muestran a menudo roturas en zonas de máxima resistencia de las piezas, como las caderas o el torso, con evidentes marcas de golpes tanto en las zonas fracturadas como en el resto de la superficie. Las aristas de las fracturas están vivas, y las superficies en algunos casos poco deterioradas, lo que prueba que fueron realizadas no demasiado tiempo antes de su destrucción y enterramiento. A diferencia de lo que sucede con las figuras del cementerio de San Isidro, al hacer el recuento de fragmentos recuperados podemos observar una notable carencia de partes anatómicas (cabezas y caras humanas) que apenas pueden ser documentadas. Las diferencias entre figuras escogidas de ambos conjuntos pueden apreciarse en la figura 2.

5.- CONCLUSIONES

No cabe duda de que el conjunto escultórico de Porcuna fue violentamente destruido, pero falta mucho por saber acerca del proceso de destrucción en sí, y de sus causas y efectos. El material que conservamos plantea muchos interrogantes que quizás nuevos trabajos y excavaciones puedan ir aclarando poco a poco. El estudio de la cadena operativa que intenta definir el proceso completo de vida de estas piezas, desde su concepción a su abandono, presenta muchas lagunas que es preciso hacer explícitas para programar un trabajo reflexivo y global. En este caso, para empezar,

ANIMALES			PORCUNA			
			GRIFO SOBREPALMETA		ARPÍA	
			FRACTURAS	IMPACTOS	FRACTURAS	IMPACTOS
CABEZA	orejas		x	x		
	mandíbula/pico		x	x		
	cuello		x	x	x	
	lengua		x			
TRONCO	tronco		x	x		x
	cola				x	x
	espalda					
EXTREMIDADES	DELANT.	parte superior				
		articulación	x			
		parte inferior		x		
		zarpa		x		
		alas			x	x
	TRAS.	muslo			x	x
		pata				
		tobillo				
OTROS		ELEMENTOS VARIOS	PALMETA	TODA LA SUPERFICIE		

PERSONAS		PORCUNA				SAN ISIDRO			
		Guerrero nº 2		Guerrero nº 8		Sgdo. Corazón		Ángel	
		Fract.	Impact.	Fract.	Impact.	Fract.	Impact.	Fract.	Impact.
CABEZA	cráneo	x	x			x	x		
	cara					x			
	cuello	x	x	x				x	
	otros	**casco**				**pelo**			
TRONCO	pecho	x	x	x	x				
	espalda		x	x	x				
	cintura	x	x						
EXT. SUP.	brazo	x		x	x	x			
	codo	x							
	antebrazo				x				
	muñeca			x		x		x	
EXT. INF.	cadera	x							
	muslo	x	x	x	x				
	rodilla								
	pie				x				
OTROS				BORDE CAETRA	BORDE CAETRA			TALLO MANTO ALA	ALA

FIGURA 2
Tablas comparativas de las fracturas y los impactos en las figuras de Porcuna y San Isidro.

carecemos de información sobre las características y localización de los monumentos a los que pertenecieron las esculturas. La revisión detallada de las piezas indica, desde luego, varias manos, ya sean contemporáneas o no, en el espacio religioso que les dio cobijo (Negueruela, 1990, p. 310-311). La zanja en la que se recuperaron simula un escondrijo, una especie de tumba, en la que se entierran los restos de un conjunto ya muy esquilmado. No hay indicios en el Cerrillo Blanco, por las noticias que conocemos hasta ahora, de una zona de talla, que se reconocería por la enorme cantidad de desechos de piedra que implica el modelado de las piezas desde su bloque original (lám. 7). Tampoco se han localizado, siempre según las noticias de los excavadores, las estructuras que deberían formar parte de un área sacra, si bien algunos restos arquitectónicos fueron recogidos con las esculturas. Tenemos, por tanto, un material amortizado, incompleto y sin relación aparente con su contexto de uso.

LÁMINA 7
Restos del taller de cantería del Ecomuseo de La Alcogida de Tefía, en Fuerteventura.

Sin embargo, la tarea de recuperación del material fragmentado y su consiguiente entierro en una fosa no debió ser pequeña, puesto que fueron necesarios varios camiones para el traslado de las piezas al Museo de Jaén, y entre ellas había tanto trozos grandes como pequeños, esculpidos y aparentemente amorfos. Da la impresión de que quien se tomara el trabajo de recoger y guardar los restos lo hizo concienzudamente, invirtiendo un considerable tiempo y esfuerzo. Por esto llama la atención la falta sistemática de las cabezas humanas, que sólo aportan una pieza casi completa –guerrero de la armadura doble-, y otras cinco muy fragmentadas –guerrero nº 2, guerrero vencido, pugilistas y cabeza con tocado-, con exclusión rigurosa de los rasgos faciales. Aún así, se guardaron los restos de una nariz que debió quedar en el suelo tras la fractura de su rostro correspondiente. Esto nos lleva a pensar que la rotura de las cabezas fue exhaustiva. La posibilidad de que se hubieran conservado más y hubieran sido trasladadas a otro lugar no parece tan factible, teniendo en cuenta la presencia en la zanja de la cabeza del guerrero de la doble armadura, que en ese caso debería haber sido retirada como las demás.

Negueruela (1990, p. 306) ha subrayado la ausencia de restos de golpes en la zona de los cuellos de las figuras humanas, a pesar de que siempre presentan una fractura en esta zona. Una de las posibilidades, como él señala, es que las esculturas fuesen derribadas y se rompieran por el lugar más débil. Por otra parte, como se aprecia en algunos casos, los golpes se concentraron en la parte alta de la cabeza, la nuca y el inicio del torso, haciendo saltar varios pedazos que indudablemente afectarían el cuello, y finalmente otras sí presentan indicios de impacto en la zona. Complejas pruebas de simulación del proceso de fractura podrían ayudar en este sentido, siguiendo las pautas de la arqueología experimental.

La destrucción de un área para la que suponemos connotaciones sacras es siempre un proceso complejo, pero Porcuna no es un caso único[5]. Las razones esgrimidas para una acción así pueden ser militares, y serían realizadas por individuos ajenos a la ideología del grupo atacado (Blanco, 1986-1987). La destrucción violenta

5 Traducimos las palabras de Ingrid E.M. Edlund-Berry (1994, p. 16) sobre el edificio arcaico de Poggio Civitate (Murlo): *La destrucción del complejo arquitectónico arcaico del yacimiento etrusco de Poggio Civitate, al sur de Siena, fue repentino y minucioso. Las paredes del edificio fueron echadas abajo, y conforme caía el techo, las tejas, la estatuaria arquitectónica y los revestimientos de terracota se dispersaron por el suelo. Algunas de las piezas quedaron in situ, mientras que otras fueron llevadas a un pozo hacia el oeste del edificio, y quedaron enterradas allí bajo una capa de piedra, o fueron tiradas a la larga fosa o zanja que recorría el flanco norte y oeste del edificio.*

también puede tener razones internas, lo que implica fuertes diferencias en el mundo de las creencias, y en general es necesario que la divinidad sancione este ataque contra símbolos sagrados, puesto que de lo contrario se consideraría como un sacrilegio. El proceso, en cualquier caso, es complejo y difícil, y requiere a menudo normas que lo rijan para que se desarrolle adecuadamente. En el caso de la península italiana podía llegar a precisarse un rito de "des-fundación" de la ciudad y/o sus monumentos, para abandonarla o "re-fundarla" en otro lugar vecino bajo nuevas condiciones políticas y económicas. En este sentido, la zanja de Porcuna parece fruto de un ritual que sería considerado como adecuado para recuperar las esculturas destruidas con tanto empeño.

El entierro de las piezas, en los albores del s. IV a.C., finalizó su ciclo inicial de uso, pero su hallazgo en el s. XX les ha vuelto a otorgar un papel social y académico. La necesidad de comprender el sentido y el arte del conjunto ha llevado, como reacción lógica, a la recomposición de las figuras, imprescindible para su correcta apreciación y disfrute a través de su exposición. Sin embargo, no debemos olvidar que sus contextos de destrucción y amortización son también parte de la vida de las piezas, que revelan precisamente los cambios sociales e ideológicos, y en definitiva económicos, que las convirtieron en un paisaje indeseado. Por ello, en éste y en otros conjuntos, el estudio detallado de los procesos de destrucción debe considerarse imprescindible para la realización de un estudio global correcto de estas manifestaciones, y quizás deba abrirse un hueco en los espacios expositivos para mostrar los últimos efectos sociales sobre estas obras excepcionales.¶

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE MORENO, M., 1990: *Diagnosis y tratamiento de la piedra: I. La alteración de la piedra de los monumentos*. Madrid.

ARTEAGA, O., 1999: "La delimitación del territorio entre Cástulo y Obulco". En *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana*. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir (Ed. V. Salvatierra y C. Rísquez). Universidad de Jaén, p. 95-141.

BLANCO FREIJEIRO, A., 1986-1987: "Destrucciones antiguas en el mundo ibérico y mediterráneo occidental". *Homenaje al Profesor Gratiniano Nieto Vol. II. CuPAUAM*, 13-14, p. 9-28.

BLANCO FREIJEIRO, A., 1987: "Las esculturas de Porcuna. I. Estatuas de guerreros". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXIV, p. 405-445.

BLANCO FREIJEIRO, A., 1988a: "Las esculturas de Porcuna II. Hierofantes y cazadores". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXV, p.1-27.

BLANCO FREIJEIRO, A., 1988b: "Las esculturas de Porcuna III. Animalia". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXV, p. 206-234.

CHAPA BRUNET, T., 1993: "La destrucción de la escultura funeraria ibérica". *TP*, 50, p. 185-195.

CHAPMAN, J., 2000: *Fragmentation in Archaeology: people, places and broken objects in the prehistory of south-eastern Europe*. Londres-Nueva York.

CHICHARRO, J. L. y PEGALAJAR, M. D., 1999: "Las esculturas de Porcuna. Una nueva propuesta expositiva". En *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*. (Eds. Blánquez, J. y Roldán, L.). Madrid, p. 321-330.

EDLUND-BERRY, I.E.M., 1994: "Ritual destruction of cities and sanctuaries. The "un-founding" of the archaic monumental building at Poggio-Civitate (Murlo)". En *Murlo and the Etruscans. Art and Society in Ancient Etruria*. (Eds. Daniel De Puma, R. y Penny Small, J.). Madison.

GARCÍA GELABERT, M. P. y BLÁZQUEZ, J. M., 1993: "Destrucción de escultura ibérica: posibles causas". En *Homenatge a Miquel Tarradell*. (Ed. Estudis Universitaris Catalans), Barcelona, p. 403-410.

GONZÁLEZ NAVARRETE, J., 1987: *Escultura Ibérica de Cerrillo Blanco, Porcuna, Jaén*. Jaén.

GONZÁLEZ NAVARRETE, J. y ARTEAGA, O., 1980: "La necrópolis del Cerrillo Blanco y el poblado de Los Alcores (Porcuna, Jaén)". *NAH*, 10, p.185-217.

LEÓN, P., 1998: *La sculpture des Ibères*. Paris.

NEGUERUELA, I., 1990: *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén)*. Madrid.

OLMOS, R., 2002: "Los grupos escultóricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Un ensayo de lectura iconográfica convergente". *AEA*, 75, p. 107-122.

QUESADA SANZ, F., 1989: "Sobre la cronología de la destrucción escultórica en la necrópolis de "El Cabecico del Tesoro" (Verdolay, Murcia)". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 26, p. 19-24.

RUANO RUIZ, E., 1987: "Primera gran destrucción escultórica en el mundo ibérico". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 23, p. 58-62.

TALAVERA COSTA, J., 1998-1999: "Las destrucciones de la estatuaria ibérica en el Levante peninsular". *Lucentum*, XVII-XVIII, p. 117-130.

TARRADELL. M., 1961: "Ensayo de estratigrafía comparada y de cronología de los poblados ibéricos valencianos". *Saitabi*, XI, p. 3-20.

TORRECILLAS GONZÁLEZ, J. F., 1985: *La necrópolis de época tartésica del 'Cerrillo Blanco' (Porcuna, Jaén)*. Jaén. ¶

León ibérico de Elche

Rafael Ramos Fernández*

RESUMEN

En la necrópolis ibérica existente en el yacimiento arqueológico conocido como "Hacienda de Botella", situado en las inmediaciones de La Alcudia de Elche, han sido hallados dos fragmentos pertenecientes a un león. Este descubrimiento ha supuesto una aportación evidente tanto al conocimiento protohistórico del área arqueológica ilicitana como al de la producción escultórica ibérica arcaica.

Palabras clave: Arcaica, centuriatio, cineraria, campaniense.

ABSTRACT

In the iberian necropolis being in the archaeological site known as "Hacienda de Botella", situated in the neighbourhood of La Alcudia de Elche, two sculptural fragments belonging to a lion have been found. This discovery has been an evident contribution to the protohistoric knowledge of the Elche's archaeological area and to the archaic production of the iberian sculpture.

Key words: archaic, centuriatio, cineraria, campaniense.

* Director de la Fundación Universitaria La Alcudia y del Museo Arqueológico de Elche.

La Hacienda de Botella, yacimiento arqueológico ilicitano situado a unos ochocientos metros al noreste de La Alcudia, ha sido objeto de una serie de actuaciones motivadas por el proyecto municipal de reparcelación del Sector E-35 del Plan General de Ordenación Urbana de Elche para la creación del "Parque Agroalimentario La Alcudia" que se plasmaron, entre los años 1988 y 2002, en la prospección y excavación parcial de su solar.

Los restos localizados tras la tarea arqueológica indicada responden a dos zonas y dos épocas distintas: en la mitad norte de esta superficie existen algunas estructuras arquitectónicas de funcionalidad no identificada y una necrópolis de muy larga pervivencia puesto que los materiales en ella localizados abarcan desde época arcaica hasta fases avanzadas del período ibérico de época romana republicana[1]; en la mitad sur de la zona existe una villa romana, de la que ya existía información[2], asociada al parcelario de la *centuriatio* de Ilici.

En la zona de restos ibéricos se localizó la ya mencionada área funeraria en la que "se encontraban un número indeterminado de urnas de orejeta utilizadas como

1 Guardiola y Martínez, 2003, p. 65 y 77-79.
2 Ramos, 1953, p. 344; Ramos, 1975, p. 27.

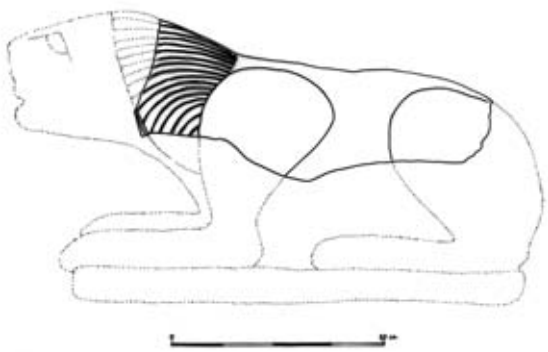

vasijas cinerarias, completamente reventadas, con sus fragmentos diseminados y mezclados y los restos óseos esparcidos" y que en sus proximidades ofreció el "hallazgo de una tumba de cremación[3], con abundantes restos óseos humanos incinerados y escasos elementos materiales a excepción de algunas cerámicas campanienses y cuatro fusayolas. Por el contrario, al Este de la pira se concentraba un depósito funerario compuesto por recipientes ibéricos con decoración pintada, ollas de cocina, vajilla campaniense y un pebetero". "Los restos funerarios reseñados son las primeras evidencias arqueológicamente detectadas de la ubicación de la necrópolis de la ciudad o, al menos, de una de ellas"[4].

En la zona ibérica citada también "se localizó un muro con un desarrollo Este-Oeste y un nivel de gravas y cantos muy compacto que interpretamos como restos de un posible vial. A su vez la presencia de una necrópolis en este solar como lo demuestra la actuación HB11/00 nos indicaría la posibilidad de que el vial documentado sea la vía de acceso de la ciudad de La Alcudia a la necrópolis. Una visión espacial de los restos documentados nos indicaría en primer lugar de Este a Oeste el desarrollo del vial con estructuras asociadas, los restos de una estructura con dos fragmentos de escultura ibérica a modo de puerta o monumento que anuncia la presencia de la necrópolis"[5].

Estas tareas de prospección aportaron el ya citado hallazgo de dos fragmentos escultóricos ibéricos que parecen pertenecer a un león, fragmentos localizados como pertenecientes a la también ya mencionada "estructura con esculturas hallada en la actuación realizada en 1999"[6]. Uno de ellos, desplazado de su lugar por la realización de trabajos agrícolas anteriores, el identificado en el informe-memoria de su excavación como UE 80, "se recogió en el ribazo norte del solar a 1 m 31 cm del

3 Pérez *et alii*, 2001.
4 Guardiola, 2001.
5 Esquembre, 2001.
6 *Op. cit.* 5.

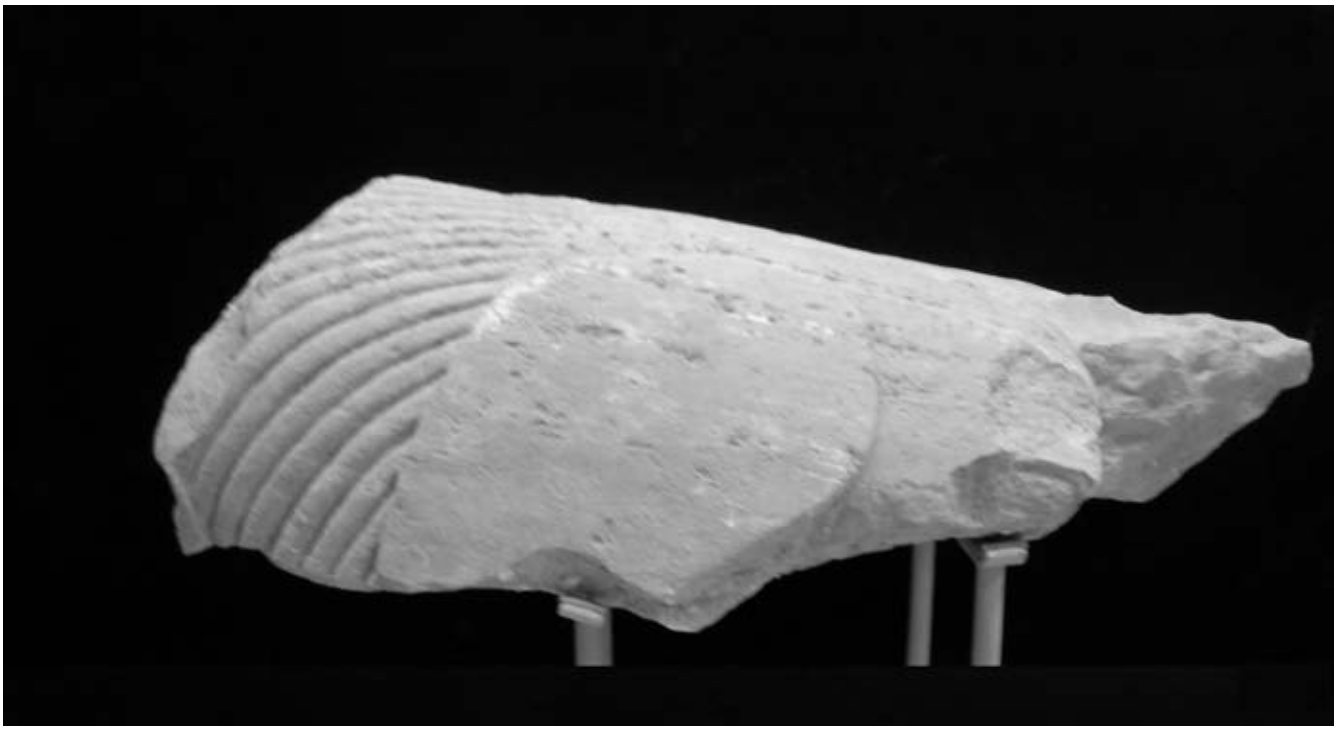

futuro sondeo 35. Dicha escultura se encontraba vuelta al revés, mostrando su cara desbastada, con una cota de +1.52 cm. La UE 80 es un bloque de arenisca de gran tamaño 79 cm de largo por 34,9 cm de alto por 18,6 cm. En el proceso de actuación en el sondeo 35 pudimos constatar la existencia de diversos bloques de arenisca UE 81 y UE 79, este último en una cota inferior se encontraba relacionado con diversos fragmentos de mortero de cal erosionados así como de arcilla roja y numerosos cantos". El otro fragmento escultórico, el UE 81, "es un bloque de arenisca de gran tamaño 66,5 cm de largo por 32,4 cm de alto por 25,8 cm. Dicho fragmento de escultura se encontraba vuelta al revés, mostrando su cara desbastada, con una cota de +0,88 cm. Atendiendo a las características de los diversos fragmentos de escultura hallados, procedimos a documentar el espacio, y posteriormente siguiendo los dictámenes del servicio territorial de Patrimonio de Alicante procedimos a tapar el espacio en cuestión a expensas de lo que dictaminen los organismos competentes, en previsión de una futura excavación pormenorizada del sector. Cabe destacar la gran cantidad de material cerámico observable en el nivel donde se recuperó la pieza UE 81. A falta de una excavación que nos precise las características de este sondeo podemos adscribir los materiales encontrados al periodo ibérico en torno a los siglos V al III"[7].

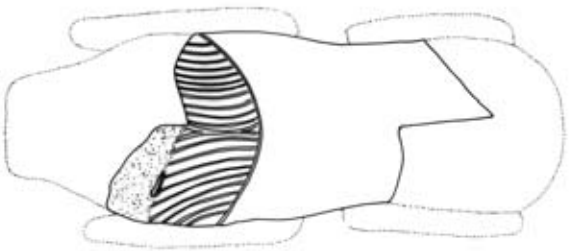

De los informes de excavación reseñados se desprende la existencia de una necrópolis ibérica con materiales fechables desde el siglo V al I a.C., la identificación de un camino de acceso a la misma que parece conducir a la ciudad ibérica que existió en el actual yacimiento arqueológico de La Alcudia y la indicación de que en la necrópolis se situó un monumento presidido por la que hemos considerado imagen de un león. Representación escultórica que en Elche se

7 Esquembre, 2000, p. 39.

suma al león descubierto en 1803 en el Huerto de Vizcarra, en las inmediaciones de La Alcudia[8].

Los dos fragmentos escultóricos ya mencionados pertenecen a una misma pieza fracturada longitudinalmente. Corresponden a parte del cuello y del lomo de un animal que puede ser identificado como león por su tipo, cuyo cuerpo presenta omóplatos y ancas resaltados de forma convencional y la representación de la melena ejecutada por medio de un estriado, también convencional, que a partir de su eje dorsal se agrupa en dos conjuntos curvilíneos.

La recuperación del posible volumen que tuvo la pieza que ahora se expone en este Museo Arqueológico "Alejandro Ramos Folqués" de Elche ha sido realizada con la finalidad de hacer comprensible la imagen a la que pertenecieron los dos fragmentos escultóricos hallados.

Esta obra corresponde estilísticamente a modelos de tipo greco-oriental asociados a la primera época de producción de esta estatuaria, puesto que representaciones de este animal como la aquí descrita se realizaron en Iberia ya en época arcaica y continuaron produciéndose con otros patrones durante el período helenístico para después hilvanar con creaciones propias de la romanización.

Este posible león pudo ser esculpido durante la misma época y en el mismo taller en que se realizaron las piezas de El Parque de Elche (estatua-urna en forma de busto de varón, esfinge y caja funeraria en forma de toro) puesto que sus paralelismos formales y técnicos son totales. Por ello su cronología, además de la documentación de excavación obtenida, puede relacionarse de forma complementaria con la aportada por ese yacimiento cuyas obras escultóricas mostraron su reutilización anterior al año 410 a.C., fecha obtenida del estudio ceramológico a ellas asociado que aportó el dato cronológico referente al momento último de actividad del yacimiento en época ibérica[9]. Correspondería por lo tanto a fechas en las que las élites ibéricas comenzaron a emplear la escultura funeraria como norma diferenciadora de condición social, a etapas transicionales en las que la primitiva monarquía sacra pudo ser sustituida por una aristocracia[10].

Esta escultura debió responder a una imagen exenta puesto que ofrece acabado de superficie en sus dos caras, indicio de su pertenencia al tipo de obras colocadas sobre pedestal, tal vez sobre un pilar-estela, y no a las adosadas a un monumento turriforme.

La presencia del león en esta necrópolis alude a su colocación en la tumba de un difunto que hubo de haber sido un personaje de relevancia social y económica puesto que tuvo que gozar de privilegios políticos, militares o religiosos aunados a una importante situación pecuniaria para poder sufragar los costos de los artesanos encargados de la realización de este tipo de obras, aunque también pudo haber correspondido a un grupo familiar que con ese monumento demarcase una zona funeraria de aquella necrópolis y que en torno a la representación del león se depositasen las urnas cinerarias de sus miembros.

La imagen del león hace referencia a la fiera capaz de proteger las sepulturas de los difuntos y sus ajuares, por lo que la actitud amenazante con la que se representa indicaría a quienes visitasen el lugar el respeto que debería guardarse a los restos allí sepultados[11].

En Anatolia, el león había sido considerado guardián de las sepulturas y también de los templos e incluso de las ciudades; en Egipto además de esa función asumía el papel de alejar el mal. Llegó a identificarse con la divinidad y a expresar el triun-

8 Ramos, 2000, p. 98.
9 Ramos, 1987, p. 681-699; Ramos y Ramos, 1992, p. 29.
10 Almagro, 1992, p. 37 y 50-51.
11 Chapa, 1986, p. 139-141; *id.*, 1997, p. 243.

fo de la luz sobre las tinieblas: a ser símbolo de resurrección. Por ello pudo representar la vida que existe después de la muerte[12]; en Grecia, los leones, además de ser guardianes de las casas de los muertos, de las sepulturas, representaban el valor y en determinados casos se vinculaban a enterramientos de carácter militar, individuales o referidos al conjunto de guerreros muertos en combate, alusivos a la condición de héroes de los allí sepultados. Así, existe constancia de que después de las batallas de las Termópilas, de Queronea y de Anfípolis se erigieron tumbas colectivas para los muertos en ellas, tumbas que estuvieron presididas por un león que custodiaba los restos de los guerreros allí sepultados. Existió en Tebas un león de piedra del que se decía que había sido ofrecido por Hércules (Pausanias, IX, 17.2) y colocado delante del templo de Artemis Euclea después de vencer a los de Orcómeno y a su rey Ergino; Creso ofreció en Delfos un león dorado para solicitar la ayuda de Apolo en la guerra y también a Apolo le consagraron un león de bronce los focidios de Elatea después de resistir el asedio de Casandro gracias al auxilio ateniense de Olimpidoro (Pausanias, X, 18.7). Por ello es también apreciable que su imagen tuvo además un matiz religioso puesto que había sido utilizada como exvoto.

El león por su fiereza, su fuerza y su valentía se relacionó con la victoria. El humano sólo podría vencerlo si poseía sus mismas cualidades y por eso el león se fundía con los reyes y con los héroes y también por eso se revistieron con su piel tanto Hércules como Alejandro.

Para los iberos fue el protector de las tumbas y la imagen que manifestaba un reconocido valor para el difunto cuyos restos custodiaba puesto que su presencia implicaba su heroización.

Las representaciones ibéricas de leones respondieron a una iconografía institucionalizada que informa sobre relaciones de poder de las élites locales por lo que su imagen aporta un mensaje que aludía a la personalidad del difunto. Fue, pues, el guardián que protegía de los humanos vivos los restos del difunto y su ajuar, que lo escoltaba a su Más Allá y que era la expresión de sus cualidades heroicas. Además, también pudo hacer referencia a la nobleza de un grupo familiar e incluso a su propia identificación como linaje de ascendencia heroica, aunque también pudo ser posible que un determinado equipo de artesanos produjese ese modelo animal en un determinado territorio para ser símbolo identificador de los caudillos del mismo.

Después, ya a partir de época helenística y durante la fase de romanización ibérica, el león también simbolizó a la propia muerte, al impulso devorador que alcanza a todos los seres vivos, y a su iconografía se añadió su representación en actitud de dominar la figura de un animalillo que con relativa frecuencia era sustituido por una cabeza humana: el león mantenía bajo sus garras a sus víctimas. "Sólo lo que produce la muerte es capaz también de evitarla o superarla"[13] y de esa forma la fiera las protegía. Aquella iconografía tardía presentó ocasionalmente al león que sometía bajo sus garras la cabeza de un niño dormido como alusión al tranquilo sueño eterno, a la dulce muerte, o incluso lo mostró sujetando una cabeza humana dispuesta sobre un pilar que sustituía al cuerpo del difunto, condición de herma que alude al regreso del Más Allá del personaje puesto que esa forma es expresión de tránsito.

Por todo ello parece que la figura del león se colocaba en las sepulturas para desempeñar la primordial función de guardián relacionado con la muerte, ser que custodiaba el Otro Mundo y que por su poder regenerativo ayudaba al ya difunto a vivir su vida en el Más Allá, por lo que también a su condición protectora de tumbas y ajuares debe añadirse la funeraria.¶

12 Chapa, 1985, p. 136-150.
13 Olmos, 1992, p. 22-31.

BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO GORBEA M., 1992: "Las necrópolis ibéricas en su contexto mediterráneo". Necrópolis Ibéricas. UAM. *VARIA I.* Madrid, p. 37 y 50-51.

CHAPA BRUNET, T., 1985: *La escultura ibérica zoomorfa.* Madrid.

CHAPA BRUNET T., 1986: *Influjos griegos en la escultura zoomorfa ibérica.* Iberia Graeca. Serie Arqueología, 2. Madrid.

CHAPA BRUNET, T., 1997: "La escultura ibérica como elemento delimitador del territorio". Iconografía ibérica. Iconografía itálica. *Serie Varia 3.* UAM. Madrid.

ESQUEMBRE, M. A., 2000: "Informe-Memoria Actuación Arqueológica en la finca Hacienda Botella. Elche". *Dirección General de Patrimonio. Consellería de Cultura*, 2000.

ESQUEMBRE, M. A., 2001: "Hacienda Botella. Sondeos. Actuación 2000 (12/06/2000 – 20/06/2000)". *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante, 2000.* Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en F. y L. y en C. [CD-ROOM. Alicante, 2001].

GUARDIOLA, A., 2001: "Hacienda Botella. Sector E-35 – Viales (03/05/2000 – 31/12/2000)". *Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante. 2000.* Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en F. y L. y en C. [CD-ROOM. Alicante, 2001].

GUARDIOLA, A. y MARTÍNEZ, M. T., 2003: "Informe-Memoria: Seguimiento arqueológico de las obras de urbanización del Parque Agroalimentario "La Alcudia" (Antigua Finca "Hacienda Botella"). 2000-2001". *Dirección General de Promoción Cultural y Patrimonio Artístico. Generalitat Valenciana*, 2003, p., 65 y 77-79.

OLMOS ROMERA, R., 1992: "El surgimiento de la imagen en la sociedad ibérica". En *La Sociedad Ibérica a través de la Imagen.* Madrid, p. 22-31.

PÉREZ, C. *et alii*, 2001: *En el umbral del Más Allá. Una tumba ibérica de Elche.* Elche.

RAMOS FERNÁNDEZ, R., 1975: *La ciudad romana de Ilici. Estudio Arqueológico.* I.E.A. Serie II, nº 7. Alicante.

RAMOS FERNÁNDEZ, R., 1987: "Demarcación ibérica en el Parque de Elche". *XVIII Congreso Nacional de Arqueología. Islas Canarias , 1985.* Zaragoza, p. 681-699.

RAMOS FERNÁNDEZ, R. y RAMOS MOLINA, A., 1992: *El monumento y el témenos ibéricos de El Parque de Elche.* Serie Gran, 2. Elche.

RAMOS FOLQUÉS, A., 1953: "Mapa Arqueológico del Término Municipal de Elche". *Archivo Español de Arqueología*, 88, vol. 26, p. 323-354.

RAMOS MOLINA, A., 2000: *La escultura ibérica en el Bajo Vinalopó y el Bajo Segura.* Elche. ¶

La vajilla de barniz negro y la ciudad romana de *Pollentia*, (Alcudia, Mallorca)

Margarita Orfila*

RESUMEN

Puntualizaciones en torno a las dataciones arqueológicas adquiridas a través de la documentación escrita y su valoración en relación a otros métodos de datación. El ejemplo elegido aquí es la ciudad romana de *Pollentia*, (Mallorca), isla adscrita a la órbita romana a partir del 123 a. C., y el estudio de su vajilla de barniz negro.

Palabras clave: Vajilla de barniz negro, *Pollentia*, dataciones arqueológicas.

ABSTRACT

This article deals with concerns about archaeological dating acquired through written documents and their evaluation in comparison with other dating methods. The example chosen here is the Roman city of *Pollentia* (Mallorca), an island that became part of the Roman world after 123 BC, and the study of its black-glaze wares.

Key words: Black-glaze wares, *Pollentia*, archaeological dating.

1. INTRODUCCIÓN

Fechar las diversas fases detectadas en un yacimiento arqueológico es una de las metas que la Arqueología tiene, ha tenido y seguirá teniendo. Enfrentarse al tema de las dataciones implica hoy en día tener presente los métodos actuales de obtención de dataciones absolutas, con cronologías muy precisas y de carácter universal, pero sin dejar de lado los métodos más tradicionales, entre los que se incluyen los datos aparecidos en documentos escritos.

La Arqueología Clásica ha utilizado en muchas ocasiones referencias aparecidas en las fuentes literarias como indicador a la hora de otorgar una cronología a un estrato arqueológico, una tradición iniciada por Winckelmann con su libro publicado en 1764 "*Gedanken über die Nachahmug der griechischen Werke in der Malerei und Bildhauerkunst*", al asociar descripciones de autores clásicos a piezas de época antigua.

Este planteamiento se ha utilizado sobre yacimientos prehistóricos, aunque ha quedado bastante relegada su aplicación dados los avances científicos y su aporte de datos precisos desde el punto de vista crono-estratigráfico. Pero aún así, en Prehistoria se han utilizado una serie de parámetros "históricos" que no deben olvi-

* Catedrática de Arqueología de la universidad de Granada. Codirectora de las excavaciones en *Pollentia*, junto a M.A. Cau y E. Chávez. Grupo de Investigación: "Arqueología Clásica y Antigüedad Tardía en Andalucía Oriental", Junta de Andalucía (GAECATAO, Nº 307. HUM.-296).

darse, como es la lista de faraones redactada por Mamentón, base de las cronologías elaboradas para amplias regiones del Viejo Mundo, que no se han librado de cierta polémica, tal como se puede comprobar en el texto de Castro, Lull y Mico de 1996.

El uso de referencias escritas aplicadas a yacimientos arqueológicos lleva consigo querer encajar los datos más llamativos procedentes de estas fuentes con determinados elementos de la Cultura Material, otorgándoles, además, una importancia desmesurada a esas dataciones históricas, y manteniendo en muchos casos una posición jerárquica frente a otros métodos, no llegando a aceptar, en algunas ocasiones, las evidencias arqueológicas, con el consiguiente perjuicio para el avance de la ciencia histórica, pues hay quienes quieren seguir agarrándose a las fuentes "formales" (Castro *et alii*, 1996, p. 12-14).

En las últimas décadas han surgido bastantes dudas en torno al uso de fechaciones históricas, pues es un hecho que en ocasiones hay evidencias literarias que entran en clara contradicción con las evidencias arqueológicas. Existen estas dudas, por ejemplo, en las dataciones fijadas por la tradición en identificaciones basadas en descripciones, como las de Pausanias o Herodoto. Esta preocupación es aún más acuciante si se tiene en cuenta que algunas de ellas han sido utilizadas para marcar dataciones a muchos edificios, monumentos y cambios en estilos de arte, tales como la invención de las figuras rojas sobre los vasos pintados o sobre la iconografía. Esta postura ha generado una polémica a más alto nivel, pues se han cuestionado las cronologías dadas a las diferentes etapas del mundo griego aportadas por la tradición historicista decimonónica, siendo especialmente críticas las posturas de Francis y de Vickers en relación al uso de fechas históricas, como el 480 aC. e invasión Persa. Estas críticas aparecieron en diferentes revistas o libros, como muy bien recoge Biers, en un muy buen resumen sobre este hecho así como de las referencias bibliográficas que arropan esta controversia (Biers, 1992, p. 82-86).

Uno de los ejemplos concretos sería el de las tumbas helenísticas de Vergina, de las que se quiere identificar a una de ellas, la más rica, como perteneciente a Filipo II, padre de Alejandro, fallecido en 336 aC, existiendo dudas debido a la cronología aportada por determinados elementos materiales, entre ellos piezas cerámicas de barniz negro, que apuntan más hacia la cronología de Filipo III, muerto en el año 316 aC. (Biers, 1992, p. 79-82).

Otros ejemplos son al contrario, pues aún siendo pobres los resultados de las intervenciones llevadas a cabo en un yacimiento, como fue el caso de las excavaciones en Hissarlik por parte de Schliemann, no se quiere dejar de pensar que ese fue el enclave en donde estuvo ubicada la mítica Troya (Gómez, 1998, p. 20-23). Esto demuestra que hay posturas diferentes. Dyson, basándose en la obra de Sherratt de 1990, viene a decir que se valoran por igual los datos escritos y los datos procedentes de la cultura material:

> "Classical archaeologists... have a rich body of material culture texts and an abundance of written texts... The deconstructive activities of literary scholars have removed these written documents from their privileged position, making them a no more, if no less, fallible guide to antiquity than the pediments and the potsherds. The material record is extraordinarily well ordered and accessible" (Dyson, 1997, p. 205).

No vamos a entrar aquí en cuestiones referentes a la diferencia en la naturaleza de los datos obtenibles desde las fuentes escritas, con ese cariz de "subjetividad", fren-

te a la pretendida "objetividad" de los datos arqueológicos, pero si es bueno recordar que si bien en muchas ocasiones las fechas obtenidas desde las fuentes literarias son certeras, el peso que se les da es en ocasiones peligroso. Es importante también valorar el hecho de que la mayoría de las fuentes literarias responden al tópico de ser metropolitanas, y que es muy difícil poderlas desnudar de un cierto proselitismo, como queda palpablemente visible en las obras de Procopio de Cesarea, al escribirnos él mismo unos mismos acontecimientos desde la versión oficial en su obra de 553/4 *Guerras*, a modo de panegírico de Justiniano y al mismo tiempo lo ataca severamente en su obra de 551 *Historia Arcana*, y eso sin restarle valor a su magnífica obra como la *De Aedificiis* de probablemente 554 (Cameron, 1993, p. 104-105, nota 1).

Tampoco todas las afirmaciones de las fuentes escritas tienen el mismo valor, apareciendo en ocasiones de manera contradictoria. Maluquer de Motes, en este sentido, afirmaba:

> "Para seleccionar a una fuente escrita como dato histórico depurado es necesaria su plena confirmación con las fuentes arqueológicas. Por el contrario, un dato positivo obtenido por las fuentes arqueológicas tiene valor histórico, aunque existan fuentes escritas que lo nieguen o lo silencien, bien por desconocimiento o por presunción, e incluso por preconcebido subjetivismo, derivado muchas veces de generalizaciones eruditas" (Maluquer de Motes, 1974, p. 126).

Pero no hay que caer en un posicionamiento drástico, pues sería equívoco. La realidad es que aunque las dataciones históricas mantienen en algunos casos una posición jerárquica frente a la arqueología, a la hora de datar unas fases de un yacimiento catalogado como clásico, éste tiene la posibilidad de utilizar tres medios de datación: el medio **histórico**, es decir, toda la serie de fechas históricas plenamente conocidas como la destrucción de Pompeya y Herculano en el 79 dC., el siguiente medio es el **arqueológico**, relativo o comparativo, todos los sistemas como son las estratigrafías, las evoluciones estilísticas, etc., y el tercer medio es el **científico/analítico**, lo que se suele conocer bajo el epígrafe de datación absoluta, siendo posiblemente del C^{14} el medio más conocido o popularizado, pero no por ello el más seguro (Shanks, 1996, p. 158). La conjunción de las tres es lo que enriquece a la Arqueología Clásica.

Por el contrario, también ocurre que en más de una ocasión se desconoce la documentación literaria por parte de quienes, como simples técnicos, excavan yacimientos de época clásica quedando reflejado este desconocimiento en el resultado final de su trabajo (Aquilué y Dupré, 1995, p. 52-53). En ese sentido se pronunció ya Maluquer en 1974:

> "Algunos estudiosos han pretendido alegremente que las fuentes escritas están ya agotadas y han ofrecido todas las posibilidades de interpretación del conocimiento histórico, y que son las fuentes arqueológicas (en su sentido más amplio que, sin duda, abarca también la epigrafía) las únicas que pueden ampliar nuestro conocimiento. En realidad esta posición radical de supervaloración de la información arqueológica es tan exagerada e inadmisible como la posición contraria tradicional en algunos historiadores que se empeñaron en negar el valor de las nuevas fuentes. En realidad, ambos tipos de fuentes se complementan en la misma medida que permitan ampliar la lógica limitación de ambas" (Maluquer de Motes, 1974, p. 125).

Aún así, es curioso que en muchas ocasiones, siendo los datos arqueológicos casi los únicos que se tienen sobre un determinado yacimiento o conjunto de yacimientos clásicos, sigan primando las referencias procedentes de los datos documentales escritos. Es evidente, por tanto, que a la hora de aportar dataciones sobre contextos arqueológicos se tienen que cotejar todos los datos posibles, y que en el caso de la utilización de fechas de eventos narrados en las fuentes para relacionarlas con niveles arqueológicos concretos, se ha de ir con cuidado (Shanks, 1996, p. 156-158).

2. LA RELACIÓN ENTRE CULTURA MATERIAL Y DATACIONES HISTÓRICAS EN LA CIUDAD ROMANA DE *POLLENTIA* EN ÉPOCA REPUBLICANA

Si las generalidades expuestas en los párrafos anteriores se centran en la época romana, el abanico de posibilidades se amplia en cuanto a opciones al asociar fechas históricas con yacimientos concretos, especialmente en época republicana, al contar con fechas muy concretas de conquistas de territorios, fundaciones de ciudades, campamentos, etc. De hecho ha sido gracias a la compaginación de estos datos históricos tan precisos, tal como Lamboglia aplicó en los años cuarenta en el yacimiento de *Albintimilium* en Ventimiglia (Lamboglia, 1979), lo que ha permitido llegar hoy a tener, en ese sentido, conexiones directas. Un ejemplo concreto es la destrucción de Cartago del 146 aC., identificada en estratigrafías concretas, aportando una información valiosísima a la hora de otorgar determinadas fechaciones a los bienes recuperados en esos contextos arqueológicos. Es justo, por tanto, señalar que con estas asociaciones se avanzó de forma espectacular en el conocimiento y ubicación temporal de materiales, como por ejemplo en las producciones cerámicas[1]. El estudio de las vajillas en *sigillatas* clásicas y su seriación crono-estratigráfica en relación a los campamentos del limes germánico constituye uno de los ejemplos paradigmáticos.

Al centramos en el territorio de Hispania los ejemplos son sucesivos. Se sabe de la fundación de *Corduba* en el 169 o 153 aC., o *Valentia* en el 138 aC., por poner algún caso, como lo es el que a partir de ahora va a ser objeto de análisis, *Pollentia*, ciudad romana en la isla de Mallorca ubicada en el punto inicial de la península que divide las dos magníficas bahías de Alcudia y Pollença, cuya fundación se ha asociado a la fecha de la intervención militar sobre las islas *Gymnesiai/Bale(i)arides* (Mallorca y Menorca)[2], y que fue llevada a cabo por Q. Cecilio Metello en el año 123 aC. (Livio, Per. LX; Floro, I, 43; Orosio, V, 13, 1, Estrabón, III 5,1).

Esta fecha del 123 aC. tiene importancia pues, en principio, puede ser utilizada como referencia de datación en *terminus post quem*, perfecta para aplicarla al estudio de los materiales tardorrepublicanos, más si el planteamiento inicial es que esta ciudad mallorquina fue fundada *ex novo*. De hecho, en el estudio de vajilla de barniz negro procedente de *Pollentia*, publicado en 1996, se señala, en relación a este tema, la siguiente frase:

> "és important destacar, per la seva importància de cara a l'estudi ceramològic que presentem, el fet que *Pollentia* és una ciutat amb data de fundació coneguda, l'any 123 a.C., la cual cosa ens forneix un *terminus post quem* preciós per a la datació dels materials d'època tardorepublicana..." (Sanmartí *et alii*, 1996, p. 7).

Las vajillas de barnices negros publicados[3] proceden del barrio residencial de Sa Portella, de lo excavado en el foro hasta inicios de los noventa y del teatro. Como se verá más adelante, desde esos momentos se ha avanzado considerablemente en lo

1 Por su relevancia es importante señalar el listado que Morel presenta en relación a este tipo de dataciones conectadas a la cronología de las producciones en el barniz negro (Morel, 1981, p. 54-56), citando la fundación de *Pollentia*, que conecta, a la par, con la de Valencia, utilizando para ello el artículo de Martín de 1974.

2 Las fuentes clásicas hacen referencia a los problemas que causaban los piratas que habitaban en estas islas (Estrabon III, 5, 1; Floro I, 43; Osorio V, 13, 1; Tito Livio, Periochae ex libro LX).

3 Nos referimos a la publicación de Sanmartí *et alli* de 1996.

referente a intervenciones arqueológicas en *Pollentia*, con unos resultados referentes a los primeros momentos de ocupación de la ciudad que permiten presentar una valoración ligeramente diferente de la que se aprecia en el libro citado, gracias a las secuencias estratigráficas y contextuales documentadas (Orfila *et alii*, 1999, p. 102-103; Orfila, 2000, p. 131-132; *id.*, 2004).

2.1. Materiales republicanos de La calle porticada, Sa Portella

Los niveles de ocupación más antiguos identificados hasta la actualidad en *Pollentia* se hallan en la zona residencial de *Sa Portella*, concretamente en la Calle Porticada (fig. 1 y 2), en donde, durante las intervenciones de fines de los cincuenta e inicios de los sesenta, se realizaron diversos sondeos, que dieron como resultado una secuencia estratigráfica ampliamente publicada y que se resumen en las siguientes fases:

"Fase I: Construcción indígena indeterminada por lo reducido de los sondeos en que se alcanzaron sus estructuras. Presencia casi absoluta de cerámicas indígenas con alguna importación esporádica anterior a la conquista romana de la isla. Datación: siglo II a.C.

Fase II: Destrucción, abandono y relleno de la construcción indígena. Presencia abundante de cerámica indígena y aumento de las importadas, que deben ya relacionarse probablemente con la conquista de la isla. Datación: último cuarto del siglo II a.C.

Fase III: Primeras construcciones romanas materializadas en el probable edificio primitivo, sin identificar totalmente, de que forma parte el muro almohadillado sobre la construcción indígena. Aumento considerable de los restos materiales romanos y presencia muy disminuida de materiales indígenas. Datación: siglo I a.C." (Fernández-Miranda, 1983, p. 29).

La Fase I corresponde al nivel VI de la memoria de excavaciones (Arribas *et alii*, 1973, p. 103), identificado en los cortes IV, V y VI, en donde se halló un recinto talayótico. Este nivel VI se interpreta, en principio, como de la Edad del Hierro, dadas las características de las edificaciones allí localizadas y la presencia de materiales talayóticos junto a importados que tienen hasta una datación del siglo IV aC. (Sanmartí *et alii*, 1996, p. 67). Esto implica que la cronología de este nivel no tiene buenos elementos como para datarlo con precisión en la totalidad de los cuadros en donde se ha identificado, de ahí que aún afirmando que este nivel puede ser ya una fase de ocupación romana, datada entre los años 120 y 80 aC., quede a la par también cuestionado, como se indica muy prudentemente en la siguiente frase:

"…corresponent ja amb seguretat a la fase d'ocupació romana…la validesa d'aquest raonament és qüestiona-

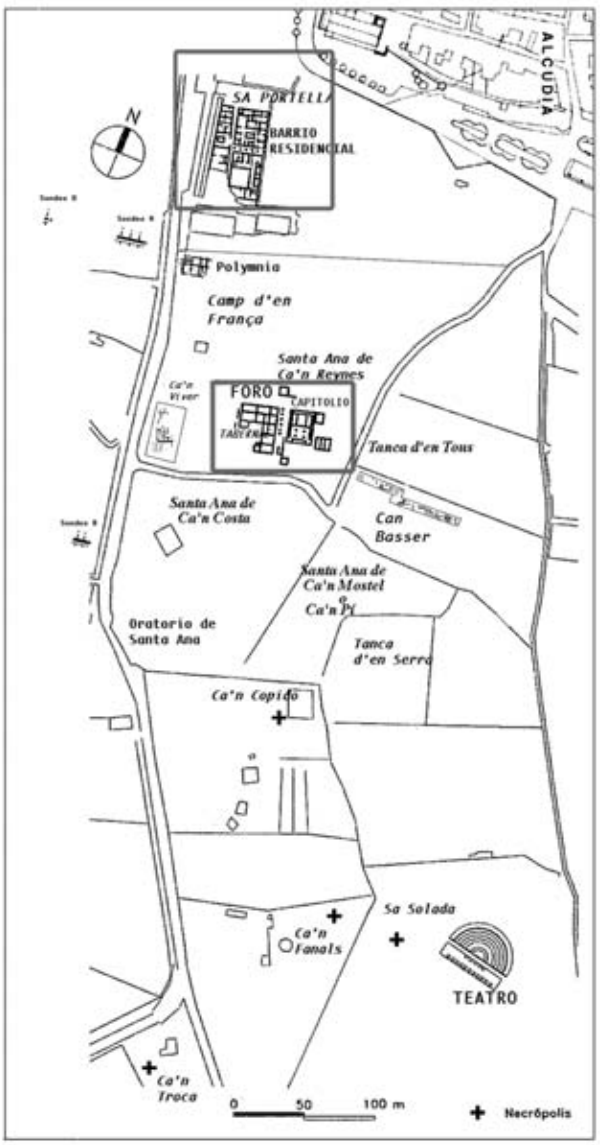

FIGURA 1
Plano general de *Pollentia*.

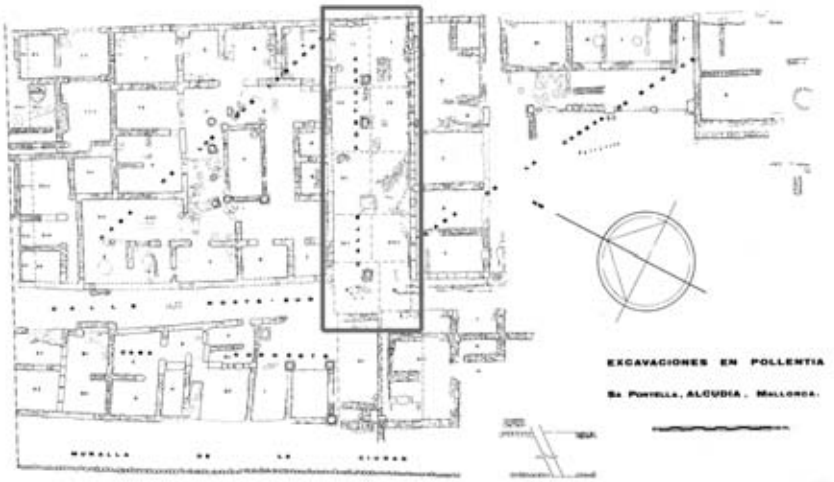

FIGURA 2
Barrio residencial de Sa Portella.

> ble, si es té present que els materials que hem comentat apareixen barretjats amb elements datables desde del segle IV a.C., de manera que una part més o menys important dels elements de datació (la importància numèrica de la campaniana A o de la forma Lamboglia 6, per exemple) podrien correspondre, de fet, al nivell d'ocupació talaiòtic de l'edat del ferro, i no a l'ocupació romana." (Sanmartí *et alii*, 1996, p. 67).

La interpretación que debería darse a este nivel VI, según los indicios aportados por los restos muebles allí recuperados, es que corresponde a una fase de uso dentro de una construcción prerromana que tiene una cronología que abarca desde el siglo IV aC. (Cerdà, 1999), hasta el momento de la conquista de la isla en el último cuarto del siglo II aC.

La Fase II, o nivel V según Arribas, Tarradell y Woods (1973, p. 103-104), corresponde a un momento anterior a las construcciones romanas, datándolo entre "…una fecha posterior a la fundación y el 70/60 a.C." (Arribas *et alii*, 1973, p. 104), cronología muy parecida a la dada después de la revisión de la vajilla de barniz negro en 1996, entre el año 80 aC. y mediados del siglo I aC. (Sanmartí *et alii*, 1996, p. 68). Podemos interpretar también como fase sobre el recinto prerromano correspondiente a las primeras décadas de dominio romano sobre las Baleares.

La fase III, o nivel IV de Arribas, Tarradell y Woods corresponde a una unidad estratigráfica compuesta por los sedimentos acumulados sobre los pavimentos de las estructuras construidas ya con técnica romana, es decir, corresponden a un momento de uso de sus primeras edificaciones de trazado regular, con materiales y modos romanos, y con una datación posterior al 75 aC. (Sanmartí *et alii*, 1996, p. 68). Si el uso de estas habitaciones romanas se marca a partir del 75 aC., podríamos pensar que la fase II podría corresponder al momento de construcción de las mismas, pero no tenemos suficientes datos como para afirmar taxativamente esta valoración.

Lo que se transmite de estos párrafos anteriores es, en definitiva, que el primer momento de ocupación del lugar en donde se ubicó *Pollentia*, se ha documentado en unas estructuras que corresponden al final de la Cultura Talayótica del barrio residencial de Sa Portella, recuperándose en su interior elementos de cultura material del momento de la conquista pero junto a otros de incluso más de cien años de anterioridad, y que los materiales recuperados en espacios edificados con técnica constructiva romana llevan a una fecha cercana al 70 aC.

2.2. Materiales republicanos del Foro

En la zona del foro, en donde se ha trabajado sistemáticamente desde inicios de los años ochenta del siglo XX, se han identificado una serie de edificaciones, como un capitolio, dos templetes, edículos, *tabernae*, y una muralla tardía (Arribas y Tarradell, 1987; Equip de Pollentia 1994a y b; Orfila, Arribas y Cau, 1999; Orfila, 2000; *id.*, 2004; Cau y Chávez, 2003).

Los materiales publicados en el libro de estudio del barniz negro procedentes de la zona del foro (Sanmartí *et alii,* 1996) son los recuperados de un pozo de la habitación C (D-18) (fig. 3), anteriormente ya dados a conocer (Equip d'Excavacions de *Pollentia* 1993) y de unos pequeños sondeos efectuados en las habitaciones M y N. La cronología, tanto del pozo, como de los niveles de los sondeos, se sitúan en la primera mitad del siglo I aC[4].

El cambio de planteamiento en las intervenciones arqueológicas sobre *Pollentia* como consecuencia del cambio de dirección que a partir de 1996 se efectuó, ha sido la causa del aumento de documentación referente al período republicano de esta ciudad, con el paso de excavación en extensión a sondeos estratigráficos que hasta el 2003 se han realizado especialmente en la zona del foro[5].

En este punto es importante destacar que, en lo que se refiere al área del foro de esta ciudad, se ha detectado un primer nivel de ocupación que corresponde a una obra de ingeniería llevada a cabo sobre ese solar en el que se allanó todo el terreno, dejándolo preparado para asentar allí la plaza y los edificios que la envuelven. Esta

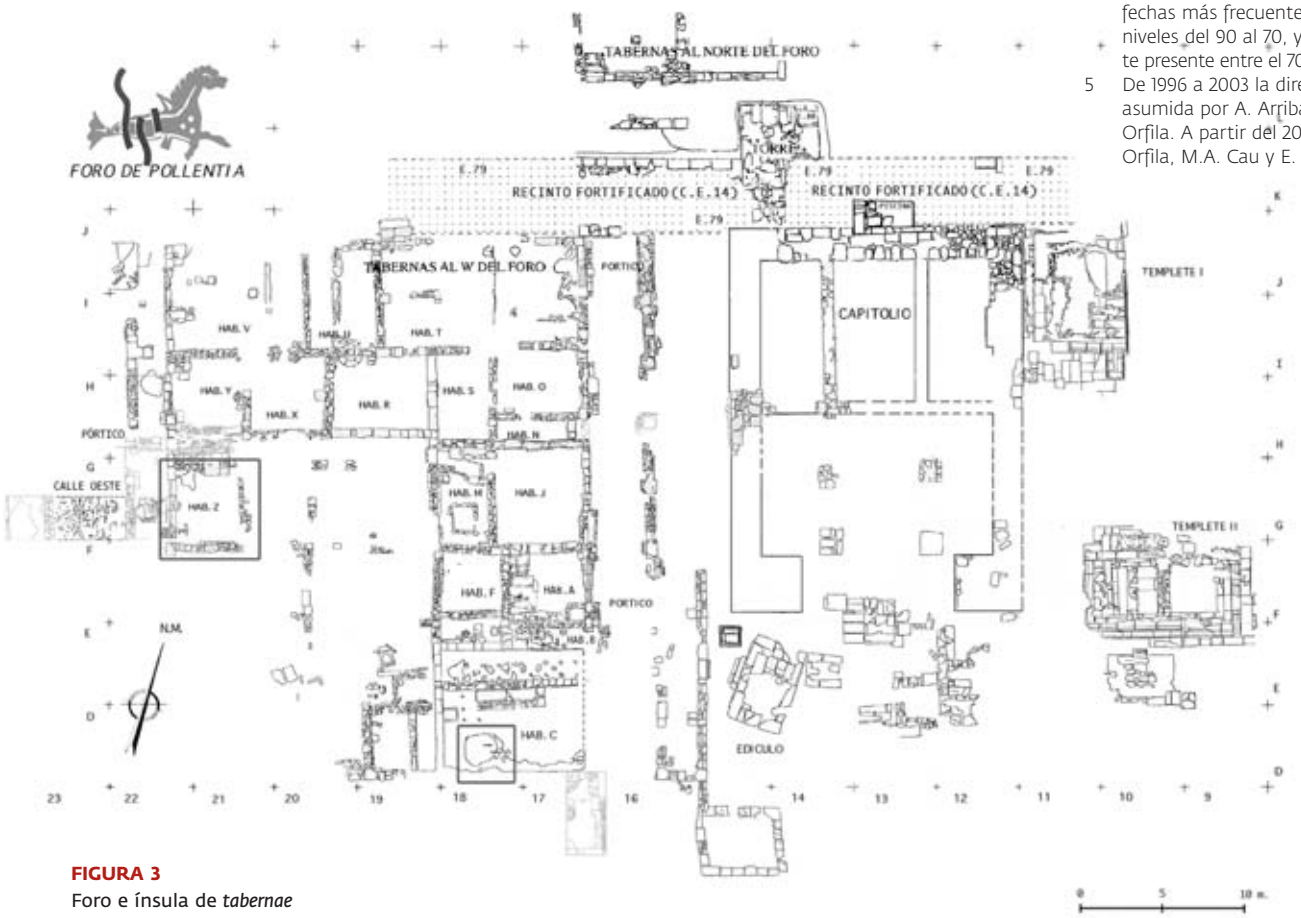

FIGURA 3
Foro e ínsula de *tabernae* de *Pollentia*.

4 En la Hab. M se han inventariado las siguientes piezas: En producción A, Lamb. 5, Lamb. 5/7=Morel=2252-55, 2283-84, Lamb.8B=Morel2855, Morel 2943a1, Morel113=Morel2983, Lamb.31, Lamb.31=Morel 2952-54. Producción B o "B-oide", Lamb. 5 /7=Morel 2280, Lamb. 5/7=Morel 2250, Lamb. 5/7, Lamb. 4/Morel 1410, Lamb. 1/Morel 2320, Lamb. 1/Morel 2300, Lamb. 2/Morel 1220. Producción B, Lamb. 3/Morel 7540, Gris, Lamb. 10/Morel 3450, Lamb. 5 ó 7 /Morel 2300. Todos tienen la misma cronología, algunos con posibles apariciones en el último cuarto del siglo II aC., pero en su mayoría una cronología del 90 al 70, siendo en ocasiones más común según que formas entre el 70 y el 40 aC.
En la Hab. N se recuperaron pocos ejemplares, pero dentro de las mismas formas.
En relación a los materiales del Pozo de la Hab. C (D-18), decir que a las formas ya mencionadas añadir la Lamb. 27 en producción A, que puede tener un inicio y utilización en el último cuarto del siglo II aC., o la forma Pasquianucci 127/Morel 3121, en B-oide, datable en las fechas más frecuentes, en los niveles del 90 al 70, y igualmente presente entre el 70 y el 40 aC.

5 De 1996 a 2003 la dirección fue asumida por A. Arribas y M. Orfila. A partir del 2003 por M. Orfila, M.A. Cau y E. Chávez.

nivelación suele presentarse a través de una tierra blanquecina, conocida en Alcudia como *blanquet*, aunque en algunas ocasiones, según la materia virgen de la zona, puede ser una tierra marronácea (Orfila *et alii*, 1999; Orfila y Moranta, 2001). En todos los puntos hasta el momento localizados de esta explanación los materiales asociados a ella rondan el primer cuarto del siglo I aC. (Orfila y Arribas, 1997; Orfila *et alii*, 1999; Mancilla *et alii,* 2000, p. 93; Mancilla, 2004).

Esta nivelación fue identificada como tal durante las campañas de 1996 y 1997, concretamente en las habitaciones Z, B y A de la ínsula de *tabernae* al Oeste del Foro (Orfila y Arribas, 1997). Esa identificación hizo que se revisara lo apreciado en los cimientos del Capitolio y en lo aparecido en una enorme cata abierta en los años ochenta al norte del mismo, en donde ya se había apreciado la presencia en extensión de una tierra blanquecina. Con esas características se ha documentado una nivelación en una cata abierta entre la fachada de la ínsula de *tabernae* al oeste del foro y un tramo del muro oeste del capitolio (Orfila *et alii*, 2000), también identificada en la excavación de una amplia cata al norte del Templete II a partir del 2002, como en la intervención al sur del mismo, sobre la estructura del cuadro E-10[6], etc.

6 Los datos de estas últimas intervenciones los obtenemos de las memorias de excavación de los sucesivos años reseñados, cuyos resultados están en proceso de publicación.

7 La datación de este incendio y, por tanto, el abandono del uso de las *tabernae* se fecha entre los años 270 y 280 (Equip d'Excavacions de *Pollentia* 1994, p. 142). Desgraciadamente son esporádicos los puntos en donde se han podido recuperar niveles más modernos de esta ínsula debido al arrasamiento que de los mismos se llevó a cabo durante la década de los años setenta del siglo XX.

8 La descripción de estos niveles está basada en la Memoria de Licenciatura de M. Mancilla, resumida en un artículo suyo de 2004.

2.2.1. Habitación Z

La habitación Z forma parte del conjunto de *tabernae* inserta en la ínsula ubicada al oeste de la plaza del foro, tal como se aprecia en la fig. 3.

Su excavación ha deparado la habitual estratigrafía en la que se documenta, de más moderno a más antiguo, desde un estrato del incendio generalizado identificado en toda esta ínsula datado a fines del siglo III dC.[7], hasta la fase de construcción de la misma, a inicios del siglo I aC. Dado el tema tratado en este trabajo, se va a incluir a continuación un apartado dedicado a valorar los niveles de época tardo-republicana identificados en este ámbito Hab.Z[8] (fig. 4):

- Nivelación de tierra endurecida realizada en la zona del foro como obra de ingeniería previa a las construcciones (Orfila, 2000).
- Nivel de arenisca (*marés*) desecho que corresponde al pavimento y nivel de uso de la taberna.
- Vertedero.

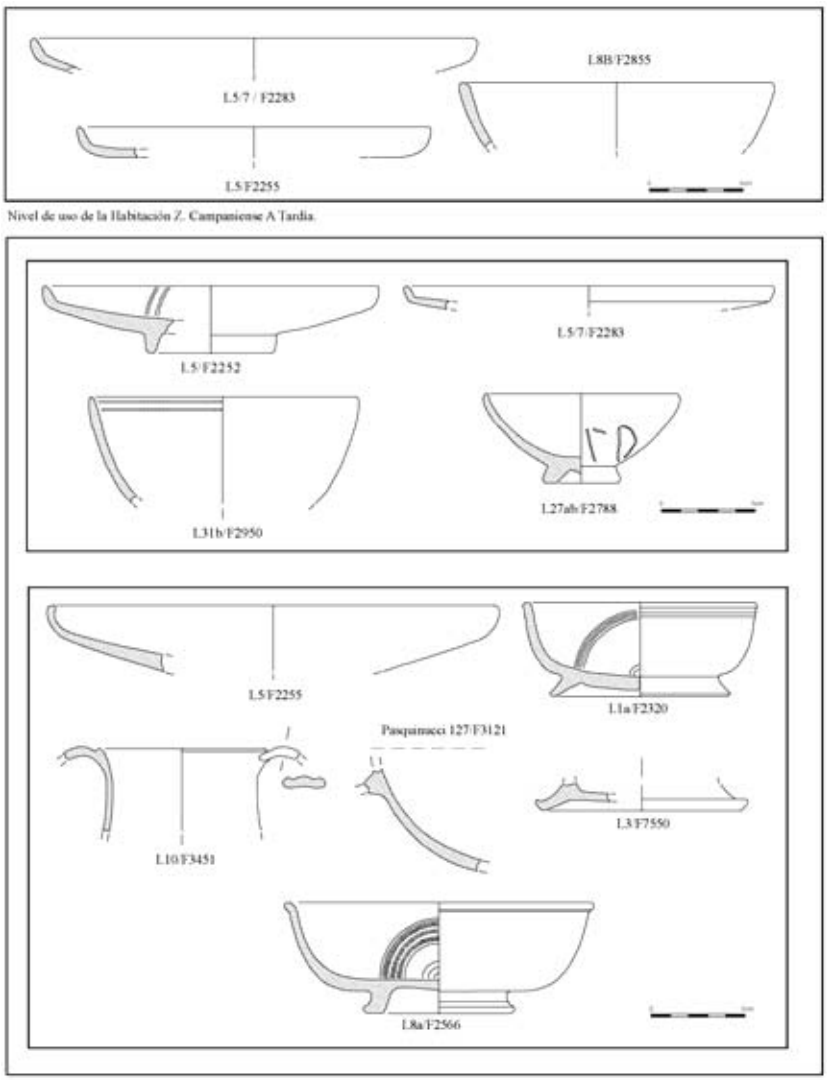

FIGURA 4
Nivel de vertedero Habitación Z. Campaniense A. Tardía y Barniz Negro B (Cales).

El nivel de base o nivelación sobre la que se construye esta parte de la ciudad, y concretamente esta *taberna*, lo constituyen las UE´s 5185=5429=5445; cuyos materiales proporcionan una cronología del s. I aC. (Orfila, 2000; Mancilla *et alii*, 2000, p. 93). Dentro del conjunto cerámico recuperado en este nivel, en el cual no se ha documentado cerámica de barniz negro, destaca por su predominio la cerámica a mano (73%). En menor proporción están presentes también los materiales de importación como las ánforas (3,9%), la cerámica de paredes finas (2,4%), la cerámica de cocina (3,5%), la cerámica ibérica (0,6%) y la ebusitana (3,5%).

Asociado a los muros sur y oeste de esta habitación se encuentra una nivelación (E-54) formada por gran cantidad de pequeñas piedras de *marés* (UE´s 5121=5091=5184=5418=5506=5510=5517=5522=5521) y barro (UE´s 5099=5333=5443=5358) que constituiría el pavimento de la taberna en época republicana, documentado *in situ* y en muy buen estado únicamente en la esquina noreste de la habitación (UE5580) (Mancilla, 2001, p. 65). Entre los materiales hallados en dicho pavimento que corresponden al nivel de uso, los productos fabricados a mano mantienen una importante presencia (15,6%), la vajilla de barniz negro llega al 10,1%, las paredes finas al 4,4% (formas Mayet II) y la cocina itálica en un 6% (forma Vegas 2 y Rojo Pompeyano). Las ánforas son las más abundantes en este conjunto (23%). Concretamente, en el pavimento aparecieron clavadas *in situ* seis ánforas itálicas Dressel IB, muy próximas unas de otras, y cuatro de ellas alineadas en paralelo al zócalo de la habitación (UE5135). Posiblemente la funcionalidad de esta taberna en época republicana tendría que ver con actividades relacionadas con transacciones de vino (Orfila *et alli*, 1999, p. 104; Orfila (ed.), 2000, p. 95).

En cuanto a la vajilla de barniz negro, indicar que predominan con un altísimo porcentaje los productos de Campaniense A, en su variante tardía, concretamente presentan un 88,8%, frente al 11,1% restante que ocupan los productos de Barniz Negro B (tanto de Cales como de Etruria, con un individuo cada uno). La forma L5/7 de Campaniense A es la mejor representada con un 37,5% (F2283 y F2283-84), seguida por la forma L5 con un 12,5% (F2252 y F2255), por lo que la pátera constituye el recipiente más común dentro de este conjunto con el 50% del total. Otras formas con menor representación son la L8B (F2855 y F2940) y una posible L33b/F2974. A excepción de las formas L5 y L33b que pueden aparecer también en la variante media de la Campaniense A, las formas L5/7 y L8B suelen ser típicas de la variante tardía (Aquilué *et alii*, (coord.), 2000, p. 400). Este repertorio formal coincide con el hallado en el nivel V de la Calle Porticada de *Sa Portella* datado entre el 80 aC. y mediados del siglo I aC., con la diferencia de que en dicho nivel el Barniz Negro B es el que predomina, y el Barniz Negro C y las Imitaciones en Pasta Gris están presentes. En cuanto al Barniz Negro B, las dos formas halladas en este nivel de la Hab. Z, L3 y L10, pertenecen a la producción de Cales y de Etruria, respectivamente. Así pues, este contexto podría corresponder con los hallados en: el Depósito del sector occidental del *oppidum* de Burriac (Nivel I/fase 3); en Iluro: la calle Barcelona 45 (UE4028), calle Barcelona 38 (UE31 y 59) y calle Na Pau (UE1047); y Madá (sector 1, estrato de amortización del horno) datados entre el 75-50 aC. (García *et alii*, 2000, p. 66).

Así pues, podría plantearse la posibilidad de que la taberna fuese construida en el segundo cuarto del siglo I aC. (Mancilla, 2001, p. 142) y estuviera en uso hasta que, por razones que aún se desconocen, se acumula en su interior un potente estrato con abundantes fragmentos cerámicos, junto con una gran cantidad de restos faunísticos de ovicáprido, cerdo, vacuno, caballo, y en menor medida conejo y peces,

que se ha interpretado como basurero o vertedero (UE´s 5034=5038=5325=5033=5322=5408=5545=5550=5476=5572=5573), el cual dejaría de funcionar en torno al año 40 aC. dada la presencia de varios fragmentos de *terra sigillata* precoz (Orfila y Arribas, 1997, p. 64; Mancilla *et alii*, 2000, p. 99).

Entre los materiales cerámicos recuperados en dicho nivel destaca la cerámica hecha a mano (7,2%) junto a otras producciones finas como el barniz negro, las paredes finas (formas Mayet I, II y IIIB), la cerámica común, etc., cuyos porcentajes son respectivamente, 8,7%, 9% y 10%. Los porcentajes más elevados corresponden al material anfórico[9] con un 38%, con formas itálicas Will tipo 1c, Will tipo 4a o Dressel 1a, Will tipo 5 o Dressel 1C, Will tipo 1d (siendo estas dos últimas las más abundantes) y ebusitana PE-18. Por otro lado, otro porcentaje importante corresponde a la cocina itálica, con un 19%, del cual un 1,8% corresponde a Rojo Pompeyano. Las producciones peor representadas son la cerámica megárica (0,06%), la cerámica ibérica (1,2%), las lucernas (forma Ricci G)[10] y la gris ampuritana (0,4%), entre otras. En cuanto a la cerámica de barniz negro, en este potente estrato se han contabilizado un total de 120 individuos, de los cuales un 49,1% son de Campaniense A, un 50% de Barniz Negro B y un 0,8% de Imitaciones en Pasta Gris.

Dentro de los productos de Campaniense A destacan las páteras L5/7 (F2283, F2265 y F2284) y L5 (F2252, F2255, F2250 y F2252-55) con un 20,3% y 16,9%, respectivamente, al que habría que sumar un pequeño grupo de individuos dudosos que bien podría pertenecer a uno u otro tipo de plato y constituyen el 3,3%. La suma de estos tres porcentajes hace un total del 40,5% del conjunto de Campaniense A. Como segunda forma mejor representada se encuentra el bol L31b/F2950 con un 16,8%. Las formas L5/7 y L31b constituyen según Sanmartí *et alii,* (1996, p. 20) un servicio compuesto por el plato y el bol muy común entre los yacimientos peninsulares del siglo I aC. Le sigue en importancia la forma L27ab/F2788 con un 5%. Por último se encuentran las formas L7/F2286, L59/F5422, L6/F1443 y una que podría corresponder bien a una L27B o a una pátera L5 o 5/7, con 1,6%, respectivamente. El conjunto de indeterminadas constituyen el 30,5 % del total de individuos de Campaniense A. En cuanto a la forma L59 es la primera vez que se documenta en *Pollentia* y es datada por Sanmartí y Principal (1998, p. 212) entre el 200-175 aC. y por Morel (1981) entre el 210 y +/-30 aC. En general, es una forma muy escasa, por no decir nula, en los contextos del siglo I aC. consultados (Aquilué *et alli*, (eds), 2000) y por tanto en la variante tardía de Campaniense A.

Los individuos cerámicos de barniz negro B se reparten muy desigualmente entre la cerámica de Cales (95%) y la de Etruria (5%). En cuanto al repertorio formal, entre los productos calenos la forma más abundante es la L5 con un 29,8% (F2255, F2252, F2252-55, F2250, F2255 o 58 y F2257 o 58); seguido de la copa L1a/F2320 (21%). A continuación se encontrarían las formas L3 (F7530 y F7550), Pasquinucci 127, L8a/F2566 y L10/F3451 con 7%, 5,2%, 3,5% y 1,7%, respectivamente. El conjunto de indeterminados constituye el 31,5% del total de individuos.

En cuanto a los productos etruscos únicamente se han hallado tres individuos, dos de ellos con forma: se trata de un plato L7/F2286 y una gran jarra con un asa que pertenece a la especie F5210 de Morel con una cronología, según Pérez Ballester, en torno al siglo III aC., lo que indica un largo proceso de amortización para esta pieza.

Por último indicar la presencia, aunque muy escasa, de imitaciones en pasta gris (0,8%), concretamente un individuo de forma indeterminada y perteneciente al Grupo 1 de Sanmartí *et alii*, (1996).

9 Clasificado por E. Will.

10 Forma datada entre fines del siglo II aC. y la primera mitad del siglo I aC., y en *Pollentia* hallada en niveles datados entre el 70/60 y el 30 aC. (Palanques, 1992, p. 21-22).

Este contexto podría corresponder con los hallados en *Baetulo* (Bapark 85 (es-3) y d´Hisenda 85 (es-5, Quadre 21) y datados a mediados de siglo I aC. (Grau *et alii,* 2000, p. 78-79) y el Nivel IV de la Calle Porticada de *Sa Portella* (*Pollentia*), datado entre mediados del s. I y aproximadamente el 30 aC. (Sanmartí *et alii*, 1996, p. 69).

El vertedero fue sellado por un pavimento de *marés* datado en época de Augusto, que es el momento en el que en *Pollentia* se lleva a cabo una importante reforma urbanística. En una de las unidades superiores del basurero se hallaron tres fragmentos de *terra sigillata* precoz que marcarían el final de éste en torno a los años 40 aC. Por tanto, podríamos plantear la posibilidad de que la Habitación Z fuese utilizada como basurero durante aproximadamente una década. Así pues, si aceptamos como posible la datación de mediados del siglo I aC. para los materiales hallados en el interior del Pozo D-18, tendríamos documentados dos espacios dentro de la Ínsula de *Tabernae* al Oeste del Foro que durante unos años funcionaron como basureros. Es el mismo tipo de material que el recuperado en el pozo G-18, datado en la primera mitad del siglo I aC.

Durante la campaña de 1997, se realizó un sondeo dentro de esta habitación por debajo del nivel de pavimento realizado en piedra arenisca de época tardo-republicana, Complejo Estructural 9, dando como resultado la no localización de ninguna estructura construida con anterioridad a la claramente republicana. La recuperación de materiales fue muy escasa respondiendo básicamente a fragmentos rodados de cerámica hecha a mano y algunos fragmentos de cerámica ebusitana en las primeras alzadas (Mancilla *et alli*, 2000).

3. CONCLUSIONES

En la zona en donde se han identificado mayor cantidad de materiales cuya cronología coincide con la fecha de conquista de las Baleares, 123 aC., corresponde al nivel VI de la Calle Porticada de Sa Portella, estrato que, como ya se ha indicado, está asociado a estructuras de época pre-romana (postalayóticas), en un contexto de un amplio abanico temporal y de procedencias de las piezas allí recuperadas (Sanmartí *et alii*, 1996, p. 67). Ese hecho no es extraño, de hecho es habitual documentar bienes muebles romanos anteriores al 123 aC. en lugares talayóticos (Guerrero, 1999; Santmartí *et alii*, 2003).

La fecha otorgada en esa zona de la Calle Porticada de Sa Portella, a estructuras edificadas con técnica romana, tal como se ha expuesto anteriormente, corresponde al primer cuarto del siglo I aC.

En la zona del foro de *Pollentia*, lugar en donde se construyen los edificios que van a albergar las instituciones oficiales de la ciudad, actualmente con un área abierta que abarca unos 3.000m^2, con buenos sondeos estratigráficos en las Habitaciones A, B, M, N, Z, el pozo de la Hab. C, pórtico oeste del foro, muro oeste del Capitolio, pórtico de la calle oeste, etc., no se ha identificado hasta la actualidad ninguna edificación correspondiente al período prerromano, estando los primeros momentos de ocupación siempre datados en la primera mitad del siglo I aC., pudiendo llegar a centrarse entre los años 70 y 40 aC.

Estos datos llevan a la interpretación que publicó H. Mattingly en 1983 sobre la fundación y evolución de *Pollentia*. Este autor, basándose en la circulación monetaria y en las fuentes literarias, realiza la siguiente lectura (Mattingly 1983, p. 245-6)[11]. Si bien se ha utilizado el año 123 aC., el de la intervención militar por parte de Metello,

11 El estudio se realizó en base a los hallazgos de las excavaciones entre los años 1957 y 1969.

como fecha de arranque de este espacio urbano, la referencia a la secuencia histórica que obtuvo a partir del estudio de la circulación monetaria, pudo documentar una muy escasa presencia de numarios anteriores al primer cuarto del siglo I aC.

> "Nor do I know of any sound structural or numismatic evidence from other parts of the site of Pollentia which necessarily implies any vigorous Romanised town-life there in the first generation after the Roman conquest. The numismatic pattern -as set out in my series of lists- corresponds much better with that of Metellan camp at Cáceres of 79 B.C." (Mattingly, 1983, p. 246).

Aunque nadie cuestione la fecha de 123 aC. como fecha de conquista de las Baleares, sí se tiene que plantear que hay que darle un tiempo a la formación de la ciudad. Quizás la zona de *Sa Portella* fue ocupada desde un primer momento, pero lo que queda reflejado en los niveles inferiores de la zona del foro, en donde se sitúan las sedes de las instituciones políticas, administrativas, religiosas, etc., de la romanidad, es que la fecha inicial de ocupación no supera el siglo I aC. ¿Debió existir una zona en donde se instalaron las primeras personas que llegaron?, ¿quizás un campamento militar? (García, 2002). En el estado actual de las investigaciones arqueológicas en *Pollentia* no se está aún en disposición de dar respuestas a estas preguntas. Sí se puede hablar de una vida ciudadana regulada, por la existencia de un foro a partir del primer cuarto del siglo I aC., muy acorde con los resultados de las estratigrafías y con la interpretación de Mattingly.

Los materiales pertenecientes al siglo II aC. aparecen en *Pollentia* siempre en estratos directamente relacionados con edificaciones de la época talayótica, perdiendo, en consecuencia, parte del valor que tendrían en relación al 123 aC. si no existiesen dichas edificaciones. De no existir tales edificaciones, esta fecha sí podría ser valorada como una eficiente fecha *terminus post quem* para la ocupación romana de la zona y para el estudio de la cerámica de barniz negro. Hasta el momento, cuando se identifican edificaciones ya del período romano en *Pollentia* siempre presentan materiales fechados en el primer cuarto del siglo I aC., y no en el último cuarto del siglo II aC.

La conclusión final es que aunque se tengan unas dataciones históricas relacionadas con un yacimiento arqueológico, no es fácil que se refleje inmediatamente ese punto de referencia en los estratos arqueológicos. Aunque aquí se debiera matizar en cuanto a la clase de información que desde las fuentes se tiene, pues no se pueden valorar por igual, ni pensar en respuestas sobre la cultura material del mismo calibre o instantaneidad, si a lo que se refieren es a un asalto o destrucción, que si es reflejo al momento, como la famosa fecha del 146 aC. y destrucción de Cartago, frente a una referencia a la llegada de un contingente militar a un lugar y pretender tener una fundación colonial justo en ese mismo momento. Es por ello que la presencia de materiales con una datación en torno al 123 aC. no se puede utilizar como base de una argumentación sobre la ocupación romana en el solar de lo que será la ciudad romana de *Pollentia*.

Ahora bien, evidentemente no se puede olvidar que sin las fechas históricas no se habrían podido aplicar cronologías relativas en muchos estratos de asentamientos. Hay que contar con ellas, pero no basarse solamente en ellas, e intentar utilizarlas junto a otros métodos de datación, tanto relativa como métodos de cronologías absolutas. ¶

BIBLIOGRAFIA

AQUILUÉ, X. y DUPRÉ, X., 1995: "El estado actual de la Arqueología Clásica en España. Algunos comentarios". En *Antiqua Tempora. Reflexiones sobre las Ciencias de la Antigüedad en España,* (Eds. Gómez Pallarés; Caerols), Madrid, p. 48-66.

AQUILUÉ ABADÍAS, X., GARCÍA ROSELLÓ, J. y GUITART DURAN, J., (coords.), 2000: "La ceràmica de vernís negre dels segles II i I aC: centres productors mediterranis i comercialització a la Península Ibèrica". *Actas de la Taula rodona, Empúries, 4 i 5 de juny de 1998*. Museo de Mataró. Mataró.

ARRIBAS, A. y TARRADELL, M., 1987: "El foro de Pollentia. Noticia de las primeras investigaciones". Symposium *Los foros romanos de las Provincias Occidentales*, *Valencia 1986*. Madrid, p. 121-136.

ARRIBAS, A.; TARRADELL, M. y WOODS, D. E., 1973: Pollentia I. Excavaciones en Sa Portella. Alcúdia (Mallorca). *Excavaciones Arqueológicas en España*, 75, Madrid.

BIERS, W. R., 1992: *Art, artefacts and chronology in classical archaeology*. London.

CAMERON, A., 1993: *The Mediterranean World in Late Antiquity AD 395-600*. London/New York.

CASTRO MARTÍNEZ, P.; LULL, V. y MICO, R., 1996: *Cronología de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica y Baleares (c.2800-900 cal ANE), BAR* International Series 652, Oxford.

CAU, M.A. y CHÁVEZ, E., 2003: "El fenómeno urbano en Mallorca en época romana: los ejemplos de Pollentia y Palma", *Mayurqa*, 29, p. 27-49.

CERDA, D., 1999: *El vi en l'ager pollentinus i en el seu entorn*, Col·lecció La Deixa, 3, Monografies de Patrimoni Històric, Palma.

DYSON, S. L., 1993: "From New to New Age Archaeology: archaeological theory and Classical Archaeology -a 1990s perspective", *American Journal of Archaeology* 97-1, p. 195-206.

FERNÁNDEZ-MIRANDA, M., 1983: "Pollentia (Mallorca). Las cerámicas talayóticas procedentes de la calle Porticada". En *Pollentia. Estudio de los materiales I.* (Ed. A. Arribas; The William L. Bryant Foundation, 3). Palma, p. 11-45.

GARCÍA RIAZA, E., 2002: "El carácter militar de los primeros asentamientos romanos en Baleares: los casos de Palma y Pollentia". *I Congreso de Arqueología Militar, Segovia, 1998*. (Anejos de Glaudius, 5), p. 511-518.

GARCÍA ROSELLÓ, J.; PUJOL del HORNO, J. y ZAMORA MORENO, M.D., 2000: "La cerámica de barniz negro de los siglos II-I aC. en la zona central de la costa layetana: los ejemplos de Burriac, Iluro y sus territorios", En *La cerámica de vernís negre dels segles II i I a.C.: centres productors mediterranis i comercialització a la Península Ibérica.* Actas de la Taula rodona, Empuries, 4 i 5 de juny de 1998. Museo de Mataró, Mataró, p. 59-69.

GÓMEZ ESPELOSIN, F. J., 1998: *Introducción a la Grecia Antigua*. Clásicos de Grecia y Roma. Madrid.

GRAU I SEGÚ, M.; GUITART I DURAN, J.; PERA I SERN, J. y JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.C., 2000: "La ceràmica de vernis negre de Baetulo (Badalona, El Barcelonés)", En *La cerámica de vernís negre dels segles II i I a.C.: centres productors mediterranis i comercialització a la Península Ibérica.* Actas de la Taula rodona, Empuries, 4 i 5 de juny de 1998. Museo de Mataró, Mataró, p. 71-84.

GUERRERO, V. Mª, 1999: *La Cerámica Protohistórica a Torno de Mallorca (s. VI-I a.C.)*. BAR International Series, 770. Oxford.

LAMBOGLIA, N., 1979: *Gli scavi di Albintimilium e la cronologia della ceramica romana. Parte Prima, Campagne di scavo 1938-1940*, Bordighera.

MALUQUER DE MOTES, J., 1974: "En torno a las fuentes griegas sobre el origen de Rhode", *Simposio de Colonizaciones, Barcelona/Ampurias, 1971*, Barcelona, p. 125-138.

MANCILLA CABELLO, M.ª I., 2001: *La habitación Z y el Pórtico de la Calle Oeste de la Ínsula de Tabernae al Oeste del Foro de la ciudad romana de Pollentia (Alcúdia, Mallorca). La vajilla de Barniz Negro*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Granada, inédita.

MANCILLA CABELLO, M.ª I., 2004: "La Vajilla de Barniz Negro de Pollentia: la Habitación Z". *@rqueología y Territorio 1*, Universidad de Granada, Granada. Online. HTTP: http://http://www.ugr.es/%7Earqueol/docencia/doctorado/ArqyT/Index.htm (Consulta 18-04-2005)

MANCILLA, M.I.; CHÁVEZ, E.; ORFILA, M. y ROMÁN, J., 2000: "Habitació Z. La illeta de tabernae a l'oest del forum" En *El fòrum de Pollentia. Memòria de les campanyes d'excavacions realitzades entre els anys 1996 i 1999*, (Ed. M Orfila. Ajuntament d'Alcúdia, Àrea de Patrimoni), La Alcudia, p. 90-103.

MARTIN, G., 1974: "Cerámica campaniense de Valentia, Pollentia y Albintimilium; estudio comparativo", *Prehistoria y arqueología de las Islas Baleares. VI Symposium de Prehistoria Peninsular, Palma 1972,* Barcelona, p. 321-358.

MATTINGLY, H., 1983: "Roman Pollentia: coinage and history". En *Pollentia. Estudio de los materiales I.* (Ed. A. Arribas. The William L. Bryant Foundation 3). Palma, p. 243-301.

MOREL, J-P., 1981: *La céramique campanienne: les formes*. Roma.

ORFILA, M. (ed.), 2000: *El fòrum de Pollentia. Memòria de les campanyes d´excavacions realitzades entre els anys 1996 i 1999*. La Alcudia.

ORFILA, M., 2004: "Estat actual de les investigacions arqueològiques a Pollentia". En *Les ciutats romanes del Llevant peninsular i les Illes Balears*. (Ed. Orfila y Cau. Els juliols de la Universitat), Barcelona, p. 161-189.

ORFILA, M. y ARRIBAS, A., 1997: "La ciudad romana de Pollentia (Alcudia,

Mallorca) en la actualidad", *Congreso ciudades históricas vivas. Ciudades del pasado: pervivencia y desarrollo. Museo Nacional de Arte Romano 1997*, Mérida, p. 63-67.

ORFILA, M., ARRIBAS, A. y CAU, M. A., 1999: "El foro romano de Pollentia", *Archivo Español de Arqueología*, LXXII, p. 99-118.

ORFILA, M., RIERA, M. y JOFRE, C., 2000: "El porticat oest del fòrum i l'espai obert de la plaça quadres E-15, E.16, H-15, H-16 i H-17", En *El fòrum de Pollentia. Memòria de les campanyes d´excavacions realitzades entre els anys 1996 i 1999* (Ed. M. Orfila. Ajuntament d´Alcúdia, Àrea de Patrimoni), La Alcudia, p. 68-76.

ORFILA, M. y MORANTA, L., 2001: "Estudio del trazado regulador del Foro de Pollentia (Alcúdia, Mallorca)", *Archivo Español de Arqueología*, 74, p. 209-232.

PALANQUES, M. L., 1992: *Las lucernas de Pollentia*, Palma de Mallorca.

SANMARTÍ GREGO, J., y PRINCIPAL PONCE, J., 1998: "Cronología y evolución tipológica de la Campaniense A del siglo II aC.: las evidencias de los pecios y de algunos yacimientos historicamente fechados", *Arqueomediterránea* 4, p.193-215.

SANMARTÍ GREGO, J., HERNÁNDEZ, J. y SALAS, M., 2002: "El comerç protohistòric al nord de l'Illa de Mallorca". *Cypsela* 14, p. 107-124.

SANMARTI, J., PRINCIPAL, J., TRIAS. GL. y ORFILA, M., 1996: *Les ceràmiques de vernís negre de Pollentia*, Barcelona.

SHANKS, M., 1996: *Classical Archaeology of Greece. Experiences of the discipline.* London/New York.

SHERRATT, E. S., 1990: "Reading the Texts": Archaeology and the Homeric Question", *Antiquity*, 64, p. 807-824.

STARR, CH. G., 1992: "History and archaeology in the early first millennium BC". En *Greece between East and West: 10th-8th Centuries BC.*, (Ed. Kopcke y Tokumaru). Mainz/Rhine, p. 1-6.

VV. AA., 1993: "Un conjunt de materials d'època tardo-republicana de la ciutat romana de *Pollentia* (Alcudia, Mallorca)". *Pyrenae,* 24, p. 227-267.

V. V. A. A., 1994: "Resultats dels treballs d'excavació a l'àrea central de la ciutat romana de *Pollentia* (Alcudia, Mallorca): avanç preliminar". *Pyrenae,* 25, p. 215-224. ¶

El travertino rojo de Mula, (Murcia). Definición de un mármol local[1]

Begoña Soler Huertas*

RESUMEN

En este trabajo llevamos a cabo un estudio sobre el uso del mármol en época romana en el área de *Carthago Nova*. Se describe un importante material decorativo, el travertino rojo de Mula, que fue explotado para la labra de diferentes elementos arquitectónicos y decorativos procedentes de numerosos edificios públicos y privados, analizando su cronología y su valor en el mercado local.

Palabras clave: Mármol importado, mármol local, elementos arquitectónicos, marcas de cantera, comercio.

ABSTRACT

In this work we carry out a study on marble use in Roman Age in *Carthago Nova*. We describe an important decorative stone, the red travertino from Mula, that was exploited for different architectural and decorative elements from numerous public and private edifices, analyzing its chronology and value in the local market.

Key words: Imported marble, local marble, architectural elements, quarry marks, trade.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las rocas ornamentales de origen local o autóctono en España se ha caracterizado desde su inicio por un desarrollo precoz, que ha ido evolucionado conforme a las bases metodológicas que definen el estudio del mármol en la Antigüedad. No obstante, su desarrollo ha estado marcado por la heterogeneidad y dilación en la consecución de los resultados; la mayoría de las aportaciones se encuentran centradas preferentemente en la identificación y aplicación de las diversas variedades marmóreas, así como con el régimen de propiedad y funcionamiento de determinadas canteras, relegando a un segundo plano importantes cuestiones como la entidad constructiva y ornamental de su uso, o su repercusión dentro de los mercados locales[2]. En este sentido, se observa una generalizada ausencia de análisis

* Dra. en Historia Antigua y Arqueología.

1 Este trabajo se encuadra dentro del proyecto de investigación de la DGICYT (BHA 2002, 04508-CO3-01), titulado Los teatros de *Corduba*, *Carthago Nova* y *Bilbilis*: paradigmas de romanización. En él quedan recogidos algunos de los planteamientos abordados en nuestra tesis doctoral (Soler, 2005a), defendida en Abril de 2005 y dirigida por el Dr. D. Sebastián F. Ramallo Asensio.

2 A partir de trabajos pioneros como los realizados por A. Cantó (1977-1978, p. 165-188) y W. Grunnhagen (1978, p. 290-306) a finales de la década de los setenta, se sumaron nuevas orientaciones y criterios metodológicos que imprimieron un nuevo impulso a la investigación, especialmente en los ochenta. Junto a los trabajos dedicados al análisis petrológico capitaneados por A. Álvarez (1981, p. 833-836; *id*., 1984, p. 87-113. *id*., 1985, p. 46-50; *id*., 1985, p. 185-190; Álvarez y De Bru de Sala, 1983, p.158-162; *id*., 1985, p. 399-406), se profundizó en la explotación y uso de las rocas ornamentales ▶

comparativos en los que se exponga la relación existente entre las variedades autóctonas y aquellas importadas, información que resulta esencial a la hora de evaluar la entidad y significado alcanzado por cada una de estas rocas dentro de los programas decorativos en los que fueron aplicados, siendo, por otro lado, el único procedimiento válido con el que poder caracterizar las diferentes funciones asumidas por la piedra, concluyendo en su definición como roca ornamental dentro de las categorías hasta ahora asumidas por la investigación, y que en la mayoría de las ocasiones encontramos identificada como "marmor de sustitución".

Las líneas de investigación abiertas en la actualidad siguen manteniendo una misma dinámica si bien, contamos con un significativo número de trabajos que han permitido completar un elenco bastante ajustado de las rocas ornamentales explotadas en la *Hispania* romana, diferenciando tipologías de mármol blanco, Almedén de la Plata (Sevilla), Estremoz y Vila Viçosa (Portugal), Macael (Almería), Mijas, (Málaga) y mármoles o calizas de color, con el mármol rosado de Alconera (Badajoz), Piedra de Mina (Córdoba), Mármol rojo de Cabra (Córdoba), Buixcarró o *marmor Saetabitanum* (Valencia), Piedra de Santa Tecla y Brocatello (Tarragona) y la caliza de Espejón, repertorio en el que debe incluirse el travertino rojo de Mula[3].

Ciertamente, el travertino se define como el único material de origen local que, gracias a su llamativa coloración rojiza rosácea, compartió las características ornamentales propias de los *marmora* importados, obteniendo una amplia representación en los programas decorativos desarrollados en la edilicia pública y privada de *Carthago Nova*. De hecho, su definición como roca ornamental era adelantada ya en la monografía publicada por S.F. Ramallo y R. Arana[4], trabajo en el que se hacía referencia a la representativa utilización de esta calcárea en la elaboración de elementos arquitectónicos, principalmente en capiteles de estilo jónico y tambores de fuste, algunos de los cuales llegaron a alcanzar el metro de diámetro. A partir de la datación ofrecida por algunos epígrafes y el análisis estilístico realizado concretamente para los capiteles, el inicio de su explotación quedaba encuadrado en época augustea y julio-claudia[5], coincidiendo con el momento en el que *marmor* importado es introducido en los programas decorativos públicos y privados de la ciudad. Teniendo en cuenta la representación alcanzada por el travertino en el mercado local de rocas ornamentales, así como las matizaciones que su definición puede ofrecer al desarrollo del estudio del *marmor* en *Hispania*, intentaremos llevar a cabo una aproximación a su significación decorativa y económica en *Carthago Nova*, partiendo de la caracterización de su empleo y muy especialmente, de su relación con el resto de materiales ornamentales comercializados en la ciudad.

2. LOCALIZACIÓN DE LOS FRENTES EXTRACTIVOS Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL TRAVERTINO ROJO

Los afloramientos del travertino rojo se encuentran localizados en la población de la Puebla de Mula (Murcia), a unos 70 km de la ciudad de Cartagena, con filones que afloran en dos de las elevaciones más destacadas del área, el cerro de la Almagra y Cerro del Castillo[6] (fig. 1). Aunque a día de hoy no se conocen evidencias de su explotación antigua[7], los trabajos arqueológicos realizados en la cima del cerro de la Almagra han puesto al descubierto los restos de una ciudad tardorromana y visigoda, que ha sido identificada por sus excavadores con la ciudad de Mula recogida en el Pacto de Teodomiro de 713[8]. Las sucesivas campañas de excavación han permitido

hispanas desde el punto de vista histórico-arqueológico, destacando las aportaciones de A. Álvarez, I. Rodá y M. Mayer para la Tarraconense (1985-87, p. 497-523), el estudio sobre el mármol blanco de Mijas realizado por Mª.L. Loza (1984-85, p. 131-136), la explotación del mármol rojo de Cabra por L. Segura (1988, p. 111-124), las canteras romanas del área de *Carthago Nova* (Ramallo y Arana, 1987) y la monografía de M. Cisneros sobre los mármoles hispanos, en la que fueron englobados todos aquellos afloramientos y variedades ornamentales explotadas en la Antigüedad, atendiendo a la difusión y comercialización (Cisneros, 1988). La década de los noventa podría definirse como un período de definición y consolidación del estudio de los *marmora*, y materiales pétreos en general de origen hispano, observando un aumento de las publicaciones versadas sobre diversos aspectos relacionados con su estudio, origen, características mineralógicas y método analítico (Álvarez, 1990, p. 279-290; Álvarez, Obelié, Puig, y Haye, 1990, p. 489-497; Álvarez, Mayer, y Rodá, 1998, p. 103-112; Lapuente, Cisneros y Ortiga, M., 1988, p. 255-274; Lapuente, 1995, p. 151-160), régimen de propiedad y explotación (Rodá, 1994, p. 323-334; *id*., 1998, p. 113-129; *id*., 1997a, p. 47-57), técnicas de elaboración y empleo (Mayer, 1990, p. 265-278; *id*., 1992, p. 16-20; *id*., 1998, p. 100-110). De este modo, se amplió el conocimiento a un mayor número de variedades ornamentales explotadas en la Península, que fueron analizadas atendiendo a un límite territorial concreto, ya fuera provincial (Mayer y Rodá, 1998, p. 217-324), municipal (Cisneros y Martín-Bueno, 1994, p. 197-109) o urbano (Cisneros, 1998, p. 13-36; Cebrián y Escrivá, 2001, p. 97-100; Mayer y Rodá, 1991, p. 37-45; Nogales, De La Barrera y Lapuente, 1995, p. 339-345). El estado actual de la investigación se mantiene en una misma línea, asistiendo a reediciones como la realizada sobre el mármol de Mijas (Beltrán y Loza, 2003), o nuevas revisiones relacionadas con la definición y empleo de algunas de estas especies, tal y como ha ocurrido con el buixcarró (Cebrián y Escrivá, 2001) y el "brocatello" (Mayer y Rodá, 1999).

3 Cisneros, 1997, p. 195-203; Rodá, 1994, p. 323-334; *id*., 1997a, p. 47-57.

FIGURA 1
Localización de los frentes de extracción y su principal centro de consumo. (www. Fomim.com).

4 Ramallo y Arana, 1987, p. 100.
5 Ramallo y Arana, 1987, p. 100.
6 Ramallo y Arana, 1987, p. 7.
7 Por el momento sólo hemos podido diferenciar un yacimiento muy alterado, cuyas técnicas de extracción podrían considerarse antiguas.
8 González y Fernández, 1997, p. 33-36.
9 González, Fernández y Crespo, 1999, p. 626-629; *id.*, 2004, p. 417-419.
10 Ramallo, 2004, p. 205; González Simancas, 1905-1907, p. 473.
11 González y Fernández, 2002, p. 333.
12 González, Fernández y Crespo, 2004, p. 417-419.

diferenciar la entrada a la ciudad amurallada, y un área de necrópolis a intramuros, sector en el que han sido documentados numerosos fragmentos arquitectónicos, concretamente algunos tambores de fuste y sillares escuadrados en travertino[9] aunque, tal y como hemos podido constatar, existe un significativo porcentaje de elementos diseminados por toda la superficie del yacimiento.

Por el momento, resulta complicado establecer una datación concreta al inicio de su explotación ya que, mientras que los antiguos frentes parecen haber desaparecido como consecuencia de la explotación intensiva a la que fueron sometidas las canteras durante la segunda mitad del siglo XX, la mayor parte de las piezas documentadas en el municipio de Mula, Cartagena y otros núcleos urbanos de la región, han sido objeto de hallazgos descontextualizados, desconociendo las características decorativas del contexto edilicio del que formaron parte (láms. 1 y 2). Por otro lado, las noticias transmitidas por la historiografía local sobre el hallazgo de fustes de columna y capiteles de estilo jónico en la cantera[10], así como la adecuación formal existente entre algunas de estas piezas y aquellas procedentes de Cartagena, únicamente confirmarían el usufructo y plena productividad de estos filones con anterioridad a la fundación de la ciudad de la Almagra, por lo que si excluimos los registros cerámicos de época ibérica y republicana recuperados durante las prospecciones efectuadas en el área[11], las únicas referencias cronológicas con las que contamos proceden de los contextos decorativos documentados en *Carthago Nova*.

Una mayor complejidad conlleva la propuesta cronológica para el cese de su beneficio, ya que el nivel de información existente, impide determinar si los elementos arquitectónicos que formaron parte de las estructuras habitacionales y funerarias del yacimiento de La Almagra[12] evidencian un mantenimiento o reapertura de algunos *locus*

LÁMINA 1.
Cerro de la Almagra. Frentes de extracción beneficiados en la segunda mitad del siglo XX.

LÁMINA 2.
Trazas de explotación a cielo abierto localizadas en el sector sureste del cerro, mediante la excavación de ranuras longitudinales.
El hecho de que se trate de un sistema tradicional impide concretar la antigüedad de estos indicios.

LÁMINA 3
Mojón localizado en el paraje de los Ceperos (Mula), realizado con tambores de fuste en estado de semielaboración.

LÁMINA 4
Calidades del travertino rojo de Mula.

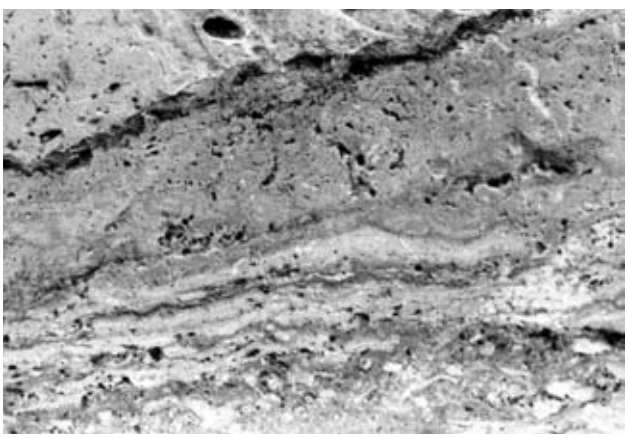

13 Lechuga, González y Fernández, 2003, p. 90.
14 Ramallo y Arana, 1987, p. 97; Matilla y Pelegrín, 1985, p. 281-302; González y Fernández, 2002, p. 332-333.
15 Ramallo y Arana, 1987, p. 97.
16 A pesar de la baja calidad de esta última roca, se han documentado algunos elementos definidos por la pericia y minuciosidad en la elaboración de los detalles, aspecto que contrasta con la mayoría de los elementos labrados en este material, que normalmente se completan con la aplicación de una capa de estuco pintado con la que se termina de dar forma a los detalles y se les dota de la coloración apropiada (Ramallo, 2004, p. 161-172).

para cubrir las necesidades constructivas del enclave o si, por el contrario, fueron el resultado de un proceso de recolección y posterior reutilización de manufacturas desechadas o abandonadas. Así se deduciría de los tambores de fuste amortizados en el interior de una cisterna subterránea en la *uilla* tardorromana de Villaricos (Mula)[13], como de otras evidencias de cronología más reciente en los Municipios de Caravaca, Cehegín y Mula, destacando el sillar con guirnaldas empotrado en uno de los muros de la Ermita Vieja de la Puebla de Mula[14], o el mojón realizado con tambores de fuste en estado de semielaboración en el Paraje de Los Ceperos (Mula) (lám. 3).

El travertino se define como una caliza travertínica muy porosa y con un alto grado de impregnación en óxidos de hierro, que la dotan de su distintiva coloración, caracterizada, además, por la disposición variable de finos lechos de calcita de color más intenso que le confieren su aspecto bandeado. Uno de los rasgos más sobresalientes de su conformación es la presencia de cavidades alargadas con cristalizaciones tardías de calcita provocadas por disolución, que determinan la heterogeneidad de su acabado[15]. Esta característica debió propiciar el abandono de un buen número de elementos a medio extraer o en estado de esbozatura en la cantera, al tiempo que planteó serios problemas al acabado de los elementos, tal y como se deduce de la generalizada presencia de cuñas de reparación constatadas mayoritariamente en los tambores de fuste. No obstante y a pesar de las carencias y condicionamientos del material, no cabe duda que su carácter fue eminentemente ornamental, destinado a la labra de elementos arquitectónicos, soportes epigráficos y lastras de revestimiento, presentando un acabado mucho más elaborado que el resto de los materiales locales empleados, esencialmente caliza gris y mármol del Cabezo Gordo, con la única excepción de la roca arenisca[16] (lám. 4).

Teniendo en cuenta todas estas evidencias, así como los resultados de los análisis petrológicos llevados a cabo sobre un representativo número de muestras, no cabe duda que la calcárea rojiza documentada en los programas decorativos de *Carthago Nova* procedió de las canteras abiertas en este sector, por lo que, a pesar de la carencia de trabajos específicos sobre las posibles vinculaciones jurídicas, económicas y cronológicas de los frentes extractivos con la ciudad de la Almagra, intentaremos acercarnos a sus pautas de funcionamiento y organización a partir de aquellos elementos arquitectónicos y decorativos documentados en Cartagena.

LÁMINA 5
Capitel jónico con volutas en diagonal.

LÁMINA 6
Capitel jónico con volutas adaptadas al esquema de doble "S".

LÁMINA 7
Capitel jónico liso.

3. PIEZAS HALLADAS FUERA DE CONTEXTO EN *CARTHAGO NOVA*. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DECORATIVOS[17]

El amplio porcentaje y diversidad formal de las piezas hasta ahora recuperadas en el núcleo urbano confirmaría que su uso fue preferentemente arquitectónico. A día de hoy, contamos con un nutrido elenco de capiteles, fustes, basas, pilastras, cornisas y basamentos, que la definen como una de las rocas arquitectónicas mayormente demandadas en los proyectos edilicios urbanos si bien, su hallazgo fuera de un contexto arqueológico claro impide que éstos puedan ser ubicados espacial y cronológicamente, limitando el volumen de información al derivado del análisis estilístico de algunos de los elementos. Tampoco este último aspecto se encuentra lo suficientemente desarrollado por la investigación, por lo que realizaremos una breve aproximación a partir de las impresiones y resultados presentes en las publicaciones más recientes[18].

El conjunto de los capiteles es el que mayor información ha ofrecido al estudio del travertino. Además de dos ejemplares de capitel toscano, encuadrados según su tipología entre los siglos I a.C. y I d.C.[19], la mayoría pertenece al tipo jónico, cuyas características formales han permitido concretar de forma mucho más precisa el arco cronológico planteado para su empleo en los programas decorativos urbanos. El primer grupo, se encuentra integrado por capiteles de cuatro caras iguales y volutas en diagonal, encuadrados tipológicamente en el denominado estilo "jónico pompeyano", ampliamente extendido entre finales del siglo II y comienzos del siglo I a.C. en Pompeya[20], a pesar de lo cual, algunos de los rasgos documentados parecen encuadrarlos a partir de la segunda mitad del siglo I a.C. (lám. 5). El segundo grupo quedaría relacionado con dos capiteles con volutas adaptadas al esquema de doble "S", datados a finales del siglo I d.C., mientras que el tercero englobaría dos ejemplares más de capitel jónico liso y esquema simplificado, ampliamente difundido durante los siglos III y IV d.C., aunque si nos atenemos a la propia trayectoria histórica de la ciudad, habría que adelantar su cronología a la primera mitad del siglo II d.C., sugiriendo el final del uso del travertino en la labra de este tipo de elementos[21] (láms. 6 y 7).

17 Algunos de los elementos recopilados en este trabajo fueron analizados desde el punto de vista estilístico y cronológico en el trabajo de Tesis de Licenciatura realizado por Mª.J. Madrid Balanza, "Los ordenes arquitectónicos en Carthago Nova: basas y fustes de columna", defendida en la Universidad de Murcia y que permanece inédita.

18 Madrid, 1997-98; Martínez, 1998; Ramallo, 2003c; Madrid, 2004; Ramallo, 2004.

19 Madrid, 1997-98, p. 149-180. Se trata concretamente de los elementos CT-16 (p. 164) y GODMIL-1 (p. 170).

20 Ramallo, 2004, p. 161-172.

21 Ramallo, 2004, p. 203-206.

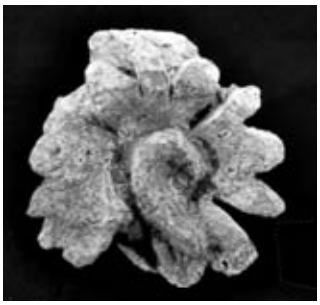

LÁMINA 8
Flor de ábaco de capitel corintio procedente de las excavaciones del teatro romano.
←

LÁMINA 9
Hornacina con coronamiento arquitectónico.
↓

LÁMINA 10
Cara posterior de la hornacina en la que se observan los restos decorativos pertenecientes a un cáliz de capitel corintio. Detalle del sector de hélice y la parte aracea conservados.
↘

LÁMINA 11
Tambor de fuste liso con sumoscapo terminado en astrágalo.

LÁMINA 12
Fragmento de tambor de fuste acanalado.

Mucho más interesante por la trascendencia del dato, ha sido la documentación de al menos dos evidencias relacionadas con la labra de capiteles corintios en este material. El primer elemento se corresponde con una aracea perteneciente al ábaco de un capitel corintio recuperada en los niveles de derrumbe del foso del *hyposcaenium* del teatro. La pieza reproduce con precisión, aunque con menor pericia técnica, las araceas de los capiteles de mármol lunense que articulaban los órdenes del frente escénico si bien, la catalogación de un sólo fragmento, la tosca terminación de su labra y las dimensiones de la pieza, llevaron a relacionarla en un primer momento con el proceso de reparación de alguno de los capiteles en lunense[22] (lám. 8). No obstante, recientemente hemos podido constatar lo que parece ser un segundo capitel, que fue amortizado para la elaboración de una hornacina con cubierta arquitectónica y del que apenas se han conservado trazas de su antigua funcionalidad. Lo que observamos *a priori* es un nicho adintelado y coronado por un frontón, con su cara superior trabajada en forma de tejadillo a dos aguas, mientras que su cara posterior se encuentra en estado de semielaboración, con un sector sobresaliente relacionado con el anclaje de la pieza a la pared (lám. 9). Precisamente en la cara superior, coincidiendo con el vértice del frontón, se conservan los restos de un cáliz de capitel corintio, con un sector de hélice perfectamente delimitado y rematado por una aracea, de la que únicamente se ha conservado parte de la corola inferior (lám. 10). Sus características coincidirían con las observadas en la flor de ábaco procedente del teatro, no obstante, y a pesar de que el grado de elaboración y el acabado de los diferentes motivos decorativos conservados sugeriría que la pieza estaba acabada, la parcialidad de su desarrollo impide descartar otras posibilidades, pudiendo interpretarse tal vez como un elemento en fase de elaboración.

Asimismo, se le encuentra ampliamente representado en la labra de fustes de columna, de los que se ha conservado un nutrido número de ejemplares con diámetros que oscilan entre los 0,30 y 0,90 m[23]. Aparecen siempre elaborados en tambores de altura diversificada, en su mayoría de acabado liso y con la terminación del sumoscapo en astrágalo simple, destacando un único ejemplo de fuste acanalado[24] (láms. 11 y 12). Como particularidad, se observa una acusada heterogeneidad en el acabado de estos elementos, que pue-

den aparecer totalmente pulimentados o en estado de semielaboración, dejando un sector de su circunferencia inacabado, a lo que se suma una denotada ausencia de ejes relacionados con las espigas de anclaje de unas piezas con otras, incluidos algunos de los ejemplares de mayor envergadura con 0,90 m de diámetro.

Con respecto a las basas, el porcentaje más amplio se corresponde con el tipo ático que incorpora parte del imoscapo del fuste tallado en el mismo bloque y cuyos diámetros no suelen superar los 0,60 m, siendo notable la diversidad técnica y cualitativa existente entre las piezas. Aunque por el momento no se han publicado estudios firmes sobre sus características formales, podrían diferenciarse al menos tres grupos distintos[25], aproximando un cuadro cronológico acorde al aportado por el grupo de los capiteles, que abarcaría los últimos decenios del siglo I a.C., hasta prácticamente finales de la dinastía flavia, incluso, la primera mitad del siglo II d.C. (láms. 13-15). Este conjunto se completa con la ejecución de basas de pilastra de grandes dimensiones, junto a otros elementos de menor envergadura en los que la pilastra aparece tallada sobre el propio bloque constructivo, confirmando la existencia de edificios de carácter monumental, cuyas fachadas externas fueron objeto de un acabado basado en el efectismo y la aplicación de color[26] (lám. 16). Mucho más reducido se muestra el grupo de las cornisas y basamentos, elementos que en su mayor parte suelen estar caracterizados por el desarrollo liso de sus molduras (lám. 17).

En cuanto a los elementos ornamentales, su representación se muestra por el momento bastante limitada, realidad que, a tenor del grado de desarrollo alcanzado en los motivos decorativos de algunos de los capiteles, especialmente en aquellos de cronología más avanzada, no parece poseer una relación directa con las características del material, pudiendo incrementar su número conforme el desarrollo de las intervenciones arqueológicas en la ciudad. De momento, la evidencia más ilustrativa sobre el empleo de la calcárea en la ejecución de elementos escultóricos o relivarios ha sido nuevamente recuperada en las excavaciones del teatro, concretamente, un fragmento de la base circular moldurada, con una secuencia incompleta de caveto liso, faja de casetones y kyma jónico similar a la observada para las aras neoáticas elaboradas en mármol lunense, características que lo defini-

22 Ramallo, 2003c, p. 33.

23 Cabría destacar la homogeneidad en las dimensiones registradas que oscilan siempre entre los 0,30-0,45 cm, 0,60-0,70 m y, finalmente, aquellos de mayor envergadura 0,90-1,00 m, confirmando la existencia de una producción estandarizada.

24 Se trata de un fragmento de tambor de 0, 40 m de diámetro, recorrido por 11 canales terminados en arista viva, mientras que el sector posterior de su circunferencia permanece semielaborado a puntero.

25 Basas con un desarrollo similar de los toros que suelen presentar un acabado tosco, basas con desarrollo diferencial para los toros, documentando como algunos de los ejemplares incorporan un plinto cuadrangular, incluso mantienen parte del imoscapo del fuste, y finalmente, basas áticas sin plinto, en las que el toro inferior adquiere unas dimensiones mayores, sobresaliendo claramente del resto de la secuencia moldurada.

26 Especial mención merece una basa ática de pilastra con parte del imoscapo labrado sobre el mismo bloque, que aparece trabajada en tres de sus caras mientras que la posterior permanece desbastada. Dimensiones de 0,80 m de lado por 0,60 m de altura. Fue hallada fuera de contexto y en la actualidad se encuentra ubicada en los Jardines del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.

LÁMINA 13
Basa ática con imoscapo de fuste tallado en el mismo bloque.

LÁMINA 14
Basa ática con plinto.

LÁMINA 15
Basa ática sin plinto y con imoscapo de fuste tallado sobre el mismo bloque.

LÁMINA 16
Basa ática de pilastra con imoscapo de fuste tallado en el mismo bloque.

LÁMINA 17
Fragmento de basamento arquitectónico.

LÁMINA 18
Base decorada.

LÁMINA 19
Cabecera de fuente u hornacina con coronamiento arquitectónico.

LÁMINA 20
Pulvino de altar procedente de las excavaciones del teatro romano.

FIGURA 2
Fragmento de altar localizado en la ciudad tardía de Begastri (Matilla y Santos, 1984, p. 45-51).

rían como una obra de calidad que pudo formar parte del programa decorativo del edificio teatral, muy probablemente de la *porticus post scaenam* donde fue hallada[27] (lám. 18).

Dentro de este mismo apartado habría que incluir la hornacina con desarrollo arquitectónico anteriormente comentada, una pieza sin duda significativa por la funcionalidad adquirida, a la vez que incierta desde el punto de vista cronológico, ya que la calidad de su desarrollo ornamental contrastaría con el reducido porcentaje de elementos hasta ahora recuperados (lám. 19). En este sentido, y aunque encuentra claras similitudes con algunas de las fuentes domésticas documentadas en las ciudades de Pompeya y Herculano[28], el estilo poco canónico de los motivos decorativos, así como la difundida terminación avenerada de la hornacina, impiden confirmar con seguridad la antigüedad de la pieza, ya que podría tratarse de una factura de cronología mucho más reciente[29].

Finalmente, y a pesar de la escasa entidad de los elementos, cabría destacar la catalogación de dos fragmentos de pulvino con el frente decorado con un esquemático motivo vegetal a modo de trifolia, pertenecientes, en principio, a una misma tipología de altar (lám. 20). Las dimensiones establecidas para cada uno los fragmentos indicarían su pertenencia a dos altares distintos elaborados por un mismo taller u *officina* si bien, el verdadero interés de estas piezas radica en la constatación de nuevos vínculos con los núcleos poblacionales del interior del territorio, así como de la cronología que de ellas se desprende. El único paralelo constatado procede de la ciudad tardía de Begastri (Cehegín), donde se recuperó el coronamiento superior perteneciente a un altar con idéntico desarrollo decorativo en los pulvinos [30], también interpretado como capitel[31], y que ha sido datado en época tardía[32] (fig. 2). A pesar de que las evidencias conservadas se muestran demasiado parciales como para plantear el funcionamiento de las canteras durante este período, los pulvinos de Cartagena confirmarían al menos la comercialización de dos altares, ejecutados por un mismo taller, que a tenor del ejemplar procedente de Begastri, debió localizarse en el área inmediata a los frentes de extracción.

4. EL USO DEL TRAVERTINO ROJO EN LOS PROGRAMAS DECORATIVOS DE *CARTHAGO NOVA*

Mientras que el desarrollo de los elementos hallados fuera de contexto nos ofrece un panorama bastante completo sobre diversidad formal y amplitud cronológica del uso del travertino, su presencia en algunos de los "programas marmóreos" más importantes de *Carthago Nova* permite caracterizarlo como una de las rocas orna-

27 Ramallo, 2003b, p. 112.
28 Uno de los paralelos más representativos lo encontramos en la Casa 14, 43 de la Regio VI de Pompeya, AA.VV., 1994, vol. V, Regio VI, p. 454-459.
29 La pieza fue trabajada para ser yuxtapuesta a una pieza inferior, presentando su cara posterior esbozada con un sector sobresaliente destinado a su encaje, lo que indicaría que se encontraba empotrada en la pared. Se trata de una pequeña hornacina, con la bóveda o cuarto de esfera avenerada, coronada por un entablamento y un frontón moldurados de desarrollo liso, mientras que el tímpano aparece rematado por un simple motivo vegetal muy esquemático. Las enjutas observan una misma simplicidad en su tratamiento, articulando motivos geométricos en bajorrelieve.
30 Matilla y Santos, 1984, p. 45-51. Los autores se decantan por una cronología tardía para el altar.
31 Martínez, 1988, p. 185-211. El autor contempla ambas interpretaciones en su análisis, aportando diversos paralelos.
32 Las características formales y decorativas de estos pulvinos presentan una clara similitud con las observadas en el ara en travertino hallada en Begastri y dedicada a Iovi Optimo Maximo por la R(es) P(ublica) Begastresi, inscripción que fue datada por Hübner a finales del siglo II d.C., e inscrita según las interpretaciones aportadas sobre un ara rescatada de época flavia (García y Linares, 1984, p. 35-40).

mentales más significativas y mayormente empleadas dentro del repertorio de *marmora* documentado hasta la fecha, observando la estrecha relación existente entre el material local y el resto de variedades, en su mayoría importadas.

No cabe duda que el ejemplo más representativo sobre la trascendencia y valor alcanzado por este material en los programas decorativos urbanos lo encontramos precisamente en el teatro augusteo (fig. 3). Tal y como hemos podido conocer a través de las excavaciones y publicaciones realizadas sobre el edificio[33], el travertino rojo fue el material escogido para la elaboración de los fustes de columna de los dos órdenes que articulaban la *scaenae frons*, compartiendo la escenografía de este importante sector del edificio con el mármol blanco de Carrara, utilizado en las basas, capiteles y buena parte de su programa escultórico y epigráfico[34]. Los fustes, con diámetros de 0,63 m y 0,55 m para ambos órdenes, fueron trabajados en tambores de altura desigual que oscila entre los 0,50 y 1,87 m[35], presentando un acabado liso en el que se muestra la belleza del veteado, siempre horizontal, de lo que se deduciría una clara intencionalidad a la hora de extraer los bloques (lám. 21). La mayoría de los elementos analizados presenta una serie de rasgos comunes con aquellos descontextualizados, constatando una total ausencia de orificios destinados a albergar espigas metálicas de anclaje, terminación pulida de la cara frontal del fuste mientras que el resto se mantiene en estado de semielaboración, destacando la presencia de reparaciones en la superficie de varios de los elementos (lám. 22). No obstante, uno de los aspectos más significativos de este conjunto se corresponde con la documentación de marcas de cantero localizadas en las caras de apoyo de ocho de los tambores[36], conformando la únicas evidencias epigráficas conservadas que podrían ser vinculadas con el funcionamiento de las canteras y que, habida cuenta de su importancia, analizaremos posteriormente con un mayor detenimiento.

Asimismo, estuvo presente en la articulación del revestimiento parietal del zócalo del cuerpo escénico, apareciendo combinado con un amplia variedad de *marmora* de color importados, concretamente, "giallo antico", africano, "pavonazzetto" y "cipollino", definidos por su valor simbólico y el alto coste de su adquisición[37]. Las placas en travertino hasta ahora documentadas fueron cortadas a sierra, con grosores que oscilan entre los 2 y 4,7 cm, estableciendo dos tipos claramente diferencia-

FIGURA 3
Localización de los diferentes contextos arqueológicos abordados sobre plano de la ciudad (Ramallo, 2004, p. 155, fig. 2).

33 Ramallo, 1996, p. 221-234; *id*., 1999c, p. 33-42; *id*., 2003b, p. 203-204; *Id*., 2004, p. 173.
34 Ramallo, 1999a, p. 523-542; *id*., 1999b, p. 91-104.
35 Ramallo y Ruiz, 1998, p. 157-168.
36 Ramallo, 2004, p. 173.
37 Soler, 2004, p. 466-467; Soler, 2005a, p. 488-659.

LÁMINA 21
Basa doble ática en mármol lunense y fuste en travertino rojo local. Primer orden del frente escénico del teatro.
↓

LÁMINA 22
Fuste con signos evidentes de una reparación antigua. Primer orden del frente escénico del teatro.
←

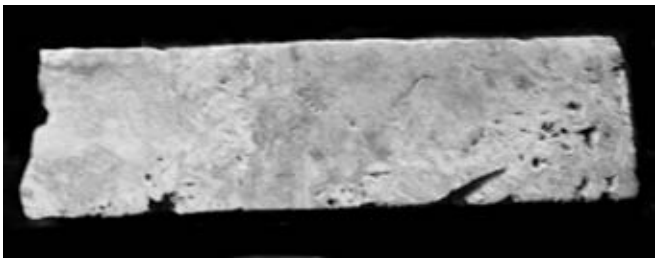

LÁMINA 23
Fragmento de listel separador o diferenciador, procedente del revestimiento parietal del cuerpo escénico del teatro.

LÁMINA 24
Umbral de travertino localizado en el aditus oriental del teatro (Archivo del Teatro Romano).

LÁMINA 25
Detalle del rodapié en kyma reversa y listeles niveladores del placado parietal de la Curia.

dos, placas rectangulares de 45 x 20 cm, destinadas a formar parte del revestimiento parietal, y un amplio porcentaje de finos listeles de 7 a 8 cm de anchura constante y unos 2 cm de grosor, que por la ubicación de los orificios de grapa, fueron introducidos a modo de banda separadora o diferenciadora del placado[38] (lám. 23). Del mismo modo, fue el material empleado en la labra de los umbrales que marcaban la salida desde los *aditus* al espacio abierto de los *itinera*, aspecto que contrasta nuevamente con los umbrales de mármol lunense que delimitaban la entrada al espacio de la orchestra[39] (lám. 24).

Igualmente significativo resulta el programa decorativo documentado en la Curia de la ciudad, basado en la articulación de revestimientos parietales y pavimentales[40], en los que se puede observar la presencia de rasgos decorativos comunes a los constatados en el teatro (fig. 3). En este sentido y aunque el volumen del mármol empleado en su desarrollo fue mucho menor al documentado en el edificio de espectáculos, el travertino rojo fue el material escogido para la elaboración de las molduras en kyma reversa que articulaban el rodapié del revestimiento parietal de la sala, documentando nuevamente la presencia de los pequeños listeles que, en este caso, actuaron como niveladores del placado (lám. 25). A pesar de su limitada representación, el hecho de que aparezca combinado junto a una amplia variedad de *marmora* de origen foráneo, entre los que se han identificado *marmor* africano, "giallo antico", "pavonazzetto", "portasanta", "bardiglio" y muy probablemente *marmor scyrium*, confirmaría el valor ornamental detentado por la calcárea de Mula[41]. Por otro lado, el desarrollo de nuevas intervenciones arqueológicas en el sector, han permitido ampliar la planta del edificio que, al parecer, estuvo precedido por una especie de atrio columnado y en cuyos niveles de abandono han sido documentados varios tambores de fuste de 0,40 m de diámetro. A pesar de que aún no han sido publicados los resultados de esta intervención, cabría plantear la posibilidad de que los elementos documentados hubieran formado parte del porticado del atrio, lo que ampliaría el volumen total de travertino empleado en el programa ornamental, confirmando nuevamente su estrecha relación con la ornamentación de aquellos edificios más relevantes de la colonia.

El último contexto que ha conservado evidencias de su empleo *in situ* lo encontramos en una de las

38 Soler, 2004, p. 456-457.
39 Ramallo y Ruiz, 1998, p. 69.
40 Una primera aproximación a los resultados de las primeras campañas de excavación, así como algunos de los elementos escultóricos más representativos documentados puede encontrarse en, Ruiz y De Miquel, 2003, p. 267-281.
41 Soler, 2004, p. 455-483; *id*., 2005b.

LÁMINA 26
Marco arquitectónico conservado para la taberna central del Foro. Basa ática de pilastra y umbral elaborados en travertino rojo local (Archivo Museo Arqueológico Municipal de Cartagena).

tabernae que cerraban el foro por su lado sur[42] (fig. 3). De las tres habitaciones constatadas, la fachada correspondiente a la central presentaba un desarrollo arquitectónico y ornamental de mayor riqueza a las restantes, con el acceso encuadrado por pilastras talladas sobre el mismo alzado de sillares de calcárea rojiza. De esta decoración arquitectónica únicamente se ha conservado el sillar inicial del puntal izquierdo en el que aparece tallada la moldura correspondiente a una basa ática con arranque del imoscapo liso (lám. 26). No se ha recuperado un mayor número de elementos que permita definir las características de los capiteles de las pilastras o del coronamiento superior de la puerta, a pesar de lo cual, parece evidente que la fachada estuvo totalmente elaborada en travertino, tal y como indicaría el umbral de acceso, ejecutado mediante la yuxtaposición de tres sillares de idéntico material, en los que se observa uno de los acabados más bellos en cuanto al veteado y coloración de esta roca.

Finalmente, se ha constatado su presencia en varias *uillae* del entorno de la ciudad de *Carthago Nova*, destacando los fustes de travertino hallados en El Cabildo (Tallante, Cartagena) [43] y Casas Grandes (La Palma, Cartagena)[44], contando con algunas piezas relacionadas con actividades de tipo industrial, concretamente pies de prensa y orbes de *trapetum* destinadas a la producción de aceite[45].

5. LA DOCUMENTACIÓN EPIGRÁFICA

Pero de todas sus posibles funciones, ha sido su empleo como soporte epigráfico el que mayor información ha aportado con respecto a la significación alcanzada por este material en los programas decorativos urbanos. Uno de los epígrafes más representativos se corresponde con la columna epigráfica dedicada por los *piscatores et propolae* al dios Mercurio y a los Lares Augustales, siendo *C. Laetilius A[palus] IIviro quinquennalis*[46], magistrado de la colonia hacia el 12 d.C. según la cronología establecida para las emisiones monetales[47]. Además de la importancia del dato cronológico que nos ofrece, interesa destacar la importancia del mensaje y su relación con el material escogido para su plasmación, convirtiéndose en una expresión cuidada, en la que la determinada coloración de la roca podría estar vinculada a los destinatarios a los que es ofrecida, Lares Augustales y Dios Mercurio (lám. 27).

Igualmente sugerente resulta el pedestal epigráfico recuperado durante los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el área correspondiente con la *porticus post*

42 Berrocal, 1987, p. 137-142.
43 Egea *et alii*, 2004, p. 476.
44 Antolinos y Soler, 2000, p. 544.
45 Así, una orbis de *trapetum* documentada en los niveles bizantinos del teatro de Cartagena, y dos pies de prensa hallados en la Finca de los Roses (La Puebla, Cartagena) (Antolinos, 2005, e.p.) y en las Casa de los Cobos, (Mula) (Antolinos y Soler, 2005, p. 542 y 546).
46 Abascal y Ramallo, 1997, p.161; Ramallo, 2003a, p. 203.
47 La inscripción ha suscitado diversidad de hipótesis a su interpretación, no obstante se podría entender como una dedicación genérica a los lares de la familia imperial, cuyo reconocimiento y relación con la ciudad se había mantenido activa desde las primeras magistraturas de honor concedidas a Agripa y Augusto hacia el 13 a.C. (Ramallo, 2003a, p. 203-204).

LÁMINA 27
Columna epigráfica donada por los *piscatores et propolae*.

scaenam del teatro (lám. 28). A pesar de la parcialidad del elemento, se ha conservado parte de su lectura *[—] et. Albinu(s) [—-]*, suficiente para conocer a los donantes de este pedestal, los *Postumii*, una de las familias más importantes de la esfera política y económica de *Carthago Nova* que actuó como munificente en la construcción y decoración del teatro, tal y como indican las dos placas de basamento elaboradas en "giallo antico" y dedicadas por los *Postumii* a Caio y Lucio Césares, que formaron parte de la decoración del frente escénico[48]. La importancia de este epígrafe radica tanto en su funcionalidad, posiblemente relacionado con la donación de una estatua en honor de algún miembro de la familia imperial, como en las apreciaciones ya sugeridas con respecto al anterior, constituyendo una prueba más de la relación existente entre el *marmor* local y aquellos mensajes vinculados con la casa imperial. No deja de ser sugerente el hecho de que una de las familias más influyentes en el funcionamiento político de la ciudad, estrechamente vinculada a la construcción de edificios tan significativos como el teatro y el templo dedicado a Augusto[49], decidiera utilizar este material para dejar constancia de sus actos evergéticos, y más aún, teniendo en cuenta sus posibilidades a la hora de adquirir materiales mucho más lujosos y representativos desde un punto de vista simbólico y propagandístico.

LÁMINA 28
Basamento epigráfico dedicado por los *Postumii*. Excavaciones del teatro romano.

Del mismo modo, el travertino rojo aparece empleado como soporte material de un segundo pedestal epigráfico hallado en 1990 en el Parque Torres. En la inscripción se da a conocer la carrera de un personaje anónimo que desempeñó las magistraturas de *praefectus Neronis et Drusus Caesaris* y *flamen divi Augusti*, y que ha sido reinterpretada recientemente, planteando la posibilidad de que el personaje desconocido pudiera corresponderse con M. Postumio Albino o P. Turullio que ejercieron el duunvirado entre el 20 y 27 d.C., elevándose como una evidencia más de la instauración del culto imperial de la ciudad, de nuevo asociada a la familia de los *Postumii* y al uso del travertino[50].

El último elemento se corresponde con una placa epigráfica que apareció reutilizada en uno de los paramentos reconstruidos del complejo de tabernae ubicado en la actual Plaza de los Tres Reyes y en la que se conmemora la carrera política de *L. Numisius Laetus* por parte de sus herederos, personaje que había accedido a los cargos de *aedil, IIvir y quinquenal, flamen y Pontífice de Augusto, praefecto* y, finalmente, *flamen* de la provincia de *Hispania Citerior*[51]. A pesar de que la importancia del personaje es suficiente para justificar el valor ornamental detentado por el *marmor* local, éste adquiere un mayor significado si se compara con un segundo pedestal epigráfico en brecha coralina y con idéntico desarrollo conmemorativo, esta vez dedicado por la propia ciudad, de lo que se deduciría que el valor del travertino rojo debía ser lo suficientemente representativo como para expresar los mismos mensajes de prestigio y poder asociados a cualquier otro *marmora* importado. Ambas inscripciones fueron datadas por Alföldy entre los años 100 y 150 d.C., cronología que además de confirmar la existencia de una activa demanda de rocas ornamentales durante la primera mitad del sigo II d.C., nos ofrece una prueba indiscutible de que el travertino seguía siendo explotado o comercializado en el siglo II d.C.[52].

48 *Ibidem*, p. 189-194.
49 Según las emisiones monetales (XVII) construido o inaugurado siendo P. Turullius y M. Postumus Albinus *IIviri quinquennalis* (Llorens, 1994, p. 71-74; *id*., 2002, p. 54).
50 Ramallo, 2003, p. 198-201.
51 García, 1985, p. 133-135; Abascal, y Ramallo, 1997, p. 202-207.
52 Alföldy, 1973, p. 80.

6. APROXIMACIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CANTERAS

Tal y como exponíamos al inicio de este trabajo, no se han conservado evidencias arqueológicas que permitan realizar una aproximación sobre el sistema de administración y funcionamiento de estas canteras, y mucho menos con respecto a su régimen jurídico, realidad que se encuentra en consonancia con lo observado para el conjunto de las canteras hispanas[53], si exceptuamos el caso de Almadén de la Plata consideradas como imperiales[54], el régimen municipal sugerido para las canteras de Cabra[55] y el privado para el caso de las explotaciones del complejo malagueño[56]. En este sentido y partiendo de la información que se posee, únicamente se confirmarían algunas puntualizaciones de tipo comercial sobre su producción, como una distribución y difusión circunscrita a los límites regionales aunque, sustancialmente orientada a satisfacer la demanda de rocas ornamentales de *Carthago Nova*, aspecto lógico si nos atenemos al importante auge edilicio experimentado durante la segunda mitad del siglo I a.C. tras la concesión del estatuto colonial, y con posterioridad, hasta bien entrado el siglo II d.C.[57].

A pesar de la carencia de datos con la que partimos, el análisis de los elementos y programas decorativos abordados con anterioridad permitiría adelantar algunos planteamientos que, aún manteniéndose dentro de una rigurosa hipótesis, pueden resultar ilustrativos al desarrollo de esta problemática. En este sentido, y tomando como punto de referencia aquellos contextos edilicios bien documentados, abordaremos estas cuestiones a partir de los aspectos técnicos observados en la labra de los elementos, así como de las marcas de cantera constatadas sobre los tambores de fuste procedentes del edificio de espectáculos.

Ya adelantábamos que uno de los rasgos habituales en la elaboración de los tambores de fuste, incluidos los del teatro, es el estado de semielaboración de un sector de la circunferencia, coincidente con aquel no visible, mientras que la cara frontal aparece perfectamente pulida, siendo apenas visibles las huellas de la gradina empleada en su terminación[58] (lám. 29). Esta característica, ampliamente constatada en la arquitectura romana, y que podemos observar en los propios capiteles del segundo orden del teatro, confirmaría que los elementos fueron transportados en fase de primera o segunda esbozatura, grado que recibían en los mismos frentes de extracción o los talleres ubicados en el área de explotación, siendo terminados con posterioridad por las *officinae* urbanas[59]. Así se desprendería del elevado volumen de elementos que fueron reutilizados en construcciones antiguas y modernas del municipio de Mula, o del hallazgo de capiteles y basas en el área de extracción de idéntico desarrollo a los ejemplares documentados en Cartagena aunque, por el momento, resulta arriesgado determinar si formaron parte de una producción desechada o si, por el contrario, constituyen una prueba de la acumulación de *stocks* o existencias, preparadas o almacenadas para su transporte[60].

Otro de los rasgos característicos de este material fue la presencia de una serie de concavidades de dimensiones variables por la descalcificación de la calcita que, en ocasiones, pudo provocar la inutilización de las piezas. Esta problemática ha sido documentada en la mayoría de los tambores de fuste analizados, especialmente de aquellos que formaron parte de la *sacaenae frons* del teatro, constatando la existencia de reparaciones relacionadas con el saneamiento de la superficie a lucidar y cuya finalidad fue disimular los defectos de la piedra allí donde se abrían

LÁMINA 29
Tambor de fuste procedente del teatro, con un sector de su circunferencia en estado de esbozatura, siendo visibles las huellas del puntero empleado en el desbaste de la piedra.

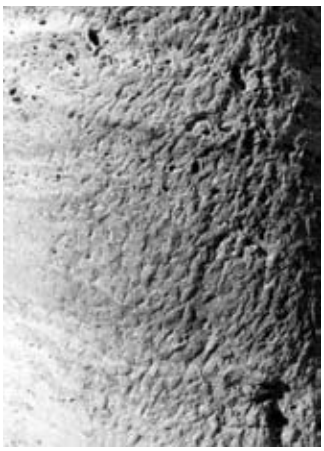

53 Cisneros, 1998, p. 197-196.
54 Cantó, 1977-1978, p. 165-188; Rodá, 1997b, p. 172-176; *id.*, 2004, p. 414.
55 Segura, 1988, p. 111-124.
56 Cantó, 1978, p. 306-310; Loza y Beltrán, 1990, p. 29.
57 La documentación epigráfica permite hacerse una idea de la importancia y envergadura de los proyectos edilicios emprendidos en el área urbana, relacionados con la reparación y construcción de nuevos tramos de muralla, así como al desarrollo edilicio y monumentalización urbana, con la construcción de pórticos, criptas, pavimentos e infraestructura hídrica (Abascal y Ramallo, 1997, p. 82, 134, 142 y 197).
58 Práctica habitual en arquitectura romana, que coincidiría con la economía de tiempo y trabajo empleado en la manufacturación. Un ejemplo de este procedimiento se puede observar en las caras no visibles de los fustes procedentes del pórtico in *summa cauea* del Coliseo, (Pensabene, 1998, p. 293-310).
59 Ward-Perkins, 1951, p. 90. Con respecto al funcionamiento y manufacturación de los elementos en la cantera, Waelkens, De Paepe y Moens, 1986, p. 81-116; Pensabene, 2002, p. 32-34.
60 Dodge y Ward-Perkins, 1992, p. 25.

LÁMINA 30
Fuste procedente del primer orden de la *scaenae frons* del teatro con varias reparaciones en su circunferencia.

cavidades (lám. 30). La técnica empleada es siempre la misma, realizando un saneamiento de la zona afectada hasta llegar a la roca compacta, aplicando con posterioridad parches elaborados en el mismo tipo de piedra que, por lo general, fueron trabajados en forma de cuña, adaptándose con exactitud a las dimensiones y forma del orificio practicado, fijadas con algo de argamasa[61] (láms. 31 y 32). A pesar de que el porcentaje de reparaciones es elevado, las carencias del material no parecen haber repercutido en la calidad artística y simbólica de los elementos, siendo por otro lado una práctica habitual en la terminación de los fustes, contando con ejemplos sobradamente representativos entre los que cabría destacar los singulares añadidos presentes en las columnas del Foro de Trajano[62], las reparaciones constatadas sobre los fustes del Panteón[63] o las documentadas sobre un significativo número de elementos procedentes de los depósitos de Fiumicino y del *Emporium* de Roma[64], y ya en *Hispania*, los fustes en granito de la Alameda de Hércules[65] y las columnas de "cipollino" de la *scaenae frons* del teatro de Itálica[66].

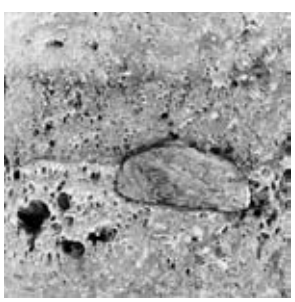

LÁMINAS 31 Y 32
Cuñas de reparación relacionadas con el saneamiento de la roca.

En este sentido, la pericia técnica observada en el conjunto de reparaciones, el grado de elaboración de las piezas antes de su transporte y, muy especialmente, la homogeneidad en las dimensiones de los diferentes elementos catalogados, son interpretados como síntoma de una producción estandarizada y economía de medios, acorde con una mano de obra especializada en la producción de este tipo de elementos que, si nos atenemos a la cronología establecida para el programa marmóreo del teatro, debió estar presente en el sector extractivo con anterioridad a la construcción del edificio de espectáculos[67]. Asimismo, se pondría de manifiesto el grado de desarrollo alcanzado en la gestión del territorio dependiente de la colonia, dando por sentado la existencia de un sistema administrativo para el control de las explotaciones, así como de la infraestructura necesaria para el transporte terrestre de las manufacturas desde la cantera a la ciudad.

La información más relevante hasta ahora documentada con respecto a las técnicas de explotación y funcionamiento de la propia cantera viene determinada por las marcas de cantero conservadas en los tambores de fuste del teatro. Las marcas recuperadas han sido identificadas como numerales de los que se desprende un cierta heterogeneidad, LXD. IIII; LXD IIII; L. IIII; B.I.L.VI; B. III.L.VI; K. IIII; D. IIII y un simple IIII, ya que, a pesar de la repetición del numeral IIII en la mayoría de ellas, no parece existir una relación aparente entre las siglas y el desarrollo de los tambores de fuste, procedentes en su totalidad del primer piso del frente escénico[68].

El primer aspecto a destacar es la diversidad existente entre estas marcas y aquellas documentadas en los capiteles[69], hecho que, en principio, descartaría la posibilidad de que hicieran referencia a la ubicación concreta del elemento dentro del edificio, especialmente ante la existencia de piezas que no poseen ninguna referencia inscrita. No obstante, si nos atenemos a la información publicada sobre esta

61 Ortolani, 1989, p. 77. Las reparaciones relacionadas con el acabado de los elementos comparten una serie de rasgos distintivos, adoptando formas redondeadas y ovaladas, cuyas dimensiones no suelen superar los 20 cm de longitud, mientras que aquellas asociadas a orificios funcionales son heterogéneas en cuanto a forma y dimensiones, siendo habituales las formas cuadrangulares, relacionadas en su mayoría con el sistema de las pinzas de elevación los primeros y el sistema de clavijas los segundos.
62 Ponti, 1995, p. 117.
63 Adam, 1996, p. 60.
64 Pensabene, 1994: *pássim*.
65 Márquez, 2003, p. 138-139.
66 Rodríguez, 2001, p. 138-154.
67 Dodge y Ward-Perkins, 1992, p. 24-26.
68 Catálogo de elementos arquitectónicos. Archivo del teatro romano de Cartagena. 5509-T1- LXD IIII tambor terminado en astrágalo, con 114 cm h. 1565-T1- LXD IIII tambor, con 56 h. 1522-T1- B. I. L. VI, tambor con 86 h. 1530-T9- B. III. L. VI, tambor terminado en astrágalo, con 78 cm h. 4380- T1- L. IIII, tambor terminado en astrágalo, con 44 cm h. 4380-T15-K. IIII tambor terminado en astrágalo, con 64 cm h. 1202-T2- D. IIII, tambor con 74 cm h. 5040-T6- IIII, tambor h? (reutilizado).
69 Ramallo, 2004, p. 173. M·R, K·V·F, N·V, B·V, LXCVI.

temática, el conjunto de Cartagena quedaría bien ajustado con el sistema empleado en la contabilidad de elementos extraídos en la propia cantera, deduciendo que:

- L haría referencia al *locus* XD, (numeral que distingue el sector explotado) + IIII (número de compleja interpretación, que no debió estar relacionado con el número de bloque extraído) (lám. 33).

Del mismo modo podríamos interpretar que:

- B haría referencia al *bracchium* I, (distrito o cantera diferenciada dentro del área de explotación) + L. IV (sector o *locus* IV del *bracchium* I), careciendo en este caso del número de recuento de la pieza (láms. 34 y 35).

De ser correcta esta interpretación de las marcas, estaríamos confirmando que en el último cuarto del siglo I a.C., las canteras de travertino de Mula se encontraban en plena producción, gestionadas además por un sistema de administración generalizado en todo el Mediterráneo romanizado. En este sentido, el inicio de las explotaciones y la racionalización de la producción de la cantera debieron darse con anterioridad a la etapa constructiva del teatro, el tiempo suficiente como para que, cuando se encargaran o se adquirieran los fustes del frente escénico, las explotaciones de Mula estuvieran organizadas en diversos distritos o frentes de extracción, como el *Bracchium* I y el *Bracchium* III, y otros *Locus* independientes como el XD y el IIII, desconociendo por el momento el significado de las cuatro marcas restantes, D. IIII, K. IIII, L. IIII y IIII[70] (lám. 36).

Uno de los planteamientos más interesantes se desprendería de aquellas alusivas a los *bracchia*, ya que cada uno de estos distritos habría estado subdividido a su vez en diferentes sectores o *locus*, de los que conocemos únicamente el VI para ambos casos. Este hecho nos ha llevado a plantear la posibilidad que la distribución de los sectores abiertos dentro de un *bracchium* estuviera numerada en función de la calidad y posibilidades del filón a explotar, del que se habría extraído una determinada tipología de elementos, dependiendo de su funcionalidad o las dimensiones requeridas. De hecho, el razonamiento más coherente a la hora de explicar la altura desigual de los tambores de fuste descansaría en la existencia de importantes condicionamientos provocados por la conformación geológica de las vetas, por lo que tendría cierta lógica que los frentes de extracción destinados a la producción de fustes y, por que no, de otros elementos de envergadura, hubieran sido diferenciados con un mismo numeral dentro de los distritos. Desde esta misma perspectiva podría interpretarse la repetida numeración IIII observada para el resto de las marcas.

La cronología augustea para este sistema de contabilidad vendría avalada por los registros de época tardorrepublicana documentados sobre algunos elementos en

LÁMINA 33
Marca de cantero.
LXD IIII.

LÁMINA 34
Marca de cantero.
B· III · L· VI.

LÁMINA 35
Marca de cantero.
B· I· L· VI.

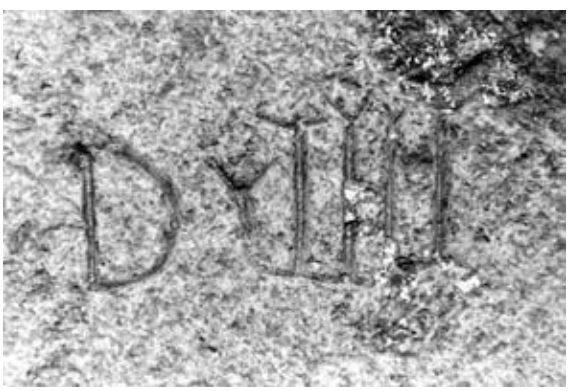

LÁMINA 36
Marca de cantero.
D · IIII.

70 Estas siglas se documentan de forma exenta en muchos de los elementos recuperados en el canal de Fiumicino, aunque rara vez se establece una interpretación posible a su significado, (Pensabene, 1994: *pássim*).

estado de semielaboración localizados en los frentes de Gioia y Fossacava en las canteras de Carrara[71], observando una cronología posterior para los numerales registrados sobre un significativo porcentaje de elementos abandonados en las canteras de Teos (Turquía)[72], así como de aquellas manufacturas en *marmor* "pavonazzetto"[73], "cipollino"[74], pario[75], bigio[76] y africano[77], recuperadas en el canal de Fiumicino y el *Emporium* de Roma[78], y encuadradas mayoritariamente en época antonina según las datas consulares. El único factor discordante sería la ausencia de marcas en el resto de los tambores conservados de forma completa en el teatro, así como en aquellos hallados fuera de contexto en el núcleo urbano.

A nuestra forma de ver, el principal problema a la hora de explicar la funcionalidad y exclusividad de estas marcas radica en el desconocimiento sobre el régimen de propiedad existente en las canteras, sin que por el momento puedan establecerse soluciones serias al respecto. En cualquier caso, tomando como referencia el número y diversidad de las evidencias hasta ahora documentadas, podría plantearse que, mientras una parte de los filones estaban siendo gestionados por la propia colonia, otros habrían sido arrendados a *collegia* o privados, hipótesis que ofrecería una respuesta a la falta de homogeneidad en los sistemas de contabilidad ejercidos en el sector extractivo, apareciendo registrados o no, en función de la entidad que controló los filones o facilitó la adquisición de los elementos. No obstante, si tenemos en consideración la envergadura constructiva del edificio de espectáculos, emblema de la instauración de una arquitectura y lenguaje decorativo de corte oficial, para el que se plantea incluso la participación de la familia imperial en la financiación de las obras, tal vez habría que pensar en soluciones más modestas, como en un encargo específico de los elementos por parte de la administración de la ciudad o de alguno de los evergetas, que ante la importancia de la empresa a la que estaban destinados, hubiera determinado una ordenación y numeración concreta de los tambores de fuste adquiridos, hipótesis que ofrecería respuesta a la inexistencia de un mayor número de marcas fuera del propio contexto del teatro[79].

Por otro lado y arriesgando algo más en los planteamientos, cabría incidir en las circunstancias que rodearon la apertura de estas canteras, así como en los conceptos de propiedad de la tierra y propiedad de la explotación o usufructo. Tal y como hemos podido concretar tras el análisis de los diferentes elementos, el uso del travertino parece haber alcanzado su mayor apogeo entre finales del siglo I a.C. y la primera mitad del siglo I d.C., fecha límite a partir de la cual parece observarse una reducción cuantitativa y formal de las manufacturas. De hecho, si centramos nuestra atención en la cronología supuesta para el inicio de una sistematización de la producción, así como en el marcado carácter ornamental de la roca y la importante distancia existente entre los frentes de extracción y su principal centro de consumo, habría que plantearse hasta qué punto el control de las canteras pudo resultar beneficioso para la colonia, no descartando la posibilidad de que la propiedad o la concesión de su usufructo hubieran estado en manos de particulares[80]. En este sentido, y volviendo al conjunto de soportes epigráficos, queremos hacer hincapié en aquellos mensajes derivados de dos de las inscripciones, en las que hemos podido observar la estrecha relación existente entre la familia de los *Postumii* y el travertino rojo, con todos aquellos mensajes dedicados a los miembros de la familia imperial. Esta misma asociación puede ser rastreada en el teatro, donde encontramos a los *Postumii*, actuando como munificentes del programa ornamental del frente escénico, a través de las placas de basamento en "giallo antico", relacionadas con las imá-

71 Dolci, 2003, p. 80-90.
72 Pensabene y Lazzarini, 1998, p. 141-173.
73 Pensabene, 1994, p. 74, nº 22, LOCXXXII/ IB.
74 *Ibidem*, p. 86, nº 32, AUGURIN COS L XXXVI R.
75 *Ibidem*, p.121-122, nº 54-55, 59 y 63, LOCZ XXXV; LOC XXI; L DCCCXXXCVII; L DXXXVII.
76 *Ibidem*, p. 179, nº133, LOCO CXXXI B IIII.
77 Pensabene y Lazzarini, 1998, p. 141-173 y 148, nº 2, HN(úmero) XXXIX HN(úmero) XV EX R(atione) COR(inthia) B(racchium) III L(ocus) LAELIANO E(t) PAST(ore) CO(n)S(ulibus) AUR(elii?) CORNE(liano).
78 Dubois, 1908: *pássim*; Ward-Perkins, 1951, p. 89-104; Baccini, 1979: *passim*; Pensabene, 1994: *pássim*; Maischberger, 1997: *pássim*; Fant, 1993, p. 157-162; *id*., 2001, p. 167-198.
79 Independientemente del régimen de propiedad de las canteras, es muy probable que los fustes del edificio fueran resultado de un acto evergético privado (Barresi, 2000, p. 334).
80 Aunque no se pueda llevar a cabo una comparación con el funcionamiento de las canteras de Thasos, muy superior en volumen de producción y ámbito de comercialización, los planteamientos teóricos establecidos para la administración y organización de sus filones podrían ser ejemplificadoras a la hora de valorar el funcionamiento de aquellas explotaciones con una producción a pequeña escala (Marc, 1995, p. 34).

genes de Caio y Lucio, así como del pedestal en travertino, documentando nuevamente la relación de esta familia con la calcárea local y que, a tenor de la exclusividad de las marcas documentadas en los tambores de fuste, podría estar sugiriendo que éstos hubieran sido costeados por la familia. Todas estas apreciaciones nos han llevado a plantear, desde un punto de vista totalmente teórico, la posibilidad de que las canteras de Mula hubieran estado controladas por los *Postumii* en los años que engloban la proyección y finalización de las obras del teatro[81], hipótesis que podríamos completar con todos aquellos planteamientos relacionados con el status y riqueza de esta familia, manteniéndonos en la línea de las matizaciones aportadas para la *gens Fabia* y las explotaciones malagueñas[82].

7. HACIA UNA DEFINICIÓN DEL TRAVERTINO ROJO, ¿*MARMOR* CON ENTIDAD PROPIA O *MARMOR* DE SUSTITUCIÓN?

Teniendo en cuenta la cronología derivada de la epigrafía, así como de aquellos programas decorativos en los que se ha documentado su empleo, es evidente que el inicio del usufructo y comercialización del travertino estuvo directamente relacionado con el proceso de monumentalización acontecido en la ciudad durante la segunda mitad del siglo I a.C., caracterizado por la implantación de un nuevo modelo arquitectónico y decorativo en el que el mármol actuó como soporte privilegiado de los nuevos cánones estilísticos y, en definitiva, como expresión de la *publica magnificentia* promovida en época augustea. El ejemplo más característico de este proceso lo encontramos en el programa marmóreo del teatro, donde a pesar del importante volumen de mármol importado empleado en la elaboración de elementos arquitectónicos y escultóricos, el *marmor* local alcanzaría un incuestionable protagonismo. Una misma impresión se desprende del resto de los elementos arquitectónicos y ornamentales documentados dentro o fuera de un contexto arqueológico claro, factores que llevarían a interpretar que, su introducción en los programas decorativos sólo pudo estar vinculada a una creciente demanda de mármol importado que obligara a la búsqueda de una alternativa mucho más rentable e igualmente vistosa, capaz de suministrar el volumen necesario y requerido en los nuevos proyectos urbanos[83], convirtiéndose en una de las rocas ornamentales mayormente demandadas entre finales del siglo I a.C y principios del II d. C. Asimismo, es probable que durante los siglos III y IV d.C., algunos de los filones se mantuvieran abiertos con una producción a pequeña escala en función de las necesidades de los enclaves urbanos de la Almagra y Begastri, razonamiento que basamos en los fragmentos de pulvino analizados, así como en volumen de piezas que aparecen formando parte de sus estructuras, sin que contemos con mayores argumentos al respecto.

En cuanto a su definición, la carencia de un mayor volumen de publicaciones sobre la representación alcanzada por las rocas autóctonas en el desarrollo edilicio y ornamental de las ciudades hispanas, y en general, del Occidente romano, impide llevar a cabo una caracterización del material en base a su funcionalidad y valor simbólico añadido. De todos aquellos materiales de los que hemos podido realizar un seguimiento más completo, el más acorde con lo observado en Cartagena se correspondería con la denominada piedra de Assisi, material con una intensa coloración rojiza que, como en Cartagena, formó parte importante de importantes proyectos decorativos en la ciudad de Spoleto[84], al que podríamos sumar otras variedades de color igualmente originarias de la Península Itálica, como la brecha de Siena, o la bre-

81 Agradecemos a M. Cisneros su orientación con respecto a esta problemática.
82 Loza y Beltrán, 1990, p. 29.
83 Es importante subrayar que las canteras de travertino rojo se encuentran localizadas a unos 70 km de la ciudad, a lo que se suman los serios condicionamientos orográficos que acompañaron a las dos vías de comunicación posibles entre la ciudad y los frentes de extracción, dificultando el transporte de los elementos e incrementando el coste de estas manufacturas.
84 Ciotti, 1979, p. 21.

cha rosa apenínica[85]. En relación a los materiales de origen hispanos, encontramos un buen referente en las variedades rosadas explotadas en Alconera (Badajoz), caracterizadas por la amplitud de su difusión en las ciudades de Mérida y Regina, apareciendo incluso documentadas en las ciudades de Munigüa e Hispalis[86]. Del mismo modo, podría relacionarse con la caliza de Espejón, empleada en la ornamentación del foro y el teatro de Clunia[87], compartiendo muchas de sus características ornamentales y diversidad formal con la variedad rosácea del *marmor Saetabitanum* o Buixcarró[88], material ampliamente representado en la elaboración de soportes epigráficos que, como el travertino, estuvieron asociados a miembros de la familia imperial[89] si bien, su comercialización parece haber alcanzado un radio de acción mucho mayor, tal y como se desprende de su empleo en Segóbriga[90]. No obstante, la variedad ornamental que más se acerca a la definición del travertino fue sin duda el mármol rojo de las canteras de Cabra, probablemente controladas y administradas por el propio municipio de *Igabrum*[91]. Al margen de las similitudes en cuanto a la coloración del material, el *marmor* brechado de Cabra fue empleado en la elaboración de soportes epigráficos, escultura, y una amplia variedad de elementos arquitectónicos entre los que cabría destacar la producción de fustes de columna, algunos de ellos monolíticos, diversidad formal que ha permitido encuadrar su explotación a finales del siglo I a.C, con una difusión delimitada al propio municipio, a pesar de lo cual, se han documentado evidencias de su empleo en la ciudad de Córdoba[92], e incluso, en Itálica[93].

Estas variedades aparecen tratadas por la investigación como materiales de sustitución de aquellos *marmora* importados, planteamiento que ha estado basado tanto en la procedencia local de las rocas, como en su accesibilidad desde el punto de vista económico, y que llevaría a otorgar esta misma funcionalidad al travertino rojo. No obstante y a pesar de que esta caracterización es indudable para aquellos materiales explotados en el interior del territorio y con una complicada infraestructura viaria, tal y como deduciría para los mármoles de Estremoz, Vila Viçosa, Alconera o la caliza de Espejón[94], cabría preguntarse por la funcionalidad de aquellos materiales empleados en ciudades con condiciones favorables a la comercialización de materiales foráneos, donde además, lo que se observa es el empleo conjunto de *marmora* de importación con aquellos supuestamente sustitutivos, tal y como ocurre con las calizas explotadas en el área levantina[95] e, incluso, la brecha rojiza de Cabra y el mármol blanco de Almadén, si nos atenemos al significativo volumen de mármol importado documentado en ciudades como Córdoba[96] y Sevilla[97]. Es entonces cuando el factor económico y el nivel de formación de las *officinae* urbanas que trabajan estos materiales adquieren protagonismo; ciertamente no parece tener sentido que en los programas decorativos documentados en ciudades como Sagunto[98], Carthago Nova[99] e, incluso, aquellas interiores como Segóbriga[100], se documenten revestimientos en los que se emplea indistintamente "portasanta", "giallo antico", buixcarró, y piedra de Santa Tecla, estos últimos interpretados precisamente como sustitutivos del marmor *Chium* y la caliza de Chemtou. Del mismo modo, una vez constatada la significación alcanzada por el comercio de rocas ornamentales en la labra de elementos arquitectónicos y revestimientos, la única explicación lógica para la significación alcanzada por algunos de estos materiales es que obedecería a razones de tipo económico, así como a la propia categoría ornamental de la roca.

Estas son las circunstancias que acompañan a la importancia y representación alcanzada por el travertino rojo en los grandes proyectos decorativos de *Carthago*

85 El empleo de la brecha apenínica ha sido constatado en los revestimientos pavimentales de la Casa de los Ciervos en Herculano, junto a materiales mucho más notables como el africano, "giallo antico", "portasanta", alabastro, brecha de Alepo y de Skyros, "cipollino" y "rosso antico" entre otros (Bruno, 1998, p. 65-78; *id*., 2002, p. 280).
86 Rodá, 1994, p. 330.
87 Palol, 1991, p. 325-339; Cisneros, 1997, p. 203.
88 Mayer, 1998, p. 100-110.
89 Placa fragmentaria dedicada a Druso, (30 d.C), (Rodá, 1997b, p. 49). Con respecto a la definición de las características y entidad ornamental de este material, Mayer, 1998, p. 105.
90 Cebrián y Escrivá, 2001, p. 97-100.
91 Segura, 1988, p. 121-124.
92 Márquez, 1995, p. 91.
93 Rodá, 1994, p. 330.
94 Pensabene, 1989, p. 49; Cisneros, 1997, p. 199.
95 Mayer, 1998, p. 105.
96 Márquez, 1995, p. 79-111; Mayer y Rodá, 1998, p. 217-234.
97 Rodá, 1997b, p. 155-180 y 178-180.
98 Mayer y Rodá, 1991, p. 37-40.
99 Soler, 2003, p. 167-168.
100 Cebrián, 2004, p. 246-248, n. 6.

Nova, especialmente en la etapa inicial de su empleo. En primer lugar nos enfrentamos a su definición como *marmor* local, categoría adquirida como resultado de su llamativa coloración que, *a priori*, no parece poseer una relación directa con ninguno de los materiales importados. De hecho, aunque podría interpretarse su funcionalidad como material sustitutivo del *marmor Chium*, e, incluso, del alabastro si atendemos al sentido horizontal de las vetas observado en la mayoría de los fustes, la escasa repercusión alcanzada por ambos materiales en los "programas marmóreos" más representativos de la arquitectura oficial augustea en Roma[101], Foro de Augusto[102] y Templo de Apolo Sosiano[103], así como en otras ciudades provinciales[104], obliga a pensar en otras opciones.

En este sentido, es muy probable que la calcárea de Mula gozara de un significado y entidad propios dentro del mercado local de rocas ornamentales, tal y como se desprendería de su empleo selectivo y mucho más reducido que el documentado para el resto de los materiales explotados en el territorio. A estos factores tendríamos que sumar un coste elevado, ya que al precio básico del material ornamental en fase de esbozatura, habría que añadir las importantes tasas derivadas de su transporte terrestre, así como las deducidas de la finalización de los elementos por las *officinae* urbanas que, como hemos podido observar, muestran un buen nivel de formación[105]. Si bien es cierto que la adquisición de estos productos debió resultar mucho más asequible que aquellos elaborados en *marmora* de importación, procedieran o no de canteras imperiales, los mensajes derivados de sus múltiples aplicaciones, especialmente de aquellas relacionados con la exaltación del status y prestigio social de algunas de las familias más importantes de la colonia, así como de los miembros de la familia imperial, ponen de manifiesto su significación ideológica y, en consecuencia, económica, convirtiéndose en una roca ornamental más dentro del repertorio de variedades comercializadas en la ciudad y su territorio.

Por el momento, no podemos abordar otras cuestiones de interés como la diferenciación de talleres o las posibles repercusiones económicas que su explotación pudo suponer para la colonia, planteamientos que, junto a un mayor grado de definición del material y delimitación cronológica más ajustada para su empleo, tendrán que esperar a la documentación de un mayor número de piezas, así como al desarrollo de la investigación en los frentes de explotación.¶

101 Con la única excepción del programa marmóreo analizado para la Casa de Augusto, donde aparecen empleados ambos materiales. Así se deduciría de algunos fragmentos de fuste acanalado y capiteles dóricos labrados en "portasanta" y un fragmento de fuste liso en alabastro documentado en el área (Pensanbene, 1997, p. 149-192).
102 Ungaro, 2002, p. 109-115.
103 De Nuccio, 2002, p. 147-157.
104 Pensabene, 2002, p. 11.
105 Barresi, 2000, p. 347-365.

BIBLIOGRAFÍA

AA.V.V., 1994: *Pompei. Pitture e Mosaici, V,* Regio VI, Roma.

ABASCAL, J.M. y RAMALLO, S.F., 1997: *La ciudad de Carthago Noua III. La documentación epigráfica.*, Murcia, 2 vols.

ADAM, P., 1996: *La construcción romana, materiales y técnicas.* León.

ALFÖLDY, G., 1973: *Flamines Provinciae Citeriores.* Madrid.

ANTOLINOS, J.A., 2005: "Prospección minero-metalúrgica antigua en la Sierra de Cartagena y su territorio adyacente". *Memorias de Arqueología*, 13, 1998, p. 581-602.

ANTOLINOS, J.A. y SOLER, B., 2000: "Nuevos testimonios arqueológicos sobre la industria del aceite en los alrededores de Carthago-Nova. Las ánforas olearias de la Bética en la ciudad portuaria". En *Actas del Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano, Écija, 1998,* Sevilla, vol. II, p. 537-555.

ÁLVAREZ, A., 1982: "Los materiales lapídeos y su significación cronológica". *C.N.A. XVI, Murcia, 1981*, Murcia, p. 833-836.

ÁLVAREZ, A, 1984a: "Els marbres de L´Illa d´Eubea (Grecia)". *InfA*, 43, p. 65-72.

ÁLVAREZ, A, 1984b: "Estudio de los materiales lapídeos presentes en la epigrafía de Cataluña". *Epigraphie Hispanique, Problèmes de méthode et d´édition* (Bordeaux, 1981), París, p. 87-126.

ÁLVAREZ, A, 1985: "El Giallo antico de Jendouba (Túnez)". *InfA*, 44, p. 46-50.

ÁLVAREZ, A, 1989: "La procedencia dels material lapides". *En TEDA, Un abocador del segle V d.C. en el Forum provincial de Tarraco*, Tarragona, p. 395 y ss.

ÁLVAREZ, A., 1990: "Los materiales lapídeos en el origen antes del transporte". *Pact*, 27, p. 279-290.

ÁLVAREZ, A., y DE BRU DE SALA, E., 1983: "Materials locals utilizats a Empúries en época greco-romana". *InfA*, 41, p. 158-162.

ÁLVAREZ, A., BRU DE SALA, E., y PLANA LLEVAT, F., 1985: "Identificación de materiales lapídeos arqueológicos mediante difracción y fluorescencia de rayos X". *Boletín de la Sociedad Española de Mineralogía*, 8, p. 399-406.

ÁLVAREZ, A., MAYER, M. y RODÁ, I., 1985-1987: "La importación del mármol en época romana. El ejemplo de Ventimiglia y su contraposición con el litoral norte de la Tarraconense". *QuadStLun*, 10-12, p. 497-523.

ÁLVAREZ, A., MAYER, M., y RODÁ, I., 1998: "La aplicación del método de isótopos estables a mármoles explotados en época romana en la mitad sur de la Península Ibérica". *AEspA*, 71, p. 103-112.

ÁLVAREZ, A., OBELIÉ, B., PUIG, A. Y HAYE, D., 1990: "Determination of Provenance of Marbles Used in Mediterranean Area". *Pact*, 45, VII, 1, p. 489-497.

BACCINI, P., 1979: *Marmi di cava rinvenuti ad Ostia e considerazioni sul commercio dei marmi in etá romana, Scavi di Ostia X,* Roma.

BARRESI, P., 2000: "Architettura pubblica e munificenza in Asia Minore. Ricchezza, costruzioni e marmi nelle province anatoliche dell´Impero". *MedAnt.*, III, 1, p. 309-368.

BELTRÁN, J. y LOZA Mª.L., 2003: *El mármol de Mijas.* Mijas.

BERROCAL, Mª.C., 1987: "Nuevos hallazgos sobre el Foro de Carthago Nova". *Symposium Los foros romanos en las provincias occidentales, Valencia 1986.* Madrid, p. 137-142.

BRUNO, M., 1998: "Su un blocco di Breccia dorata del canale di Fiumicino". En *Marmi Antichi II, Cave e tecnica di lavorazione, provenienze e distribuzione*, (Ed. P. Pensabene) *Studi Miscelanei*, 31, Roma, p. 65-78.

BRUNO, M. 2002: "Il mondo delle cave in Italia: considerazioni su alcuni marmi e pietre usate nell´antichitá". En *I marmi colorati nella Roma imperiale,* (eds. De Nuccio, M. y Ungaro, L.,), Roma, p. 277-290.

CANTO, A., 1977-78: "Avances sobre la explotación del mármol en la España Romana". *AEspA*, 50-51, p. 165-188.

CANTO, A., 1978: "Una familia betica: los Fabii Fabiani". *Habis*, 9, p. 293-310.

CEBRIÁN, R., 2004: "El revestimiento marmóreo del foro y los elementos arquitectónicos". En *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, (Ed. Ramallo, S.F.), Murcia, p. 245-249.

CEBRIÁN, R. y ESCRIVÁ, I. 2001: "La piedra buixcarró en las obras públicas de Valencia". *Saguntum*, 33, p. 97-100.

CIOTTI, U., 1979: "Il teatro romano di Spoleto". *Spoletium*, 7, p. 9-26.

CISNEROS, M., 1988: *Mármoles hispanos: su empleo en la España Romana.* Zaragoza.

CISNEROS, M., 1997: "Mármoles de importación y mármoles de sustitución: su utilización en algunas ciudades hispanas". *Veleia*, 14, p. 195-203.

CISNEROS, M., 1998: "El empleo privado del mármol en el Valle del Ebro: La colonia Victrix Iulia Lepida/Celsa (Velilla del Ebro, Zaragoza)". *Caesaraugusta*, 74, p. 13-36.

CISNEROS, M. y MARTÍN-BUENO, M., 1994: "El empleo del mármol en el Municipium Augusta Bilbilis. Aspectos cuantitativos y decorativos". *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, Tarragona,* 1993, p. 197-109.

DE NUCCIO, M., 2002: "Marmi colorati nell´Area del Teatro de Marcello: Templo de Apollo Sosiano e Templo de Bellona". En *I marmi colorati della Roma imperiale.* (Ed. De Nuccio, M y Ungaro L.,). Roma, 147-160.

DODGE, H. y WARD-PERKINS, J.B., 1992: *Marble in Antiquity.* London.

DOLCI, E., 1998: "Una cava lunense scoperta di riccente a Carrara: il sito della sacaloccliella". *QuadStLun*, 4, p. 115-138.

DOLCI, E., 2003: "Luna: un emporio del marmo in época romana". En *Eternitá e nobilitá di materia. Itinerario artistico fra le pietre policrome.* (Ed. Giusti, A.), Roma, p. 77-100.

DUBOIS, C.H., 1908: *Étude sur l´administration et l´explotation des carriéres de*

marbre, porphyre, granit... dans le monde romain. París.

EGEA, A., SOLER, B., ANTOLINOS, J.A. y BERROCAL, Mª.C., 2004: "Prospecciones arqueológicas en la zona occidental de la comarca de Cartagena". *Memorias de Arqueología,* 12, 1997, p. 737-754.

FANT, J.C, 1993: "Ideology, Gifst and Trade. A Distribution Model for the Roman Imperial Marbles". En *The Inscribed Economy, Production and Distribution in the Roman Empire in the Light of Instrumentum Domesticum*, (Ed. Harris, W.V.), p. 145-170.

FANT, J .C., 2001: "Rome´s Marble Yards". *JRA*, 14, p. 167-198.

GARCÍA, I., 1985: "L. Numisius Laetus Flamen Provinciae Hispania Citerioris bis". *AnMurcia*, 1, p. 133-135.

GARCÍA, I., y LINARES, J., 1984: "Epigrafía de Begastri". *Antig. Crist.*, I, p. 35-40.

GONZÁLEZ, R. y FERNÁNDEZ, F., 1997: "El Cerro de la Almagra: Mula, ciudad del Pacto de Teodomiro". *Actas del I Congreso Internacional "Ciudades viva, ciudades del pasado", Mérida, 1997*, p. 33-36.

GONZÁLEZ, R. y FERNÁNDEZ, F., 2002: "Prospección y trabajos arqueológicos en el yacimiento del Cerro de la Almagra (Mula, Murcia)". *Memorias de Arqueología,* 11, p. 331-338.

GONZÁLEZ, R., FERNÁNDEZ, F., y CRESPO, Mª.S., 1999: "La necrópolis intramuros y un posible martyrium en el yacimiento de la Almagra (Mula, Murcia)". *XVI CNA, Valencia, 1999,* Zaragoza, p. 626-630.

GONZÁLEZ, R., FERNÁNDEZ, F., y CRESPO, Mª.S., 2004: "Yacimiento del Cerro de la Almagra (Mula Murcia). Campaña de 1997". *Memorias de Arqueología,* 12, 1997, p. 409-426.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1905-1907: *Catálogo monumental de la provincia de Murcia,* Madrid.

GRÜNHAGEN, W, 1978: "Farbiger Marmor aus Munigua". *MM*, 19, p. 290-306.

LAPUENTE, Mª.P., CISNEROS, M., y ORTIGA, M., 1988: "Contribución a la identificación de mármoles españoles empleados en la antigüedad. Estudio histórico y petrológico". *NotAHisp*, 30, p. 255-274.

LAPUENTE, M.P., 1995: "Mineralogical, Petrographical and Geochemical Characterisation of White Marbles from Hispania". En *The Study of Marble an Other Stones Used in Antiquity, ASMOSIA III,* (Ed. Manniatis, Y., Herz, N., Basiakos, J.) Atenas, p. 151-160.

LECHUGA, M., GONZÁLEZ, R. y FERNÁNDEZ, F., 2003: "Los Villaricos (Mula). Campaña de excavaciones del año 2002". *XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia, Murcia*, 2003, p. 89-92.

LLORENS, Mª.M., 1994: *La ciudad de Carthago Nova: Las emisiones romanas.* Murcia.

LLORENS, Mª.M., 2002: "Carthago Nova: una ceca provincial romana con vocación comercial". *Mastia*, 1, p. 45-76.

LOZA, MªL., 1984-85: "Notas sobre la explotación del mármol blanco de la Sierra de Mijas en época romana". *Mainake*, VI-VII, p. 131-136.

LOZA, Mª.L. y BELTRÁN, J., 1990: *La explotación del mármol de la Sierra de Mijas en época romana. Estudio de los elementos arquitectónicos, escultura y epigrafía,* Barcelona.

MADRID, Mª.J., 1997-1998: "El orden toscano en Carthago Nova". *AnMurcia*, 13-14, p. 149-180.

MADRID, Mª.J., 1999: *Los ordenes arquitectónicos en Carthago Nova: basas y fustes de columna*, Murcia, Tesis de Licenciatura inédita.

MADRID, Mª.J., 2004: "Primeros avances sobre la evolución urbana del sector oriental de Carthago Nova. Peri CA-4/ barrio universitario". *Mastia*, 3, p. 31-70.

MAISCHBERGER, M., 1997: *Marmor in Rom. Anlieferung largen und Nerkplätze inder Kaiserzeit, (Palilia 1).* Wiesbaden.

MARC, J.M., 1995: "Who owned the Marble Quarries of Thasos durin the Imperial period". En *The Study of Marble and Other Stones Used in Antiquity, ASMOSIA III,* (Ed. Manniatis, Y., Herz, N. y Basiakos, Y.) Atenas, p. 33-37.

MÁRQUEZ, C., 1995: "Corrientes y materiales en la arquitectura de la Córdoba Romana". *AAC*, 6, p. 79-111.

MÁRQUEZ, C., 2003: "Los restos romanos de la Calle Mármoles en Sevilla": *Romula*, 2, p. 127-148.

MARTÍNEZ, A., 1988: "Capiteles tardíos del sur del Conventus Carthaginensis (s. IV-VII d.C.)". *Antig. Crist.*, V, p. 185-211.

MARTÍNEZ, A. 1998: "Los capiteles romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)". En *De les estructures indígenes a l´organització provincial romana de la Hispania Citerior "Itaca. Annexos", 1*, Barcelona, p. 317-336.

MATILLA, G., y PELEGRÍN, I., 1985: "El Cerro de la Almagra y Villaricos. Sobre poblamiento urbano y su entorno en los siglos de la Antigüedad tardía". *Ant.Crist*, II, p. 281-302.

MATILLA, G. y SANTOS, J., 1984: "Elementos arquitectónicos del Cabezo Roenas". *Ant.Crist.* I, p. 45-51

MAYER, M. 1990: "Aproximación al problema de la importación de mármol en la Hispania Romana". *Pact*, 27, p. 265-278.

MAYER, M., 1992: "L´explotation de les ressources lapidaires en Hispaniae". *DossAParís*, 173, p. 16-20.

MAYER, M., 1998: "Sobre las calizas amarillas de la franja costera de la Hispania Citerior". En *Marmi Antichi II, Cave e tecnica di lavorazione provenienze e distribuzione, Studi Miscelanei 31*, (Ed. Pensabene, P.) Roma, p. 100-110.

MAYER, M., y RODÁ. I., 1991: "El comercio del mármol en el Mediterráneo y su reflejo en la ciudad romana de Sagunt". En *Sagunto y el Mar*, Valencia, p. 37-45.

MAYER M. y RODÁ, I., 1998: "The use of marble and decorative stone in Roman Baetica". En *The Archeology in Early Roman Baetica*, (Ed. Keays. S.) JRA. Suppl. Ser. 29, Portsmounth, p. 217-234.

MAYER, M., y RODÁ, I., 1999: "El Brocatello de Tortosa: testimonios arqueológicos". *Pallas*, 50, p. 43-52.

NOGALES, T., DE LA BARRERA, J.L., Y LAPUENTE, P., 1995: "Marbles and other stones used in Augusta Emerita, Hispania". En *Anrcheomateriaux. Marbres et autres Roches, ASMOSIA IV*, (Ed. Schovoever, C.), Bordeaux-Talance, p. 339-345.

ORTOLANI, G., 1989: "Lavorazione di pietre e marmi nel mondo antico". En *Marmi Antichi*, (Ed. Borghini, G.), Roma, p. 183-191.

PALOL, P.,1991: "El teatro de Clunia". En *Clunia* 0, (Ed. Palol, P., *et al.*), Burgos, p. 325-339.

PENSABENE, P., 1989: "Amministrazione dei marmi e sistema distributivo nel mondo romano". En *Marmi Anichi*, (Ed. Borghini, G.,), Roma p. 43-54.

PENSABENE, P., 1994: *Le vie del marmo. I blochi di cava di Roma e di Ostia: Il fenomeno del marmo nella Roma Antica.* Roma.

PENSABENE, P., 1997: "Elementi architettonici dalla Casa di Augusto sul Palatino", *RM*., 104, 149-192.

PENSABENE, P., 1998: "Sulla Tecnica di laborazione delle colonne in marmo proconnesio del portico in Summa Cavea del Colosseo". En *Marmi Antichi II. Cave e tecnica di laborazione, provenienze e distribuzione*, (Ed. Pensabene, P.), Roma, p. 293-310.

PENSABENE, P., 2002: "Il fenomeno del marmo nel mondo romano". En *I marmi colorati della Roma Imperiale*, (Ed. De Nuccio, M y Ungaro, L.), Roma, p. 3-67.

PENSABENE, P., y LAZZARINI, L., 1998: "Il problema del bigio antico e del bigio morato: contributo allo atudio delle cave di Teos e di Chios". En *Marmi Antichi II, Cave e tecnica di lavorazione, provenienze e distribuzione*, (Ed. Pensabene, P.), Roma, p. 141-173.

PONTI, G., 1995: "Osservacioni sulle colonne monolithiche del Tempio di Traiano". En *I Luoghi del Consenso Imperiale, Il Foro de Augusto, Il Foro de Traiano. Introduzione storico-topografica.* Catálogo della Mostra, (Ed. Rocca, E., *et alii*), Roma, p. 117 y ss.

RAMALLO, S.F., 1996: "Capiteles Corintios de Carthago Nova". En *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, (Ed. P. León), Córdoba, p. 221-234.

RAMALLO, S.F., 1999a: "Drei Neuattische Rundaltäe aus dem Theater von Crathago Nova (Cartagena, Spanien)". *AA, fas.* 4, p. 523-542.

RAMALLO, S.F, 1999b: "El programa epigráfico y arquitectónico del teatro romano de Cartagena". En *Symposium sobre Ciudades Privilegiadas de Hispania*, Sevilla, 1999, p. 91-104.

RAMALLO, S.F, 1999c: *El programa ornamental del teatro romano de Cartagena,* Murcia.

RAMALLO, S.F., 2002: "La arquitectura del espectáculo en Hispania, teatros anfiteatros y circos". En *Ludi Romani. Espectáculos en la Hispania Romana*, Mérida, p. 91-117.

RAMALLO, S.F., 2003a: "Los príncipes de la familia Julio-Claudia y los inicios del culto imperial en Carthago Nova". *Mastia*, 2, p. 189-212.

RAMALLO, S.F., 2003b: "La porticus post scaenam en la arquitectura teatral romana. Introducción al tema". *AnMurcia*, 16, p. 87-120.

RAMALLO, S.F., 2003c: "La decoración arquitectónica de época augústea en Cartagena". En *Preactas del Congreso, La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente, Murcia, 2003, p. 35-41.*

RAMALLO, S.F., 2004: "Decoración arquitectónica, edilicia y programas monumentales en Carthago Nova". En *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, (Ed. Ramallo, S. F.), p. 153-218.

RAMALLO, S.F. y ARANA, R., 1987: *Canteras romanas de Carthago Nova y sus alrededores (Hispania Citerior),* Murcia.

RAMALLO, S.F. y RUIZ, E., 1998: *El teatro romano de Cartagena*. Murcia.

RODÁ, I., 1994: "Los materiales de construcción en Hispania". En *La ciudad en el mundo romano*, Tarragona, p. 323-334.

RODÁ, I., 1997a: "Los mármoles romanos en Hispania". *HistriaA*, 4, p. 47-57.

RODÁ, I., 1997b: "Los mármoles de Itálica. Su comercio y origen". En *Itálica MMCC*, (Ed. Caballos, A. y León, P.), Sevilla, p. 155- 180.

RODÁ, I., 1998: "La explotación de las canteras en Hispania". En *Hispania Romana. El legado de Roma*, Zaragoza, p. 113-129.

RODÁ, I., 2004: "El mármol como soporte privilegiado en los programas ornamentales de época imperial". En *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, (Ed. Universidad de Murcia), Murcia, p. 405-420.

RODRÍGUEZ, O., 2001: "La reparación de elementos arquitectónicos en época romana: la evidencia en fustes de columna procedentes del teatro romano de Itálica". *MM*, 42, p. 138-154.

RUIZ, E., y DE MIQUEL, L., 2003: "Novedades sobre el Foro de Carthago Nova: El togado capite velato de la Calle Adarve". *Mastia*, 2, p. 267-281.

SEGURA, L., 1988: "Explotación romana de las canteras de mármol rojo de Cabra: Fuente económica del Municipio de Igabrum". En *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba, vol. II, p. 111-124.

SOLER, B., 2003: "Algunas consideraciones sobre el empleo privado del mármol en Carthago Nova". *Mastia*, 2, p. 149-188.

SOLER, B., 2004: "El uso de rocas ornamentales en los programas decorativos de la Carthago Nova altoimperial: edilicia pública y evergetismo". En *La decoración Arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, (Ed. Universidad de Murcia), Murcia, p. 124-125.

SOLER, B., 2005a: *Mármoles de importación, mármoles de sustitución y otros mate-*

riales pétreos de procedencia local en la arquitectura teatral en Hispania. El teatro romano de Carthago Nova, Murcia. Tesis Doctoral inédita.

SOLER, B., 2005b: "Hacia una sistematización cronológica sobre el empleo del marmor y su comercialización en Carthago Nova". *Mastia* 4, Murcia, p. 29-64.

UNGARO, L., 2002: "Il Foro de Augusto" En *I marmi colorati della Roma Imperiale*. (Ed. De Nuccio, M y Ungaro, L.,), Roma, p. 109-121.

WAELKENS, M., DE PAEPE, P, y MOENS, L., 1986: "Patterns of Extraction and Production in the White Marble Quarries of the Mediterranean: History, Present Problems and Prospects". En *Ancient Marble, Quarrying and Trade,* (Ed. Fant, J.C.), Oxford, p. 81-116.

WARD-PERKINS, J., 1951: "Tripolitania and the Marble Trade". *JRS*, 41, p. 89-104. ¶

Un taller de púrpura del S. I d.C. localizado en Águilas. Excavación en calle Francisco Rabal, 5 (Águilas, Murcia)

Juan de Dios Hernández García*

RESUMEN

La excavación con carácter de urgencia realizada en el solar sito en calle Francisco Rabal, 5, en el casco urbano de Águilas, ha dado como resultado la exhumación parcial de un taller de elaboración de tinte purpúreo, fundado en época augustea y que desarrolla su actividad durante el s. I d.C. La singularidad del hallazgo estriba en el escaso conocimiento que se tiene en la actualidad de este tipo de fábricas en el litoral peninsular, donde parece que comparten infraestructuras con las factorías de salazón. En nuestro caso, se han hallado estructuras de trabajo exclusivas para la producción de púrpura: pileta con dos oquedades donde se expone el tinte en el interior de vasijas de plomo, canalización hidráulica para la selección y lavado de las especies capturadas y un conchero con restos de *murex* de la especie *trunculariopsis trunculus*.

Palabras clave: púrpura, tintes, romano, *murex*, Augusto, salazones.

RESUME

La fouille d'un caractère d'urgence réalisée sur le terrain situé dans la rue Francisco Rabal, 5, dans le périmètre urbain d'Águilas, a donné comme résultat l'exhumation partielle d'un atelier d'élaboration de teinture pourpre, qui date de l'époque d'Auguste et qui développe son activité durant le 1er siècle a.p. J.C. La singularité de la découverte s'appuie sur les quelques connaissances dont on dispose actuellement de ce genre d'usines sur la côte péninsulaire ; qui semblent partager des infrastructures avec les usines de salaisons. Dans notre cas, on a trouvé des structures de travail exclusives pour la production de pourpre : un bassin à deux cavités où on expose la teinture à l'intérieur de récipients en plomb, de canalisation hydraulique pour la sélection et le lavage des espèces récoltées et un récipient à coquillage avec des restes de *murex* de l'espèce *trunculariopsis trunculus*.

Mots clés: pourpre, teintures, romain, *murex*, Auguste, salaisons.

* Arqueólogo Municipal y Director del Museo Arqueológico Municipal. Ayuntamiento de Águilas.

1. INTRODUCCIÓN

La excavación del solar situado en el número 5 de la calle Francisco Rabal – espalda con la calle Severo Montalvo, en el casco urbano de Águilas (Murcia), se realizó entre los meses de diciembre del año 2002 y enero del 2003. Estos trabajos se incluyen en el programa de actuaciones arqueológicas de urgencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En estas circunstancias, hemos de tener presente que el proceso de excavación entrañó las dificultades intrínsecas a la propia arqueología urbana, que aquí se acentúan por las reducidas dimensiones de la parcela. Se concentran varias estructuras y fosas subterráneas de época moderna (arquetas, pozos y cimentaciones) pertenecientes a edificaciones anteriores.

La planta del solar describe una figura poligonal irregular, aunque de tendencia rectangular, y ocupa una superficie total de 92,62 m^2. En una superficie tan reducida solamente se pudo plantear la excavación de una cuadrícula de 9 x 3 m, que posteriormente ampliamos en la medida de lo posible, con el objeto de documentar las estructuras relacionadas con la instalación de tipo industrial de la fase II.

La zona urbana donde está ubicada la parcela, se desarrolla físicamente en la ladera baja noroccidental o, lo que es lo mismo, las primeras estribaciones del cerro donde se asienta el Castillo de San Juan, en conexión con la Bahía o Playa de Poniente. La ubicación en ladera, protegido por el Monte del Castillo y su proximidad a la línea de costa son factores determinantes que influyeron en la elección de este emplazamiento, en el contexto global del asentamiento romano de Águilas; enclave prácticamente aislado por vía terrestre, debido a los condicionantes orográficos del entorno, y donde se presenta como principal eje económico el comercio marítimo (lám. 1).

LÁMINA 1.
Vista aérea de Águilas con la situación del solar.

2. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

El estudio arqueológico está centrado en los datos recogidos durante el trabajo de excavación. Se han definido estructuras asociadas al registro estratigráfico correspondientes a dos fases o niveles de ocupación de época romana que aparecen parcialmente afectadas y contaminadas por las fases de época moderna, todas las describimos a continuación, lo que permitirá posteriormente la reconstrucción espacial, funcional y temporal de la evolución en este sector del asentamiento romano a nivel global.

El nivel estratigráfico superficial, que comprende las primeras unidades estratigráficas, se configura por una serie de estructuras de cimentación, pavimentaciones y estratos de uso, que abarcan desde la época fundacional de Águilas en la 2ª mitad del s. XVIII hasta la actualidad.

El nivel I, fechado en época Bajo-imperial (siglos IV – V d.C.), está representado por una estructura que cruza el corte con dirección norte – sur y que divide dos espacios al este y oeste, cuya funcionalidad desconocemos debido a la falta de un contexto más amplio que permita su interpretación concisa. El paquete estratigráfico asociado a este nivel, desde el punto de vista de cultura material, se caracteriza por un abrumador predominio de restos de anforillas de producción local, similares al tipo Keay XXVI o *spatheium*, relacionadas con la producción salazonera, base económica de este enclave en este período (lám. 2).

LÁMINA 2.
Muro Bajo-imperial bajo cimentaciones modernas (Nivel I).

El estudio estratigráfico y de las distintas unidades de tipo estructural del nivel II, relacionado con la instalación industrial dedicada a la producción de púrpura, base del presente trabajo, requiere por su importancia, una descripción pormenorizada.

2.1. Estratigrafía

U.E. 1024.- Arenas y gravas que rellenan el interior del conducto hidráulico en toda su longitud (U.E. 1023). Los restos de cultura material son escasos y poco significativos.

U.E. 1026.- Estrato individualizado al sur de la excavación formado por arcilla apelmazada que cubre la amortización del nivel II de ocupación (fundamentalmente la pileta U.E. 1025). Posee entre 15 y 20 cm. Contiene escaso material.

U. E. 1027.- Estrato que colmata la pileta (U.E. 1026). Está compuesto por una amalgama formada con pellas y pelotones de tierra arcillosa violeta, tierra amarillenta arenosa, arcilla con coloración verdosa y carbones y cenizas. Es el depósito existente sobre el nivel de pavimentación. Tiene una media de 8 cm de grosor. De este estrato recogimos varias muestras para su posterior análisis, ya que puede aportar datos concluyentes en relación con la producción de este sector industrial.

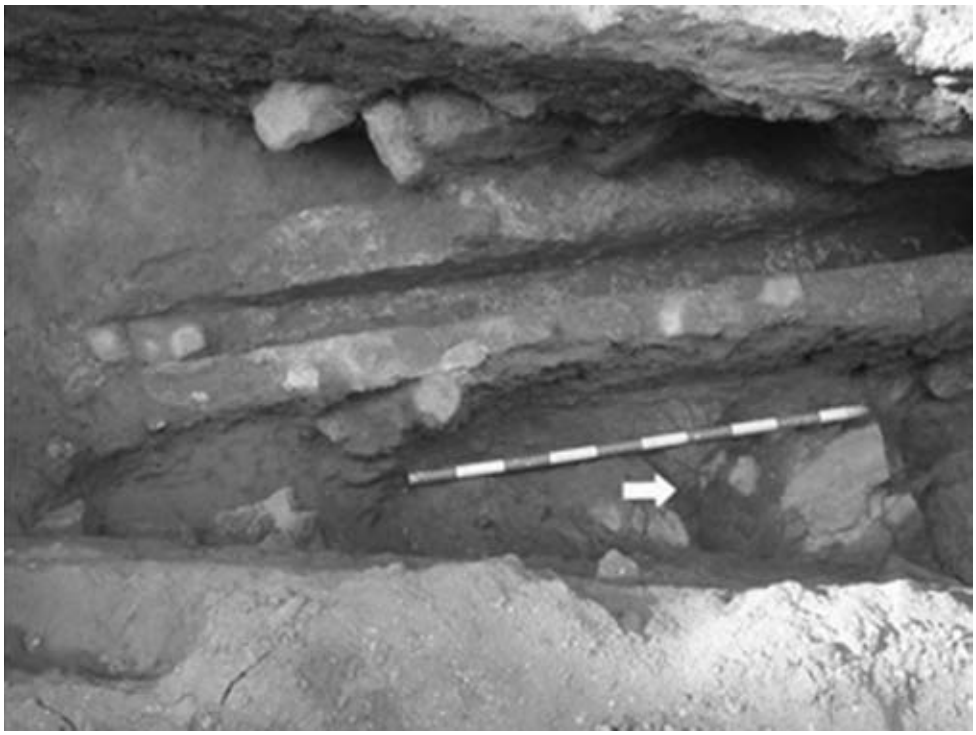

LÂMINA 3.
Conducción hidráulica
(U.E. 1023).

U.E. 1028.- Estrato similar a la U.E 1029 que definiremos a continuación, pero con ligeras diferencias con respecto a éste. Se documenta al norte de la conducción, donde desagua, y en el entorno inmediato del último tramo de la misma. Se compone por arenas finas de coloración gris - verdosa con pequeñas intrusiones de limos marrones, arcilla violácea (restos de tinte) y concentraciones y vetas de cenizas y carbones. Se superpone al nivel de suelo relacionado con este nivel. En la desembocadura de la canalización y proximidades aparece un gran número de restos malacológicos marinos con las extremidades truncadas y en mayor o menor medida machacados, que relacionamos con el proceso industrial de fabricación de púrpura. Tiene 33 cm de potencia.

U.E. 1029.- Estrato de arenas limosas de similares características a la unidad anterior, aunque con mayor contenido en limos, lo que provoca que contenga un grado de humedad mayor, dada su proximidad al nivel freático, confiriéndole una textura más compacta. Se desarrolla a ambos lados de la canalización hidráulica. En algún sector aparece tierra arcillosa violeta y capas cenicientas, fundamentalmente sobre el pavimento. Tiene 20 cm de espesor.

2.2. Estructuras

U.E. 1023.- Conducción o canalización hidráulica documentada íntegramente. No está directamente asociada a tipo alguno de estructura. La pequeña pileta constatada al sur, no conecta con ésta. Como más tarde expondremos, posiblemente su funcionalidad se dirige hacia el lugar donde se realiza el lavado y selección previa de la materia prima a utilizar en esta instalación industrial. La longitud total es de 5 m. Su orientación es sur – norte y lleva pendiente en este sentido como el resto del depósito arqueológico de época romana. El canal, que en su tramo superior – sur – tiene 20 cm de alzado, está construido de forma exenta, formado por dos muretes de pequeños mampuestos trabados con argamasa que hacia el exterior aparece mal encarado, posiblemente en su

origen se forró con barro. La anchura de los muretes que lo definen oscila entre 14 y 17 cm. La profundidad es menor en el tramo sur (16 cm) que en el norte, donde desagua (20 cm). Tanto la parte superior como el interior de la conducción aparecen revestidos con un mortero hidráulico de 1 cm. de grosor. Su anchura interna es de 15 cm y presenta un perfil en "U". El arranque de la misma no tiene alzado con respecto al nivel de suelo y se apoya en un macizado de tierra compactada y piedras e interiormente se refuerza con cuatro fragmentos de ánfora que forman cuerpo con el pavimento, adquiriendo en este tramo mayor solidez (lám. 3).

U.E 1025.- Pequeña pileta excavada en el terreno (U.E. 1031). Tiene poca profundidad. Aunque el pavimento de la misma está nivelado, se adapta a la topografía existente, por lo que el alzado interno es mayor al sur, donde la cota del suelo exterior es más elevada que al norte. La planta es de tendencia cuadrangular, de la cual solo pudimos documentar el cierre perimetral oeste y parcialmente el norte, ya que extralimitaba la superficie excavada del corte inicial y de la posterior ampliación del mismo. Su orientación es norte - sur (similar a la conducción hidráulica situada al sur). El pavimento y el revestimiento interno, que se aplica directamente a la tierra excavada, lo forma un mortero constituido por arena amarillenta de grano grueso mezclada con cal, de 2 cm de grosor, siendo más rica la proporción de arena, rematado por una fina lechada de cal. La unión entre alzados y suelo propiamente dicho presenta un perfil convexo.

El sector sur de la pileta se encuentra deteriorado a causa de la instalación de estructuras del nivel I, aunque en la pared oeste se refleja, 8 cm sobre el suelo, un escalonamiento del revoque interno que describe un ángulo recto, apreciándose el arranque del ángulo de cierre que conecta con una ranura en forma de cuña, con 5 cm de anchura, en la que permanecen incrustados restos de una placa de hierro. Parece pues que esta pileta estaba escalonada o conectaba con otro depósito situado al sur, a mayor altura.

LÁMINA 4.
Pileta con huecos donde se fijan contenedores de plomo para la exposición de la púrpura (U.E. 1031).

En su interior, centrados y alineados entre sí, aparecen excavados en el subsuelo dos huecos de tendencia circular que no están revestidos de mortero internamente. El primero está localizado a 18 cm de la pared oeste y a 71 cm de la pared norte, tiene un diámetro de 28 cm y una profundidad de 15 cm. En el interior, al este, se conserva, formando cuerpo con la pared, un fragmento de vasija de plomo con 14 x 14 cm y 1 cm de grosor, provista de un asa de apéndice. En el lado opuesto al asa, el hueco describe un ligero saliente (posiblemente marque la impronta de un pico vertedor). El segundo agujero se sitúa 80 cm al este del primero. Tiene 28 cm de diámetro y 16 cm de profundidad. Al igual que el anterior tiene marcado un pequeño saliente hacia el norte (lám. 4).

U.E. 1030.- Pavimento de greda y cal, poco consistente, de 1 cm de grosor, que de forma discontinua se conserva a ambos lados de la canalización (U.E. 1023).

U.E. 1032.- Para salvar el desnivel topográfico, entre el perfil este del corte y el canal, junto al arran-

que del mismo, se constatan parcialmente dos peldaños construidos por piedras esquistosas, más o menos planas, y tierra. Tienen 40 cm de anchura visible y 20 cm de altura.

Por último, mencionar que el depósito arqueológico que subyace bajo los niveles de pavimentación de esta fase, instalado sobre el terreno geológico de margas, ha permitido datar el comienzo de la actividad industrial.

3. FASES DE OCUPACIÓN

Bajo el nivel superficial representado por las construcciones y niveles de pavimentación contemporáneos, se han podido definir dos niveles arqueológicos de época romana que arrancan en el período augusteo y culminan en época tardoantigua con amplios períodos de abandono, nota común a la evolución histórica de este sector urbano situado en las primeras estribaciones de la ladera del Monte del Castillo de San Juan de las Águilas.

3.1. Nivel I. Construcciones de época Bajo – Imperial

Los restos de esta fase constructiva se circunscriben a una estructura que con orientación sursureste – nornoroeste atraviesa totalmente los 9 m del área excavada. El tramo sur se encuentra desmantelado, mientras que los tramos medio y norte presentan rasgos constructivos distintos.

Para la construcción de la U.E. 1018 (tramo medio) se utiliza un tipo de mampostería de módulo medio y litológicamente con cierta homogeneidad (calizas y cuarcitas redondeadas procedentes de la playa). La estructura está bien encarada hacia el este.

El tramo norte (U.E. 1020), por el contrario, presenta piedras de gran tamaño y de distinto origen trabadas con tierra arenosa. Aunque está parcialmente desmantelada, observamos un acabado mucho más descuidado.

Las diferencias claras en cuanto a la disposición, técnica constructiva y litología de la mampostería utilizada, unida a que ambas estructuras no tienen continuidad al encontrarse divididas por una cimentación moderna, pueden ser consecuencia de la existencia de un vano entre ambas o de pertenecer a dos construcciones diferentes. La estructura situada en el ángulo noroeste (U.E. 1021), de las mismas características a la U.E. 1020, divide por el oeste dos espacios (lám. 2).

No se aprecian restos de los alzados de los muros que debieron ser de tapial. Por otro lado, el pavimento lo forma una fina capa de greda amarillenta poco consistente. Por tanto, estamos ante construcciones austeras, donde se emplean materiales poco costosos y de baja calidad que denotan los rasgos característicos que definen la edilicia de esta época en este asentamiento (Hernández, 2002a, p. 359 - 368).

La escasa superficie excavada no permite discernir espacios claros ni tampoco definir con exactitud su funcionalidad, por lo que debemos de remitirnos por un lado a los restos coetáneos conocidos en las proximidades, y por otro, a los elementos de cultura material asociados a este nivel.

El solar está ubicado a escasos metros de la línea de costa en la Playa de Poniente, protegido por el Monte del Castillo al sur y ligeramente elevado en las primeras estribaciones de este cerro. Por tanto estamos ante una zona que ofrece unas condiciones inmejorables para el desarrollo de actividades relacionadas con el mar.

A una distancia de 30 m hacia el oeste se encuentra la factoría de salazones de calle Cassola, con una serie de saladeros que se distribuyen en torno a una sala central para la manipulación del pescado y otras dependencias anexas (Hernández, 2002b, p. 339 - 358). En obras de infraestructura realizadas hace unos años, a unos 15 m al este, aparecieron fragmentos de cerámica romana de cronología Bajo-imperial asociados a abundantes restos de deshechos de pescado (Palacios, 1982, p. 105 - 106). Algo más alejado, en esta misma dirección, encontramos un gran edificio de almacenaje y un amplio vertedero con deshechos de pescado asociado, que se ha excavado recientemente (Hernández y Pujante, 2001) y una pequeña factoría en la calle San Juan (Hernández, 1999, p. 84 - 86).

El depósito arqueológico que acompaña estas estructuras se caracteriza por un contenido de elementos de cultura material con un aplastante predominio de tipos anfóricos de producción local – *spatheium* – cuyos centros de elaboración se han constatado en distintas zonas del casco urbano (Ramallo, 1983 - 1984, p. 97 - 124; Ramallo, 1986, p. 41 - 63; Hernández y Pujante 1999, p. 179 - 192). Un estudio del material sitúa cronológicamente esta fase entre la 2ª mitad del s. IV y el s. V d.C.

3.2. Nivel II. Taller de producción de púrpura (fig. 1; lám. 5)

Las estructuras de esta fase constructiva están mejor definidas que las del nivel I. Por los elementos de cultura material que hemos recuperado, se desarrolla sobre el s. I d.C. Varios fragmentos de paredes de cerámica campaniense y de *terra sigillata* itálica, junto dos fragmentos de boca de ánfora (Neo-púnica Mañá C2 b e itálica Dressel I A), que aparecen en los estratos situados bajo los niveles de pavimentación asociados a esta factoría, sitúan su momento fundacional en época de Augusto, mientras que los materiales asociados al uso y amortización del conjunto nos sitúan en la 2ª mitad del s. I d.C. Entre los elementos cerámicos significativos recuperados en el nivel de abandono, destacan: un fragmento de borde de *terra sigillata* sudgálica, forma Drag. 15/17; cinco fragmentos de paredes finas, que presentan deco-

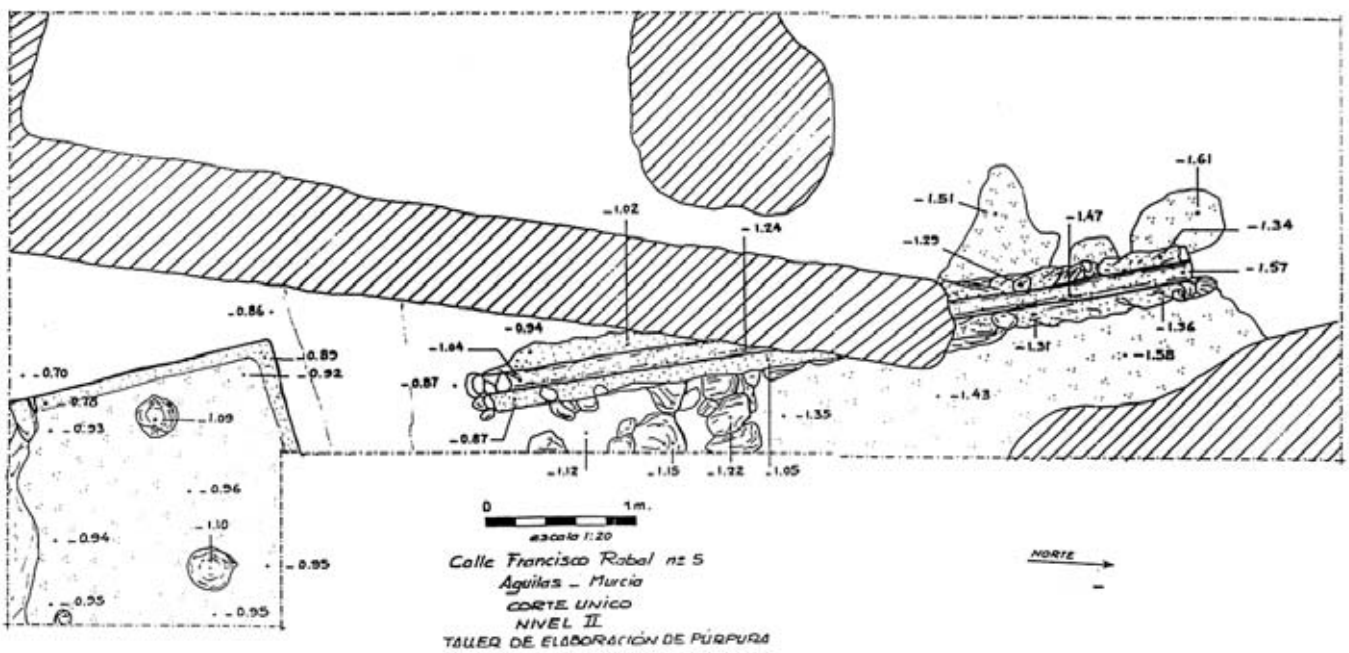

FIGURA 1.
Planta con las estructuras del taller de púrpura (Nivel II).

LÁMINA 5.
Vista de las estructuras del taller: conducción y pileta al fondo.

ración con mamelones y perlitas, forma Mayet XXXVIII; un fragmento de borde de esta misma producción con decoración arenosa, forma Mayet XXXVII; y un fragmento de pico con voluta de lucerna.

Durante el período del principado de Augusto, se observa en Águilas un gran desarrollo urbanístico y edilicio, fundamentalmente en las proximidades de la línea de costa y en la ladera baja del Castillo de San Juan, en este sector último con construcciones de marcado carácter industrial, siendo el germen del núcleo urbano desde donde comienza a desarrollarse y expandirse el asentamiento hacia el norte y oeste, como está quedando patente en las excavaciones que se han realizado recientemente (Hernández, 1999, p. 83 - 94; Hernández y Pujante, 1999, p. 179 - 192; Hernández y Pujante, 2001).

Como hemos expuesto anteriormente, la zona donde se ubica el solar reúne las condiciones idóneas para desarrollar actividades relacionadas con el mar, no en vano, en época Bajo-imperial se instalan en este lugar factorías de salazones (Hernández, 2002b, p. 339 - 358). Por un lado estamos cerca de la línea de playa, y por otro, la zona está protegida por el cerro del Castillo de San Juan y se emplaza al oeste del núcleo urbano, lo cual supone que los vientos dominantes de Levante alivian, en cierto modo, los fuertes olores que desprenden este tipo de actividades, consiguiéndose de este modo, unas condiciones óptimas de salubridad.

Hasta el momento, con los datos que han aportado las diferentes intervenciones arqueológicas, no tenemos el menor indicio de actividad industrial salazonera con anterioridad a la tercera centuria. Este hecho puede ser el motivo por el que la industria que aquí se desarrolla, relacionada como veremos a continuación con la producción de tintes procedentes de materias primas de origen marino, presenta las estructuras de trabajo exclusivamente necesarias para la misma, no complementándose temporalmente con la fabricación de salazón como sucede en la mayoría de estas factorías (Ponsich, 1976, p. 54; Curtis, 1991).

La púrpura es una materia colorante de color rojizo vivo. Se extrae de una serie de moluscos gasterópodos que segregan un jugo que es la base para la elaboración del tinte obtenida posteriormente por síntesis (Schmidt, 1979, p. 18 – 24). El grupo de moluscos utilizados comprende a especies de los géneros *purpura y murex: Purpura haemastoma, Purpura lapillus, Murex trunculus, Murex erinaceus y Murex brandaris*. Su origen tradicionalmente se ha atribuido a los fenicios (Blümner, 1970, p. 1), aunque su producción, comercialización y consumo adquiere gran vitalidad e importancia en el mundo grecorromano por su utilización como símbolo social. El ornamento esencial de la túnica era el *clavus*, banda de púrpura que indicaba el orden social al que pertenece el individuo que la porta: *latus clavus* para el orden senatorial, *augustus clavus* para los caballeros, etc. En definitiva, este color identificaba posiciones sociales, era utilizado en rituales sagrados, etc. (Reinhold, 1970, p. 11 y ss.). La importancia de la producción y comercialización de este producto en

época romana llevó a la creación en las Baleares en época Bajo-imperial de un *baphium*, destinado directamente al uso y negocio del emperador, que contó con procurador propio, como se recoge en la *Notitia Dignitatum* (Occ. XI, 71: *Procurador baphii insularum balearum, in Hispania*) y que parece situarse en la isla de Ibiza (Alfaro, 2000, p. 680 – 683).

La púrpura es tratada en los textos clásicos. Plinio (*NH, IX*) y Pomponio Mela (*III, 104*) dedican algunos párrafos a su explotación y producción. Especialmente famosos eran los productos procedentes de las costas atlánticas mauritanas (Islas Purpúreas) en el reinado de Juba II (Desjacques y Koeberlé, 1955, p. 193 – 202; Gattefossé, 1957, p. 329 – 334; Jodin, 1967, p. 256; Ponsich, 1988, p. 53), pero en general esta producción está bien constatada en todas las provincias romanas de África proconsular y Numidia, principalmente en las zonas de tradición fenicia (Alfaro, 1994, p. 826).

En la península Ibérica, la investigación de esta producción no aporta los resultados que se conocen para el norte de África, aunque son reseñables los establecimientos de Baleares, en concreto los ibicencos de Illa Plana, Sa Sal Rossa, Es Jondal, Canal d´en Martí, S´Argamassa y Es Pou d´Es Lleó (Alfaro, 1994, p. 832). La falta de un mayor conocimiento puede deberse a las dificultades para rastrear las estructuras de producción. Las acumulaciones de grandes cantidades de moluscos son el principal elemento indicador para conocer la localización de estas industrias. Un factor determinante a considerar es la utilización de la infraestructura de las propias factorías de salazón para la producción de púrpura, ya que básicamente ambas industrias utilizan las mismas instalaciones y tienen las mismas necesidades: cercanía de la línea de costa de donde procede la materia prima (los moluscos deben estar vivos para sacar su jugo), agua dulce, piletas o saladeros, sal, etc. Para producir el tinte, el líquido colorante extraído de las conchas debía ser macerado durante tres días en sal, se aclaraba y se ponía a hervir, reduciendo posteriormente a fuego lento durante unos diez días (Ponsich, 1988, p. 55). Como vemos, el sistema y ciclo productivo se asemeja al de salazones y salsas de pescado, e incluso, ambas industrias pueden complementarse debido a la estacionalidad de las mismas; la producción salazonera se centra en primavera y verano al vincularse a las migraciones de los *tunidos*, principales especies utilizadas en esta industria, mientras que la púrpura se tiene que elaborar en otoño e invierno, ya que en época de reproducción el jugo de estos moluscos pierde todas sus propiedades.

La parte del taller que nosotros hemos documentado consta de una canalización hidráulica, de 5 m de longitud, que no conecta con ningún tipo de construcción de este tipo (U.E. 1023). A ambos lados de la misma se conservan restos de un pavimento de cal. Está construida con mampostería de módulo pequeño y un consistente mortero de cal, quedando revocada en el interior y en su parte superior. Se dispone con una orientación norte – sur y se adapta a la topografía existente, con desnivel en el sentido descrito arriba.

En las proximidades de donde desagua el conducto se registra una gran cantidad de restos malacológicos, los cuales hemos recogido para su posterior estudio y análisis, al igual que varias muestras de tierra, que ofrecerán la información complementaría necesaria para el conocimiento de especies empleadas y el proceso de elaboración. En una primera visión de estos restos se observan, en un gran porcentaje, restos de *murex* de la especie *trunculariopsis trunculus*, semicompletos que aparecen con el despiece y rupturas típicas para la extracción del órgano purpúreo:

LÁMINA 6.
Restos de *murex trunculus* despiezados recogidos en el conchero. A la derecha, otras especies completas no aptas para esta industria.

ápices, *columellae* y canales ventriculares (lám. 6). Esta especie de murícido es conocido vulgarmente en el mediterráneo como busano, corneta o carnailla cuyas características principales son: longitud media de 8 cm, aspecto robusto y canal sifonal corto y torcido; vive en fondos rocosos a partir de 10 m de profundidad y en fondos arenosos (característicos de la zona de costa adyacente al taller). El desmembramiento es necesario para la extracción del jugo. Un solo ejemplar aportaba una o dos gotas de líquido por lo que las cantidades de individuos utilizados eran espectaculares. Junto a los restos descritos, aunque en mucha menor proporción, tenemos otro tipo de moluscos cuyos caparazones se conservan completos. Este hecho nos hace suponer que en esta conducción se realizaba un lavado previo de la materia prima capturada para seleccionar las especies aptas para la fabricación del tinte. El agua posiblemente sería acarreada hasta este lugar. También aparecen acumulaciones de nácar prácticamente pulverizado, que podría utilizarse en la fabricación de morteros para la construcción.

En el sector norte de la excavación aparece una pequeña pileta, con escaso alzado, excavada en el terreno natural (U.E. 1025) revestida interiormente con un mortero de cal poco consistente. Este depósito, en principio, no reúne las condiciones idóneas de estanqueidad e impermeabilidad para contener líquidos (láms. 4, 7 y 8). En el interior, colmatándola, aparecen vetas cenicientas y carbones que pueden indicar la presencia cercana de un horno como encontramos en el yacimiento de Pau des Lleó (Ibiza). Los focos de fuego son citados por Plinio para calentar el agua de la mezcla y acelerar el proceso de fabricación purpúreo, aunque también hemos de considerar que las cenizas pueden utilizarse para la fabricación del tinte como uno de los elementos alcalinos que se añadían para la fijación del color (Alfaro *et alii*, 2002, p. 50).

Sabemos que en el proceso de fabricación de este tipo de tinte, el líquido debía de exponerse al sol y el grado de exposición podía repercutir en las propias variaciones del color resultante (Alfaro, 1994, p. 832). Para conseguir unos escasos gramos de colorante, como hemos comentado arriba, hacían falta miles de individuos y para obtenerlo se extraía el órgano purpúreo y se prensaba. La masa viscosa resultante del prensado se mezclaba con sal y se dejaba reposar aproximadamente

LÁMINA 7.
Hueco con restos de vasija de plomo en el interior de la pileta.

durante tres días, para luego calentarlo a fuego lento durante unos días más, generalmente en vasijas de plomo, para clarificarlo y utilizarlo para teñir. A este fin parecen responder las dos oquedades abiertas en el suelo de esta pequeña pila, en uno de ellos aparecen restos de una vasija de plomo ansada (láms. 7 y 8). Parece pues, que el líquido era preparado y expuesto en el interior de estas vasijas que eran de alguna manera fijadas al suelo y que posteriormente podrían ser extraídas para, con fuego, realizar la aportación de calor necesario hasta la culminación del proceso. En algunos lugares estas cavidades eran excavadas en la propia roca, que facilitarían el prensado previo, como en la *uilla* de Kairouan (Alfaro, 1994, p. 832).

Con los datos que ha ofrecido esta intervención, debido a la escasa superficie excavada, poco podemos aportar en cuanto a las propias dimensiones del taller, proceso completo de elaboración, almacenaje y transporte, estructuras o industrias anexas, herramientas de trabajo, la presencia en las proximidades del taller de tintorería con otro tipo de depósitos relacionados con las funciones propias de aplicación del tinte sobre los tejidos o fibras, etc., sin embargo es de gran interés la constatación en la costa del sureste peninsular de una factoría de tipo clásico de las que hasta el momento no se tiene información alguna, abriéndose, por tanto, una nueva línea de investigación en este campo.¶

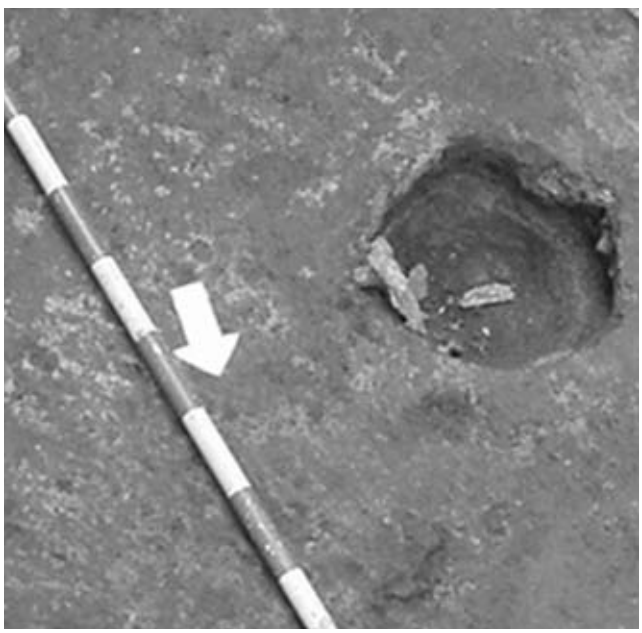

LÁMINA 8.
Detalle de un fragmento de vasija de plomo ansada recuperada.

BIBLIOGRAFÍA

ALFARO GINER, C., 1994: "La teinture de draps dans les provinces romaines du nord de l´Afrique". *L´Africa Romana, Tai dell´XI convengo di studio Cartagine, 15 – 18 diciembre 1994*, p. 823 – 836.

ALFARO GINER, C., 2002: "Ebusus y la producción de púrpura en el Imperio romano". *L´Africa Romana XIV, Sassari 7 – 10 diciembre 2000*, Roma, p. 681 - 696.

ALFARO GINER, C. *et alii*., 2002: "Informe de la campaña de excavaciones de 2001 en el Pou des Lleó / Canal d'en Martí (Ibiza)". *Datatèxtil,* 7, p. 44 – 53.

BLÜMNER, H., 1970: *Die geberbliche Tätigkeit der Völker des Klassischen Alterthums*, Leipzig, [1969; Repre. New York].

DESJACQUES, J.P. y KOEBERLÉ, P., 1955: "Le pourpre de Gétulie". *Hesperis*, XLII, p. 193 – 202.

GATTEFOSSÉ, J., 1957: "Le pourpre gétule". *Hesperis*, XLIV, p. 329 – 334.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. de D., 1999: "Excavaciones en el casco urbano de Águilas: calle Floridablanca confluencia con calle Juan Jiménez y Martos, calle San Juan, 1". *Mirando al Mar*, p. 83 - 94.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. de D., 2002a: "Urbanismo tardorromano en Águilas (Murcia): Excavación de urgencia en c/ Rey Carlos III – Cassola – Canalejas". *Memorias de Arqueología*, 11, p. 359 – 368.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. de D., 2002b: "La factoría de salazones de c/ Cassola – Paseo de la Constitución (Águilas, Murcia)". *Memorias de Arqueología* 11, p. 339 - 358.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. de D. y PUJANTE MARTÍNEZ, A., 1999: "Excavación en c/Juan Pablo I, esquina con c/ Castelar. Termas Orientales. Águilas (Murcia)". *Anales de Prehistoria y Arqueología de la universidad de Murcia*, 15, p. 179 – 192.

HERNÁNDEZ GARCÍA, J. de D. y PUJANTE MARTÍNEZ, A., (e.p.): "Memoria de la Excavación Arqueológica en solar c/ Mercado, 4 – Severo Montalvo, Águilas (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, Murcia.

JODIN A., 1967: *Les établissements du roi Juba II aux Iles Purpuraires (Mogador)*, Tánger.

LIP J., "Pourpre". *Dictionnaire de la Civilisation Phénicienne et punique.*

RAMALLO ASENSIO, S., 1983 – 1984: "Algunas consideraciones sobre el Bajo Imperio en el litoral murciano: Los hallazgos romanos de Águilas". *Anales de la Universidad de Murcia, Letras,* LXII, 3 – 4, p. 97 – 124.

RAMALLO ASENSIO, S., 1986: "Las Termas romanas de Águilas". En *Aproximación a la Historia de Águilas,* Murcia, p. 41 – 63.

REINHOLD, M., 1970: *History of Purple as a Status Symbol in Antiquity.* Coll. Latomus 116, Bruselas.

PALACIOS MORALES, F., 1982: *Águilas desde la Prehistoria.* Murcia.

PONSICH, M., 1988: *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geoeconómicos de Bética y Tingitana*, Madrid.

SCHMIDT, A., 1979: "Droguen und Drogenhandel im Altertum". En *Ancient Economic History.* (Ed. M.I. Finley), New York, p. 18 – 24. ¶

Materiales pertenecientes a los ajuares domésticos altoimperiales de *Carthago Noua*: los hallazgos de la calle Beatas

Antonio Javier Murcia Muñoz*

RESUMEN

Se analizan un conjunto de objetos pertenecientes a la cultura material de ámbito doméstico. Proceden de una intervención realizada en un área residencial de *Carthago Noua*, con un marco cronológico comprendido entre los siglos I y III d.C.

Palabras clave: Carthago Nova, cultura material, ámbito doméstico, instrumenta, supellex.

ABSTRACT

It's analized a objets whole belonging of domestic contex. They proceeding from an intervention made in a residential area of *Carthago Noua*, with a cronologic ambit induded between I-III centuries A.C.

Key words: Carthago Nova, material culture, domestic contex, instrumenta, supellex.

* Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.

1. INTRODUCCIÓN

La gran intensidad de las intervenciones arqueológicas que se están realizando en Cartagena desde la década de los años ochenta, ha proporcionado un inmenso conjunto de materiales arqueológicos relacionados con la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad romana. De entre todos ellos, los recipientes cerámicos vinculados tanto al servicio de mesa, cocina, o al transporte y almacenaje de sustancias alimenticias, han sido el principal objeto de estudio, gracias a su valor como indicador cronológico y comercial. No ha ocurrido así con el resto de materiales, que han quedado excluidos de la mayoría de los contextos publicados, bien porque su estado de conservación dificultaba su estudio, o porque no contribuían a precisar las dataciones de los conjuntos analizados, quedando a criterio del investigador la inclusión o no de algunos de estos elementos en base a su singularidad.

Nuestro objetivo es por lo tanto analizar un conjunto heterogéneo de objetos pertenecientes a la cultura material de ámbito doméstico[1], con un marco cronológico comprendido entre los siglos I y III d.C. Todos ellos proceden de una intervención

1 Ante todo quiero mostrar mi agradecimiento a la técnica Isabel García-Galán por la restauración de los principales elementos metálicos de bronce incluidos en el estudio.
No se incluyen en el trabajo los objetos de vidrio debido a que se encuentran pendientes de restaurar, siendo nuestro objetivo próximo el análisis conjunto de la totalidad de materiales documentados en la excavación.

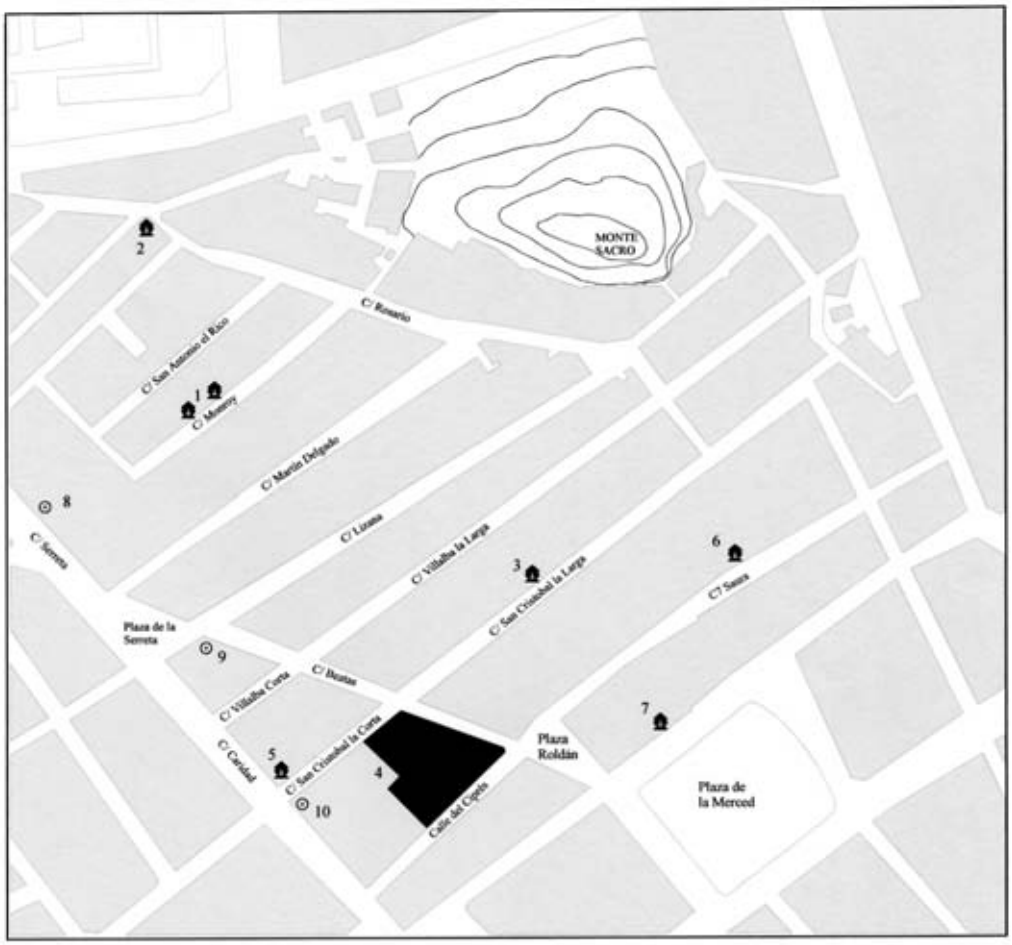

FIGURA 1
Ladera meridional del Monte Sacro con localización de hallazgos altoimperiales.
En color negro, límites del solar excavado en el año 2003.

arqueológica de urgencia realizada en el casco antiguo de Cartagena, en concreto en un solar ubicado en la confluencia de las calles Ciprés, San Cristóbal la Corta y Beatas[2]. Topográficamente, este espacio se sitúa al pie de la ladera meridional de la elevación conocida como *Monte Sacro*, la antigua colina de *Cronos*, denominada así en el siglo II a.C. por el historiador Polibio, que junto con otras cuatro elevaciones delimitaban el núcleo urbano de la ciudad antigua (fig. 1).

La intervención arqueológica se desarrolló entre finales del año 2003 y los comienzos del 2004[3]; como estrategia de actuación se decidió plantear inicialmente la excavación en extensión de un gran cuadro de 18,5 x 9,5 m en el extremo septentrional del solar (sector 1000), con el fin de evaluar la entidad, estado de conservación, y las cotas en las que aparecen los restos. El resultado fue la localización de un tramo de cardo de época augustea, con una anchura máxima de 3,9 m, pavimentado con grandes losas irregulares de piedra caliza local. En su extremo oriental se encuentra flanqueado por un espacio porticado, frente al que se sitúan tres estancias. En el resto del solar (sector 2000) se excavó hasta alcanzar la cota que quedaría libre de verse afectada por la construcción del semisótano proyectado, planteándose a partir de la misma, sondeos en las zonas afectadas por las zapatas de cimentación. De esta forma, se pudo localizar la continuación del cardo del sector 1000 y un *decumano* de similares características, flanqueado por viviendas (fig. 2).

El registro estratigráfico ha permitido diferenciar las importantes transformaciones que sufre en su fisonomía este sector, fundamentalmente a lo largo del siglo II d.C., hasta que se produce su abandono total durante el siglo III d.C.

2 Al tratarse de un solar resultante del derribo de numerosos inmuebles pertenecientes a tres calles del casco histórico de Cartagena, Ciprés, San Cristóbal la Corta y Beatas, hemos optado por recurrir al topónimo de mayor antigüedad para denominar la intervención, que en este caso se corresponde con el de *Beatas*, cuyo origen parece remontarse al menos hasta finales del siglo XVII.

3 La excavación arqueológica ha estado dirigida por los técnicos Antonio Javier Murcia Muñoz y Carlos García Cano.

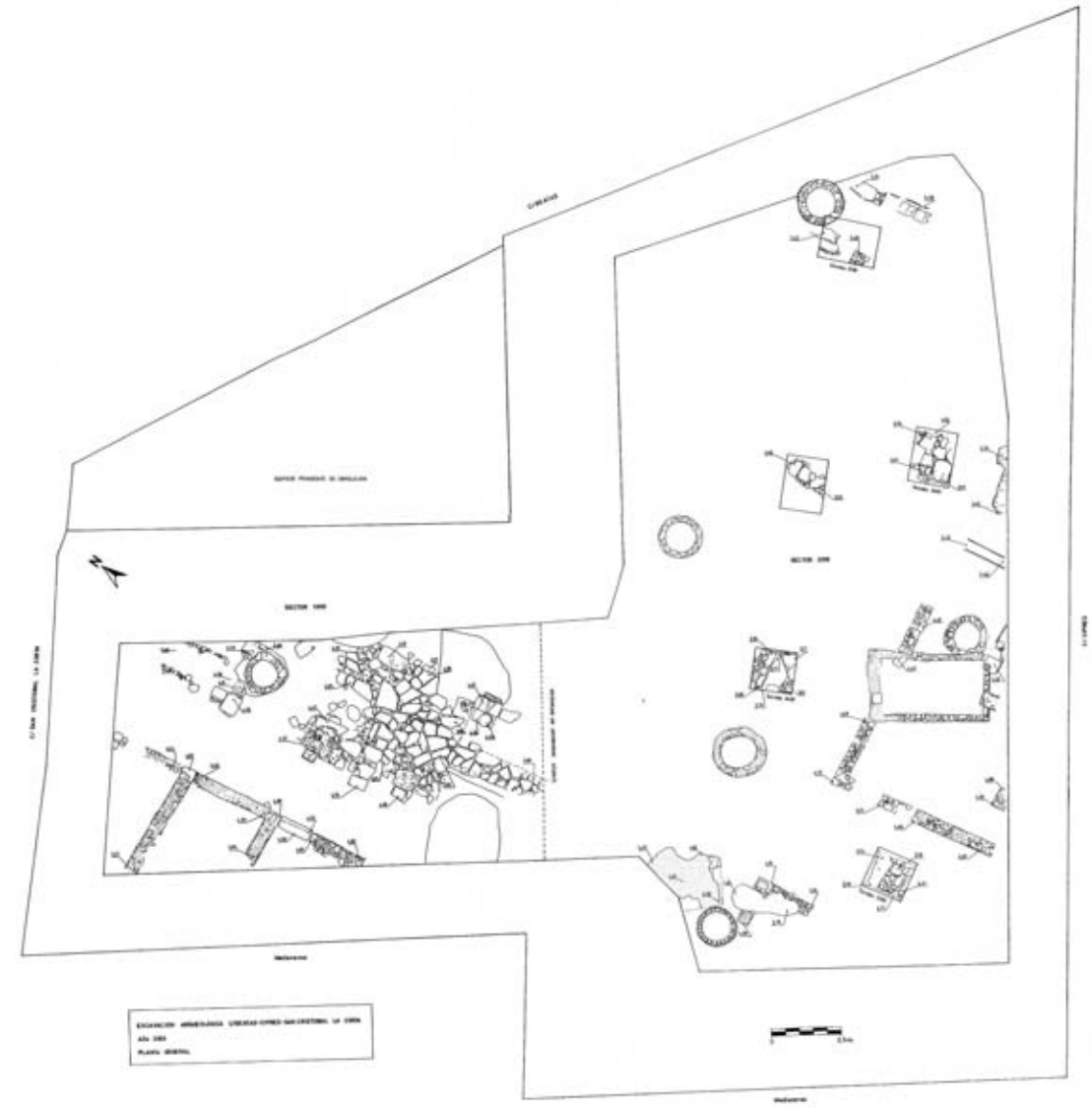

FIGURA 2
Planta general
de la excavación.

2. MATERIALES

De acuerdo con las referencias existentes en las fuentes antiguas, los útiles pertenecientes a una *domus* se pueden dividir en dos grandes grupos: los *instrumenta*, es decir todos aquellos elementos necesarios para la conservación de la casa, tales como toldos, revestimientos de techumbres, reservas de vigas, estucos y tejas para reparaciones urgentes, y los materiales necesarios para sofocar incendios; un segundo grupo denominado *supellex*, lo conformaban el mobiliario de las casas, incluyéndose dentro de él los muebles y adornos[4]. Salvo ciertos objetos relacionados con el ocio y el cuidado personal, que según algunos textos jurídicos, no se incluirían en ambos conceptos, el resto de materiales que aquí presentamos lo están.

Para su clasificación se ha procedido a crear apartados más o menos amplios en base a criterios funcionales: mobiliario, instrumentos domésticos, ornamentos y utensilios vinculados al cuidado personal, ocio, etc. Con el fin de dinamizar la lectura del texto, ciertos datos complementarios como el número de inventario de cada pieza, la referencia de la figura[5], sus dimensiones[6] y ciertas particularidades que consideramos relevantes, se insertan separadamente a lo largo del texto.

4 Guillén, 1988, p. 92-94.
5 El dibujo a lápiz ha sido realizado por Antonio Javier Murcia Muñoz, mientras que la tinta ha corrido a cargo de Isabel Martínez Ardil.
6 Se emplean las siguientes abreviaturas: diám.: diámetro; alt.: altura; long.: longitud; anch.: anchura; máx.: máximo; min.: mínimo.

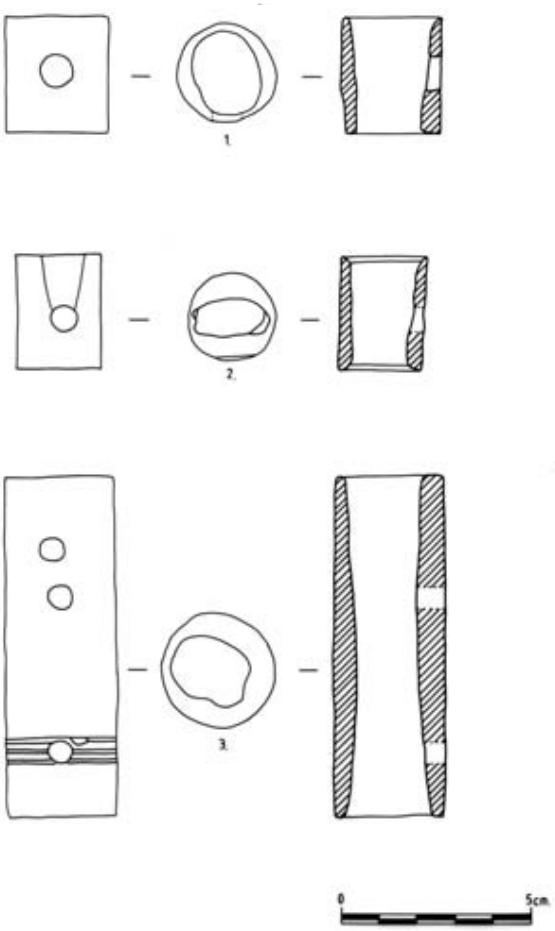

FIGURA 3
1, aplique ornamental en bronce; 2, vidrio de ventana; 3, fragmento de posible unguentarium; 4, posible mango de cuchillo.
Figura 3.1. Nº inv.: B-03/2603-902; Dimensiones: diám. máx. 4,2 cm, grosor 2 mm, orificio central cuadrangular de 3 x 3 mm.
Figura 3.2. Nº inv.: B-03/1107-602-1; Dimensiones: long. máx. 6,1 cm, anch. máx. 4,7 cm, grosor 4 mm.
Figura 3.3. Nº inv.: B-03/1241-309; Dimensiones: grosor 2 mm, alt. máx. conservada 1,6 cm.
Figura 3.4. Nº inv.: B-03/2527-271; Dimensiones: long. máx 7,9 cm, long. mín. 7,6; anch. 1,7 cm, alt. máx. 0,5 cm. Su longitud se encuentra muy próxima a la medida del palmus (7,4 cm).

2.1. Objetos relacionados con el mobiliario de las *domus*

En el caso concreto del mobiliario, nuestro grado de conocimiento se encuentra limitado por la problemática de la conservación de sus partes perecederas, realizadas por lo general con madera, ya que han perdurado en la mayoría de los casos tan sólo los elementos metálicos y apliques óseos. Los yacimientos afectados por la erupción del Vesubio en el año 79 constituyen, por sus peculiares condiciones de conservación, el mejor ejemplo para conocer sus características, entidad y ubicación dentro de las viviendas, al menos durante ese periodo y lugar específico. En términos generales, los datos proporcionados por los ajuares de las *domus* pertenecientes a las clases acomodadas, muestran una cierta limitación cuantitativa de tales enseres[7], que se contrarresta con una rica ornamentación aplicada a los recubrimientos parietales, pavimentos y techumbres.

En relación con los vanos de las ventanas, la información suministrada por las ciudades vesubianas muestra por lo general la existencia de ventanas de dimensiones reducidas, ocupando posiciones elevadas. Las causas aducidas para tales características son: la importancia de la iluminación a través de patios, la imposibilidad de dotar de ventanas todas las estancias, y motivos de seguridad. Estos vanos se protegían en muchas ocasiones con rejas metálicas y celosías construidas con diversos materiales, utilizándose como aislante más frecuente las contraventanas de madera, el vidrio, y una variedad mineralógica del yeso, el *lapis specularis*[8].

Contamos con un solo fragmento de placa de vidrio de ventana de color verde claro, transparente, y con numerosas burbujas de pequeño tamaño, siendo su grosor máximo de 4 mm; presenta una superficie alisada y otra más irregular, siendo su único borde conservado de extremo redondeado (fig. 3, nº 2). Aparece en un gran nivel de colmatación que se extiende por la totalidad del sector 1000, cuya formación se produciría a inicios del siglo III, si bien contiene abundantes materiales del siglo II. De acuerdo con los datos proporcionados por las fuentes, el empleo de vidrio como aislante para ventanas adquirió su mayor difusión entre las clases acomodadas de época altoimperial[9]. En Pompeya se han documentado lastras completas con unas dimensiones de 51 x 45 cm[10], que parecen de uso común en el área vesubiana, aunque también se conocen lastras de dimensiones variadas, incluso en un mismo edificio. En la península Itálica su empleo se remonta a inicios del siglo I d.C. en edificios públicos, mientras que en la edilicia privada se fecha a partir de mediados del mismo siglo. En contextos hispanos, su uso se documenta en la villa de Vilauba, en un nivel de abandono perteneciente a una estancia del sector residencial, con una datación de finales del siglo III[11] (fig. 3. nº 2).

Un testimonio directo y significativo del mobiliario de las *domus*, es la presencia de bisagras (*cardines*), utilizadas en puertas y tapaderas de cofres o armarios. Se trata de piezas cilíndricas fabricadas a partir de huesos largos, cuyo interior es horadado longitudinalmente, mientras que en los laterales se les practica una o varias

7 Etienne, 1992, p. 312.
8 Fernández, 1999, p. 190-192.
9 Fernández, 1999, p. 192.
10 Ciarallo y De Carolis, 1999, p. 209 nº 275.
11 Castanyer y Tremoleda, 1999, p. 295.

perforaciones circulares perpendiculares. La perforación central permitiría articular varias de esas piezas a partir de un eje común, mientras que las laterales facilitarían su sujeción alternativamente al mueble y a las puertas o tapaderas. De acuerdo con sus dimensiones y el número de perforaciones que poseen, se pueden dividir en dos grupos: las que tienen una altura en torno a los 9 cm (fig. 4, nº 3), con tres perforaciones circulares en los laterales, y al menos tres pequeñas acanaladuras horizontales dispuestas en uno de sus extremos, que se corresponden con el tipo Beal A XI,1[12]; el único ejemplar de este tipo aparece en un relleno constructivo vinculado a una pavimentación de arena que se hace sobre el enlosado del cardo, con una datación de mediados del siglo II d.C. El segundo grupo lo constituyen piezas de menor altura, alrededor de 3 cm, con una sola perforación lateral, adscribibles al tipo Beal XI, 2[13]; contamos con dos ejemplares de este tipo (fig. 4, nº 1 y 2), el primero pertenece a un nivel de abandono en el interior de una de las estancias que flanquean el cardo por su extremo occidental, con una datación de un momento avanzado de la segunda mitad del siglo II d.C. ó los inicios del siglo III d.C.; otra pieza semejante se localizó en un relleno de la segunda mitad del siglo II, en un espacio situado al norte del *decumano*. De acuerdo con algunas restituciones gráficas sobre el montaje y funcionamiento de estas piezas[14], se aprecia que ambas variantes podían, en algunos casos, articularse entre sí, formando parte del mismo mueble.

Piezas similares a las del primer tipo aparecen en Pompeya, formando parte de un armario de madera adosado a la pared oeste del atrio de la "casa del *impluvium*"[15]. En la villa de Settefinestre está presente el tipo XI 1, en un nivel comprendido entre finales del I a.C. y todo el siglo I d.C. [16]. Ambos tipos se localizan en diversas intervenciones realizadas en el casco urbano de *Barcino*[17], con dataciones comprendidas entre el siglo I y el III d. C. También las encontramos en la villa "*Dels Tolegasos*" (Gerona), en el interior de la habitación A-10, donde se documentó un ejemplar del tipo Beal XI, 2 asociado a un contexto con materiales de la segunda mitad del siglo II d.C.[18]; un fragmento del tipo XI, 1 apareció en un nivel de vertedero de época flavia, posiblemente de inicios del tercer cuarto del siglo I d.C.[19]. En el Grau Vell (Sagunto) se localiza un ejemplar del tipo XI, 1 sin contexto preciso[20]. También en un contexto urbano procedente de *Iluro*, fechado en la segunda mitad del siglo II d.C. aparece el tipo XI, 1, mientras que el tipo XI, 2 se documenta en un nivel del siglo III[21]. En *Turiaso* (Zaragoza), el tipo Beal XI, 2 aparece en niveles de la segunda mitad del siglo III, y del siglo IV[22]. En general los paralelos del tipo XI, 1 sugieren un

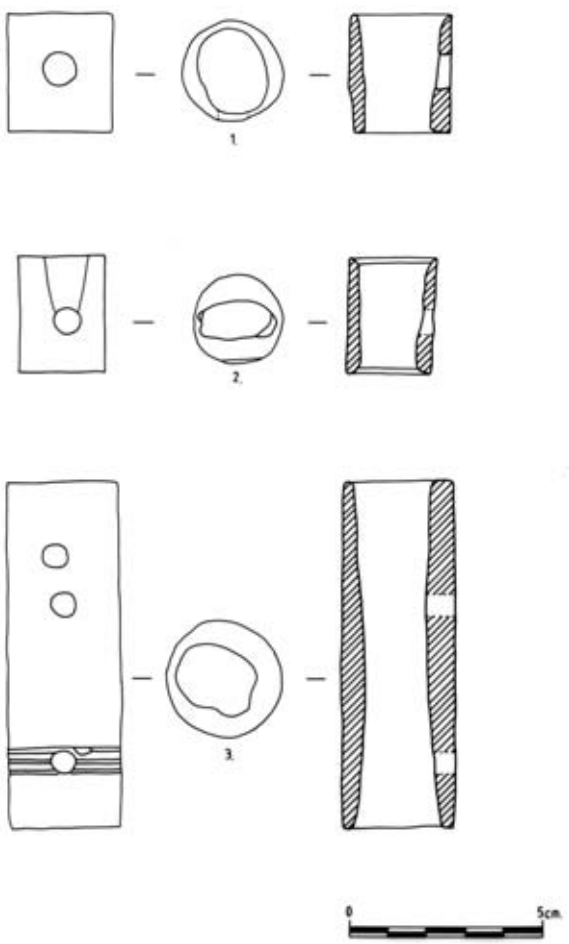

FIGURA 4
Bisagras de hueso.
Figura 4.1. Nº inv.: B-03/1114-271-4; Dimensiones: long. 3,1 cm, diám. máx. 2,6 cm, diám. orificio lateral 0,8 cm. Presenta algunas señales de desgaste en forma de líneas de fricción horizontales.
Figura 4.2. Nº inv.: B-03/2527-932-1; Dimensiones: long. 3 cm, diám. máx. 2,3 cm, diám. orificio lateral 0,7 cm.
Figura 4.3. Nº inv.: B-03/1186-271-2; Dimensiones: long. 9 cm, diám. máx. 3 cm, diám. orificios laterales 0,6 cm. Las tres acanaladuras horizontales situadas en uno de sus extremos, presentan en su interior restos de una sustancia de color negro.

12 Beal, 1984, fig. 4, 56 y 58.
13 Beal, 1984, fig. 4, 84 y 88.
14 Contamos con al menos dos reconstrucciones gráficas publicadas en: Beltrán, 2001, fig. 3, p. 141; Beal, 1984, p. 25.
15 Dos piezas muy similares se recogen en Ciarallo y De Carolis, 1999, p. 118, nº 68.
16 Ricci, p. 58, lám. 10, 6.
17 Beltrán, 2001, p. 152, nº 64-68.
18 Casas, 1989, p. 89, fig. 55, 7.
19 Casas, 1989, fig. 108, 1, p. 158.
20 Chiner, 1991, p. 86.
21 Cerdá *et alii*, 1998, p. 206, lám. 23, 1; p. 151, lám. 6, 11.
22 Beltrán y Paz, 2004, figs. 102, 144

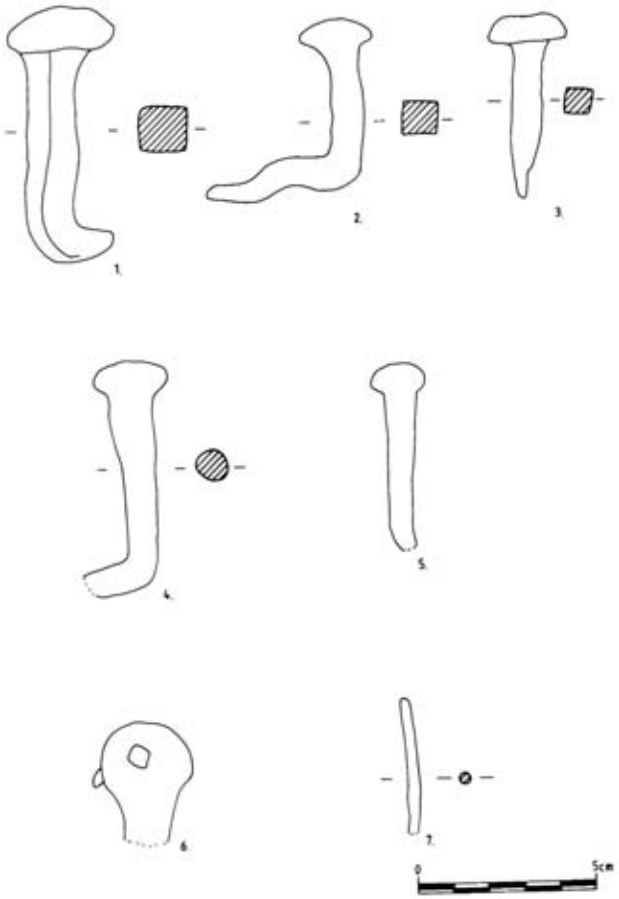

FIGURA 5
1-3, *clavi capitati* de hierro; 4-5, *clavi tabulares*; 6, clavo con cabeza redondeada; 7, punzón de hierro.
Figura 5.1. Nº inv.: B-03/2412-904-3; Dimensiones: long. total 8,4 cm, grosor máx. 1,5 cm.
Figura 5.2. Nº inv.: B-03/2400-904-1; Dimensiones: long. total 8,1 cm, grosor máx. cuerpo 1,1 cm.
Figura 5.3. Nº inv.: B-03/2412-904-2; Dimensiones: long. máx. conservada 5,3 cm, grosor máx. cuerpo 0,9 cm.
Figura 5.4. Nº inv.: B-03/1215-904-1; Dimensiones: long. máx. conservada 7,7 cm; grosor máx. cuerpo 1,2 cm.
Figura 5.5. Nº inv.: B-03/2412-904-7; Dimensiones: long. máx. conservada 5,3 cm, grosor máx. cuerpo 0,8 cm.
Figura 5.6. Nº inv.: B-03/1107-904; Dimensiones: long. máx. conservada 5,3 cm.
Figura 5.7. Nº inv.: B-03/2412-904-1; Dimensiones: long. conservada 3,8 cm, diám. máx. 0,3 cm.

marco cronológico comprendido entre época flavia y el siglo II d.C., mientras que para el tipo XI, 2 su datación se centraría entre los siglos II y III d.C.

Como posible aplique decorativo contamos con una placa circular realizada en bronce, con una de sus caras decorada con cuatro molduras concéntricas y la opuesta completamente lisa; en su parte central se aprecia un orificio cuadrangular ocasionado por un pequeño clavo que aseguraría su sujeción a un soporte de madera (fig. 3, nº 1). Se encuentra asociado a un nivel de colmatación formado por la disolución de los alzados de adobe de la fachada de la *domus* situada al sur del *decumano*, con una datación comprendida entre un momento avanzado de la segunda mitad del siglo II y los inicios del siglo III. Una pieza similar, con un diámetro ligeramente inferior la encontramos en *Conimbriga*, fechándose con anterioridad al reinado de Trajano[23].

En base a las referencias de autores clásicos, los clavos que aparecen con frecuencia en niveles arqueológicos de época romana se pueden dividir en dos grandes categorías. Los *clavi capitati*, denominación bajo la que se agrupan todos aquellos clavos que indistintamente de sus dimensiones, poseen una cabeza prominente que sobresaldría en la superficie del objeto en el que se clavasen. Un segundo grupo serían los *clavi trabales* ó *tabulares*, identificados con todos aquellos clavos de cabeza aplanada y alargada, que no sobresaldrían de las superficies en las que serían insertados; su empleo se destinaría a la unión y fijación de vigas, planchas y listones de madera.

En los niveles de la calle Beatas, los clavos de hierro aparecen con frecuencia, aunque presentando por lo general un mal estado de conservación. Dentro de los *clavi capitati*, contamos una representación de clavos de diversas dimensiones, con cabeza circular de perfil semiesférico, y cuerpo de sección cuadrada; los de mayores dimensiones, procedentes de un nivel de la segunda mitad del siglo II (fig. 5, nº 1 y 3), podrían estar relacionados en muchos casos con la carpintería de armar, en concreto para la fijación de las vigas que conformaban las techumbres de las *domus*, tal y como se desprende del estudio realizado en la villa de Settefinestre[24], mientras que el resto, de menores dimensiones, se emplearían en el claveteado de puertas, ventanas y otros enseres domésticos. Una serie de piezas con la cabeza aplanada y alargada, y el cuerpo posiblemente de sección circular (fig. 5, nº 4 y 5), se podrían relacionar con los *clavi trabales*; uno de ellos procede de un relleno fechado hacia finales del siglo I y los inicios del II d.C., y el otro de un nivel de la segunda mitad del siglo II d. C. Piezas similares las encontramos en

23 Alarcao y Etienne, 1979, p. 105, lám. XXII, 112.24; Ricci, 1985, p. 43.
24 Ricci, 1985, p. 43.

Conimbriga[25], aunque sin dataciones precisas. Finalmente contamos con un único fragmento de clavo con la cabeza redondeada y perforación central (fig. 5, nº 6).

Entre los clavos realizados en bronce destacamos una serie de piezas de cabeza circular con perfil troncocónico, y cuerpo de sección cuadrada (fig. 6, nº 1 y 2); se han seleccionado dos ejemplares procedentes de niveles de colmatación fechados en la primera mitad del siglo III; en Pompeya encontramos clavos con las mismas características en ámbitos muy diversos[26]; en *Iluro* aparecen en niveles de finales del siglo I d.C.[27]. Un clavo de menores dimensiones (fig. 6, nº 3), con cabeza circular de perfil semiesférico y parte inferior cóncava, con cuerpo de sección cuadrada, se documenta en un nivel de colmatación del siglo III; probablemente se podría relacionar con el claveteado de algún mueble o puerta; clavos con estas características, aunque de hierro, son los que fijan el chapado del *arca ferrata* procedente del *municipium* de *Turiaso*, fechada hacia finales del siglo I d.C. y los inicios del II[28] d.C.; pequeños clavos con características muy similares, aparecen con frecuencia en niveles de la villa de Settefinestre, datados entre época julio-claudia y severiana[29]. Procedente de un nivel de colmatación de inicios del siglo III, contamos con un pequeño clavo de cabeza circular y aplanada, con el cuerpo de sección circular (fig. 6, nº 4). Un clavo también ornamental, provisto de una cabeza circular y aplanada de notables dimensiones, con cuerpo de sección circular (fig. 6, nº 5), se documentó en un nivel del siglo I d.C.

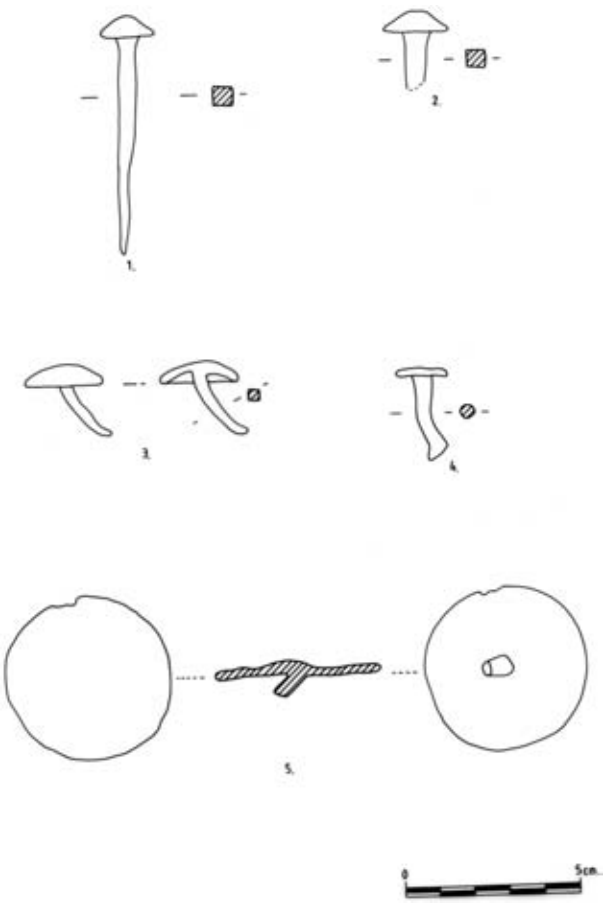

FIGURA 6
1-2, *clavi capitati* de bronce; 3-5, clavi.
Figura 6.1. Nº inv.: B-03/1107-903; Dimensiones: diám. máx. cabeza 1,5 cm, long. total 6,9 cm, grosor máx. cuerpo 0,6 cm.
Figura 6.2. Nº inv.: B-03/1103-903-2; Dimensiones: diám. máx. cabeza 1,8 cm, long. máx. conservada 2,3 cm, grosor máx. cuerpo 0,8 cm.
Figura 6.3. Nº inv.: B-03/2100-903; Dimensiones: diám. máx. cabeza 2,3 cm, long. total 2,4 cm, grosor máx. cuerpo 0,4 cm.
Figura 6.4. Nº inv.: B-03/1103-903-1; Dimensiones: diám. máx. de la cabeza 1,5 cm, long. total 2,7 cm.
Figura 6.5. Nº inv.: B-03/2571-903; Dimensiones: diám. máx. cabeza 4,7 cm, long. máx. conservada 1,2 cm, diám. cuerpo 0,4 cm.

2.2. Instrumentos relacionados con tareas domésticas

Dentro del ámbito doméstico, las actividades textiles destinadas a proporcionar tejidos a la unidad familiar o incluso para su venta, gozaron de gran importancia. Entre las materias primas empleadas para las actividades textiles, destacan en primer lugar las fibras de origen animal, entre las cuales la más común fue la lana, con la que se confeccionaban buena parte de las vestimentas. También gozaban de importancia las fibras de origen vegetal tales como, el cáñamo, la retama, el esparto o el lino; esta última, con la expansión romana por el Mediterráneo oriental, adquirió una notable difusión usándose con cierta preferencia para confeccionar las prendas de vestir femeninas por su menor peso[30].

La imagen de la matrona ideal se presentaba asociada al trabajo de la lana, dirigiendo a sus esclavas en las actividades de hilado, tejido y pesado de la lana. Entre las clases menos pudientes, buena parte de los tejidos o prendas, se adquirirían a comerciantes al por mayor[31]. Fuera de los ámbitos domésticos existían talleres especializados, dedicados a

25 Alarcao y Etienne, 1979, p. 35, lám. VI, 84.
26 Ciarallo y De Carolis, 1999, p. 125.
27 Cerdá *et alii*, 1998, p. 138, fig. 24.
28 Beltrán y Paz, 2004, p. 170 y 186.
29 Ricci, 1985, p. 57, fig. 9.4
30 Guillén, 1988, p. 266-267.
31 Rodríguez, 1999, p. 84-85.

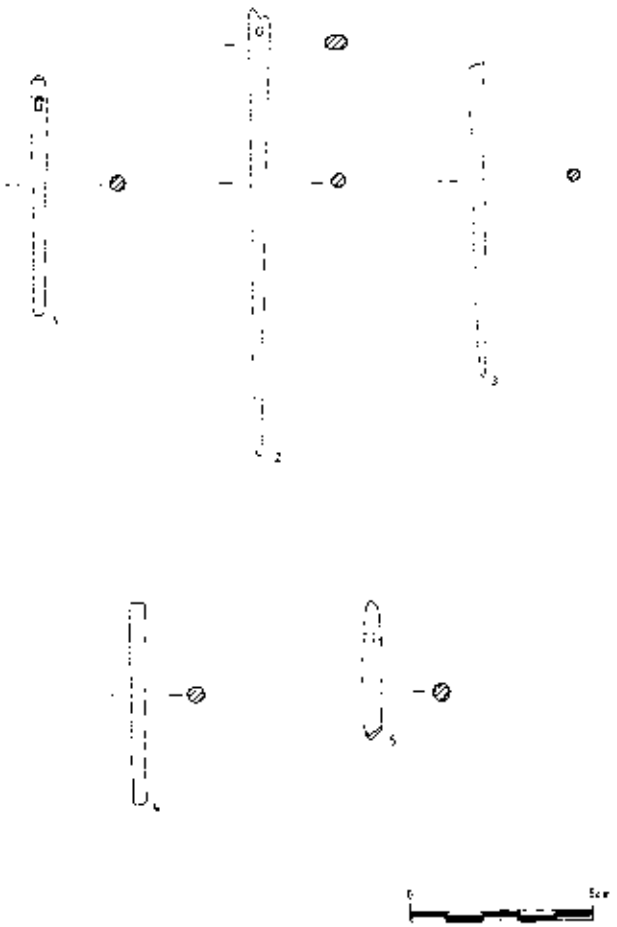

FIGURA 7
1-3, agujas de hueso; 4, punzón; 5, huso de hueso. **Figura 7.1**. Nº inv.: B-03/1114-271-1; Dimensiones: long. conservada 6,7 cm, diám. máx. 0,5 cm. En el cuerpo presenta algunas incisiones longitudinales ocasionadas por el uso. **Figura 7.2**. Nº inv.: B-03/2000-271; Dimensiones: long. conservada 12,3 cm, diám. máx. 0,5 cm. La zona de la cabeza, ligeramente aplanada, presenta en su parte inferior una perforación circular de 0,2 cm de diámetro, y el inicio de otra perforación más alargada. Aparece descontextualizada en un nivel contemporáneo. **Figura 7.3.** Nº inv.: B-03/1203-271; Dimensiones: long. conservada 8,7 cm, diám. máx. 0,35 cm. **Figura 7.4.** Nº inv.: B-03/2534-271-1; Dimensiones: long. conservada 5,6 cm, diám. máx. 0,5 cm. **Figura 7.5.** Nº inv.: B-03/1114-271-3; Dimensiones: long. conservada 3,2 cm, diám. máx. 0,6 cm. Fracturado por ambos extremos.

transformar la lana en productos elaborados[32]; son las denominadas *officinae lanificare*, donde era depurada mediante el golpeado y el lavado, pasando después a los *officinae textoriae* para el cardado, hilado y tejido, para finalmente ser tintados en las *officinae tinctoriae*.

Una vez cardada la lana se procedía al hilado de la misma, para lo cual era indispensable el empleo del huso, la fusayola, y la rueca. Contamos con un pequeño fragmento de huso o *fusus* realizado en hueso, documentado en un nivel de abandono de la segunda mitad del siglo II ó los inicios del siglo III; con una sección circular, se caracteriza por poseer un extremo superior puntiagudo en el que se evidencian trazas de desgaste en sentido transversal al eje de la pieza, probablemente provocadas por el constante giro de una fusayola de hueso similar al tipo Beal XXXVI; tras este extremo puntiagudo se sucede una inflexión desde la que se produce un progresivo estrechamiento (fig. 7, nº 5). Presenta semejanzas con ejemplares incluidos en el tipo Beal XVIII, datados entre el siglo I a.C. y mediados del I d.C., aunque estos presentan una inflexión más acentuada[33]. En *Barcino*[34] contamos con un ejemplar similar fechado en el siglo I d.C.

Para el cosido de prendas de vestir de buena calidad se debían emplear agujas de bronce, mientras que para los tejidos más bastos se usarían agujas de hueso caracterizadas por una mayor fragilidad y grosor, pudiéndose utilizar en ciertos casos punzones de metal para perforar previamente los tejidos, y poder pasar posteriormente la aguja de hueso enhebrada[35]. Con uno de estos punzones o *subulae*, se podría identificar un fragmento de hierro de sección circular, ligeramente curvado, que pese a encontrarse muy hidratado y sin restaurar, parece poseer un extremo levemente apuntado (fig. 5, nº 7); está asociado a un nivel de la segunda mitad del siglo II; un ejemplar completo de esta clase de útiles procede de Conimbriga, sin contexto preciso[36]. También podría identificarse como punzón, una pieza de hueso con la cabeza plana y el cuerpo de sección circular, documentada en un estrato de la segunda mitad del siglo II o inicios del III (fig. 7, nº 4); entre los ejemplares procedentes del Museo de Navarra[37] contamos con varios paralelos datados entre los siglos I-II.

Respecto a las agujas de hueso contamos con tres ejemplares. La primera de ellas procede de un contexto comprendido entre la segunda mitad del siglo II y los inicios del III; su cabeza es cónica y de escasa altura, cuerpo de sección circular, y un orificio que presenta uno de los lados de forma rectangular, mientras que en el opuesto se aprecia como este se realizó a partir de dos orificios circulares tangentes entre sí, resultando una perforación en forma de ocho, que después se trató de regularizar (fig. 7, nº 1); se puede relacionar

32 D'Orazio y Martuscelli, 1999, p. 92.
33 Beal, 1984, p. 41, lám. 6, 135-136.
34 Beltrán, 2001, p. 193, nº 224.
35 Llechá, 1986-1989, p. 30; Beltrán, 2001, p. 142-143.
36 Alarcao y Etienne, 1979, lám. I, 3.
37 Tabar y Unzu, 1985, p. 221, lám. XVIII.

con la forma Beal XIX 2[38]; entre los grupos diferenciados en el Museo de Barcelona, presenta similitudes con los dos primeros, cuyas dataciones están comprendidas entre los siglos I y V, aunque con mayor incidencia de ejemplares fechados entre los siglos II y III[39]. Un segundo tipo de mayor desarrollo, presenta el extremo de la cabeza ligeramente aplanado sin que se conserve su remate, contando con al menos una perforación circular y otra más alargada, mientras que el cuerpo es de sección circular estrechándose progresivamente hacia la punta (fig. 7, nº 2); podría tratarse del tipo Beal XIX 9 ó 10, fechados entre mediados del siglo I y época bajoimperial; se maneja la hipótesis de que su función sería la de poder coser con varios hilos al mismo tiempo[40]; nuestro ejemplar muestra como tras la rotura de parte de su cabeza, continuó siendo utilizada con una sola perforación, produciéndose por desgaste el pulido de la fractura. Por último contamos con un fragmento con el cuerpo de sección circular que se va estrechando hacia el extremo de la punta, mientras que hacia la cabeza se aplana progresivamente (fig. 7, nº 3); en esta última se aprecia el inicio de un orificio, quizás de sección circular; su estado de conservación impide asignarle una pertenencia a un tipo concreto, documentada en un nivel del siglo II.

Dentro de esta categoría de objetos vinculados con actividades domésticas, posiblemente se podría incluir una placa de hueso con forma rectangular ligeramente curvada, que proviene de un estrato del siglo II. Su cara superior es ligeramente convexa mientras que la inferior es plana aunque presenta algunas pequeñas muescas de talla; uno de los extremos cortos es recto y plano, mientras que el opuesto es curvo y biselado (fig. 7, nº 4). En base a sus características y dimensiones pensamos que podría tratarse de parte de un mango de cuchillo, quizás inacabado, a falta tan solo de los orificios para insertar los remaches que lo fijaran a la hoja metálica; una pieza similar la encontramos en *Conimbriga*, en un nivel de colmatación de las termas trajaneas[41].

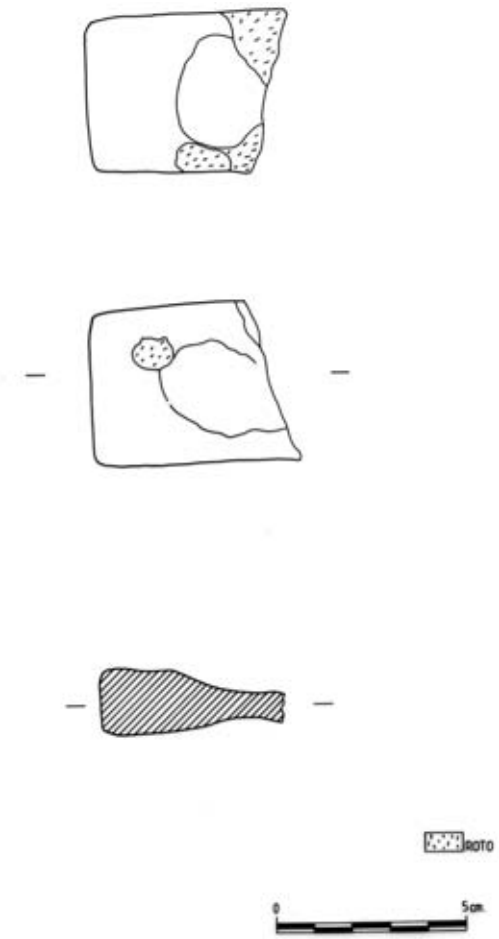

FIGURA 8
Coticula, empleada para machacar diversas sustancias. Nº inv.: B-03/1100-309-1; Dimensiones: long. máx. conservada: 5,3 cm, anchura 4,2 cm, alt. 1,5 cm. Uno de sus extremos cortos se encuentra fracturado.

2.3. Los ornamentos y el cuidado personal

Sobre la elaboración y el uso de una amplia gama de cosméticos destinados a la higiene y la belleza corporal, se dispone de numerosas referencias escritas, destacando fundamentalmente las recogidas en la Historia Natural de Plinio. Con aceites y grasas animales, mezclados con flores, hojas y resinas aromáticas, se elaboraban maquillajes, bálsamos y ungüentos; extractos vegetales junto con minerales machacados, tales como la azurita y la malaquita, constituían la base de coloretes y carmines. Muchos elementos necesarios para la elaboración de productos de lujo, así como muchas sustancias ya elaboradas, procedían de los mercados orientales, siendo no obstante frecuente la existencia de talleres urbanos dedicados a su producción, ubicados en las principales ciudades del Mediterráneo central y occidental; es el caso de la perfumería documentada en Delos[42],

38 Beal, 1984, p. 43.
39 Llecha, 1986-89, p. 30-31.
40 Llecha, 1986-89, p. 32.
41 Alarcao y Etienne, 1979, lám. LIII, 319.
42 Brun, 2003, p. 174-175.

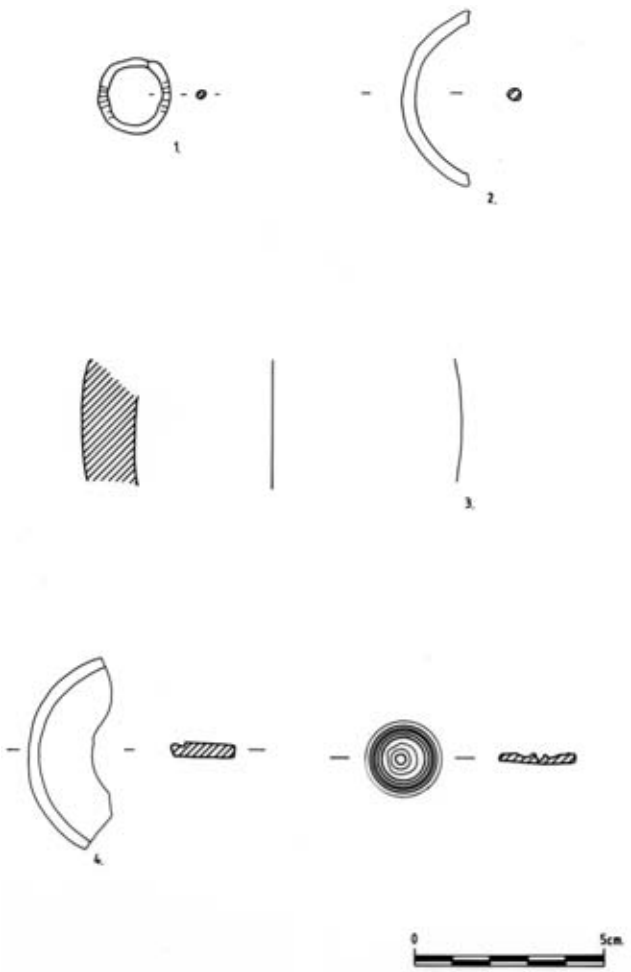

FIGURA 9
1, anillo de bronce; 2, pulsera de vidrio; 3 fragmento informe de alabastro; 4, posible tapadera de hueso de una pyxide; 5, ficha de juego realizada en hueso. **Figura 9.1.** Nº inv.: B-03/1255-903; Dimensiones: diám. máx. 2 cm, grosor máx. 0,3 mm. **Figura 9.2.** Nº inv.: B-03/1100-611; Dimensiones: diám. máx. 5-6 cm, anch. máx. 3,5 mm. **Figura 9.3.** Nº inv.: B-03/1100-310-1; Dimensiones: grosor 1,4 cm, alt. máx. conservada 3,2 cm, diám. máx. del cuerpo 10 cm. **Figura 9.4.** Nº inv.: B-03/1107-271-2; Dimensiones: diám. 5,5 cm, grosor 0,4 cm. **Figura 9.5.** Nº inv.: B-03/2571-271; Dimensiones: Diám. máx. 2 cm, alt. 2,5 mm.

o el taller localizado en la Casa de Hércules o del Perfumista de Pompeya[43].

Los tocadores pertenecientes a las mujeres de posición más elevada estaban constituidos por un variado conjunto de utensilios: pinzas para depilar, espejos, peines, espátulas, cucharillas, pinceles, y tablillas de piedra para machacar y mezclar sustancias; estos objetos podían guardarse en pequeños cofres de madera ricamente decorados, como el neceser procedente del área vesubiana que presenta apliques de marfil[44], o metálicos, como el localizado en una tumba femenina de Saint-Medard-des-Prés[45].

Objeto de especial importancia a la hora de machacar ciertos componentes empleados en el maquillaje, así como para la elaboración de colirios, son unas pequeñas placas de piedra o *coticula*[46], generalmente de forma rectangular, que en muchas ocasiones presentan una de sus caras con el contorno biselado. Con una de estas piezas se podría corresponder una pequeña placa de naturaleza metamórfica, con los lados cortos rectos y sin biselado, que presenta en la parte central de su cara superior e inferior unas marcadas depresiones ocasionadas por el desgaste; en el interior de las mismas se distinguen incisiones provocadas por algún instrumento metálico afilado (fig. 8), señales que se hacen aún más patentes en sus caras cortas, que pudieron usarse para afilar o limpiar dichos instrumentos; procede de un nivel de colmatación de naturaleza aluvial, posterior a mediados del siglo III. Un de estas placas con desgastes similares la encontramos en *Conimbriga*, aunque sin un contexto preciso[47].

Los recipientes empleados para conservar tales sustancias podían ser de materiales y formas muy diversas: se constata la utilización de recipientes de vidrio, terracota, pasta vítrea, hueso, piedra y metal. Esta variedad se manifiesta igualmente en los términos manejados por los autores antiguos para denominarlos: *unguentarium, ampulla, alabastrum, pyxis* o *guttus*, son algunos de los términos más usados. Un fragmento de alabastro perteneciente a uno de estos recipientes, lo encontramos en un gran nivel de colmatación aluvial formado con posterioridad a mediados del siglo III; se trata de un fragmento informe perteneciente a un recipiente de forma cerrada (fig. 9, nº 3), con la superficie exterior muy pulida, realizado en alabastro "fiorito" procedente probablemente de Asia Menor[48], que es utilizado desde finales de la república hasta el siglo IV d.C. Otro de estos recipientes realizado en un soporte lapideo que no hemos podido identificar, presenta unas paredes muy finas de apenas 2 mm, con la superficie exterior pulida; procede de un relleno constructivo del siglo II (fig. 4. nº 3).

43 Ranieri, 2004, p. 193.
44 Ranieri, 2004, p. 191.
45 De Cohën, 1994, p. 75.
46 Celuzza *et alii*., 1985, p. 27.
47 Alarcao y Etienne, 1979, lám. XXXVI, 278.
48 Borghini, 1998, p. 142.

Una pieza circular realizada en hueso, podría pertenecer a la tapadera de un pequeño *pyxide* cilíndrico, utilizados para contener diversos tipos de maquillajes y sombreados de ojos; con la parte superior bien acabada y la posterior sin terminar de pulir, cuenta con un orificio central de 2 cm. de diámetro (fig. 9, nº 4). Este tipo de recipientes presentan un extremo superior articulado en varias piezas con las que quizás se pueda relacionar[49].

En la sociedad romana, el cuidado y la forma del cabello era objeto de especial atención. Mientras que las jóvenes solían recogerse los cabellos en un lazo caído sobre la nuca o en trenzas enrolladas en torno a la cabeza a modo de moño, entre las mujeres casadas la complejidad y variedad de los peinados era mucho mayor según los caprichos personales o de la moda[50]. Cabe destacar la cita de Ovidio al respecto: *La pulcritud nos cautiva. No estén los cabellos despeinados: las manos que los cuidan les dan o les quitan belleza. No hay un único tipo de peinado; elija cada cual el que le convenga y consúltelo antes con el espejo*[51].

En ámbitos domésticos de familias pudientes cabe destacar el papel del *ornator* o la *ornatrix*. Esta ocupación era muy frecuente entre esclavas y libertas, que la ejercían como doncellas especialistas en el peinado y aderezo personal; algunas de estas ornatrices también pudieron desempeñar libremente esta actividad para mujeres sin personal servir[52].

Directamente relacionada con esta ocupación, contamos con algunos ejemplares completos de agujas de ornamentación o *acus crinalis*, empleadas para sujetar los cabellos. Todas ellas presentan un esquema similar compuesto por una cabeza netamente diferenciada, y el cuerpo alargado y fusiforme con extremo más o menos agudo; su diferenciación radica en la forma o decoración de la cabeza, siendo los tipos más frecuentes[53] las de cabeza lisa, bien de forma esférica o tallada en facetas, y las decoradas tanto con temas geométricos como figurados, entre los que cabe destacar las representaciones de serpientes, piñas, manos, o bustos femeninos.

Entre las agujas sin decoración figurada encontramos varias piezas pertenecientes al tipo Beal XX,3, caracterizado por una cabeza cónica y un cuerpo de sección circular cuyo diámetro disminuye progresivamente desde la cabeza hasta la punta (fig. 10, nº 1 y 2); el primero de ellos pertenece a una colmatación de la segunda mitad del siglo II-inicios del siglo III, mientras que la segunda aparece en un nivel de abandono situado sobre el *decumano*, datado en la segunda mitad del siglo I. ó inicios del II d.C; se atestigua una gran difusión para este tipo desde el siglo II a.C. hasta época bizantina[54]; un ejemplar de este tipo se atestigua en un nivel

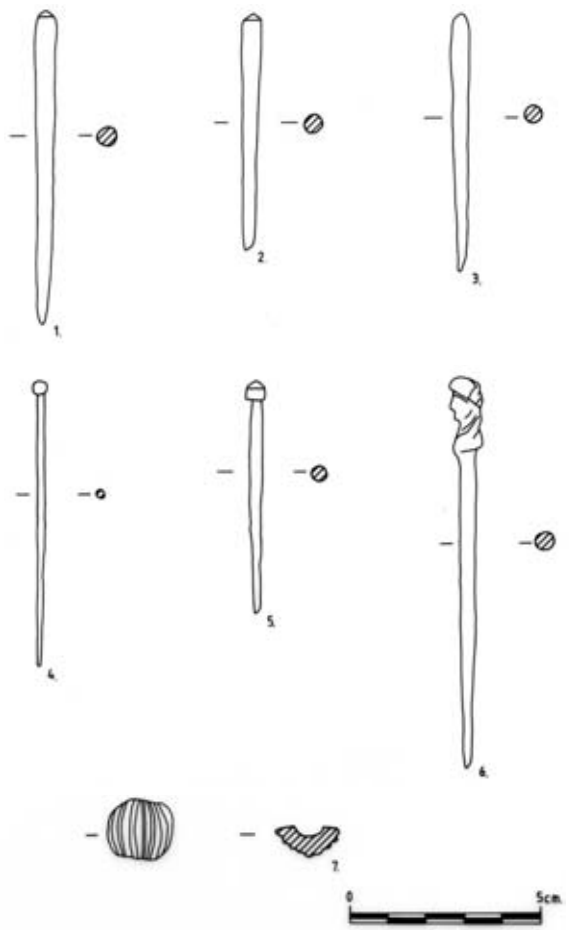

FIGURA 10
1-6 *acus crinalis*; 7, cuenta de collar.
Figura 10.1. Nº inv.: B-03/2405-271; Dimensiones: long. 8,3 cm, diám. máx. extremo superior 5,5 mm, diám. extremo inferior 3 mm.
Figura 10.2. Nº inv.: B-03/2350-271-1; Dimensiones: long. máx. conservada 6,3 cm, diám. máx. extremo superior 6 mm, diám. extremo inferior 4 mm. En la zona de la cabeza se distinguen pequeños orificios circulares provocados por la acción de insectos o caracoles necrófagos.
Figura 10.3. Nº inv.: B-03/2525-271; Dimensiones: long. 6,8 cm, diám. máx. extremo superior 0,5 cm, diám. extremo inferior 0,2 cm.
Figura 10.4. Nº inv.: B-03/2000-271; Dimensiones: long. 7,5 cm; diám. máx. extremo superior 4 mm; diám. extremo inferior 1 mm. Aparece descontextualizada en un nivel contemporáneo.
Figura 10.5. Nº inv.: B-03/1185-271-1; Dimensiones: long. máx. conservada 6,1 cm; diám. máx. extremo superior 5,5 mm; diám. extremo inferior 2 mm.
Figura 10.6. Nº inv.: B-03/2702-271; Dimensiones: long. total 10,3 cm, diám. máx. extremo superior 9 mm, diám. extremo inferior 2 mm.
Figura 10.7. Nº inv.: B-03/1103; Dimensiones: long. total 1,5 cm; diám. máx. 1,8 cm.

49 Beal, 1984, p. 19.
50 Guillén, 1988, p. 306; Cipollaro y Di Bernardo, 1999, p. 112.
51 Ovidio, *Ars Amandi*, 3, 135-138. Traducción de Ciruelo, J.-I., 1990.
52 Rodríguez, 1999, p. 100; Guillén, 1988, vol. I, p. 312.
53 De acuerdo con los ejemplares catalogados en el Museo Arqueológico de Barcelona; Llecha, 1986-89, p. 33-36.
54 Beal, 1984, p. 51.

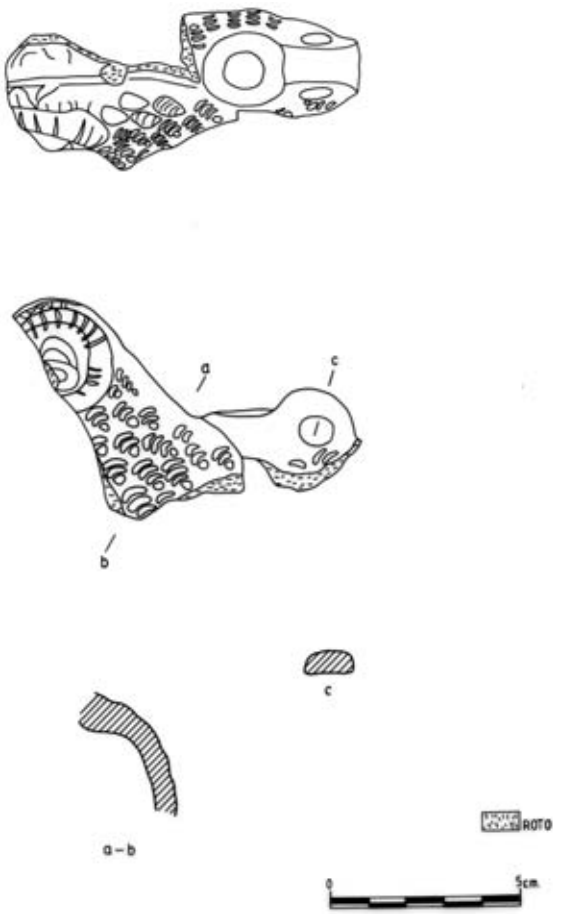

FIGURA 11
Vaso plástico con forma de carnero, de posible producción en la zona de Cnido (Asia Menor). Nº inv.: B-03/1107; Dimensiones: long. máx. conservada: 9,6 cm; alt. máx. conservada: 6,1 cm; grosor máx. cuerpo: 0,6 cm; grosor min. 0,4 cm. En su interior apenas se diferencian zonas con barniz, solo algunas manchas en los alrededores de su abertura.

de colmatación en el interior de una canalización de las termas trajaneas de *Conimbriga*[55]. Otra de estas piezas se corresponde con el tipo XX, 4 que presenta una cabeza con el extremo redondeado, y el cuerpo con características similares al tipo anterior (fig. 10, nº 3). Procede de un hogar fechado hacia finales del siglo II- inicios del III d.C. (fig. 10).

Otro grupo de agujas presentan una cabeza netamente diferenciada del resto del cuerpo. La primera de ellas tiene la cabeza esférica y el cuerpo de sección circular, cuyo diámetro disminuye progresivamente hacia la punta (fig. 10, nº 4); pertenece al tipo Beal XX,7; los paralelos indican una datación comprendida entre los siglos I y III[56]. También disponemos de un ejemplar de cabeza cilíndrica con el extremo superior cónico, cuyo cuerpo presenta un ligero estrechamiento en la zona de contacto con la cabeza, para alcanzar su máximo grosor hacia el final de su tercio superior, disminuyendo progresivamente hacia la punta (fig. 10, nº 5); proviene de un relleno constructivo fechado hacia mediados del siglo II; sus paralelos en la península Ibérica se centran entre los siglos I y II[57].

La única aguja con representación figurada aparece en un nivel de colmatación que amortiza las estructuras de una *domus* situada al norte del *decumano*, con una cronología de la segunda mitad del siglo II-inicios del III; se trata de un busto femenino de 2 cm de altura, bastante esquemático, con pelo recogido en un moño, nariz prominente, con los ojos y la boca sin esbozar (fig. 10, nº 6), y cuerpo de sección circular y extremo apuntado. Estas figuras parecen representar a matronas pertenecientes a clases sociales elevadas, realizándose a partir de los reinados de Claudio y Nerón[58].

Entre los adornos u *ornamenta*[59] destinados a realzar el aspecto externo, disponemos en primer lugar de una cuenta de collar de color azul turquesa, realizada en pasta vítrea, que presenta la superficie exterior decorada con gallones (fig. 10, nº 7); en la parte interior presenta un orificio central cilíndrico con un diámetro máximo conservado de 0,7 cm. Procede de un nivel de colmatación de la primera mitad del siglo III. Este tipo de piezas son frecuentes en ámbitos domésticos de época altoimperial; en *Barcino*[60] se han documentado diversos ejemplares en contextos del siglo I d.C.; con una cronología más tardía aparecen en *Conimbriga*[61] en contextos del siglo IV d.C.; en Córdoba[62] aparece entre los ajuares de tumbas de la necrópolis occidental, la cual presenta un auge entre los siglos I y II d.C.; en la provincia de Álava[63] están presentes en el *oppidum* de Iruña sin una datación precisa, y en la *mansio* de Arcaya con una datación entre el siglo I y el III d.C.; fuera de la península Ibérica aparece en la fase IV de la villa de Settefinestre[64], para la que se establece una amplia datación comprendida entre el siglo III y época medieval.

Realizada en vidrio, tenemos una pequeña pulsera de unos 5-6 cm de diámetro, caracterizada por una superficie retorcida y sección circular (fig. 9, nº 2); fue hallada en un nivel de colmatación del siglo III. Piezas similares, aunque con la sección en forma de "D", las encontramos en niveles de colmatación de las canalizaciones de las termas trajaneas de *Conimbriga*[65]. En Córdoba también aparecen piezas semejantes sin cronología precisa[66].

55 Alarcao y Etienne, 1979, p. 129, lám. XXX, 116.
56 Llecha, 1986-89, p. 34.
57 Tabar, Unzu, 1985, p. 204.
58 Llecha, 1986-89, p. 37.
59 San Isidoro y Etymol. XIX, 30, 1.
60 Beltrán, 2001, p. 182, nº 174-176.
61 Alarcao, 1976, vol. VI, lám. XLVI, 330.
62 Salinas, 2003, p. 114-115, fig. 22, 215-223.
63 Loza, 1983, p. 144, 175.
64 Ricci, p. 232, fig. 144.
65 Alarcao, Etienne, 1976, lám. XLVI, p. 311-312.
66 Salinas, 2003, p. 104-105.

Para finalizar este apartado recogemos un anillo o *annulus*, realizado en bronce, con un cuerpo de sección circular, en el que se intuye una decoración modelada (fig. 9, nº 1) hallado en un relleno del siglo II.

2.4. Objetos suntuarios

Vaso plástico con forma de carnero, posible producción de Cnido

Esta singular pieza realizada con un molde bivalvo, presenta una pasta de color marrón claro con frecuentes inclusiones negras de tamaño pequeño, y algunas partículas blanquecinas más aisladas. La superficie exterior está recubierta con un barniz de reflejo metálico de color marrón claro, con algunas zonas más oscuras. Tan solo contamos con dos fragmentos, el primero se corresponde con el extremo superior de la cabeza, apreciándose parte de la cornamenta derecha y la oreja, así como la zona del cuello en la que se representa de manera muy esquemática los mechones de lana. En el extremo superior de la espalda presenta el inicio de un apéndice que conectaría con el segundo fragmento en el que se dispone una abertura circular de un centímetro de diámetro, seguida de una pequeña asa (fig. 11). Procede de un nivel de colmatación que amortizaba los últimos niveles de ocupación de inicios del siglo III, conteniendo un elevado conjunto de materiales pertenecientes a los siglos II y III d.C.

En Asia Menor, en la región de Cnido, se ha identificado una producción constituida fundamentalmente por formas cerradas realizadas a molde, datada entre los siglos II y III[67]. Una de las formas atribuidas a dicha producción son los vasos en forma de carnero, copias probablemente de prototipos metálicos; la forma *Gentili* (1954, fig. 24, nº 3), pese a presentar algunas diferencias morfológicas con nuestro ejemplar, en especial la forma del asa y la disposición de la abertura[68], responde a un mismo esquema de igual manera que sus rasgos técnicos. Recientes estudios realizados sobre yacimientos del área del Mar Negro muestran la difusión de esta forma en contextos de los siglos II y III, mostrando ciertas variaciones en sus rasgos formales[69]. Dada la singularidad y escasez de estas piezas, debemos plantear con cautela su posible vinculación con la producción de Asia Menor.

Cerámica Corintia

Al igual que la anterior pieza procede de un estrato de colmatación que amortizaba los últimos niveles de ocupación de inicios del siglo III, conteniendo un elevado porcentaje de materiales pertenecientes al siglo II d.C.

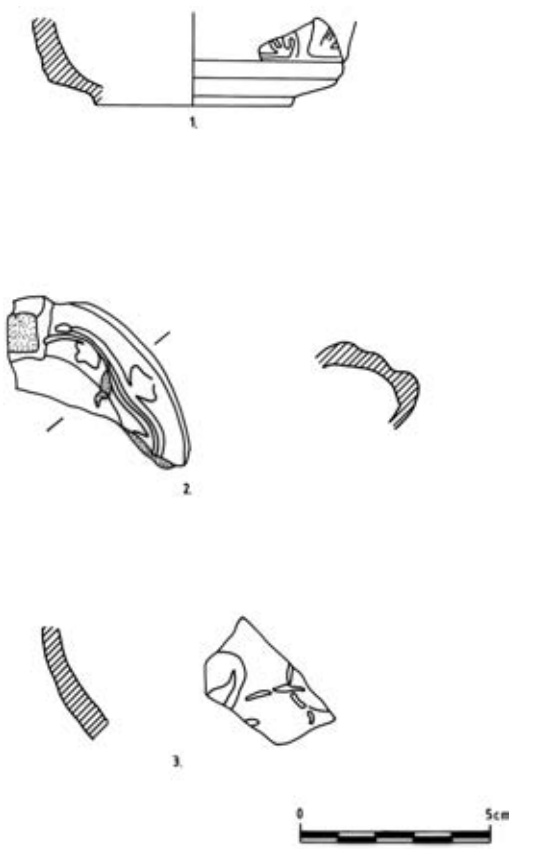

FIGURA 12
1, cerámica Corintia; 2, lucerna vidriada; 3, cerámica vidriada de procedencia itálica.
Figura 12.1
Nº inv.: B-03/1107; Dimensiones: alt. máx. conservada cm, grosor máx. cuerpo cm, grosor min. 0,4 cm.
Figura 12.3
Nº inv.: B-03/2604-139; Su pasta es de color marrón claro, con inclusiones brillantes de tamaño inapreciable, y pequeñas partículas oscuras y brillantes. Presenta una cubierta vítrea que al exterior es de color verde oscuro, y en el interior de color amarillo/marrón, levemente moteado.
Figura 12.2
Nº inv.: B-03/2415-139-1; La pasta es de color beige, con inclusiones brillantes de tamaño inapreciable, y partículas blanquecinas de tamaño mediano. La superficie exterior aparece en su totalidad recubierta con un vedrio de tonalidad verde y con un espesor uniforme, mientras que en el interior su distribución no es tan uniforme, presentando zonas con un espesor de 3,5 mm.

67 Hayes, 1972, p. 411-412; *id.*, 1980, p. 535.
68 Tortorici, 1981, p. 235, tav. CXX, 4.
69 Klenina, 2003, p. 227, fig. 6.

Se trata de un pequeño fragmento perteneciente al fondo de una copa, posiblemente de la forma Spitzer (1942, fig. 1-22). Fabricadas en Corinto, estas formas realizadas a molde alcanzan una amplia difusión por toda la cuenca del Mediterráneo entre mediados del siglo II y finales del siglo III d.C.[70] (fig. 12. nº 1).

Cerámica vidriada

Contamos con un pequeño fragmento perteneciente a un contexto fechado entre la segunda mitad del siglo II y la primera mitad del siglo III. Se trata de un fragmento de pared baja de una forma cerrada, decorado al exterior con un motivo vegetal, posiblemente una guirnalda (fig. 12, nº 3); por las características de su pasta y del vedrio, probablemente nos encontremos ante una producción procedente del área campano-lacial[71]; entre la formas producidas en esa región, son frecuentes los *skyphos* con decoración articulada en bandas horizontales, en cuyos registros inferiores se dan este tipo de motivos. En un estrato del siglo II, contamos con un fragmento de margo y arranque de asa, perteneciente a una lucerna de disco; el margo presenta una decoración a base de una guirnalda vegetal; las características de su pasta señalan una procedencia distinta a la de la anterior pieza (fig. 12. nº 2)

Son escasos por el momento los ejemplares de cerámicas vidriadas identificados y publicados, procedentes de contextos urbanos de *Carthago Noua*. Los pocos ejemplares conocidos proceden de una intervención situada en las cercanías, en concreto de un nivel de colmatación que amortiza parte de las estructuras de una *domus* y la calzada, en el que se diferenciaron una forma cerrada y un plato con decoración vegetal[72]; este nivel se podría fechar entre mediados y finales del siglo II.

2.5. Elementos asociados con el juego

Pese a las prohibiciones existentes en la ley romana relativas al juego, existía una gran pasión por los juegos de azar, en los que se podían apostar grandes cantidades de dinero. Entre los más conocidos podemos citar, el equivalente a las tres en raya, el *ludus latruncolurum*, las tabas, o el *duodecim scripta*; son frecuentes los hallazgos de tableros de juego, *lusoria tabula*, grabados en los pavimentos de calles y espacios públicos[73].

Para jugar a ellos se empleaban unas fichas ó *calculus*, que podían estar hechos en piedra, hueso, vidrio o cerámica. En un relleno del siglo I d.C, se ha localizado una de estas piezas realizada en hueso que, con una forma circular, presenta en su cara superior una decoración compuesta por tres acanaladuras concéntricas que delimitan un espacio central cóncavo en cuyo epicentro sobresale un pequeño resalte circular con un orificio central de 2 mm, mientras que la cara inferior es plana, encontrándose muy pulida por el uso (fig. 9, nº 5). Se correspondería con el tipo XXXIII, 7 de Beal[74]. Ejemplares similares aparecen en la villa de Els Tolegassos, en un contexto altoimperial[75].

Valoraciones

Todos los datos arqueológicos proporcionados por las intervenciones de urgencia o por hallazgos casuales, tienden a subrayar el carácter eminentemente residencial de la ladera meridional del Monte Sacro, a partir del momento de la conquista romana de la ciudad[76]. Para el periodo altoimperial son numerosos los testimonios sobre la existencia de programas decorativos asociados a ambientes domésticos: destaca en

70 Tortorici, 1981, p. 255-256, tav. CXXIX, 5.
71 Biagini, 1992, p. 134.
72 Martín y Roldán, 1997, p. 171, lám. V, 9 y 10.
73 Beltrán, 2001, p. 144-146.
74 Beal, 1984, p. 75.
75 Casas, 1989, fig. 101, 2-3.
76 Ramallo, 1989, p. 57.

primer lugar la rica *domus* aterrazada de la C/ Saura[77], de la que conocemos un *triclinium* pavimentado con *opus sectile*, fechado en la segunda mitad del siglo I d.C.; en la C/ Monroy se descubrieron a finales del siglo XIX tres *hermae* fechados en el siglo I d.C., piezas muy habituales en la decoración de jardines y peristilos[78]; otra de estas piezas con la misma datación[79], se descubrió a comienzos del siglo XIX en la C/ San Cristóbal la Larga[80]; algo más tardío es el *herma* arcaizante descubierto en la Plaza de la Merced, fechado hacia finales del siglo I o inicios del II d.C.[81]; asociado a un nivel de derrumbe del siglo II d.C, se documentó en la calle Caridad esquina con calle San Cristóbal la Corta[82], un fragmento de *oscillum*, que se podría situar en torno al reinado de Vespasiano[83]. Como vemos, la mayoría de los elementos decorativos se sitúan en el siglo I d.C., y muchos de ellos específicamente dentro del periodo flavio. Durante la segunda mitad del siglo II se detectan tanto en este sector como en el resto de la ciudad numerosos abandonos tanto de espacios privados como públicos, que tienen como consecuencia directa un repliegue del espacio habitado hacia el extremo occidental de la ciudad, junto al área portuaria[84].

Los datos que ha proporcionado la intervención en la C/ Beatas, corroboran esta situación general de la ciudad, arrojando más luz sobre ese precoz declive. Las viviendas documentadas en ambos sectores parecen mostrar un momento álgido durante el siglo I d.C, con el desarrollo de complejos programas decorativos. Pero a finales de dicha centuria e inicios de la siguiente, se comienzan a detectar signos de decadencia; las calzadas dejan de ser limpiadas, y comienzan a sucederse sobre ellas toda una serie de colmataciones e intentos de pavimentación, detectándose en muchos casos invasiones del espacio público por parte de edificaciones privadas, construcciones en las que son patentes las reutilizaciones de materiales procedentes de otras edificaciones. En el interior de algunas de las domus se suceden toda una serie de niveles de ocupación, en muchos casos instalados sobre niveles de colmatación o de derrumbe.

Esta situación se mantendrá hasta finales del siglo II e inicios del III, momento en el cual la mayor parte de las edificaciones se encuentran abandonadas, manifestándose una ocupación testimonial en el extremo occidental del solar, junto a la que discurre un camino de tierra, que fosilizaba el antiguo trazado del cardo.

Con la salvedad de un pequeño conjunto de materiales procedentes del interior de una de las *domus* localizadas al norte del *decumano*, así como de diversos niveles fechados en el siglo I, el grueso del material proviene de niveles de ocupación, abandono y colmataciones, fechados a lo largo del siglo II y los primeros decenios del siglo III. Resulta llamativa la presencia de ciertas importaciones como la cerámica Corintia, el vaso con forma de carnero, o la cerámica vidriada itálica, en niveles avanzados del siglo II e inicios del III, que contrasta enormemente con esa situación manifestada por el registro arqueológico, de abandonos progresivos y ocupaciones esporádicas en todo el sector excavado.

En cuanto a la procedencia de tales utensilios, la presencia de numerosos objetos de hueso, algunos de ellos posiblemente sin terminar, nos hace pensar en la existencia de algún taller urbano capaz de suministrar instrumentos de uso cotidiano como las agujas, husos o punzones. Los hallazgos de un significativo número de tortas de hierro, junto a útiles como clavos, ganchos, anillas, cuchillos o regatones, en niveles de relleno situados en el entorno del área del anfiteatro, fechados entre época tardorrepublicana y altoimperial, ha llevado a plantear la existencia de talleres dedicados a la metalurgia del hierro en este cercano sector de la ciudad[85], situa-

77 Laiz y Ruiz, 1987, p. 857.
78 Beltrán, 1952, p. 63; Noguera, 1991, p. 37-40; 44-46 y 49-51.
79 Noguera, 1991, p. 41-44.
80 Beltrán, 1952, p. 73.
81 San Martín, 1985, p. 134; Noguera, 1991, p. 47-49.
82 Martín y Roldán, 1997, p. 162-173.
83 Noguera, 1991, p. 110-114; *id.*, 2001, p. 152
84 Ruíz, 1996, p. 503-512.
85 Pérez y Rodríguez, 1999, p. 195-210.

ción que podría hacerse extensible a los instrumentos de bronce. Otros objetos más específicos, como la cuenta de pasta vítrea que por la similitud con los paralelos encontrados parece responder a una producción específica con cauces de distribución amplios, los contenedores de ungüentos o perfumes realizados en alabastro, así como las piezas cerámicas antes mencionadas, si se corresponden con un comercio a larga distancia.

Nos encontramos pues ante una situación general de progresivo colapso de la estructura urbana, pero con unos registros materiales que reflejan una pervivencia de las estructuras productivas y comerciales de la ciudad.¶

BIBLIOGRAFÍA

ALARCAO, J. y ETIENNE, R., 1976: *Fouilles de Conimbriga. Cerámiques diverses et verres*, t. VI. Paris.

ALARCAO, J., y ETIENNE, R., 1979: *Fouilles de Conimbriga. Trouvailles diverses. Conclusions générales*, t. VII. Paris.

BEAL, J.C., 1984: *Les objets de tabletterie antique du musée archéologique de Nimes.* Nimes.

BELTRÁN, J, 2001: *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la plaza del Rey de Barcelona.* Barcelona.

BELTRÁN LLORIS, M., y PAZ PERALTA, J. A., 2004: "Las aguas sagradas del Municipium Turiaso. Excavaciones en el patio del colegio Joaquín Costa (Antiguo Allué Salvador)". *Caesaraugusta*, 76. p. 297-321.

BIAGINI, M., 1992: "La ceramica invetriata campano laziale in Liguria". *Rivista di Studi Liguri*, LVIII, p. 131-146.

BORGHINI, G., 1998: *Marmi antichi.* Roma.

BRUN, J. P., 2003: *Le vin et l'huile dans la Méditerranée antique.* Paris.

CASAS I GENOVER, J., 1989: *L'olivet d'en pujol i els tolegassos.* Gerona.

CASAS I GENOVER, J., CASTANYER, P., NOLLA I BRUFAU, J. M., y TREMOLEDA, J., 1995: *El món rural d'època romana a Catalunya. L'exemple del nord-est.* Gerona.

CASTANYER, P., TREMOLEDA, J., 1999: *La villa romana de Vilauba.* Gerona.

CELUZZA, M. G., DE VOS, M., PAPI, E., y REGOLI, E., 1985: "Glossario". En *Settefinestre. Una villa schiavistica nell'etruria romana. La villa e i suoi reperti* (Ed. Ricci, A.), Módena, p. 21-30.

CERDÁ MELLADO, J. A., GARCÍA ROSSELLÓ, J., MARTÍ GARCIA, C., PUJOL DEL OLMO, J., PERA ISERN, J., y REVILLA CALVO, V., 1998: "El Cardo Maximus de la ciutat romana d'Iluro (Hispania Tarraconensis)". *Laietania*, 10, vol.1, p. 121-205.

CHINER MARTORELL, P., 1991: "Pequeño mobiliario doméstico". En *Saguntum y el mar.* (Ed. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia), Valencia, p. 85-87.

CIARALLO, A., y DE CAROLIS, E., 1999: *Homo Faber. Natura, scienza e tecnica nell'antica Pompei.* Nápoles.

CIPOLLARO, M., y DI BERNARDO, G., 1999: "La cosmesi". En *Homo Faber. Natura, sciencia e tecnica nell'antica Pompei.* (Ed. Museo Archeologico Nazionale), Nápoles, p.111-114.

DAREMBERG, CH., SAGLIO, E., 1969: *Dictionnaire des antiquités grecques et romains.* Paris.

DE COHËN, A.S., 1994: "L'oeil séducteur, les soins cosmétologiques des yeux". En *L'oeil dans l'antiquité romaine*: catalogue de l´exposition. (Lons-le-Saunier, 31 janvier-4 avril 1994) (Ed. Musée archéologique) Lons-le-Saunier.

D'ORAZIO, L., y MARTUSCELLI, E., 1999: "Il tessile a Pompei: tecnologia, industria e commercio". En *Homo Faber. Natura, sciencia e tecnica nell'antica Pompei*, (Ed. Museo Archeologico Nazionale), Nápoles, p. 92-94.

ETIENNE, R., 1992: *La vida cotidiana en Pompeya.* Madrid.

FERNÁNDEZ VEGA, P. A., 1999: *La casa romana.* Madrid.

GUILLÉN, J., 1988: *Vrbs Roma. Vida y costumbres de los romanos. I. La vida privada.* Salamanca.

HAYES, J. W., 1972: *Late Roman Pottery.* Londres.

HAYES, J. W., 1980: *Supplement to Late Roman Pottery.* Londres.

KLENINA, E., 2003: "Some aspects of the table earthenware of the 2nd-3 rd centuries AD from Chersonesos Taurica". *Congressus vicesimus tertius Rei Cretariae Romanae Fautorun. Romae Habitus. Abingdon,* 2003, p. 225-228.

LAIZ, M. D., RUIZ, E., 1989: "Mosaico del tipo opus sectile en Cartagena". *XIX CNA, Castellón, 1987*, Zaragoza, p. 857-863.

LLECHA I SALVADÓ, M. T., 1986-1989: "Inventari i catalogació de les agulles d'os d'Empuries al Museu arqueologic de Barcelona". *Empúries*, 48-50, vol. II, p. 30-39.

LOZA, R., 1983: "La Romanización". En *Museo de Arqueología de Alava.* (Ed. Diputación Foral de Alava). Vitoria, p. 136-160.

MARTÍN CAMINO, M., y ROLDÁN BERNAL, B., 1997: "Calle Caridad esquina San Cristóbal la Corta". *Memorias de Arqueología. Excavaciones arqueológicas en Cartagena*, 1982-1988, p. 162-173.

NOGUERA CELDRÁN, J. M., 1991: *La ciudad romana de Carthago Noua: la escultura.* Murcia.

PÉREZ BALLESTER, J., RODRÍGUEZ, A., 1999: "Siderurgia republicana en Carthago Nova. Primeras evidencias". *Pallas,* 50, p. 195-210.

RAMALLO ASENSIO, S. F., 1989: *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación arqueológica.* Murcia.

RANIERI PANETTA, M., 2004: "Oro y belleza". En *Pompeya. Historia, vida y arte de la ciudad sepultada* (Coord. Ranieri Panetta), p. 186-199.

RICCI, A., 1985: *Settefinestre. Una villa schiavistica nell'Etruria Romana. La villa e i suoi reperti.* Módena.

RUÍZ VALDERAS, E., 1996: "Los niveles de abandono del siglo II d.C. en Cartagena: los contextos de la calle Jara nº 12". *XXIII Congreso Nacional de Arqueología, Elche, 1995*, Zaragoza p. 503-512.

RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1999: "El trabajo en las ciudades de la Hispania Romana". En *El trabajo en la Hispania romana.* (Ed. Silex). Madrid, p. 9-118

SALINAS PLEGUEZUELO, Mª. E., 2003: *El vidrio romano en Córdoba.* Córdoba.

SAN MARTÍN MORO, P. A., 1985: "Nuevas aportaciones al plano arqueológico de Cartagena". *Museo de Zaragoza,* 4, p. 131-149.

TABAR SARRIAS, M. I. y UNZU URMENETA, M., 1985: "Agujas y punzones de hueso de época romana en Navarra". *Trabajos de Arqueología Navarra,* 4, p. 187-226.

TORTORICI, E, 1982a: "Ceramica decorata a matrice. Ceramica di cnido".

En *Enciclopedia dell'arte antica. Classica e orientale. Atlante delle forme ceramiche I*, (Ed. Giovanni Treccani), Roma, p.233-236.

TORTORICI, E, 1982b: "Ceramica Corinzia decorata a matrice". En *Enciclopedia dell'arte antica. Classica e orientale. Atlante delle forme ceramiche I.* (Ed. Giovanni Treccani), Roma, p. 255. ¶

Azorín, Lasalde y la arqueología: El Cerro de Los Santos y la misteriosa Elo

Liborio Ruiz Molina*

RESUMEN

La arqueología y la literatura son dos disciplinas aparentemente dispares, que rara vez han coincidido o se han necesitado; quizá algún atisbo de lo literario en la temática arqueológica puede adivinarse en algún que otro guión cinematográfico. El caso que aquí me ocupa es una excepción a lo dicho, siendo la literatura el testigo que testimonia el nacimiento en nuestro país de la arqueología científica, allá por el último cuarto del siglo XIX. Será José Martínez Ruiz "Azorín", en su novela titulada *La Voluntad* quien muestre, como un personaje más de la misma, a uno de los pioneros de la arqueología española, Carlos Lasalde Lombela, y uno de los yacimientos arqueológicos emblemáticos, el Cerro de los Santos, excavado por primera vez en el año 1870 y que resultó ser determinante para la definición del arte ibérico, como manifestación propia de la península ibérica entre los siglos V al II a.C.

Palabras Claves: Literatura, Azorín, Arqueología, Carlos Lasalde Lombela, escultura ibérica, Cerro de los Santos, itinerarios romanos, Ad Ello.

ABSTRAC

Archaeology and literature are apparently very different from each other. They have hardly ever met on common ground or interacted. Some cinema scripts use an archaeological subject or archaeological material but there is otherwise little connection between the two disciplines. Here however we have an exception: José Martínez Ruíz "Azorín", in his novel "La Voluntad", bears witness to the birth of archaeology in Spain in the last quarter of the nineteenth century. He presents us with one of Spain's archaeological pioneers, Carlos Lasalde Lombela, and with one of the most famous archeological sites of the Iberian peninsular, El Cerro de los Santos. The latter, first excavated in 1870, takes a central place in the definition of Iberian artistic expression as it occurred from the fifth to the second centuries B.C.

Key Words: Literature, Azorín, Archaeology, Carlos Lasalde Lombela, Iberian sculpture, Cerro de los Santos, Ad Ello.

* Académico y Arqueólogo. Director del Museo Arqueológico de Yecla. (Murcia)

La arqueología y la literatura son dos disciplinas aparentemente dispares, que rara vez han coincidido o se han necesitado; quizá algún atisbo de lo literario en la temática arqueológica puede adivinarse en algún que otro guión cinematográfico. El caso que aquí me ocupa es una excepción a lo dicho, siendo la literatura el testigo que testimonia el nacimiento en nuestro país de la arqueología científica, allá por el último cuarto del siglo XIX. Será José Martínez Ruiz "Azorín", en su novela titulada *La Voluntad* quien muestre, como un personaje más de la misma, a uno de los pioneros de la arqueología española, Carlos Lasalde Lombela, y uno de los yacimientos arqueológicos emblemáticos, el Cerro de los Santos, excavado por primera vez en el año 1870 y que resultó ser determinante para la definición del arte ibérico, como manifestación propia de la península Ibérica entre los siglos V a.C al II a.C.

Por otra parte, quiero advertir que soy consciente de la osadía que me dispongo a hacer a partir de estos momentos, pues ante todo yo solo soy un amoroso y ferviente lector de Azorín, sobre todo de su novela *La Voluntad*, que he leído y releído en numerosas ocasiones, sin que por el momento haya agotado el gusto por su lectura. Hace algo más de una década ya me atreví a publicar un artículo en la *Revista Literaria Montearabí* de Yecla, cuyo contenido pretendía relacionar en un contexto histórico las descripciones paisajísticas que contiene la referida novela (Ruiz, 1990, p. 85-104). Más recientemente abordé el tema de la arqueología, también en *La Voluntad*, en un segundo artículo que publiqué en la *Revista de Estudios Yeclanos. Yakka* (Ruiz, 2000, p. 159-178) y que en buena medida ha servido de inspiración a este que ahora presento. De ambas experiencias quedé satisfecho, porque creo que conseguí, entre otras cosas y fundamentalmente, extraer un aspecto de *La Voluntad* que venía a conectar poco más o menos con mi vida profesional, ciertamente tan distinta y tan distante de lo literario. Aquellos dos trabajos, como todos los que uno hace y publica, y con la perspectiva que da el tiempo, dejaron abierta la posibilidad de profundizar más en la temática arqueológica en José Martínez Ruiz "Azorín", no sólo en la novela ya referenciada de *La Voluntad*, sino también en la titulada *Las confesiones de un pequeño filósofo*, publicadas en 1902 y 1904 respectivamente. A través de ellas, y en particular de la primera, podemos recrear el ambiente en los inicios de la arqueología científica en nuestro país, como ya se indicó, y la actividad en torno a un yacimiento arqueológico como el santuario ibérico del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo-Albacete) y lo que ésta supuso en los inicios conceptuales del arte ibérico, siendo el escolapio Carlos Lasalde uno de los principales artífices de ello. Ambas novelas, por tanto, serán testigos de excepción de tal acontecimiento, siendo esta la razón de peso que me ha movido a elaborar el presente artículo.

El espacio donde se sucede el tiempo de la narración en ambas novelas es, fundamentalmente, Yecla: sus edificios, sus calles y sus gentes; en una época que transpira una acentuada angustia existencialista; de un tiempo decadente, indolente y que Azorín trata, quizá, de manera menos agresiva que la demoledora y tétrica visión de la Yécora de Baroja. En cualquier caso son, como afirma Martínez Cachero, "la cifra y el símbolo de los pueblos de España" (Azorín, 2000, p. 22). Son, por tanto, espejos de una realidad desoladora que llevarán a María Martínez del Portal a afirmar: "En efecto, sobre esta Yecla de *La Voluntad* se han ido proyectando los males típicos de la España finisecular. Recordemos: miseria, usura, caciquismo, excesiva y perniciosa influencia del clero. Y, por si fuera poco, inercia, incapacidad para salir de la envolvente parálisis que inmoviliza a nuestra patria..." (Martínez, 1988, p. 95). Más, esa Yecla, síntesis de una España decadente, advertirá Inmam Fox, "adquiere dimensio-

nes simbólicas, que trascendiendo del ambiente social y físico del pueblo mismo, resume el mensaje de toda una generación" (Azorín, 1989, p. 13).

Pues bien, es en este contexto donde se incrusta la temática arqueológica en *La Voluntad* y *Las confesiones...* siendo un elemento más, (cierto que de segundo orden), del que Azorín se vale para construir su narración. Aun cuando aparezca en un segundo plano no lo hace porque sí, ni es tampoco un simple aditamento. Justifica su presencia la propia figura de uno de los personajes en ambas novelas, el escolapio Carlos Lasalde, al que Antonio Azorín califica de "sabio arqueólogo". Dos razones, a mi parecer, hacen a Lasalde partícipe de lo literario. En primer lugar, el grado de afectividad que mantuvo Azorín con este hombre y que fue más allá de un cálido y entrañable recuerdo de su tiempo como escolar en el Colegio de las Escuelas Pías de Yecla. Y en segundo término, porque Azorín descubre en el escolapio un contrapunto a dos de los personajes literarios: un equilibrio mesurado entre el desengaño de Antonio Azorín y el escepticismo existencialista del Maestro Yuste. No parecen quedar dudas, en este sentido, si atendemos a las consideraciones que hace Lasalde en el capítulo XVI de la primera parte de La Voluntad, en el que dirigiéndose a Yuste se expresaba en los siguientes términos:

Pues entonces tengamos fe, amigo Yuste, tengamos fe...Y consideremos como un crimen muy grande el quitar la fe... ¡qué es la vida!.. a una pobre mujer, a un labriego, a un niño...Ellos son felices porque creen; ellos soportan el dolor porque esperan...Yo también creo como ellos, y me considero el último de ellos... porque la ciencia no es nada al lado de la humildad sincera...

El Padre Lasalde ha callado. Sus palabras han caído lentas, solemnes, abrumadoras sobre el maestro. Y el maestro ha pensado que sus lecturas, sus libros, sus ironías eran cosa despreciable junto a la fe espontánea de una pobre vieja. Y el maestro se ha sentido triste y se ha tenido lástima a sí mismo. (Azorín, 1997, p. 205-206)

1. EL ESCOLAPIO CARLOS LASALDE

El grato recuerdo de infancia que guardó Azorín hacia el Padre Lasalde se pone de manifiesto en *Las confesiones de un pequeño filósofo*. De él nos decía:

El primer escolapio que vi cuando entré por primera vez en el colegio fue Carlos Lasalde, el sabio arqueólogo. Guardo de Carlos Lasalde un recuerdo dulce y suave. (Azorín, 2000, p. 65).

Este dulce y suave recuerdo, que en su tiempo de colegial llegó a ser una *cierta secreta veneración*, se mantendrá hasta prácticamente el final de la vida del escolapio. Tal y como afirma Miguel Ortuño Palao: "Tan intensa fue esa impresión, que en aquel chiquillo de siete u ocho años se manifiesta, por vez primera, la fina sensibilidad que será característica esencial de su personalidad y de su vida literaria. Esa fructífera relación de Lasalde con el futuro escritor no sólo tuvo lugar durante la vida de colegial, sino en las posteriores entrevistas que ambos mantuvieron en Getafe" (López Azorín, 1994, p. 15).

Probablemente, esa añoranza de los lejanos días de colegial hace que el personaje Antonio Azorín visite a Lasalde en su retiro de Getafe, tal y como se pone de manifiesto en La Voluntad en el Capítulo III de la segunda parte. Quizá esperaba encontrar de nuevo a ese hombre bueno, humilde, sabio de *ojos inteligentes y parladores..., de gestos y ademanes de una delicadeza inexplicable* (Azorín, 2000, p. 65), que en el pasado le aconsejaban:

Todo es vanidad, Azorín...Esto es un tránsito, un momento... Vive bien; sé bueno, humilde... desprecia las vanidades....

Y Azorín cuando ha vuelto a la calle, en este día gris, en este pueblo sombrío de la estepa manchega, se ha sentido triste. (Azorín, 1997, p. 261).

Esa tristeza, al contemplar a un hombre cansado y derrotado, más *delgado que antaño* y con la *cara pálida y más buida*, le hará caer en la cuenta que, efectivamente:

Todo es vanidad; la imagen es la realidad única, la única fuente de vida y sabiduría. Y así, este perro joven e ingenuo, que no ha leído a Troyano; este perro sin noción del tiempo, sin sospechas de la inmanencia o trascendencia de la causa primera, es más sabio que Aristóteles, Spinosa y Kant... los tres juntos.

El perro ha enarcado las orejas y le ha lamido las manos: parecía agradecer la alta justicia que se le hacía. (Azorín, 2000, p. 362).

El encuentro en Getafe con Lasalde provocará en Antonio Azorín, a su regreso a Yecla y visitar de nuevo el colegio, esa angustiosa sensación de *ritornelo doloroso y perdurable*:

No entréis en esos claustros – me decía una voz interior- vas a destruirte una ilusión consoladora. Los sitios en que se deslizaron nuestros primeros años no se deben volver a ver; así conservamos engrandecidos los recuerdos de las cosas que en realidad son insignificantes. (Azorín, 2000, p. 137).

Por los pasillos de aquel colegio, por sus escaleras, quizá Azorín imaginó encontrarse de nuevo con aquel otro Lasalde; a ese *viejo cenceño, con la cabeza fina* que cuando era un niño, en la Rectoral, lo recibió de manera cálida. Aquel Lasalde descrito en el Capítulo XVI de la primera parte de *La Voluntad*:

El P. Lasalde es un hombre delgado, de ojos brilladores, de nariz pronunciada; su cara tiene una rara expresión de inteligencia, de viveza, de candor y malicia – malicia buena – a un mismo tiempo. Es nervioso, excesivamente nervioso; a veces cuando experimenta una satisfacción o un disgusto, sus manos tiemblan y todo su cuerpo vibra estremecido. Es tolerante, dúctil; habla con dulzura, y pone en ilación de sus frases largos silencios, mientras sus ojos miran fijamente al suelo, como si su espíritu quedase de pronto absorto en alguna contemplación extrahumana. A los niños el P. Lasalde los trata con delicadeza, con una delicadeza tan enérgica en el fondo, que les pone respeto y hace inútiles los castigos violentos. Él los disuade de sus instintos malos hablándoles, uno por uno, bajito y como de cosas que solo a ellos dos importan; él les halaga cuando ve en ellos un vislumbre de generosidad y de nobleza. Y no grita, no amenaza, no aterra; anda silenciosamente por los dormitorios durante la noche; se fija cuidadosamente en la sala de estudio en cómo trabaja cada uno; los observa y estudia sus juegos cuando retozan en el patio. (Azorín, 1997, p. 197).

En cuanto a la presencia en *La Voluntad* del Lasalde arqueólogo viene referenciada de manera explícita al inicio del Capítulo XVI de la primera parte. En él se nos dice:

El P. Lasalde es un sabio arqueólogo: ha publicado una memoria sobre las antigüedades del Cerro de los Santos (que es el primer trabajo que se hizo sobre estos dichosos santos que tanto han dado que hablar a todos los arqueólogos de Europa). (Azorín, 1997, p. 196).

Del fragmento anterior se desprende: por una parte, que Azorín conocía y debía haber leído la *Memoria de las Notables Excavaciones hechas en el Cerro de los Santos*, publicada en el año 1871 (Lasalde, 1871) y que nos consta conservaba entre sus

libros, dedicada por el propio Lasalde. (López, 1994, p. 349). De otra, que también Azorín debió conocer, tras la enorme expectación e interés despertado por los arqueólogos españoles ante este descubrimiento, la polémica suscitada a partir del año 1881 por el arqueólogo alemán Emilio Hübner que cuestionó la autenticidad de una parte de las esculturas halladas en el Cerro de los Santos.

En mi opinión, hay un marcado interés por parte de Azorín, aunque si bien de forma velada, por resarcir en *La Voluntad* a Carlos Lasalde, ante el descrédito al que se vio sometido el escolapio, que intentó, yo diría que de manera obsesiva, demostrar el origen egipcio del santuario y su estatuaria, basándose en las inscripciones jeroglíficas de algunas de las esculturas vendidas por el relojero Amat al Museo Arqueológico Nacional en el año 1875.

Si nos atenemos al año de publicación de La Voluntad, año 1902, la tesis sostenida por Lasalde ya había sido superada por los trabajos de Emilio Hübner y Arthur Engel, (Engel, 1892) y especialmente por las aportaciones de Heuzey y Pierre Paris, que además de aclarar el asunto de las falsificaciones, vislumbraban en las esculturas un tipo de arte indígena, con claras influencias orientales, que a lo largo del siglo XX se irá definiendo como "arte ibérico". Así pues, la cronología propuesta por el escolapio en torno a los siglos centrales del II milenio a.C para el inicio de la actividad en el santuario, coincidiendo con la XVIII dinastía de Egipto, momento en el que estimaba se produjo la colonización egipcia en la península Ibérica, (Lasalde, 1881) serán rebajadas sensiblemente, situando ahora el siglo V a.C. como momento inicial y el tránsito de los siglos III al II a.C. como el final de su existencia (Heuzey, 1891; Paris, 1903).

Sin embargo, en el capítulo XVI de la primera parte de la novela se reafirman las tesis egipcias de Lasalde. Aun cuando debamos contar con el factor de la intemporalidad como uno de elementos que caracterizan la novelística de Azorín, creo que en este caso subyace una clara intencionalidad por parte del escritor. Me parece significativo al respecto el siguiente fragmento:

El P. Lasalde es un hombre bueno y un hombre sabio. Aquí en su cuarto de este colegio tan espacioso y soleado, él ha puesto cuatro o seis estatuas de las que ha desenterrado en el Cerro de los Santos. Y en los días buenos, mientras el sol entra en tibias oleadas por los balcones abiertos de par en par, Yuste y el P. Lasalde platican como dos sabios helénicos, ante estas estatuas rígidas, hieráticas, simples, con la soberana simplicidad que los egipcios ponían a su escultura (Azorín, 1997, p. 197).

Así pues, son dos los capítulos de la novela La Voluntad, fundamentalmente, en los que viene reflejada la temática arqueológica. Dentro de ésta, y con especial incidencia, figura el Cerro de los Santos y su estatuaria, y también el referente a la antigua ciudad de Ello. Ambas realidades arqueológicas, como veremos, quedarán relacionadas entre sí por parte de la historiografía de fines del siglo XIX. En las dos nos detendremos, sin olvidar que, y también en *La Voluntad,* en su capítulo VIII de la primera parte, se hace referencia a lo arqueológico, en concreto al Cerro de la Magdalena, lugar donde Lasalde quiso ver el asentamiento de pueblos celtas. De manera que podemos leer:

Cae la tarde. Y al levantarse para regresar al pueblo el maestro ha observado que aquí, en estas lomas de la Magdalena, vivieron centenares de siglos antes unos buenos hombres que se llamaron Celtas, y muchos siglos después otros hombres buenos que se llamaban hijos de San Francisco, y que precisamente en estos parajes, unos y otros pasearon su fe ingenua y creadora, mientras ellos, hombres modernos, hombres degenerados, paseaban sus ironías infecundas (Azorín, 1997, p. 159).

Carlos Lasalde no sólo abordó la arqueología en el Cerro de los Santos. Descubrió y prospectó otros yacimientos arqueológicos en el término municipal de Yecla. Fruto de estos trabajos será la publicación de varios artículos en Semanario Murciano, que a modo de capítulos pretendían conformar una Historia de Yecla y que dejó inconclusa.[1] Las tres primeras entregas refieren a su actividad arqueológica. Para el caso que nos ocupa dedicará el capítulo número II, bajo el epígrafe *Población céltica en Yecla* (Lasalde, 1881). En él nos habla de primitivos pueblos celtas que se asentaron en el territorio yeclano, dedicados a la agricultura y el pastoreo. Son varios los yacimientos "celtas" citados por Lasalde, tales como el Cerro de la Campana, Umbría del Fator, Sierra del Puerto, La Magdalena, el Arabilejo o Cerro de los Moros y el Cerro de la Perdiz. La cronología propuesta por Lasalde para estos establecimientos es, evidentemente, anterior a la colonización egipcia de mediados del II milenio a.C. Si bien es cierto que la cronología propuesta por el escolapio podría corresponder, con matizaciones, a la que en la actualidad admitimos para estos asentamientos, no podemos, sin embargo, dar por válida su adscripción cultural, fundamentalmente, porque este tipo de sociedades desconoce la metalurgia del hierro, tecnología que será introducida en la península Ibérica ya entrado el I milenio a.C. y que desarrollarán los pueblos celtas e íberos, como consecuencia de influencias centroeuropeas, atlánticas y orientales (fenicios y griegos). Lo que Lasalde califica de "celtas" no son más que poblaciones indígenas con un relativo grado de desarrollo, dedicadas básicamente a la agricultura de subsistencia complementada con una ganadería estante, conocedoras de la metalurgia del bronce y que debemos, por tanto, considerar propias de la edad de Bronce, y más concretamente en lo que se ha venido a denominar Bronce Medio, que ocuparía los siglos centrales del II milenio a.C. (Martínez, 1998, p. 7-18; Simón, 1999; Ruiz, 2000).

2. EL CERRO DE LOS SANTOS Y SU ESTATUARIA

Afirmaba Antonio de Hoyos en su artículo *Personajes de piedra de La Voluntad*, publicado con motivo del homenaje que la Universidad de Murcia hizo al profesor Cayetano de Mergelina en 1961-1962, lo siguiente: "Un sabio natural de Elo, un hombre anciano, dos muchachas preyeclanas y un hierafonte con aire pedagógico, por un momento han sido personajes de *La Voluntad*. En esta corta peripecia de revivir el pasado tomó parte Antonio Azorín, el Padre Lasalde y el Maestro Yuste, y entre las piedras y los vivos comenzó la verdadera historia de las tierras altas del SE de España. La historia comienza disciplinada por la arqueología y el arte bajo el signo crítico del noventa y ocho". Razón tenía cuando indicaba que la "verdadera historia comienza a construirse a través y por medio de la arqueología, pues es Carlos Lasalde, un arqueólogo, quien inicia este camino, y es precisamente *La Voluntad* testigo de este acontecimiento". No se equivocaba tampoco Antonio de Hoyos cuando opinaba: "Las bases científicas que sentara el Padre Lasalde y el diálogo de Antonio Azorín y el Maestro Yuste, ayudó a que germinase una historia más crítica y rigurosa" (Hoyos, 1961-1962, p. 459). Veamos por qué.

La primera noticia de la que tenemos constancia sobre el Cerro de los Santos, nos la refiere Augusto Fernández de Avilés (Fernández de Avilés, 1949), indicando que Juan de Dios Aguado y Alarcón, hombre relacionado con el círculo oficial de arqueólogos españoles de la época, visita el yacimiento en el año 1860. Fruto de esta visita será un informe que elabora Aguado, donde se detallan los hallazgos que

1 Carlos Lasalde publicará nueve capítulos de una Historia de Yecla en *Semanario Murciano* entre los años 1881 y 1882. Los capítulos publicados abarcan desde los primeros pobladores hasta los Reyes Católicos.

había realizado. El referido informe fue remitido a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, dando constancia del mismo a la Real Academia de la Historia. Este primer trabajo de Aguado no se ha conservado, pero sabemos que sirvió de base, en el año 1862, a la primera publicación conocida sobre el Santuario del Cerro de los Santos y cuyo autor fue José Amador de los Ríos, que sostenía una filiación visigoda para las esculturas. (López, 1994, p. 60; Sánchez, 2002, p. 61; Amador de los Ríos, 1862-1863).

El historiador local Pascual Giménez Rubio, en su *Memoria de Apuntes para la Historia de Yecla*, publicada en el año 1865, nos da cuenta del hallazgo en el cerro, en 1860, de una escultura sedente fabricada en piedra y de pequeñas dimensiones. Refiere también la existencia en el lugar de abundantes fragmentos de esculturas, que aventura en calificar de estilo egipcio y griego (Giménez, 1865, p. 46-47).

Entre la edición de la *Memoria* de Giménez Rubio y la excavación arqueológica efectuada por Carlos Lasalde en el año 1870, aparece en escena Vicente Juan Amat, relojero y anticuario residente en Yecla, que a través del notario José Martínez Yuste y Juan Antonio Soriano, administrador del Marqués de Valparaíso, propietario del Cerro de los Santos, consigue permiso para excavar en el lugar donde se conocía de la existencia de restos arqueológicos. A resultas de la excavación, Amat consigue extraer y reunir un primer lote de esculturas compuesto en su totalidad por "cabezas", lo que auguraba para el anticuario un prometedor futuro comercial. El hallazgo es mostrado a Lasalde, que queda impresionado. Esto hará que en compañía de Amat, Yuste y Soriano, visite el lugar de la excavación. Sobre el terreno, Carlos Lasalde observa que han quedado semienterradas un importante número de esculturas, que le serán entregadas a Amat gracias a la mediación del escolapio con el administrador. La magnitud del descubrimiento hace que Lasalde recomiende nuevas excavaciones, esta vez bajo su intervención. (López, 1994, p. 62-65; López y Ruiz, 2000, p. 39-50). Producto de ellas será la publicación en el año 1871 de la *Memoria de las Notables Excavaciones Arqueológicas hechas en el Cerro de los Santos* y es, precisamente en este momento, cuando da comienzo la gran aventura arqueológica del Cerro de los Santos. La importancia que ha tenido y tiene este yacimiento arqueológico para la investigación ha sido trascendental, constituyendo un elemento referencial de primer orden para definir el arte y la cultura ibérica en el SE y el Levante peninsular.

La Lectura de la *Memoria* de Lasalde nos ofrece el reflejo de un trabajo ordenado y coherente, que obedece a una metodología orientada no hacia el hallazgo de la pieza o piezas en sí, sino a poner en relación éstas con su contexto arqueológico. Para ello, se hace necesario un riguroso trabajo descriptivo y de documentación gráfica del conjunto de materiales hallados, no sólo escultóricos sino también cerámicos, metálicos y de diversa naturaleza.

En síntesis, las conclusiones a las que Lasalde llega en su *Memoria* son las siguientes:

El templo o adoratorio había sido construido por el pueblo bastitano-Olcade, bajo la órbita de influencia egipcia. Suponía que la cultura egipcia había colonizado la península Ibérica coincidiendo con el gobierno de la XVIII Dinastía.

Las cronologías fijadas por Lasalde para la actividad del santuario abarcaban desde mediados del II milenio a.C hasta finales del siglo III a.C. La desaparición del santuario se había producido de forma violenta, siendo destruido por el cartaginés Aníbal en el transcurso de la II Guerra Púnica (218-206 a.C).

Las esculturas, consideraba Lasalde, tenían un carácter votivo (exvotos) u oferente hacia la divinidad tutelar del templo.

El trabajo de Lasalde abrió una primera corriente de investigación que vino a conocerse como "tesis orientalista". Esta corriente, vigente en España en el último cuarto del siglo XIX, estará plenamente influenciada por los grandes descubrimientos arqueológicos que se estaban produciendo en esos momentos, tanto en Egipto como en Asia Menor. Dentro de ella destacarán con luz propia Juan de Dios de la Rada y Delgado y Aureliano Fernández Guerra. El primero, considerará que las esculturas del Cerro de los Santos tenían un origen greco-egipcio y que el templo debió tener las funciones de observatorio astronómico, siendo regentado por una casta sacerdotal de corte osiríaco, conocedora de la antigua ciencia caldea. Este centro de culto mantendría su actividad hasta el siglo V d.C. En cuanto al segundo, sostuvo que el Cerro de los Santos era el lugar donde se localizaba la "mansio" romana denominada Pales, que venía referenciada en los Vasos de Vicarello o Vasos Apolinares, en concreto en el tramo de la Vía Augusta que unía Cástulo con Saetabis. Consideraba igualmente, que Pales debía ser un arrabal de la ciudad de Ello, (Rada, 1875; Fernández, 1875) realidad arqueológica de la que nos ocuparemos más adelante. Conviene recordar que los referidos vasos son cuatro piezas de forma cilíndrica elaborados en plata, siendo hallados en Italia en el año 1852, en concreto en los Baños de Vicarello (antiguas termas *Aquae Apollinares*), lugar donde se erigía un templo en honor a Apolo cerca de la ciudad de Roma. En la superficie exterior de los vasos viene grabado, en cuatro columnas, el itinerario de Cádiz a Roma, siendo necesario, para hacerlo, el empleo de 104 a 110 etapas, marcando las distancias entre ellas en millas romanas. Los vasos están fechados en el primer tercio del siglo I d.C y con toda probabilidad debió tratarse de una ofrenda efectuada por un devoto hispano que debió acudir al lugar en peregrinación procedente de Cádiz.

Lasalde, ciertamente, había conseguido despertar el interés por el Cerro de los Santos en la comunidad científica. De hecho, y a partir de su excavación en 1870, las sucesivas intervenciones arqueológicas en el yacimiento tendrán todas un carácter oficial.[2] Sin embargo, su prestigio como arqueólogo se verá seriamente dañado cuando se cuestione la autenticidad de varias piezas, supuestamente procedentes del Cerro de los Santos y suministradas por el relojero Amat al Museo Arqueológico Nacional.

Amat, tras efectuar las primeras excavaciones en el cerro, había conseguido introducirse en el ambiente de la compra-venta de antigüedades a niveles que sobrepasaban el propio ámbito local. La venta del primer lote de piezas, aproximadamente unas cuarenta en número, le había procurado una relativa solvencia económica que le permitió ir aumentando sus transacciones comerciales. Son varios los lotes que consigue vender al Museo Arqueológico Nacional entre los años 1871 y 1885: en concreto se han documentado seis, arrojando un total de 365 piezas escultóricas y 49 piezas de diversa naturaleza (cerámicas, vidrios, objetos metálicos etc.), resultando que 33 de las esculturas eran falsas. Además, y como problema añadido, no todo el material escultórico considerado como auténtico procedía del Cerro de los Santos. Por todo ello, Amat, recibió del Museo Arqueológico Nacional la respetable cantidad de 47,230 pesetas (López, 1994, p. 178). El negocio, pues, resultaba más que rentable y la estrategia planteada en las ventas parecía la idónea: en cada uno de los lotes vendidos iba colocando un pequeño número de falsificaciones.

Consciente Amat de la tesis que sostenía Lasalde en cuanto al origen del santuario y advirtiendo que el Museo Arqueológico Nacional no había reparado en las

2 A la campaña de excavaciones arqueológicas efectuada por Carlos Lasalde en el año 1870, le sucederán las siguientes intervenciones: Savirón, 1871; Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Albacete, 1879; Arthur, 1891; Zuazo, 1914; Fernández, 1962 y Chapa, 1979, 1980 y 1981.

falsificaciones de la primera y la cuarta venta (años 1871 y 1872 con 8 y 9 piezas respectivamente), decide incluir en el lote vendido en el año 1875 diez nuevas piezas falsas. En esta ocasión su osadía llega a extremos de alto riesgo. En ellas hay un pronunciado estilo egipcio, no sólo por la técnica en la ejecución de las esculturas sino también por la propia iconografía de las representaciones: Horus, Osiris e Isis. Para acentuar más su filiación, incluye en cinco de ellas inscripciones jeroglíficas (López, 1994, p. 122). Ello evidencia, en mi opinión, que el anticuario había valorado en exceso la hipótesis de Lasalde, viendo en ella un seguro a perpetuidad de su particular negocio. Pensemos que desde que Lasalde publica la *Memoria* en el año 1871, en la que plantea el origen egipcio del santuario y hasta el año 1875 en que se produce la venta del lote de esculturas antes referenciado, nada había en los restos arqueológicos que permitiera demostrar de forma concluyente la tesis del escolapio. De manera que, Lasalde, conocedor de estas nuevas piezas, volcará todo su esfuerzo en estudiar las inscripciones jeroglíficas, consiguiendo descifrar el significado de las mismas. Para él, esto suponía tener la prueba irrefutable de lo que hasta la fecha había venido sosteniendo. Debió sentir, sin duda, lo que nos refiere La Voluntad en el Capítulo XVI de la primera parte, recordemos:

Es nervioso, excesivamente nervioso; a veces cuando experimenta una satisfacción o un disgusto, sus manos tiemblan y todo su cuerpo vibra estremecido. (Azorín, 1997, p. 197).

Hasta tal punto debió llegar la obsesión de Lasalde por lo egipcio en referencia al santuario y confiado como estaba ante la coherencia resultante en la interpretación de los signos jeroglíficos, lo que le reafirmaba en su convencimiento en la incapacidad de Amat para falsificar tales piezas, no sólo por la pericia técnica de esculpir la piedra sino también por la falta de conocimientos en arte y arqueología que creía en el anticuario, que incluso no atendió a las consideraciones de uno de sus colaboradores en las excavaciones, el Padre Sáez, que ya en el año 1871 había puesto bajo sospecha a Amat, tras la primera venta efectuada al Museo Arqueológico Nacional (López Azorín, 1994, p. 116-117).

Lasalde, en la creencia de lo trascendental de su descubrimiento, publicará en Semanario Murciano en el año 1880 el estudio de las piezas que contenían las inscripciones jeroglíficas, incluyendo un detallado trabajo de trascripción e interpretación de las mismas. (Lasalde, 1880, p. 119-120).

En mi opinión, Lasalde estaba en lo cierto al pensar que Amat era incapaz de falsificar estas piezas o cualquier otra de las que había vendido al Museo Arqueológico Nacional; pero de la misma manera creo que subestimó hasta donde era capaz de llegar como anticuario. Mas, si no las falsificó él, ¿quién lo hizo?. Hasta la fecha no se ha podido despejar este interrogante. Se admite que estas falsificaciones pudieron ser adquiridas por Amat fuera de Yecla, en alguna de sus muchas transacciones comerciales efectuadas en Valencia, Cataluña o Andalucía. Sin embargo, cabe la posibilidad que estas falsificaciones fuesen realizadas en Yecla por una tercera persona, que en estrecha relación con Amat participaría del negocio. Nos referíamos con anterioridad, a que el historiador local Pascual Giménez Rubio en su *Memoria de Apuntes para la Historia de Yecla* daba la noticia del hallazgo en el año 1860, en el paraje de la Hoya de Los Santos, de una pequeña escultura sedente fabricada en piedra y de pequeñas dimensiones. En opinión del propio Giménez Rubio, parecía "ser imitación de una momia egipcia por el aire de su traje y aptitud; aunque por su aspecto también podía ser un ídolo del gentilismo". Sin embargo, nos oculta la identidad del des-

cubridor, indicando al respecto que fue "un lapidario y escultor francés" establecido en Yecla" (Giménez, 1865, p. 46-47).

La posible relación de este lapidario y escultor con Amat parecen cobrar sentido, máxime cuando al consultar el Libro-Padrón de Habitantes de 1861-1862 en el Archivo Histórico de Yecla, comprobamos que el único francés residente en ella es un tal Carlos Bollier, de 32 años de edad y de profesión picapedrero. Sin duda, se trata del lapidario al que se refiere Giménez Rubio, y es muy posible que fuese el falsificador que andamos buscando. Dejaremos, pues, abierta esta posibilidad a futuros trabajos.

A pesar del grave error cometido por Lasalde y que en su momento vino a enturbiar su prestigio como arqueólogo, hemos de reconocer que la excavación y posterior publicación de la *Memoria* abrieron una nueva línea de investigación sobre un periodo histórico de la península Ibérica desconocido, y por tanto no definido. Consiguió también despertar el interés en prestigiosos investigadores de la época, lo que procuró una intensa labor de investigación en torno al Cerro de los Santos, que se ha mantenido activa a lo largo de los últimos ciento cuarenta años.

Así, a las primeras y tímidas especulaciones ofrecidas por las tesis orientalistas en el último cuarto del siglo XIX, les sucederán a comienzos del siglo XX, los trabajos de Pierre Paris y Melida. Estos, aún cuando admitían un fuerte componente orientalista en las esculturas, apuntaban ya hacia la definición de un "arte indígena" influenciado por el arte grecoitálico, fijando como periodo de actividad del santuario el comprendido entre los siglos V a.C al III a.C. (Paris, 1903; Melida, 1929). Durante el primer tercio del siglo XX, y como consecuencia de los extraordinarios avances que se estaban produciendo en Europa en el estudio del mundo griego, surgirá en nuestro país una nueva corriente historiográfica: la denominada "filo helénica". Se proponía ahora un nuevo replanteamiento en los trabajos de investigación orientados a esclarecer el origen del arte ibérico, lo que traería como consecuencia que el Cerro de los Santos y su estatuaria cobrarán de nuevo una importancia de primer orden. El máximo exponente de esta corriente en España será Bosch Gimpera, que considerará el periodo comprendido entre los siglos VI a.C. y el siglo IV a.C el momento en que habría que situar el arte ibérico, siendo éste consecuencia de la influencia griega ejercida a través del contacto de las colonias establecidas en la península Ibérica (Bosch, 1932)[3].

A partir del segundo tercio del siglo XX nuevos planteamientos apuntan hacia la definición de un "arte íbero romano". Serán García Bellido y con posterioridad Fernández de Avilés los que desarrollen esta nueva línea de investigación. Cuestionando el paralelismo que había establecido Bosch Gimpera entre el arcaísmo griego con el denominado "pseudoarcaísmo ibérico", sostienen que el arte ibérico no es más que una manifestación autóctona, cuyo desarrollo hubo de producirse en época republicana romana. En cuanto a la actividad en el santuario, las excavaciones practicadas en él por Fernández de Avilés permitieron establecer una secuencia cronológica más o menos amplia, que fijaba sus extremos entre los siglos IV a.C y IV d.C (García, 1943; *id.*, 1952; *id.*, 1954; Fernández, 1943; *id.*, 1948; *id.*, 1962; *id.*, 1964; *id.*, 1966).

La década de los ochenta del siglo pasado supone para la investigación un periodo que podríamos calificar de "revisionista", pues se incide, fundamentalmente, y para el caso de las esculturas procedentes del Cerro de los Santos, en estudios descriptivos tipológicos e iconográficos y como resultado se proponen nuevas interpretaciones en torno a la funcionalidad del santuario. De manera que para Mónica

3 Resultan de interés los siguientes trabajos en torno a la aportación de la Universidad de Barcelona al conocimiento de la cultura ibérica: véanse Gracia y Munilla, 2000, p. 169-208; y Aranegui, 2000, p. 163-178.

Ruiz Bremón estaríamos ante un centro de peregrinación donde acudirían los fieles devotos atraídos por el carácter terapéutico de la zona, en relación con la ingestión de aguas medicinales, y para Encarnación Ruano Ruiz el santuario sería un centro geopolítico, al que acudirían personajes de alto rango para firmar pactos o acuerdos de especial interés para las comunidades indígenas de la época. En ambos casos, la cronología propuesta nos situaría entre el siglo V a. C y el siglo I a. C. (Ruiz, 1989; Ruano, 1987; *id.*, 1987a).

Años antes el investigador francés Pierre Silliérs identificó la *mansio romana ad Palem*, referenciada en los Vasos de Vicarello, en las proximidades del Cerro de los Santos, por lo que interpretó que el santuario estaba erigido a la diosa de la fecundidad, La Diosa Madre, representada por la diosa romana Pales, protectora de cosechas y ganados. La proximidad del santuario a la Vía Augusta había resultado ser determinante para la introducción de este culto, a partir del siglo II a.C. (Sillieres, 1976; *id.*, 1977, p. 31-83).

A fines del siglo pasado, Sebastián Ramallo establece una serie de paralelos arquitectónicos entre el Santuario de la Encarnación de Caravaca y el Cerro de los Santos, estimando que en este último debió producirse, en el tránsito de los siglos II a.C al I a.C, una monumentalización del santuario, siguiendo patrones itálicos. Tal circunstancia, advierte, no implica en modo alguno que con anterioridad no fuese utilizado por la población indígena como centro de culto, al menos desde el siglo IV a.C. (Ramallo, 1998, p. 11-70; Ramallo y Brotons, 1999, p. 169-175).

La última monografía publicada sobre el Cerro de los Santos se debe a María Luisa Sánchez Gómez. Tras acometer una magnífica síntesis de la actividad arqueológica desarrollada en el cerro en los últimos ciento cuarenta años, aborda el estudio de materiales arqueológicos no escultóricos, por lo general no tenidos en cuenta o poco considerados en estudios precedentes, que han venido a sustentarse, principalmente, en el análisis de la estatuaria. Este trabajo de revisión, basado en los materiales arqueológicos procedentes de la campaña de excavaciones del año 1963 efectuadas por Fernández de Avilés, ha hecho reconsiderar, en algunos casos y verificar en otros, aspectos cronológicos y funcionales del santuario. Parece, pues, una evidencia, que aun cuando el centro de culto esté activo al menos desde el siglo IV a.C, no será hasta el siglo II a.C cuando se produzca ese proceso de monumentalización al que hacíamos referencia. Será en este momento cuando se operen transformaciones en las formas, que no solo afectarán a los modelos iconográficos de la estatuaria, sino que serán apreciables en cambios sociales sustanciales. Así, los nuevos signos externos serán asumidos de manera inmediata por las oligarquías locales para mantener su estatus de privilegio. El culto hubo de mantenerse al menos hasta principios del siglo I d.C. La causa de su desaparición debió producirse como consecuencia de la introducción e imposición, como religión oficial del Imperio Romano, del culto al Emperador. Por lo que respecta a los rituales practicados en el santuario, Sánchez Gómez, considera que no sólo la estatuaria tiene el carácter de exvoto, sino también otro tipo de materiales de menor entidad, tales como pequeñas figurillas de terracota, objetos de adorno personal, armas, etc. Lo que le lleva a interpretar que hubo de existir una jerarquización en las propias ofrendas, reflejo sin duda de la propia jerarquización social. Los elevados porcentajes de vasitos caliciformes y su representación entre las manos de las esculturas oferentes apunta hacia rituales de libaciones, que bien podrían estar en relación con aguas medicinales o salutíferas, tal y como apuntó en su momento Ruiz Bremón (Sánchez, 2002).

Para concluir con lo referente al Cerro de los Santos y su estatuaria, me remito al acertado criterio de Antonio de Hoyos, cuando indicaba: "El buen sentido del Padre Lasalde y su acreditada intuición facilitó el acceso al pasado, y desde el tiempo de *La Voluntad* hasta ahora las cosas han cambiado. Los nuevos hallazgos lo confirman, al tiempo que la idea etnológica se ve rigurosamente protegida por la historia y la filología. La piedra modelada que hoy puede contemplarse en la ciudad de Yecla es voz autorizada del pasado, y este testimonio nos conecta con el rumor de unas edades ya míticas y popularmente legendarias."

3. LA MISTERIOSA ELO

Bajo este epígrafe aparece el capítulo XV de las *Confesiones de un pequeño filósofo*, novela de Azorín publicada dos años después de *La Voluntad*. La influencia de Lasalde de nuevo está presente. El escolapio había admitido como válidas las consideraciones de Fernández Guerra, que en el año 1862 sostenía que la "mansio" romana denominada Ad Palem, referenciada como vimos en los Vasos de Vicarello, debía identificarse con el Cerro de los Santos, estimando que este santuario era un pequeño arrabal que formaba parte de la ciudad de Ello, localizada en las inmediaciones del Monte Arabí. (Fernández, 1862). De manera que, ambas realidades, Cerro de los Santos y la ciudad de Ello eran una misma cosa, y por tanto compartían un origen común. Si en las *Confesiones* Azorín dedica un capítulo completo a la enigmática y misteriosa Ello, en La Voluntad solo hay dos referencias, una en el prólogo y otra en el capítulo XVI de la primera parte, aunque en ambos casos coherentes con las tesis historiográficas de la época. El reflejo literario de esta realidad histórica viene expresado en los siguientes términos:

Y yo quiero imaginar una cosa notable; no os estremezcáis. Yo imagino que estos labriegos y estas viejas llevan en sus venas un átomo de sangre asiática... Desde la ciudad, si vais a ella, veréis en la lejanía la cima puntiaguda y azul del Monte Arabí; a sus pies se extiende una inmensa llanura solitaria y negruzca. Y en esta llanura, sobre las mismas faldas del Monte Arabí, se alzaba una ciudad espléndida y misteriosa, dominada por un templo de vírgenes y hierafontes, construido en un cerro. No se sabe a punto fijo, a pesar de las minuciosas investigaciones de los eruditos, que pueblos y que razas vinieron en la sucesión de los tiempos. (Azorín, 2000).

La tesis que sostenía la relación de la ciudad de Ello con el Cerro de los Santos, identificado como lugar de asentamiento del templo erigido en honor de la diosa Pales, contemplaba el Cerro de los Moros o Arabilejo (Monte Arabí) como lugar donde se ubicaría la referida ciudad. Estas consideraciones se mantuvieron vigentes hasta bien entrado el siglo XX (Lasalde, 1881; Simonet, 1897-1903; Amador de los Ríos, 1888; Merino, 1915; Zuazo, 1915). Sin embargo, hubo un error de partida por parte de Fernández Guerra en su propuesta de trazado de la Vía Augusta. Para el tramo comprendido entre Chinchilla (Saltigi) y Ad Turres (en las proximidades de Fuente la Higuera), se intercalaban dos estaciones o finales de etapa: Ad Palem (en las proximidades del Cerro de los Santos, probablemente en la actual Venta de los Hitos) y Ad Aras (en las proximidades de la actual Caudete). La interpolación en este tramo de la mansio Ad Ello, que corresponde a otro tramo viario distinto, en concreto al denominado Itinerario de Antonino, del siglo II d.C , es el origen de este error. El itinerario de Antonino venía a unir Cartago Nova (Cartagena) con la vía augustea a través de Thiar(?), Illici (Elche), Aspis (Aspe?) y Ad Ello, para converger desde este punto con Ad Turris (Ruiz y Muñoz, 1988, p. 67-74).

Con la publicación en el año 1965 del texto del geógrafo árabe del siglo XI al-Udri[4], titulado Fragmentos geográficos históricos..., se abren nuevas expectativas revisionistas en torno a la ciudad de Ello y en general a los trazados viarios de época romana y altomedieval. El geógrafo en cuestión ofrece una versión del Pacto de Tudmir, firmado por Teodomiro en el año 713, tras la invasión árabe de la península Ibérica. Este acuerdo venía a ser un compromiso de no agresión, por parte de las fuerzas de ocupación, hacia un amplio territorio del SE peninsular conformado por un conjunto de ciudades, entre las que figuraba una bajo el topónimo Iyi(h) (Huici Miranda, 1969-1970). A partir de esos momentos, la historiografía asoció el topónimo Iyi(h) con la Ello romana, proponiendo su ubicación en las proximidades de la actual Hellín. Se reforzaba tal consideración con el itinerario que el propio Al-Udri nos refería para unir Cartagena con Chinchilla, donde aparecía como etapa intermedia, entre las localidades de Cieza y Tobarra, una ciudad denominada medinat Iyi(h), correspondiendo al actual emplazamiento de Minateda en Hellín (Carmona, 1988, p. 156).

Lo que parecía resultar una evidencia irrefutable ante la clara correspondencia entre la toponimia y las fuentes escritas árabes, caía en clara contradicción con lo que sostenía en ese momento Llobregat Conesa, que en razón a la información proporcionada por los itinerarios romanos localizaba Ello en las proximidades de la actual Elda, en concreto en el yacimiento arqueológico de Monastil. Sostenía igualmente que en este lugar se instaló la sede episcopal elotana a fines del siglo VI y principios del siglo VII, bajo el dominio visigodo. Todo ello significaba que la Iyi(h) del Pacto y la Ello visigoda podían ser una misma cosa (Llobregat, 1973; *id.*, 1980). En apoyo a la tesis de Llobregat se sumaron los trabajos de González Blanco, Poveda Navarro y Rubiera Matas. (González, 1985, p. 35-80; *id.*, 1987, p. 63-74; Poveda, 1986, p. 104-195; *id.*, 1988a; *id.*, 1988b; *id.*, 1991; Rubiera, 1985). Además de Elda como posible área de ubicación de la ciudad de Ello, también se proponían otras localizaciones, tales como Totana (García, 1985, p. 369-383) o la Villa Vieja de Cieza (Yelo, 1978-1979), aunque sin un fundamento sólido.

En este estado de la cuestión Robert Pocklington lanzará una nueva propuesta. En ella, y tras un detenido análisis historiográfico y de las fuentes escritas árabes, llega a advertir una falta de correspondencia en la información que el geógrafo al-Udri nos da sobre la situación geográfica de Iyi(h). Por una parte, y como ya vimos, la situaba entre Cieza y Tobarra, relacionándola, y he aquí la contradicción, con el suceso que se produce en las proximidades del río Lorca y que desencadenó la guerra civil entre los grupos tribales yemeníes y mudaríes, provocando la intervención directa del ejército del emir Abd al-Rahman II, que sofoca la revuelta y destruye la ciudad que hasta la fecha había sido capital del territorio de Tudmir, fundando una nueva ciudad como capital de la Cora, Murcia. De manera que, Pocklington sugería la posibilidad de la existencia de dos lugares bajo un mismo topónimo; es decir, *medinat Iyi(h)*, situada en el Tolmo de Minateda e *Iyi(h)* identificada con la ciudad del Pacto de Tudmir, que debía corresponder a la Ello romana y posterior sede episcopal en época visigoda (Pocklington, 1987, p. 175-198).

Esta propuesta pareció tomar cuerpo y se barajó la posible ubicación de la Iyi(h) del Pacto en las proximidades de Algezares (Murcia), lugar donde se asienta una basílica paleocristiana (Mergelina, 1940, p. 5-32). En apoyo a esta tesis Carmona González publica varios trabajos en los que intenta compatibilizar la información de las fuentes escritas árabes con un razonamiento muy sugerente,

4 La traducción de debe a AL-Ahwani. Véase también Molina, 1972.

indicando que la Ello visigoda debió denominarse Tudmir hasta la conquista árabe, por lo que este nombre no sólo definiría el territorio de una Cora o provincia, sino también el de la ciudad destruida en el primer tercio del siglo IX d.C. (Carmona, 1989, p. 85-150; *id.*, 1990, p. 13-30; *id.*, 1991, p. 291-302). El propio marco geográfico en el que se localiza la actual Algezares también hizo que yacimientos próximos como Verdolay o el Castillo de Los Garres fuesen vistos como lugar de asentamiento de Ello, quedando asociada a ellos la basílica paleocristiana antes referenciada. De esta manera, volvía a cobrar vigencia la vieja propuesta formulada por Gómez Moreno a mediados de la década de los sesenta del siglo XX, y que en su momento pasó desapercibida a la historiografía de la época (Gómez, 1961-1962, p. 441-444). Sin embargo, el planteamiento teórico no vino refrendado por la arqueología. Tanto en el Castillo de Santa Catalina (Verdolay) como en el de Los Garres no parecen documentarse niveles de ocupación que correspondan con la secuencia cronológica establecida entre principios del siglo VIII y el primer tercio del siglo IX d.C (Ramallo, 1991, p. 298-307; Manzano, 1991, p. 107-124; Matilla, 1988, p. 353-402).

En el año 1996, Sonia Gutiérrez publica una amplia monografía sobre los trabajos arqueológicos efectuados en el Tolmo de Minateda (Hellín). En ella no parecen quedar dudas que el topónimo Iyi(h), referenciado por el geógrafo al-Udri, se corresponde con el Tolmo. Igualmente, propone la diferenciación de lo que considera dos realidades distintas: por un lado la Ello romana y de otro, la Iyi(h) del Pacto (Gutiérrez, 1996). La propia Sonia Gutiérrez poco tiempo después, vuelve a incidir en el tema y plantea ahora la posible relación entre Medinat Iyi(h) (Tolmo de Minateda) con la sede episcopal de Ello. Para ello, a los argumentos que han sostenido la posible ubicación de la sede episcopal en Monastil (Elda), contrapone las mismas argumentaciones para el caso del Tolmo. Refuerza sus consideraciones con los últimos hallazgos arqueológicos en Minateda: un edificio destinado a basílica, de tres naves, con baptisterio tripartito, piscina bautismal cruciforme, etc. La presencia de un conjunto arquitectónico monumental en la parte alta del yacimiento, aún por excavar, formado por edificios de corte religioso o público, y la localización de otra basílica extraurbana, formando parte de un complejo funerario, le hace barajar la posibilidad de identificar la Iyi(h) islámica con la sede episcopal elotana. Con todo, la existencia de una o varias basílicas visigodas no implica necesariamente que el lugar se erigiera como sede episcopal. Mientras que la epigrafía no confirme su identificación como tal, sólo podemos concluir que la presencia o no de este tipo de edificio, indica un mayor o menor grado de cristianización de un territorio. En cualquier caso, tal y como opina la propia Sonia Guitérrez: "esta ciudad visigoda, cabeza o no de un obispado, se islamizó y continuó habitada hasta el siglo IX d.C, cuando se abandonó por la misma época en que el territorio de Tudmir comenzaba a integrarse en el Estado cordobés y se creaba una nueva capital, Murcia, a tal efecto." (Guitérrez, 2000, p. 491-494).

La posibilidad de contemplar el Tolmo de Minateda como lugar de asentamiento de la ciudad romana de Ello, convertida en sede episcopal a comienzos del siglo VII, y ser al tiempo la Iyi(h) del Pacto referida por el geógrafo al-Udri, comportaría que Iyi(h) debería corresponder al topónimo arabizado de Ello, y no Illunum, nombre por el que sabemos se conocía al municipio romano instalado en el Tolmo de Minateda a fines del siglo I a.C. Por otra parte, supondría volver a hacer un replanteamiento de los itinerarios romanos donde aparece referenciada Ello, situada rela-

tivamente próxima a Illici (Elche), circunstancia ésta, la de la proximidad, que no se da para el caso de Minateda.

En resumidas cuentas, desde que Fernández Guerra abrió a fines del siglo XIX la controversia sobre la localización de la Ello romana, la producción historiográfica al respecto ha sido muy abundante, sin que hasta la fecha se haya cerrado de manera concluyente. En mi opinión, y a la vista de los resultados que ha aportado la investigación, lo más coherente es, hoy por hoy, seguir admitiendo que estamos ante dos realidades distintas: La Iyi(h) islámica, cuyo antecedente romano es Illunum, y la Ella de las fuentes documentales medievales, que vendría a corresponder a la Ello romana. En este último caso, es decir, la Ella medieval en principio se identifica con la actual Elda. Por tanto, el yacimiento arqueológico de El Monastil sería el lugar más idóneo para su localización. Su situación geográfica parece corresponder con el trazado del Itinerario de Antonino, quedando ubicado entre Aspis y Ad Turris. El empleo del acusativo "ad" está indicando una proximidad referencial a un núcleo de población cercano a la estación o mansio que sirve como final de etapa en el referido itinerario. Por tanto, no quedan otras posibilidades: Si Ad Ello lo identificamos con Monastil, la ciudad de Ello debería localizarse en un lugar próximo; si por el contrario identificamos la ciudad de Ello con Monastil, entonces deberíamos revisar con mayor precisión el trazado viario romano en el tramo comprendido entre Elche (Illici) y Ad Aras, a fin de poder determinar la localización de la mansio Ad Ello.

En cuanto al tema objeto de "discordia" en las dos últimas décadas, la hipotética existencia de una sede episcopal visigoda, creada a principios del siglo VII y que correspondería con la Ello romana, creo que deberíamos dejarlo por un tiempo en "barbecho". Digo esto, porque probablemente se esté intentando resolver un problema que a lo mejor es irresoluble y que además se ha convertido para algunos, más en una quimera que en una realidad arqueológica, y esto, a mi juicio, ha comportado asumir riesgos innecesarios y por demás baldíos, ya que ha mediatizado sobremanera los trabajos de investigación, fundamentalmente en El Monastil (Elda), dejando relegado a un segundo plano otros aspectos que son de capital importancia para entender los mecanismos sociales, políticos y económicos que procuran un modelo de transición entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media.

En tiempo reciente Antonino González Blanco aportó un dato en el que parece que no hemos reparado o no hemos querido dar la importancia que tiene. Que sepamos, y hasta la fecha, la primera vez que aparece referenciada de manera explícita la sede episcopal elotana es con relación al Sínodo de Toledo celebrado en el año 610, por tanto, en época del monarca Gundemaro. Tal referencia aparece inserta en las actas del XII Concilio de Toledo celebrado en el año 681; es decir, setenta y un años después. Ello hace que González Blanco sugiera que esta información podría tener un carácter apócrifo. Esta hipotética manipulación documental intencionada, vendría a justificarse ante un posible conflicto territorial entre Toledo y la Sede Metropolitana de Cartagena, que en tiempos de Gundemaro estaba bajo el dominio bizantino (González, 1985, p. 53-80; *id.*, 1986, p. 43-71; 101-124; 160-191).

El texto en que se referencia al Obispo de Ello como firmante de las actas sinodales del año 610, es el siguiente:

Senabilis Sanctae Eclessiae Elotanae episcopus. ss.
Senable, Obispo de la Santa Iglesia de Elo, firmé.

Las siguientes referencias documentales a Ello aparecerán en el VII Concilio de Toledo celebrado en el año 646, en el que figuran asociados los territorios de Ello e Illici bajo el gobierno de un sólo obispo, llamado Vinibal. Circunstancia ésta que volverá a producirse en el XI Concilio de Toledo del año 675, esta vez bajo el gobierno del Obispo Leandro.

De manera que, y para concluir, deberíamos tener en cuenta que ambos territorios, Illici (Elche)-Ello, estarían próximos; de ahí que permanecieran bajo el control de un solo obispo. No existen evidencias, por el momento, ni arqueológicas ni documentales, que indiquen la creación de la sede episcopal elotana en fechas anteriores a las campañas militares de conquista del Levante, llevadas a cabo por el monarca visigodo Sisebuto a fines de la segunda década del siglo VII. Por tanto, nos planteamos que quizá la Sede Episcopal de Ello nunca existió como tal y que el territorio de la Ello romana debió quedar bajo la circunscripción episcopal de Elche, nominándose ésta con los nombres de ambos ámbitos territoriales en el momento de la creación de la sede ilicitana, tras la conquista visigoda. Suponemos que tal asociación al territorio ilicitano debió sustentarse en el supuesto derecho que Toledo esgrimía sobre estos territorios, en base al documento sinodal referenciado. Quizá sea esta una de las razones que expliquen el por qué hasta la fecha no han habido respuestas arqueológicas concluyentes sobre la existencia o no de la sede episcopal elotana. Así pues, la Iyi(h) del Pacto de Teodomiro (Tolmo de Minateda), en mi opinión, nada tendría que ver con la Ello asociada al territorio episcopal ilicitano; sí por el contrario con la ciudad denominada en aquel documento como Ils (Elche), que vendría a ser la capital de esta circunscripción territorial (Ruiz, 2001, p. 20-25).

4. EPÍLOGO

El Maestro Yuste, y con ello concluyo, en el capítulo XVI de la primera parte de La Voluntad indicaba que:

Hay quien sospecha que las estatuas encontradas son retratos auténticos de las personas que más se distinguían por su talento y sus virtudes en la ciudad... Yo también lo creo así, y aplaudo sin reservas los sentimientos afectivos y admirativos de estos buenos habitantes de Elo...

A lo que Antonio Azorín, en el capítulo XV de *Las confesiones de un pequeño filósofo*, apostillará:

Yo las he mirado y remirado largos ratos en las salas grandes y frías. Y al ver estas mujeres con sus ojos de almendra, con su boca suplicante y llorosa, con sus mantillas, con los pequeños vasos en que ofrecen esencias y ungüentos al Señor, he creído ver las pobres yeclanas del presente y he imaginado que corría por sus venas, a través de los siglos, una gota de sangre de aquellos orientales meditativos y soñadores.¶

BIBLIOGRAFÍA

AMADOR DE LOS RIOS, J., 1862-1863: "Algunas consideraciones sobre las estatuaria durante la monarquía visigoda" En *El Arte en España*, vol. I-II, Madrid, p.157-165 y 5-23.

AMADOR DE LOS RIOS, J., 1888: *Murcia y Albacete*. Madrid.

ARANEGUI GASCÓ, C., 2000: "El profesor Tarradell y su contribución a la investigación sobre la cultura Ibérica". En *La cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo*. (Coord. Juan Blánquez Pérez), (Ed. Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, p.163-168.

AZORÍN. MARTÍNEZ RUIZ. J., 1989: *La Voluntad*. Madrid.

AZORÍN, MARTÍNEZ RUIZ. J., 1997: *La Voluntad*. Madrid.

AZORÍN, MARTÍNEZ RUIZ. J., 2000: *Las confesiones de un pequeño filosofo*. Madrid.

BOSCH GIMPERA, P., 1932: *Etnología de la Península Ibérica*. Barcelona.

CARMONA GONZÁLEZ, A., 1988: "Las vías de comunicación en época árabe". En *Caminos de Murcia*. (Ed. Universidad de Murcia), Murcia, p. 159.

CARMONA GONZÁLEZ, A., 1989: "Murcia ¿una fundación árabe? (Nuevos datos y conclusiones)" En *Murcia Musulmana*, (Ed. Almudí), Murcia, p. 85-150.

CARMONA GONZÁLEZ, A., 1990: "Recorrido por la geografía histórica de la ciudad de Murcia" En *Guía islámica de la región de Murcia*, (Ed. Editora Regional), Murcia, p. 13-30.

CARMONA GONZÁLEZ, A., 1991: "De lo romano a lo árabe: el surgimiento de la ciudad de Murcia". En *La ciudad islámica. Simposio Internacional sobre la Ciudad Islámica: Ponencias y comunicaciones, Zaragoza, 1988*, p. 291-302.

ENGEL, A., 1892: "Report sobre una misión arqueologique en Espagne (1891)". En *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques et Literaries III*., París, 187ss.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS Y OSSORIO, A., 1943: "La escultura del Cerro de los Santos. La Colección Velasco en el Museo Arqueológico Nacional". *Archivo Español de Arqueología*, XVI, p. 361-387.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS Y OSSORIO, A., 1948: "Escultura del Cerro de los Santos. La colección del Colegio de PP. Escolapios de Yecla". En *Archivo Español de Arqueología*, 70, p.360-377.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS Y OSSORIO, A., 1949: "Primeras investigaciones en el Cerro de los Santos (1860-1870). Cuestiones de puntualización". *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, 15, p.57-70.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS Y OSSORIO, A., 1962: "Escultura del Cerro de los Santos. Colección el Museo de Albacete". *Publicaciones del Seminario de Historia y Arqueología de Albacete*, 62.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS Y OSSORIO, A., 1964: "Excavaciones en el Cerro de los Santos" *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VI. 1-3, p.152-156.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS Y OSSORIO, A., 1965: "Excavaciones Arqueológicas en el Cerro de los Santos" *Noticiario Arqueológico Hispánico*, VII, p.143-145.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS Y OSSORIO, A., 1966: "El Cerro de los Santos, Montealegre del Cas-tillo (Albacete). Primera Campaña (1962)" *Excavaciones Arqueológicas en España*, 55, p.1-55.

FERNÁNDEZ GUERRA, A., 1862: *Contestación al discurso de E. Saavedra en la Academia de Historia*. Madrid.

FERNÁNDEZ GUERRA, A., 1875: *Contestación al Discurso e Ingreso de Juan de Dios de la Rada y Delgado a la Real Academia de la Historia*. Madrid.

GARCIA ANTÓN, J., 1985: "Sobre los orígenes de Tudmir" *Antigüedad y Cristianismo*, II, p.369-383.

GARCÍA BELLIDO, A., 1943: "Algunos problemas de artes y cronologías ibéricas" *Archivo Español de Arqueología*, L. p.78-168.

GARCÍA BELLIDO, A., 1952: "Dos datos cronológicos relativos a la escultura y epigrafía ibéricas". En *Estudios dedicados a Menéndez Pidal, III*. Madrid, p. 502ss.

GARCÍA BELLIDO, A., 1954: "Arte Ibérico". En *Historia de España Menéndez Pidal, I.3,* (Ed. Espasa-Calpe), Madrid, p.483-538.

GIMÉNEZ RUBIO, P., 1865: *Memoria de apuntes para la Historia de Yecla*. Yecla.

GÓMEZ MORENO, M., 1961-1962: "Sugerencias Murcianas". En *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelin,*. (Ed. Universidad de Murcia), Murcia. p. 441-444

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1985: "La historia del SE peninsular entre los siglos III-VIII d.C. (Fuentes literarias, problemas y sugerencias)" *Antigüedad y Cristianismo,* II, p. 35-80.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1986a: "La Provincia Bizantina de Hispania", En *Historia de Cartagena, V*. Cartagena. p. 43-71

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1986b: "Los visigodos de la Carthaginense", En *Historia de Cartagena, V*. Cartagena, p. 101-124.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1986c: "La iglesia carthaginense". En *Historia de Cartagena, V*. Cartagena, p. 160-191.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1987: "Yecla en los siglos de la Antigüedad Tardía". *Primeras Jornadas de Historia de Yecla, 1986*, Yecla, p.63-74.

GRACIA ALONSO, F. y MUNILLA CABRILLANA, G., 2000: "La Universidad de Barcelona y la investigación sobre la cultura ibérica. De Bosch Gimpera a Maluquer de Motes (1916-1988)" En *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. (Coordina Juan Blanquez Pérez),* (Ed. Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, p.169-208.

GUTIERREZ LLORET, S., 1996: *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y Cultura Material*. Madrid-Alicante.

GUTIERREZ LLORET, S., 2000: "La identificación de Medinat Iyi(h) y su relación con la sede episcopal elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas."

En *Scripta in honorem A. Llobregat Conesa, (*Ed. Universidad de Alicante*)*, Alicante, p. 491-494.

HEUZEY, L., 1891: "Statues spagnoles de stylo greco phenieciens (question d´ autenticité). *Revue d´assyriologie et d´Archeologie Orientale*, 2(III), p. 96-114.

HOYOS, A., 1961-1962: "Personajes de piedra de La Voluntad". En *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*, (Ed. Universidad de Murcia), Murcia, p. 460.

HUICI MIRANDA, A. *Historia de los musulmanes de Valencia y su región. Novedades y rectificaciones*. Valencia.

LASALDE LOMBELA, C., 1871: *Memoria sobre las Notables Excavaciones Arqueológicas hechas en el Cerro de los Santos*. Madrid.

LASALDE LOMBELA, C., 1880: "Inscripciones Hispo-Egipcias". *Semanario Murciano. Año III, Números 115, 118, 119 y 120.*

LASALDE LOMBELA, C., 1881a: "Historia de Yecla. Capitulo II" *Semanario Murciano. Año IV, Número 152.*

LASALDE LOMBELA, C., 1881b: "Historia de Yecla. Capítulo III" *Semanario Murciano. Año IV, Número 153.*

LLOBREGAT CONESA, E., 1973: *Teodomiro de Orihuela: su vida y su obra*. Alicante.

LLOBREGAT CONESA, E., 1980: *Nuestra Historia*. Valencia.

LÓPEZ AZORÍN, F., 1994: *Yecla y el Padre Carlos Lasalde*. Murcia.

LÓPEZ AZORÍN, F. y RUÍZ MOLINA, L., 2000: "El Padre Lasalde y la colección ibérica del Museo de Yecla (1873-1900)". En *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo.* (Ed. Universidad Autónoma) Madrid, p. 39-50.

MANZANO MARTÍNEZ, J., 1991: "El castillo de Santa Catalina de Verdolay (Murcia): un hisn de época islámica" *Verdolay*, 3. p. 107-124.

MARTÍNEZ DEL PORTAL, M., 1988: "Yecla en la obra de José Martínez Ruiz". En *Homenaje a Azorín en Yecla*, (Ed. Caja de Ahorros del Mediterráneo), Murcia, p. 95ss.

MARTÍNEZ PEÑARROYA, J., 1998: "La Prehistoria en el Altiplano del Norte de Murcia: estado actual de al investigación sobre el III y el II milenio a.C". *Revista de Estudios Yeclanos. Yakka*, 8 (1997/8), p.7-18

MATILLA SEIQUER, G., 1988: "El Castillo de los Garres. Una fortaleza tardía en la Vega de Murcia" *Antigüedad y Cristianismo*, V, p.353-402

MELIDA, J. R., 1929: *Arqueología Española.* Barcelona.

MERGELINA, C., 1940: "La iglesia bizantina de Algezares". *Archivo Español de Arqueología*, 40, p. 5-32.

MERINO ÁLVAREZ, G., 1915: *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia.* Madrid.

MOLINA LÓPEZ, E., 1972: "La Cora de Tudmir según al-Udri (Siglo XI). Aportaciones al estudio geográfico y descriptivo del SE peninsular". *Cuadernos Historia del Islam, 4.Serie Monografías*, 3.

POVEDA NAVARRO, A., 1988a: "El Monastil" En *Arqueología en Alicante,* 1976-1986. (Ed. Instituto de Estudios "Juan Gil-Albert"), Alicante, p. 104-195.

POVEDA NAVARRO, A., 1988b: *El poblado ibero romano de El Monastil.* Alicante.

POVEDA NAVARRO, A., 1988c: "La sede episcopal de Ello (Elda.Alicante)". *Adellum 2,* p. *20-28.*

POVEDA NAVARRO, A., 1991: "La creación de la sede episcopal de Ello en la expansión toledana a fines del siglo VI en el SE hispánico". *Actas del XIV Centenario del III Concilio de Toledo (589-1989)* Toledo 1989, Madrid, p. 611-626.

PARIS, P., 1903: Essai sur l´artre et l´industrie de l´Espagne primitive. París.

POCKLINGTON, R., 1987: "El emplazamiento de Iyi(h)" *Sarq-al Andalus, 4*. p. 175-198.

RADA Y DELGADO, J. de D., 1975: *Antigüedades del Cerro de los Santos en el término de Montealegre. Discurso de Ingreso a la Real Academia de la Historia.* Madrid.

RAMALLO ASENSIO, S., 1991: "Informe preliminar de los trabajos realizados en la basílica paleocristiana de Algezares (Murcia)" *Memoria de Arqueología, I.*, p.298-308.

RAMALLO ASENSIO, S., 1998: "EL Cerro de los Santos y la monumentalización de los santuarios ibéricos tardíos" *Revista de Estudios Ibéricos,* 3, p.11-70.

RAMALLO ASENSIO, S., y BROTONS YAGÜE, F., 1999: "El Santuario ibérico del cerro de los Santos". En *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo,* (Ed. Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, p.169-175.

RUANO RUÍZ, E., 1987: *La escultura humana en piedra en el Mundo Ibérico.* Madrid.

RUANO RUÍZ, E., 1988: "El Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete): una nueva interpretación del Santuario" *CUPAUAM*, 15, P. 253-275.

RUBIERA MATA, M. J., 1985: *Villena en las calzadas romanas y árabes*. Villena.

RUIZ BREMON, M., 1989: *Los exvotos del santuario ibérico del Cerro de los Santos.* Albacete.

RUIZ MOLINA, L. y MUÑOZ LOPEZ, F., 1988: "Las vías romanas de comunicación en época romana en la comarca del altiplano" *Simposium de vías romanas en SE peninsular, Murcia, 1988*, p.67-74.

RUIZ MOLINA, L., 1990: "Paisajes históricos en La Voluntad de Azorín" *Revista Literaria Montearabí*, 8-9, p.85-105.

RUIZ MOLINA, L., 2000: *El Museo Arqueológico Municipal "Cayetano de Mergelina" de Yecla (Murcia). 130 años de actividad arqueológica Yecla.* Yecla.

RUIZ MOLINA, L., 2001: *"Hisn Yakka. Un castillo rural de Sarq al-Andalus. Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla. (1990-1991)". Revista de Estudios Yeclanos: Yakka*, 10, p.20-25.

RUIZ MOLINA, L., 2002: "La Arqueología en La Voluntad de Azorín" *Revista de Estudios Yeclanos. Yakka. 12*, 2000, p. 159-178.

SÁNCHEZ GÓMEZ, M. L., 2002: *El santuario del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo. Albacete) Nuevas aportaciones arqueológicas.* Albacete.

SILLIERES, P., 1976: "Pales y la desée de Cerro de los Santos" *VIII Simposio de Prehistoria Peninsular. Córdoba, 1976.*

SILLIERES, P., 1977: "Le Camino de Anibal. Itineraire del gobelets de Vicarello, de Cástulo a Saetabis" *Miscelánea de la Casa de Velásquez,* XIII, p. 31-89.

SIMONET, F., 1897-1903: *Historia de los Mozárabes en España.* Madrid.

YELO TEMPLADO, A., 1978-1979: "La ciudad episcopal de Ello" *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras,* XXXVII. Números 1-2, p. 13-44

ZUAZO PALACIOS, J., 1915: *La villa de Montealegre y el Cerro de los Santos.* Madrid. ¶

Un supuesto relieve hebreo y la dudosa presencia de comunidades organizadas judías en la Carthaginensis oriental (ss. IV-VII d. C)

Antonio M. Poveda Navarro*

RESUMEN

El autor revisa un aspecto de gran interés en el contexto de la antigüedad tardía en un amplio territorio del sureste hispano, como es la realidad de la existencia de comunidades hebreas organizadas. Para ello adopta una postura sumamente crítica en la que se cuestionan todas y cada una de las aportaciones procedentes de la historiografía, las fuentes escritas y la arqueología. Los puntos fundamentales de la discusión se centran en analizar con una nueva perspectiva histórica el edificio de culto de la colonia romana de *Ilici Augusta* (la Alcudia de Elche, Alicante), que se quiso interpretar como sinagoga del culto judío, y una placa de piedra localizada en Orihuela que presenta un excepcional bajorrelieve que fue interpretado como pieza israelista decorada con una típica *menorah*.

Palabras clave:

Antigüedad tardía, *Carthaginense (Hispania)*, Hebreos, Bizantinos, Arqueología.

ABSTRACT

The autor revises a great interest aspect in the late antiquity context located in an extensive territory of the Hispanic southeast, like is the reality of the existence of organized Hebrew communities. In order to get this, he adopts an extremely critical postion in which every contribution coming from the historiography, written sources and archaeological are questioned. The fundamental points of the discussion are focused in analyzing with a new historical perspective of the adoration building located in the Roman colony of Ilici Augusta (la Alcudia de Elche, Alicante), which wanted to be interpreted like synagoge of Jewish cult, and a stone plate located in Orihuela which presents an exceptional bas-relief that was interpreted like a decorated Israelite piece with a typical *menorah*.

Key words:

Late antiquity, Carthaginense (Hispania), Hebrew, Byzantine, Archaeology.

Hace ya más de un cuarto de siglo que se daba a conocer la existencia de una pieza excepcional que se guardaba en la Biblioteca Pública "Fernando de Loazes" de Orihuela, donde permanecía olvidada y sin ningún dato que informase sobre su procedencia y su pertenencia a una cultura histórica determinada. Por tanto es una pieza que carece totalmente de contexto arqueológico. El autor del hallazgo, o al menos el protagonista de su recuperación, fue el profesor de la Universidad de Murcia Juan Bautista Vilar (lám. 3, A) que en varias ocasiones se refirió a la pieza realizando una primera presentación[1], en la que siguiendo una sugerencia de E.A. Llobregat Conesa optaba por identificarla como una estela israelita del periodo visigodo-bizantino, que se fecharía entre finales del siglo VI y los comienzos del VII. Además, le suponía una posible procedencia de la antigua colonia romana de *Ilici* (la Alcudia, Elche), donde por mucho tiempo se ha defendido la existencia de una sinagoga primitiva construida en el siglo IV dC.

* Universidad de Alicante & Museo Arqueológico de Elda.

1 Vilar, 1975, p. 170-173 y 181, fig. 46; *id*., 1976, p. 337-339.

A partir de los sucintos trabajos de Vilar la principal investigación histórica hispana[2], interesada por la presencia de comunidades hebreas organizadas en Hispania, colaboró a que se estableciese firmemente en la bibliografía la idea de la existencia de una lápida hebrea, que justificaba mecánicamente la presencia de judíos en la tardoantigüedad de la zona de *Ilici* o incluso de la misma *Aurariola* (denominación de Orihuela y a su vez de su "provincia" entre los siglos VII y VIII). En este sentido quien más contribuiría sería el citado Llobregat[3], pues su solvencia científica daba credibilidad a aquella idea, llegando incluso a anunciar en varias ocasiones que le dedicaría un exhaustivo estudio, que lamentablemente nunca llevó a cabo o al menos no ha sido publicado, aunque si publicó su interpretación del relieve coincidiendo parcialmente con Vilar. Posteriormente, por pura inercia y sin análisis de ningún tipo, ha sido siempre difundida la pieza como hebraica[4]. Sin embargo, pensamos que del exhaustivo análisis de los distintos elementos decorativos de la lápida se desprende que la clasificación ha sido errónea hasta hoy, circunstancia que vamos a argumentar y explicar a continuación.

LA INEXISTENTE SINAGOGA HEBREA DE ILICI

Puesto que el relieve ha sido relacionado con la existencia de una comunidad israelita organizada, que disponía en *Ilici* de una hipotética sinagoga, a partir del siglo IV dC., la primera cuestión ha de ser demostrar que es absolutamente equivocada esa creencia pues el edificio de culto al que se alude siempre fue, desde su construcción, una primitiva iglesia cristiana que llegaría a convertirse en basílica de la sede episcopal ilicitana de las épocas romana, bizantina y finalmente visigoda.

Desde los primeros años del siglo pasado un buen número de investigadores españoles y de otros países europeos, se deslumbraron e interesaron por un edificio muy complejo, que fue tradicionalmente denominado basílica-sinagoga y que siempre se ha citado sin perspectiva crítica, perpetuándose las equivocadas interpretaciones de los primeros y más antiguos trabajos a partir de las primeras excavaciones arqueológicas efectuadas en el año 1905[5], por P. Ibarra y E. Albertini, que publicaron por separado los resultados y conclusiones de sus trabajos.

La estructura exhumada de planta rectangular con ábside semicircular en el flanco este, mostraba una pavimentación de tres fajas de mosaicos con decoración de diversos motivos geométricos y de gran policromía[6], entre los que se identifican tres leyendas escritas en lengua griega que presentan grandes incorrecciones en su texto y que son los elementos fundamentales que han sido utilizados para argumentar que se trataba de una sinagoga hebrea. Por esta razón vamos a insistir en el análisis e interpretación de esa epigrafía incluida entre los pavimentos musivos, pues su correcta lectura permitirá la correcta identificación y adscripción cultural y funcional de esta singular construcción. El primero en adscribir el edificio a su uso como sinagoga fue el citado E. Albertini. A continuación, con planteamientos poco acertados se oponía a esa identificación J. Lafuente Vidal, quien hablaba de una basílica comercial de época imperial romana[7]. Posteriormente surgieron algunas síntesis de las posturas interpretativas, la primera es de H. Schlunk que poco después y con T. Hauschild ofreció una segunda actualizada, defendiendo el origen cristiano del edificio[8], aunque en un primer momento pensaba que se trataba de una sinagoga, en lo que venían a coincidir J. Fontaine[9] y E.A. Llobregat, sin embargo este último, siguiendo la rectificación de H. Schlunk, se decanta en sus últimos trabajos por defender la inclusión del edificio entre los de culto cristiano[10]. A. García y Bellido y J.Mª. Blázquez aceptaban claramente que se trataba

2 García, 1978, p. 175, lám. 11; García, 1993, p. 62; *id*., 2002, p. 263.
3 Llobregat, 1977, p. 50 y 142; *id*., 1991, p. 418. Llobregat e Yvars, 1986, p. 92-93 y 303.
4 Diz, 1991; AA.VV., 1991, p. 105; AA.VV., 1997, p. 71 y 233; AA.VV., 2000, nº 41-42, p. 287.
5 Ibarra, 1905, p. 912-917; *id*., 1906, p. 119-133; *id*., 1926, p. 215-226; Albertini, 1905, p. 619 y ss.; *id*., 1906, p. 337; *id*., 1907, p. 120-127.
6 Schlunk, 1947, p. 336 y 342-343; De Palol, 1967, p. 201-210; Hauschild y Schlunk, 1978, p. 143-147.
7 Lafuente, 1948, XXI, p. 392-399.
8 Schlunk, 1947, p. 335-345, notas 1-72; *id*., 1952, nº 28, p. 182-184; *id*., 1982, p. 62-64; Hauschild y Schlunk, 1978, p. 145-147.
9 Fontaine, 1973, p. 46 y 393.
10 Llobregat, 1977, p. 29-30; *id*., 1995, p. 388; *id*., en AA.VV., 1990, p. 319-320; *id*., 1991, p. 410; *id*., 1991, p. 418-419.

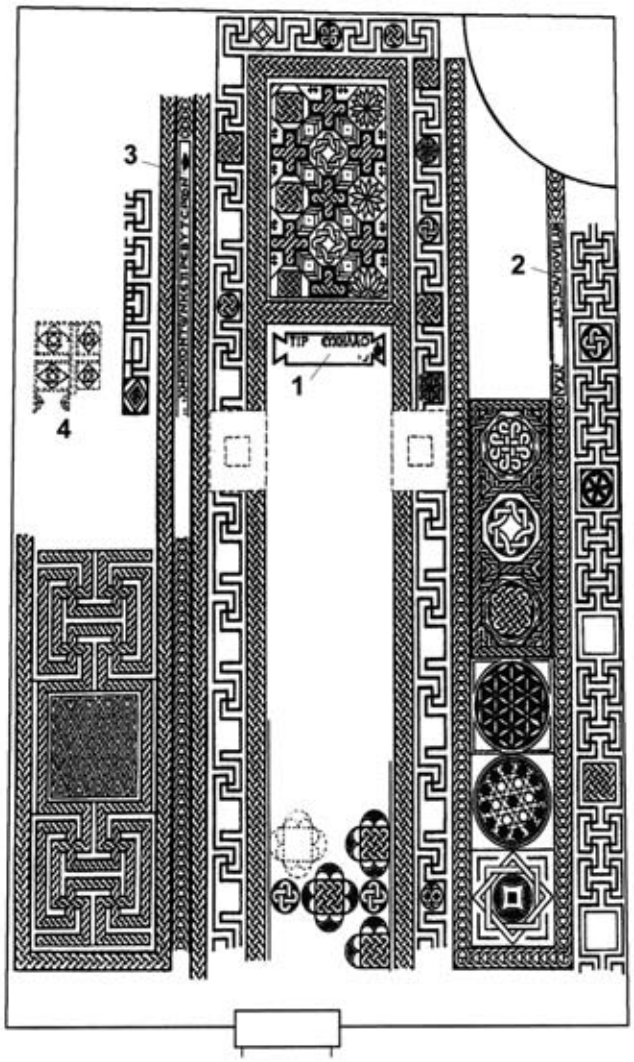

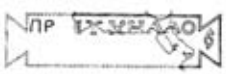

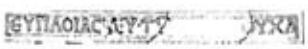

FIGURA 1

Fig. A. Dibujo del mosaico de la basílica de *Ilici,* según De Palol, 1967.

Fig. B. Dibujo de las inscripciones griegas en el mosaico de la basílica de *Ilici:* 1. localizada en el centro 2. localizada en el sur 3. localizada en el norte, según Hauschild y Schlunk, 1978.

de una sinagoga[11]. A. Ramos Folqués primero y luego R. Ramos Fernández, principales excavadores del yacimiento de la Alcudia de Elche donde se encuentra la construcción, piensan en un origen hebreo, sin embargo el segundo acabó también aceptando que inicialmente pudo tener una función dedicada al culto judío y en un segundo momento destinarse a basílica paleocristiana[12], cuestión en la que vendría a coincidir con P. de Palol que relaciona la conversión de los judíos de Menorca con la adaptación de la sinagoga de Elche en basílica[13], en el siglo V dC. Sin embargo, la idea que más suerte ha tenido es la de la pertenencia del lugar al culto hebreo, pues las principales monografías escritas sobre los judíos en la Historia Antigua de Hispania así lo evidencian[14], aunque una nueva síntesis del tema con un planteamiento ponderado y ecléctico no da por sentada esa idea[15]. Recientemente y con nuestra propia colaboración hemos revisado el problema realizando una auténtica autopsia de los datos arqueológicos[16], tanto de los conservados como de algunos ya desaparecidos, obteniendo una nueva lectura del edificio para el que no tenemos dudas sobre su identificación como iglesia cristiana desde su construcción original, a partir de la primera mitad del siglo IV dC., o mediados del mismo, cuando se pudo edificar.

Los defensores de su funcionamiento como sinagoga con mosaicos utilizan como argumento la lectura e interpretación de esas inscripciones, especialmente algunos hebraístas[17], que consideran sobre todo dos de ellas. La primera se localiza en la banda decorativa central, en el extremo este, incluida dentro de una *tabula ansata*. Se compone de texto distribuido en dos líneas que nos ha llegado incompleto, pero en el que se han identificado dos términos en griego: *PR(os)EUXH LAO* que permite ser traducido como *lugar de oración para el pueblo*. Sin embargo, como también es cierto que en textos hebreos el primer término se usa con el significado de sinagoga[18], ha sido propuesto el lugar como perteneciente al culto judío. Pero ello no es en absoluto probable pues nadie ha demostrado que exista en *Ilici* un contexto arqueológico ni histórico de naturaleza israelita o judía, además, recientemente se han vuelto a estudiar las inscripciones del mosaico completando o modificando levemente su lectura, y en el caso que nos ocupa se destaca que dicho término griego aparece muy frecuentemente en los escritos del Nuevo Testamento e incluso en la literatura cristiana con el claro significado de oración o plegaria. Respecto al segundo término, *LAO*, se sabe que en el Antiguo Testamento sirve para designar habitualmente al pueblo de Israel, pero igualmente aparece en el Nuevo Testamento y en la literatura cristiana con el significado de iglesia[19]. También ocurre que a veces se emplea para distinguir la comunidad cultual de la jerarquía, como parece ser en nuestro caso. Por tanto, nada indica de modo excluyente y concluyente que estemos ante un texto greco-judío.

De la segunda inscripción, la situada en la parte norte, a la izquierda de la anterior, ha desaparecido el comienzo mientras que en el final se puede identificar un texto, también escrito en griego con incorrecciones, que ha sido leído como *KE (=KAI) PRESBYTSRON (=PRESBYTERON)*, dándole la traducción *y de los Presbíteros*. Precisamente esta mención a los presbíteros fue relacionada con las habituales referencias a los ancianos que formaban parte del consejo rector de las sinagogas, y que se pueden leer en algunos edificios del culto judío[20]. Sin embargo, es una referencia que no se usa exclusivamente para referirse a dichos ancianos de la comunidad judía, pues igualmente sirve para denominar a los sacerdotes adscritos al culto de la iglesia[21], por tanto, su presencia en los mosaicos ilicitanos no es argumento sufi-

11 García y Bellido, 1959, p. 143; Blázquez, 1969, p. 71.
12 Ramos, 1970, p. 64 ss.; Ramos, 1975, p. 241-244.
13 De Palop, 1967, p. 64-67.
14 García, 1978, p. 25 y 55-56; García, 1993, p. 50-51, 91 y 101-102; *id*., 2002, p. 263.
15 Sayas, 1993, p. 507-508.
16 Poveda, 2000a, p. 570-573; *id*., 2000b, p. 85-92; Poveda y Ramos, 2003, p. 20-26; Márquez y Poveda, 2000, 185-198.
17 Frey, 1936, nºs. 662-664; Cantera y Millás, 1956, nºs. 284-286; Ferrua, 1969, nºs. 431-433, p. 145.
18 Frey, 1936, nºs. 662, 682, 683, 684 y 726; Corell I Vicent, 1999, p. 98.
19 Lampe, 1961-1968; Corell I Vicent, 1999, p. 99.
20 Poveda, 2000a, p. 570; *id*., 2000b, p. 87; Poveda y Ramos, 2003, p. 20; Márquez y Poveda, 2000, p. 189.
21 Schlunk, 1982, p. 62.

ciente para defender que el edificio que los contiene es una sinagoga hebrea. Recientemente ha habido un intento de completar el texto en su parte inicial modificando los términos y añadiendo algunas letras, de modo que la lectura completa que se propone es *De los que han hecho un voto y de los Presbíteros* o también *De los Magistrados y de los Presbíteros*[22]. En cambio, el texto y el espacio que dejan las letras desaparecidas no permiten aceptar la presencia de la palabra Arcontes, los jefes de la comunidad judía[23], como se había querido defender en las primeras interpretaciones, si bien hace ya algún tiempo que fue una posibilidad descartada[24], lo cual ya ha sido plenamente asumido por quienes nos hemos interesado a fondo por estas cuestiones.

El pavimento musivo decorado con elementos geométricos cuadrados que se sitúa detrás de esta segunda inscripción, presenta claros indicios de pertenecer a una restauración posterior, pero con una técnica y una habilidad que denotan imperfección y pobreza en su realización. En su tramo final aparecen los restos deteriorados de otro motivo decorativo que ha inducido al error de haber sido interpretado como una *menorah* o candelabro de los siete brazos, pero en realidad se trata de un elemento simétrico compuesto por semicírculos atravesados por una línea recta, de modo que si en este caso fuese un candelabro no presentaría una base en forma de trípode, sino en otra nueva composición de semicírculos, adoptando una tipología desconocida a la hora de representar un símbolo hebreo tan importante y canónico como es la *menorah*, que por tanto no puede ser el elemento identificado en el mosaico, de hecho, hemos revisado exhaustivamente todos los restos conservados del arte antiguo judío y en ningún caso se conoce una representación semejante.

Por último, en la zona musiva meridional existe una tercera inscripción acompañada por motivos ornamentales que resultan determinantes para rechazar la existencia de una sinagoga, pero que en cambio permiten asentar sólidamente que estamos ante una basílica paleocristiana. Los elementos decorativos pertenecen a una escena que está rematada por una leyenda griega también incompleta y con errores, en la que al menos se distingue el término *EUPLOIAS*, que se viene traduciendo por *buen viaje (tengas)* o *(que tengas) un viaje feliz*[25]. Esta expresión está relacionada con la escena o representación muy destruida de una nave de vela con mástil del tipo latino denominado de antenas, que aparece en el mosaico localizada inmediatamente por debajo de la inscripción. Según la descripción de H. Schlunk la embarcación aparece acompañada por olas marinas y un pez al que le falta la cabeza. La existencia de esta composición figurada en un motivo eminentemente geométrico y además situada en el presbiterio, le suponía una enorme sorpresa por su rareza, pero también le servía para descartar que fuese del pavimento de una sinagoga pues no existen paralelos de este tipo en ningún edificio semejante de carácter israelita. En cambio, el navío con mástil de antenas es tempranamente utilizado en la literatura patrística para representar la Iglesia cristiana. También parece ser un recurso iconográfico conocido en algunos mosaicos eclesiásticos, como es posible identificar en la iglesia de Khaldé, en el Líbano[26], o en la gran basílica de Tigzirt, en Argelia[27].

En una nueva revisión de la inscripción se indica que son muy frecuentes las inscripciones donde se ruega y desea el buen viaje de una nave o de personas. Sobre un total de cuarenta y nueve casos conocidos no hay ni una inscripción judía y sí algunas cristianas. De modo que en el mosaico de *Ilici* la aparición de la inscripción sería complementaria con la representación de una nave, que sería aludida por la misma leyenda y que sin ninguna duda se identifica con la Iglesia como comunidad cristia-

22 Corell I Vicent, 1999, p. 99-100.
23 Schlunk, 1982, p. 62; Corell I Vicent, 1999, p. 99.
24 Abad y Abascal, 1991, p. 179.
25 Schlunk y Hauschild, 1978, p. 145-146, fig. 87; Schlunk, 1982, p. 64-65, fig. 3; Poveda, 2000a, p. 571; *id*., 2000b, p. 87-88; Poveda y Ramos, 2003, p. 21; Márquez y Poveda, 2000, p. 189-191, fig. 5.
26 Grabar, 1962, nº 12, p. 138, fig. 18.
27 Duval, 1992, nº 130, LII; Laporte, 1994, p. 261.

FIGURA 2
Fig. A. Conjunto tipológico de la *menorah* en la arqueología y el arte antiguo hebreo, según Hachlili, 1988 y 1998.
Fig. B. Restos de motivos geométricos en el mosaico de *Ilici*, a la derecha la hipotética *menorah* (ver lám. I. Fig. A, 4), según Hauschild y Schlunk, 1978.

na[28], o más propiamente con un tema del Antiguo Testamento, la historia de Jonás, que a su vez permite tener presente el recuerdo del acto del bautismo que sirve para entrar a formar parte de la comunidad cristiana, e iniciar el viaje o tránsito durante la vida de cristiano para alcanzar la vida eterna. De esta forma el deseo del buen viaje se dedicaría al recién bautizado y su tránsito a lo largo de su vida como cristiano y miembro de la Iglesia, que debía concluir felizmente con el logro del reposo final de la vida eterna.

La existencia en el mosaico de esa idea transmitida con la inscripción y la escena figurada, la hemos defendido recientemente al identificar otros elementos de la composición, pues en su parte inferior, donde se había indicado la presencia de un pez entre olas marinas, individualizamos sin duda el cuerpo del monstruo marino o *cethus* que siempre aparece engullendo al profeta Jonás, por tanto en lugar de un simple pez tenemos al cetáceo ("ballena") en el que se produce primero la muerte y luego el milagro de la resurrección. Incluso es muy probable que los restos que se conservan de otro posible elemento figurado, cerca de la vela del navío, a su derecha, pertenezca a una de las orejas alargadas y puntiagudas del animal marino[29]. Si tal como pensamos está presente en el mosaico el ciclo de Jonás, tendríamos un último y fundamental factor que permite establecer definitivamente que la construcción que posee ese pavimento musivo es una primitiva iglesia cristiana, que ha sido datada a lo largo del siglo IV dC., lo más pronto a partir del final de su primer cuarto[30]. Esa opinión encontraría un sólido argumento en el hecho de que en ninguna sinagoga hebrea se ha empleado el tema indubitablemente cristiano de la historia de Jonás, de clara asociación con el bautismo, la resurrección y otros ámbitos exclusivos de la religión cristiana. Dicha ausencia en mosaicos judíos se comprueba simplemente con la lectura de parte de las exhaustivas publicaciones de R. Hachlili dedicadas a compendiar y analizar la arqueología y el arte antiguo judío[31].

Por el contrario, aunque excepcionalmente, se conocen varios ejemplos de edificios eclesiásticos cristianos con mosaicos donde aparecen las escenas del ciclo de Jonás. El primer paralelo, el más antiguo y próximo en el tiempo, es el gran pavimento musivo del Aula Teodoriana de la basílica de Aquileya[32], del segundo decenio del siglo IV dC.; también podemos citar el mosaico de la basílica africana de *Furnus Minus*[33], del siglo V dC., e incluso el ejemplo de la basílica de Beth Govrin[34], en Palestina, datada entre los siglos V y VI dC.

Una todavía más reciente revisión de los textos y del mosaico ha permitido ratificar las interpretaciones últimas de J. Corell, que son las que hemos seguido en este trabajo, en esa línea son apoyadas sus propuestas con argumentaciones parecidas y algunas matizaciones que todavía refuerzan esas interpretaciones, además, de modo poco significativo se aportan leves modificaciones a la lectura de dichos textos, que ahora quedarían según Joan Gómez Pallarés así: *(lugar) para la plegaria del pueblo*; *(lugar) para los que han hecho votos y para los presbíteros; y que tengas una navegación feliz*[35]. La cuestión más importante es que se deja nítidamente explicada y argumentada la pertenencia de esas leyendas al culto cristiano y su relación con una basílica cristiana primitiva.

La más reciente aportación a esta cuestión vuelve a insistir de un modo y con un tono, que creemos desmesurado, en que las leyendas son judías sin duda alguna[36], lo cual nos parece difícil de aceptar cuando se reconoce que los términos o frases que aparecen, siendo frecuentes en la epigrafía judía, se han documentado, aunque más raramente, en inscripciones o literatura cristianas. La rareza o el porcentaje de

28 Corell I Vicent, 1999, p. 101.
29 Poveda, 2000a, p. 572; *id*., 2000b, p. 89; Poveda y Ramos, 2003, p. 22-23; Márquez y Poveda, 2000, p. 189-192, fig. 5.
30 Schlunk, 1947, p. 336 y 342-343; De Palol, 1967, p. 201-210; Hauschild y Schlunk, 1978, p. 143-147; Ramos, 1997, p. 45-46; *id*., 1995, p. 1231-1233.
31 Hachlili, 1988; *id*., 1998.
32 Rinaldi, 1975, nº 8, p. 109-130.
33 Duval y Cintas, 1978, nº 90, p. 871-949.
34 Foerster, 1978, p. 289-294.
35 Gómez, 2002, nº. A2, p. 25-29, lám. II, fotografías 4-6.
36 Curbera, 2003, p. 13-14.

aparición en una u otra cultura religiosa no excluye en absoluto ninguna opción, es más, no demuestra que sea más aceptable la opción hebrea que la cristiana, a ello hemos de sumar que el ambiente arqueológico del edificio de culto y en general de la ciudad a la que pertenece, en la primera mitad del siglo IV dC., habla más a favor del credo cristiano, el único fehacientemente documentado en el lugar y más que suficientemente publicado y aceptado por la investigación, como se observará en buena parte de la bibliografía aquí utilizada por nosotros.

Otra para nosotros dudosa evidencia de que los textos sean hebreos pero que ha sido argumentada por Joan Curbera[37], es el empleo en aquellos de la lengua griega, que según él es "en *Hispania*, prueba adicional del carácter judío". Pues bien, vale la pena extenderse sobre este punto pues el uso de esa lengua es porque se trata de un tipo conocido como Griega Cristiana, que supuso una especie de *koiné* para las primeras comunidades cristianas que tuvieron una gran influencia de las formas culturales judeo-helenas[38], y ello sin presencia necesaria de hebreos. Veamos la razón de todo ello. En buena parte del Mediterráneo el evangelio fue predicado en griego y en griego se redactaron las escrituras que luego conformarían el canon del Nuevo Testamento. Los predicadores cristianos primitivos usaban como lengua el griego de la *koiné diálektos*, que estaba coloreado a menudo con semitismos por influencia de gentes que en sus regiones hablaban el arameo. Los ambientes más activos desde el punto de vista religioso y cultural mostraban un actitud proselitista entre la población pagana, presentando a los no judíos los elementos más característicos de la tradición religiosa judía. Por otra parte, en la diáspora helenista de Alejandría se llevó a cabo la traducción íntegra de los libros sagrados del hebreo al griego y esta traducción, llamada de los Setenta, será también la Biblia de las comunidades cristianas de lengua griega. La diáspora judeo-helenista creó de esta forma un lenguaje religioso peculiar que causó profundas influencias en la lengua de los primeros predicadores cristianos nacidos en esa diáspora o simplemente relacionados de algún modo con ella. En este contexto será fundamental que en la fase apostólica el mensaje cristiano se hallaba firmemente enraizado en el interior de la secular tradición veterotestamentaria, por lo que la tradición lingüística de la traducción de los Setenta, por su uso litúrgico, catequético, homilético y de la reflexión personal sobre la Biblia, no podía dejar de ser un auténtico factor de caracterización de la lengua griega cristiana. Esta suma de factores creó dentro de las comunidades cristianas una peculiar lengua de grupo que se fue afianzando en todos los diversos actos del culto cristiano. Todo ese cúmulo de circunstancias explica perfectamente la matriz semítica de la tradición veterotestamentaria, de varios autores del Nuevo Testamento y de la primera generación de predicadores del evangelio, y todo ello a su vez permite comprender el por qué sobrevivieron en la liturgia y ambientes cristianos términos típicamente judíos, especialmente en los primeros cuatro siglos de la era cristiana. Además, a partir de la traducción de los Setenta, en la que términos usuales de la *koiné* habían ya adquirido nuevos valores semánticos en el contexto de la religiosidad judía, la lengua de las comunidades cristianas recibiría numerosos calcos semaxiológicos de términos hebreos, enriquecidos en ocasiones con matices cristianos[39]. Todo ese complejo sistema de formación de la lengua griega cristiana de matiz hebreo siguió formando parte de la tradición lingüístico-literaria clásica, que fue observada plenamente por los grandes escritores y oradores cristianos del siglo IV d.C. Por tanto, la aparición de textos griegos de matiz judío pero con un más que probable sentido ideológico y cultual cristiano, queda explicado por todo lo

37 Op. cit. Nota 35, p. 14.
38 Bartelink, 1952; Thyen, 1955; Ysebaert, 1962; Reijners, 1965; Mohrmann, 1958, p. 103-111; *id.*, 1977, p. 91-110.
39 Loi, 1991, p. 1000.

dicho y en absoluto sirve para justificar la presencia de una comunidad judía organizada, que entonces podría haber dispuesto de sinagoga en *Ilici*.

Por tanto, con la reinterpretación de antiguos datos y la definición y estudio de otros nuevos, se debe dar por demostrada y asentada la idea de que en la antigua ciudad romana de *Ilici* (en el actual terreno de La Alcudia, en Elche) no existe ninguna prueba fehaciente, que permita suponer la existencia de un edificio de culto dedicado a la religión hebrea, de modo, que aunque algún individuo judío habitase en dicha ciudad, no formaba parte de una comunidad organizada, cuya existencia casi siempre se había defendido hasta hoy. Por otra parte, aunque en el mismo sentido, el hallazgo en la zona de una moneda hebrea, un semisiclo[40], no es en absoluto significativo ni permite defender la presencia de dicha comunidad, ni siquiera la de una persona de dicho culto.

Por tanto, la inexistencia de una *menorah* dibujada entre los motivos decorativos del mosaico; la no probada pertenencia de los textos griegos del siglo IV dC. a la cultura hebrea; y sobre todo, la presencia de una escena sumamente heráldica del paleocristianismo de la época, relacionada con el ciclo bíblico de Jonás y la "ballena", son auténticas novedades que descartan definitivamente la posibilidad de identificar el edificio de culto de la Alcudia de Elche con una sinagoga, asentándose, en cambio, solidamente la idea de la existencia de una basílica cristiana desde la construcción del edificio, que por tanto, se convierte en la basílica cristiana más antigua conocida hasta la fecha en el occidente mediterráneo, dada su datación hacia mediados del siglo IV dC.

Así pues, el relieve de la placa de Orihuela en el hipotético caso de pertenecer al arte y la cultura antigua hebrea no tendría vinculación con la entonces inexistente comunidad israelita ilicitana, además de que el mosaico y el edificio de culto al que pertenece son de la ya referida cuarta centuria, mientras la citada lápida con relieves es, como veremos, del siglo VI dC., es decir, de una nueva etapa histórica de la que por otra parte tampoco sabemos si se había configurado o no una auténtica comunidad o *aljama* israelita en *Ilici*, en todo caso falta igualmente todo rastro o indicio de la misma, por tanto, su existencia no está en absoluto documentada.

CARACTERÍSTICAS E INTERPRETACIÓN DE LA ESTELA DECORADA CON RELIEVES

La pieza conservada es un fragmento de lápida o estela realizada en caliza blanca, casi marmórea, piedra muy abundante en la región. La placa tiene 2,25 cm de grosor, las dimensiones son reducidas pues la parte que se conserva tiene 18 cm de altura máxima y 18,5 cm de anchura. Se correspondería con la parte inferior de una lápida posiblemente funeraria, que como supone bien J.B. Vilar presentaría en la zona superior perdida el campo epigráfico[41] con el epitafio y mención del difunto. Seguramente la pieza tendría completa el doble de la altura conservada. La decoración está tallada finamente por ello conforma un bajorelieve que presenta una disposición simétrica de excelente estilo artístico. El mismo autor pensaba que pudo pertenecer a un monumento funerario o a un lugar de culto, una sinagoga, en todo caso asocia la pieza a la cultura judía basándose en una interpretación, que creemos errónea, de uno de los elementos decorativos que como veremos aparece entre los relieves.

Para su adscripción a la comunidad hebrea, Vilar tuvo presente los consejos y el asesoramiento de Llobregat[42], de modo que ambos aceptaron la identificación que ha

40 Mateu I Llopis, 1952, p. 239.
41 Vilar, 1975, p. 173; *id*., 1976, p. 338.
42 Vilar, 1975, p. 172; Llobregat y Yvars, 1986, p. 93.

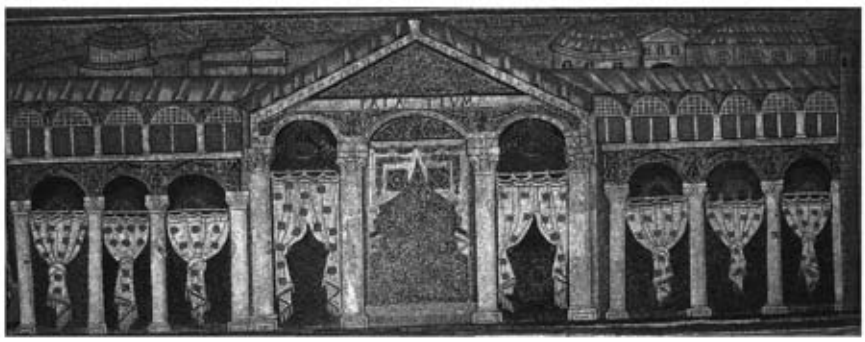

LÁMINA 1
Fig. A. Placa de piedra con relieve del Museo Arqueológico Municipal de Orihuela.
Fig. B. Mosaico parietal con la representación del Palatium de Teodorico, Basílica de Sant´Apollinare Nuevo, Ravenna, s. VI dC.

llegado asumida hasta nuestros días, es decir, que en la lápida hay una *menorah* o candelabro hebreo de los siete brazos. Vamos a analizar todos los elementos ornamentales para justificar que esa identificación es errónea y cual es nuestra propuesta interpretativa.

En primer lugar las descripciones realizadas por ambos autores destacan la presencia en el relieve de una columna con basa, fuste salomónico y capitel corintio esquematizado, que constituirían el apoyo sobre el que descansaría la supuesta *menorah*, de la que únicamente se apreciaría el astil y el arranque de dos de sus siete brazos. Además, se indica que hay dos pavos reales flanqueando a la columna, uno picoteando uvas y el otro devorando una serpiente.

Sin embargo, hay que hacer importantes observaciones, primero sobre la columna como base de un candelabro. Al respecto se ha de indicar que no existe ningún caso donde un candelabro de siete brazos hebreo presente una columna con ese capitel corintio, ni tampoco con un fuste estriado y menos todavía con una basa sobre plinto representado como dos rectángulos, uno inscrito dentro del otro, circunstancias que se observan en la estela de Orihuela. En cambio, se trata de un tipo arquitectónico que es conocido en Rávena, principalmente en la representación musiva del *Palatium* de Teodorico, sobre una de las paredes (la de la derecha) de la

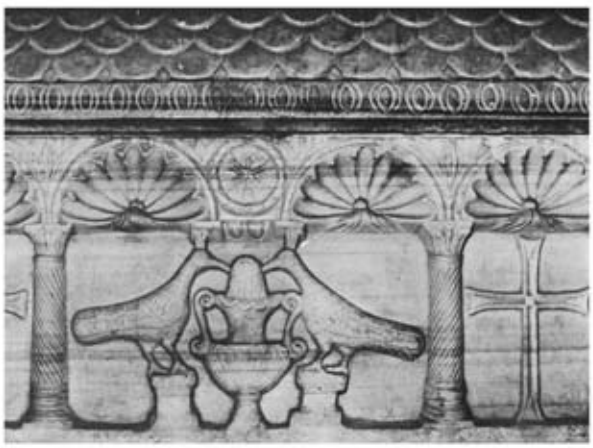

LÁMINA 2
Fig. A. Sarcófago en Sant´Apollinare in Classe, Ravenna, s. VI dC.
Fig. B. Particular de la decoración central de la caja del sarcófago anterior.

Basílica de Sant'Apollinare Nuovo[43], del siglo VI dC., en plena época bizantina del que constituye un ejemplo de su impresionante arte sacro. Por otra parte, los dos pavos reales presentan un aspecto y estilo típico del arte bizantino del siglo VI, como ilustran principalmente mosaicos y sarcófagos de esa época. En cambio, está suficientemente documentado que toda *menorah* presenta una base en trípode, que es una de sus principales características junto con los siete brazos.

En segundo lugar, y sobre los citados brazos, no suelen estar representados con una forma tan redondeada como en el caso del relieve de Orihuela. Por otro lado, en éste aparecen los restos de un elemento tallado sobre el interior del segundo círculo o hipotético segundo brazo del candelabro. En el caso de ser un brazo del mismo no presentaría ningún elemento sobre él pues no existe una sola evidencia en el que sobre un brazo de *menorah* se apoye o asocie alguno. La razón es porque en realidad lo que se conserva es una pequeña parte de un círculo que sería una corona de la victoria, en este caso de Cristo, pues además, ese elemento indeterminado que apenas se aprecia sobre esa pequeña parte de círculo, mejor corona, es el final del monograma o crismón representativo de Cristo, que estaría inscrito en el primer círculo, el que se apoya directamente sobre el capitel corintio del que emerge un corto astil. Flanqueando el crismón podrían estar presentes las típicas letras alfa y omega,

43 Bendazzi y Ricci, 1987, p. 112, 117, 119; Angiolini, 1994, p. 283 y 286, fig. 12.

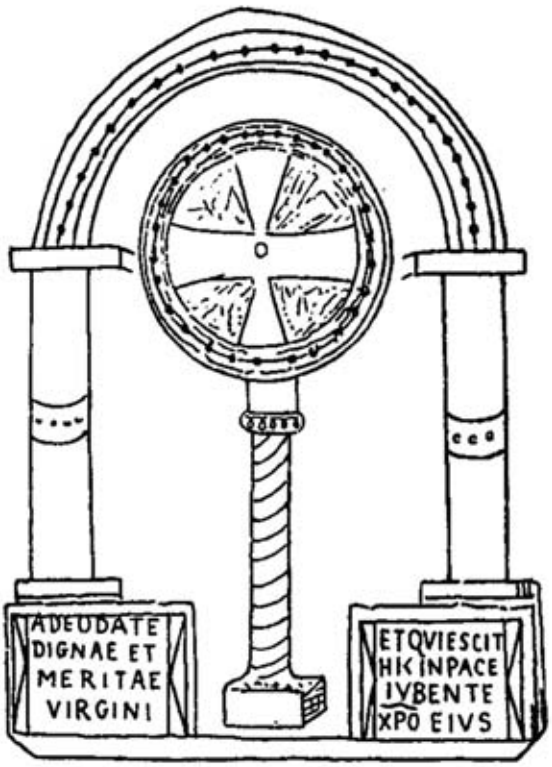

LÁMINA 3
Fig. A. Epitafio cristiano del Cementerio de Comodilla, Roma, S. V dC. según Testini, 1980.
Fig. B. Epitafio cristiano hallado en Roma, S. V dC., según Testini, 1980.

que suelen acompañarle en casi todas sus representaciones. Y sobre toda esta nueva ornamentación podría estar escrito el hipotético epitafio del difunto. Este tipo de composición es bastante frecuente en Italia, sobre todo en Ravenna, durante todo el siglo VI dC., las mejores muestras son los relieves de algunos sarcófagos asociados a algunas basílicas ravenates, en esos casos se observa como los pavos reales flanquean de modo muy recurrente a chrismones encerrados en círculos o en coronas de victoria alusivas a Cristo triunfante (sobre la muerte). Estas piezas funerarias de ambientes artísticos muy influenciados por las corrientes bizantinas, nos ayudan a entender la composición ornamental que mostraría la placa de Orihuela.

Por tanto, proponemos identificar la pieza con una placa bizantina, posiblemente funeraria y epigráfica, de finales del siglo VI o principios del VII, datación bien planteada por J.B. Vilar quien incluso ya había sugerido su probable asociación con

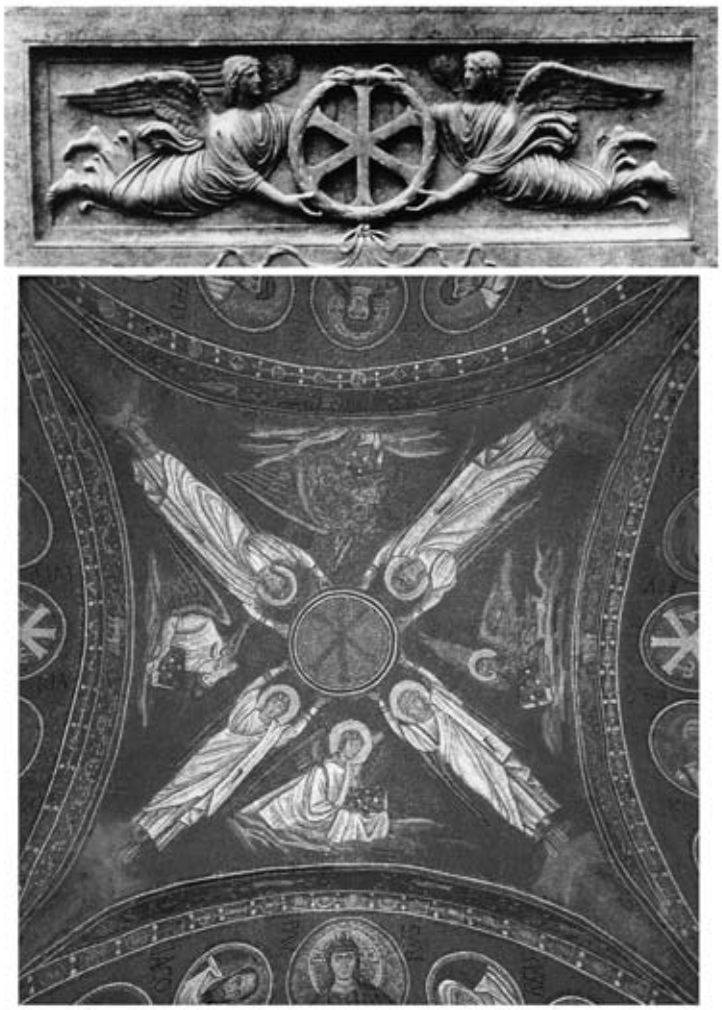

LÁMINA 4
Fig. A. Frontal de caja de sarcófago del s. VI dC. en el Museo Arqueológico de Estambul.
Fig. B. Bóveda con mosaico donde se representa un crismón sostenido por cuatro ángeles y los cuatro evangelistas, en la Capilla Arzobispal de Ravenna, de época de Teodorico.

el arte y la cultura bizantina, en los que encontraba cierta influencia, cuestión que sin embargo no era totalmente aceptada por E.A. Llobregat.

Respecto al lugar donde estuvo colocada la placa se puede suponer que formaba parte de un edificio de culto, evidentemente cristiano, seguramente una iglesia o basílica, como por ejemplo la de *Ilici*, en Elche, desde donde pudo llegar a Orihuela. Sin embargo, una basílica o al menos una o incluso varias iglesias existieron en otra población sede episcopal tardorromana y de época visigodo-bizantina, como fue Begastri, en el yacimiento de Cabezo Roenas, en Cehegín, Murcia. Curiosamente, de una posible iglesia paleocristiana del siglo IV dC., ya fuese urbana o al menos de una importante villa romana de *Begastri*, originada en ese momento, proceden los restos de un mosaico conservados también en el Museo Arqueológico de Orihuela, como la estela de la que aquí se habla. No creo que sea una casualidad y por tanto se puede plantear que también ella fuese traída desde Cehegín, donde los siglos V, VI y VII estuvieron marcados por las culturas tardorromana, visigoda y bizantina, con una fuerte presencia de la religión cristiana, hasta el punto de que desde finales del siglo VI y todo el VII fue un importante episcopado visigodo[44], que en el territorio que se le asignó sustituía al de *Carthago Nova*, primero tomada por los bizantinos y después destruida por los visigodos.

Todas estas circunstancias nos llevarían a entrar en la historia de la *Aurariola* de época visigoda, ciudad y provincia controlada por el noble visigodo Teodomiro,

44 González, 1994; *id*., 1996, p. 175-178; *id*., 1999, p. 245-253.

LÁMINA 5
Fig. A. Propuesta de reconstrucción de la placa con relieves del Museo Arqueológico Municipal de Orihuela.

y en la historia de la presencia bizantina en el sureste, en las tierras del Vinalopó y del Segura[45], pero eso ya son otras historias cuya revisión no pertenecen a este breve estudio.

Por otra parte, lo que si debe quedar claro es que a pesar de lo que algunos eruditos planteaban, desde el siglo XVI, sobre la existencia de una comunidad o aljama hebrea en la Orihuela de época romana, no tiene ninguna base después de todas las ideas y argumentos presentados en este trabajo, por tanto, de nuevo estamos de acuerdo con J.B. Vilar[46], no hay certidumbre de su presencia antes del siglo XIII, es decir, en tiempos ya plenamente medievales.

LA PRESUNTA EXISTENCIA DE OTRAS COMUNIDADES HEBREAS

Sobre la existencia de otros lugares de la zona oriental de la provincia *Carthaginiensis* que tuvieran una comunidad israelita cohesionada en torno a una

45 Salvador, 1990, p. 184-185.
46 Vilar, 1977, p. 175-186.

sinagoga o las instituciones propias de su credo, nada se puede afirmar con certeza para confirmar su existencia. Tradicionalmente se ha propuesto con escasa base argumental la existencia de comunidades judías en *Carthago Nova* (Cartagena), *Portus Ilicitanus* (Santa Pola) y *Saetabi Augusta* (Játiva), sin embargo, aunque la presencia de algún hebreo en cualquier centro habitado hispano no se pueda descartar, no está constatada la configuración de una aljama ni sinagoga para la época tardoantigua en el territorio que estudiamos aquí.

En el caso del *Portus Ilicitanus*, núcleo habitado portuario subsidiario de la colonia de *Ilici*, se halló un objeto que fue relacionado con ambientes funerarios por E.A. Llobregat Conesa[47], quien lo asociaba a la hipotética presencia de miembros de una comunidad hebrea en la zona. Era un fragmento de losa de pizarra gris, que presentaba parte de una decoración en la que se apreciaba, en la parte inferior izquierda, un ave estilizada que podría interpretarse como un pavón o pavo real que mira hacia la derecha, por encima del mismo aparece muy incompleto un elemento indeterminado, es un pequeño tramo de un doble círculo inciso que está relleno de una serie de losanges, de las que se conservan cinco. Con ambos elementos se ha supuesto que se trataba de una posible placa funeraria que mostraba una de las típicas decoraciones sacras, seguramente de los siglos V o VI dC., donde dos pavones representantes de la inmortalidad flanqueaban un elemento central, normalmente un *kantharos*, pero más frecuentemente un *chrismon* inscrito en el interior de una corona de victoria. En nuestra opinión, esta última iconografía, una corona rellena de losanges, es la que estaría acompañando a dos pavos reales afrontados, uno de los cuales si se ha conservado. Si esta idea es acertada entonces tendríamos en el interior de la corona un crismón. La composición es de influencia claramente oriental, pero si bien existe algún ejemplo de su uso en ambientes judíos, todavía mucho más frecuente lo es como iconografía del culto cristiano. De hecho, el mismo Llobregat que había supuesto inicialmente su posible pertenencia a una comunidad judía tuvo posteriormente que aceptar que era probable su adscripción al mundo paleocristiano[48], que es el únicamente bien constatado en la zona que estudiamos, especialmente en el territorio de *Ilici*.

Respecto a las noticias que se tienen de una posible comunidad hebrea en *Saetabi* se debe tener en cuenta que son escasas y no muy fehacientes, sirviendo como mucho para reconocer la posible presencia de al menos un individuo y quizá otro. Ello lo deducimos del hallazgo de una inscripción[49] donde se cita una mujer llamada *Chaldaea* que se interpreta, aunque con dudas, como un nombre judío[50]. Además, se conoce de antiguo la existencia de un anillo identificado como presumiblemente judío y recogido en una tumba de la necrópolis visigoda de *Saetabi*[51]. Como vemos no son documentos tan relevantes y claros como para dar como segura la existencia de una comunidad hebrea.

Y sobre la ciudad de *Carthago Nova* los datos no son mejores, pues ni el hallazgo de varias inscripciones en griego ni la aparición en otras[52] de antropónimos que puedan relacionarse con un origen judío, como es el caso de haberse documentado los nombres de *Maria* y de *Marta*, son suficiente bagaje como para dejar establecida la idea de la existencia real de una comunidad israelita organizada como a veces ha creído verse. [53]¶

47 Llobregat, 1977, p. 50; *id*., 1991, p. 417-418; Llobregat y Yvars, 1986, p. 303.
48 Llobregat, 1991, p. 418.
49 CIL II, 3635.
50 García, 1978, p. 54 y 62.
51 Millás y Cantera, *op. cit.* nota 17, 1956, n. 263; Llobregat, *op. cit.* nota 3, 1977, p. 142.
52 HAEpigr, n. 136, y CIL II, 5935; HAEpigr, n. 95, CIL II, n. 127.
53 García, 1978, p. 54, 62-63 y 175.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., 1991: *Guía de los Museos de la Comunidad Valenciana*, Valencia.

AA.VV., 1997: *El Mediterráneo desde esta orilla*, Alicante.

AA.VV., 2000: Los Museos de Alicante. *Canelobre*, 41-42.

ABAD L. y ABASCAL, J. M., 1991: *Textos para la Historia de Alicante, Historia Antigua*, Alicante.

ALBERTINI, E., 1905: "Rapport sommaire sur les fouilles d'Elche (Espagne)", *Comptes rendus de l'Académie des Inscripcions et Belles Lettres*, Paris, p. 661-620.

ALBERTINI, E., 1906: "Fouilles d'Elche", *Bulletin Hispanique*, VIII, Paris. p.337.

ALBERTINI, E., 1907: "Fouilles d'Elche", *Bulletin Hispanique*, IX, Paris, p. 120-127.

ANGIOLINI MARTINELLI, P., 1994: *Il mosaico e l'afresco, en Atlante dei Beni Culturali dell'Emilia Romagna, II*, (Ed. G. Adani – J. Emiliani), Milano. p. 275-294.

BARTELINK, G. J. M., 1952: *Lexikologish-semantische studie over de taal van de Apostolische Vaders*, Utrech.

BENDAZZI W. y RICCI, 1987: R. *Ravenna. Mosaici, Arte, Storia, Archeologia, Monumenti, Musei,* Rabean.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. Mª., 1969: "Relaciones entre Hispania y los semitas (sirios, fenicios, chipriotas, cartagineses y judíos)", *Beiträge zur alten Geschichte und deren Nachleben. Festschrift für Franz Altheim*, I, Berlín, 71. p. 42-75.

CANTERA F. y MILLÁS, J. M., 1956: *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid.

CORELL I VICENT J., 1999: *Inscripcions romanes d'Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris*, Valencia.

CURBERA, J., 2003: *Alicante*, 39, en *HEp.*, 9. p. 3-18.

DE PALOL, P., 1967: *Arqueología cristiana de la España Romana, siglos IV-VI, I. Monumentos*, Madrid-Valladolid.

DIZ ARDID, E., 1991: *Museo Arqueológico Comarcal de Orihuela*, Orihuela.

DUVAL, N., 1992: *Basiliques chrétiennes d´Afrique du Nord, I, Inventaire d l´Algerie, 2. Illustrations*. Institut d´Estudes Augus tiniennes, Série Antiquité, 130, París, LII.

DUVAL, N. y CINTAS, M., 1978: "Basiliques et mosaïques funéraires de Furnus Minus", *MEFR Ant*., 90. p. 871-949.

FERRUA, A., 1969: "Inscripciones griegas y judías", en *Inscripciones cristianas de la España Romana y Visigoda* (Ed. J. Vives) Barcelona, p. 141-145.

FOERSTER, G., 1978: "The Story Jonah on the Mosaic Pavement of a Church at Beth Govrin (Israel)", *Atti del IX Congresso internazionale di archeologia cristiana. Roma, 1975*, Città del Vaticano. p. 289-294.

FONTAINE, J., 1973: *L'Art prérroman hispanique*, I, Abadía de Sainte Marie de la Pierre qui Vire.

FREY, J. B., 1936: *Corpus Inscriptionum Iudaicarum*, Roma.

GARCÍA y BELLIDO, A., 1959: "El elemento forastero en Hispania romana", *BRAH*, 144. p. 119-128.

GARCÍA IGLESIAS, L., 1978: *Los Judíos en la España Antigua,* Madrid.

GARCÍA MORENO, L. A., 1993: *Los judíos de la España Antigua*, Madrid.

GARCÍA MORENO, L. A., 2002: "Las comunidades judías en las Hispaniae. Aspectos de su cohesión social", En *Ex Oriente Lux: Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica*, Spal Monografías, II (Ed. Ferrer Albelda), Sevilla, p. 259-268.

GÓMEZ PALLARÈS, J., 2002: *Epigrafía cristiana sobre mosaico de Hispania, Opvscvla Epigraphica*, 9.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1994: *Begastri. Imagen y problemas de su historia*, Murcia.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1996: *Urbanismo romano en la región de Murcia*, Murcia.

GONZÁLEZ BLANCO, A., 1999: "Begastri y la formación de la ciudad medieval", en *Actas del XXIV CNA, IV, Cartagena 1997,* Murcia, p. 245-253.

GRABAR, A., 1962: "Recherches sur les sources juives de l'art paleochrétien, II, Les Mosaiques de pavement", *Cahiers Archéologiques*, 12. p. 115-129.

HACHLILI, R., 1988: *Ancient Jewish Art and Archaeology in the Land of Israel*, Leiden.

HACHLILI, R., 1998: *Ancient Jewish Art and Archaeology in the Diaspora,* Leiden.

HAUSCHILD, T. y SCHLUNK, H., 1978: *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit,* Mainz am Rhein.

IBARRA RUIZ, P., 1905: "El cristianismo en Illici", *Revista de la Asociación Artístico Arqueológica Barcelonesa*, IV, p. 912-917.

IBARRA RUIZ, P., 1906: "Antigua basílica de Elche", *Boletín de la Real Academia de la Historia,* XLIX, p. 119-133.

IBARRA RUIZ, P., 1926: *Elche. Materiales para su historia*, Cuenca.

LAFUENTE VIDAL, J., 1948: "La supuesta sinagoga de Elche", *Archivo Español de Arqueología*, XXI. p. 392-399.

LAMPE, G.W.H., 1961-1968: *A Patristic Greek Lexicon*, Oxford.

LLOBREGAT CONESA, E. A., 1977: *La primitiva cristiandat valenciana, segles IV al VIII,* Valencia.

LLOBREGAT CONESA, E. A, 1990: "La cristianización. La época visigoda", en *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Antigua, I,* (Ed. Ayuntamiento de Alicante), Alicante, p. 313-338.

LLOBREGAT CONESA, E. A., 1991: *La antigua sede episcopal ilicitana y sus testimonios arqueológicos*, en *Ilucant. Un cuarto de siglo de investigación histórico-arqueológica en tierras de Alicante*, Alicante.

LLOBREGAT CONESA, E. A., 1995: "Las épocas paleocristiana y visigoda", *Actas de las I Jornadas de Arqueología del País Valenciano.* Panorama y Perspectivas, *Elche, 1983.* (Anejos de Lucentum) Alicante, p. 383-414.

LLOBREGAT y YVARS, J.F., 1986: *Història de l'Art al País Valencià, I*, Valencia.

LOI, V., 1991: *Griega Cristiana, Lengua, en Diccionario Patrístico y de la Antigüedad Cristiana* (Ed. di Berardino, Dir.), I, Salamanca. p. 999-1002.

MÁRQUEZ VILLORA J. C. y POVEDA NAVARRO, A. M., 2000: "Espacio religioso y cultura material en Ilici (ss. IV-VII dC.)", *Actas de la V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, Cartagena, 1998,* Barcelona, p. 185-198.

MATEU I LLOPIS, F., 1952: "Hallazgos monetarios (VII)", *Numario Hispánico*, I. p. 239.

MOHRMANN, C., 1958: *"*Linguistic Problems in the Early Church*", en Etudes sur le latin des chrétiens*, I, Roma, p. 103-111.

MOHRMANN, C., 1977: "L'étude du grec et du latin de l'antiquité chrétienne. Passé, présent, avenir", en *Etudes*, IV, p. 91-110.

POVEDA NAVARRO, A. M., 2000a: "Arquitectura sacra de la Carthaginiensis oriental durante la Antigüedad Tardía: las aportaciones de la Alcudia (Elche) y El Monastil (Elda)", en *Actas del 3º Congreso de Arqueología Peninsular*,Vila Real, 1998, Porto, VI, p. 569-579.

POVEDA NAVARRO, A. M., 2000b: "*El obispado de Ilici", En Los origenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, p. 85-92.

POVEDA NAVARRO, A. M. y RAMOS FERNÁNDEZ, R., 2003: "Los orígenes del cristianismo en el sur de la Comunidad Valenciana", en libro-catálogo de la exposición *La Luz de las imágenes. Orihuela*, Valencia. p. 17-35.

RAMOS FERNÁNDEZ, R., 1975: *La ciudad romana de Ilici*, Alicante.

RAMOS FERNÁNDEZ, R., 1995: "La basílica de Ilici", *Actas del XXI Congreso Nacional de Arqueología, Teruel, 1991*, Zaragoza, III, p. 121-133.

RAMOS FOLQUÉS, A., 1970: *Historia de Elche*, I, Elche.

RAMOS MOLINA, A., 1997: *La planimetría del yacimiento de La Alcudia de Elche*, Alicante.

REIJNERS, G. Q., 1965: *The Terminology of the Holy Cross in Early Christian Literature,* Nijmegen.

RINALDI, G., 1975: "I tre quadri di Giona nel mosaico dell'aula teodoriana", *Antichità Altoadriatiche*, 8, p. 109-130.

SALVADOR VENTURA, F., 1990: *Hispania Meridional entre Roma y el Islam. Economía y Sociedad*, Granada.

SAYAS ABENGOECHEA, J. J., 1993: "Cuestiones controvertidas acerca de los judíos en la Historia Antigua peninsular", *Espacio, Tiempo y Forma, II, 6.* p. 479-527.

SCHLUNK, H., 1947: "El arte de la época paleocristiana en el Sudeste español. La sinagoga de Elche y el Martyrium de la Alberca", *III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, Murcia. p. 335-379.

SCHLUNK, H., 1952: "La sinagoga de Elche y el Martyrium de la Alberca", *Rivista di Archeologia Cristiana*, 28, p. 182-184.

SCHLUNK, H., 1982: "Las conexiones históricas del Cristianismo Hispánico a través de la iconografía", *Actas de la II Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, Montserrat, 1978,* Barcelona, p. 55-70.

THYEN, H., 1955: *Der Stil der jüdisch-hellenistischen Homilie*, Göttingen.

VILAR, J. B., 1975: *Historia de la Ciudad de Orihuela, I. Orihuela en el Mundo Antiguo*, Murcia.

VILAR, J. B., 1976: "Lápida judía de Orihuela", *Sefarad*, XXXVI, p. 337-339.

VILAR, J. B., 1977: "La judería medieval de Orihuela (Alicante)", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 2. p. 175-186.

YSEBAERT, J., 1962: *Greek Baptismal Terminology*, Nijmegen. ¶

Urbanismo islámico: tres casas en la calle Granero de Murcia (siglos XII-XIII)

Francisco Fernández Matallana
José Antonio Zapata Parra

RESUMEN

La excavación del solar situado en la calle Granero esquina Alejandro Séiquer entre octubre y diciembre de 2003, dejó al descubierto los restos de tres casas islámicas en el sector norte de la antigua *mâdina Mursiya* y su evolución a lo largo de los siglos XII-XIII. Las casas correspondían al tipo hispanomusulmán con patio central como eje distribuidor y formaban parte de un trazado urbano ortogonal y planificado en la manzana central del barrio de San Lorenzo.

Palabras clave: islámico, casas, evolución urbana, arqueología medieval, granero, Murcia.

SUMMARY

The excavation of the building site situated in Granero street on the corner of Alejandro Séiquer street between october and december of 2003, uncovered the remains of three Islamic houses in the northern sector of what was the *Mâdina Mursiya* and signs of their evolution throughout the 12th and 13th centuries. The houses were of the Hispanic-Arabic type with a central patio providing access to the rest of the building and were part of an orthogonal grid based urban layout located in the district of San Lorenzo.

Key words: islamic, houses, urbanist evolution, medieval archaeology, granary, Murcia.

El tejido urbano de la Murcia islámica es complejo por los continuos cambios a los que ha estado sometido desde su fundación. Los incesantes cambios morfoestructurales del parcelario murciano dificultan su comprensión, por lo que no es nuestro propósito intentar explicar o definir un proceso tan complejo a partir del solar que excavamos en el barrio de San Lorenzo, sino relacionar los restos hallados durante la excavación arqueológica con el contexto histórico que le rodea, que no es otro que el área comercial del barrio de San Lorenzo[1].

Como consecuencia del derribo de un inmueble en la C/ Alejandro Séiquer esquina con la C/ Granero y la posterior construcción de un nuevo edificio, se nos concedió por parte de la Dirección General de Cultura, a fecha de 10 de octubre de 2003, el permiso de excavación arqueológica de urgencia en dicho solar que con una extensión de 265 m^2 tenía forma de "L" invertida y estaba ocupado por un edificio construido en 1947. El solar presentaba fachadas por la C/Granero al N, por donde tuvo acceso el edificio moderno; por la C/Alejandro Séiquer al W; con un edificio moderno al E; y por el S linda con parte del Gobierno Militar y un brazo del crucero de la Iglesia de San Lorenzo (fig. 1).

1 Agradecemos la ayuda prestada a María Isabel Muñoz Sandoval y María Dolores Párraga Jiménez que han realizado el inventario de materiales, y a Belén Sánchez González y Pedro Jiménez Castillo por la información oral prestada.

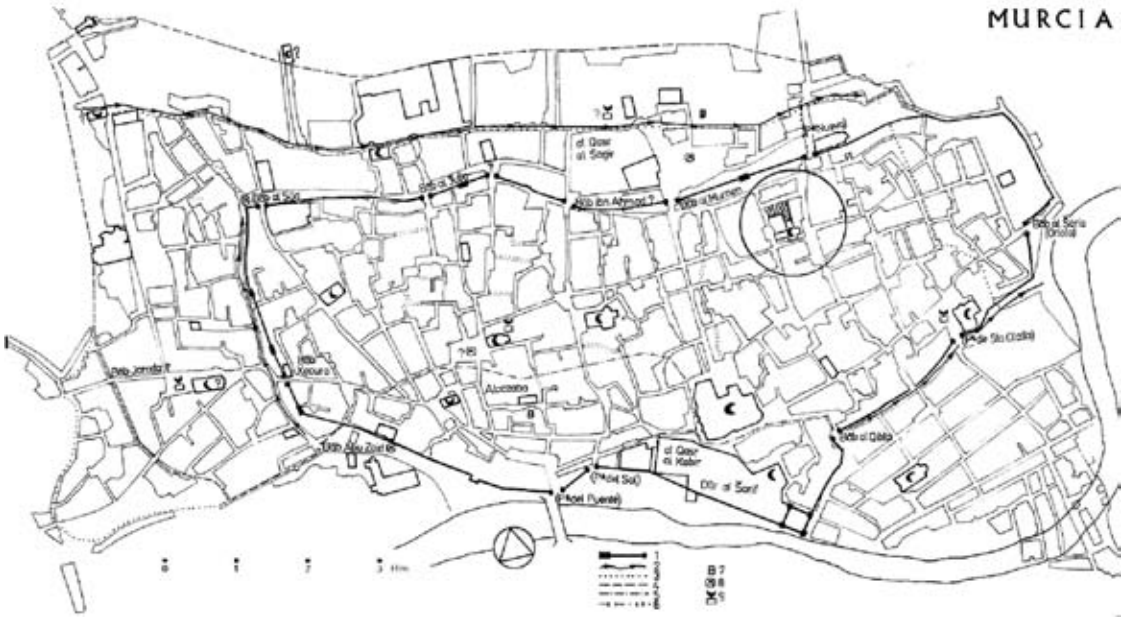

FIGURA 1
Localización del solar sobre el casco antiguo de Murcia (Plano de Roselló y Cano, 1975).

1. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Es importante antes de hablar de la situación urbanística de los restos aparecidos en el solar intervenido y su relación cronológica, hacer hincapié en el marco físico de la zona, que en cierta medida perjudicará el desarrollo de la *madîna* por su parte norte. Dos elementos físicos serán los que condicionen el desarrollo de la ciudad: por un lado, esta zona estuvo afectada por la llamada Laguna de Bovar[2], que era abastecida por las aguas que se escapaban de la cercana acequia de Santiago o Girada[3]. Conocemos la existencia de esta laguna por el Libro de la Caza del Infante D. Juan Manuel, en el que dice:

> *Em Murçia ay muchas garças en el rio de Segura, mas no son muy graves de matar con falcones. Otrossi, a las vezes, las fallan en la laguna que esta en la puerta de las Menoretas.*

Por otro lado, también tuvo importancia en el desarrollo de esta zona la rambla de Churra que llegaba hasta las proximidades de Puerta Nueva tras correr paralela a la muralla del arrabal de la Arrixaca, y a través de la antigua calle Rambla, actualmente calle Saavedra Fajardo, entraba en la ciudad para terminar desembocando en el río (Martínez y Ramírez, 1993, p. 369).

En cuanto al contexto histórico del área en la que se inserta el solar, nos encontramos en el interior de la *madîna*, próximos a la muralla norte de la ciudad y a la puerta conocida como Puerta Nueva (Torres, 1963, p. 156-162; Roselló y Cano, 1975, p. 34; García, 1989, p. 202-203), muy próximos a la judería (Torres, 1962, p. 8; Roselló y Cano, 1975, p. 56-8; Rubio, 1992, p. 129-33 y 158), y en el barrio que posteriormente se llamaría de San Lorenzo (Roselló y Cano, 1975, p. 56-58 y 75-76). El solar limita por el N con la calle Granero o calle del Granero, una de las calles más antiguas de Murcia y fosilizada en el plano desde época islámica. Dicha calle une la del Zoco (hoy Alejandro Séiquer) con la de la Rambla (hoy Saavedra Fajardo). Se llama así porque en ella estuvo el antiguo granero musulmán (Torres, 1963, p. 97;

2 Infante D. Juan Manuel, cap. XII, p. 580. Ya en el siglo XV encontramos referencias de esta laguna cuando el Concejo de forma reiterada mandaba que se sacase el agua de la laguna de Bovar (ganado) de la Puerta de las Menoretas para evitar las enfermedades que el agua estancada provocaba. En 1502 el Concejo ordena, con la colaboración de todos los vecinos, llenar la laguna, ya que en ella se vertían las aguas utilizadas para adobar cueros y otras cosas que al quedar estancadas eran foco de epidemias. Véase Asensi, 1992.

3 En Pocklington (1989, p. 226) se recoge el siguiente fragmento: "*Los de la acequia de Girada tengan a los quixeros della en par del Bovar por manera que el agua non entre en el Bovar*" Acta Capitular 11-VII-1477.

Ortega, 1973, p. 139; Roselló y Cano, 1975, p. 72; Ruiz, 1990, p. 425; Martínez, 1991, p. 400). Son algunas las fuentes de tipo documental que sobre el viejo granero o almudí han llegado hasta nosotros. Concretamente la primera referencia que tenemos es un Privilegio rodado de 9 de abril de 1272 en el que Alfonso X confirma al Concejo de Murcia los heredamientos; exención de impuestos en sus compras y ventas; concesión de carnicerías, pescaderías, almudí, etc. Dice:

> *E otrossi, tenemos por bien et mandamos que tod el trigo et la çebada et la farina que se uenda en la villa en aquel logar o solien los frayres predicadores morar, cerca de la puerta nueua, et que alli sea el almudi.*

Alfonso X situaba el almudí en un antiguo granero musulmán de la Parroquia de San Lorenzo, que más tarde, el 19 de abril de 1278 fue donado a la Iglesia de Cartagena y se traslada junto a la Puerta del Puente, próximo a la Aduana. Dice:

> *Tenemos por bien et mandamos que el Almudí viexo, que es de la collación de San Lorenzo, que sea casa pora coxer los diezmos de todas las iglesias de Murcia et de lo que hy es, et estas cassas que se labren de los diezmos del comun.*[4]

Conocemos la situación exacta del granero musulmán a través de un documento del año 1725 en el que son grabadas en el censo dos casas del regidor Ignacio Ramos, levantadas en la plaza de la Merced sobre la muralla. El texto dice:

> *a levante plazuela que ésta al costado de la iglesia de religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes; por medio día el granero de la Santa Iglesia de la ciudad, calle publica por medio, donde caen las espaldas de dichas casas; a poniente la muralla estribo de la Puerta del Santo Cristo; y al norte, donde tienen las puertas principales, con calle de la principal de la iglesia del convento*[5]

Dicha situación se confirma en el Plano de García Farias de 1896, donde perdura el nombre del granero, aunque indica que en el momento en que se realizó dicho plano, en el solar que ocupaba el antiguo granero está el Palacio de Justicia en construcción[6] (fig. 2).

Por el W el solar da a la calle Alejandro Séiquer conocida anteriormente como calle del Zoco, ya que en época cristiana conducía al mercado[7].

En lo que respecta al desarrollo urbanístico del área, se ha podido comprobar a través de diversas intervenciones arqueológicas cercanas que la zona norte de la ciu-

FIGURA 2
Contexto urbano del barrio de San Lorenzo y localización del granero a finales del siglo XIX (Plano de Farias, 1896, AMM).

4 Véase Torres, 1963, p. 69-70 y 97.
5 Libro de Censos. Leg. 3.080. AMM. Fragmento extraído de García, 1993, p. 85-86.
6 García, 1896.
7 Al morir el pintor murciano, el Ayuntamiento en sesión de 27 de enero de 1927, y a propuesta del alcalde, acordó cambiar el nombre. Ver Ortega y Ortega, 1973, p. 25.

dad se desarrolla a partir del siglo XI, que es el momento en el que se construye el sistema defensivo de esta zona (Martínez y Ramírez, 1993, p. 369; Ramírez y Martínez, 1996, p. 61-62), aunque el principal desarrollo se realiza al E del cauce de la Rambla de Churra, a juzgar por los resultados de las intervenciones en la Plaza Europa (Manzano, 1995, p. 358). En lo que respecta a nuestro solar, situado en la margen W de la Rambla, la zona crecería a finales del siglo XI, como se ha podido comprobar en las excavaciones realizadas en Platería 14-16 (Navarro y Jiménez, 1997, p. 30), en Platería 31-33-35 (Ramírez y Martínez, 1994, p. 548), en Trapería 36-38, Andrés Baquero y callejón de los Peligros (López y Sánchez, 1997, p. 60-62), todas ellas con cronologías en torno a la primera mitad del siglo XI, excepto la de Platería 14-16 en la que se hallaron restos de cerámicas de finales del siglo X (verde y morado) aunque asociadas a aluviones.

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

2.1. Planteamientos y métodos de excavación

Dadas las dimensiones y forma del solar (fig. 3) optamos por una excavación en área abierta[8] o en extensión, que permite obtener una mejor visión de conjunto de los restos aparecidos y al mismo tiempo facilita la retirada de la tierra. Para una mejor comprensión y registro dividimos el solar en tres sectores, en función de la forma de "L" invertida que hacía el solar y en dirección S-N y E-W. El primer sector lo ubicamos en el callejón que daba al crucero de la Iglesia de San Lorenzo, realizando una excavación en dirección S-N, dando el norte a la calle Granero. El segundo sector entroncaba por su parte sur con el primer sector y por el oeste con el tercero, el cual tenía su límite en la calle Alejandro Séiquer. De esta forma la extracción de la tierra se hacía desde el lugar más alejado de la puerta al más cercano, con lo que solucionábamos dos cuestiones: la primera evitar el desgaste del equipo de trabajo y la segunda, facilitar la retirada de la tierra a la máquina que nos desalojaba la terrera que creábamos.[9] Posteriormente, con la aparición de las estructuras y restos arqueo-

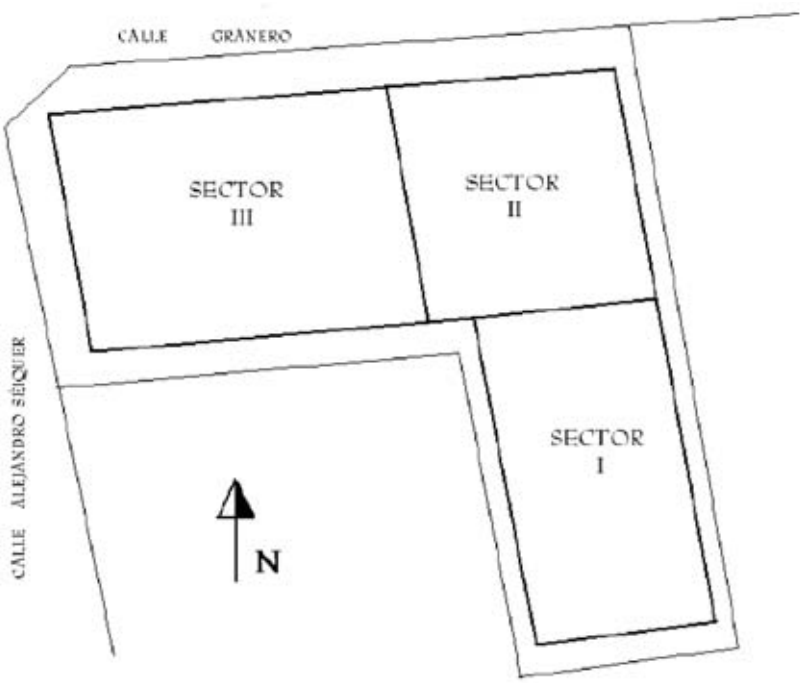

FIGURA 3
Forma del solar y planteamientos de excavación.

8 Para el desarrollo de la excavación y el registro arqueológico hemos seguido el *sistema de matrix harris* basado en la numeración de unidades estratigráficas y su posterior interrelación con los periodos históricos aparecidos en la excavación. Véase Harris, 1979.

9 El equipo de trabajo, aparte de los dos directores, estaba formado por los Licenciados en Filosofía y Letras: Alberto Tercero García, Manuel Pedro Izquierdo Alonso-Mardones, Roberto Ferrer Carrión y Raúl Carrillo Miñano.

lógicos, el replanteo de los sectores de excavación varió un poco, ya que en cada sector nos apareció una casa de origen islámico, por lo que pasamos a denominar cada sector como Casa 1, Casa 2 y Casa 3 que se correspondían prácticamente con los sectores. Solo varió el Sector II por su zona W ocupando parte del tercer sector que quedaría delimitado por el muro medianero que dividía ambas casas (fig. 3).

2.2. Resultado y fases constatadas

En lo que respecta a la estratigrafía y su relación con los diferentes momentos y fases de ocupación, antes de presentar la relación, hay que apuntar que cuando llegamos al solar había un desfonde del mismo de unos 60 cm, que unido a la cimentación a través de pilotaje del edificio anterior junto con los pozos negros (siglos XIX y XX) provocó la contaminación de niveles arqueológicos. A pesar de todo hemos podido documentar las distintas fases de ocupación, destacando por sus restos, la fase islámica, que correspondería principalmente a los siglos XII-XIII. Los restos bajomedievales (ocupación cristiana siglos XIV-XV) son muy escasos y se centran principalmente en alguna pequeña reforma de viviendas islámicas y en restos cerámicos.

2.2.1. Sector 1 – Casa 1 / Anexo Casa 1

Restos modernos y contemporáneos
Escasos restos han sido los hallados en este sector para los siglos comprendidos entre XVI y XX. Las sucesivas construcciones del solar durante ese largo periodo de tiempo y, sobre todo, el último edificio construido a finales de los "40" apenas han dejado constancia de restos de época moderna. Sólo han aparecido restos asociados a pozos negros, fosas y pozos.

Restos islámicos
En el sector 1 han aparecido los restos de dos edificaciones diferentes que vienen delimitadas por un muro de tapial de mortero de cal y piedras en dirección N-S. La utilización de esta técnica de construcción y estos tipos de materiales está muy bien definida y constatada por otros restos aparecidos de esta índole en solares de Murcia (Garaje Villar, San Antonio, Raimundo de los Reyes)[10].

A) Casa 1 (fig. 1- láms. 1, 2 y 3)
Situada en el ángulo sureste del solar, en el lado W del muro de tapial documentamos los restos de una vivienda islámica, aunque no en toda su extensión debido a las dimensiones actuales de la finca. La casa andalusí es heredera de la casa tradicional de ámbito mediterráneo, en la que el elemento principal de este tipo de viviendas es la existencia de un patio central generalmente de forma cuadrada o rectangular[11]. La cultura islámica recoge esta tradición, el patio continuo siendo la parte central y en torno al que se articulan el resto de las habitaciones. Los restos aparecidos pertenecen al patio, sala norte y crujía meridional. No existe en este caso la crujía oriental, posiblemente por la adaptación al espacio urbano existente. Este tipo de viviendas en las que falta una de las crujías aparece constatado en Platería 14-16 (Navarro y Jiménez, 1997, p. 21). La vivienda mostraba evidencias de una reforma en el interior del arriate, en concreto en la solería del mismo, cuya consecuencia fue la reducción de su profundidad (lám. 1).

10 Bernabé, *et alii*, 1989, p. 236.
11 Marçais, 1952.

LÁMINA 1
Casa 1: Vista cenital de la vivienda y sus partes.

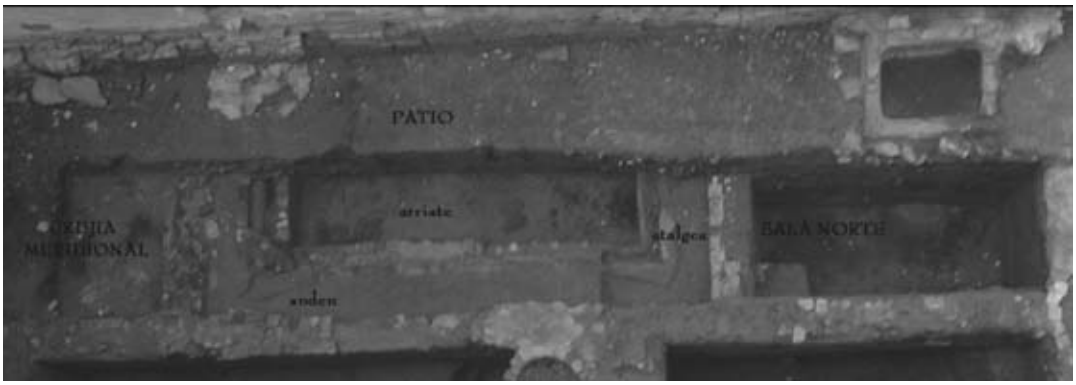

LÁMINA 2
Patio casa 1: arriate y andenes.

LÁMINA 3
Detalle de esquina, canalillo y arriate.

Fase I: los restos aparecidos pertenecen a la fase fundacional de la casa, que son los que principalmente nos quedan a una cota inferior. Son los siguientes:

- **Patio:** como dijimos, la parte principal de la casa (lám. 2), que distribuye y organiza el espacio, mide 5,75 m, y su ancho estaría en torno a los 3,60 m. En este caso, tenemos un patio de forma rectangular con andenes perimetrales y con arriate único central que oscila entre los 0,50 y 1 m de profundidad. El andén tiene una anchura de 0,80 m, y su fábrica es de mortero de cal. Cuenta el arriate con un canalillo perimetral, destinado a evacuar el agua de lluvia para evitar que este se inunde. Este arriate estaba a su vez tapado por ladrillos, que en las esquinas presentaban una estructura triangular en forma de macetero o reposadero para sostener algún tipo de contenedor (lám. 3). Remates similares a estos han sido documentados en varias viviendas excavadas en Murcia (Manzano, López y Fernández, 1989, p. 405; Bernabé y López, 1993, p 29-30; Bernal y Jiménez, 1993, p. 393; Manzano, 1988, p. 361). Posteriormente realizan una reforma en la que podemos comprobar que el arriate queda delimitado en profundidad por una solería de mortero de cal similar al utilizado para realizar la atarjea. La profundidad del arriate pasaría a ser ahora de 0,30 m.
- **Sala Norte:** de esta apenas nos quedan restos, salvo un pequeño muro de ladrillos de unos 0,30 m. No sabemos si estaba precedida de una galería, ya que la distancia entre el patio y el muro que delimita la casa por el norte es de 3,30 m, una longitud considerable, ya que normalmente las casas tienen una sala norte de unos 2,20 m. Nos quedaron restos de su solería, que era de mortero de cal, similar a la de los andenes perimetrales del patio.
- **Crujía meridional:** los restos son escasos. La longitud que nos queda es de 1,35 m. El suelo, al igual que la sala norte, también era de mortero de cal. La crujía estaba delimitada por un muro de ladrillos similar al de la sala norte, en cuya parte interior estaba enlucido a yeso con un color rojo, algo muy típico de estas casas y que ya ha aparecido en otras viviendas (Frenería, Raimundo de los Reyes, 4-6, Siyasa) (láms. 2 y 3).

Fase II: de la casa 1 la fase más antigua constatada se centraría en dos zonas. La primera, los restos de suelo del arriate que nos aparecieron a una cota de -2,18; y una segunda en la sala norte; en ella hallamos una estructura semicircular de ladrillos a una cota de -2,02 y asociada a niveles de limos. No sabemos cual sería su función, pero debe de estar relacionada con la rotura circular que hallamos en el suelo de mortero de la sala norte (figs. 4 y 5).

Cronología: atendiendo a los materiales constructivos asociados a esta vivienda, entre los que destacan principalmente el muro de tapial de mortero de cal encofrado con hormigón, de una sola hilada de cajas que contaba con unos 90 o 100 cm de alto y un grosor de 50 cm del cual, dos terceras partes de la tapia formaban parte de la cimentación y el resto sobresalía en alzado; los muros que delimitaban las estancias principales eran de ladrillo, cuyo módulo es de 12 x 24; y por último los suelos de mortero de cal. Existen indicios claros de relativa modernidad, lo que nos situaría a finales del siglo XII y sobre todo en el siglo XIII. Este tipo de técnica constructiva la hallamos en Raimundo de los Reyes, Siyâsa, calle Fuensanta, Platería 14-16, Garaje Villar.

En cuanto a la cerámica, los restos aparecidos tanto en el patio como en las salas adyacentes y en el interior del arriate nos muestran unas decoraciones claramente situadas por los especialistas en el siglo XIII : estampilladas al manganeso, esgrafiadas, vidriadas al interior, etc.

FIGURA 4
Croquis de la Casa 1.

B) Anexo Casa 1

Este muro medianero que delimita ambos edificios, pertenece probablemente a un edificio de carácter civil de grandes dimensiones que se ubica prácticamente al lado E del sector 1, bajo el edificio colindante. El muro tiene una longitud de 14,30 m y 0,40 m de grosor al que se le adosan transversalmente tres muros del mismo tipo, creando tres espacios de diferente tamaño. La estancia situada al norte tiene una longitud de 2,20 m, la intermedia mide 4,05 m y la situada más al sur tiene más de 7 m. En cuanto a la altura del muro conservado, es de 1,15 m aprox. La escasez de espacio y de los restos asociados a esta construcción no nos permite aventurarnos a definir un uso concreto (fig. 5).

FIGURA 5
Croquis edificio anexo a Casa 1.

2.2.2. Sector 2- Casa 2

Restos modernos y contemporáneos

Los restos asociados a este periodo son, al igual que en el sector anterior, escasos. Por un lado, nos quedan restos de un pozo similar y anexo al pozo moderno del sector 1, que se realizaría sobre el muro de mortero de cal y que posiblemente no se utilizó. Otros restos asociados a época moderna los encontramos ya en el interior de la casa 2. Se trata de restos de un suelo de cal y yeso que se situaría en la crujía de servicio de dicha casa, en la zona E del sector 2 (lám. 4). El suelo, que se realiza tras el arreglo que sufre un pozo de anillos cerámicos, característico de época bajomedieval, sobre todo islámica, se halla inserto en el muro que divide la crujía de servicio de la oriental, donde se sitúa la cocina. Parece ser que a finales del siglo XV principios del XVI el pozo se rompe y es reparado en parte por medio anillo tallado en piedra. Una vez reparado el pozo, realizarían el suelo del que hablamos (lám. 5). La cronología tan aproximada la sabemos por los restos cerámicos que hallamos en la

LÁMINA 4
Jarritas en fosa de reparación del pozo.

LÁMINA 5
Restos suelo moderno. S. XVI.

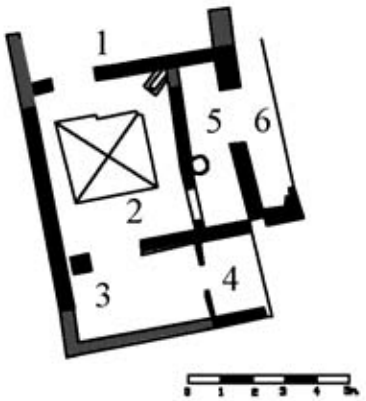

CASA 2:

1. Sala Norte
2. Patio
3. Crujía Meridional
4. Alhanía
5. Crujía Oriental
6. Crujía de Servicio y Zaguán

FIGURA 6
Croquis de la Casa 2.

fosa de reparación del pozo, en ella nos aparecieron un par de jarritas en vedrio blanco con motivos decorativos vegetales en azul y asas en color verde, así como escudillas claramente ubicadas en dicho momento (Pozo, Matilla, Muñoz, Ruiz, 1989, p. 618-625). A ello hay que unir los restos cerámicos aparecidos sobre el suelo de yeso y cal, que nos dan una cronología entre los siglos XV-XVII y los hallazgos numismáticos, en este caso con fechas del siglo XIV-XV: cruzados de Enrique II y un cornado de Enrique III.[12] Todos estos restos materiales vienen a evidenciar que las casas islámicas del siglo XIII, conservan su planta con la llegada de los cristianos y en los siglos posteriores. Los únicos cambios que se realizan son reformas: cierres de vanos y puertas o ampliación, aunque menos, de algunas estancias. Esto es lo que sucede en esta casa, en la que se cierra el vano de acceso entre la crujía de servicio y la oriental, realizando un muro de piedras y tierra con mortero de cal (láms. 4 y 5).

Restos islámicos

Situada en la parte NW del solar ocupa todo el sector 2 y parte del sector 3. Al igual que en la vivienda anterior, la casa dispone de un patio central que articula las demás dependencias (fig. 9). Las partes de la vivienda que han aparecido son: un patio rectangular, el salón norte, la crujía meridional, la crujía oriental y una crujía de servicio. Destaca la presencia de esa crujía de servicio y la ausencia, como en la anterior vivienda, de una de sus crujías laterales, en este caso, la occidental. La presencia de esta crujía de servicio la tenemos constatada en la Casa A de Platería 14-16 (Navarro y Jiménez, 1997, p. 26) y en las casas nº 5 y nº 6 de Siyâsa (Navarro, 1990) (fig. 6).

En cuanto a las fases documentadas en la vivienda, las sucesivas reformas del patio y de algunas de las crujías nos permiten hablar de cuatro fases, que comprenderían una cronología que abarca los siglos XII y XIII:

12 Enrique II (1368-1379) y Enrique III (1390-1406). A pesar de que son cronologías de siglos bajomedievales, hay que apuntar que estas monedas están en uso más de 200 años. Los estudios numismáticos los realiza Andrés Serrano del Toro, Licenciado en Historia y especialista en Historia Medieval.

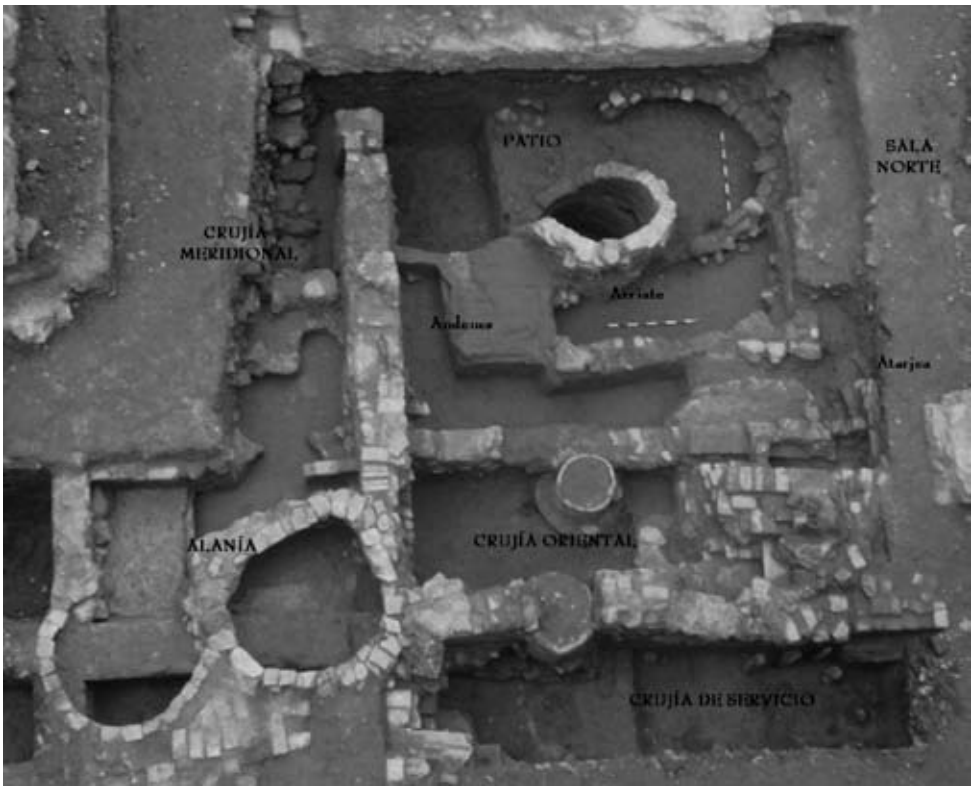

LÁMINA 6
Casa 2: vista cenital de la vivienda y sus partes.

Fase I: a este momento corresponde la fase fundacional de la casa, que presenta una planta que se mantendrá hasta la llegada de los cristianos. El resto de las fases comprenderán reformas y arreglos de esta fase fundacional. Las partes de la casa conservadas son:

- **Patio:** es de planta cuadrada y tiene unas dimensiones de 5 x 4,90 m. En esta fase se trataba de un espacio abierto sin arriate o parterre para un jardín, pero con sus andenes perimetrales simulados por un pequeño escalón. La fábrica era de mortero de cal y yeso, tanto para los andenes como para el rectángulo central que simulaba el arriate. La escasa altura del muro de contención de los andenes nos hace suponer que el espacio central era un simple enfondamiento pavimentado con esa capa de cal y yeso. La fábrica del muro es de tierra, y los restos son escasos debido a la presencia de un pozo de los siglos XVI-XVIII. La cota de la solería es de -2,10 m y la de los andenes de -1,88 m, formando un escalón de apenas 20 cm (lám. 7). En el callejón de los Cubos se documentó la existencia de uno de estos patios[13].

LÁMINA 7
Fases del patio de la casa 2 y restos de acceso a la sala norte.

- **Sala Norte:** los restos de la sala principal de la casa quedan en su mayor parte debajo de la actual calle Granero. Conocemos su existencia por una cata realizada al norte del sector 2, que realizamos para buscar el cierre del patio e inten-

13 Bernabé *et alii*, 1989, *op.cit.*, p. 239.

tar hallar el acceso a dicha sala. Los restos aparecidos nos muestran un muro de mampostería irregular trabado con mortero de cal. El muro es de factura posterior pues no hace sino tapar la puerta de entrada a la sala principal (lám. 8). Este acceso se cerrará con la llegada de los cristianos, como también se ha podido observar en el cierre del acceso de la crujía de servicio a la meridional. El acceso vendría delimitado por los restos de un pilar de ladrillos de 0,40 m. Las dimensiones de la sala norte son aproximadamente de 2,20 x 6,35 m lo que nos indicaría que la calle Granero en época islámica era mucho más estrecha (Torres, 1989, p. 179; Roselló y Cano, 1975, p. 26-27), siendo las dimensiones actuales

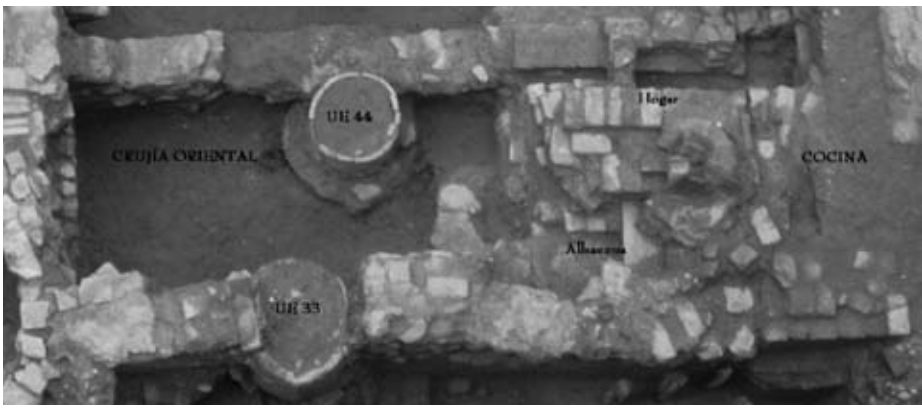

LÁMINA 8
Crujía oriental. Restos de la cocina: hogar, alhanía y pozos.
↑

LÁMINA 9
Detalle de cocina.
↗

consecuencia de las reformas y ensanches llevados a cabo en las calles de Murcia en el siglo XVIII (Roselló y Cano, 1975, p. 88-91). Estas dimensiones las aplicamos por simetría, ya que sí conservamos las dimensiones de partes de la crujía meridional (sala sur y alhanía).

- **Crujía Meridional:** de ella conservamos la entrada de acceso a la sala sur que sería por medio de un vano geminado; restos de la solería de cal y yeso de la sala y una alhanía en su lado E, a la que se accedería por un sólo vano, y en la que también conservamos restos similares de solería (lám. 6). La sala sur mide aproximadamente 5 x 2,30 m. De ella sólo conservamos parte del muro de cierre y de los vanos que conectan con el patio. El muro tiene una fábrica de ladrillos, que asienta sobre cimientos hechos con mampostería irregular y mortero de cal. Los pilares de donde arrancarían los arcos que dan acceso a la sala son completamente de ladrillos, tienen una medida de 0,45 m y de ellos sólo nos queda uno. Uno de los vanos de acceso a la crujía sería tapiado, posiblemente en fechas similares al tapiado del vano de acceso de la crujía oriental a la de servicio (siglos XIV-XV). Los vanos tienen una medida aproximada de 1 m (láms. 6 y 7).
En cuanto a la alhanía, se accedería desde la sala sur a través de un solo vano, con gorroneras o mochetas en sus extremos. Cerca de ellas encontramos una quicialera, que estaba fuera de su lugar y que posiblemente pertenecía a la puerta que daba acceso a la misma. Tiene unas dimensiones de 2,30 x 1,25 m. Sólo conservamos los restos de su solería, una fina capa de mortero de cal y yeso que sería arreglado en numerosas ocasiones. Esta pequeña estancia es característica de la arquitectura andalusí, y su principal función era la de dormitorios. Están muy constatadas en otras casas de Murcia (Siyâsa, Platería, Garaje Villar, Frenería, Pinares, etc).

- **Crujía oriental:** es la única de las estancias que tenemos al completo, junto con la alhanía. Mide 5 x 1,35 m y tenía dos accesos: el primero daba paso al patio y se realizaba por un sólo vano; y el segundo daba acceso a la crujía de servicio, que sería tapiado con la llegada de los cristianos. En esta crujía se ubica la cocina, de la que tenemos restos significativos: dos pozos fabricados con anillos cerámicos de unos 0,50 m de diámetro, y el hogar o cocina propiamente dicha (lám. 8). Se trata de una estructura cuadrangular realizada con ladrillos que mide 1,30 x 1,10 m. Sobre ella hay un hogar delimitado por un tabique de forma pentagonal compuesto de un solo ladrillo, que viene a hacer de delimitador del hogar, que en este caso está formado por una laja de piedra y los restos de una piedra de moler. En la piedra aún quedan los restos del hogar. Así mismo, hay una piedra plana con un quicio que podría pertenecer a un cierre que tenía el hogar o a la alacena (lám. 9). Hasta el momento son escasos los datos de que disponemos al respecto, y únicamente se ha podido documentar una cocina con claridad: en el callejón de los Cubos, en uno de los extremos del patio, había un espacio rectangular delimitado por tabiques de ladrillo. El hogar era una laja de pizarra cuadrangular, rehundida en el pavimento de mortero de cal, y tenía además un poyo ligeramente elevado adosado a la pared[14]. Otros ejemplos los tenemos en Pinares y en Raimundo de los Reyes. Aunque lo más frecuente, es la presencia de hogares: estructura circular rehundida en el suelo, y con paredes de tierra endurecida por el fuego, como ocurre en Garaje Villar, Frenería y Cubos (lám. 8).

LÁMINA 10
Acceso a escaleras en crujía de servicio.

- **Crujía de servicio:** son escasos los restos de esta estancia anexa a la crujía oriental y por donde probablemente tendría lugar el acceso a la casa por su zona N que iba a dar a la calle Granero. A parte de los restos modernos ya comentados y del cierre del vano que la conectaba con la crujía oriental, los restos islámicos son escasos. En la zona S encontramos un quicio labrado en piedra de arenisca blanca, asociado a un muro de ladrillo que parece vislumbrar los restos de una escalera, que daría acceso a un piso superior (lám. 10). En cuanto al muro que separa ambas crujías, su fábrica es de ladrillo sobre un cimiento de piedras trabadas con mortero de cal. Posiblemente esta crujía hacía de zaguán de entrada y por otro lado servía de acceso a las escaleras que subían al segundo piso, la delimitación entre ambos accesos, viene definido por un muro de tapial de tierra. La crujía tiene una longitud aproximada de 7,50 m. Estancias de este tipo las tenemos documentadas en Platería 14-16 (Navarro y Jiménez, 1997, p. 26) y en Siyâsa (Navarro, 1991): en ellas los referidos autores proponen diferentes usos, por un lado, de establo, o estar destinado a almacén, por estar conectado con una de las crujías más importantes de la casa. Lo que si dejan claro en ambos casos es el probable acceso a la calle, una entrada que no sería la principal (láms. 9 y 10).

Fases II, III, IV: estas fases las asignamos en función de las reparaciones y modificaciones que se realizan en el patio (lám. 7) y en función de los diferentes materiales utilizados para los andenes perimetrales. Será en la fase II, cuando se cree realmente un arriate al patio. A este momento pertenecen los andenes de calcó arenita

14 Bernabé *et alii*, 1989, *op. cit*, p. 243.

o pizarra, cuya cota es -1,88, y el arriate de mortero de cal y yeso, con cota a -2,07. No hemos hallado canalillo perimetral en el arriate, aunque si los restos de una atarjea que se sitúa al NE del arriate, y que posiblemente era utilizada para evacuar el agua en caso de inundación del mismo. A la fase III corresponden los andenes de mortero de cal que son sucesivamente reparados variando su cota entre -1,44 y -1,75. A la última fase correspondería un fragmento de andén cuya fábrica era el ladrillo dispuesto en sardinel y en *opus spicatum* a una cota entre -1,11 y -1,31, muy dañado por la acción de la pala mecánica y por un pozo del siglo XVIII, que prácticamente rompió gran parte del patio.

Cronología: atendiendo a los sistemas constructivos y a los materiales utilizados en su fábrica, la Casa 2 podemos ubicarla cronológicamente al igual que la Casa 1 entre la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII. Los materiales utilizados para la realización de los muros de las crujías son principalmente la mampostería trabada con cal y yeso para la cimentación, y la utilización de ladrillos para el alzado. Así mismo para los vanos, que no cuentan con cimentación alguna, y para las jambas se usa el ladrillo. En cuanto a los diferentes remodelaciones de los andenes perimetrales del patio, la utilización del yeso y mortero de cal nos daría fechas más antiguas, posiblemente mediados del siglo XII, aunque este tipo de solerías son utilizadas posteriormente, ya que es algo muy común en la arquitectura islámica; pero el uso de suelos de pizarra y ladrillo dispuesto en *opus spicatum*, nos da una cronología más reciente: el siglo XIII. Estos materiales y técnicas los encontramos en otras casas próximas a la zona: Frenería, Platería 14-16, Garaje Villar, San Antonio. Los restos cerámicos confirman dicha cronología.

2.2.3. Sector III - Casa 3 (fig. 14)

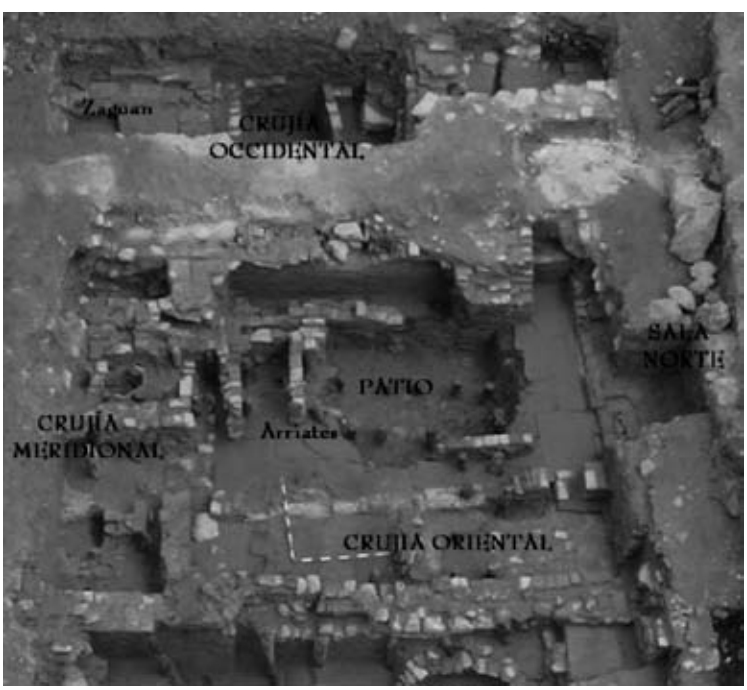

LÁMINA 11
Restos correa hormigón y partes de la Casa 3.

Restos modernos y contemporáneos

En este sector los restos de este periodo se limitan a pozos, correas de hormigón y pilotaje de madera, que prácticamente invaden toda la Casa 3. Hay que apuntar que estos restos han sido los más contaminantes, ya que se trata de estructuras con tendencia vertical que rompen los estratos cerrados islámicos y los infectan con materiales modernos y actuales. A pesar de todo hemos logrado delimitar las estructuras y los restos asociados a ellas (lám. 11).

Asociado al siglo XVI, por los materiales existentes en su interior, tenemos un agujero negro o pozo con una forma circular realizada con piedras. Los materiales cerámicos aparecidos en su interior son los siguientes: jarras, escudillas, platos con decoración azul sobre blanco, cantarillas, cuencos, etc. Todos ellos están claramente fechados en la segunda mitad del siglo XVI y primer decenio del XVII (Coll, 1997, p. 58). También aparecieron restos de vidrio: botellas, copas, vasos, etc. asociados a este periodo

(Barranchina, 1997, p. 65-68), y actualmente en proceso de estudio. El diámetro del pozo es de 1,70 m (lám. 12).

Otro pozo que apareció en este sector lo ubicamos en siglo XVIII o principios del XIX. Se trata de un pozo cuya fábrica es de ladrillos y mortero de cal, pero que en sus últimas hiladas utiliza grandes sillares tallados en piedras. Su diámetro oscila entre los 0,95 y los 1,05 m, y su cota inferior, hasta que apareció agua es de -3,67. Estaba completamente relleno de ladrillos y cerámicas asociadas a los siglos XVIII-XIX.

LÁMINA 12
Pozos modernos.

Restos islámicos: Casa 3

Situada en la zona W del solar, en el Sector III hallamos una tercera casa que está muy afectada por las estructuras del edificio anterior: correas de hormigón, y sobre todo por el pilotaje a base de troncos de madera que perforan y rompen la magnifica solería de lajas de pizarra que conformaba la misma (fig. 7).

La Casa 3, al igual que las anteriores se articula en torno a un patio central, al que se adosan un salón norte, la crujía meridional y la crujía occidental. Posteriormente, ya en la que denominamos Fase II de la casa, se crea la crujía oriental aprovechando uno de los andenes perimetrales del patio. Por lo tanto, como en los casos anteriores, esta vivienda carecía de una de sus crujías, en este caso la oriental, como en la Casa 1. Esta casa está separada de la Casa 2 por un muro medianero de mampostería de 0,45 m.

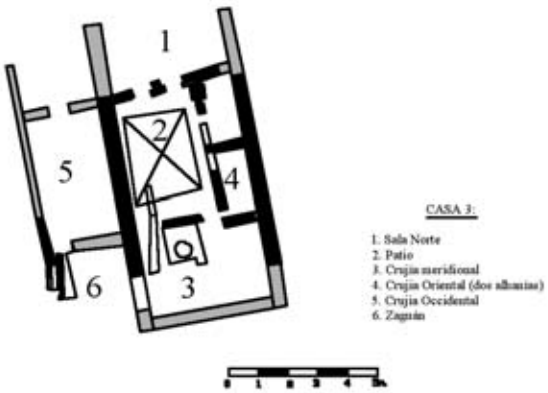

FIGURA 7
Croquis de la Casa 3.

En cuanto a las fases, podemos hablar de cuatro, todas ellas asociadas a momentos constructivos en el interior de la casa y a reformas en su interior con una tendencia al estrechamiento de espacios. La cronología es similar a la de las casas anteriores: mediados siglo XII al XIII:

Fase I: es la fase fundacional de la casa, y los restos que quedan de ella son principalmente los suelos de pizarra y las bases de los muros perimetrales de las crujías, que son de ladrillo (fig. 16). Las partes de la casa asociadas a este momento son:

- **Patio:** En este momento, el patio estaría formado por un gran espacio abierto y unitario; conformado por un suelo de lajas de pizarra a - 2,08 y unos andenes perimetrales en una cota sutilmente superior a -2,00, tendría una forma casi cuadrangular, con unas dimensiones de 5 x 4,80 m. Los andenes medirían aproximadamente 1 m en sus lados oriental y occidental, mientras que en su lado sur sería de 0,35 m. Para el alzado de los muros perimetrales del patio y del escalón que conforma los andenes, se utiliza la sillería de arenisca de color blanco. Este tipo de suelo está constatado en otras casas excavadas en Murcia: Frenería (Fernández y López, 1989, p. 342), Santa Isabel (Muñoz, 1994, p. 602), Garaje Villar (Manzano, 1988, p. 370) (láms. 13, 14, 15 y 16).
- **Crujía meridional:** los restos de que disponemos son escasos. Pertenecen a parte de un muro de ladrillos, que tiene un grosor de 0,45 m y cuyo módulo del ladrillo es de 24 x 12. Las dimensiones de la misma, halladas por simetría, serían aproximadamente de 5,30 x 2,20 m.
- **Sala Norte:** es la sala principal de la casa, disponemos de restos de su muro de acceso, que está fabricado con ladrillos, cuyo módulo es similar al de la crujía meridional: 12 x 24, y un grosor de 0,45 m. Sobre el muro, que prácticamente

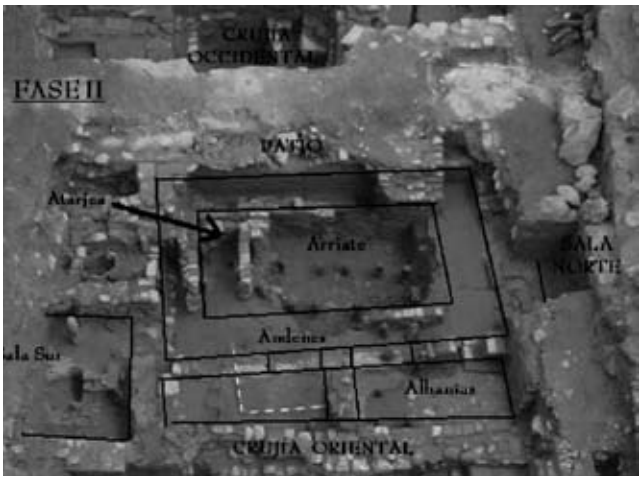

LÁMINA 13
Estado casa 3 durante fase fundacional.
↑

LÁMINA 14
Reformas estructurales en fase II.
↗

está conformado por una sola hilera de ladrillos, se puede observar la disposición de los accesos a dicha sala. En este caso, se trata de un vano geminado que arranca de un pilar central en forma de T. Asociados a los vanos encontramos los restos de mochetas de ladrillo (lám. 17). Los vanos tienen una longitud de 0,60 m cada uno. La sala, que se inserta bajo la calle Granero, debe tener unas dimensiones similares a la crujía meridional: 5,30 x 2,20 m. Este tipo de accesos los encontramos en Platería, Frenería, Raimundo de los Reyes, Siyâsa, etc.

- **Crujía occidental:** se ubica en la zona W del Sector III, aunque de esta fase apenas tenemos constancia por situarse justo debajo de la correa de hormigón, por la simetría de la planta. Los escasos restos, asociados a lajas de piedra, nos revelan su existencia. Por esta crujía estaría el acceso a la vivienda (lám. 17).

Fase II: a esta fase corresponden las remodelaciones en el patio de la casa y en la crujía meridional. El crecimiento incipiente de la zona y de la población islámica, provoca a lo largo del siglo XIII una saturación de las zonas más pobladas. En el urbanismo, se reflejará a través de dos fenómenos: la colonización de nuevos espacios (engrandecimiento de los barrios extramuros como la Arrixaca), y la compartimentación de viviendas, con espacios más reducidos (lám. 14).

- **Patio:** la reforma que se lleva a cabo tiene como objetivo crear nuevos espacios, y como consecuencia el estrechamiento prolongado del patio. Es en esta fase

LÁMINA 15
Estrechamiento arriate en fase III.
↓

LÁMINA 16
Restos patio en fase IV.
↘

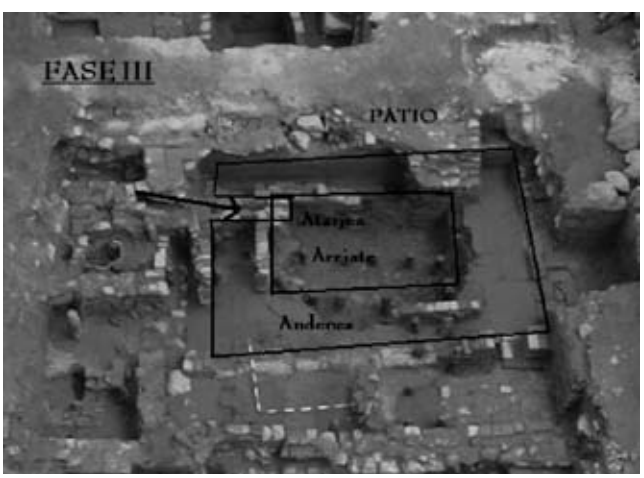

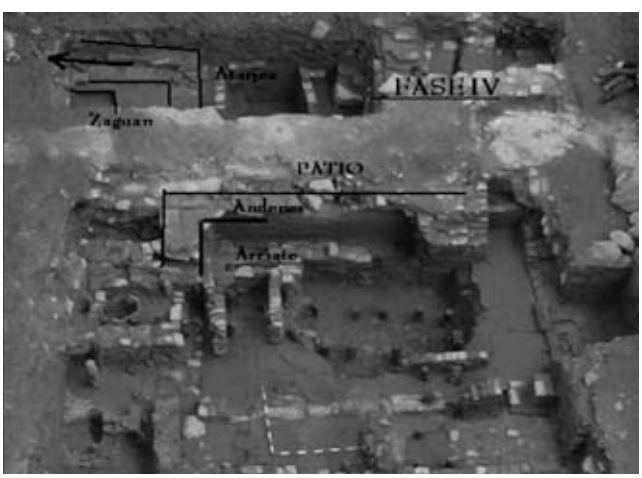

cuando se crea un primer arriate, cuya medida es 3,85 x 1,70 m, al que se le dispone de una atarjea, con una dirección S-N, que tiene como función evitar las inundaciones del arriate. Los andenes pasan a medir ahora 0,40 m. Los muros del arriate son de ladrillo y tienen un módulo de 26 x 13.

- **Crujía oriental:** es de nueva creación. Se realiza ocupando el andén perimetral E que formaba el patio fundacional. Aprovechando el escalón, que estaba fabricado con sillares de arenisca blanca, se alzan sobre ellos unos muros de ladrillo, cuyo módulo es 25 x 15. Una vez creada la crujía se divide con un muro de ladrillos, y se crea un acceso a cada lado del muro, simulando un vano geminado de cara al patio, pero que en realidad son accesos únicos a cada alcoba o alhanía de la nueva crujía. Para ello, se utilizan pilares de ladrillo, a los que se adosan mochetas de arenisca blanca, de donde arrancarían los arcos. Las medidas de las alcobas son de 2,20 x 1,05 m para la más próxima a la sala sur, y 2,10 x 1,10 m para la norte. La primera mantiene restos de lajas del andén como suelo de uso. La norte, en un primer momento utiliza la solería de ladrillos, y posteriormente una capa de yeso y cal. Se mantienen las mismas cotas de suelo de los andenes de la fase fundacional (lám. 18).
- **Crujía meridional:** es este momento se hace más pequeña y en su lado W se adosa un espacio cuadrangular, con un recipiente contenedor, vislumbrándose restos de lo que pudo ser la letrina de la casa. La estructura mide 1,20 x 1,20 m. Este tipo de estructura (lám. 19), que pertenecería a la articulación que se da entre el zaguán, letrina y escalera de acceso a una segunda planta, lo encontramos en una de las casas de Platería 31-33-35 (Ramírez y Martínez, 1994, p. 558 y 562) (láms. 18 y 19).

Fase III: este momento viene determinado por una nueva reforma en el patio en la que vuelve a estrecharse el arriate y se crea un nuevo andén perimetral. Al igual que en la fase anterior, se realiza una nueva canalización para que llegue al nuevo arriate y se eviten las inundaciones. Las medidas del nuevo arriate son de 3,15 x 1,70 m, y los andenes pasan a ser de 0,55 m. Para este momento se utiliza un nuevo ladrillo cuyo módulo es de 28 x 14 (lám. 15).

Fase IV: los restos conservados para este momento son escasos, pero nos revelan una nueva fase. Son los restos

LÁMINA 17
Acceso a sala norte de la Casa 3.

LÁMINA 18
Crujía oriental fase II.

LÁMINA 19
Restos letrina y alacena en sala sur.

de la esquina suroeste del patio, lo que nos permite hablar de una nueva reforma del patio, que volvería a tener unas dimensiones semejantes a las de la fase II. Su cota es -1,49. A este periodo corresponden también los restos de la zona SW del Sector III, en los que se observan restos de una atarjea rectilínea elaborada con ladrillos y tapada con lajas de pizarra similares a las del patio de la casa. La dirección de la canalización y la presencia de una gran laja delante de ella, parecen indicarnos la situación de entrada a la Casa 3, que en este caso se haría por la calle Alejandro Séiquer (lám. 16).

Cronología: el periodo cronológico que abarca esta casa durante sus cuatro fases es similar a las anteriores casas, aunque la aparición de restos de ollas de cocina claramente fechados en el siglo XII podría llevarnos a momentos anteriores a mitad de este siglo. Los materiales y técnicas constructivas, el uso de sillería de arenisca blanca para los escalones de los andenes y para los cimientos de muros de las crujías, pilares y jambas, junto con el empleo masivo de ladrillos para los alzados de los muros, cuyos módulos varían en el tiempo desde el 12 x 24 a 14 x 28, según la fase, nos indican una relativa modernidad, ya que se utilizan con frecuencia a partir del siglo XII. El ladrillo es muy utilizado en los últimos momentos del periodo musulmán en Murcia, en la primera mitad del XIII. En cuanto a los suelos, predominan las lajas de pizarra, así como el uso de pavimentos de ladrillo y de mortero de cal y yeso en la alcoba norte de la crujía oriental, lo que viene a confirmar la cronología que apuntamos.

En cuanto a la cerámica, los restos aparecidos en esta casa pertenecen en su gran mayoría a la segunda mitad del siglo XII y la primera del XIII, al haberse encontrado restos de cerámicas consideradas como fósiles para este periodo: jarritas esgrafiadas, estampilladas, con cuerda seca, etc. (Navarro, 1986, *id.*, 1990; Roselló, 1978) (lám. 20).

FIGURA 8
Ubicación en las calles principales de la ciudad islámica.

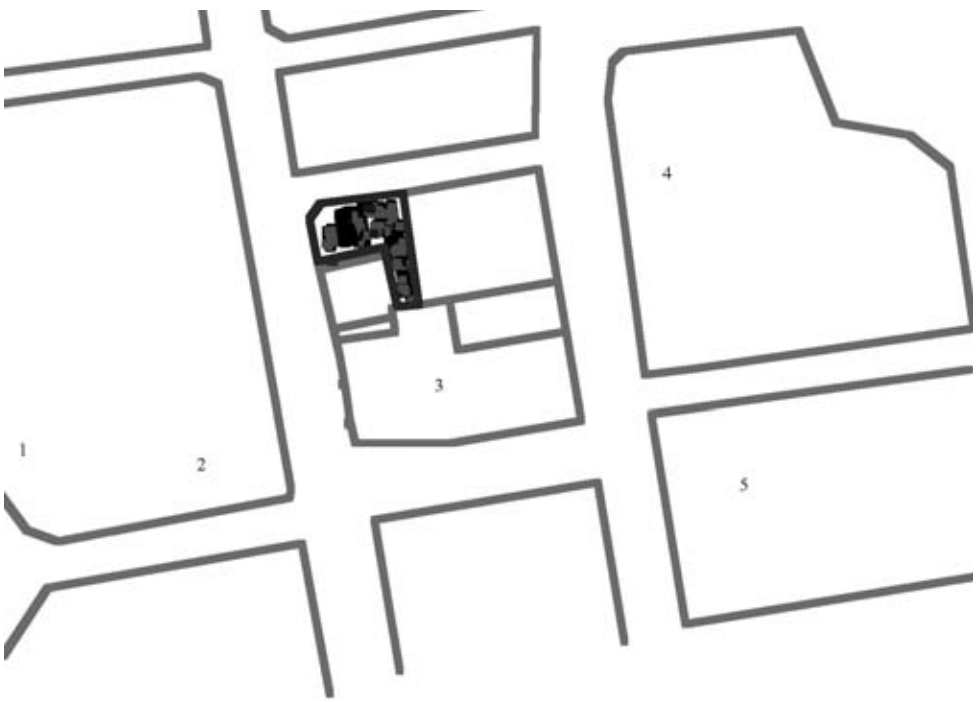

1. Casa palacial de la calle Pinares. 2. Hamman en calle San Lorenzo. 3. Mezquita e iglesia de San Lorenzo. 4. Almudí viejo o antiguo granero musulman. 5. Casas en Garaje Villar.

3. CONSIDERACIONES FINALES (lám. 20)

Las tres viviendas documentadas corresponden al tipo de casa hispanomusulmana, con un patio central como centro distribuidor. Las sucesivas fases que encontramos en ellas se superponen íntegramente sobre la fase fundacional, perviviendo la estructura de la casa durante todo el periodo islámico, y posteriormente, hasta las reformas del siglo XVIII. En todas ellas encontramos un patio, una sala norte, una crujía, oriental u occidental y una sala sur, quedando inscritas las cuatro partes en un eje vertebrado con dirección norte-sur. Sólo en la fase II de la Casa 3 convivirán las cinco partes. Los últimos estudios etnográficos sobre la sociedad magrebí han demostrado que la arquitectura tradicional, tanto rural como urbana, se ve condicionada por el modelo familiar que acoge. Por lo tanto, *a priori*, a partir de la estructura de la casa podemos identificar el modelo de familia que lo habitaba (Navarro y Jiménez, 1997, p. 73). En nuestro caso, los restos habitacionales son escasos, y por otro lado, sólo se conserva un patio por casa, por lo que no podemos apuntar la existencia de varios núcleos familiares conyugales asociados por vínculos patrilineales, por lo menos en las Casas 1 y 2. En la Casa 3, la reforma realizada en la segunda fase, en la que se estrecha el patio y se crea la crujía oriental con dos alhanías o alcobas, podría indicarnos una familia plurinuclear, como ocurre en las casas de la Kabilia[15]. En lo que respecta a las dimensiones exactas de las casas así como sus lugares de acceso, la presencia de edificios colindantes y del ensanchamiento de las calles Granero y Séiquer, provoca que parte de las casas estén bajo estas estructuras lo que dificulta su comprensión. Pero atendiendo a las partes de las casas aparecidas durante la excavación, podemos apuntar que: la Casa 1, posiblemente tiene la entrada por un adarve, hoy día aún fosilizado, que se encuentra entre la Iglesia de San Lorenzo y el Gobierno Militar, por lo que tendría su entrada por la zona sur de

15 En esta casa se aprecia una distribución en torno a un único patio de una serie de dormitorios, más o menos jerarquizados, que permite la separación de las diferentes células conyugales y de los hijos solteros por sexo. Acerca de la casa nº 5 de Siyâsa véase Navarro y Jiménez, 1996, p. 551.

LÁMINA 20
Adarve fosilizado que daba acceso a la casa 1.

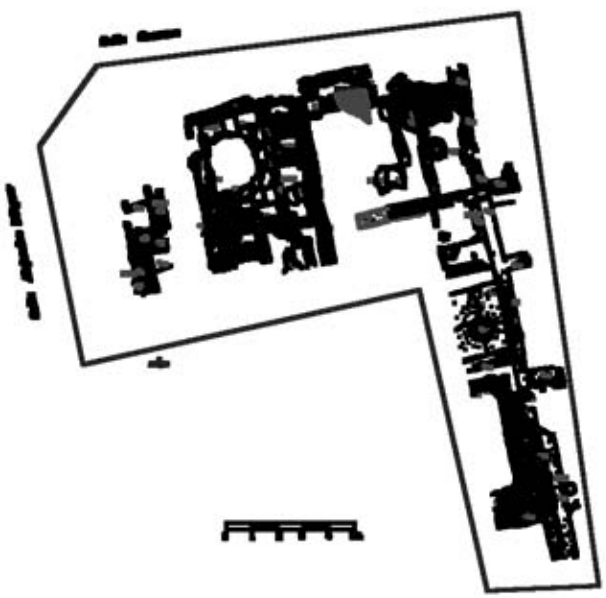

FIGURA 9
Planta de los restos aparecidos en la calle Alejandro Séiquer, esquina c/ Granero.

la crujía occidental, actualmente bajo este último edificio. La Casa 2, como ya apuntamos, tiene su entrada por el N de la crujía de servicio, que en un primer momento actuaría de adarve y zaguán, y que se sitúa en la calle Granero. Por último, la Casa 3, tendría su acceso por su zona sur, entre la crujía occidental y la meridional, ya que en esta zona se han podido constatar restos de atarjeas o canalizaciones que apuntan en esa dirección y que marcarían la entrada de la casa en el adarve fosilizado entre nuestro solar y el edificio del Gobierno Militar.

Los restos a los que se adosa la Casa 1 quedan definidos por el muro de tapial que en dirección N-S cruzaba el sector 1 de la excavación. Desde este muro, transversalmente y en dirección al edificio colindante, se adosaban dos muros de factura similar creando tres espacios o habitaciones. Las hipótesis que mantenemos al respecto son:

a) Que pertenezca a los restos de una gran casa de tipo palacial, y que las diferentes estancias pertenezcan a la crujía occidental. Las dimensiones y la fábrica del muro reflejan un edificio de carácter socioeconómico importante si lo comparamos con las otras tres casas halladas.

b) Que fuera parte de la mezquita de la colación de San Lorenzo, siendo los restos del muro perimetral oeste de la misma. Las iglesias cristianas, en su proceso de transformación, levantaban su crucero sobre los límites de la mezquita, y la parroquia de San Lorenzo pudo ser una de ellas. En este caso, el muro de tapial se introduce bajo uno de los brazos del crucero de la iglesia de San Lorenzo, por lo que sería necesaria una intervención en su interior para despejar esta incógnita.

c) Que se trate de los restos de una alhóndiga. Las alhóndigas o *funduk* del Magreb y de Al-Andalus eran unos edificios especiales para los mercaderes y sus mercancías. Era un edificio de planta rectangular formado por un espacio central en torno al cual se disponían galerías a las que se abrían habitaciones en las que quedaban divididas las naves que cerraban el patio. Estos edificios servían a la vez de almacén de mercancías y para hospedaje de sus propietarios: la parte inferior era destinada a almacenes, establos y tiendas, y la alta a alojamiento (Torres, 1982, p. 427). Su emplazamiento era normalmente la parte central de la ciudad, junto a la mezquita aljama o las vías principales, aunque también se localizaban en los barrios de las ciudades principales, los cuales tenían los mismos elementos que la ciudad pero a pequeña escala. Este es el caso del barrio de San Lorenzo y de la manzana en la que se ubicaba nuestra excavación (lám. 20): en la zona este de la misma se hallaba el granero musulmán que daba a una de las arterias principales de la *madina*, como era la calle Rambla que recorría toda la ciudad en dirección N-S; por la zona oeste encontramos la calle del Zoco, que como bien indica su nombre conducía al mercado, no descartando que en la misma se hallaran numerosas tiendas; por el sur encontramos por un lado la mezquita, que posteriormente se convertiría en la iglesia de San Lorenzo y frente a ella, en la misma calle San Lorenzo esquina con la del Zoco, los restos de un *hamman*[16]. En las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo, se hallaron[17] en la calle Pascual, los restos de un edificio de este tipo, de planta cuadrangular y con habitaciones yuxtapuestas e independientes alrededor de un patio central (Ruiz, 1990, p. 416-426). La fábrica de los muros es similar, la diferencia con los restos de nuestro solar estriba en las dimensiones de las diferentes habitaciones conservadas. La entrada a la supuesta alhóndiga se realizaría por la calle Saavedra Fajardo, frente al granero musulmán.

Como apuntamos al principio del informe, la zona urbanística en la que se desarrollaron las casas se sitúa cronológicamente a mediados del siglo XI, para la mura-

16 Los baños están conservados bajo la tienda de calzados Viqui en la calle San Lorenzo.

17 En Murcia, en el texto del Repartimiento, en concreto en la quinta partición se hace referencia a dos alhóndigas: una situada en la colación de San Pedro, "*la affondega de la sal*", y otra en la Arrixaca. También se menciona una alhóndiga llamada "*Alfondico de Aliatzem*" en un documento de Jaime I por el que concede unas propiedades a un súbdito de Murcia en 1266, y de la que desconocemos su localización exacta. (Torres, 1960 y 1987).

lla, y finales del XI y sobre todo XII para el desarrollo de las viviendas. Las técnicas constructivas y los restos cerámicos hallados en el interior de las viviendas parecen confirmar estos datos. La *mâdina* crecería en esta zona lentamente, por los condicionamientos naturales, como ya apuntamos, y por el desarrollo intrínseco de la ciudad, que comienza a ser intenso a partir de la descentralización política y sobre todo económica que supuso la caída del Califato de Córdoba, provocando que a partir del siglo XI las posibilidades agrícolas de la región, con la construcción de la huerta, hicieran posible una cierta autonomía local que se materializará bajo los Banû Tâhir con quienes Murcia conoció su primer momento de esplendor. Pero su gran desarrollo llegaría en los siglos XII y XIII, durante los gobiernos de Ibn Mardanix (1147-1171) y de Ibn Hud (1227-1238), en la que se convierte en la verdadera capital de Al-Andalus (Torres, 1989, p. 152-153; Roselló y Cano, 1975, p. 21). En estos dos periodos, la ciudad de Murcia crecería urbanística, política y culturalmente. Y es este momento cuando se edifican nuestras casas, las cuales sufrirán sucesivas reformas causadas por el crecimiento y masificación de la ciudad en el siglo XIII.[18]¶

18 Con respecto al estudio urbanístico y arqueológico de Murcia en época islámica, los últimos trabajos al respecto son: Jiménez y Navarro, 2001, p. 71-129; *id*., 2003, p. 319-381.

BIBLIOGRAFÍA

ASENSI ORTEGA, V., 1992: *Tratamiento documental de la sanidad municipal a finales del siglo XV. Sanidad Municipal (1474-1504)*, Murcia.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M., 1994: "Dos viviendas musulmanas excavadas en Murcia. La calle Raimundo de los Reyes (4-6)", *Verdolay*, 6, p. 133-142.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M. *et alii*, 1989: "Arquitectura doméstica islámica en la ciudad de Murcia", En *Murcia Musulmana*, (Ed. Francisco Flores Arroyuelo), Murcia, p. 233-251.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J.D., 1993: *El Palacio Islámico de la calle Fuensanta. Murcia*, Murcia.

BERNAL PASCUAL, F. y JÍMENEZ CASTILLO, P., 1993: "Excavación arqueológica de urgencia: C/ Montijo nº 8 (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 4, 1989, p. 389-401.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.V. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J.D., 1993: "Restos de viviendas islámicas en la calle Frenerías de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 4, 1989, p. 341-350.

GARCÍA ANTÓN, J., 1989: "Las murallas islámicas de Murcia", En *Murcia Musulmana*, (Ed. F. Flores Arroyuelo), Murcia, p. 199-213.

HARRIS, E., 1979: *Principles of Archaeological Stratigraphy*, Londres.

JÍMENEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., 1997: *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII)*, Murcia.

LÓPEZ MARTÍNEZ, J.A. y SANCHEZ PRAVIA, J.A., 1997: "Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito entre las calles Trapería, 36-38, Andrés Baquero y callejón de los Peligros. Murcia", *Resúmenes de las VIII Jornadas de Arqueología Regional*, Murcia, p. 60-61.

MANZANO MARTÍNEZ, J., 1988: "Memoria preliminar de los trabajos arqueológicos realizados en el subsuelo de la actual Plaza de Europa (antiguo Garaje Villar). Ciudad de Murcia.", *Memorias de Arqueología*, 3, p. 354-397.

MANZANO MARTÍNEZ, J.; LÓPEZ MARTÍNEZ, J.D.; FERNÁNDEZ GÓNZALEZ, F.V., 1993: "Una vivienda islámica en la calle Pinares de la ciudad Murcia", *Memorias de Arqueología*, 4, 1989, p. 404-416.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J.A., 1995: "Intervención en la muralla islámica de Murcia: el tramo del antiguo Convento de Verónicas. Primera campaña (1990-1991)", *Memorias de Arqueología*, 6, 1991, p. 394-409.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J.A. y RAMÍREZ ÁGUILA, J.A., 1999: "Intervención en el sistema defensivo medieval de Murcia: el tramo
de la calle de la Merced nº 10", *Memorias de Arqueología*, 8, 1993, p. 368-382.

MUÑOZ LÓPEZ, F., 1999: "Casas musulmanas en la C/ Santa Isabel nº 5 de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 9, 1994, p. 602-616.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1986a: *La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia / La céramique hispano-arabe à décor esgrafié de Murcia*, Publications de "La Casa de Velásquez". Serie Études et Documents. II, Madrid.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1986b: *La cerámica islámica de Murcia*. Volumen I: Catálogo, Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1987: "Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Murcia durante 1984", *Prospecciones y Excavaciones Arqueológicas*, Murcia, p. 307-321.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1990: "Los materiales islámicos del alfar antiguo de la calle San Nicolás de Murcia". En *Fours de potiers et "testares" médiévaux en Méditerraneé Occidentale*, Madrid, p. 29-44.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1991: *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*, Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J. y JÍMENEZ CASTILLO, P., 1996: "Estudio sobre once casas de Siyâsa", *Memorias de Arqueología*, 5, 1990, p. 525-595.

ORTEGA PAGÁN, N. y ORTEGA LORCA, J.N., 1973: *Callejero murciano*. Murcia.

POCKLINGTON, R., 1989: "El origen del nombre de Murcia", En *Murcia Musulmana*, (Ed. F. Flores Arroyuelo), Murcia, 63-74.

POZO MARTÍNEZ, I.; MATILLA SÉIQUER, G.; MUÑOZ LÓPEZ, F.; RUÍZ PARRA, I., 1993: "Avance sobre la excavación de urgencia en el convento de San Agustín y antigua plaza de toros de Murcia", *Memorias de Arqueología,* 4, 1989, p. 617-625.

ROSSELLÓ BORDOY, G., 1978: *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca.

ROSSELLÓ, V.M. y CANO, G.M., 1975: *Evolución urbana de Murcia*, Murcia.

RUBÍO GARCÍA, L., 1992: *Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media* (1350-1500), Murcia.

RAMÍREZ ÁGUILA, J.A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J.A., 1999: "Introducción al urbanismo de la Murcia islámica a través de una intervención de urgencia en los solares número 31, 33 y 35 de la calle Platería", *Memorias de Arqueología,* 9, 1994, p. 548- 569.

RAMÍREZ ÁGUILA, J.A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J.A., 1996: "Murcia. Una ciudad del siglo XI", *Verdolay*, 8, p. 57-75.

RUIZ PARRA, I.,1996: "Excavaciones arqueológicas en el solar de la C/ Conde Valle de San Juan, esquina C/ Pascual de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 5, 1990, p. 416-426.

TORRES BALBÁS, L., 1982: "Las alhóndigas hispanomusulmanas y el corral del carbón", *Obra dispersa - I - Al- Andalus*, 3, Madrid.

TORRES FONTES, J., 1960: *El repartimiento de Murcia*. Madrid.

TORRES FONTES, J., 1962: *Los judíos murcianos en el siglo XIII*. Murcia.

TORRES FONTES, J., 1963: *Documentos de Alfonso X el Sabio*. Murcia.

TORRES FONTES, J., 1987: *La conquista de Murcia por Jaime I de Aragón*. Murcia.

TORRES FONTES, J., 1989: "El recinto urbano de la Murcia musulmana". En *Murcia Musulmana*, (Ed. F. Flores Arroyuelo), Murcia, p.151-197 (reedición de 1963. Documentos de Alfonso X el Sabio).

TORRES FONTES, J., 1990: *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII.* Murcia. ¶

El castillo de Alhama de Murcia: una fortaleza castellana entre Aragón y Granada

José Baños Serrano*
Juan Antonio Ramírez Águila**

RESUMEN

El castillo de Alhama de Murcia, Ḥiṣn al-Ḥamma, está situado en un cerro escarpado a 285 m de altitud y se articula en dos recintos defensivos adaptados a la topografía del Cerro. La fortificación, de origen islámico, estuvo en uso durante toda la Edad Media hasta su abandono definitivo a principios del siglo XVI.
Su estratégica situación en el Valle del Guadalentín/Sangonera le hizo formar parte de las fortificaciones de frontera con el reino de Granada, al sur y con el de Aragón, al norte. Actualmente se están llevando a cabo obras de restauración y consolidación dentro del Proyecto *Castrum*, destinado a la restauración de fortalezas del Valle del Guadalentín.

Palabras clave: Alhama de Murcia, castillo, fortificación, islámico, cristiano, urbanismo, medieval.

ASTRACT

The Castle of Alhama de Murcia, Ḥiṣn al-Ḥamma, is situated in a sheer hill at a height of 285 metres and it is divided in two defensive areas adapted to the topography of the Hill. The fortification, of Islamic origin, was used during all the Middle Age until it was definitely left at the beginning of XVI century.
Because of its strategic situation in the Guadalentín Valley/Sangonera, it was included as a fortification of border with the kingdom of Granada, to the south and with the one of Aragon, to the North. Nowadays works of restoration and consolidation within Castrum Project are being carried out, the Castrum is directed to restoration of fortresses of the Guadalentín Valley.

Key words: Alhama de Murcia, castle, fortification, Islamic, Christianity, town planning, medieval.

* Arqueólogo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia
** Arqueólogo.

1. INTRODUCCIÓN

El Cerro del Castillo de Alhama de Murcia (fig. 1) ocupa una posición central en la actual Región de Murcia, dentro de la amplia depresión prelitoral murciana recorrida por el río Sangonera o Guadalentín, así como por el Segura en su curso bajo. Se ubica en la margen izquierda, junto al piedemonte de la Sierra de La Muela, una de las estribaciones de la cercana Sierra Espuña, con una altitud total de 317,68 m.s.n.m. y una altura de 115 m, aunque la altitud máxima en la fortificación es de 285 m frente a la torre del homenaje.

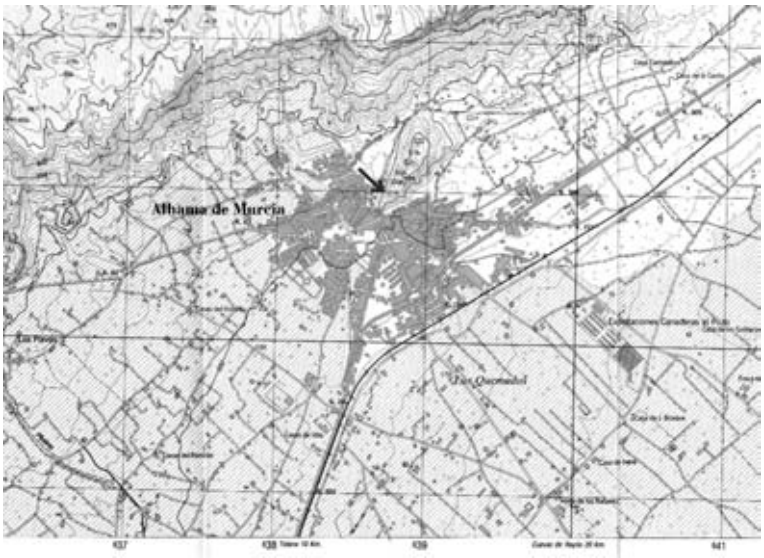

FIGURA 1
Localización geográfica sobre el M.T.N. 1: 25.000 (933 - III).

FIGURA 2 ▶
Planta general del Castillo de Alhama.

Desde el punto de vista geológico, el cerro está constituido por materiales de las zonas internas de las Cordilleras Béticas (dolomías, filitas y cuarcitas), sobre los que aparecen areniscas, margas y conglomerados que se encuentran tanto en este cerro como en la Sierra de La Muela. En él predominan elementos angulosos y muy voluminosos de rocas metamórficas y dolomías oscuras fuertemente cementadas en una matriz calizo-areniscosa rojiza (Strinati, 1953).

Todo el conjunto está afectado por una red de fracturas asociadas a la falla de Alhama, de dirección NE-SO y que ha actuado como falla inversa y de salto en dirección (Martínez y Hernández, 1991), lo que indica que las emisiones de agua que dieron nombre en árabe al lugar, tienen un origen relacionado con toda probabilidad con este accidente (Egeler *et alii*, 1974).

2. DESCRIPCIÓN DEL CASTILLO

El recinto fortificado de este castillo se levanta sobre una fuerte pendiente por el oeste (superior al 45 %), con un precipicio vertical que lo cierra por el lado este, condicionando su distribución a lo largo y ancho de una superficie de 4000 m^2 dispuesta en sentido norte - sur.

La fortificación se articula en dos recintos que denominamos, por su ubicación topográfica, como Recinto Superior al ubicado al norte, dotado de un carácter militar más marcado (alcázar o celoquía), y Recinto Inferior al ubicado al sur, que parece estar destinado a refugio de la población local (albacar), aunque en él se detectan restos de arquitectura residencial (fig. 2).

Por lo que se refiere a las técnicas constructivas, se pueden distinguir básicamente cinco que parecen corresponder a diferentes momentos históricos y constructivos:

1 - Mampostería trabada con argamasa de cal y, en ocasiones, sobre la roca con yeso. Se halla principalmente en las rezarpas o muros de nivelación para regularizar la superficie rocosa y en pendiente del cerro, sobre la que apoya las tapias del encofrado.

2 - Tapial o encofrado calicastrado, en el que alternan las capas de tierra y el mortero de cal, con acabado exterior de costra formada por el propio mortero intermedio, que fluía hacia las tablas exteriores del encofrado por el apisonado de la masa. Todo el recinto superior estuvo inicialmente construido con esta técnica,

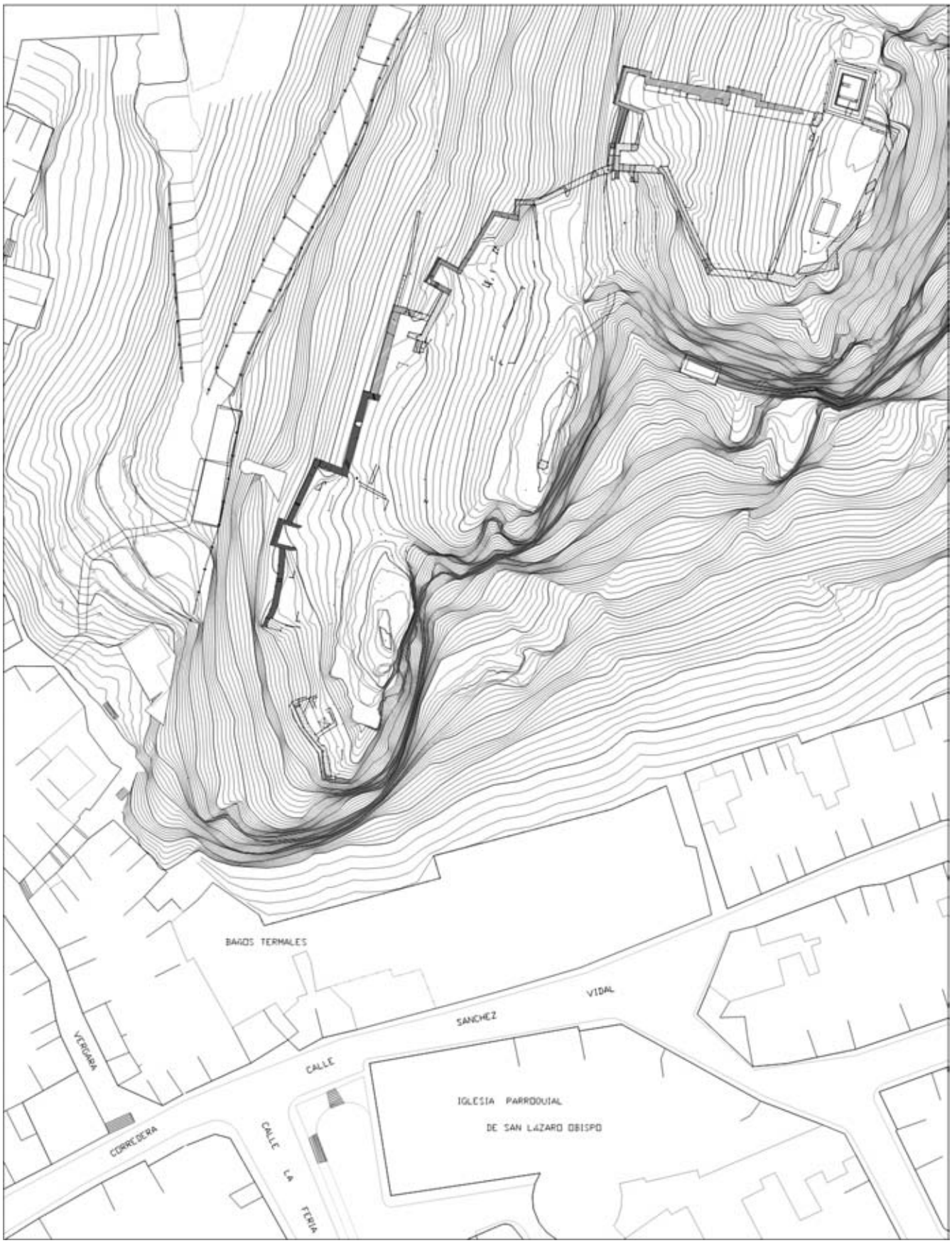
BAÑOS TERMALES
VIDAL
SANCHEZ
CALLE
VERGARA
CORREDERA
CALLE LA FERIA
IGLESIA PARROQUIAL
DE SAN LAZARO OBISPO

LÁMINA 1
Vista del Recinto Superior desde el Recinto Inferior.

única zona en la que está presente, aunque en la actualidad estos tramos casi han desaparecido por completo debido a su destrucción intencionada para la obtención del salitre durante los siglos XVII al XIX, así como por su menor resistencia frente a la acción erosiva de los agentes atmosféricos.

3 - Tapial o encofrado de calicanto, presente en toda la construcción, con empleo de tongadas de piedra de mediano y gran tamaño unidas con una argamasa mezcla de cal, arena y grasa muy resistente, cuyo aspecto exterior deja ver las tapias de encofrado con una altura de 0,82 a 0,90 m. En el recinto superior los lienzos que se conservan con esta técnica presentan escaso grosor y un acabado interior muy irregular, que demuestra que se construyeron como forros exteriores adheridos a muros hoy desaparecidos en alzado y sólo visibles en su base. Sin duda se realizaron con la técnica de tapial calicastrado, mucho menos resistente.

4 - La sillería se utiliza tanto en la torre del homenaje, con arcos apuntados con dovelaje de arenisca que sostienen la bóveda de la planta baja, como en el torreón de acceso al recinto superior, con el uso de técnica mixta de sillares trabados con el encofrado calicastrado.

5 – Tapial o encofrado de tierra, descubierto en las excavaciones llevadas a cabo en el año 2004, y que muestran la fábrica original de la muralla del Recinto Inferior sobre la que se adosa el forro externo de calicanto construido en el siglo XIII.

2.1. Recinto Superior

Es más complejo constructivamente que el Recinto Inferior y presenta marcadas diferencias con él. El espacio disponible es relativamente pequeño, con un área aproximada de 1200 m^2 y su superficie es más inclinada (lám. 1), por lo que debió de estar aterrazado para facilitar la circulación y uso del mismo.

En el punto más elevado del castillo se encuentra el gran torreón o "torre del homenaje" (fig. 3) que resulta visible desde varios kilómetros a la redonda. Se trata de una torre con planta de tendencia rectangular, pero en la que ninguno de sus lados son exactamente paralelos entre sí, ni miden lo mismo[1]. Se cimenta sobre la propia roca del cerro mediante un zócalo de mampostería adherido con yeso a la piedra, conformando una superficie horizontalizada sobre la que se levantan 24 tapias de calicanto[2].

Sus caras presentan un grado de conservación muy diferente entre sí, de modo que sólo podemos ver su alzado completo en la arista noroeste, con unos 22 m desde el vértice de la almena hasta la roca de base, donde cuenta con veinticinco tapias. La cara sur es la que conserva una menor altura, aunque en ella podemos ver los únicos restos del enlucido exterior de cal que constituyó su acabado y servía para ocultar las líneas de unión entre tapias. Hacia el centro y a una altura de 4,50 m, se abre la puerta sobreelevada de acceso original a la torre, por la que se entraba a la planta principal. Su abertura está deformada, pero tuvo unas dimensiones de 0,75 m de luz por 1,60 m de altura. En ella se aprecian varias reparaciones o reformas con ladrillo y aún conserva el arco original. Está defendida por una saetera superior

1 Las dimensiones de sus lados en la planta de la torre y a la altura de la primera tapia aproximadamente son: 7,05 m en la cara norte, 8,80 m en la cara oeste, 6,95 m en la cara sur y 9,10 m en la oriental. Los muros miden entre 1,70 y 1,80 m de grosor en la base, aunque varían con la altura de la torre, llegando a reducirse en la parte más alta a 60 cm.

2 Sus dimensiones son de 0,82 a 0,92 m de altura y una longitud entre 2 y 2,70 m aproximadamente.

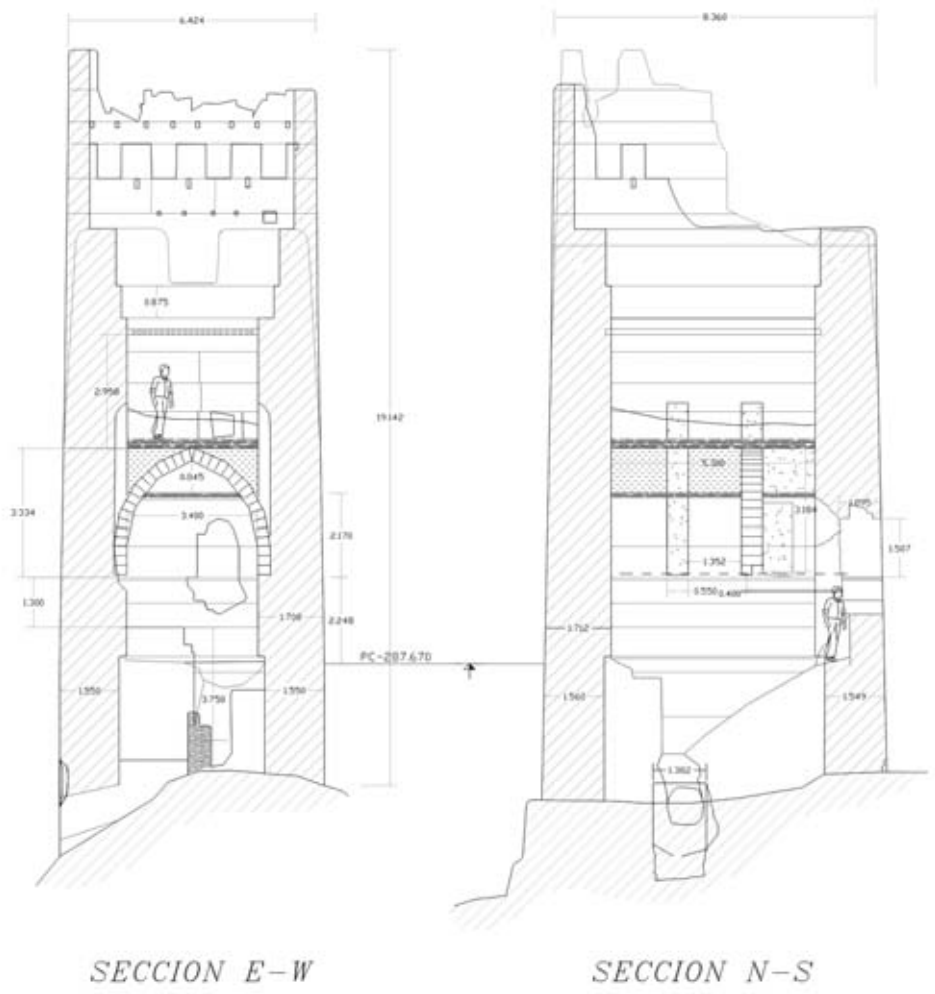

FIGURA 3
Torre del Homenaje. Secciones.

y una abertura a modo de balconada más arriba que podría responder a la presencia de un matacán, hoy desaparecido.

En la base de la cara occidental está el agujero por el que se accede en la actualidad al interior, excavado en su zócalo de mampostería por los buscadores de tesoros que sabemos que ya existía a finales del siglo XIX (Amador de los Ríos, 1889, p. 704).

El espacio interior se dividía en tres plantas habitables y sobre ellas la terraza. De abajo a arriba, la parte inferior de la torre, hoy vaciada, estuvo rellena de tierra y troncos cruzados, cuya impronta y restos de madera aún se conservan en los muros. Encima está la planta principal de la torre, la que conserva un aspecto más noble, a la que se accede a través de la puerta en altura. Sus muros estaban estucados y decorados con pinturas al fresco, al menos mediante un friso figurado con motivos zoomorfos (lám. 2) coronado por una orla vegetal, muy mal conservado y en un estado de deterioro creciente. Su cubierta está formada por una bóveda ojival en la que se ven las marcas del cañizo con el que se trazó, sostenida por dos arcos apuntados de los que sólo se conserva uno completo.

LÁMINA 2
Torre de Homenaje. Planta baja. Detalle de pinturas murales.

La segunda planta conserva los muros de tapial desnudos y sin ningún tipo de abertura al exterior. Tanto en el muro norte como en el sur, se ven las huellas de los maderos empotrados en el tapial y cubiertos con yeso que debieron de conformar el último techo de esta planta, aunque el estrechamiento que presentan los muros este y oeste forma una pestaña, concebida para apoyar los maderos de cubierta en ese sentido.

Encima debió de existir una entreplanta de la que no se conserva nada más que sus muros perimetrales, sin que haya sido posible constatar si las ventanas tapiadas que se ven al exterior de las caras oriental y occidental se manifiestan también al interior.

Sobre esta entreplanta estaba la terraza, cuyos muros perimetrales se estrechan de manera considerable respecto a los pisos inferiores y presentan dos momentos constructivos diferentes. Inicialmente sólo disponía de un parapeto en el que se abrían unas 14 saeteras, 3 por cada lado menor y 4 en los mayores, y sobre éstas una línea de almenas prismáticas (lám. 3). Con posterioridad, éstas fueron cegadas y sobre ellas se levantó un nuevo parapeto con su correspondiente coronación de almenas, que se corresponde con un cadahalso del que únicamente han quedado los agujeros de los listones que formaban su base, empotrados en la obra y sostenidos por puntales apoyados en el suelo de la terraza.

LÁMINA 3
Torre de Homenaje. Detalle de saeteras y almenas.

La presencia de esta torre plantea algunos problemas: su aspecto y técnica constructiva son iguales al resto de la obra de calicanto del castillo. Sin embargo, su volumen y el concepto mismo de torre vigía y del homenaje al que responde, además de lo atípico de este tipo de torres en los castillos andalusíes, hacen que tengamos algunas dudas sobre su origen. Se trata claramente de una obra exenta, cuya estructura no se traba con las murallas que se relacionan con ella. Tampoco su acceso en altura es típico de las fortalezas islámicas, y los paralelos que conocemos dentro del antiguo Reino de Murcia parecen responder a reformas de los primeros tiempos de la conquista castellana, seguramente levantadas por alarifes mudéjares a las órdenes de arquitectos cristianos. Así, podemos citar los ejemplos de Aledo (Sánchez, 1999), la torre del homenaje del castillo de Taibilla (Lillo y Molina, 1981), el castillo de Bañeres de Mariola (Calabuig y Castelló, 2001), el de Petrer (Navarro, 2001a) o el de La Mola de Novelda (Navarro, 2001b), entre otros. Tal vez una intervención arqueológica arroje nuevos datos al respecto.

Frente a esta torre se ubica un aljibe de forma rectangular[3] con unas dimensiones interiores de 5 por 2,35 m y muros con un grosor de entre 47 y 50 cm, que constituía la reserva de agua en este recinto. El espacio de alrededor está acondicionado y delimitado por la ladera occidental mediante un muro de contención que nivelaba todo el área, creando una especie de plaza o patio de armas donde se recogían las aguas de lluvia con que se llenaría aquel.

Desde la torre del homenaje hacia el oeste desciende un tramo de muralla, con problemas de estabilidad actualmente, de más de 30 m de longitud articulada en cremallera, que conserva alzados de casi 10 m, aunque lo que ahora podemos ver consiste en realidad en el forro externo que reparaba la antigua muralla

3 Ha sido imposible medir su profundidad por hallarse en la actualidad colmatado de escombros, pero sabemos que su cubierta estuvo formada por una bóveda de cañón, de la que se aprecian restos de sus arranques. En su interior se pudo apreciar un excelente enlucido de cal, muy compacto, para evitar cualquier tipo de pérdidas.

de tapia calicastrada, hoy desaparecida casi en su totalidad. Se apoya sobre un zócalo de mampostería que se escalona de modo descendente a lo largo de la ladera, y permitió nivelar sobre él las tapias de 0,82 m de altura. Dado que este forro tiene el mismo aspecto y dimensiones que los paramentos exteriores de la torre del homenaje, podemos pensar que ambos son contemporáneos.

En este lienzo existe una pequeña torre, de escasa proyección al frente, pues su flanco oriental apenas si tiene 1,12 m y el occidental 0,85 m, este último con dos rezarpas de cimentación en el sentido de la pendiente, mientras que su frente mide 5,60 m. A partir de ella, la muralla conserva parte de su alzado completo, con su coronación escalonada de modo similar a como podemos observar en otros muchos castillos, entre ellos los de Pliego o Mula como más próximos, aunque en lo que queda no hay almenas. Las tapias de este lienzo se prolongan en el torreón que cierra el ángulo noroccidental del recinto.

Este último es el más voluminoso del castillo, después de la torre del homenaje. Su flanco norte, con 4,65 m de longitud, conserva doce tapias sobre su zócalo de mampostería escalonado que suponen una altura máxima de 8 m. A él se une por el sur una cortina de encofrado de calicanto con un marcado talud y a continuación, en el ángulo suroccidental, encontramos la torre sobre la que se abre la entrada a este recinto, de planta cuadrangular, con unas dimensiones exteriores de 4,85 por 4,85 m e interiores de 2,30 por 2,30 m. Se trata de una torre levantada sobre zócalo de mampostería, como el resto de la fortificación, con técnica de encofrado calicastrado o de tierra, del que se habría desprendido el forro de encofrado de calicanto en su cara occidental y habría sido reedificada sobre una muralla antigua, utilizando en la parte superior la sillería. No obstante, aunque es difícil precisar mediante una simple inspección ocular, parece que se trata de una obra unitaria realizada mediante técnica mixta puesto que los sillares traban perfectamente con el encofrado.

En esta torre se dispone la entrada al Recinto Superior mediante un acceso en codo simple ubicado en altura, al que se debía de llegar a través de un puente levadizo o removible que se apoyaría en los dos muretes que existen delante de la base de la puerta. Interiormente estuvo coronada por una cúpula de media naranja que puede verse caída en su interior. Hasta la puerta conducía una senda serpenteante por la ladera rocosa contigua, en la actualidad desaparecida casi sin dejar huella.

El resto del recinto superior, hasta la torre del homenaje, estaba cerrado por una muralla de trazado sinuoso por el borde del precipicio, en el cual no destaca torre ni baluarte alguno. Sobre un zócalo de mampostería de piedra y cal, unida a la roca del cerro con yeso, se levantó un muro de tapial calicastrado de 1,30 m de anchura en sus tramos sur y suroeste, y 1,67 m en el oriental, en el que se aprecian perfectamente las tongadas alternantes de cal y de tierra. Fue reparado exteriormente mediante encofrado de calicanto que por acción de la erosión parece una mampostería.

2.2. Recinto Inferior

Constituye un espacio de mayor amplitud y menos abrupto, presentando una gran uniformidad constructiva (lám. 1). Queda delimitado por su flanco occidental mediante una muralla articulada en tramos rectilíneos y escalonados para adaptarse a la pendiente natural de la ladera por su parte más accesible, contando únicamente con dos torres en todo su recorrido. Como es habitual en este tipo de obras, antes de disponer las tapias se trazó su cimentación a lo largo de su recorrido

mediante el citado zócalo de nivelación de mampostería trabada con argamasa hasta un alzado exterior que alcanza, en algunos tramos, alturas de hasta 1 m. Sobre esta base se disponen las tapias de 0,82 m de altura, conformando un muro mediante tongadas de calicanto con un grosor medio de 1,10 m (aproximadamente 2 codos).

En las excavaciones realizadas en el año 2004, se ha podido documentar que esta muralla es un forro adosado a una muralla más antigua, construida de tapial de tierra.

LÁMINA 4
Recinto Inferior. Caballerizas.

Estuvo habitado interiormente en el último momento de presencia islámica y hasta principios del siglo XVI, como evidencian las numerosas estructuras existentes en superficie y los materiales cerámicos de esa cronología (lám. 4).

El acceso original al conjunto arquitectónico se hacía también por la ladera occidental del cerro mediante una senda que aprovechaba las cárcavas naturales de la dura roca, reforzada en su unión con la puerta mediante un muro de contención que se une a la base del lienzo donde se abre ésta. Estaba defendida por una torre de planta casi cuadrada y varias saeteras, de las que únicamente se conserva una junto a la propia puerta, desde la que se controlaba todo el camino de acceso.

La entrada es uno de los elementos más interesantes de este recinto, realizada con la clásica disposición en doble codo, que tipológicamente podría fecharse en época almohade, impidiendo la entrada directa al recinto mediante dos puertas. De la exterior se conserva únicamente la quicialera circular excavada en la roca, cuya ubicación permite deducir una luz original de 1,20 m. Una vez que cruzamos esta puerta nos encontramos con un sólido muro que cierra el paso directo y que nos obliga a dar un pequeño quiebre para atravesar la segunda puerta, desplazada del eje de la primera. El espacio rectangular existente entre ambas debió de estar cubierto y sobre él un cuerpo de guardia que las defendía, elevando así los muros de la base hasta conformar una torre de la que hoy no quedan más evidencias que su planta, porque su alzado presenta perfecta continuidad constructiva con los lienzos de las murallas contiguas. Las excavaciones desarrolladas en esta zona en los últimos meses, han ofrecido nuevas perspectivas de investigación para la datación de esta muralla de calicanto adosada, que podemos poner en relación con las importantes reformas que se llevan a cabo en todo el recinto, tales como la torre de entrada al recinto superior o la propia torre de homenaje.

En la ladera oriental del cerro, junto al Recinto Inferior y comunicada con él mediante un paso de difícil tránsito en la actualidad, se encuentra la denominada "balsa de la reina", en realidad un aljibe que abastecía las necesidades de agua de los habitantes de este recinto, con unas dimensiones exteriores de 6,35 por 3,40 m y 2,00 por 5,15 m interiores, con alzado de tres tapias y cubierta abovedada de medio punto.

Aún se aprecian las huellas del lugar por donde afloraba el agua, que por la falta de cuenca de captación, sólo debía manar tras una lluvia copiosa. Las aguas llegaban a una primera pileta de decantación que también servía para captar las aguas de lluvia de las peñas adyacentes, y por un pequeño orificio en la parte superior del muro septentrional caía al interior del aljibe. Desde este depósito podían rebosar las aguas

sobrantes por el lado oriental, y mediante una conducción serían llevadas hasta la "mina de los perros", donde seguramente se mezclaba con la de Los Baños.

Hay evidencias constructivas de que este recinto se hallaba también cerrado por el lado del precipicio natural del cerro, pero su mayor exposición a vientos y otros agentes naturales, así como la acción del hombre, han originado la casi total desaparición de estos tramos de la cerca.

3. EL CASTILLO DE ALHAMA EN EL MARCO DE TRANSICIÓN DEL MUNDO ISLÁMICO AL CRISTIANO

La referencia más concreta al castillo de Alhama en el período islámico, es la del geógrafo ceutí al-Idrîsî, quien en su itinerario por el valle del Guadalentín, indica que *el que quiere ir de Murcia a Almería debe pasar por Qanṭarāt Aškāba* ("Puente de *Aškāba*" o Alcantarilla), *Ḥiṣn Librāla* ("Castillo de Librilla"), *Ḥiṣn al-Ḥamma* ("Castillo del Baño Termal" o de Alhama), y *Lūrqa* (Lorca), (...) (Al-Idrīsī, 1968, p. 239), es decir, tan sólo denomina al lugar de forma genérica como *ḥiṣn* (castillo), cita que hay que situar en la primera mitad del siglo XII, bajo el dominio almorávide sobre al-Andalus.

Existen otras fuentes que mencionan a Alhama en estos años (Ibn Ḥayyān, 1937, p. 116-117; Al-'Uḍrī, 1972, p. 73-75; Al-Marrākusī, 1955, p. 201-202; Vallvé, 1972, p. 177), que hacen referencia al topónimo preárabe de *Laqwār* e incluso una valiosa descripción de sus termas (Al-Qazwīnī, 1992, p. 35-36), pero la única cita textual de su castillo es la de Al-Idrīsī. Esta mención, como los materiales encontrados en las excavaciones de los Baños Termales (Baños, 1996; Baños, Chumillas y Ramírez, 1997) y en la Plaza Vieja (Baños, 1993a), marcarían una perfecta continuidad entre el final del poblamiento en la cima de Las Paleras y los primeros indicios de hábitat medieval en torno al castillo (Baños, 1993b), en lo que sería el embrión del actual casco urbano de Alhama de Murcia, una alquería que alcanzaría su mayor desarrollo y autonomía a mediados del siglo XIII, cuando su arráez acudió a las negociaciones de Alcaraz con los castellanos.

4. EL CASTILLO DE ALHAMA EN LA BAJA EDAD MEDIA[4]

Tras la conquista cristiana de los territorios levantinos peninsulares, los antiguos husun pasaron a ser castillos feudales, bajo realengo o bajo señoríos, laicos o religiosos. Murcia se convirtió entonces en un reino de frontera, la anhelada salida castellana al Mediterráneo, cortando el avance de la Reconquista aragonesa y quedando en primera línea de la frontera con el Islam. Pero también el reino de Aragón, en la retaguardia, se manifestará a veces como un enemigo ambicioso y agresivo. Las fortalezas murcianas quedaron entre dos fronteras, de modo especial aquellas situadas en los corredores naturales entre Levante y Andalucía, como es el caso del castillo de Alhama de Murcia, y así lo reflejan los acontecimientos históricos de aquellas fechas que tuvieron como protagonista a esta plaza.

El avance castellano que se venía produciendo desde 1230 sobre tierras albaceteñas fue creciendo en el tiempo y en el espacio murciano sobre un emirato en rápida descomposición. Esto se pone de manifiesto en la visita a Toledo que realizaron los representantes del emir con el infante Alfonso en febrero de 1243. Los emisarios propusieron la entrega de *la ciudad de Murcia e de todos los castillos que son desde Alicante fasta Lorca e fasta Chinchilla*, cuyos detalles se fijarían posteriormente en el

4 La referencia básica para el estudio de este periodo del castillo de Alhama es: Torres, 1987, p. 853-874.

Pacto de Alcaraz de 1243. El grado de fragmentación del emirato quedó reflejado en el texto de la Crónica General que hace referencia a *los logares del reyno de Murcia que eran sennoreados sobre si*, entre ellos los de *Crevillente et d´Alicante et d´Elche et d´Orihuela et de Alhama et de Aledo et de Ricote et de Cieça… (Primera Crónica General*, 1955, p. 742), junto a otras poblaciones sometidas por la fuerza.

Poco a poco las fortalezas del reino quedaron bajo control de las guarniciones castellanas, y en el caso del castillo de Alhama bajo la tenencia de D. Juan García de Villamayor, con la alquería habitada por musulmanes.

En los años siguientes la política castellana aceleró el proceso de ocupación incumpliendo las condiciones pactadas, de cuya situación comenzó a surgir un profundo malestar entre los mudéjares murcianos, a lo que se unieron las rebeliones en Andalucía alentadas por el emir granadino al-Ahmar, que terminarían en la conocida insurrección mudéjar a gran escala. Desde Granada se enviaron tropas y avituallamiento para los sublevados en Murcia, momento en que el castillo de Alhama adquiere especial protagonismo.

En noviembre de 1265, llegaba desde Lorca la noticia de este socorro granadino hasta Orihuela, donde se encontraba el ejército de Jaime I preparando el asalto definitivo a Murcia (Torres, 1987b, p. 131-139; Rubio, 1989, p. 12 y ss; Ponzoa, 1845, p. 217-233). Las tropas aragonesas se dirigieron al piedemonte de la Sierra de Carrascoy, y desde allí a las inmediaciones de Alcantarilla para cortar el avance del destacamento, aunque la batalla no llegaría a producirse por el retroceso de los musulmanes. Las tropas granadinas se refugiaron entonces en el castillo de Alhama: ochocientos jinetes y dos mil acémilas cargadas, conducidas por dos mil hombres armados, según relata El libre dels fets de la *Crónica General.* El asalto y toma de la capital a principios del año 1266 por parte de los aragoneses facilitó el somentimiento de las restantes fortalezas del reino, hasta un total de veintiocho que luego éstos entregaron a Alfonso X, y entre ellas la de Alhama.

A partir de entonces la situación cambió radicalmente desde un protectorado hacia una incorporación definitiva del territorio a Castilla, con la implantación de las estructuras sociales, económicas y culturales de la nueva sociedad feudal. La realidad social se nos muestra con el abandono de las comunidades rurales islámicas, expulsadas tras la rebelión y ante la imposibilidad de repoblar esos lugares por cristianos, máxime si tenemos en cuenta que este poblamiento rural quedaba desamparado en un extenso territorio de frontera. Como consecuencia asistimos al abandono de gran número de asentamientos rurales y a la concentración de los pobladores cristianos en las villas más importantes, la mayor parte de las cuales lograron, no obstante, afianzarse como sede de los concejos recién creados.

En el valle de Sangonera la sublevación tuvo graves consecuencias (Ramírez y Baños, 1997); en 1299 Alhama estaba tan escasamente poblada que Fernando IV la donó al concejo de Lorca, junto a otras villas en similares condiciones[5], pero la ocupación de Jaime II impidió que dicha donación se hiciera efectiva y el asunto quedó olvidado tras la entrega del castillo de Lorca a los invasores.

4.1. La ocupación aragonesa

A finales del siglo XIII, Jaime II aprovechó la minoría de edad del rey de Castilla para solventar las antiguas disputas que ambos reinos mantenían sobre la conquista del emirato de Murcia. Jaime II decidió la invasión del mismo, lo que consiguió tras una

5 Fernando IV otorga a Lorca por heredad los castillos y lugares de Alhama, Caristón, Calenque, Ugejar, Amir, Nogalte, Puentes, Celda y Coy. A.M. de Lorca, pergaminos de Fernando IV, núm. 46. (Torres, 1977, p. 94; *id*., 1980, p. 30-31).

fulgurante campaña militar en la que el castillo de Alhama fue uno de los que ofrecieron mayor resistencia, obligando incluso al empleo de armas de asalto.

Hay quienes han supuesto que el castillo de Alhama sufrió un asedio de dos años de duración, desde 1296 hasta 1298, pero algunos documentos fechados en aquellos años nos hacen pensar que Alhama debió de abrir inicialmente sus puertas a las tropas catalanas de Jaime II. Así, el 1 de julio de 1296, el rey fechaba en Alhama una *Carta de Aseguramiento y Guiage* a favor del judío de Elche Isaac Vidal, para que pudiera trasladarse libremente a la ciudad de Murcia y afincarse en ella (Estal, 1985, doc. 96, p. 202). En esos días Jaime II viajaba desde el sitio de Mula, de donde partió el 30 de mayo de 1296, hacia el campamento ante el castillo de Lorca, que también mantenía sitiado. Coincidimos en este punto con la opinión de Rubio García, a quien le parece ilógico que mientras Jaime II atacaba Lorca, mantuviese en su retaguardia el fuerte castillo de Alhama como enemigo (Rubio, 2001, p. 19). Para este autor, una vez levantado el asedio de Lorca y hallándose ya el monarca aragonés en tierras catalanas avanzado el mes de julio, el castillo de Alhama le haría deserción, siendo entonces necesario tomarlo por las armas. En efecto, su conquista definitiva se debería a una última campaña contra el Reino de Murcia que debió emprenderse a comienzos de 1298 (Ferrer, 1989, p. 39), pues ya el 23 de enero de ese año, el rey firmó un documento oficial *en el sitio del Castillo de Alhama* (Estal, 1985, p. 285), al que le suceden otros fechados en los días siguientes.

Los defensores del castillo debieron de oponer una dura resistencia a las acometidas de los aragoneses, por lo que el día 24 Jaime II manda traer un *ingenio* de asalto que había en Alicante, así como la pértiga que hizo tallar en Murcia, para lo que ordenó a Bernardo de San Juan que enviase a todos los mudéjares de la Arrixaca de Murcia, de Orihuela, de Elche y de Alcantarilla para que ayudasen a llevarlos hasta Alhama (Ferrer, 1988, p. 228-229, núm. 7). Y aún, el 29 mandó a los alamines y a las comunidades mudéjares de Gallinera, Pop, Ebo, Xaló y Vall de Laguar que enviasen a todos los ballesteros de estos lugares al sitio de Alhama (Ferrer, 1988, p. 229, núm. 8). Todavía hoy en la cara norte de la torre del homenaje y en otra próxima del tramo contiguo, se puede observar la existencia de hasta treinta improntas de impactos de proyectiles esféricos, de los que se ha recuperado uno en las últimas excavaciones y que corresponden a un ataque con empleo de máquinas de guerra, seguramente una catapulta, que bien pudo ser empleada en este asedio de Jaime II.

Por fin el 3 de febrero, Jaime II comunicó a su aliado Muhammad Boabdil, rey de Granada, la toma del castillo de Alhama mediante una carta en la que escribió textualmente:

... aun vos fazemos saber que somos venidos al reyno de Murcia contra nuestros enemigos de Castiella e asitiamos el castiello de Alhama, el qual, loado sea Dios, habemos preso et tenemos, et facemos vos saber porque sabemos que vos placerá... (Legislación, 1853, p. 107-108; Torres, 1969, doc. CXXXVII, p. 130-131; Estal, 1985, p. 290; Masía, 1989, p. 47-48).

De los años de tenencia aragonesa tan sólo conocemos algún documento administrativo, como una interesante relación de las guarniciones destinadas en cada uno de los castillos del reino, con la cantidad de dinero para su mantenimiento[6]. Para Alhama tan sólo se menciona la soldada, consistente en 2.000 sueldos, aunque por comparación con las cantidades adjudicadas a otros castillos y el número de soldados destinados en ellos, podemos deducir que en el de Alhama habría 15 hombres[7].

6 Jaime II envía al "batlle general" del reino de Murcia, Ferrer Descortell, la lista de retenciones que debía pagar a cada castillo según su guarnición y lista de soldadas para los 30 caballeros armados y 160 "alforrats" que defendían el reino. (A.C.A., C, reg. 231, f. 52 a 53; Ferrer, 1988, p. 50 a 52).

7 Sin embargo, la editora del documento (Ferrer I Mallol) deduce que su guarnición sería similar a la del castillo de Molinasecca (Molina de Segura), lo que supone además 6 caballeros "alforrats".

El año 1304, en Torrellas, se firmó el reparto jurisdiccional de cada reino, pasando a pertenecer Alhama definitivamente al reino de Castilla. El día 19 de noviembre de ese mismo año se verificó la entrega el castillo de Alhama por parte de Guillermo Pertusa, portero de Jaime II, a don Juan Osorez, maestre de Santiago y adelantado del reino en sustitución de don Juan Manuel (Torres, 1969, doc. CLXI, p. 165; Estal, 1985, p. 401), quien lo dio por recibido en documento fechado el 22. Por otra parte, Fernando IV otorgó el perdón a todos los vecinos de Murcia, Lorca, Alhama y Molina Seca que habían permanecido bajo soberanía de Aragón, y no dudó en confirmarles todos los privilegios anteriores con tal de evitar su despoblación[8].

4.2. El señorío de la Iglesia de Cartagena

En 1311, por intereses de la corona castellana, el castillo pasó a tenencia de la Iglesia de Cartagena mediante privilegio de Fernando IV. El rey prometió a la Iglesia de Cartagena las posesiones que su madre, doña María de Molina, tenía en el Reino de Murcia, que entregaría a la muerte de ésta a cambio del castillo de Lubrín. Entre tanto, la Iglesia recibía el castillo de Alhama en compensación o garantía, el cual fue devuelto a la corona tan pronto como se hizo efectiva la promesa del rey[9]. Existe además una carta de Pedro López de Ayala, adelantado del Reino de Murcia por don Juan Manuel, ordenando respetar a la Iglesia de Cartagena la posesión de este castillo[10].

Por fin, el 13 de enero de 1326 se verificó la devolución del castillo de Alhama por parte de la Iglesia al patrimonio real. El documento es muy interesante relatando de forma detallada cómo se realizaba el ceremonial de entrega de un castillo:

…Et luego del dicho Garçi Garçes alcayt abrio las puertas del dicho castiello e entregogelo e pusol las llaues de las puertas en las manos e lo puso en tenençia e possession del dicho castiello. E ge lo entrego a ora que quieren començar viessperas, con sol e con lumbre e con agua e con pan e con vino e con sal e con perro e gato e çedasso e artessa e con todas aquellas cossas que en castiello deuen finca[11]*…*

4.3. Señorío de don Juan Manuel

Probablemente en ese mismo año de 1326 debió de pasar el castillo de Alhama, junto con el de Librilla, al patrimonio de don Juan Manuel, pues sabemos que al año siguiente, cuando el infante se rebeló contra Alfonso XI por la ruptura del compromiso matrimonial entre éste y su hija Constanza, el rey puso cerco a Escalona y desde allí dirigió una carta a Juan López de Dia-Castillo, alcaide del castillo de Alhama por don Juan Manuel, ordenándole su entrega inmediata a Pedro López de Ayala, nuevo adelantado, o al escudero hijodalgo que Ayala enviara a tomar posesión, aunque la disposición real no debió de tener lugar por la rápida concordia entre ambas partes (Torres, 1987a, p. 863; González, 1994, p. 260, 119).

El 18 de abril de 1328, el adelantado Pedro López de Ayala, en nombre del rey y junto a otros concejos y castillos, firmó la tregua con Sancho Jiménez de Lanclares, adelantado mayor por don Juan Manuel en su tierra del Reino de Murcia, que incluyó al castillo y villa de Cartagena, el castillo de Alcalá, el de Ceutí, Calentí, los lugares de Lorquí, Alguazas, Tobarra, el alcázar de Lorca, el castillo de Alhama, Librilla y otros lugares que no se nombran[12].

8 CODOM - V, doc. XXVI, p. 33. A.M.L., perg. 70 y 147. CODOM - V, doc. XXXVI, p. 42. A.M.M., perg. 73.

9 Escalona, 1-XII-1311. Archivo de la Catedral de Murcia, Inserto en Confirmaciones de Alfonso XI, Inventario 134-135; lista de confirmaciones A. de Morales: Compulsa, 80-83 y 421-423; Torres, 1980, p. 106-107; García, 1989, p. 5, inserto en el documento número 4.

10 Fechada en Murcia el 8-I-1312. Archivo de la Catedral de Murcia, A. de Morales: Compulsa, f. 421-423. García, 1989, p. 5, núm. 4.

11 Testimonio de la entrega del Castillo de Alhama, efectuada por el alcaide García Garcés a Lázaro Martínez, portero real. El castillo es devuelto por la Iglesia de Cartagena a poder real a cambio de los lugares de Alguazas y Alcantarilla (Archivo de la Catedral de Murcia, pergamino nº 67). En: García, 1932, p. 168-169. También: García, 1989, p. 15-16.

12 Archivo Municipal de Murcia, Armario I, núm. 18, fol. LXV; Reyes, 1996, p. 269-270; Torres, 1998, p. 168-170.

4.4. De vuelta al realengo

Unos años más tarde, en 1335, el señor de Alhama se rebeló nuevamente contra Alfonso XI, por lo que los agentes reales comenzaron a provocar malestar entre los habitantes de los lugares sujetos a don Juan Manuel con el fin de incentivar sus deseos de volver a realengo. En el contexto de esta rebelión y desde el cerco sobre Lerma, el 16 de agosto de 1336 el rey ordenó al concejo de Murcia que hiciera la guerra a Cartagena y Alhama, lugares de don Juan Manuel (González, 1994, p. 317, núm. 365). El concejo murciano siguió las órdenes regias y pronto puso cerco al castillo de Alhama, así como a los de Librilla y Alcalá. Por algunos documentos sabemos que no fue posible tomarlos al asalto, sino tras sendos cercos de más de un mes (septiembre de 1336). Los murcianos ofrecieron al alcaide de Alhama el perdón real y alguna merced u oficio, así como los privilegios y mercedes que gozaba la ciudad de Murcia para los vecinos de Alhama. También recibió el perdón real la guarnición del castillo, todo ello a través de Hurtado Ruiz de Gamarra, emisario del concejo de Murcia que condujo también las tomas de Librilla y Alcalá, y quedó como tenente de la fortaleza de Alhama en nombre del concejo de Murcia. El 4 de octubre Alfonso XI dirigió una carta al concejo de Murcia en la que pedía que continuara ocupando el castillo para evitar cualquier intento de recuperación por don Juan Manuel. Finalmente mandó llevar a su presencia al alcaide del castillo para tomar una decisión sobre él, prometió mercedes y franquezas al lugar y perdonó a la guarnición (Torres, 1987a, p. 864-865; González, 1994, p. 317-318, núm. 368).

La tenencia del castillo de Alhama debió resultar onerosa al concejo de Murcia, ya que a través de Hurtado Ruiz de Gamarra pidió al rey que les librara del pleito y homenaje que habían hecho por dicho castillo. Tal propuesta fue aceptada por Alfonso XI, quien lo comunicó a su adelantado en el reino, Alfonso Fernández de Saavedra en carta fechada el 1 de enero de 1337, y ordenó que le fuera entregado a Pedro Fernández, portero real, para darlo a quien más adelante dispusiera[13]. Y a continuación, mediante sendas cartas fechadas en ese mismo día, ordenó a su portero que entregara la tenencia del castillo de Alhama a Hurtado Ruiz de Gamarra, que de este modo recibía el pago por los servicios prestados (Torres, 1987a, p. 865-866) y que se entregase el lugar de Librilla por aldea a la ciudad de Murcia[14].

Pero la decisión tomada respecto al castillo de Alhama quedó pronto sin efecto, pues el 18 de abril quitó la tenencia del castillo a Ruiz de Gamarra y le ordenó entregarlo al portero real Andrés Pérez, personalmente o mediante envío de hombre hijodalgo, para dejar sin efecto el pleito homenaje prestado[15]. Esta medida pudo deberse al interés estratégico que el castillo de Alhama había representado, sobre todo frente a la amenaza de los benimerines.

Debido precisamente a las actividades de los benimerines, el 24 de julio de 1338 Alfonso XI mandó a Gonzalo Rodríguez de Avilés, hidalgo murciano, que le informara del estado en que se encontraban los castillos de Lorca, Alcalá, Alhama, Ugijar, Cehegín, Bullas, Calentín, Caravaca y Mula, pues le habían llegado noticias de que estaban malparados, y *a en ellos mucho de labrar e de refazer e adobar*, mandando que se vieran y valoraran por escrito las necesidades reales de reparación y defensa, aunque le ordenaba *entretanto, que tomedes de los maravedis de las alcavalas de Murcia e de Lorca e de sus terminos, diez mill maravedis* y los gastara en las reparaciones necesarias[16].

13 A.M.M., Cartulario Real 1324-1344, f. 135v.; Torres, 1987, p. 865; González, 1994, p. 319, núm. 368.

14 A.M.M., Cartulario Real 1314-1344, f. 135v.; González , 1994, p. 319, núm. 377.

15 A.M.M., Cartulario Real 1314-1344, f. 137v-138; Torres, 1987, p. 866; González, 1994, p. 320, núm. 381.

16 A.M.M., Cartulario Real 1314-1344, f. 152, Sigüenza; Torres y Torres, 1984, p. 165-166; Torres, 1987, p. 866; González, 1994, p. 327-328, núm. 412.

No consta que tales reparaciones se llevaran a cabo, pero así debió de ser, por lo que se trata de un dato importante para poder fechar algunas de las construcciones para remodelar espacios, que hoy pueden verse en el castillo, sobre todo en el recinto superior.

Cuando comienza el siglo XIV ya es evidente la paralización del proceso de Reconquista. La frontera militar se estabilizó, las razias enemigas se hicieron frecuentes y la presión señorial aumenta sobre el territorio, lo que unido a la crisis demográfica iniciada en el siglo XIII, no sólo detuvo la llegada de nuevos pobladores, sino que propició la huida de los ya establecidos a lugares más favorables.

El valle de Sangonera, por su carácter de vía de comunicación natural hacia Granada y Aragón, padeció de forma especial las consecuencias de la actividad bélica fronteriza, especialmente de la granadina, que dio lugar a nuevos modos de vida relacionados con incursiones en busca de botín[17]. La agricultura cedió paso al pastoreo y la trashumancia, fomentada por exenciones, gratificaciones y fueros.

En este siglo tiene lugar la consolidación y ampliación de los señoríos de la Orden de Santiago y la Iglesia de Cartagena, mientras las familias más poderosas de la nobleza local van adquiriendo territorios y consolidando unos señoríos que perdurarán en los siglos siguientes. En el llano de Sangonera, la familia Fajardo consigue reunir los términos de Librilla y Alhama que se suman a sus otras posesiones en el reino, todo ello favorecido por las crisis demográficas y económicas.

4.5. Alhama, señorío de los Fajardo

En 1387 tiene lugar un hecho trascendental para el lugar, que marcará la historia de las centurias siguientes. En ese año el rey Juan I concede la villa y el castillo en señorío a Alonso Yáñez Fajardo y a sus descendientes, futuros Marqueses de Los Vélez, mediante documento fechado el 9 de julio sobre *la tenencia e posesión de la dicha villa de Alhama con su castillo e con todos sus términos, según que dicho es...*[18], que habría estado motivada por los servicios prestados por Fajardo, especialmente en la campaña de Portugal (Torres, 1987a, p. 868).

Los Fajardo, presentes en el reino de Murcia desde el siglo XIII y en relación con la Orden de Santiago, ocuparán distintos cargos y se irán haciendo un hueco en los entresijos del poder, hasta comenzar a reunir un pequeño señorío en las últimas décadas del siglo XIV, integrado además por Librilla, Mula y Molina en el Reino de Murcia, progresión que culminará en el siglo XVI con la concesión del título de Marqués de Los Vélez.

A partir de entonces el castillo de Alhama será una propiedad privada. Las referencias conocidas posteriores a la donación tratan de acontecimientos en los que intervienen instituciones públicas o estatales, como sucedió durante las disputas entre Manueles y Fajardos, con intervención de algunos concejos del reino y la institución del Adelantamiento. Aún en los últimos años del siglo XIV el castillo se verá inmerso en las luchas nobiliarias que mantenía Alonso Yáñez Fajardo, motivo por el cual en 1391 éste tiene que salir de la ciudad de Murcia, y decide impedir el paso de los vecinos de la misma por sus tierras y castillos que estaban bajo su control, como eran los de Lorca, Mula, Librilla, Alhama y La Puebla, provocando las consiguientes quejas que motivarán la adopción de medidas por parte de los regentes del reino (Martínez, 1985, p. 146). En julio de 1392, una hueste del concejo de

17 Podemos citar como ejemplo bien documentado, la carta de Johan Domingues, deán de Cartagena, informando a Ferrer Descortell, bailío general de las tierras más allá de Jijona (posesiones de la orden de San Juan), que se había producido una incursión de moros por Sangonera, donde habían apresado muchas ovejas y carneros, de 5.000 a 6.000 cabezas, y bestias mayores, vacas y yeguas, de 100 a 150 cabezas. Los moros, según las primeras estimaciones, eran 30 ó 40, aunque después se dijo que eran 70. Habían muerto de 5 a 6 hombres en la huerta de Murcia y llevaban cautivos, siendo perseguidos por gentes de Murcia por Alcantarilla, Librilla y Alhama hasta Lorca, donde se recuperaron algunas cabezas de ganado. Se dijo que el responsable de la incursión fue el hijo de Saén. En Masià, 1989, p. 293-294; Ferrer, 1990, p. 396-398, nº 61 y 62.

18 A.M.M., Cartulario Real 1384-1391, f. 122. Ediciones parciales en: Cascales, 1775, p. 202. La primera edición data de 1621. Ed. facsímil de la Academia Alfonso X el Sabio en Murcia, 1980; Martínez, 1985, p. 25 y n. 34. No obstante, según otros documentos, la concesión de la villa por Juan I se habría producido por documento fechado el 25 de noviembre de 1387 en Burgos. Archivo Ducal de Medina Sidonia, Legajos 2078 y 1657; apud. Franco, 1994, p. 9 y n. 11.

Murcia formada por unos 3000 hombres, entre ballesteros y lanceros, salieron para Lorca donde se refugiaba el adelantado con la intención de levantar a su población contra Fajardo, pero la maniobra salió mal y éstos tuvieron que huir y refugiarse en Librilla, señorío del propio Fajardo, desde donde destruyeron y robaron las huertas de Librilla y Alhama, llevando a Murcia los ganados del adelantado (Martínez, 1989, p. 142).

La tensión que se vivía con estas luchas subió un grado cuando Pedro Gómez de Dávalos, sobrino de Alfonso Yáñez Fajardo, detuvo en tierras de Alhama al maestrescuela del obispado, García Fernández, y al chantre Gonzalo Gómez, a quienes recluyó en el castillo durante cuatro meses y les incautó sus bagajes, animales y dinero. Los afectados presentaron una denuncia ante el concejo de Murcia, de la que se derivó un largo proceso de indagaciones, tasaciones y valoraciones de pertenencias y, como consecuencia, se dispuso la incautación de un lote de propiedades de Pedro Gómez de Dávalos en la ciudad y huerta de Murcia (Martínez, 1985, p. 56; 172-173).

Durante el siglo XIV y a lo largo del XV, la situación económica y política de los habitantes de la villa aparece determinada por la permanente amenaza de incursiones procedentes del reino de Granada. Alhama era un lugar inseguro al amparo de su castillo, con escasa población y peso económico, lo que se deduce de las diversas peticiones de impuestos y de tropas de los reyes a los concejos murcianos en los que Alhama ocupa siempre los últimos lugares.

Son numerosas las incursiones granadinas que llegan por el llano de Sangonera, en las que el castillo de Alhama tenía siempre un papel que jugar como centinela, refugio y defensa. Una de las mejor documentadas es la que tuvo lugar en los años iniciales del siglo XV, cuando dos moros de a caballo y otros de a pie llegaron hasta Orihuela perseguidos por gentes de Librilla y de Alhama (Bellot, 2001, p. 193).

La situación obligó a construir dos atalayas en la Sierra de Carrascoy por orden del Mariscal Hernán García Herrera, que transmitirían hasta la capital los avisos que llegaban desde Lorca.

Es entonces cuando el lugar se convierte en refugio de gentes rudas que completaban sus ingresos con la caza de cabezas de moros, que luego pagaban los concejos de Murcia y Orihuela, tal y como narra Cascales: *vinieron ciertos peones de Lorca, y de Lebrilla, y Alhama con siete cabezas de moros, diciendo, que entraron treinta y cinco Almogávares moros, y que saquearon las cabañas, y hatos de Juan Riquelme, de Juan Faxardo, y de Alonso Yáñez, y que se llevaban sesenta jumentos; pero que ellos habían salido contra los moros, y mataron siete, cuyas cabezas traian: y la Ciudad alabándoles el hecho, se les premió como era razón, ...* (Cascales, 1775, p. 227-228).

En todas estas ocasiones vemos la cooperación de los aragoneses, ya que las razias granadinas a menudo llegaban hasta sus tierras de Orihuela y Alicante.

Pero tal vez la incursión que más graves consecuencias tuvo para Alhama fue la que se produjo en diciembre de 1407. En el marco de la guerra entre Castilla y Granada tuvo lugar una incursión que penetró por la parte meridional del reino, asolando el valle de Sangonera, con saqueos en Lorca y Aledo, y el sitio al castillo de Alhama, continuando después hacia el valle del Segura por Molina, Mula, Cieza y Caravaca, donde el comendador de Santiago consiguió poner a salvo los principales bienes de la comarca (Martínez, 1980, p. 221).

En 1408 llegan noticias por parte de un renegado apresado, de que en Vera y Huéscar había 5000 jinetes preparados para correr el reino de Murcia, y principalmente Caravaca, Cehegín y Alhama, comenzando inmediatamente los preparativos

de la defensa. Pero no sabemos si finalmente hubo de ponerse en práctica (Bellot, 2001, p. 208).

Otra importante incursión granadina fue la registrada en 1448. Entonces llegaron 16 galeras que saquearon algunos lugares, tomaron la villa y castillo de Vélez Blanco, y se dirigieron contra Murcia, sitiando la fortaleza de Alhama y la de Albudeite, pero tuvieron que levantar el cerco de Alhama sin tomar el castillo ante la llegada de socorros desde Murcia y Orihuela (Bellot, 2001, p. 393-394).

Conforme va avanzando el siglo, parece que se va imponiendo la tranquilidad. Los documentos que conocemos de esta época son fundamentalmente las peticiones de moneda por parte del rey a los distintos concejos del reino. En 1430 Alhama cambia de manos, aunque no de familia, pues Juan II arrebata la villa a Alonso Fajardo, hijo de Juan Yáñez Fajardo, por haber ayudado al rey de Navarra, y se la concedió a Alfonso Yáñez Fajardo II, hijo de Alfonso Yáñez Fajardo I, adelantado mayor del Reino de Murcia[19]. Alfonso murió en 1444 pasando su patrimonio a su hijo Pedro Fajardo, adelantado del Reino pese a ser menor de edad, y sabemos que esta importante herencia estaba formada, entre otros bienes, por la villa de Alhama y la tenencia de su castillo, con 4000 maravedís (García, 1989, p. 155-156; Franco, 1994, p. 22-23).

A la minoría de edad de Pedro Fajardo se une la inestabilidad política de Castilla, y finalmente la guerra civil castellana se convierte en Murcia en una lucha familiar entre los Fajardo. Alonso Fajardo, alcaide de la alcazaba de Lorca, intentará apoderarse de las posesiones de su tío Alfonso Yáñez Fajardo, entre las que entraba, por supuesto, el castillo de Alhama. Esta lucha se prolongará por más de quince años y en ella, a finales de 1453, Juan de Ayala, señor de Campos y Albudeite y uno de los principales lugartenientes de Alonso Fajardo, logrará ocupar el castillo de Alhama en nombre de éste, facilitándole la comunicación con Lorca. Los agentes del adelantado conspirarán con los vecinos del lugar para recuperar la fortaleza, aunque no lo conseguirán hasta 1457, cuando declina el poder de Alonso Fajardo (Torres, 1987a, p. 871). Ya antes, en 1456, Enrique IV había enviado una carta a Alonso Fajardo ordenándole que restituyera las fortalezas que tenía ocupadas a cambio del perdón real (Rodríguez, 1991, doc. 71, p. 101-105). Esta carta no obtendrá una inmediata respuesta, pero hará que en febrero de 1457, Martín del Castillo, alcaide de la fortaleza de Alhama, acabe por traicionar la confianza del alcaide lorquino y, acogiéndose a ella, hiciera entrega de cuanto poseía por él. Para ello convendría con Pedro Carrillo, capitán real, un simulacro de asedio y combate que justificara públicamente su rendición. No obstante se ganó las amenazas de Alonso Fajardo, por lo que en 1458 tanto él como su familia tuvieron que ser puestos bajo protección real (Torres, 1987a, p. 871-872).

En los años siguientes vuelve la tranquilidad a las tierras de Alhama, a juzgar por el silencio documental existente, aunque aún en 1459 ante una incursión de almogávares granadinos, los alhameños, junto a gentes de Librilla y Molina, se encargaron de guardar las traviesas desde Sierra Espuña hasta el término de Mula (Torres, 1988, p. 239). En las postrimerías del siglo XV, el 6 de abril de 1491, Juan Chacón, siguiendo la cláusula testamentaria de su esposa Luisa Fajardo, fallecida en 1489, así como la licencia real otorgada el 30 de noviembre de 1489 por los Reyes Católicos, funda un mayorazgo con sus posesiones en el Reino de Murcia, entre las que figuraba "*la villa de Alhama, con su fortaleza y vasallos y jurisdiçion çevil y criminal ....*" (Franco, 1994, p. 26-27 y 206-244). En esas mismas fechas, con la con-

19 Archivo Ducal de Medina Sidonia, legajo 33; Franco, 1994, p. 9, n. 13.

quista del reino de Granada desaparecía la última frontera terrestre de Murcia con tierras del Islam, mientras la política unificadora de los Reyes Católicos propiciaba un nuevo período de estabilidad y crecimiento, en el cual los castillos irán perdiendo las funciones para las que habían sido construidos, iniciando un largo proceso de decadencia que en la actualidad se intenta paliar.

Con este fin, en el año 2004 comenzó la restauración y consolidación del Castillo de Alhama, incluido dentro del proyecto europeo, CASTRUM, en el que participa la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, financiado con fondos europeos y en el que participan los países de Italia, Marruecos, Portugal y España. En la Región de Murcia las actuaciones se están llevando a cabo en los castillos de Aledo, Puerto Lumbreras y Alhama. ¶

LÁMINA 5
Aspecto actual de las obras.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

AL-IDRĪSĪ. *Nuzhat al-Muštāq*. Ed. y trad. DOZY, R.; GOEJE, M. J. de, 1968: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Leiden.

AL-MARRĀKUSĪ. *Kitāb al-Mu`yib fī taljîs ajbār al-Magrib*. Trad. HUICI MIRANDA, A., 1955: *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista*, vol. IV. Tetuán.

AL-QAZWīNī. *Kitāb aya'ib al-magluqāt*. Ed. WÜSTENFELD, F. (1848): *Kosmographie*, II. Gotinga-Dieterische. Trad. parcial: ROLDÁN CASTRO, F. (1992): "El Oriente de Al-Andalus". En *El Atar Bilād de al-*Qazwīnī, *Sharq Al-Andalus*, 9. Alicante, p. 29 a 46.

AL-`UDRĪ. *Tarsī al-ajbār*. Ed. de AL-AHWADI, Madrid, 1965. Traducción parcial al español de MOLINA LÓPEZ, E., 1972: "La Cora de Tudmīr según Al-`Uḏrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular". *Cuadernos de Historia del Islam*, 4. Granada (monográfico).

BELLOT, M. P. *Anales de Orihuela*. Ed. TORRES FONTES, J., 2001: *Mosén P. Bellot. Anales de Orihuela*. 2 t. Murcia.

ESTAL, J. M. DEL, 1985: *Corpus Documental del Reino de Murcia bajo la soberanía de Aragón (1296-1304/5)*. Alicante.

GARCÍA DÍAZ, I., 1989: *Documentos del siglo XIV, 4 – Archivo de la Catedral de Mucia. CODOM – XIII*. Murcia.

IBN HAYYĀN. *Kitāb Al-Muqtabis fī ta'rīj riyal al-Andalus*. Ed. parcial de MARTÍNEZ ANTUÑA, R. P. M., 1937: *Chronique du règne du calife umayyade `Abd Allah à Cordoue*. París.

JAIME I. *Llibre dels Fets*. Ed. y trad. BUTIÑÁ JIMÉNEZ, J., 2003: *Jaime I. Libro de los Hechos*. Madrid.

MASIÀ I DE ROS, À., 1989: *Jaume II: Aragó, Granada i Marroc. Aportació documental*. Barcelona.

PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA. Ed. MENÉNDEZ PIDAL, R., 1995: *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Madrid.

REPARTIMIENTO DE LORCA. Ed. TORRES FONTES, J., 1977: *Repartimiento de Lorca*. Murcia.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M., 1991: *Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago. CODOM – XVII*. Murcia.

TORRES FONTES, J., 1969: *Documentos del siglo XIII. CODOM – II*. Murcia.

TORRES FONTES, J., 1980: *Documentos de Fernando IV. CODOM – V*. Murcia.

VEAS ARTESEROS, F. A., 1997: *Documentos de Alfonso XI. CODOM – XII*. Murcia.

HISTORIOGRAFÍA

AMADOR DE LOS RÍOS, R., 1889: *España, sus monumentos y artes – Su Naturaleza e Historia. Murcia y Albacete*. Barcelona.

BAÑOS SERRANO, J., 1993a: "Informe de la excavación realizada en el Ayuntamiento Viejo de Alhama de Murcia (Ag.-Sept. 1989)". *Memorias de Arqueología*, 4. 1989, p. 511-540.

BAÑOS SERRANO, J., 1993b: "El castillo de Alhama de Murcia y su poblamiento rural en la Edad Media. Datos para su estudio". *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Actas, tomo II. Alicante, p. 423-433.

BAÑOS SERRANO, J., 1996: "Los baños termales minero-medicinales de Alhama de Murcia". *Memorias de Arqueología*, 5. 1990, p. 353-381.

BAÑOS SERRANO, J.; CHUMILLAS LÓPEZ, A.; RAMÍREZ ÁGUILA, J. A., 1997: "El complejo termal de Alhama de Murcia. II campaña de excavaciones (1991-1992)". *Memorias de Arqueología*, 6. 1991, p. 177-204.

BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P., 1988: *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et Archéologie des* ḥuṣūn *du sud-est de l'Espagne*. Madrid.

CALABUIG ALCÁNTARA, Mª. Á.; CASTELLÓ MORA, J., 2001: "Castillo de Bañeres (Alto Vinalopó)". En *Castillos y torres en el Vinalopó*, (Ed. Centre d'Estudis Locals del Vinalopó). Alicante, p. 25-30.

CASCALES, F., 1775: *Discursos históricos de la muy Noble y muy Leal ciudad de Murcia y su Reino. Murcia* (ed. facsímil de la Academia Alfonso X el Sabio en Murcia, 1980), Murcia.

EGELER, C. G.; KAMPSSCHUUR, W.; LANGENBERG, C. W.; MONTENAT, CH., PIGNATELLI, R.; RONDEEL, H. E., 1974: *Mapa y memoria explicativa de la hoja 933 (26-37) de Alcantarilla del Mapa Geológico Nacional a escala 1:50.000*. IGME. Madrid.

FERRER I MALLOL, Mª. T., 1988a: *La frontera amb l'Islam en el segle XIV. Cristians i sarraïns al País Valencià*. Barcelona.

FERRER I MALLOL, Mª. T., 1988b: "La tinença a costum d'Espanya en els castells de la frontera meridional valenciana (segle XIV)". *Miscel-lània de textos medievals*, 4. Barcelona.

FERRER I MALLOL, Mª. T., 1989: "Notes sobre la Conquesta del regne de Múrcia per Jaume II". En *Homenatge a la Memòria del prof. Dr. Emilio Sáez*. Barcelona, p. 27-44.

FERRER I MALLOL, Mª. T., 1990: *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Oriola en el segle XIV*. Barcelona.

FRANCO SILVA, A., 1994: "Los señoríos de los Fajardo entre el Reino de Murcia y el Obispado de Almería". *Mvrgetana*, LXXXIX, p. 5-43.

GARCÍA SORIANO, J., 1932: *Vocabulario del dialecto murciano*. Madrid.

GARRIDO I VALLS, J. D., 1993: "La conquista y repoblación de Murcia por Jaime I según las crónicas catalanas". *Actas del III Curso de Cultura Medieval. Madrid, 1991*, p. 179-191.

GARRIDO I VALLS, J. D., 1997: *Jaume I i el Regne de Múrcia*. Barcelona.

GONZÁLEZ CRESPO, E., 1994: "Inventario de documentos de Alfonso XI relativos al reino de Murcia". *En la España Medieval*, 17, p. 235-346.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1997: *Catálogo monumental de España. Provincia de Murcia*. 1905-07. 2 t. Murcia.

LEGISLACIÓN MILITAR DE ESPAÑA. ANTIGUA Y MODERNA, 1853, vol. IV. Madrid.

LILLO CARPIO, P.; MOLINA MOLINA, A. L., 1981: "El castillo de Taibilla". *Miscelánea medieval Murciana*, vol. VII, p. 71-84.

MADOZ IBÁÑEZ, P. 1845: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. I, s.v. Alhama. Madrid. Ed. recopilatoria SEGURA ARTERO, P.; CHUECOS LÓPEZ, Mª. T., 1989: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de la Región de Murcia*. Murcia.

MARTÍNEZ CARRILLO, Mª. DE LOS LLANOS, 1980: *Revolución urbana y autoridad monárquica en Murcia durante la Baja Edad Media (1395-1420)*. Murcia.

MARTÍNEZ CARRILLO, Mª. DE LOS LLANOS, 1985: *Manueles y Fajardos. La crisis bajomedieval en Murcia*. Murcia.

MARTINEZ DIAZ, J. J.; HERNÁNDEZ ENRILE, J. L., 1991: "Reactivación de la falla de Alhama de Murcia (sector de Lorca - Totana): cinemática y campos de esfuerzos desde el Messiniense hasta la actualidad". *Geogaceta*, 9, p. 38-42.

MERINO ÁLVAREZ, A. 1915: *Geografía Histórica del territorio de la actual Provincia de Murcia desde la Reconquista por D. Jaime I de Aragón hasta la época presente*. Madrid.

NAVARRO POVEDA, C., 2001a: "Castillo de Petrer (Medio Vinalopó)". En *Castillos y torres en el Vinalopó* (ed. Centre d'Estudis Locals del Vinalopó). Alicante, p. 125-132.

NAVARRO POVEDA, C., 2001b: "El castillo de La Mola (Novelda, Medio Vinalopó)". En *Castillos y torres en el Vinalopó* (ed. Centre d'Estudis Locals del Vinalopó). Alicante, p. 145-152.

RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.; BAÑOS SERRANO, J., 1997: "La despoblación como fenómeno de frontera en el valle del Sangonera/Guadalentín (Murcia). Siglos XII-XIV". *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (siglos XIII-XVI). Almería, 1994*, p. 373-380.

REYES, A. de los, 1996: *El señorío de Molina Seca, hoy Molina de Segura*.¶

La estructura urbana de Ḥiṣn Mulīna (Molina de Segura)

Juan Antonio Ramírez Águila
Felipe González Caballero

RESUMEN

Presentamos una primera aproximación a la realidad urbana de Molina de Segura (ḥiṣn Mulīna) durante la Edad Media, a partir de la última excavación arqueológica que estamos realizando en la localidad sobre un tramo de 125 m de sus murallas de construcción islámica, con seis torres y una puerta, y de una revisión de los datos y descripciones conocidos con anterioridad.
La entidad de sus murallas y sus dos recintos defensivos se explican por la estratégica función de puerta de Murcia en el camino hacia Toledo y Castilla que tuvo el lugar.
Finalmente, incluimos como anexo un estudio geológico de la zona realizado por Antonio del Ramo Jiménez.

Palabras clave: Medieval, urbanismo, castillo, muralla, caminos.

ABSTRACT

We present a first approach to the urban real state of Molina de Segura (ḥiṣn Mulīna) during the Middle Ages, based on the last archaeological excavation which we are carrying out on 125 m stretch in its wall of Islamic construction, with six towers and a gate, together with a revision of data and descriptions well-known previously.
The determining importance of its walls are explained by the strategical role that the gate to Murcia on the way toward Toledo and Castilla had the place.
A geological study of Molina urban area by Antonio del Ramo Jiménez is included.

Key Words: Medieval, urban development, castle, wall, roads.

Las excavaciones arqueológicas que durante los últimos años se han realizado en Molina de Segura proporcionan en la actualidad los datos suficientes como para tratar de elaborar una visión aproximada de la realidad urbana del antiguo ḥiṣn Mulīna, nombre con el que la denominan algunas fuentes árabes.

Cabe aclarar que el número de intervenciones arqueológicas realizadas en el casco antiguo de Molina es ínfimo, un total de cinco en los últimos catorce años, de las cuales una consistió en una simple limpieza, y todas ellas tuvieron por objeto las murallas medievales de la villa, el elemento de mayor entidad de su patrimonio arqueológico.

LÁMINA 1
Vista general del solar de
"Conservas Maximino Moreno".

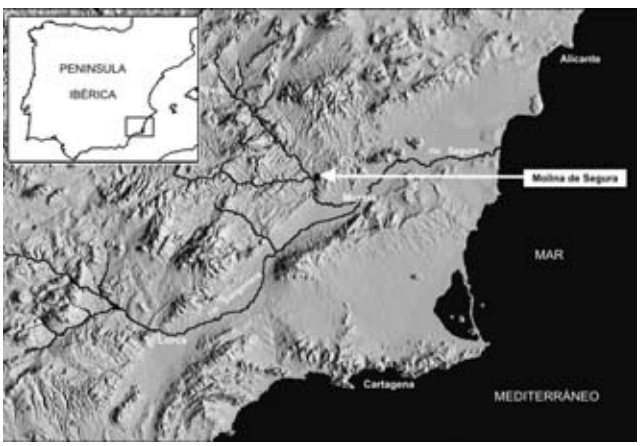

FIGURA 1
Localización de Molina de Segura.

FIGURA 2
El casco antiguo de Molina en la cartografía regional actual, E 1:5000.

Esta escasez de intervenciones[1], unida al gran desarrollo alcanzado por Molina de Segura a lo largo del siglo XX, la falta de consideración hacia su patrimonio arquitectónico y el hecho de que los documentos hasta ahora conocidos sobre su historia son escasos y poco precisos[2] (Reyes, 1996), explican el gran desconocimiento que tenemos de su pasado, su fisonomía y su entidad urbana.

Esta situación está cambiando de forma significativa gracias a la excavación arqueológica que desde octubre de 2004 venimos realizando sobre una de las mayores superficies intervenidas en toda la Región. Se trata de una parcela de 5000 m^2 (lám. 1 y fig. 3) que estuvo ocupada por la antigua fábrica de conservas "Maximino Moreno"[3], y que viene proporcionando una interesante información que, unida a otros datos conocidos, el examen reciente de algunos vestigios existentes en la cima del "barrio del castillo", la contextualización espacial e histórica de todo ello y el testimonio de algunos vecinos, nos han servido para elaborar esta primera aproximación a la realidad urbana del ḥiṣn Mulīna.

1. LOS CONDICIONANTES FÍSICOS. UBICACIÓN Y COMUNICACIONES

Conviene establecer primero que la localización del antiguo ḥiṣn Mulīna se encuentra en lo que hoy se denomina "barrio del castillo" (figs. 2, 4 y 5) dentro del amplio casco urbano de Molina de Segura que, completamente urbanizado desde hace siglos, constituye su casco histórico. Se trata de un cabezo o colina de poca elevación situado en la margen izquierda del curso medio del Segura. El cabezo se encuentra limitado al este y sur por vaguadas, mientras que por el norte el relieve es más suave siendo llano por el oeste, ya que allí se encuentra el amplio cauce de inundación del río Segura. El propio cerro se sitúa sobre una gran terraza de corte escalonado en la margen izquierda de un gran meandro formado por el río. Su altitud es de sólo 89 m.s.n.m. y su cima la forma una reducida meseta. Esta morfología podría explicar el origen del topónimo prearabe de Mulīna y es la causa del urbanismo radial que lo tapiza desde antiguo.

La situación dominante del cerro con respecto al entorno y sobre todo su relación con el río, tuvieron que ser fundamentales a la hora de originar el asentamiento humano. Pero la razón más importante habría

que buscarla en el carácter de paso natural que desde tiempos remotos ha tenido el valle medio del Segura. Por ello no es casual que buena parte de las fuentes que citan a Molina, sobre todo las árabes, lo hagan en el contexto de ese itinerario que se percibe de forma más evidente a partir de época romana. Por aquí discurría la vía romana que desde *Carthago Nova* (Cartagena) llegaba hasta *Complutum* (Alcalá de Henares), poniendo en comunicación las costas del sureste con el interior de la Meseta, aunque algunos especialistas proponen su paso por el lado opuesto del río, frente a Molina (Sillieres, 1982, p. 248 ss.). Como veremos más adelante, no hay duda de que pocos siglos después el camino principal si pasaba por *Mulīna*.

Esta ruta también unía el Campo de Cartagena con el extremo norte del Campo de Sangonera-valle del Guadalentín y el valle del Segura, poniendo en comunicación tres de los espacios más importantes en la historia regional.

Por otro lado, justamente a la altura del enclave que ocupó *Mulīna* desagua en el Segura su afluente el río Mula, cuyo valle sirve a su vez de lugar de paso hacia las tierras del noroeste (Mula, Bullas, Cehegín, Caravaca, Moratalla, etc.). De este modo vemos cómo se trata de una ubicación privilegiada en esta confluencia de valles y caminos.

2. DATOS HISTÓRICOS Y DESCRIPCIONES

Son escasos los testimonios documentales referidos a Molina de Segura que podemos utilizar para nuestro propósito de aproximarnos a la realidad urbana del lugar durante la Edad Media, pero podemos agruparlos cronológicamente en tres grandes bloques: las fuentes árabes, la documentación bajomedieval, y las descripciones posteriores de estudiosos y eruditos que alcanzaron a contemplar aún en pie los últimos vestigios de sus murallas.

2.1. Fuentes árabes y otras contemporáneas

Tradicionalmente se ha venido identificando la actual Molina de Segura con un castillo mencionado por Ibn Ḥayyān con motivo de la expedición cordobesa a Tudmīr del año 896. Se trata de uno de los castillos del rebelde lorquino Daysam ibn Isḥāq, situado sobre el *wādī Tādirū*, es decir, el río Segura, al cual se nombra en el texto original como *Māniya* o *Merna/Mirna* en lectura de Gaspar Remiro (Gaspar, 1905, p. 77). El texto es el siguiente:

> "... y se trasladan las fuerzas omeyas a *Balis* (Vélez Rubio o Vélez Blanco), donde comienza la cora de *Tudmīr*. Después de dos días de lucha en torno al castillo, las tropas omeyas se deciden a asolar el territorio de *Tudmīr* hasta acampar en *Māniya*, una de las fortalezas (*ḥuṣūn*) del rebelde *Daysam ibn Isḥāq* sobre el *Wādī Tādirū* (río Thader o Segura), el día uno del mes cristiano de agosto. Tras devastar la zona durante varios días, el ejército se dirige hacia el castillo de *Riqūt* (Ricote), que ofrece gran resistencia."[4]

Fue Joaquín Vallvé el primero en identificar este topónimo con Molina, debido a su similitud fonética y a que se encuentra junto al río, en la zona donde transcurren los hechos que narra el cronista (Vallvé, 1980, p. 50; Terés, 1986, p. 183-184). Las probabilidades de que se trate de la actual Molina son grandes, pero lo cierto es que el topónimo es diferente y en la localidad aún no se han encontrado restos arqueológicos de época emiral ni califal.

1 Escasez difícil de justificar en uno de los municipios con mayor número de licencias de obra en toda la Región de Murcia. Afortunadamente la actitud de las autoridades locales en esta materia parece haber cambiado en los últimos meses, durante los cuales se ha efectuado un mayor número de supervisiones de solares que durante los catorce años anteriores.

2 Actualmente el Ayuntamiento de Molina de Segura tiene en marcha un proyecto para la digitalización de toda la documentación sobre Molina existente en el Archivo Ducal de Medina Sidonia, que supondrá un salto cuantitativo y cualitativo en el conocimiento de la historia de la localidad.

3 En el momento en que se elabora esta síntesis todavía continúan los trabajos arqueológicos en el solar, y está prevista al menos una fase posterior sobre la calle río Ebro y el tramo de la acequia mayor que atraviesa el solar.

4 La traducción aquí recogida es de: Molina, 1995, p. 32-33. También en: Vallvé, 1972, p. 177; *id.*, 1989, p. 110; Báguena, 1900, p. 66, n. 3.

Menos dudas ofrece el texto de Al-'Udrī, aunque es doscientos años posterior a los hechos narrados por Ibn Hayyān, ya que su redacción final se suele llevar hasta 1085, año del fallecimiento del geógrafo almeriense, quien parece que estuvo revisando su obra hasta los últimos días de su vida (Molina, 1982, p. 259).

Dentro de los itinerarios de Tudmīr encontramos varias menciones a Mulīna, lo que revela una relativa importancia como nudo de comunicaciones durante el siglo XI (Carmona, 1989).

> "La primera etapa del itinerario de *Qarṭāanna* (Cartagena) *a Ṭulayṭula* (Toledo) es la que va de Cartagena a Murcia, a unas 30 millas; hasta *Mulīna* hay 8 millas (11 km); a Siyāsa (Cieza), 25 millas; a la ciudad de *Iyih (madīna Iyyu[h],* ¿Minateda?), hay 30 millas; a *Ṭubarra* (Tobarra), 10 millas; a Š*intiyāla* (Chinchilla), 35 millas, y, por fin, a *Qaṣr 'Aṭiya*, ... millas."

> "De Lorca a *Mulīna* hay 35 millas [73 km]; de *Mulīna* al castillo de Š*ant Bīṭr* (Peñas de San Pedro), 40 millas [114 km], y de Š*ant Bītr* a Chinchilla 20 millas; ..."[5]

Aquí la identificación no ofrece dudas, tanto por el topónimo que presenta casi su forma actual, como por su ubicación dentro de la ruta a ocho millas de Murcia en dirección a Cieza. Su mención nos sirve para conocer que a mediados del siglo XI el asentamiento humano en Molina ya existía y que formaba parte de la ruta.

Otro capítulo interesante es la cita entre Alfonso VI de Castilla y el Cid pocos años después de la muerte de al-'Udrī, durante su incursión en ayuda de los sitiados en el castillo de Aledo.

Este hecho es uno de los más controvertidos del ciclo cidiano, causa de su segundo destierro. De todos los textos que tratan este asunto, el más detallado y, a la vez, el más próximo a los hechos narrados es la conocida *Historia Roderici*, de autor anónimo pero contemporáneo del Cid, testigo directo de muchos de los hechos y próximo a su entorno familiar (Martínez, 1999, p. 21-24).

Recordemos que en 1088 un grupo de castellanos al mando de García Jiménez se había hecho fuerte en el castillo de Aledo, saqueando desde allí el territorio circundante, sobre todo el de la parte de Lorca que se hallaba en poder de al-Mu'tamid de Sevilla, y sometiendo a Murcia al pago de tributos. Esto motivó la segunda venida a la península de Yūsuf ibn Tāsufīn, emir del emergente estado africano de los almorávides, quien asedió la plaza fuerte al mando de un ejército formado por tropas propias y de diversos estados andalusís. Pero la falta de unión entre éstos y, sobre todo, las diferencias entre Ibn Rasīq, gobernador de Murcia, y al-Mu'tamid, su señor teórico, hicieron fracasar la campaña y llevaron al emir a iniciar la ocupación de Al-Andalus en 1090 (Ramírez y Martínez, 1998, p. 71).

Enterado Alfonso VI de que sus hombres estaban cercados en la plaza fuerte murciana, movilizó a su ejército y se puso en marcha desde Toledo, al tiempo que enviaba una carta al Cid, que andaba por tierras valencianas, ordenándole que aguardase su llegada en un punto intermedio del camino con el fin de marchar juntos hasta el cerco. Y es aquí donde se produjo una situación que causaría graves problemas al Cid: al parecer en la misiva que recibió éste, el lugar de encuentro sería *Belliana*, es decir, Villena, pero el rey se habría referido a Molina, lugar donde, como hemos visto en Al-'Uḍrī, el camino de Toledo se bifurcaba hacia Lorca, accediendo hasta Aledo desde Totana. El Cid alegó que estuvo esperando el paso de las

5 Al-'Uḍrī: *Tarsī' al-ajbār*, Molina, 1972, p. 51-52 y 72. Carmona, 1989, p. 156.

tropas reales en Onteniente, enviando sus vigías a Chinchilla y Villena para que le avisaran cuando avistaran al ejército real. Luego se adelantó hasta *Felin*, que se identifica con Hellín, ya en el camino de Toledo, y desde allí descendió hasta Molina, donde tuvo la confirmación de que el rey ya había vuelto hacia Toledo, quien consideró una traición la ausencia del Cid a su cita.

La *Historia Roderici* nos trasmite la versión del Cid sobre lo que sucedió en aquella confusa cita de Molina:

> "Cuando oyó Rodrigo que el rey había pasado ya y que iba por delante de él se llevó un tremendo disgusto. En el acto se movió con todo su ejército desde *Felin* (Hellín), e incluso precedía a sus fuerzas deseando saber lo que había pasado y cerciorarse del paso del rey. Cuando estuvo ya seguro de que el rey había pasado, dejando detrás de sí a su hueste con órdenes de que le siguieran, él con unos pocos se adelantó y llegó hasta Molina.
>
> Yusuf, rey de los sarracenos, y todos los demás reyes de los ismaelitas de España, así como todas las demás gentes de los moabitas que allí se encontraban, al oír la aproximación de Alfonso, dejando en paz a Aledo se dieron inmediatamente a la fuga, y así aterrados por el pavor que el rey les causaba huyeron confusos delante de él, incluso antes de que llegara. Y cuando Rodrigo llegó a Molina, el rey viendo que no podía en manera alguna dar alcance a los sarracenos, había iniciado ya con su ejército el camino de vuelta hacia Toledo.
>
> Rodrigo, tremendamente apesadumbrado, regresó a su campamento, que se encontraba en *Elso* (¿Elche?), donde autorizó a algunos de sus soldados, que habían venido con él desde Castilla, a volverse a sus casas"[6].

Unos años después, ya en plena etapa de dominio almorávide, escribe el geógrafo Al-Idrīsī, quien también menciona a Molina en sus itinerarios:

> *"La ruta de Murcia a Segura (Saqūra):*
>
> De Murcia al *ḥiṣn* de *Mulīna* que está junto al río [Segura] hay ocho millas, al castillo de *Riqūt* (Ricote) hay doce millas, al castillo de *Siyāsa* (Cieza) hay seis millas, al castillo de *Qalašbārra* (Calasparra) hay dieciocho millas, al *Yabal Ra´s al-Himār* (Monte de Cabeza del Asno) hay diez millas, al castillo de *Uyra* hay doce millas, al *Yabal Saqūra* hay doce millas. El total de esta ruta es de tres etapas, y sus millas son setenta y cinco, aunque otros dicen que son noventa millas. De *Saqūra* (Segura) a Calatrava hay setenta millas. Estas fortalezas (*ḥuṣūn*) mencionadas en esta ruta están en las riberas del río Blanco (*al-Nahr al-Abyad*) que es el río de Murcia»[7].

La importancia de esta fuente radica en ser la primera vez (exceptuando la dudosa mención de Ibn Ḥayyān) que Molina aparece nombrada como castillo (*ḥiṣn*) o fortaleza, signo inequívoco de que por entonces ya disponía de un recinto fortificado. Para saber como era ese recinto y cuándo fue construido será inevitable acudir a la Arqueología, pero Al-Idrīsī nos ofrece el primer hito cronológico sobre su fortificación.

Aún conocemos un último dato sobre Molina islámica, como es el nombre propio del que tal vez fue su más ilustre ciudadano, llamado Ibn Mudāš, *qādī* de Baza, donde falleció a comienzos del año 624 / diciembre de 1226.[8]

6 Historia Roderici, p. 62-63. *Apud* Martínez, 1999, p. 192, 194-195.

7 Al-Idrīsī: *Uns al-muhay*, Mizal, 1989, p. 91-92.

8 Ibn Al-Abbār: *Takmila* II, p. 620, núm. 1621.

2.2. La documentación bajomedieval

Las escasas menciones de Molina en la documentación bajomedieval del reino de Murcia, permiten, no obstante, percibir lo estratégica que era su situación en el camino de Castilla, la importancia de sus murallas y hasta su estado de conservación en algún momento, situación heredada de la etapa islámica anterior.

Quizás lo primero que llama la atención es el topónimo con que los documentos castellanos más antiguos se refieren a la villa, bajo la forma de Molina Secca o Seca (Torres, 1963, p. 160 y 230), apellido que contrasta con su ubicación a orillas de tan fértil río, lo que hizo que modernamente se cambiara por el actual. Sin embargo, y según los arabistas, no se trataría de una palabra castellana sino la trascripción a esta lengua del topónimo árabe *Mulīnat as-Sikka*, es decir, "Molina de la Calzada" (Carmona, 1989, p. 166) en referencia a su importancia como lugar de paso en el camino hacia la meseta, según vimos en las propias fuentes árabes.

Los documentos de este periodo distinguen entre villa y castillo o alcázar en referencia a Molina, como sucede con la propia ciudad de Murcia, hecho que no suele ocurrir con otras poblaciones de su misma entidad y entorno. Así lo vemos en el testimonio de la entrega de Molina a Juan Osorez, maestre de Santiago, en 1304 por los aragoneses (Torres, 1969, p. 163) o en la carta en la que Fernando IV comunica al concejo de Molina su intención de entregarla al adelantado don Juan Manuel, "*essa villa dicha de Molina et el alcaçar dende*" (Torres, 1980, p. 109-110). Y aún en el documento de concesión del señorío de Molina a Alfonso Yáñez Fajardo por Enrique IV hacia 1395, se lee "*la mi villa de Molina Secca, que es a dos leguas de la ziudad de Murçia, con su alcazar*" (Reyes, 1996, p. 273).

Las defensas de Molina mantendrán todo su vigor a lo largo del siglo XIV, como lo demuestra un episodio bélico que tuvo lugar con motivo de las luchas entre linajes que se intensifican en Murcia a finales de ese siglo, personificadas en los Manueles y los Fajardo. Entonces la función de Molina como llave de las comunicaciones entre Murcia y Castilla se hizo evidente al conseguir los fajardistas dejar aislada la capital y fijar en ella su cuartel general, desde el que actuaban contra ésta. Una de las acciones más graves tuvo lugar en julio de 1393, cuando los hombres del adelantado junto con Juan Sánchez Manuel, que se había unido a ellos tras huir de la ciudad, destruyeron las acequias de la capital. Inmediatamente el concejo de Murcia envió sus fuerzas a Molina, donde "*fallaron las puertas de la uilla çerradas et el adarbe barbotado et los que y estauan andauan por los adarbes et començaron de desir nuestos desonestos contral conçejo dela dicha çibdat e començaron de lançar piedras et saetas, por lo qual la dicha çibdat la ouo de conbatir*" (Torres, 1978, p. 86; Martínez, 1985, p. 166). La villa debía de contar con excelentes defensas, además de su castillo o alcázar, desde cuyo adarve se aprestan a la defensa los partidarios del adelantado que la habían convertido en su base de actuaciones.

El papel que ejerce Molina como puerta de Murcia se pondrá nuevamente en evidencia. En 1394 los emisarios murcianos que marchan a entrevistarse con el marqués de Villena tuvieron que dar un rodeo por tierras aragonesas custodiados por los ballesteros que contrataron en Sax para protegerse de los hombres del adelantado, ya que éste controlaba las comunicaciones con Castilla desde Molina, según expresa el propio concejo murciano en sus actas (Martínez, 1985, p. 214-215); y aún en 1399, el nuevo adelantado, Ruy López de Dávalos, preparó su acometida a la capital desde Molina, donde se detiene un tiempo para avituallarse solicitando al

concejo de Orihuela el envío de alimentos para sus hombres (Bellot, 2001 I, p. 182; Martínez, 1985, p. 238-239).

Todavía a lo largo del siglo XV la inseguridad de algunos periodos y la actividad fronteriza con Granada mantendrán activas las defensas de todo el reino. Sabemos que en diciembre de 1446 el adelantado Pedro Fajardo fue cercado por tropas de Orihuela en su villa de Molina, así como en 1447, causando grandes estragos en su territorio (Bellot, 2001: I, p. 394 y II, p. 287). En 1448 tropas de Orihuela y Murcia llegaron hasta los muros de Molina, pero los de dentro no quisieron combatir y los atacantes tuvieron que retirarse (Bellot, 2001, p. 405). Todos estos acontecimientos pudieron haber dejado malparadas sus defensas, que no serían debidamente reparadas ya que poco después, en 1450, tropas granadinas saquearon Molina, Alguazas, Ceutí y otros lugares. En la carta que el obispo Diego de Comontes envió al concejo de Orihuela informando de lo sucedido podemos leer: "*...cerca de Molina conbatieronla e entraronla porque havia poca gente, los que dentro eran pelearon muy bien como omes, pero los enemigos eran tantos que non era posible resistir; murieron de los moros muchos e de los christianos murieron fasta quatro o çinco, ...*" (Rodríguez, 1991, p. 96). A esto añade Mosén Pedro Bellot que Orihuela envió treinta hombres a defender Molina, pero "*como dicha villa tenía flacas murallas y pocos defendientes, fue entrada y todos los treinta cautivos*" (Bellot, 2001, p. 428), y en otro lugar reitera que "*como no era fuerte, ella y ellos fueron presos*" (Bellot, 2001, p. 68, 192, 257 y 294-295).

Al igual que en el resto del reino, el abandono y ruina de las murallas de la villa y de su castillo tendrá lugar a partir de finales del siglo XV, cuando el coste de su mantenimiento, la conquista del reino nazarí y la evolución social, política y hasta tecnológica, las convertirán en incómodos vestigios del pasado, que encorsetan el desarrollo de los núcleos urbanos en expansión a partir del XVI. En el primer cuarto de ese siglo, Fernando Colón inserta una breve referencia a Molina en su *Descripción de España*, donde además de otra valiosa información, nos dice sucintamente que *tyene fortaleza*. La referencia íntegra nos transmite la instantánea de Molina en el momento en que se prepara para la modernidad que comienza. El texto de Colón es el siguiente:

> "Party de Murcia para Molyna que ay dos leguas pequeñas, la primera legua es llana, el quarto primero es de huertas e lo otro es de cerros e montes e atochares.
>
> Molyna es villa de ciento cincuenta vecinos[9] e esta entre huertas, en un cerryllo e al pie de unos cerros y riberas de un ryo dicho Segura, que pasa junto al lugar, y es del marques de los Velez, y tyene fortaleza. E fasta Murcia ay dos leguas pequeñas, la legua e media primera de cerros e atochares e el quarto postrero de huertas.
>
> E fasta Oryguela ay cinco leguas llanas, e de huertas las tres leguas postreras e las dos..."[10].

En la Relación de la villa de Molina de 1653 no encontramos referencia alguna a sus murallas (Reyes, 1996, p. 276-287), porque su mantenimiento ya no era necesario para el concejo. En esos momentos habría comenzado su ruina y desmantelamiento, sobre todo de las murallas del alcázar o castillo, hasta el punto de que apenas más de un siglo después sus retazos tan sólo consiguen despertar el interés de los estudiosos de las cosas antiguas, como veremos a continuación.

9 Entre 700 y 750 habitantes.

10 Colón, 1988, p. 232-233 -6412-6418-. Para una mejor comprensión del texto hemos corregido la puntuación del mismo y utilizado mayúsculas en los nombres propios.

2.3. Las descripciones de eruditos

A partir de su declive, las murallas se convierten en testimonio mudo de un pasado siempre heroico, objeto de interés de curiosos y estudiosos, quienes a menudo se convierten en los últimos testigos de sus ruinas. En el caso de Molina una vez más son escasos los relatos que nos han llegado. De este modo la descripción más antigua con que contamos es la del jumillano Juan Lozano Santa, quien a finales del siglo XVIII pudo recorrer las espléndidas ruinas de *Mulīna*, que con sus habituales prejuicios atribuyó a los capacitados romanos.

> "Molina no ha tenido reputación de antigüedades; la especie del Nubiense,[11] y la ocasión, me han hecho registrarla, y efectivamente no en lo alto, sino en lo baxo, y bien inmediato al rio, se ofrecen las grandes ruinas de un hermoso, y formidable castillo. Su antigüedad dice muy claramente, no ser obra de Arabes, ni de Godos, sino anterior á ellos. Dice en fin ser obra muy digna de Arquitectos Romanos. Para evidenciarlo, basta registrar los dos grandes cimientos del Alcazar, que llaman Iglesia vieja, los quales se lebantan á la altura de una vara, y están paralelos. Su diametro es considerable. Su argamasa tenacisima, y la mezcla de grandes piedras con unión tan íntima, y tan fuerte, que no hay lugar á la duda. Parte de uno de estos lienzos de muralla, sirve de cimiento, y aun de pared á las habitaciones inmediatas. En circuito del castillo, se conservan los muros, y muralla, hasta la altura de mas de 10 varas. Es tan considerable el diámetro, que de las piedras desmoronadas, por baxo, y sin duda á causa del esfuerzo humano, aparecen pequeñas cuebas capaces, y habitables. La obra en fin, apenas se distingue de la extraordinaria, que se admira en el castillo de Orihuela, y con razón se atribuye á los Scipiones.
>
> En lo exterior del Castillo, se descubre otra muralla, de igual gusto, y firmeza, que sin duda servia de circumbalacion al pueblo, la qual se vé hecha trozos, en una de sus calles contiguas, fuera ya del pueblo. Desde la Ermita de la Consolación, buscando el camino de Murcia, en una pendiente por donde el agua se despeña, tiene Molina fragmentos de Argamasa, los más preciosos. Aun sirven hoy como de un gran dique á las aguas mismas; y este dique salva el camino" (Lozano, 1794, p. 109-110).

La descripción resulta sumamente confusa por su característico estilo, pero es de gran interés por su antigüedad.

Después de esto no contamos con descripciones de las fortificaciones molinenses hasta muy avanzado el siglo XIX, en concreto 1878, aunque no será hasta 1910 cuando Antonio Arnaldos García publique su opúsculo sobre la Historia de Molina, en el que escribió:

> "Esta fortaleza debió ser de escasa importancia,[12] pues consiste en un cabezo cercado de murallas, en cuyos rincones encerraba toda la población antigua. Existen vestigios de aljibes y galerías, algunas de las cuales se cree tienen comunicación subterránea por debajo del río Segura, con una casa fuerte que existe en la huerta de Alguazas, entre el río Segura y el río Mula, llamada Torre de los Moros.
>
> Cuenta la tradición que existían cañones y aspilleras, lo cual debe ser cierto por cuanto en los terrenos labrados de junto al pueblo se han sacado proyectiles de hierro de varios tamaños.

11 Así se conocía al autor, entonces anónimo, de la obra de **Al-Idrīsī**, que fue correctamente identificado en el siglo XIX.

12 La importancia que le atribuye deducimos que se refiere exclusivamente a la pequeña extensión del recinto urbano, no a la magnitud de sus murallas ni a su importancia estratégica.

La muralla del Poniente se derrumbó toda de una vez, por los años 1860, sin causar desgracias ni daños, cosa que parece milagro si se tiene en cuenta que entre las casas que existen en la pendiente del terreno y la muralla (de unos siete metros de altura y dos de espesor), sólo media una calle de unos cinco metros de anchura." (Arnaldos, 1999, p. 18).

Pocos años después, a principios ya del siglo XX, Manuel González Simancas confiesa no haber encontrado nada de interés en Molina.

Sin embargo, en 1952 José Crespo, "entendido en arqueología" realizó un curioso informe sobre los restos que subsistían de las fortificaciones, al parecer bastante más abundantes que hoy a tenor de sus conclusiones (sorprendentes por su detalle), que fue extractado por Manuel Arnaldos Pérez en una comunicación al X Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España, celebrado en Logroño en 1983, con el título de "Pincelada Histórica (apuntes para la historia de Molina)".[13]

Las precisiones realizadas por Crespo son éstas:

"Primero.- Los dos recintos amurallados defensivos que componen el Castillo y las murallas de la Villa, son de la misma época, que podemos situar a mediados o primer tercio del siglo XI.

Segundo.- El segundo recinto tiene huellas de reconstrucción, junto al que fue antiguo osario del templo que allí existió al ser reconquistada Murcia; que bien sería de nueva planta o mezquita reformada para el culto católico. Parece que la reconstrucción data de los días de la reconquista, posiblemente en los dos o tres años que pasó el Rey Alfonso en su palacio de verano en el Castillejo, hoy de Monteagudo; ya que una de sus graves preocupaciones fue la construcción y reconstrucción de castillos para la defensa de Murcia, frontera de los moros de Granada.

Tercero.- El primer recinto, y por tanto el más expuesto a sufrir las consecuencias de un asalto, sería, tal vez, reconstruido en su totalidad, no en la época de la reconquista (que lo sería en parte), sino en tiempos del Infante D. Juan Manuel.

Cuarto.- La muralla de la Villa levantada al mismo tiempo que los recintos del castillo y como parte más expuesta a su destrucción en la lucha, sólo se conserva de la primitiva traza un fragmento situado en una de las casas que hay junto a la acequia, pasando, por tanto su reconstrucción en diversas épocas. Es de construcción variada, según los trozos que cada época nos dejó. (...).

La muralla que cercaba la villa era mayor en espesor que la de los recintos del Castillo, calculándose en metro y medio. Constaba de almenas con saeteras y camino de la misma para los soldados. Su altura dependía de la situación topográfica del terreno. Debía estar formada por torreones...

Quinto.- Si bien los restos "in situ" nos manifiestan que es árabe, con reconstrucciones posteriores, la cerámica encontrada en tierras de arrastre, junto a las murallas que cercaban la villa, nos lo confirma. Los fragmentos encontrados corresponden a la cerámica general árabe encontrada en Murcia y sus pueblos limítrofes, no habiendo nada local de alfarería. Según informes recogidos, aparecieron en el segundo recinto del Castillo, junto al osario, tres platos casi mates de color gris-blanco y de poca profundidad, de unos 10 cm de diámetro. Debían llevar las huellas de los tres puntos del trípode de alfarero, en que colocaban la vasija para cocerla…".

13 En este trabajo el propio Arnaldos incluye un plano hipotético con la muralla que circunda el barrio del castillo, donde localiza una puerta llamada del Campo, que se corresponde exactamente con la localización de una entrada en codo descubierta en el solar de la fábrica de "Maximino Moreno".

Sin duda los juicios de Crespo parecen aventurados, dado que por entonces los restos visibles de las murallas debían de ser ínfimos, pero aún se atreve a ofrecer cronologías concretas y a distinguir fases constructivas a partir únicamente del aspecto de aislados vestigios.

Desde entonces pocos son los que han podido ver la muralla por algún rincón de Molina. En 1974 Antonio de los Reyes escribe:

> "También hemos andado todo el posible circuito de lo que fuera castillo, primera y segunda muralla. Esta última verdaderamente importante si va desde la plaza de la Iglesia por la calle Honda, adentrándose por entre los edificios de la izquierda, hasta la calle Jarama. Maximino Moreno nos asegura que su casa, de nueva planta, se eleva sobre un muro de casi un metro de ancho que allí existía, por lo que no necesitó hacer cimientos, "ya que el pico golpeado sobre el muro rebotaba echando chispas, por lo duro que era". Este muro se alargaba por los pilares de su fábrica llegando a un metro de profundidad por debajo del puente de la carretera y ésta se hizo sobre parte de esa pared o muralla." (Reyes, 1974, p. 13).

El mismo autor realiza años después una aproximación teórica al recorrido de las murallas y ubicación de sus puertas a partir de la fisonomía urbana actual, porque de ellas ya sólo quedaba un recuerdo avivado por las primeras excavaciones arqueológicas realizadas poco antes, cuya información utiliza para precisar su trazado y datación.

> "La primera defensa, después de la fortaleza, corría por las calles san Ignacio, Cid Campeador y san Antonio. Entre ésta, la calle del capitán Cortés y la de la Virgen de la Cabeza, estuvo ubicada la vieja iglesia medieval que después fue capilla del hospital hasta que decayó su devoción,...
> En el siglo XII, según restos de cerámica de la época, ante la necesidad de una mayor expansión del recinto murado, Ibn Mardanis construyó una segunda muralla, completando la anterior, que arrancaba de la calle Capitán Cortés, pasando por Pensionista, (donde quedan restos entre ésta y la calle Honda) doblando por el centro de la plaza de la Iglesia y Consolación para finalizar bajo el desvío (recuerdan algunos mayores que cuando éste se hizo hubo de dejarse trozos de tierra alargados imposibles de deshacer con un pico." (Reyes, 1996, p. 36-37).

3. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN MOLINA

Las primeras excavaciones arqueológicas en el recinto amurallado de Molina de Segura tuvieron lugar entre febrero y octubre de 1990. Se trató de tres intervenciones de urgencia casi consecutivas realizadas en sendos solares contiguos en la confluencia de las calles Honda y Pensionista (lám. 1), bajo la dirección de Dña. María Jesús Sánchez González. Las tres tuvieron por objeto la muralla, con una longitud total excavada de 30 m, un torreón y evidencias de un posible foso. Fue también la primera oportunidad de estudiar las características constructivas y formales de dicha muralla, así como su datación.

Presentaba un zócalo encofrado de calicanto con tapias de 0,90 m de altura y una anchura total de 1, 40 m con cimentación en zanja. El torreón era de base maciza también de calicanto con una anchura de 4,70 m, introduciéndose su frente bajo la calle Pensionista. La muralla estaba atravesada por aberturas de desagüe

en su base. Su datación se pudo situar entre finales del siglo XII y principios del XIII (Sánchez, 1996).

Sería necesario esperar hasta junio de 1997 para que tuviese lugar una nueva actuación arqueológica en Molina de Segura, otra vez sobre la muralla exterior que apareció en el transcurso de unas obras municipales en la plaza de la iglesia de la Asunción. En esta ocasión habría que hablar más bien de una supervisión que de una excavación propiamente dicha, debido a las importantes limitaciones impuestas por las obras. La dirección recayó en Felipe González Caballero y en ella se documentó un lienzo de muralla con una longitud total de 12,40 m, que presentaba un torreón ubicado frente a la torre de la iglesia con planta casi cuadrada (lám. 3), de 3,40 por 3,90 por 3,40 m y base maciza, todo ello construido mediante encofrado de calicanto con tapias de 0,90 m de altura. Su datación fue similar a la obtenida por Sánchez González en la calle Pensionista (González, 2004).

De nuevo pasarían varios años hasta que en abril de 2004 se planteara la posibilidad de una nueva intervención, esta vez una prospección de urgencia por medios mecánicos en el solar de la antigua fábrica de conservas "Maximino Moreno", recién demolida. La intervención permitió localizar dentro de esta amplia parcela el trazado exacto de la muralla en este sector, con una longitud total de 125 m, 6 torres, de ellas una de nueve lados y otra con una puerta en codo (fig. 3). La magnitud de los hallazgos llevó a iniciar su excavación en el mes de octubre siguiente, una vez solucionados los trámites pertinentes, y aún hoy continúan los trabajos que han aportado la base fundamental para este primer trabajo de síntesis.

LÁMINA 2
La muralla entre las calles Pensionista (izq.) y Honda en 1990.

LÁMINA 3
Tramo de muralla y torre documentados en la plaza de la iglesia.

FIGURA 3
Detalle del sector de muralla que está siendo excavado en el solar de "Conservas Maximino Moreno".

4. LOS ESPACIOS URBANOS

La confusa descripción de Lozano, los testimonios parciales de algunos vecinos y la tradición historiográfica local, han llevado a una confusa interpretación de la realidad urbana de Molina y sus murallas durante la etapa medieval, llegando incluso a hablarse de un castillo con posible antemuralla. Por fortuna las últimas intervenciones arqueológicas y una relectura de los documentos expuestos más arriba, han venido a aportar un poco de claridad a nuestros conocimientos.

En la estructura del espacio urbano de *ḥiṣn Mulīna* encontramos los dos elementos morfológicos ya definidos por Torres Balbás para la ciudad andalusí, pese a que ni formal ni funcionalmente parece haber tenido más consideración que la de *ḥiṣn*. Se trata de dos recintos fortificados de dimensiones y funciones diferentes: el alcázar[14] sobre un punto culminante para alojar el poder, y el hábitat urbano propiamente dicho donde se desarrolla la vida cotidiana dentro de un recinto mayor. [15] Además, estos dos elementos se encuentran en íntima relación con las vías de comunicación.

El plano que trasciende aún no está totalmente definido porque desconocemos el trazado exacto del alcázar, ya que si bien sabemos que ocupaba la cima de la coli-

14 La alcazaba en palabras de Torres Balbás para las ciudades, pero nosotros empleamos la terminología que utilizan los documentos bajomedievales sobre Molina (Torres, 1985, p. 125-132).

15 Utilizamos la expresión recomendada por Mazzoli-Guintard frente al término *madīna* utilizado por Torres, en nuestro caso mucho más correcta (Mazzoli-Guintard, 2000, p. 68 y n. 9).

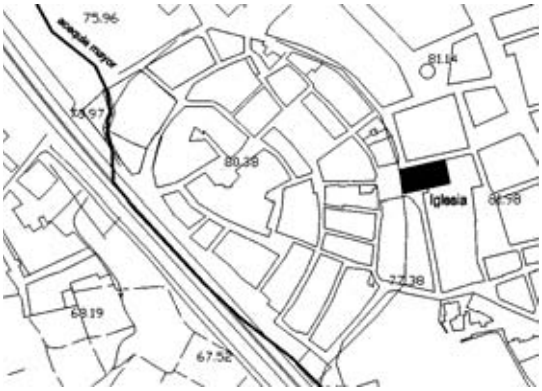

FIGURA 4
Detalle del antiguo núcleo urbano de Molina con su aspecto actual.

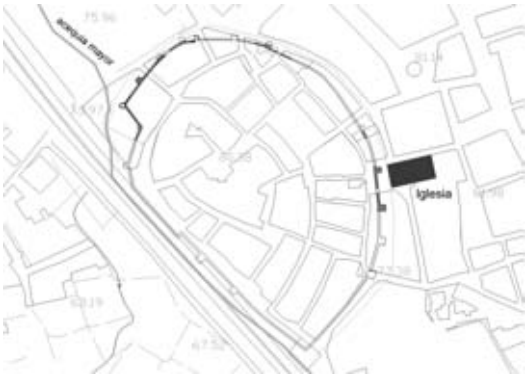

FIGURA 5
Circuito amurallado exterior de Molina. En negro los tramos documentados.

LÁMINA 4
Vista en planta de la estructura del núcleo y forro exterior de la muralla.

na que hoy constituye el casco antiguo de la ciudad (barrio del castillo), no es usual que quedara completamente envuelto por la muralla urbana, ya que por razones de seguridad solía tener acceso directo desde el exterior, así que probablemente en algún punto se unirían ambos recintos, quizás por el lado que mira al río.[16]

Esta peculiar disposición para un núcleo de esta entidad, sólo se explica en función de su carácter de llave de acceso a Murcia, cuyo papel jugó durante muchos siglos, según ha quedado ya expuesto. Pero veamos las características de cada recinto.

4.1. El castillo o alcázar

Es el recinto que menos conocemos, ya que sobre él aún no se ha efectuado ninguna actuación arqueológica y desde hace siglos se encuentra completamente urbanizado. No obstante, en el transcurso de nuestros trabajos actuales en la localidad y gracias a la amabilidad de sus dueños, tuvimos la ocasión de visitar una vieja casa que ocupa la cima de la colina, conocida por el nombre de su antigua dueña, "la Maita". Allí comprobamos cómo la cocina de la casa está construida sobre una plataforma de hormigón de calicanto de planta cuadrada que se eleva casi un metro respecto al entorno, y que aparenta ser la base de un gran torreón, del que parten otros muros de idéntica factura, visibles en el patio, y que continúan bajo las fachadas meridionales de la calle Alto del León (antes del castillo), volviendo a aflorar como cimiento de la pared lateral del "horno de la villa", en la parte baja de dicha calle.

Los restos observados no difieren en absoluto de las características constructivas de la muralla de la villa, si bien deben de corresponder únicamente al zócalo de los muros, de sólido encofrado. Cerraban por tanto la cima de este cabezo del que probablemente tomó su nombre el lugar, y si damos crédito a las palabras de Lozano, en su época se conservaban *hasta la altura de mas de 10 varas*, es decir, unos ocho metros y medio. Sin embargo, cien años después Antonio Arnaldos no alcanzó a ver nada en pie.

16 Se trata sólo de una hipótesis, pues también podemos citar ejemplos en los que el recinto del alcázar ocupa una posición central, rodeado completamente por el recinto exterior, como en Alcaudete (Jaén) o el más próximo de Socovos (Eiroa, 2004).

4.2. La villa

Rodeando todo el cerro de Molina existió un circuito murado en la parte inferior de la ladera, prácticamente sobre una misma curva de nivel hasta generar una planta ovalada (fig. 5). Como hemos dicho, es la única muralla conocida arqueológicamente, parte de la cual estaría probablemente compartida por el alcázar.

Se trata de una obra constructivamente compleja, con diversos momentos, técnicas y reparaciones (lám. 4). La primera muralla fue levantada mediante un encofrado compuesto en sección transversal por un núcleo de tierra apisonada entre dos costras de mortero, cuya anchura total desconocemos. Tampoco sabemos si la articulaban algunas torres, aunque el sentido común así lo aconseja, y por ahora también ignoramos el momento exacto de su construcción.

Esta muralla fue reparada varias veces a lo largo de los años, primero mediante la renovación de las costras exteriores de mortero por forros algo más sólidos, tanto a intramuros como a extramuros, pero será durante la primera mitad del siglo XIII, ya en el periodo almohade, cuando sea objeto de la gran reforma que le dará su aspecto final con el que nos han llegado la mayor parte de sus restos, aunque también será reparada durante la etapa castellana.

En ese momento de gran inestabilidad política, cuando el final de la presencia islámica en estas tierras se siente cerca, la costra exterior de la muralla fue sustituida por un gran forro de más de un codo de grosor (unos 50 cm) en aquellos lugares donde mejor se conservaba, cuando no levantada por entero sobre la anterior mediante una nueva fábrica de encofrado de calicanto, mucho más sólida que la antigua con núcleo de tierra. No obstante, parece que a partir de la tercera o cuarta tapia el alzado se completó mediante la técnica del tapial calicastrado, caracterizado por la alternancia en la caja de tongadas de mortero muy fluido con otras de tierra apisonada, entre costras exteriores también de mortero.

El resultado fue una muralla de más de 8 m de altura y algo menos de 2 de anchura (lám. 5), articulada regularmente mediante torreones de planta cuadrangular macizos en su base, con unos 4 metros de lado cada uno (lám. 6) y situados cada 20 m aproximadamente. Por delante sabemos que corría un amplio foso de más de 7 m de anchura y más de 2 de profundidad, que dificultaba el acceso del enemigo al muro.

LÁMINA 5
Alzado de la muralla conservado en un solar entre las calles Honda y Pensionista.

LÁMINA 6
Torre cuadrangular.

LÁMINA 7
Vista aérea de la puerta en codo bajo la calle Ebro/Jarama.

LÁMINA 8
Vista aérea de la torre nonagonal.

También sabemos que tuvo al menos una torre poligonal de 9 lados (lám. 8), pero sólo 8 perceptibles al exterior, inscrita en una circunferencia de unos 2,70 m de radio y cimentada sobre tres rezarpas.[17] Ocupaba un ángulo del recinto, en la confluencia entre el foso y la acequia mayor de Molina, o el propio río, lo que unido a una presumible mayor altura que las demás torres la harían perfectamente visible para quienes circularan por el camino en dirección a Murcia, ya fuese por el de la margen izquierda del Segura, por el de la derecha o por el de Mula.

Otro de los descubrimientos más importantes de nuestra intervención ha sido el de una de las puertas del recinto, en la confluencia de las calles Ebro y Jarama, aún parcialmente excavada en el momento de redactar estas líneas por quedar parte de ella debajo de dichas calles (lám. 7). Pero sus características esenciales ya podemos describirlas; se trata de una puerta abierta en el flanco sur de una de las torres, la única cuyo interior no es macizo en su parte baja, y cuenta con mochetas de ladrillo (sólo una visible por ahora). La puerta está protegida por una torre cercana que, por razones evidentes, rompe la monotonía de los 20 m de distancia entre cada una, al situarse a tan sólo 7,50 m de ésta.

Un último dato aportado en esta vasta intervención ha sido la constatación de que el sector de la ladera occidental de Molina no comenzó a urbanizarse hasta el siglo XVII, siendo hasta entonces un amplio espacio abierto en el que no hemos podido determinar ningún uso específico. Si existen testimonios de algunos vecinos de la calle San Ignacio de Loyola de que en la ladera que quedaba por encima de dicha calle pudo ubicarse la *maqbara* o cementerio de *Mulīna*, pues al realizar obras en esa zona se han hallado restos humanos directamente depositados en fosas de tierra[18], si bien hasta ahora nada se ha podido constatar arqueológicamente[19].

5. CONCLUSIONES

El recinto amurallado de *ḥiṣn Mulīna* presenta unas características y entidad peculiares, que no encajan con lo que sería habitual en un pequeño núcleo rural. Su entidad poblacional fue escasa prácticamente hasta mediados del siglo XX, y en la Edad Media sabemos que el caserío ni siquiera llegó a extenderse por la ladera occidental y noroccidental; tampoco parece que en el periodo islámico haya sido el núcleo administrativo de ningún iqlīm o distrito agrícola, entre los cuales no se nombra, seguramente por su proximidad a Murcia, de la que parece que dependió administrativamente al menos durante la etapa almohade, ya que en un privilegio otorgado por Alfonso X a Murcia en 1266, se establecía el término concejil de la ciudad con todos los lugares "*que fueron termino de la villa de Murçia en tiempo de Miramomen*", es decir, del califa almohade Muhammad al-Nāṣir (1199-1213 d.C.), y entre esos lugares se cita expresamente a Molina Seca (Torres, 1963, p. 35-36).

Sin embargo, sus defensas y estructura son similares a los de lugares mucho más importantes, y comparables en su debida proporción con las de la propia Murcia, además de presentar notables similitudes con las de Orihuela.

La explicación a tales peculiaridades nos la proporcionan las fuentes medievales, en las que Molina aparece como un lugar clave en el acceso y defensa de Murcia desde el camino de Toledo. En diversas ocasiones hemos visto cómo el control sobre Molina es esencial para tomar o acometer a la capital, y por tanto, al margen de otras funciones agrícolas o económicas innegables, su papel en determinados momentos debió de ser muy similar al desempeñado por otros castillos del cinturón defensivo de Murcia, como el de Monteagudo o Tabala (Ramírez y Martínez, 1998, p. 70).¶

17 Su aspecto y situación recuerdan al de la torre de Embergoñes, en la cercana Orihuela, pero varía en el número de lados y en el tamaño, ya que el radio de esta última es mayor y menor su número de lados.

18 Información que agradecemos a D. Ginés Serrano López, vecino del número 56 de dicha calle.

19 La presencia de antiguos enterramientos de claro rito cristiano en torno a la "cuesta de las calaveras", muy cerca de la primitiva iglesia de Molina, redunda en una mayor antigüedad de estas inhumaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

AL-IDRĪSĪ. *Nuzhat al-Muštāq*. Ed. y trad. francesa: DOZY, R.; GOEJE, M. J. de, 1866: *Description de l'Afrique et de l'Espagne.* Leiden (2ª edición, 1968). Trad. parcial esp.: SAAVEDRA, E., 1881: *La Geografía de España del Edrisí.* Madrid.

AL-IDRĪSĪ. *Uns al-muhay wa rawḍ al-furay.* Trad.: MIZAL, J. A., 1989: *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII.* Madrid.

AL-`UḌRĪ. *Tarsī' al-ajbār.* (Ed.: AL-AHWADI), Madrid, 1965. Trad. parcial: MOLINA LÓPEZ, E., 1972: "La Cora de Tudmīr según Al-`Uḍrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular." *Cuadernos de Historia del Islam*, 4. Granada (monográfico).

BELLOT, M. P., *Anales de Orihuela.* Ed.: TORRES FONTES, J., 2001: *M. P. Bellot. Anales de Orihuela*, 2 tomos. Murcia.

IBN AL-ABBĀR. *Kitāb al-takmila li-kitāb al-ṣila.* Ed.: CODERA, F., 1887: *Biblioteca Arábica Hispánica.* Tomo V. Madrid.

COLÓN, F., 1988: *Descripción y Cosmografía de España.* Sevilla.

IBN ḤAYYĀN. *Kitāb al-Muqtabis fī ta'rīj riyal al-Andalus.* Ed y trad. parcial francesa: MARTÍNEZ ANTUÑA, R.P.M., 1937: *Chronique du règne du calife umayyade `Abd Allāh à Cordoue.* París. Trad. parcial: VIGUERA, Mª. J., CORRIENTE, F., 1981: *Ibn Hayyān, de Córdoba. Crónica del califa `Abdarrahmān III An-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V).* Zaragoza.

HISTORIA RODERICI. Ed. FALQUE REY, E., 1990: "Historia Roderici ver gesta Roderici Campidocti." *Chronica Hispana saeculii XII (Corpus Cristianorum, LXXI).* Turnhout, p. 1-98. MENÉNDEZ PIDAL, R., 1969: *La España del Cid.* Madrid, p. 906-971.

RODRÍGUEZ LLOPIS, M., 1991: *Documentos de los siglos XIV y XV. Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia (CODOM)*, XVII. Murcia.

TORRES FONTES, J., 1963: *Documentos de Alfonso X el Sabio. CODOM*, I. Murcia.

TORRES FONTES, J., 1969: *Documentos del siglo XIII. CODOM*, II. Murcia.

TORRES FONTES, J., 1980: *Documentos de Fernando IV. CODOM*, V. Murcia.

VEAS ARTESEROS, F. de A., 1990: *Documentos del siglo XIV, 3. CODOM*, XII. Murcia

Historiografía

AA. VV., 1994: "Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI." En *Historia de España Menéndez Pidal* (ed. Espasa Calpe), t. VIII-vol. 1. Madrid.

AA. VV., 1997: "El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII". En *Historia de España Menéndez Pidal* (ed. Espasa Calpe), t. VIII-vol. 2. Madrid.

ACIÉN ALMANSA, M., 1992: "Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de Ḥuṣūn". *Actas del III C.A.M.E, 1989*, Oviedo, t. I, p. 135-150.

ARNALDOS GARCÍA, A., 1910: *Breve Historia de Molina de Segura.* Molina de Segura.

AZUAR RUIZ, R., 1994: *El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo.* Alicante.

BÁGUENA, J., 1900: *Aledo. Su descripción e Historia.* Madrid.

BOSCH VILÁ, J., 1956: *Los almorávides.* Tetuán (reed. facsímil en Granada, 1995).

CARMONA GONZÁLEZ, A., 1989: "Las vías murcianas de comunicación en época árabe". En *Los Caminos de la Región de Murcia,* (ed. González Blanco), Murcia, p. 151-166.

EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2004: *Arqueología e Historia de la fortaleza medieval de Socovos.* Albacete.

GASPAR REMIRO, M., 1905: *Historia de Murcia Musulmana.* Zaragoza (reed. facsímil en Murcia, 1980).

GONZÁLEZ BLANCO, A. (ed.), 1989: *Los caminos de la Región de Murcia.* Murcia.

GONZÁLEZ CABALLERO, F., 1997: "Noticias de diferentes autores sobre el castillo y las murallas medievales de Molina de Segura (Murcia)". *Setenil. Revista del Centro de Estudios Molinenses,* 2, p. 111-126.

GONZÁLEZ CABALLERO, F., 2004: "Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en la Plaza de la Iglesia de la Asunción. Tramo de la muralla medieval de Molina de Segura (Murcia)". *Memorias de Arqueología*, 12, 1997, p. 657-664.

GUICHARD, P., 1980: "Murcia Musulmana. Siglos XI-XIII". En *Historia de la Región Murciana,* t. III (ed. Mediterráneo), Murcia, p. 133-185.

HUICI MIRANDA, A., 1957: *Historia Política del Imperio Almohade.* Tetuán.

JORGE ARAGONESES, M., 1966: *Museo de la Muralla Árabe de Murcia.* Guías de los Museos de España, XXVII. Madrid.

LOZANO SANTA, J., 1794: *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia.* Murcia (reimpresión en Murcia, 1980).

MADOZ IBÁÑEZ, P., 1845: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar,* s. v. "Molina". Madrid (ed. parcial de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Región de Murcia. Murcia, 1989, p. 54).

MANZANO MARTÍNEZ, J. A. y BERNAL PASCUAL, F., 1995: "La fortificación musulmana del Castellar de Tabala (Murcia)". *Verdolay*, 7, p. 391-399.

MARTÍNEZ CARRILLO, M. de los LI., 1985: *Manueles y fajardos.* Murcia.

MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1999: *El Cid histórico. Un estudio exhaustivo sobre el verdadero Rodrigo Díaz de Vivar.* Barcelona.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. y MOLINA MOLINA, Á. L., 1986: "Delimitación de los términos concejiles del reino de Murcia". *Miscelánea Medieval Murciana*, XIII, p. 103-106.

MAZZOLI-GUINTARD, C., 2000: *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV).* Granada.

MERINO ÁLVAREZ, A., 1915: *Geografía Histórica de la actual provincia de Murcia.* Madrid (reed. facsímil en Murcia, 1978 y 1981).

MOLINA LÓPEZ, E., 1982: "Las dos versiones de la Geografía de al-'Uḏrī". *Al-Qanṭara. Revista de Estudios Árabes*, III, p. 249-260.

MOLINA LÓPEZ, E., 1995: *Aproximación al estudio de Mula islámica.* Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1985: "Siyāsa: una madina de la Cora de Tudmir", *Áreas*, 5, p. 186-188.

PUJANTE MARTÍNEZ, A., 1997: " La <<Torre Vieja>> de Alguazas. Una fortaleza medieval de la vega del Segura". *Memorias de Arqueología*, 6, 1991, p. 473-496.

RAMÍREZ ÁGUILA, J.A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1996: "Murcia: una ciudad del siglo XI". *Verdolay,* 8, P. 57-75.

REYES, A., de los, 1974: *Molina y el Rey Sabio.* Molina del Segura.

REYES, A. de los, 1996: *El señorio de Molina Seca, hoy Molina de Segura.* Murcia.

RUIZ MOLINA, L., 2000: "Ḥiṣn Yakka. Un castillo rural de Sarq Al- Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (1990-1999)". *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos, 10 (*monográfico).

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. J., 1996: "Excavaciones arqueológicas de urgencia en el recinto fortificado medieval de Molina de Segura (Murcia)". *Memorias de Arqueología,* 5, 1990, p.657-669.

SILLIERES, P., 1982: "Une grande route romaine menant à Carthagéne: la voie Saltigis-Carthago Nova". *Madrider Mitteilungen,* 23, p. 247-257.

TERÉS, E., 1986: *Materiales para el estudio de la Toponimia Hispanoárabe. Nómina fluvial,* t. I. Madrid.

TORRES BALBÁS, L., 1953: "Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios". *Al-Andalus,* XVIII -1, p. 149-178.

TORRES BALBÁS, L., 1983: *Ora Dispersa,* I-Crónica de la España Musulmana, t.5, p. 205-236.

TORRES BALBÁS, L., 1985: *Ciudades Hispano-musulmanas.* Madrid.

TORRES FONTES, J., 1953: "El reino musulmán de Murcia en el siglo XIII". *Anales de la Universidad de Murcia: Letras,* 1952-53, p. 259-274.

TORRES FONTES, J., 1978: "Murcia medieval. Testimonio documental I". *Mvrgetana,* 52, p. 77-95.

VALLVÉ BERMEJO, J., 1972: "La división territorial de la España Musulmana (II). La cora de Tudmīr (Murcia). *Al-Andalus*, XXXVII-1, p. 146-189.

VALLVÉ BERMEJO, J., 1980: "El reino de Murcia en la época musulmana". *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid,* vol. XX (1979-80), p. 23-64.

VALLVÉ BERMEJO, J., 1989: *Nuevas ideas sobre la Conquista Árabe de España. Toponimia y Onomástica. Discurso leído en el acto de su Recepción Pública en la Real Academia de la Historia.* Madrid.

YELO TEMPLADO, A., 1988: "La campanña de Tudmir". *Antigüedad y Cristianismo,* V, p. 613-617.¶

CONTEXTO GEOLÓGICO DEL CASCO ANTIGUO DE MOLINA DE SEGURA

Antonio del Ramo Jiménez

El municipio de Molina de Segura se extiende, de norte a sur, por el oeste y centro de la cuenca neógena de Fortuna y por su margen occidental, marcado por el afloramiento de los materiales margo-yesíferos y calizos del subbético externo y margocalizos y areniscosos del prebético meridional. Su centro urbano, emplazado en la zona sur de la cuenca, se desarrolla sobre sedimentos margo-yesíferos, hacia el norte y conglomeráticos hacia el sureste, ambos de edad messiniense, y arcillo-arenosos de edad plio-cuaternaria hacia el sur y suroeste. Al este del núcleo urbano, pero muy próximos a él, afloran conglomerados rojos, procedentes de la erosión de las argilitas, cuarcitas y calizas alpujárrides; y calizas arrecifales y areniscas, ambos conjuntos de edad tortoniense.

El barrio del Castillo, se ha desarrollado sobre un pequeño cabezo de conglomerados poligénicos gris-amarillento messinienses, que hacia su base están cubiertos, y a veces reemplazados, por sedimentos arcillo-arenosos plio-cuaternarios, como en el solar de la antigua fábrica de conservas “Maximino Moreno” donde se han localizado los restos arqueológicos, cuya relación con los conglomerados del Castillo, probablemente sea de tipo tectónico.

En la zona donde se está realizando la excavación, se pueden distinguir tres conjuntos litológicos. El primero y más antiguo, originado por niveles de potencia variable (2 a 40 cm) de sedimentos arcillo-limosos y de arena media a fina, de color anaranjado, donde aparecen restos muy bien conservados de gasterópodos (Theba sp., e Iberus sp.). Se trata de sedimentos continentales plio-pleistocenos, cuya potencia mínima es de unos 3 m, que se interpretan como facies distales de glacis pleistocenos y representan el substrato natural donde se ha cimentado la muralla. En estos sedimentos se han preservado estructuras sedimentarias como estratificación paralela planar y ondulada, a veces con base débilmente erosiva, y granuloclasificación positiva. Solo su parte superior parece estar alterada por procesos posteriores de escorrentía y acciones antrópicas, apareciendo en ella un nivel de cenizas.

El segundo conjunto litológico está formado por materiales arcillosos pardo-grisáceos, muy antropizados, que descansan sobre los anteriores y poseen una potencia próxima a los 2 m. En ellos no se conservan estructuras sedimentarias salvo bioturbaciones de antiguas raíces de plantas y de lombrices, en las proximidades de la cara externa de la muralla, junto con cuñas de gravas con imbricación de cantos y restos carbonatados, ambos de origen antrópico. Los depósitos arcillosos se interpretan como sedimentos fluviales depositados por el desbordamiento del Río Segura o, más probablemente, de la acequia que pasa por el solar, mientras que las gravas son aportes antrópicos relacionados con la construcción de la muralla y los carbonatos, restos de cal y fragmentos desprendidos de ésta. La abundancia de restos de gasterópodos del género Otala, en estos materiales, parece confirmar un cambio de uso del suelo, que pasaría a ser utilizado para cultivos de regadío, desarrollándose una vegetación de marcado carácter nitrófilo y un mayor grado de humedad edáfica. Estos sedimentos solo aparecen bordeando la muralla por su cara externa, y no

bajo ella, ni en su interior, por lo que se puede presuponer que los aportes fluviales han estado condicionados por la actividad antrópica y son posteriores a la construcción de la muralla, siendo el substrato natural de la zona los sedimentos plio-pleistocenos.

El tercer grupo lo formarían las gravas y arenas existentes sobre los sedimentos anaranjados en el interior de la muralla, que parecen corresponder a redepósitos de los conglomerados messinienses, pudiendo haber sido acarreados por la gravedad y la escorrentía superficial o por la actividad humana.

Las gravas poligénicas utilizadas en la construcción de la muralla, presenta cantos procedentes de la erosión de los relieves miocenos que bordean la cuenca por el este. En ellos encontramos tanto fragmentos originados por la erosión de los afloramientos alpujárrides (cuarcitas, areniscas silíceas, argilitas, calizas grises, etc.), como areniscas calcáreas y calizas arrecifales tortonienses. Litologías que actualmente encontramos en las ramblas existentes al noreste y este de la muralla, por lo que se presupone que fueron directamente tomadas de éstas. ¶

La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia)

Ana Pujante Martínez*

RESUMEN

La sinagoga de Lorca se edificó en época bajo medieval en torno a la judería. Presenta una sala principal de oración rodeada de rebancos, el arón akodes en el lado menor y la infraestructura que soportaba la bimá en la parte central. Contiene además un vestíbulo con restos de una pila para abluciones y parte de la galería femenina en un piso superior, estando antecedida por un patio exterior.

Palabras clave: sinagoga, arón akodes, bimá, yad, yeserías.

ABSTRACT**

The synagogue in Lorca was built in the lower period of the Middle Ages around the Jewish era. This building presents a master room used for the praying and it is sorrounded by benches, the arón hagodesh was located in the lower side and the infrastructure which supported the bimah lied in the central part. Furthermore, it contains a hall where we can appreciate the rests of a stoup and a part of the female gallery in an upper floor, is preceded by an external yard.

Key words: Synagogue, arón hagodesh, bimáh, yad, plasterwork.

* Licenciada en Historia Antigua y Arqueología y arqueóloga profesional liberal.

** Agradecemos a Inmaculada Pujante Terrer, Licenciada en Filología Inglesa, la traducción del resumen.

1. INTRODUCCIÓN

Con motivo del proyecto del Parador de Turismo de Lorca, se llevó a cabo la excavación arqueológica de urgencia en el interior del castillo, ceñida al espacio comprendido entre la torre Alfonsí y la iglesia de San Clemente (lám. 1). La excavación de una parte de la judería de Lorca y su sinagoga[1] transcurrió entre los meses de febrero a junio del año 2003 y su estudio corresponde a la II Fase de Excavación Arqueológica del Parador, encontrándose sus resultados compilados en una memoria que se encuentra depositada en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura.

El presente artículo ofrece diversos rasgos de la cultura judía a través del testimonio material de los restos arqueológicos de la sinagoga hallada en el interior del castillo de Lorca, reproduciendo la morfología y elementos que la constituyen, un modelo más del tipo de sinagoga sefardí que se desarrolló en la Edad Media en nues-

1 La intervención arqueológica vinculada al hallazgo de la judería y la sinagoga corresponde a la Fase II de Excavaciones Arqueológicas en el Parador y fue dirigida por D. Juan Gallardo Carrillo y Ana Pujante Martínez. Las siguientes intervenciones arqueológicas han sido continuadas bajo la dirección de D. Juan Gallardo Carrillo, siendo la empresa Entorno y Vegetación S.A. la adjudicataria del conjunto de trabajos arqueológicos, ofertados por la empresa Lorcatur y designada para la gestión del Castillo de Lorca.

LÁMINA 1
Vista aérea de las excavaciones del Parador. Al fondo la torre Alfonsina, en la parte baja a la izquierda, la sinagoga.

tra península y que abría que situar en el conjunto de las más representativas que hasta el momento se conocen, como la de Santa María la Blanca y la de El Tránsito en Toledo o la de Córdoba. Los restos arqueológicos de la sinagoga se encuentran actualmente preservados, en espera de su restauración y puesta en valor, por lo que en un futuro próximo podrá ser visitado este importante ejemplo de arquitectura religiosa sefardí que forma parte de nuestro patrimonio común. Esperamos que las rutas turísticas que se han abierto en este castillo mediante los actuales proyectos abran nuevos caminos de entendimiento entre las distintas culturas, formando nuevas plataformas para el conocimiento, la convivencia y el diálogo.

2. EL CASTILLO DE LORCA

Los restos de la judería y de la sinagoga de Lorca ocupan una pequeña parcela dentro de la amplia historia de este incomparable castillo por lo que se hace necesaria una pequeña introducción cronológica cultural de su evolución (fig. 1). El castillo de Lorca es una fortaleza actualmente delimitada por un conjunto de murallas caracterizadas por diversas fábricas que nos remiten a su formación, a manos de distintos grupos culturales. Destacan las emblemáticas torres Alfonsina y del Espolón manteniendo sólidos aljibes y numerosas construcciones emergentes, muchas de ellas vinculadas a las transformaciones que en época contemporánea convirtieron el castillo en un reducto militar con motivo de las guerras de Sucesión e Independencia. Es además uno de los yacimientos arqueológicos más importantes en el sureste peninsular, manteniendo latente en el subsuelo de su cima y laderas restos arqueológicos cuyos estudios de tipo y magnitud diferente reinciden de forma continuada en su interesante carácter multicultural.

Fundamentalmente a través de la arqueología e historia de la investigación del castillo, su espacio se puede definir como un enclave de culturas. Geográficamente

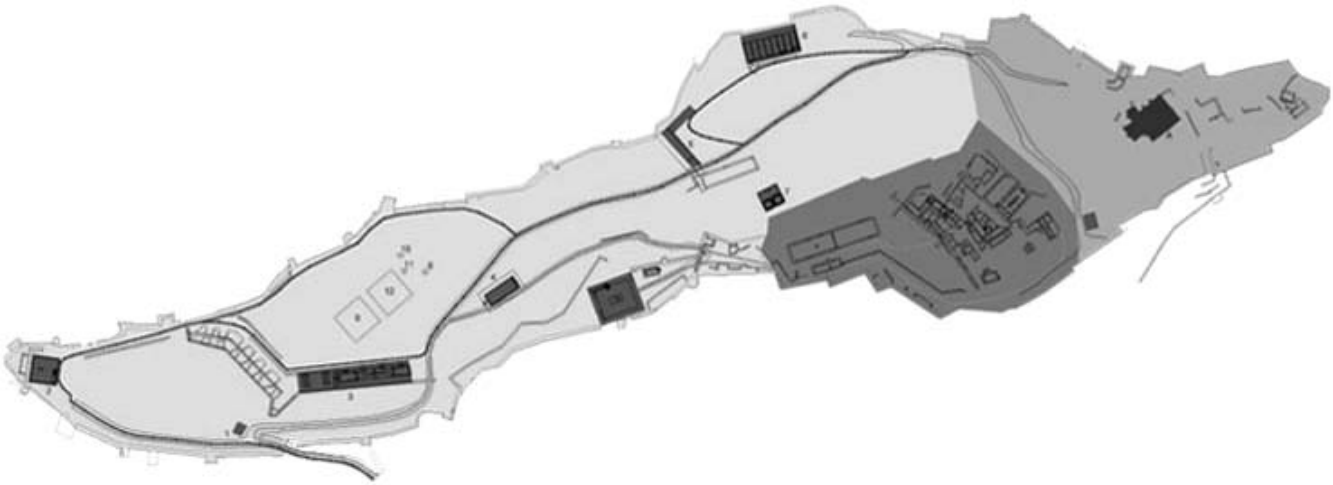

FIGURA 1
Plano de planta del Castillo de Lorca y situación de las excavaciones del Parador en tono gris oscuro, con la situación de la Sinagoga.

queda emplazado en la sierra del Caño y ceñido por su lado norte al río Guadalentín, jalonando el punto donde éste pasa a surcar la llanura. Esta posición geoestratégica, de control del territorio y vías de comunicación entre la costa, el interior y el levante debió ser uno de los factores que determinaron la elección y reocupación por sucesivos grupos de población que fueron asentándose de forma continuada en un mismo espacio físico. El carácter inexpugnable que ofrece su morfología natural, incrementada consecutivamente con numerosos lienzos de muralla, hizo del reducto superior del cerro un lugar de refugio y protección, sobre todo en los periodos de inestabilidad. El yacimiento arqueológico se caracteriza por su larga continuidad, según los presentes estudios, con diferente representatividad material en los distintos períodos históricos. Ha sido poblado desde hace más de 5000 años por grupos prehistóricos, constituyendo más tarde un asentamiento ibérico que atrajo a griegos y fenicios. Posteriormente, pasó a ser conquistado por los romanos, que al pie del yacimiento implantaron la calzada romana o vía Augusta. Más adelante fue retomado por visigodos/bizantinos hasta la llegada de los árabes en el 713, tras el Pacto de Teodomiro. A partir de este momento comienza a tener la actual configuración de fortificación, siendo por otro lado la alcazaba islámica, que es peor conocida a causa de las transformaciones que se realizan tras la conquista castellana en 1244. El período de dominación islámica supone un cambio radical en la configuración del carácter fortificado del cerro, de su urbanismo y necesidades de habitabilidad, entre las que destacan las estructuras de almacenamiento de agua y la red de canalización de la misma, posibilitando la implantación de espacios urbanos, adaptados a la topografía, fundamentalmente mediante aterrazamientos o muros de contención que ya comenzaron a establecerse en época romana. En las excavaciones del vial y túnel de acceso al Parador se han localizado varias viviendas del barrio islámico califal y su evolución (Bellón y García, 2003), cuya continuidad espacial se desarrolla también en la zona destinada al Parador. El conjunto de viviendas que ocupaban la zona alta de la ciudad fue evolucionando durante los siglos de dominación islámica, en torno al alcázar musulmán, cuyos límites y morfología todavía están por estudiar, siendo el reducto superior el que primitivamente fue ocupado y pronto transformado tras su conquista por el rey cristiano.

3. LA CONQUISTA CASTELLANA Y LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS JUDÍOS SEGÚN LAS FUENTES

Tras la conquista por el Infante Alfonso X, el Sabio, comienzan a penetrar grupos de repobladores, entre los que se introdujeron las primeras familias judías que fueron el germen a partir del que se desarrolla la judería. La población hebrea en la fase de repoblación tuvo que ser bastante significativa, quizás no por su elevado número sino más bien por su prometedor carácter estable, conveniente para el afianzamiento de los nuevos territorios conquistados, máxime con las particularidades y beneficios comerciales que ofrecía este territorio. Y en este sentido se reseñan algunas familias judías que fueron a poblar Lorca, tras la conquista, en la Segunda Partición, (1266–1270), y en la Cuarta Partición (1330–1337) que supusieron un 0,17% de la población repobladora (Torres Fontes, 1994, p. 97). En ellas se cita a *Mose Abendaño, judío, yerno de Mose Aventuriel, dos caullerias* (Torres Fontes, 1994, p. 27). Durante el siglo XIV y sobre todo el XV, las fuentes documentales, la mayoría del Archivo Municipal de Lorca, nos informan de numerosos episodios sobre judíos lorquinos, siendo estudiadas y publicadas por el profesor D. Francisco Veas Arteseros en el año 1992.

La realidad histórica de los personajes judíos que vivieron en Lorca se hace más latente en la doble narrativa que ofrecen los testimonios arqueológicos y las fuentes escritas, abriendo numerosas vertientes de investigación en el conocimiento de esta cultura. Tras la sublevación mudéjar en 1266, se da un éxodo masivo de mudéjares hacia el reino nazarí, produciéndose un abandono de las propiedades de los musulmanes y de los campos. En este período, Lorca tiene un proceso de recuperación muy lento debido a la falta del elemento primordial, la aportación de nuevos repobladores. Por ello se otorgó la concesión de todas las rentas reales para que se emplearan el reparo y mantenimiento de la fortaleza, la completa libertad de exportación de productos y de cuanto pudieran y entendieran que era beneficioso para la población. A pesar de esto, Lorca seguía manteniéndose como reducto militar poco sugerente, económica y socialmente, y era ocupado por familias colonizadoras que debían quedar obligadas, fuera cual fuere su ocupación, a prestar servicio de armas en caso de necesidad.

El territorio era conflictivo por su situación de frontera, aunque debió ejercer algún tipo de atracción para la población judía, inminentemente comercial (a causa de las restricciones profesionales que se les solían imponer), máxime con las ventajas que el monarca había otorgado a los ciudadanos que en ella residieran, concediendo la exención de numerosos impuestos. Como en otras ciudades, el tratamiento de esta minoría religiosa debió, al menos en los primeros momentos, contar con cierto status bajo las poderosas influencias del monarca, mostrada la confianza depositada en estas familias hebreas consideradas como un elemento repoblador más y que pasan a ocupar desde su llegada un espacio en el interior de la alcazaba, como está corroborado en las excavaciones arqueológicas.

Contrastando con otras provincias y tras la conquista, los judíos solían estar organizados en comunidades separadas formando barrios o juderías; de forma natural, la inercia de la población debió ser tendente a agruparse por afinidad étnico–religiosa. Los reyes solían preocuparse por su seguridad en base a las relaciones feudales de vasallaje que, en el caso de los judíos, directamente recaían en el monarca.

Según Cánovas Cobeño: … *en el ordenamiento de la Reina Dª Catalina, dado en Valladolid a dos de Enero de 1412, se disponía que los judíos vivan apartados de los*

cristianos, en barrio cercado y con una sola puerta. Numerosos historiadores lorquinos lanzaron hipótesis diversas sobre la ubicación de la judería, emplazándola en distintos puntos de la geografía de la ciudad de Lorca. Finalmente, la arqueología ha sido la encargada de desentrañar su ubicación, al pie de la torre Alfonsí y próxima a la iglesia de San Clemente, ya implícitamente referida en las fuentes de archivo. En ellas, se citan datos como *judío vecino de la fortaleza*, entendiéndola desde su doble implantación, como recinto amurallado y como torre. Y *junto al barrio de Alcalá*, materializado por la iglesia de San Clemente, que a falta de otros restos arqueológicos, actualmente forma el límite de la judería, localizándose la sinagoga a escasos metros de la misma.

El espacio que ocupa la judería ha quedado delimitado durante el proceso de excavación por un tramo de muralla que debió cerrar el gueto al menos en el lado oeste, próximo a la torre Alfonsí, donde también presenta una puerta. En la zona inferior y cerca de la iglesia de San Clemente, se localiza la sinagoga aunque en este sector no hay restos de muralla, dados los límites del espacio excavado (lám. 2). La posición de la sinagoga, a escasos metros de la iglesia de San Clemente, indica como el espacio de la alcazaba fue compartido por la población castellana y la judía, quedando ambos edificios religiosos afrontados en las inmediaciones de una de las puertas medievales, que daban acceso al recinto murado superior. Aunque por el momento no se ha documentado la muralla por este lado, es evidente que entre ambos edificios religiosos debió existir un límite físico que diferenciara los barrios. Los restos bajo medievales de la iglesia de San Clemente y la Sinagoga son la muestra material de la "convivencia", en el marco de un castillo, de dos culturas, dos pueblos y dos religiones.

La posición privilegiada de la judería, dentro del recinto fortificado, debió tener su germen en uno o varios grupos familiares, que a través de generaciones se mantuvieron en este mismo marco físico (fig. 2). Pasa a quedar constreñido por el amurallamiento, al menos a partir del siglo XV. Por ello, con escasas posibilidades de expansión, en contraposición a los barrios cristianos que ya en esta época trascendían los límites de la alcazaba, estaban amparados por las murallas de la ciudad. En este sentido, la normativa real fue cambiando notablemente en respuesta de los acontecimientos e impidiendo el trato de judíos y cristianos, materializándose varias normas, como la Pragmática promulgada por doña Catalina, citada anteriormente, cuyo cumplimiento se hace ya totalmente efectivo en 1480, con los Reyes Católicos. La llegada del monarca D. Fernando a Lorca se produjo el 25 de Junio de 1488, con motivo de los preparativos de la reconquista del reino de Granada, según consta en el Archivo Municipal de la ciudad, y es lógico que el rey visitara la judería, ubicada al pie de la torre alfonsina. La impronta del escudo de los Reyes Católicos se ha documentado incisa en una de las jambas de una casa de la judería que, aunque hallada desplomada, vincula la judería de Lorca al poder monárquico, siendo los propios reyes los que debían velar por esta minoría religiosa.

El emplazamiento de juderías en el interior de castillos no es un hecho aislado, aunque tampoco frecuente; ciudades como Aragón, Castilla o León, mantuvieron a estos grupos en el interior de los castillos o zonas fortificadas, bajo órdenes de los monarcas. Ejemplo de ello, se tiene en el siglo XII en el castillo de Haro, concedido a la aljama judía por Alfonso VIII; o en el año 1170, en el que los judíos de Tudela se trasladan al castillo del pueblo, con el beneplácito del rey Sancho el Sabio. Esta misma idea del castillo como amparo será la que imponga algunas veces el sistema de la judería cercada y fortificada para su defensa.

LÂMINA 2
Vista de la sinagoga,
al fondo ruinas de la iglesia
de San Clemente.

FIGURA 2
Plano de la judería y
situación de la sinagoga.

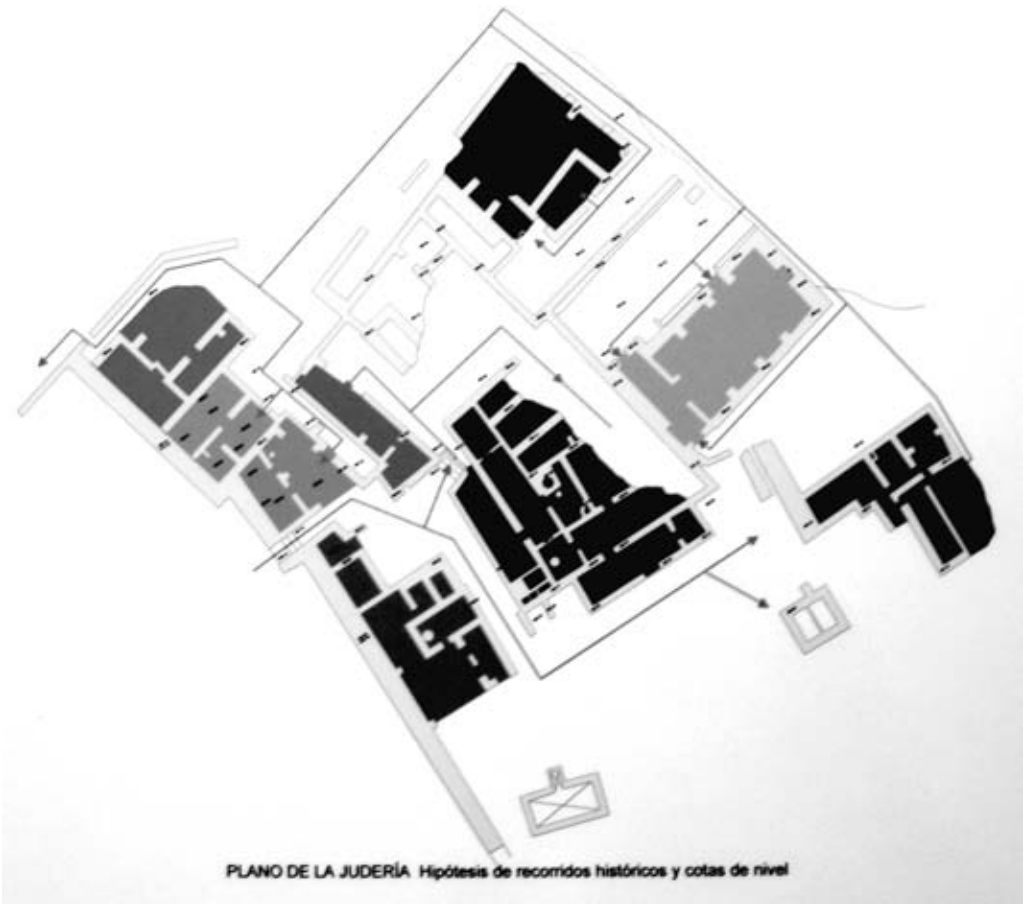

El conjunto de restos sefardíes excavados reúne una serie de rasgos diferenciadores en cuanto a elementos de vida cotidiana o cultura material y a su arquitectura desde el ámbito doméstico al religioso. Constituyen una muestra más dentro del ámbito peninsular, para el conocimiento de esta población y el reconocimiento, en este caso concreto, de su papel en la defensa del conflictivo territorio lorquino, como repobladores y vasallos de la monarquía bajo medieval castellana. Desde el punto de vista religioso y cultural, también introdujeron las tradiciones y saber judíos en la cultura cristiana, siendo paradigmático en este aspecto el judío converso Yehosua ha- Lorqí, que, como su nombre indica, debió ser oriundo de la judería de Lorca, posteriormente mejor conocido como Jerónimo de Santa Fe (c.1350–1419).

4. RASGOS GENERALES SOBRE LAS SINAGOGAS

4.1. Concepto de sinagoga

La palabra griega *synagôgê* proviene del griego *synagô*, que significa juntar, reunir; es la resonancia de la expresión hebrea *bet-ha-kenéset*, que significa casa de reunión, asamblea. La sinagoga judía no responde a la idea preconcebida de templo como son las iglesias o las mezquitas –el verdadero templo es el de Jerusalén. Existe por otro lado un significado con un contenido más descriptivo y profundo. El carácter errante del pueblo judío conlleva intemporalmente la palabra sagrada siendo la sinagoga el principal lugar donde se escruta, estudia y guarda. En este sentido, ofrece otras acepciones como escuela, siendo el lugar donde se enseña y donde se hace más vivo el pulso del judaísmo. Los judíos, apenas se asentaban en un lugar, no tardaban en reunirse para estudiar comunitariamente: son muy escasas las oraciones, salmos, etc., que no están escritos en plural puesto que debían ser recitadas en comunidad. Sobre el origen de las sinagogas existen diversas teorías, si bien a partir de la centralización del culto, con la reforma del rey Josías (621 a. C.), surgió la necesidad de ir buscando lugares de oración sin culto sacrificial fuera de Jerusalén; dada la importancia de la Torá, esta sería leída y explicada a los judíos en estos lugares que, con el transcurso del tiempo, se denominarían sinagogas. Con la destrucción del templo y con el consiguiente cese del culto sacrificial, la sinagoga pasó a ser el centro de la vida religiosa judía. Muchas de las prácticas rituales del templo se transfirieron deliberadamente a aquella y otras se prohibieron precisamente porque pertenecían en exclusividad al Templo. Por lo tanto, hay una clara diferencia entre el Templo que fue instituido por Dios y su santidad (no desapareciendo ni con su posterior arrasamiento), destinado al culto sacrificial y la liturgia, que responde a unas dictadas disposiciones espaciales y estructuras arquitectónicas únicas, y las sinagogas que se constituyen como edificios provisionales y mudables cuyas trazas arquitectónicas han sido realizadas por el hombre, para la palabra y la oración. Muchas sinagogas, y sobre todo después de época medieval, en la diáspora integran fachadas, motivos y estructuras derivadas de la memoria común del Templo. La sinagoga a veces recibe el nombre de *Miqdas* me´at: santuario pequeño (ya que Miqdas por excelencia es el Templo) o *Bet Midras*: casa de estudio, aunque el nombre más común es *Bet hakeneset*: casa de reunión.

4.2. Restricciones sobre la construcción de las sinagogas en el ámbito peninsular durante época medieval

Ya desde época islámica se establece para los *dimmíes* que sus edificios religiosos no fuesen más altos o suntuosos que los construidos por los musulmanes; iglesias y sinagogas no podían estar en promontorios y debían quedar por debajo o a la misma altura que las mezquitas. Para salvar este obstáculo, con frecuencia se excavaba previamente el terreno donde iba a construirse la sinagoga, como sucedió en la de la Hara de Túnez, fundada al final de la edad Media. Según el estudio de Hirschberg sobre el norte de África, las sinagogas se escondían entre el caserío, sin fachadas destacadas, como una vivienda más, y se escogían los lugares más bajos del barrio (Calvo, 2002, p. 143). Estas imposiciones se mantuvieron tras la conquista castellana en la España cristiana. El pontífice Inocencio IV, a mitad del siglo XIII, impone que en ningún caso las sinagogas pudieran exceder en altura de las iglesias cristianas. Ese es el caso de la sinagoga del castillo de Lorca, semi-excavada en el terreno natural en la zona más baja de la judería, realizada en nueva planta aprovechando una vaguada natural que dejaba en semisótano la construcción.

Estas restricciones en la diáspora no eran las propias de la costumbre bíblica y oriental, ya que las sinagogas debían estar en el lugar más elevado de la ciudad y ser el edificio más alto de la misma. Las más antiguas como la de Giscala, en la ciudad de la alta Galilea o la de Corazain, fueron construidas en colinas mientras que otras antiguas de Palestina o Cafarnaum fueron construidas en plataformas artificiales, en la zona más destacada de la ciudad.

Los judíos en la España medieval tuvieron que acostumbrarse, cuando necesitaban reparar o engrandecer sus viejas sinagogas, a solicitar autorización al poder civil y también al eclesiástico. Aunque el Derecho Común prohibía la erección de nuevas sinagogas, estas siguieron construyéndose, encontrándose siempre algún pretexto legal. Sin embargo, en la reconquista muchos reyes cristianos cedieron mezquitas a sus colaboradores judíos o comunidades enteras de hebreos que participaban en la repoblación de las ciudades recién conquistadas, para que se convirtieran en sinagogas. Un ejemplo es lo que ocurrió en Sevilla con la actual iglesia de Santa María la Blanca, antigua mezquita, que Alfonso X cede en 1252 a los judíos y pasa a ser sinagoga, hasta que, en 1391 se consagra al culto católico. Ejemplo de este tipo de disposiciones es el caso de Córdoba, donde a mediados del siglo XIII, *el arcediano y el cabildo eclesiástico, poco después de la reconquista de la ciudad de Córdoba por Fernando III en 1235–1236, alzaron la protesta por la sinagoga de "excesiva altura" que a la sazón edificaban de nuevo los judíos de Córdoba, y que originó una bula de Inocencio IV, expedida en Lyon el 13 de abril de 1250, y en la que ordenaba al obispo diocesano cumpliese las funciones de su cargo y sin apelación decidiera lo más oportuno acerca de la sinagoga en construcción que redundaba "en grave escándalo de los fieles cristianos y detrimento de la Iglesia cordobesa", quebrantando la ley que sobre edificaciones nuevas de ese género entonces regía.* (Cantera, 1984, p. 4).

La Constitución Apostólica de Benedicto XIII, de 1425, ordenaba la clausura de las sinagogas de las poblaciones donde hubiera varias, dejando abierta una que no fuera suntuosa. Aunque existían numerosas limitaciones sobre la construcción de nuevas sinagogas, o aspectos de las mismas, las disposiciones a veces eran contradictorias. Una de las escasas normas que favorecieron la construcción de sinagogas es la que ofrece la Carta de Juan II de 1450: *... que puedan tener como tyenen, sus*

sygnogas e escuelas que tyenen fechas a reparar e ferformar las antiguas, e que puedan aver lugares non sagrados para sus sepolturas según su costumbre e queremos que puedan gosar libremente de todos e cada vno de los preuillejos, graçias e concesiones e indultos otorgados....

La sinagoga de Lorca se realizó intencionalmente, excavando el terreno natural del cerro del castillo, aprovechando una veta de materiales blandos fácilmente horadable, en contraste con los bloques calizos que conforman el promontorio. Evidentemente, su construcción debió ceñirse a las prescripciones anteriormente expuestas, si tenemos en cuenta que la iglesia de San Clemente que fundó don Alfonso X, se encontraba justo enfrente. Sus actuales ruinas han sido punto de encuentro durante generaciones de lorquinos, en la festividad de San Clemente en la que se conmemora con una romería la conquista cristiana. Su estado actual muestra notables transformaciones, de las que buena cuenta dan las fuentes históricas y claramente muestran las incongruencias de su actual planta, fábricas y paramentos, por lo que se desconoce la altura que tuvo para que diera origen a que la posterior construcción de la sinagoga se llevara a cabo de forma semiexcavada en el terreno. La sinagoga en su emplazamiento aprovecha una vaguada natural, ocupando también la parte más baja de la judería. La excavación del terreno se realizó en el lado noroeste y en el lado longitudinal, al suroeste. Los más de tres metros de altura que forman el talud excavado, fueron aprovechados para situar la galería cubierta de las mujeres en el lado del testero, y probablemente una galería abierta en el lado mayor del edificio, desde donde también debió realizarse el paso hacia la galería cubierta de las mujeres, se situaba en este lado la puerta. Hay que destacar que el muro testero de la sinagoga coincide con una antigua alineación de muralla islámica, de la que solo se conservan algunos fragmentos discontinuos en el exterior norte del edificio. Evidentemente estas construcciones, que servían de protección y también como muros de aterrazamiento, estaban enclavadas aprovechando el desnivel natural. La construcción de la sinagoga debió incidir en la amortización de dicha muralla, que probablemente fue desplomada (intencional o casualmente), dados los fragmentos de grandes paños de tapiales utilizados como rellenos del patio de la sinagoga. Incluso el basamento de la misma pudo ser reincorporado en la base del testero de la sinagoga, quedando refundida en el nuevo muro. Se mantienen solo en este paramento algunos mechinales que asoman sobre una masa de cal bastarda que va revocando la pared, quedando construidos los restos del muro en altura, al menos como se observa en el coronamiento contra el propio talud de terreno natural.

El sistema empleado en la construcción de la sinagoga, atendiendo a la planificación inicial mediante la excavación del subsuelo y taludes, nos remite la ejecución de un edificio de nueva planta, que no reutiliza otro anterior que pudiera condicionar su aspecto o distribución, al margen del condicionante de su altura exterior. Se puede considerar como un modelo de arquitectura sefardí proyectado y planificado para cubrir las necesidades demográficas del grupo de judíos lorquinos y las características que requería la liturgia hebrea durante el periodo bajo medieval.

4.3. Características de la sinagoga de Lorca y discusión tipológica

La sinagoga de Lorca es de planta rectangular quedando sus ángulos orientados a los cuatro puntos cardinales, el eje mayor, en sentido suroeste a noroeste. Empotrado en el muro noroeste, es decir, en su lado menor, se localiza el elemento principal del edificio, donde se guardaban los rollos de la Tora, denominado *arón akodes*.

La sinagoga de Lorca está vertebrada en distintos espacios que brevemente citamos a continuación (fig. 3).

El primero o sala principal de oración, no presenta ningún tipo de compartimentación arquitectónica que impida la visualización del espacio de oración. Su perímetro interior está rodeado de rebancos de obra, presentado un acceso al noroeste que sería la puerta principal, por donde entrarían los fieles. Aproximadamente en el centro del oratorio, se localiza la *Bimá* o tribuna donde se oficiaban las lecturas, estando este espacio conectado a través de una vía sacra con el *arón akodes*.

El segundo espacio está situado en la parte suroeste del edifico y comunicado con el oratorio por una puerta situada en el eje longitudinal. Es una pequeña habitación de planta rectangular, orientada con el eje menor del edificio, también rodeada de rebancos y con un acceso independiente por el lado noroeste. Constituye un vestíbulo, debiendo ocupar la *netilat iadaim*, donde se realizaba el lavado ritual.

El tercer espacio diferenciado, corresponde a una galería cubierta para las mujeres, localizada al fondo de la sinagoga en el extremo sur del edificio y en una planta superior. Estaba provista de un acceso independiente situado en el lado suroeste.

FIGURA 3
Plano de planta de la sinagoga y distribución de espacios y elementos significativos.

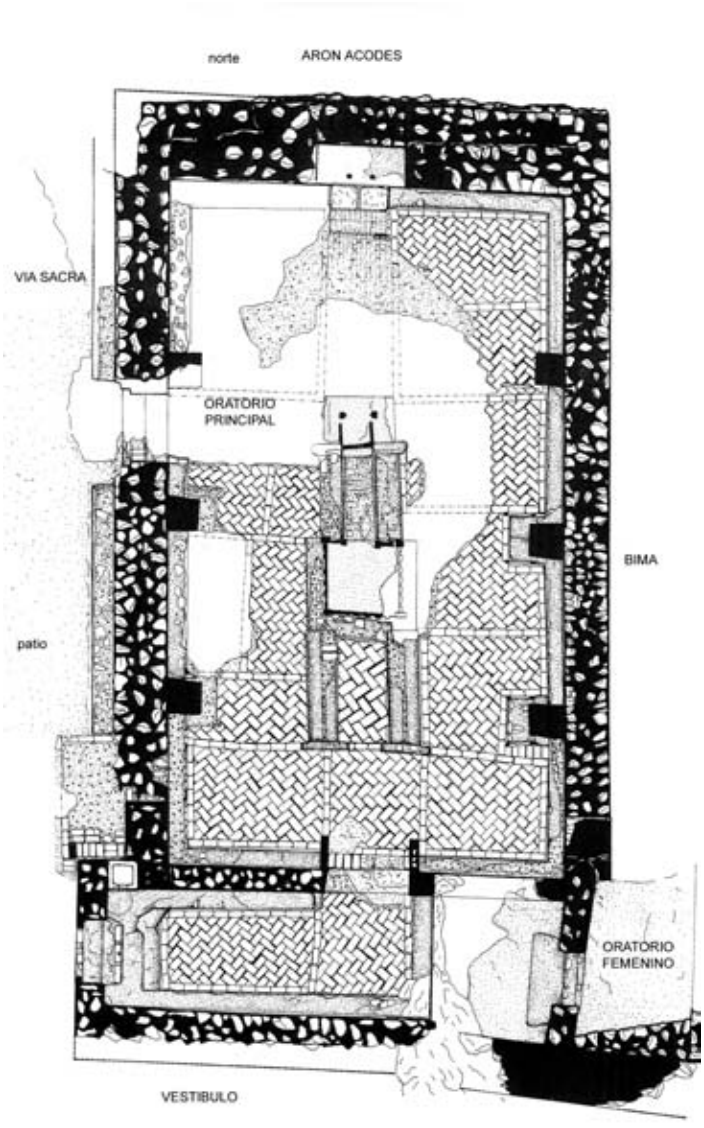

En el lado noroeste de la sinagoga, se documentó durante la excavación un amplio espacio o patio desde donde se abren las dos puertas que de forma escalonada, salvando el desnivel existente, daban acceso al oratorio principal y al vestíbulo, ambos en semisótano. La ausencia de construcciones, exceptuando toda una serie de rebancos que delimitaban su perímetro longitudinal, unos adosados al exterior de la sinagoga y otros afrontados en el lado opuesto, junto a los restos de una canalización y fragmentos de solado, parece indicar su vinculación al patio que era propio y debía anteceder la entrada de las sinagogas.

La sinagoga de Lorca, siguiendo la anterior descripción, presenta tres puertas independientes. Dos abiertas desde el atrio, una al vestíbulo y otra a la sala de oración; y en la planta superior, otra que conducía al oratorio femenino. Las sinagogas más antiguas, datadas entre los siglos III–IV de nuestra era, ya solían contar con tres puertas, que conducían a los distintos espacios en los que normalmente se distribuían dichas construcciones (Peláez, 1994, p. 33). *Tres puertas solían tener las sinagogas. Las tenía la de Jaca. Las tenía la de Guadalajara, en el siglo XV convertida en mansión de los Mendoza. Según el analista de este noble linaje, era a manera de templo mosaico, con tres puertas y una capilla. En la estancia para los hombres de la Sinagoga Pequeña de Huesca, y en la de Épila, había dos puertas, que con la de las mujeres, suman tres. Cuando*

la Sinagoga Mayor de Barcelona, en 1396, fue alquilada a un ladrillero, se dice expresamente que tiene tres puertas dando a calles públicas; y todavía tiene tres puertas el recio y vistoso edificio de la calle principal del Call de Barcelona, donde recientemente se ha localizado, a través de documentos, la sinagoga Mayor (Riera, 1998, p. 109).

Los restos arqueológicos de la sinagoga conservan distinto alzado. Mantiene una mayor altura en los lados suroeste y sureste que coinciden con los muros que fueron adosados al propio talud del cerro, previamente recortado. La altura máxima conservada se da en el ángulo sur del edificio, donde se ha mantenido la galería femenina. Alcanza unos 5,58 m de altura desde el nivel del oratorio (453,70msnm) hasta el muro de donde se abre la puerta de la galería (458,38msnm). Hay una diferencia de cota entre las dos plantas de 3,10 m. Por el contrario, en el ángulo opuesto, al norte, sólo se ha conservado desde el nivel de pavimentación una altura de 1,40 m.

El tamaño de la sinagoga de Lorca está definido por las siguientes dimensiones. El perímetro exterior del edificio tiene una longitud máxima de lado de 20 por 10 m, ocupando una superficie total en planta de 200 m^2. El espacio de oración principal tiene unas dimensiones interiores de 16,80 m por 8 m, ocupando una superficie de 134 m^2; el vestíbulo anexo tiene unas dimensiones interiores de 6,60 m por 2,50 m, siendo su superficie de 17 m^2. Lo que hoy se ha mantenido del oratorio femenino tiene una superficie de 3 m por 2,60 m, unos 8 m^2, debiendo ser mayor su espacio si consideramos que la galería cubierta femenina debió también extenderse sobre la parte del vestíbulo, según la impronta de rollizos que bajo el suelo de la galería debieron formar parte del forjado entre plantas, pudiendo alcanzar su superficie unos 25 m^2. En total la superficie útil formada por el conjunto de espacio de la sinagoga sería de unos 176 m^2.

En cuanto a las dimensiones de las sinagogas hay que diferenciar que la mayoría no respondían a grandes proporciones, de ahí el abundante número de estos edificios que se establecieron en las grandes ciudades. Partiendo de las más antiguas y contando con las situadas fuera del territorio peninsular, solían tener entre 360 m^2 y 110 m^2 la menor. En el primer caso, la más representativa es la de Cafarnaun, o Dura Europos en Mesopotamia donde cabían unos 55 hombres y 35 mujeres (Peláez, 1994, p. 34). En la península, los datos de archivo que citan los historiadores responden a diversos casos: la Sinagoga Mayor de Mallorca, construida en 1300, tenía unas dimensiones de 12 por 9 m; la de Albarracín estaba autorizada para tener 13,3 m por 11,6 m; la de Xátiva era cuadrada y tenía 12 m de lado; la de Bembire tenía unas dimensiones de lado de 10,5 por 7,5 m; la de Arón el rubio de Valencia, 10 por 7,5 m; la Menor de Tarazona, 10 por 8 m (Riera, 1998, p. 109). En contraste con los datos recabados, la de Lorca reúne unas dimensiones bastante considerables que directamente nos remiten a aspectos demográficos que, relacionados con la documentación de archivo, indican una cuantiosa población judía, al menos en el momento en el que se configura la sinagoga.

La tipología clásica sobre sinagogas que recogen Peláez del Rosal y otros autores[2], se basa tradicionalmente en las antiguas sinagogas cuyos restos se han excavado en la zona histórica del antiguo Israel, agrupándose en tres tipos, que se clasifican en función de aspectos formales y que se estiman pertenecientes a tres momentos distintos de su evolución. Dentro del esquema tradicional que enunciamos a continuación, habría que considerar a la sinagoga de Lorca dentro del tipo denominado "Casa Amplia".

2 La tipología clásica de sinagogas es recogida por distintos autores como Avi-Yonah, 1975; Peláez, 1994, p. 33-38; o Espinosa, 1999.

El tipo más antiguo sería La sinagoga primitiva de planta basilical, o "Basílica", representado en las de Galilea y Golán, constituidas por edificios de sillares de piedra, con fachada suntuosa y orientada hacia Jerusalén con tres puertas. El interior construido como una típica basílica greco-romana, del prototipo de las basílicas siro-romanas y nabateas, con dos hileras de columnas paralelas y una tercera fila transversal, detrás de las puertas. En contraste con la decoración exterior, solo contenían un friso en la galería superior para evitar que el orante se distrajera. Esta galería corría paralela a los tres lados de la sala principal, exceptuando el de la fachada. La sala recibía la luz a través de ventanas, la mayor de las cuales miraba a Jerusalén. Con frecuencia un banco de piedra corría a lo largo de dos o tres de los lados del interior de la sinagoga para servir de asiento. Algunas sinagogas tenían habitaciones anejas para guardar los rollos de la Torá, ya que todavía no se había extendido la costumbre de construir una hornacina o templete para la custodia de los rollos sagrados; estos se colocaban en un receptáculo o arca que se traía cada vez que se necesitaba. Solo la sinagoga de Arbel (en Galilea), contenía una hornacina en el muro de la fachada principal, si bien se duda que esta estructura fuera contemporánea de la sinagoga. Cuando el espacio lo permitía, solían tener un patio adosado, rodeado de pórticos, que servía de lugar de descanso durante los oficios religiosos o como dormitorio para los transeúntes. Con ligeras variaciones, estas sinagogas de tipo basilical datan de los siglos III y IV d.C. Ejemplo de ellas son las de Cafarnaún o de Corazaín.

El segundo tipo corresponde al denominado sinagoga "Casa Amplia" o "Casa Familiar". Aunque inicialmente ha sido considerada desde el punto de vista morfológico como de transición, se han documentado algunas que incluso podrían ser anteriores al prototipo de sinagogas basilicales. Suelen presentar planta rectangular con hornacina para el altar de la Torá. La más representativa de este tipo es la de Estemoa, en Judea, donde la hornacina estaba situada en el lado mayor del edificio y orientada hacia Jerusalén. Dicha sinagoga presentaba la fachada monumental, con tres puertas, precedida de un pórtico de columnas, en el lado más estrecho del edificio. Otra de las sinagogas prototipo es la de Bet Se´arim, que reutiliza un edificio preexistente del que se cerró la puerta central manteniéndose las dos laterales y creándose la nueva configuración para orientar la hornacina, donde se colocaban los rollos de la Tora, en dirección a Jerusalén. Fundamentalmente, estas sinagogas tienden a introducir la hornacina y que su emplazamiento quede orientado hacia Jerusalén, llegándose a cambiar o transformar para este fin otras preexistentes. Esto ocurre en la sinagoga de Amat Tiberíades, de planta basilical, datada en el siglo IV, en la que se realizan dichas transformaciones durante el siglo VI, introduciendo el habitáculo que servía de arca de la Torá en el muro más corto. Aunque no todas tenían *bimah*, especie de podio o púlpito, este elemento comienza a desarrollarse en este tipo de sinagogas. En el caso de la sinagoga de Lorca, el nicho para el arca de la Torá está ubicado en el lado menor del edificio, en contraposición a las primitivas; la puerta principal no está orientada en la misma dirección, siendo ésta una de las soluciones que se buscan en este tipo de sinagogas, ocupando la puerta una posición opuesta a la del nicho del arca. En realidad este "tipo de transición", como define Espinosa, sería una especie de cajón desastre donde se incluirían todas aquellas sinagogas que no se adaptan a los modelos claramente basilicales o absidales (Espinosa, 1999, p. 110).

El tercer tipo corresponde al denominado "Sinagoga con Ábside" o de "tipo Bizantino". Una de las más representativas es la de Bet Alfa en la llanura de Jezrael, contando, entre otras, la de Gaza, Maon o Hammat Gader. Este grupo data del siglo V al VIII d.C. Fueron construidas conforme al plano de la basílica bizantina utilizado en las iglesias coetáneas. Su estructura estaba formada por un largo vestíbulo dividido en naves centrales y laterales por dos filas de columnas con capiteles elaborados, concluyendo en un ábside semicircular que apuntaba hacia Jerusalén. A veces tenían atrio y nártex. Se entraba al edificio por tres puertas, situadas en la fachada opuesta a Jerusalén. El altar de la Torá se encontraba en el ábside y la *bimah* desde donde se hablaba, frente al altar. Al fondo del ábside había un espacio separado del resto por una cancela con columnas y losas de mármol, detrás de la que había a veces un espacio oscuro. Tras el ábside, un hueco servía para guardar los rollos de la Torá deteriorados (*genizah*) o de armario. Solían presentar una escalera que daba acceso a la galería de mujeres. Aunque no presentaban fachadas suntuosas en su exterior dadas las restricciones, que ya se impusieron en este período, solían ir acompañadas de mosaicos en el interior, como las de Hammat Tiberiades, Hammat Gader, Jericó, En –Gedi, que muestran episodios bíblicos o elementos iconográficos propiamente judíos que en ocasiones habían sustituido a los de tema pagano.

La tipología clásica anteriormente expuesta es sin embargo bastante discutida hoy y se le presentan cada vez más objeciones al no contar con variantes regionales y estar basada fundamentalmente en aspectos temporales (a veces contradictorios), sin tener en cuenta simples adscripciones culturales que suelen ser determinantes en la construcción de los edificios. Se dejan al margen otros tipos que no quedan incluidos, como las sinagogas circulares, como la de los Macabeos en Antioquia; o las llamadas "ghribas", o sinagogas excavadas en la roca a modo de hipogeos, del norte de África, muy anteriores a la llegada del Islam.

Las sinagogas sefardíes medievales suelen reunir rasgos comunes siendo tradicionalmente evocadas como construcciones de estilo moresco–bizantino o mudéjar. Según los estudios de Espinosa: *la principal característica de las sinagogas sefardíes respecto al resto de las comunidades, será la ordenación espacial de los elementos que participan e integran su esquema litúrgico*, predominando la funcionalidad aunque no desprovista de cierta intencionalidad. El volumen simple del exterior, ortoédrico, no se rompe al interior con excesivas limitaciones espaciales. Aparece una doble idea de ordenamiento espacial: ortogonal–longitudinal y centralizada. Sus interiores suelen ser asépticos y sin obstáculos y cuando el espacio se fracciona, como en el caso de las plantas basilicales, se sigue la más estricta norma de introducir, con la disposición del mobiliario, las líneas básicas de referencia o perspectiva longitudinal; de esta forma se diferencian de la perspectiva quebrada propia de las orientales o de las mezquitas musulmanas.

Los judíos en Europa no han tenido nunca poder político, por lo que su único edificio suntuario son las sinagogas, las cuales tienen un importante papel no solo como lugar de oración sino también como centro comunal. En términos generales, no se puede hablar de una arquitectura judía. Lo que es singular en ellas es su adaptación a las necesidades propias, sirviéndose en cada momento de los materiales de construcción, las modas y los estilos propios de la época y del país de asentamiento, dando lugar a una variedad de formas arquitectónicas que presentan en común aquellos elementos que vienen determinados por la práctica religiosa. En su construcción no sólo han pesado las prescripciones rabínicas, sino que se han tenido que ajustar a las legislaciones imperantes en cada momento.

5. DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO DE LA SINAGOGA DE LORCA: MORFOLOGÍA Y ASPECTOS FUNCIONALES

5.1. El espacio de oración

La sinagoga de Lorca se estructura sobre un eje central determinado por el arca de la Torá, hejal o aron akodes, representado por la hornacina existente en el lado menor de la sinagoga, orientada hacia el noreste y la *bimá, tebá* o tribuna, para su lectura, ubicada en el centro del oratorio (lám. 3). En cuanto a la orientación del elemento más representativo de la sinagoga donde se guardaban las escrituras, el Tratado Berajot 3 del Talmud, dice:

LÁMINA 3
Bancos de obra y pilares del interior de la sinagoga.

Los que se encuentren fuera de la Tierra de Israel deben volver su corazón hacia la Tierra de Israel; los que se encuentren en Israel volverán su corazón hacia Jerusalén hacia el templo... Aquellos que estén en el Norte de Jerusalén al Sur, los del Sur al Norte, y los del Oeste al Este de modo que todo Israel rece (orientado) hacia el mismo lugar.

El Talmud, por otro lado, prohíbe rezar en una habitación sin ventanas y aunque la Halajá establece que el lugar de oración debe tener doce (una por cada una de las tribus de Israel), no es lo más frecuente. Normalmente suelen estar situadas en lo alto, por encima del nivel de la vista, con el fin de que el orante no pueda distraerse con el exterior y tampoco ser observado por curiosos desde el exterior. En los restos parietales de la sinagoga, no se ha documentado con fiabilidad las huellas de las preceptivas ventanas que permitieran iluminar el oratorio, debiendo estar situadas a la altura de la galería superior.

LÁMINA 4
Vista del oratorio. En el centro infraestructura de yeso que sostuvo la *bimá* o estrado, al fondo *arón akodes*.

En el oratorio no se dan columnas o elementos arquitectónicos que impidan la visualidad de toda la asamblea, exceptuando la tribuna central. Todo el perímetro interior de la sala de oración está rodeado de asientos de obra a modo de poyos adosados a los muros. Numerosas sinagogas antiguas han mantenido este tipo de asientos o mobiliario arquitectónico a lo largo de las paredes, denominándose en hebreo *safsalin.* Los más primitivos eran bancos de obra adosados a las paredes. La solución era similar a los megarones cretenses y existen formas similares constatadas en los conjuntos palaciegos del Próximo Oriente (Espinosa, 1999, p. 103). En contraposición, otras sinagogas presentaban sólo esteras para sentarse en el suelo al modo musulmán, sobre todo en el norte de África.

En la sinagoga de Lorca, el desarrollo de los rebancos o asientos, sólo queda interrumpido por una serie de pilares adosados a los muros largos, tres a cada uno de los lados que debieron, mediante arcos, sostener la cubierta (lám. 4). También por las dos puertas a las que se accedía al oratorio, una desde el

vestíbulo, centrada en el lado menor suroeste, y otra principal, situada en el paramento noroeste. A su vez se ven interrumpidos por el elemento más significativo de la sinagoga, el aron akodes, constituido por un nicho de planta rectangular, empotrado en el muro. Este tipo de mobiliario arquitectónico reproduce materialmente el espacio de oración reflejo de las aspiraciones de la comunidad hebrea, cuyo deseo era encontrarse en toda su unidad, localizándose en todo su perímetro los bancos o asientos, donde todos sus integrantes se encontraban cara a cara. Su disposición circular denota que la comunidad judía que acudía a la sinagoga no era anónima, todos los asistentes debían conocerse, e incluso, pudieron tener sus espacios reservados, probablemente por familias, como parece mostrar el diseño del pavimento que remarca hasta diez zonas asociadas a los bancos.

Los asientos tienen una anchura de 0,49 m y están construidos con obra y revestidos de yeso. Inicialmente parece que tuvieron una altura menor a la que finalmente adquirieron (de 0,49 m desde el nivel del suelo), mediante el recrecido con tres hiladas de ladrillos unidos con cal y terminados con un revoque de yeso de superficie alisada.

La longitud de estos rebancos corridos, adosados a las paredes y estructurados en diez bancos distribuidos entre los pilares y huecos (puertas y hornacina), oscilan entre 2,50 m-3 m cada uno. La suma del espacio longitudinal del conjunto de bancos es de 27,40 m. Teniendo en cuenta que el espacio para ocupar un asiento sobradamente corresponde a unos 0,70 m, dichas estructuras podrían ser ocupadas, como mínimo, por unas 40 personas.

Además de este tipo de asientos adosados a las paredes, se documentan otros individuales que quedan situados en la parte anterior de los seis pilares. Su estado de conservación es diferencial, estando perdido el situado a la izquierda de la puerta principal. Dichos asientos podrían ser ocupados por las personas más destacadas de la comunidad y cabe la posibilidad de que incluso quedara encajada en ellos una silla de madera, documentándose a ambos lados dos huecos alargados a nivel solería semejantes a las improntas de tablazones de madera hallados en la zona de la bimá y del aron akodes. El evangelista Mateo (23,7) habla de asientos de honor para los personajes más notables. El asiento más honorífico, destinado sin duda al presidente de la sinagoga, era conocido por "la sede o la cátedra de Moisés", que generalmente se identifica con la "silla de Elías". Su posición, generalmente en alto, indicaba la importancia del símbolo. Se han descubierto varias de estas sedes en las sinagogas de Corozaín, Hammat (cerca de Tiberiades) o en Delos. Por otro lado, era común que los asientos cercanos al arca se reservaran para los ancianos, por ser el lugar más excelente de la sinagoga. En las normas del Qumrán se cita un orden jerárquico para el reparto de asientos: *Esta es la regla para la asamblea de la congregación: cada hombre se sentará en su lugar. El sacerdote se sentará el primero, los ancianos después y el resto del pueblo conforme a su categoría* (1QS 6,89). En la sinagoga de Alejandría se situaban los hombres separados por oficios. Si en la congregación había un leproso, se habilitaba para él un compartimiento especial (Peláez, 1994, p. 53).

Arca de la Torá, hejal o aron akodes. El aron akodes es el arca santa, donde se guarda la Torá. El Rollo de la Torá, concebido para ser leído en público, es considerado como el tesoro de la comunidad. Cada sinagoga poseía generalmente varios de estos rollos. El Rollo de la Torá, llamado *séfer Torá* o *sefárim*, es de pergamino, siendo su elaboración muy cuidada. Constituye no solo un tesoro por sus características materiales, sino por ser un objeto santo. Para guardarlos existía un puesto de honor,

el Arca de la Torá (como era antiguamente el Arca de la Alianza). Puede ser un nicho o un armario adosado a la pared, construido particularmente para guardar los rollos de la Torá. Teniendo en cuenta su finalidad se adornaba y acondicionaba de forma especial. Esta estructura evocaba el Arca donde se guardaron las Tablas de la Ley, primero en la Tienda de la Reunión y más tarde en el Templo de Salomón. En aquel tiempo, el Arca se guardaba en el Santo de los Santos y estaba separada del Santo, por una cortina. En el segundo Templo construido por Esdras –llamado más tarde Templo de Herodes– las Tablas de la Ley ya habían desaparecido. En las sinagogas, el Arca de la Alianza (*aron akodes*) podía estar separada por una cortina (*pajóret*) reproduciendo el esquema ancestral de la disposición de estos elementos.

LÁMINA 5
Restos del arón acodes.

En la sinagoga de Lorca, el edículo donde debían colocarse los rollos de la Torá tiene planta rectangular y está centrado en el lado menor del edificio, en un doble muro que alberga la estructura (lám. 5). Está antecedido por dos escalones de una anchura de 1,20 m y una huella de 0,50 m, cada uno. El primer peldaño estaba realizado de mortero y solado con losas de barro, de las que sólo ha quedado su impronta, elevándose del nivel del suelo unos 0,10 m. El segundo escalón está construido con dos sillares de piedra caliza relativamente labradas que quedan unidas con yeso en el centro. Estos dos sillares parecen evocar las tablas de la ley, siendo los únicos elementos de sillería vista que presenta la sinagoga. Se eleva unos 0,23 m del escalón anterior y en los laterales exteriores presenta la impronta de dos huecos (con restos ligneos en su interior), donde debieron ir encajadas dos tablas de madera que delimitaban este espacio sagrado, ya en la parte que quedaba adelantada del muro y a cuyos lados se desarrollaban los rebancos laterales. Empotrado en el muro se desarrolla en planta un nicho de unas dimensiones de 0,85 m de fondo, por 1,80 m de anchura, elevándose unos 0,40 m del nivel del suelo del oratorio. En los lados exteriores, se observa la huella de otros vástagos de madera de sección cuadrada que debieron configurar, junto con los anteriormente mencionados, el armario que cerraba este espacio sagrado. El desarrollo en altura del nicho está muy mermado, dada la afectación de estructuras de época contemporánea concretamente en este sector de la sinagoga; si bien conserva una altura máxima en uno de sus lados de unos 0,70 m desde la base, no desarrolla restos de decoración *in situ* en la parte que se ha conservado aunque debió tenerla, ya que en este lugar[3] se han localizado numerosas yeserías fragmentadas que reproducen pequeños arquillos y motivos florares que nos recuerdan, aunque no con tanta profusión, a los de la sinagoga del Tránsito de Toledo, en la que se desarrolla la decoración a partir de un metro de altura desde la base del edículo.

Ya en las sinagogas más antiguas, se introdujeron elementos decorativos en frisos ubicados en las galerías superiores o en las zonas más representativas del edificio. Los motivos que solían reproducirse consistían en guirnaldas expandidas de acanto o racimos de uvas con medallones que incluían distintas imágenes o símbolos en su interior, como la *menorah* (candelabro de siete brazos), el *sofar* (cuerno para llamar a la oración), el *´etrog*, el *lulab* y el arca; también figuras geométricas como el hexagrama (el escudo – emblema de David) o el heptagrama (el sello de Salomón) y los siete frutos de la tierra, en especial los enumerados en el Libro del Deuteronomio

3 Atravesando el nicho del Aron Akodes, se instaló un muro que en ángulo recto continuaba por el hueco de la puerta principal. Dichas estructuras, datadas en el siglo XIX, han afectado a esta parte de la sinagoga. Estaban cimentadas directamente sobre el nivel de escombro que produjo el derrumbe del edificio sinagogal y su fábrica era a base de escombros y mampostería contenidos por un forro de cal de mala calidad. Entre su masa se rescataron numerosos fragmentos de yeserías, quedando datada la estructura por fragmentos cerámicos de la época, distinguiéndose entre ellos algunas tacitas de loza decorada, propias del periodo contemporáneo.

8,8: trigo, cebada, viñas, higueras, granados, olivares y miel. A veces se incluían motivos de figuración pagana o imágenes mitológicas (Peláez, 1994, p. 34).

La decoración en yesería de la sinagoga de Lorca, que debió desarrollarse en la parte superior del *aron akodes*, ha sido revisada por el profesor Ruiz Souzo[4], siendo por sus características estilísticas propia del siglo XV (lám. 6). A la altura de la galería de mujeres, aunque en el lado opuesto, se localizó otro fragmento de yesería entre los escombros del edificio. De distinto acabado al de las yeserías halladas en torno al *arón akodes*, está formado por una franja estrecha, con una decoración indeterminada, más esquemática. Aunque sólo se halló un fragmento, creemos necesario referir su documentación ya que sugiere la hipótesis de algún tipo de friso corrido en la parte superior de la sala de oración y que se desarrollara formando una pequeña franja decorativa, a la altura aproximada del forjado del piso del oratorio femenino[5].

LÁMINA 6
Yeserías localizadas en torno al arón acodes.(Expuestas en el Museo Arqueológico de Lorca).

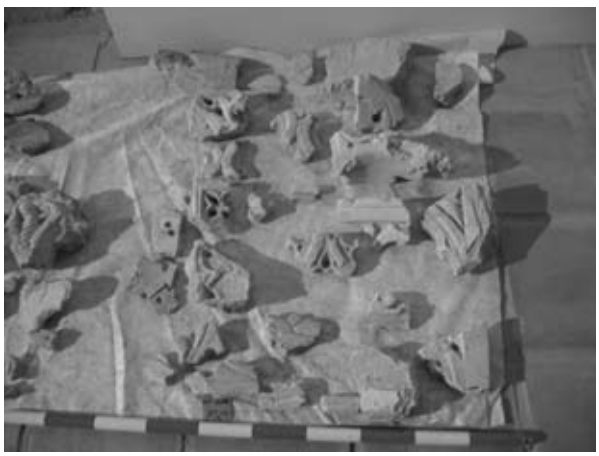

Son escasos los elementos decorativos que presenta la sinagoga de Lorca si dejamos al margen los anteriormente referidos. Este hecho puede vincularse a la explicación que reseñan algunos investigadores sobre la innecesaria representación plástica de episodios bíblicos en las sinagogas ya que los judíos en un elevado porcentaje eran letrados o al menos familiarizados por su sistema educativo con la historia bíblica y no necesitaban de su representación para conocerla; esto estaría en contraposición a las iglesias cargadas de iconografías plásticas sobre episodios bíblicos y del culto a los santos de carácter narrativo. Hay que destacar que en el interior del oratorio de la sinagoga, se han documentado en los muros numerosos clavos que quedan dispuestos a partir del enlucido exterior y que nos remiten, a pesar de su ausencia, a posibles recubrimientos con lienzos o paños que adornaran las paredes y crearan un ambiente más adecuado para la oración. En otras sinagogas se utilizaban alfombras para el suelo, preferentemente para la vía sacra y para las paredes, como la conservada en el Museo de Berlín, datada en los siglos XIV–XV, procedente de una sinagoga de España indeterminada.

Bimá, tebá, estrado o tribuna. *La bimá o estrado es el pupitre colocado sobre una tarima donde se sitúa el oficiante que debe proceder a la lectura de la Torá.* En la sinagoga de Lorca ocupa el centro de la sala de oración (lám. 6). Maimonides narra como la disposición del estrado central era característica de las comunidades sefardíes, permitiendo una mejor audición de la lectura; sin embargo, esta seña de personalidad propia española no se convirtió nunca en una norma. Otro ejemplo se conoce en la sinagoga de Samuel Ha – Levi Abulafia, en Toledo; aunque no se han conservado restos, las inscripciones mantenidas en sus muros narran la posición de este elemento, según refiere la traducción de Cantera Burgos: *Contemplad el santuario... y la casa que ha edificado Samuel/ y la torre de madera para la lectura de la Ley en el centro de ella... Las sinagogas sirias y palestinas, en contraposición, solían emplazar el estrado en el extremo opuesto al arca, manteniendo una bipolaridad en el espacio de oración. El principal lector de la Torá era el jazán, o cantor, aunque eran invitados a participar de la lectura diversas personas, llevándose a cabo la enseñanza para toda la comunidad judía. Esta proclamación era el punto central de todas las liturgias, por lo menos en las mayores. Su lectura era el motivo de la celebración y nunca se hacía sin la presencia de un grupo mínimo de diez participantes.*

4 Agradecemos a D. Juan Carlos Ruiz Souzo, profesor de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid y doctor en arquitectura sefardí, la visita al Museo de Lorca y primeras impresiones sobre los restos de yeserías de la sinagoga que hemos adelantado en este artículo, en su nombre.

5 El conjunto de restos muebles hallados en la judería y sinagoga ha sido inventariado por D. Francisco Ramos, miembro de la empresa Arqueoweb, encontrándose en la actualidad los restos de yeserías en dos centros: una parte depositados en el Museo Arqueológico de Lorca y otra en un espacio habilitado por el Ayuntamiento de Lorca en el Antiguo Cuartel Militar de Lorca. Esperamos que en el futuro estos elementos de notable interés puedan ser estudiados por expertos con el rigor necesario que merecen.

Originalmente en la Biblia aparece la bimá y las bamót (plural) como las elevaciones naturales o montículos desde las cuales los profetas hablaban al pueblo, para exponerle las revelaciones que habían recibido de parte de Dios (Vries, 2001, p. 14).

En la sinagoga de Lorca, los restos que hoy se conservan ocupan la parte central del espacio de oración y están realizados con yeso, configurando una plataforma que presenta toda una serie de improntas de la estructura de madera o estrado, donde el oficiante quedaba sobre–elevado del resto de la asamblea. En la mayoría de los huecos que han quedado improntados en el yeso, se han localizado restos de madera, si bien todas estas estructuras no se mantuvieron, y no se han hallado rastro de ellas en el profuso nivel de derrumbes que contenía la sinagoga. Todo lo cual sugiere su posible extracción y rescate intencionado en el momento de la expulsión.

LÁMINA 7
Detalle de la base de la bimá, zona donde se iniciaba el acceso escalonado.

En la infraestructura de yeso, se pueden diferenciar tres partes: un acceso escalonado que queda separado del aron akodes por una vía sacra; el espacio donde se desarrolla propiamente el estrado o púlpito de madera; y una serie de rebancos en forma de U, en el lado opuesto a la escalinata.

La vía sacra es el espacio que se desarrolla entre el *arón akodes* y el estrado o *bimá*. La Torá era llevada con suma reverencia desde el armario hacia el estrado, donde era alzada y venerada por los asistentes previamente a su lectura. Cuando se terminaba el oficio, se seguía el recorrido más largo de vuelta para que todos los asistentes se despidieran del libro sagrado hasta el próximo oficio. En la sinagoga de Lorca, la vía sacra está resaltada en la solería, configurando un pasillo sólo diferenciado por restos de azulejería que directamente conducía desde el arca hacia las escaleras del estrado. La vía sacra tiene una longitud de 3.30 m, por una anchura de 1,20 m. Aunque parte de la azulejería se halla perdida, dada la incidencia en esta parte de la sinagoga de una construcción realizada en el siglo XIX, todavía se rescataron algunos fragmentos desplazados y otros *in situ* de pequeñas losetas cerámicas (de 0,10 m de lado), cuya impronta ha quedado marcada en el lecho de cal de la solería. Algunos fragmentos conservan muestras de decoración en azul cobalto con motivos florales (rosa gótica) o de tipo epigráfico con grafía gótica.

En el extremo de la vía sacra se inicia el acceso al estrado (lám. 7). Está antecedido por una pequeña plataforma rectangular, de 1 m de lado, realizada en yeso y elevada unos 0,15 m del nivel del suelo. En esta parte se distinguen dos huecos que distan entre sí 0,55 m. Su morfología en planta es de tipo trilobulado al interior y sección cuadrada, al exterior. La impronta dejada correspondería a dos vástagos de madera que en altura debieron desarrollar algún tipo de talla iniciada en esta decoración trilobulada formando el arranque de la baranda de la escalera. A continuación se dan tres improntas en forma de U, de una anchura de 0,12 cm y una longitud de 0,50 m en cada lado, debiendo corresponder a la parte de la escalera que quedaba encajada en la infraestructura, quizás en los laterales con prolongación en altura, y en el frontal forrando el primer peldaño realizado en yeso. A partir del primer escalón de yeso, se desarrolla en una longitud de 1,80 m una pequeña rampa donde debió quedar apoyada la escalinata de madera, siendo su altura calculada en la parte terminal de algo más de medio metro.

Desde el acceso escalonado se pasaba a una plataforma que formaba un púlpito (no conservado). Las estructuras de madera que conformaban esta parte principal se debieron adaptar a una serie de improntas dejadas que se desarrollan en un espacio de tendencia cuadrada de 1,40 m de lado. Dicho espacio queda remarcado por la impronta en cada uno de los ángulos de cuatro vástagos de madera de sección cuadrada (al menos en la base), de unos 0,20/0,24 m de lado; y otros dos más, situados en la parte terminal de la rampa (lám. 8). La profundidad de estos huecos es de más de un metro por debajo del nivel de la solería, debiendo ser algo mayor, si tenemos en cuenta que en algunos de ellos todavía se mantenían restos de madera que no pudieron ser extraídos. El espacio de la bimá queda delimitado por la infraestructura en rampa y tres muretes en los lados restantes (prácticamente desaparecido uno de ellos). En su cara interna muestran en el yeso que los recubre la huella de tablazones de madera (concretamente de 6 tablas verticales en cada lado). En base a estas huellas de madera, se puede pensar que la parte inferior del estrado pudo estar totalmente forrada con madera desarrollando a partir de la base una balaustrada. Cabe incluso la posibilidad de que en la zona inferior, es decir entre la base del estrado y el nivel de suelo, se desarrollara algún receptáculo o armario, ya que en este lugar se localizaron numerosos fragmentos de distintas lámparas de vidrio, con restos de materia grasa adherida en su interior, algunos de ellos con asitas de las que arrancaban una serie de cadenillas. Aunque fragmentadas, daba la impresión de estar depositadas en este lugar, probablemente como recambios. Se han documentado también una pequeña jarrita vidriada y varias monedas de cobre de grafía ilegible, aunque la mayoría con la representación del escudo portugués. Concretamente una de ellas, hallada en el relleno de uno de los huecos que soportaba el estrado, corresponde al reinado de Enrique III. Los fragmentos de lámparas hallados en el interior de la sinagoga nos remiten a la presencia de las siete lámparas sinagogales que debían pender de estos edificios y que bien quedan reproducidas por los iluministas de las Haggadot españolas de época medieval, donde también se ilustran estos púlpitos o aspectos arquitectónicos de las sinagogas sefardíes.

LÁMINA 8
Improntas de las maderas donde estuvo encajada la bimá.

LÁMINA 9
Rebancos de obra adosados a la bimá.

En la infraestructura que forma la base del la *bimá* se prolongan, en forma de U, dos rebancos situados en el lado opuesto a la zona de la escalinata (lám. 9). Los dos bancos de obra corren paralelos al lado mayor de la sinagoga. Su longitud es de unos 2 m y distan entre sí 1 m, su anchura es de 0,80 m pudiendo alojar entre 6 y 10 personas. Por el momento no hemos encontrado paralelos de este tipo de bancos centrales adosados a la *bimá*. La mayoría de las sinagogas medievales han perdido los niveles de pavimentación originales, por lo que ninguna de las publicadas reproduce elementos o restos, no sólo de estos bancos, sino tampoco de la tribuna y su emplazamiento. Por ello la sinagoga de Lorca constituye, en base a estos restos, un hallazgo excepcional. La distribución de estos bancos centrales tampoco se reconoce en otras sinagogas antiguas consultadas, pudiendo ser un elemento incluido en las sinagogas sefardíes españolas que esperamos pueda ser contrastado en el futuro. Su función

con casi toda probabilidad debió ser para realizar "*aliyot a la Torá*", vinculada a las personas encargadas de realizar las lecturas en el *shabbát* o en diversas celebraciones religiosas como la del *Yom ha – Kippúr*, en las que se invita a seis personas (o siete, en el caso de que caiga en sábado, y de forma eventual a una octava), para la proclamación de la Toráh. La instalación de estos bancos, situados junto a la bimá, mitigaría la distracción que pudiera producir la circulación de los lectores por la sinagoga, cuando les tocaba el turno, para ocupar el estrado y realizar la proclamación de los textos sagrados. Cualquier judío tiene el derecho y la posibilidad de ser llamado a leer la Torá ante la asamblea, generalmente en acontecimientos como el nacimiento de un niño o la circuncisión, una boda, celebración fúnebre o cuando el joven pasa a ser incluido en la vida sinagogal, tras realizar su *bar mitzváh*, etc. Sin embargo, lo normal es que existan una serie de lectores que por sus cualidades y aprendizaje proclamen habitualmente las lecturas de la forma más correcta. El orden de actuación de los lectores dependía de la administración de la sinagoga o de sus responsables. Los mismos participantes de la asamblea son responsables de vigilar todo lo referente a las lecturas, si bien suelen delegar este deber a los rabinos o especialistas, que tendrán la última palabra en la decisión. Durante la lectura de la Torá, el responsable de la sinagoga permanece en pie a la izquierda del lector. Él es también el encargado de llamar a los miembros de la comunidad para la lectura en el orden de turno y los llama ordinariamente por su nombre bíblico y en hebreo. Según las indicaciones del *Shulján ´Arúj*[6], ellos tienen gran libertad para tomar sus decisiones, de forma que pueden respetar plenamente las costumbres regionales de cada sinagoga (Vries, 2001, p. 21).

Para seguir las lecturas, el lector utilizaba una varilla de metal trabajado, denominada *yad* (que significa mano, en hebreo, también brazo e incluso, lado u orilla), con el fin de no perder ninguna palabra y enfatizar cada una de ellas. El extremo de la varilla terminaba en una pequeña mano con el dedo índice extendido, con la cual señala palabra por palabra y así evita además el contacto directo con el pergamino. En el extremo opuesto solían tener una perforación a la que se engastaba una cadenilla o hilo al estrado con el fin de que este siempre estuviera presente en el lugar requerido. Uno de estos *yad*, se ha documentado en la excavación arqueológica y está formado por una varilla de cobre, con perforación en la parte inferior y en la superior una esquematización de una mano, en la que el dedo señalador se ha perdido por fracturación. Su decoración es muy escasa presentando solamente unas pequeñas incisiones en la parte inferior.

6 Es el título de un tratado de jurisprudencia escrito por Josef Caro entre los siglos XV y XVI. Shuljan `Arúj se traduce por "Mesa Preparada". Es citado en los estudios de Vries, (2001, p. 21).

LÁMINA 10
En la planta alta, entrada a la galería cubierta de las mujeres; en la inferior vista del vestíbulo.

5.2. Vestíbulo

El vestíbulo tiene planta rectangular y unas dimensiones de 6,25 de largo por 2,50 m de ancho. Está orientado su eje mayor con el lado menor de la sinagoga, ocupando el espacio testero del edificio. Alineada a distinta altura, en un piso superior, se encuentra la galería de mujeres (lám. 10).

Se accedía a este espacio desde el patio, por una puerta que ha conservado una altura en las jambas de más de dos metros. El lateral derecho del vano presentaba una grieta y peligro de desprendimiento, siendo engasada y entibada

con maderos, por lo que en los trabajos de excavación no se pudo revisar o estudiar con detenimiento. En este sentido cabe reseñar la costumbre de la fijación de las *mezuzot* en las jambas derechas de las puertas hebreas, introduciendo un pequeño pergamino en el que se transcribía la cita de Dt 6, 6–9 y que se prendía de la puerta. Esta señal visible en las jambas de las casas hebreas y las puertas de las juderías, según algunos autores, no es propia de las sinagogas ya que ésta recuerda santificar la casa, que la casa no sea ni un techo ni un castillo, que sea un templo. Por este motivo en la sinagoga no se colocaba la *mezuzáh* ya que el edificio en sí estaba santificado (Vries, 2001, p. 42). Sin embargo, otros autores sí comentan la presencia de la *mezuzah* en las sinagogas (Peláez, 1994, p. 56).

La puerta de entrada exterior presenta un umbral escalonado que permite salvar el desnivel existente (1,18 m) entre el exterior y el interior del edificio, ya que el subsuelo de la sinagoga se encontraba en semisótano al haber sido excavada parcialmente en la roca. Este vestíbulo comunicaba desde el interior al espacio de oración propiamente dicho, salvando un pequeño escalón, a través de una amplia puerta de 1,65 m de anchura, que quedaba alineada con la *bimá* y el *aron akodes*.

La habitación se encontraba rodeada de rebancos al igual que la sala de oración. La fábrica de estos poyos corridos era a base de mampostería irregular quedando revestidos de yeso. En el deslucido de parte del rebanco adosado al muro de testero, se documentó un fragmento de mármol labrado con motivos vegetales que, según varios expertos[7], pudo formar parte de un ara romana, quedando incluida como un mampuesto más en la masa del muro y que nos remite al periodo de ocupación romana que tuvo el castillo (lám. 11).

Es común que la sinagoga se aproveche en todo lo posible, según las necesidades de la comunidad a la que pertenece, por lo que comúnmente sus dependencias anexas podían servir como un lugar de enseñanza o escuela, reunión comunitaria, lugar de asistencia o acogida para extranjeros, etc. Aunque este espacio pudo tener

LÁMINA 11
Detalle de fragmento de ara romana reutilizado como mampuesto en un rebanco.

7 Aunque sin un estudio pormenorizado, el catedrático D. Sebastián Ramallo Asensio y D. Andrés Martínez Rodríguez, identificaron el fragmento con la parte de un posible ara romana. Este tipo de elemento, aunque descontextualizado, evidencia la presencia de otras culturas que se asentaron en el ámbito espacial del actual castillo.

LÁMINA 12
Entrada al vestíbulo. A la derecha impronta de pila circular y desagüe que atravesaba el muro.

LÁMINA 13
Receptáculo empotrado en el muro del vestíbulo junto a la pila circular.

diversas funciones, uno de sus usos debió ser el de realizar las abluciones, *netilat iadaim*, previas a la oración sinagogal. Esta costumbre ritual ya se cita en el Éxodo 40, 7-12: *Pondrás la pila entre la entrada de la tienda del Encuentro y echarás agua en ella. Así mismo ungirás la pila y su base y después mandarás a Aarón y sus hijos que se acerquen al atienda del Encuentro y los lavarás con agua…* En el lado izquierdo, junto a la entrada del vestíbulo, se ha conservado una pileta embutida en el muro. Tiene planta cuadrada y presenta una decoración de morfología indeterminada en el lado donde queda abierta (lám. 13). Al pie de la misma, se ha mantenido la impronta de una pila de agua de forma circular que comunicaba con un canalón cerámico, permitiendo la evacuación del agua hacia el exterior del edificio (lám. 12). Aunque la pila circular no se ha conservado, sí hay claras huellas del uso del agua en las paredes donde se localizan estas estructuras que están ennegrecidas por los líquenes que formaba el agua.

5.3. Galería para las mujeres

Aunque muchos estudiosos piensan que la galería superior era de uso exclusivo en las ceremonias religiosas, investigaciones recientes[8] indican que durante el período talmúdico, las mujeres no estaban excluidas de participar con los hombres en el culto. Se desconoce en que momento de la historia de la sinagoga comienza a quedar diferenciado este espacio, siendo ya propio de las medievales y ortodoxas actuales. La razón de la separación de sexos durante la oración tiene su base fundamental en la dirección que impusieron algunos rabinos para intentar evitar la distracción. Arquitectónicamente se pueden buscar antecedentes en el patio de mujeres del Segundo Templo, que precedía al Patio de Israel, al que no sólo tenían acceso los hombres por cuestiones de pureza. La mujer no tenía exactamente vetado el paso a la sinagoga, ya que en numerosas ilustraciones medievales de las Haggadot, se reproduce a la mujer acompañando a los hijos en el interior de la sinagoga, probablemente en ocasiones concretas. También se han documentado inscripciones de época romana y bizantina dedicadas a las madres de las sinagogas, mujeres que directamente se ocupaban de su cuidado. La participación de la mujer en la vida religiosa era mucho más activa de lo que puede pensarse, aunque por su condición general de esposa y madre, no estaba obligada como los hombres a la oración sinagogal. La ordenación de la casa concebida como un templo donde se celebraban los ritos domésticos y la educación de los hijos era su verdadera obligación religiosa, por lo que quedaba eximida aunque libre de poder asistir.

En las sinagogas medievales es común diferenciar una galería para las mujeres, *ázará* o *matroneum*, similar a la de la sinagoga de Lorca, ubicada en la parte superior del vestíbulo y con una entrada independiente, en el extremo sureste (lám. 14). En cuanto a la disposición del vestíbulo y la galería de las mujeres se dan semejanzas con las sinagogas del Tránsito de Toledo y la de Córdoba, formadas por una sola nave. Presentan el espacio reservado a las mujeres en el piso superior y abierto sobre la sala

8 Según argumentos aducidos por Meyers, suplemento 843.

de oración. La de Córdoba cuenta también con un vestíbulo en la parte inferior.

El espacio que se ha conservado tiene una superficie de unos 8m^2, quedando resaltado del muro testero una gran roca cuyo volumen sobresale de la pared y abarca longitudinalmente hasta la planta del vestíbulo. El cerramiento que daba al oratorio debió presentar vanos o algún tipo de celosía por donde las mujeres podían atender las lecturas, sin ser vistas, manteniéndose en este lado varios pilares de ladrillos entre los que debieron quedar abiertos los huecos.

LÁMINA 14
Vista de la galería superior de las mujeres, al fondo.

Para acceder a la galería cubierta de las mujeres, se debía realizar un recorrido que partía del patio y bordeaba el exterior de la sinagoga en sus lados noreste y sureste ascendiendo en forma de rampa hasta la entrada. La topografía actual y los escasos restos que se han mantenido en el exterior sureste de la sinagoga (que corresponden al muro largo o lado mayor del edificio), determinan un espacio a modo de pasillo amplio, que quizás también pudo ser usado como galería exterior, si tenemos en cuenta las ventanas que debió tener en el piso superior la sinagoga. Este acceso a modo de pasillo exterior, era el único viable que podía conducir al oratorio cubierto femenino, documentándose junto a la entrada restos de solería de yeso. Dicho pasillo estaba protegido en el extremo de la puerta por restos de un muro, que iba forrando la roca, si bien donde el muro queda perdido se observa un talud natural que quizás hizo innecesaria la continuidad del muro.

5.4. El patio

La sinagoga nunca tiene acceso directo desde la calle. Al edificio se penetra a través de un patio o atrio lateral. Un patio necesario para dejar los zapatos los días de ayuno y para montar enramadas fiestas de las Cabañuelas. No es exacto decir que las sinagogas -solían tener un patio- : debían tener un patio. (Riera, 1998, p. 109). La presencia de patios exteriores está suficientemente documentada en la mayoría de las sinagogas medievales conocidas, en ocasiones a través de las fuentes documentales y en otras de forma material. La sinagoga de Lorca presenta al norte un espacio amplio de planta cuadrada rodeada de rebancos en los lados largos (lám. 15). Su amplitud es similar a la del propio edificio. En ella solo se han reconocido junto a las puertas que conducen al oratorio y al vestíbulo restos de solería a base de cal de poca consistencia. Exceptuando un pequeño espacio situado a la izquierda de la entrada al vestíbulo, donde se mantuvo un solado de ladrillos a espaldas de la pila de abluciones hallada en el interior del vestíbulo, no se han documentado otras estructuras como pilares o elementos sustentantes que nos indiquen algún tipo de atrio o espacio semicubierto que antecediera a la sinagoga. Tampoco se descarta que pudiera tenerlo, ya que esta zona fue afectada por aterrazamientos

LÁMINA 15
Vista lateral de la sinagoga, antecedida del patio.

recientes y la confluencia de arrastres, estando configurada antes de los trabajos arqueológicos como una vaguada por donde discurría el agua y se había establecido un sendero hacia la zona de la torre Alfonsina. Estos espacios que antecedían a las sinagogas debían hacer sus funciones en las reuniones y en fiestas religiosas, dando cabida por sus grandes dimensiones al conjunto de la comunidad judía.

La presencia de patios y atrios vinculados a las sinagogas es común en los primeros edificios antiguos orientales. Su papel es fácil de comprender sí tenemos en cuenta que la sinagoga es el centro de todas las fases de la vida de la comunidad judía, siendo los patios que se unían al edificio de múltiple uso y útiles para cualquier necesidad de la asamblea. En ellos se solían discutir asuntos de interés, se hacían anuncios públicos, se enseñaba a los niños y los jóvenes intercambiaban impresiones, etc. En ellos también solían buscar cobijo los peregrinos o viajeros que buscaban la hospitalidad de la comunidad. Era frecuente que tuvieran rebancos en su perímetro como el de Lorca y además que contuvieran una pila para el lavado ritual de las manos antes de la oración. Por otro lado, el patio aislaba la sala de oración, ayudando a la concentración de los fieles durante el servicio y proporcionando luz y ventilación.

6. FÁBRICAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El edificio pone de manifiesto la asunción de formas y gustos del mundo cultural donde está integrado, recogiendo rasgos de su entorno, influencias anteriores o tendencias del momento. La construcción reproduce las características constructivas, espaciales y elementos que caracterizan a este tipo de edificios religiosos que se desarrollaron en la península Ibérica en la Baja Edad Media. Este edificio, a pesar de ser modesto, es único en el sentido de que no presenta notables transformaciones posteriores a su amortización que hayan cambiado considerablemente su configuración primitiva. Sin embargo, el ángulo este, fue afectado por una construcción del siglo XIX que se interpuso sobre sus derrumbes, y afectó en parte a la puerta de entrada principal y al edículo del arca, que perdió su decoración en yesería. Aún así, se han rescatado algunos fragmentos de la misma, insertos como rellenos de uno de los muros modernos. Quedaron también rebajados en este sector los paramentos que forman dicho ángulo de la sinagoga, afectando a la solería.

El empleo del ladrillo, aunque no es masificado, se introduce en el edificio en las puertas, pilares de los que arrancan las arquerías y en las solerías de la planta baja, observándose también un recrecido en los rebancos del oratorio con estas piezas cerámicas. El tipo de ladrillo empleado es cerámico a base de una pasta de tono amarillento, siendo su módulo medio de 30 por 15 por 3 cm.

El pavimento de ladrillos se asienta sobre una base de cal. Forma un diseño en espiga que queda separado por hileras de ladrillos longitudinales, en torno a la bimá, diferenciando en el oratorio distintos espacios que se adscriben a las zonas entre los pilares y demás elementos del oratorio.

Destaca en el lado del arca los restos de pequeños azulejos decorados en azul que, reutilizados, debieron conformar un mosaico, resaltando la zona de la vía sacra o pasillo de uso restringido por donde se transportaban las escrituras hacia la zona del estrado.

Los pilares se localizan afrontados, tres en cada uno de los lados largos del oratorio, conservando el arranque de las arquerías que, perpendiculares al eje central,

soportarían la cubierta. Están realizados con ladrillo y presentan los laterales achaflanados, siendo semejantes en este detalle al machón central de la torre Alfonsina, aunque evidentemente con notables diferencias en la magnitud de las obras.

Los muros están realizados con: mampostería y cal bastarda, mampostería y tierra, y tierra. En los paramentos que forran el talud dejado para construir la sinagoga en semisótano, se emplean morteros que integran tierra rojiza propia del lugar, al menos en la zona del coronamiento. El muro que separa el vestíbulo del oratorio en el coronamiento presenta en su masa fundamentalmente tierra. Su carácter divisorio más que sustentante puede explicar este tipo de fábrica más pobre. Destaca en la construcción del edificio la integración de vetas de roca compacta que por su dureza debieron mantenerse en la parte de los taludes recortados, concretamente en el testero de la sinagoga.

Las paredes están acabadas con dos capas de mortero: la primera, más grosera para amaestrar las irregularidades de los muros, también presenta en su superficie repicados que permitían la adherencia de una capa exterior de yeso que forma el enlucido propiamente dicho.

Los rebancos están realizados con mampostería y tierra en su interior y revestidos de un mortero de yeso de superficie muy alisada. En una segunda fase, todo el conjunto fue elevado mediante la superposición de tres hiladas de ladrillos dispuestos horizontalmente y de nuevo enlucidos. Este acondicionamiento debió ser útil para ganar comodidad, ya que inicialmente los bancos adosados quedaban a escasa altura del suelo. Parece que con la altura inicial estuvieron en uso durante cierto tiempo, observándose, concretamente en los dos adosados a la *bimá*, algunos dibujos esquemáticos que reproducen líneas o pequeñas estrellas radiales que debieron realizar de forma distraída aquellos que los ocupaban.

Entre los derrumbes que ocultaban los restos de la sinagoga, se localizaron numerosos fragmentos de teja, fundamentalmente en los niveles más profundos, junto a ladrillos procedentes de la desmembración de pilares y probablemente de los arcos que sustentaron la cubierta. De las maderas que debieron formar la techumbre de la sinagoga, como era propio de los edificios de la época, no se han encontrado rastros. No se han documentado materiales lígneos entre los derrumbes, lo que nos remite a su posible reutilización o recogida a lo largo de periodos posteriores, siendo este material muy valorado en épocas de carestía. Un hecho que parece indicar su posible sustracción es el estado de fragmentación en el que se hallaron los derrumbes, formados por masas informes de mampuestos, cal y tierra. No se diferencia ningún tipo de elemento arquitectónico, exceptuando un fragmento de paramento vinculado al muro testero, desplomado en la zona que ocupaba el vestíbulo. En este sentido cabe resaltar que un pequeño sector del espacio que ocupa la sinagoga fue objeto de reaprovechamiento, realizándose obras en el siglo XIX que profundizaron en los derrumbes del hasta el momento imperceptible edificio.

7. APROXIMACIÓN CRONOLÓGICA

Desgraciadamente no contamos por el momento con documentación escrita que nos informe sobre el momento de fundación de la sinagoga, ni si quiera referencias de su existencia en los archivos que, en profundidad, han estudiado diversos expertos sobre el tema. Tampoco existen restos epigráficos que indiquen una fecha precisa para su construcción como mejor suerte tuvieron algunas de las sinagogas más

emblemáticas que conocemos en nuestra península. Por ello hemos de recurrir a todos aquellos aspectos que puedan enmarcar cronológicamente su origen y evolución, tanto arqueológicos y artísticos como de cultura material. Hay que tener en cuenta que la actual sinagoga se halla contextualizada entre los restos de un barrio judío que comienza a desarrollarse durante el siglo XIV, dando lugar en un momento de su evolución a la construcción de la sinagoga anteriormente descrita. Antes de su construcción se debieron utilizar otros espacios distintos para tal uso.

Desde el punto de vista arqueológico, el edificio de la sinagoga construido de nueva planta mediante la excavación de una zona en vaguada, no presenta restos anteriores a su construcción y, si los hubo, quedaron arrasados tras la excavación del propio cerro. Por lo que arqueológicamente no existe relación estructural con otras construcciones que le antecedieran, exceptuando en la zona del testero del edificio la posible reutilización de un fragmento de muralla islámica, recrecida en altura y forrada por el nuevo muro de la sinagoga, de fábrica y materiales distintos. En la parte baja, se diferencian diversos mechinales que son los que parecen indicar la presencia de esta estructura, parcialmente documentada por varios paños situados cerca del edificio.

En cuanto a los restos de cultura material, aunque escasos tanto en el interior de la sinagoga como en la zona del patio, están vinculados a formas y tipos propios del siglo XV. Destaca en el interior de uno de los huecos donde estuvo encajada la *bimá*, una moneda de Enrique III (1390–1406). Su localización dentro de este orificio y a una profundidad de unos 0,40 m bajo el nivel de la solería, hace pensar que esta quedara encajada en este lugar de forma casual durante el uso de la sinagoga. Para la correcta interpretación de la información cronológica que nos aporta la numismática, hay que tener en cuenta que el curso legal de las monedas es bastante más amplio que el de su emisión. Sin embargo, tampoco podemos dejar de lado la posibilidad de que la fundación de la sinagoga se realizara durante el primer cuarto del siglo XV, una vez trascendidos los desagradables acontecimientos antisemitas de 1391 y tras la predicación de fray Vicente Ferrer en 1411 (Espín, 1955, p. 3 ss) acompañada de la formulación, en 1412, de las llamadas leyes de Ayllón. En este orden de cosas, se observa por otro lado los intentos del poder real para defender a estos vasallos hebreos pagadores de estipendios que, manteniéndose aislados y concentrados en barrios, cercas o castillos, quedaban en cierto modo así defendidos de las iras populares, pudiendo originarse a partir del primer cuarto del siglo XV una reorganización de la judería de Lorca y la fundación de la sinagoga.

Los restos cerámicos de azulejería que se han mantenido *in situ*, en el lugar de la vía sacra, corresponden a cerámicas con decoración azul de Paterna, y también están vinculados al siglo XV, como el estilo artístico que reproducen las yeserías localizadas en torno al *arón akodes*. Todos los elementos en debate que por el momento tenemos para evaluar aspectos de tipo cronológico, nos conducen a su desarrollo y evolución durante el siglo XV, sin que tengamos una fecha más precisa para su fundación.¶

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DELGADO, Y., 1998: "Excavaciones en torno a la sinagoga de Samuel Halevi (Sinagoga del Tránsito). Toledo", En *El legado material hispanojudio, VII Curso de cultura hispano judía y sefardí de la Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 1997*, p.341-345.

ARENAS ESTEBAN, J.A. y MARTÍNEZ NARANJO, J.P., 2004: "El Prao de los Judíos. Molina de Aragón (Guadalajara)", En *Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha 1996-2002*, (Ed. Consejería de Educación y Cultura), Ciudad Real, p. 437-447

ATRIAN JORDÁN, P., 1979: "Informe de las excavaciones realizadas en la Plaza de la Judería", *Teruel*, 53, p. 44-46.

ATRIAN JORDÁN, P., 1981: "Lámpara de Hanukkah en cerámica popular turolense", *Teruel*, 66, p. 175-180.

AVI- YONAH, M., 1973: "Sinagogas antiguas en Israel", Ariel, 26, p.29-44.

AYASO MARTÍNEZ, J.R., 2000: "Antigüedad y Excelencia de la Diáspora Judía en la Península Ibérica", *MEAH, Sección de Hebreo,* vol. 49, p. 233-259.

BAGBY, A., 1970: "Alfonso X, El Sabio compara moros y judíos", *Romanische Forchungen*, 82, p. 578-583.

BAGBY, A., 1971: "The Jew in the Cantigas de Alfonso X El Sabio", *Speculum*, 46, p.670-689.

BEN DOV, M., 1989: *Sinagogyes in Spain.* Tel Aviv.

BEINART, H., 1990: *Los judíos en España.* Madrid.

BELLÓN AGUILERA, J. y GARCÍA BLANQUEZ, L.A., 2003: "Ocupación y desarrollo urbano en la ladera meridional del Cerro del Castillo de Lorca entre los ss. X-XIII", *Revista Clavis,* nº 3, p.81-93

BLASCO MARTÍNEZ, A., 1988: *La judería de Zaragoza en el siglo XIV*, Zaragoza.

BREFFNY, B. de., 1978: *The Synagogue*, Londres.

CÁNOVAS COBEÑO, F., 1980: *Historia de la ciudad de Lorca*, Lorca.

CANTERA BURGOS, F., 1995: *Sinagogas españolas con especial estudio de la de Córdoba y la Toledana de el Tránsito*, Madrid. (1ª Ed. 1955).

CANTERO MONTENEGRO, E., 1998: *Historia de la vida cotidiana de los judíos en la España medieval.* Logroño.

ESCUDERO, B., 2002: "Restauración y rehabilitación de un edificio histórico olvidado: la sinagoga de Valencia de Alcántara (Cáceres)", *Norba- arte*, nº 22-23, p.309-324.

ESPÍN RAEL, J., 1955: "Predicación de San Vicente Ferrer en Lorca", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 35, p. 3-4

ESPINOSA VILLEGAS, M., 1999: *Judaísmo, Estética y Arquitectura: La sinagoga sefardí.* Colección Monográfica: Arte y Arqueología, nº 48, Universidad de Granada.

FERNÁNDEZ MULA, L.R., HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J.A., MARTÍNEZ RÍOS, C., PUJANTE MARTÍNEZ, A, ROS ESPÍN, J.I. y VILLEGAS MARTÍNEZ, E., 2003-2004 (Inédito): "La sinagoga y los restos arqueológicos sefardíes del castillo de Lorca", *Memoria de Proyecto, vinculada al Master de Restauración del Patrimonio Histórico,* Depositada en la Universidad Politécnica de Cartagena- Colegios Oficial de Arquitectos de Murcia y Colegio Oficial de Aparejadores de Murcia.

FERNÁNDEZ MULA, L.R., HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J.A., MARTÍNEZ RÍOS, C., PUJANTE MARTÍNEZ, A, ROS ESPÍN, J.I. y VILLEGAS MARTÍNEZ, E., 2004, e.p.: "La sinagoga y los restos arqueológicos sefardíes del castillo de Lorca", *Actas del XV Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Murcia, octubre de 2004*. Murcia.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., 1981: *La época medieval*, Madrid.

HERVAS, de M., 2003: "Noticias sobre la judería y sinagoga de Béjar (Salamanca)", *Sefarad: revista de estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo*, año 63, nº 2, p.331ss.

HIRSCHBERG, H.Z., 1974: *A history of the jews in north Africa*, 2. vols., Leiden.

JABORNEGG, C. y PÁLFYY, A., 2002: "Judenplatz, monumento sobre una sinagoga medieval, Viena (Austria)", *AV: Monografías*, nº 98, p.12-15.

JIMENO JURIO, J.M., 2000: "Tafalla: Judería y sinagoga", *Principe de Viana*, año nº 61, nº 220, p. 373-406.

KRAUS, S., 1922: *Synagogale Altertümer.* Berlín.

KORN, I., 1996: *A celebration of Judaism in art.* Nueva York.

LACAVE, J.L., 1992: *Juderías y sinagogas españolas,* Madrid.

LEÓN TELLO, P., 1989: "La estancia de judíos en castillos", *Anuario de Estudios Medievales*, 19, p. 451-467.

LEVY, I., 1963: *The Synagogue: Its History and Function.* Londres.

MEYERS, E., 1976: "Synagogue", IDSB, p. 842-844.

MORENO KOCH, Y., 1997: "El destino de la sinagoga mayor de León después de la expulsión", *Thèléme: Revista complutense de estudios franceses*, nº 12, p.63-67.

MORENO KOCH, Y., 1998: "El espacio comunal por excelencia: la sinagoga", En *El Legado material hispanojudío. VII Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1997*, p. 135-142.

MUNUERA RICO, D., 2002: "Controversia Judeo-Lorquina", *Revista Alberca*, 1, p. 165 -169.

PASSINI, J., 2004: "La sinagoga de Sofer en Toledo", *Sefarad: revista de estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo*, año 64, nº 1, p. 141ss.

PAVÓN MALDONADO, B., 1988: *Arte toledano islámico y mudéjar.* Madrid.

PAVÓN MALDONADO, B., 1984: *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar.* Madrid.

PELAÉZ DEL ROSAL, J. 1994: "La sinagoga". *Estudios de Cultura Hebrea*, 7, *Judaísmo rabínico e hispano-medieval.*

PONTE, S. de, 1999: "A sinagoga de Tomar: dimensao sócio-cultural e religiosa da comunidade hebraica", III *Congreso de Arqueología Peninsular. Vila Real, Portugal, septiembre, 1999*, p.151- 160.

PRIETO VÁZQUEZ, G., 1998: "Arqueología de Santa María la Blanca". *El legado material hispano, VII Curso de cultura hispano judía y sefardí de la Universidad de Castilla la Mancha, 1997*, *Cuenca*, p. 347-114.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. y GALLARDO CARRILLO, J., 2003 (inédita): *Memoria arqueológica del Castillo de Lorca - Zona Parador – Fase II de Intervención.* Servició de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Murcia.

PUJANTE MARTÍNEZ, A. y GALLARDO CARRILLO, J., 2004: "Huellas del pueblo judío, a través de elementos cerámicos, en el castillo de Lorca", *Revista Alberca*, 2, p. 177-188.

RALLO GRUSS, C., 2000: "El palacio de Ruy Dávalos y sus bocetos inéditos de la Sinagoga del Tránsito: estudio de sus yeserías en el concepto artístico de 131 (II)", *Al- qantara: Revista de estudios árabes,* vol., 21, fasc. 1, p.143–154.

RIERA SANS, J., 1998: "Acopio y destrucción del patrimonio hispanojudío". *El legado material hispano, VII Curso de cultura hispano judía y sefardí de la Universidad de Castilla la Mancha, 1997, Cuenca,* p. 93-114.

ROMERO, E., 1998: "Arte ceremonial judío". *El legado material hispano, VII Curso de cultura hispano judía y sefardí de la Universidad de Castilla la Mancha,* 1997, *Cuenca,* p. 115-131.

ROMERO, E. *et alii*, 1992: *Catálogo de la exposición temporal año 1992. Celebrada en la Sinagoga del Tránsito.* V Centenario de la Expulsión de los Judíos, Madrid.

RUIZ SOUZO, J.C. y RALLO GRUS, C., 1999: "El palacio Ruy López Dávalos y sus bocetos inéditos en la Sinagoga del Tránsito: Estudio de sus yeserías en el concepto artístico de 1361", *Al- qantara: Revista de estudios árabes,* vol 20, fasc. 2, p. 275–298.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., 1980: *Los judíos españoles en la Edad Media,* Madrid.

SUÁREZ, L. y BILBAO, F., 1995: *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*. Madrid.

SUKENIK, E.L., 1934: *Ancient Synagogues in Palestine and Greece*, Londres.

TORRES FONTES, J., 1983: "Cuatro epidemias de peste en la Murcia del siglo XV (1412, 1450, 1468, 1489)", *Cuadernos de Historia, Anexos Hispania*, 10, p.101-124.

TORRES FONTES, J., 1986: "Los mudéjares murcianos en la Edad Media", *Actas III Simposio Internacional de mudejarísmo, vol II,* 1984, *Teruel*, p. 55-66.

TORRES FONTES, J., 1994: *Repartimiento de Lorca*. Murcia.

VEAS ARTESEROS, F. de A., 1980: "Lorca base militar murciana frente a Granada en el reinado de Juan II (1406–1454) ", *Miscelánea medieval murciana,* 5, p. 159-188.

VEAS ARTESEROS, F. de A., 1990: "Lorca, Ciudad de Frontera". En *Lorca Pasado y Presente: Aportaciones a la historia de la Región de Murcia.* (Ed. Caja de Ahorros del Mediterráneo y Ayuntamiento de Lorca), Murcia, p.213–222.

VEAS ARTESEROS, F.de A., 1992: *Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media*, Murcia.

VRIES, de S.Ph., 2001: *Ritos y símbolos judíos,* Madrid.

VV.AA., 1997: *Los judíos de Murcia en la baja Edad Media,* Colección documental, II. Murcia. ¶

Demolición de puertas de la Ciudad de Murcia en el siglo XVIII

José Antonio Sánchez Pravia*
Ricardo Montes Bernárdez**

RESUMEN

En los primeros años del siglo XVIII la ciudad de Murcia mantenía en pie trece puertas de sus recintos defensivos medievales. Entre 1712 y 1737 fueron derribadas diez; el resto cayó a lo largo del siglo XIX. Las demoliciones fueron promovidas por la iniciativa privada y municipal casi al cincuenta por ciento. Los principales motivos alegados para la destrucción de los ingresos fueron: ensanchar calles, mejorar la fluidez del tráfico y eliminar edificios ruinosos.

Palabras Clave: Puerta de muralla, demolición, medieval, Edad Moderna, islámico, alcázar, torre, acequia.

ABSTRACT

At the beginning of the 18th century the city of Murcia kept thirteen doors of its medieval walls. Between 1712 and 1737 ten of them were destroyed; the others fell off along the nineteen century. The demolitions were carried out half by private enterprise and half by the council. The main reasons for the demolition of the wall doors were to improve the movement of traffic and to get rid of ruinous buildings.

Key words: Wall door, demolition, medieval, Modern Age, islamic, citadel, tower, irrigation ditch.

Los estudiosos locales que escribieron entre finales del Quinientos y primer cuarto del Seiscientos, caso de Rocamora y Cascales, aseguraban que durante dicha etapa las murallas de Murcia mantenían en pie doce puertas[1]. Ginés Rocamora, por boca de fray Pablo Manuel Ortega[2], puntualiza que eran diez puertas y dos postigos: *Las cuatro que miran al norte, que son las del Azoque, que después se llamó de Santa Florentina, la de los Porceles, la del Mercado, y la Puerta Nueva. Otras cuatro al mediodía, la llamada de las Siete Puertas, la del Toro, la del Sol y la del Puente. Al oriente, la de Orihuela, y al occidente, la de Vidrieros. Los postigos son: el de la Verónica, y el de Santo Domingo. De todas estas puertas, sólo la que llaman la Nueva se abrió después de la Conquista.* En el primer cuarto del siglo XVII, Cascales, por su parte, hace cuenta de que hay doce, aun añadiendo una puerta más (San Ginés)[3]: *Son estas murallas muy altas, y muy fuertes, hermosas con muchos torreones, a ciertos espacios compasados, y coronadas de almenas, con que campean hermosamente, y*

Abreviaturas empleadas en el texto:
AMMu. Archivo Municipal de Murcia
AGRM. Archivo General de la Región de Murcia

Agradecimientos:
Mariángeles Gómez Ródenas

* Las fotografías (láminas) del artículo pretenden mostrar el lugar aproximado donde se alzaban las puertas. En todas las imágenes el espectador estaría situado frente al ingreso, contemplándolo desde el exterior.

1 Durante el periodo medieval bajo autoridad política musulmana el casco urbano de Murcia estuvo delimitado por dos murallas, una envolvía la ciudad propiamente dicha (existen testimonios escritos y arqueológicos de ella en el siglo XI), y otra el arrabal de la Arrixaca (aparece en textos árabes del siglo XII). En el XVIII ya no tenían sentido las distinciones entre ciudad y arrabal, todo el espacio urbanizado se consideraba ciudad; por tanto, cuando en adelante hagamos distinción entre murallas de la ciudad o de la Arrixaca será con el propósito de identificar los recintos defensivos. Respecto al número de puertas, quedó fijado en doce en el siglo XVI, nos dicen las fuentes escritas, hasta que comenzaron a ser derribadas en la centuria siguiente.
2 Ortega, 1994, p. 188.
3 Cascales, 1980, p. 334.

* Arqueólogo.
** Doctor en Arqueología.

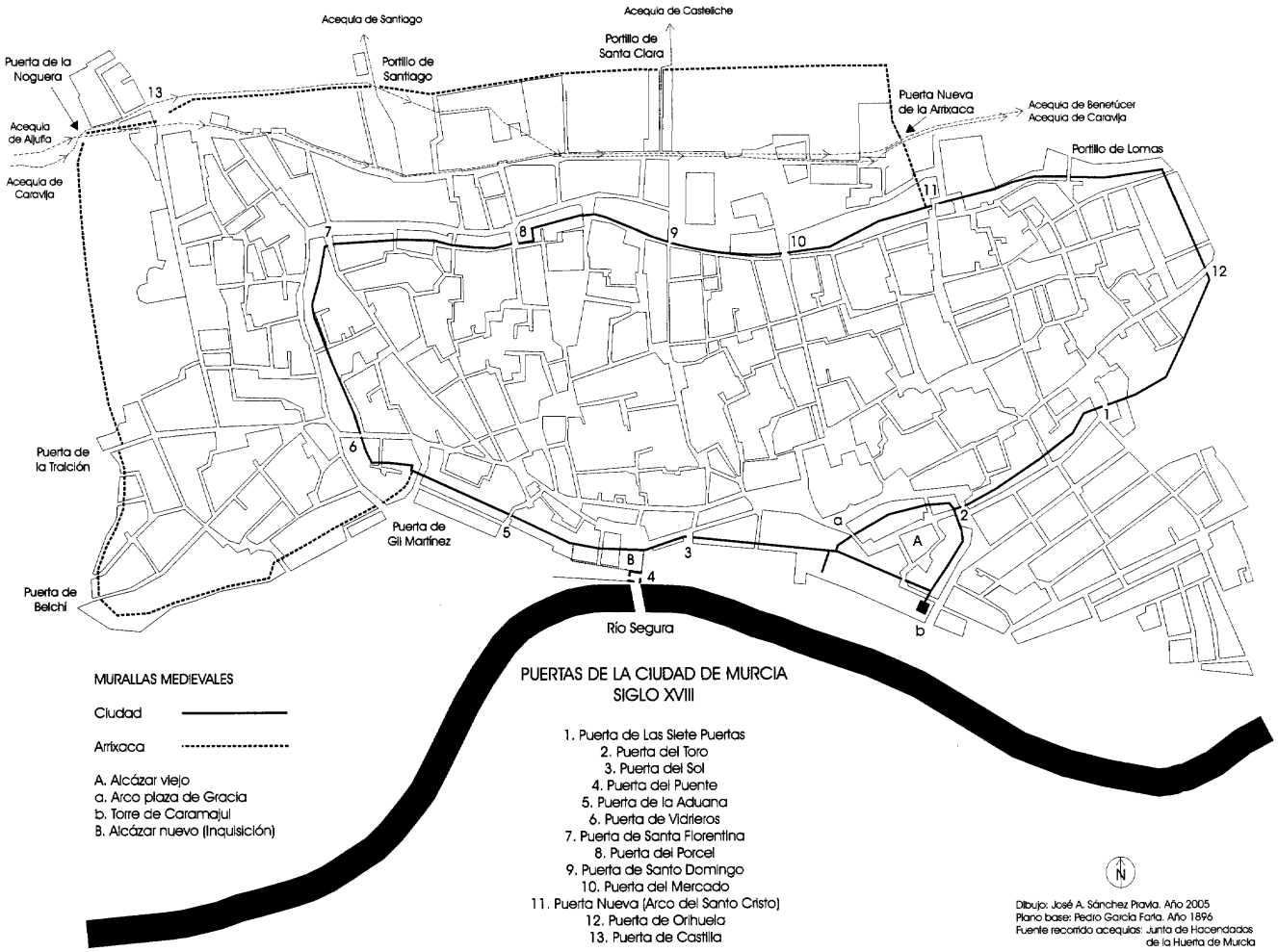

FIGURA 1
Puertas de la ciudad de Murcia en el siglo XVIII.

en su circuito tienen doce puertas, una que se llama Siete Puertas, junto a la iglesia de Santa Olalla, y de aquí siguiendo todo el contorno, la puerta el Toro, la puerta el Sol, rica con su espacioso arenal, y antepecho de la ribera del Segura, y con las casas de la Ciudad, morada de los Corregidores, llamadas en otro tiempo Daraxarife; la puerta del puente, que estriba en el alcázar nuevo, mandado hacer por Enrique III, la puerta de la Verónica, que primero se llamó del Aduana, la puerta de los Vidrieros, la puerta de San Ginés, la puerta de Santa Florentina, que hasta que se truxeron las Reliquias de los gloriosos San Fulgencio, y Santa Florentina, fue llamada la puerta del Azoque, la puerta de los Porceles, la puerta de Santo Domingo, la puerta del Mercado, que hoy es cárcel de los Caballeros, la puerta Nueva, la mejor salida, y demás recreo que Murcia tiene; pues luego en saliendo de la ciudad hay un paso, donde concurren cuatro acequias tan juntas, que no hay tres varas de una a otra, llenas sus riberas de yerbas, flores, y árboles, vista la más graciosa, y amena que pueden gozar ojos humanos, y últimamente la puerta de Origuela, que un tiempo se llamó la puerta del León (fig. 1).

Otros autores que abordaron este tema en la primera mitad del siglo XVIII, Hermosino y Ortega, siguen básicamente a los precedentes. Hermosino fue más allá que ninguno al describir o situar topográficamente ciertos ingresos, o al dejar constancia de los que aún eran visibles por entonces y de los que habían sido destruidos[4]. Admitía que la ciudad conservaba diez puertas y dos postigos, siendo las pri-

4 Fragmentos históricos, eclesiásticos y culturales del obispado de Cartagena y reino de Murcia, ff. 346 v-349. Concluyó su manuscrito en torno a 1735.

meras Las Siete Puertas, Toro, Sol, Puente, Vidrieros, Santa Florentina, Porceles, Mercado, Nueva y Orihuela, y los postigos Verónica y Santo Domingo; por otra parte hizo notar la presencia de varios ingresos en la Arrixaca (Traición y Castilla)[5]: *Otras tres puertas tuvo esta ciudad abrazadas fuera de sus principales muros en otros segundos que circundaban el espacioso arrabal llamado de la Arrixaca para de éste salir por aquella parte a la huerta*[6]*. A mediados de la centuria, Ortega*[7] *recordaba: Yo alcancé el año de 1716 los arcos, quicios y umbrales de las más de estas Puertas, pero al presente están casi todas poco menos que sin señal alguna de lo que fueron, por lo que esta ciudad ha dispuesto se pongan en aquellos sitios, o en las paredes cercanas, unas lápidas con una inscripción, que denota o explica la Puerta que estuvo en aquel sitio.* Cada una de las personas referidas pudo ver las puertas o ser informada de primera mano al respecto porque todos estos elementos defensivos formaron parte del paisaje urbano hasta la segunda década del XVIII[8].

En la segunda mitad del Setecientos los lienzos y torres defensivas ya no saltaban a la vista como antaño, casi ocultas por otras edificaciones o derruidas; asimismo habían desaparecido la mayoría de las puertas de las murallas, si bien las vías donde estuvieron conservarían el nombre de aquéllas perpetuando su memoria: *Aunque tuvo esta ciudad, en tiempo antiguo, buenos muros (...) Al presente es abierta, manteniendo sus nombres las diferentes puertas, y portillos que hoy tiene, que son en número de doce*[9]. Por último, al declinar este siglo contamos con dos descripciones de las cercas murcianas. Una aparecida en el Correo de Murcia, año 1792[10], y otra contenida en la obra del canónigo Lozano, año 1794[11]. En ningún caso hay contribuciones significativas respecto a lo ya conocido sobre los ingresos de la ciudad[12] o de la Arrixaca[13], pero sí son muy destacables las alusiones, aun parcas, a los restos y traza de muros de uno y otro ámbito.

Los eruditos del Ochocientos que se interesaron por las murallas de Murcia repiten el nombre de las puertas transmitido por los precursores, dan pistas para situarlas en el callejero o confirman la defunción de los últimos ingresos. La llegada del siglo también despertó el afán por acercarse al pasado islámico de la ciudad, propiciando los intentos por determinar el número, nombre y emplazamiento de sus puertas en dicha fase. Sin embargo, desde el primer instante, los ensayos que trataban de conjugar los datos publicados con los topónimos árabes y cristianos medievales que iban aflorando a través de la investigación de los documentos escritos, lejos de esclarecer el horizonte fueron ensombreciéndolo[14].

Con Ponzoa[15] salieron al escenario la Puerta de Auriola (Plaza de Santa Eulalia), la Puerta de Alquibla o de Bibalmunen (junto al teatro), la de África (próxima al puente), la de Xecura (Arco del Pilar), la Puerta de Aljufia (calle del Porcel), la de Ben-Amadi y las Puertas del Mercado.

Fuentes y Ponte recogió el testigo en su enumeración de las puertas de la ciudad medieval[16]: la Puerta de las Siete Puertas en Santa Olaya; la Puerta del Toro; la Puerta del Sol; la Puerta del Puente; la Puerta de la Verónica, antes de la Aduana; la Puerta de Bib-Segura, de Vidrieros o del Pilar; la Puerta de San Ginés; la Puerta del Azoque o de Santa Florentina; la Puerta del Porcel; la Puerta de Santo Domingo; la Puerta del Mercado o de Bib-Almuñem; la Puerta Nueva; la Puerta del León, ahora de Orihuela.

A finales de siglo Rodrigo Amador de los Ríos resumía el estado de la cuestión y apuntalaba la mixtura[17]; a su juicio, la Puerta de las Siete Puertas fue antes Bib-Oriola; la del Toro, Bib-al-quiblah; la Puerta del Sol quizá se construyó en el siglo XV; la del Puente se llamó antes Bib-Ifriquia; para desahogo del Almudí se practicó una

5 Como veremos más adelante, las puertas de Castilla y Molina fueron la misma.
6 *Ob. cit.*, f. 348.
7 Ortega, 1994, p. 188.
8 Rocamora, Hermosino y Ortega distinguen entre puerta y postigo. En cualquier caso entendemos que se está haciendo referencia a ingresos, reformados o no a lo largo del tiempo, que conservaban, al completo o en parte, características arquitectónicas propias de estos elementos.
9 Espinalt, 1981, p. 18-19. Desde finales de los años treinta del siglo XVIII sólo permanecían visibles tres puertas o restos de las mismas: el Arco de Belén (Las Siete Puertas), la Puerta de Vidrieros o del Pilar y el Arco de la Verónica o de la Aduana. En este punto Espinalt se remite a lo dicho por autores anteriores sin poner al día la información.
10 De autor anónimo. Sigue a Hermosino, fundamentalmente, en el recorrido por las puertas de la ciudad. García utiliza y da a conocer esta fuente en su libro *Las murallas medievales de Murcia*, 1993.
11 Lozano, 1980, p. 134-137.
12 Ya adelantamos que por estas fechas sólo subsistían los arcos de Belén, Verónicas y la Puerta del Pilar. Como única novedad Lozano menciona el portillo del Cigarral (conocido también como Portillo de Lomas).
13 Entonces no quedaban restos emergentes de puertas.
14 A ello contribuyó, entre otras razones, el inadecuado proceder de asumir sin cuestionar, salvo contadas excepciones, la atribución de los novedosos topónimos árabes a las puertas divulgadas por los autores de época Moderna. Esta pesada herencia puede rastrearse hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Hoy, que disponemos de una cantidad ingente de información obtenida en numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en el casco urbano de Murcia, somos muy conscientes de la complejidad del entramado defensivo de la medina islámica y de nuestras limitaciones a la hora de interpretar su evolución constructiva a lo largo de la Edad Media.
15 Ponzoa, 1845, p. 22-23 y croquis.
16 Fuentes y Ponte, 1953, p. 33-35.
17 Ríos, 1981, p. 321-325.

abertura en el muro conocida primero como Puerta de la Aduana y después de la Verónica; la Puerta de Vidrieros fue Bib-Xecura; la Puerta de San Ginés daba salida a San Agustín, la Arrijaca, San Antón y la ermita; la Puerta de Santa Florentina era la antigua Bib-as-Soque; la de los Porceles fue Bib-al-jufía; la de Santo Domingo se abría a la placeta del Esparto; la Puerta del Mercado se conoció como Bib-al-munien; la Puerta Nueva se abrió por real privilegio; la de Orihuela fue llamada temporalmente Puerta del León.

Varios años después, Báguena[18] abordaba la cuestión de las puertas de la ciudad islámica de Murcia aceptando el número, siete, y los nombres asignados con anterioridad[19]: la Puerta de Orihuela en la plaza de Santa Eulalia; la Puerta del Mediodía (Bib alquibla) en el antiguo Teatro; la Puerta de África (Bib Ifriquiya) entre las casas de Zabalburu y la calle de la Palmera; la Puerta del Segura (Bib Xecura) en la Puerta de Vidrieros; la Puerta del Zoco (Bib as-soc) donde está la casa de Maternidad; la Puerta del Norte (Bib al-jufia); la Puerta de las Almunias (Bib al-muñen). Al margen de estos ingresos recogió otros: la Puerta de Aben Ahmed (al occidente de Murcia), la de Afarica (quizá la de Ifriquiya), la Puerta Nueva (Bib-al-chadid), la Puerta de Alfarach y la Puerta del Nogal (Bib achchanza)[20].

En la primera mitad del siglo XX decayó el ánimo por identificar las puertas musulmanas; lo ya establecido había arraigado. Merino copia a Rodrigo Amador de los Ríos[21]. En los años sesenta, Torres Fontes, admitiendo la parálisis de la investigación y que los historiadores murcianos se coreaban unos a otros, volvía a repetir, aunque ampliaría el campo sobre los ingresos con datos inéditos aparecidos en documentos medievales árabes y castellanos: Bab Jarada (quizá en el barrio de la Arrixaca, frente al Malecón), Bab Arrixaca, Bab Sharia, Bab Abuzayd (arrabal de la Arrixaca)[22]. La confusión sobre las denominaciones de las puertas alcanzó el paroxismo con Jorge Aragoneses[23] al amontonar todos los nombres que venían manejándose en la identificación de los ingresos, añadir otros y hacer atribuciones sin fundamento. He aquí su exposición. Recinto de la ciudad: Puerta de las Siete Puertas o Puerta de Santa Olalla; Bab al-Kibla, Puerta del Mediodía o Puerta del Toro; Puerta del Sol; Bab al-Wadi, Puerta del Río, Bab al-Canthara, Puerta del Puente e incluso Puerta de la Puente; Puerta de la Aduana o de la Verónica; Bab Xecura, Puerta del Segura o Puerta de Vidrieros; Puerta de San Ginés; Bab as-Soque, Puerta del Zoco, Puerta de Santa Florentina, Puerta del Azoque; Bab al-Jufia, Puerta del Norte o Puerta Central, Puerta del Porcel; Bab ibn Ahmad o Puerta de Santo Domingo; Bab al-Mumen o Bab al-Muna, Puerta de las Almunias o de los Deseos (en las inmediaciones se abrió otro ingreso, la Bab al-Djadid o Puerta Nueva); Puerta de Santo Cristo, primitiva Puerta Nueva; Bab al-Faricah, Puerta del Camino, Puerta de África o Puerta de Caravaca; Bab al Sharia, Puerta del León, Bab Oriola o Puerta de Orihuela. Recinto de la Arrixaca: Bab Abuzayd, Puerta del Alcalde Gil Martínez (en el monasterio de los padres franciscanos); Bab Arrixaca; Bab Jarada; en el sector noroeste de la Arrixaca, en siglos posteriores, las Puertas de Traición, Molina y Castilla.

En la década de los setenta Rosselló y Cano[24] trataron de revisar la historiografía sobre las puertas de los recintos musulmanes cuestionándose planteamientos anteriores y sacando a la superficie contradicciones, aun sin aportar novedades, pues como ellos mismos reconocían, *no han sido muy profundas las investigaciones acerca de este tema, ya que pocas trascienden el terreno de la conjetura o de la interpretación (…), los posibles cambios de nombre y localización explican frecuentes errores, repetidos por tanto erudito local.*

18 El Diario de Murcia, 10-10-1890, en Frey, 2002, p. 124.

19 Castellanizó los topónimos árabes y silenció las designaciones de los ingresos del periodo medieval cristiano. En las puertas del Norte y las Almunias no llegó a señalar una correspondencia nítida con las conocidas en el siglo XVIII.

20 El Diario de Murcia, 10-10-1890, en Frey, 2002, p. 124. Las especulaciones entre paréntesis son de Báguena.

21 Merino, 1981, p. 138.

22 Torres, 1963, p. XXIX-XXXII. Las atribuciones entre paréntesis son del autor.

23 Jorge, 1966, p. 23-28 y 37.

24 Rosselló y Cano, 1975, p. 32-36.

Ya en los ochenta, el estudio de Pocklington[25] sobre cinco puertas de la ciudad del periodo islámico supuso un verdadero revulsivo en un panorama prácticamente inmóvil desde el siglo anterior. Su rigor metodológico y manifiesto interés por clarificar posibilitó que elaborara interpretaciones innovadoras y fundadas sobre los ingresos de la Arrixaca. En suma, propone las siguientes puertas medievales de Murcia. Ciudad: Santa Eulalia o Raval; Toro; Puente; Aduana; Vidrieros; Azoque; Porcel; Mercado; Nueva; Lomas (Bebizueca); Orihuela. Arrixaca (sur a norte): Gil Martínez (Beb Abuzaid); Belchid; Traición; Noguera; Molina; Santiago (Jarada); Menoretas; Beb Almunen[26].

Por último, en los noventa se publicaba el trabajo de José García Antón[27] acerca de las murallas medievales de Murcia, referencia obligada sobre esta materia, el primero en abordar la dimensión defensiva y su implicación urbana de manera global y pormenorizada aunando los testimonios arqueológicos y escritos conocidos. La obra incluye numerosos e interesantes detalles tocantes a los ingresos que proceden de la documentación escrita y gráfica (siglos XV-XVIII).

Finalizamos este somero repaso historiográfico advirtiendo que las intervenciones arqueológicas que se llevan a cabo en el casco histórico de Murcia de manera sistemática desde los años ochenta del siglo XX no han sido fructíferas hasta el presente en cuanto a confirmar la localización exacta y morfología de las principales puertas de la muralla, salvo la consabida de Santa Eulalia[28].

AQUÍ ESTUVO... LAS PUERTAS DE LAS MURALLAS DESAPARECEN

Durante los episodios bélicos de la Guerra de Sucesión ocurridos en las proximidades de la ciudad (año 1706) el bloqueo de puertas y portillos fue una medida eficaz para aislarla del exterior: *Considerando la Ciudad la fatiga de los vecinos de la huerta, con el perjuicio de mantenerse cerrados los portillos y puertas de su recinto que por la guerra (con la mediación de los enemigos) se tapiaron; por no tener entrada a las horas que la necesitan para la compra de mantenimiento, especialmente en el tiempo presente de la cría de seda, esquilmos de trigo y los otros pendientes; y para que se les frecuente con facilidad a los enfermos los santos sacramentos, que no reciben especialmente de noche por no haber comercio a la huerta, con general desconsuelo; y cesados los recelos con la exterminación de los enemigos del castillo y plaza de Alicante* (…); *deseando la Ciudad el alivio de sus vecinos, y los que se emplean en las guardias, faltando a la asistencia de sus casas* (…) (acuerda) *se abran todas las puertas y portillos cuya disposición cometió a dichos señores haciendo recoger sus rastillos, puertas y llaves*[29]. Ocurrió igual una década después ante la amenaza de contagio de la peste declarada en Marsella. Entonces, el alcalde solicitó al pleno municipal el cierre de la población, que se haría, en la mayoría de los casos, tapiando bocacalles[30], reconociendo que carecía de un recinto amurallado en condiciones[31]: *No obstante le parece que hallándose esta ciudad a siete leguas distante de la mar y sin resguardo de murallas ni recinto que pueda cerrarla y reducir su comunicación a puertas determinadas para el reconocimiento de los traficantes, es muy factible que se introduzcan algunos inficionados del contagio, y más en la presente coyuntura que se dice haber desembarcado y entrado en tierra algunas personas que vienen de Marsella, sin saberse el sitio del desembarco, ni paradero. Por cuya razón parece a su ssª muy conveniente que se recinte y cierre esta ciudad, dejando entradas y salidas suficientes con guardias en ellas como se ejecuta en Valencia y otros pueblos de*

25 Pocklington, 1989, p. 215-232.
26 En el plano de las puertas medievales de Murcia que incorpora su artículo (p. 218), Pocklington designa los ingresos de la muralla de la ciudad con la acepción conocida desde la baja Edad Media, optando, ante la ausencia de alternativas convincentes, por no jugar al despiste.
27 García, 1993.
28 La situación actual de la mayoría de aquéllas bajo las vías públicas dificulta enormemente que surjan circunstancias favorables para su estudio.
29 AMMu. Acta Capitular, 14-5-1709.
30 *Que el modo regular de cerrar las ciudades es cerrar con tapias las bocacalles y poner dos o tres puertas, o aquellas que son precisas para no incomodar mucho a sus vecinos* (AMMu. Acta Capitular, 7-10-1720).
31 AMMu. Acta Capitular, 18-9-1720.

estos reinos y el de Aragón, con lo que cesará el escrúpulo y contingencia de dicha introducción.

En realidad, a principios del Setecientos todavía resistían erguidos numerosos lienzos y torres de muralla, además de todas las puertas conocidas varios siglos atrás. La mayoría de éstas sucumbió bajo la piqueta en la primera mitad del siglo XVIII; en veinticinco años se derribaron las de Santa Florentina (1712), Santo Domingo (1715), Toro (1716), Porcel, Molina y Siete Puertas[32] (1725), Orihuela (¿1725?), Mercado y Nueva (1732), Sol y Puente (1737)[33]. A lo largo del XIX cayeron los arcos de Belén[34] (1803), el de Vidrieros o del Pilar (1863) y el de la Verónica o de la Aduana[35].

¿Por qué fueron demolidas casi todas las puertas de las murallas en la primera mitad del siglo XVIII? Este fenómeno tiene su explicación en la coyuntura y en el contexto de la práctica seguida por el concejo murciano concerniente a la totalidad de la estructura defensiva. Por un lado, la manifiesta prosperidad económica que fue experimentando la ciudad espoleó la actividad urbanística (el periodo coincide con el obispado de Belluga). Por otro, recordemos que la muralla era un bien del común que el concejo arrendaba[36] a particulares que pretendían edificar viviendas contra o sobre dicha fábrica. Los interesados en hacerse con un sitio de muralla obtenían licencia tras presentar la correspondiente solicitud en el ayuntamiento y siempre que el informe del regidor o regidores comisionados y el acuerdo del pleno fuesen favorables. Entre las obligaciones del censatario destacaban el mantenimiento a su costa del bien inmueble recibido y el pago de un censo anual[37]. Varios ejemplos. En 1705, la Ciudad concedía el Arco de Santo Cristo a Marcelino Caballero *para fabricar en él como pretende, manteniéndolo siempre a su costa según ha propuesto, con la carga de los dichos seis reales en cada un año de censo perpetuo, con el cargo de luismo y fadiga y derecho enfitéutico a favor de esta Ciudad de que ha de otorgar escritura en toda forma, previniéndose en el libro de censos para que se tenga presente*[38]. Cuando los censatarios de la Puerta del Porcel arreglaron el arco en 1709 intentaron conseguir del ayuntamiento una rebaja de la pensión, a lo que éste respondió *que es de la obligación de estas partes mantener reparada la dicha casa, arco y muralla que incluye, acordó no haber lugar esta pretensión, haciéndoseles notorio ser de su obligación los dichos reparos en conformidad de la dación* (sic) *a censo*[39]. Estaba muy extendida la costumbre de socavar la muralla para ganar espacio entre quienes lograban gracia de la misma ligada a la exigencia de su mantenimiento[40]. Hay muchas alusiones a este comportamiento ilegal que debilitaba la construcción y podía provocar su caída, cobrándose vidas humanas: *los dueños de las casas* (…) *han hecho en el grueso de ella varias habitaciones introduciéndose a su arbitrio, y que por esta razón y la de el considerable peso que por la altura de dicha muralla se halla casi en el aire y con inminente riesgo de arruinarse, de cuyo suceso se pueden recelar muchas desgracias en las familias que habitan las referidas casas*[41].

Como vemos, buena parte de los muros, perdida su función originaria, pasaron a desempeñar otra de índole estructural al quedar incorporados en nuevas edificaciones[42]. Con las puertas de la muralla ocurrió lo contrario; inútiles desde el punto de vista militar se habían convertido en los elementos más vulnerables del cinturón defensivo a causa de hallarse expuestas, visibles, sin edificios adosados que las arropasen (en verdad, algunas tuvieron habitaciones sobre ellas: Castilla, Porcel, Mercado y Vidrieros). Carecer de uso y, sobre todo, hallarse en el paso fueron pretextos decisivos a la hora de ser suprimidas.

32 El arco exterior.

33 Frutos, 1988, p. 250, dice lo siguiente: *Con la demolición de la Puerta del Puente, coincidió la de casi todas las demás de las murallas árabes: la del Azoque, la del Toro, la de Molina, la del Porcel y la Nueva* (…), *y en el año 37 fue demolida la del Sol. La Puerta del Puente no era una entrada de la ciudad en sentido estricto, como veremos más adelante.*

34 El arco interior de Las Siete Puertas.

35 Desconocemos la fecha.

36 Mediante censo enfitéutico.

37 El procedimiento está muy bien analizado en la ciudad de Lorca por Muñoz, 2002, p. 149-160.

38 AMMu. Acta Capitular, 9-5-1705.

39 AMMu. Acta Capitular, 12-10-1709. Los motivos de la reparación en el apartado de la Puerta del Porcel.

40 El grosor de la muralla de la ciudad de Murcia habitualmente está comprendido entre 2 y 3'50 m.

41 AMMu. Acta Capitular, 9-12-1732. En este, como en otros órdenes de la vida, había unos que cumplían con la legalidad vigente respetando el bien público recibido en usufructo y otros que no.

42 En cierto modo, este hecho ha permitido que hayan llegado hasta nosotros importantes alzados de muralla. El mismo fenómeno se observa en la ciudad de Lorca (Muñoz, 2002, p. 150).

En determinadas situaciones el ayuntamiento también otorgaba permiso para hacer desaparecer un tramo de muralla o ingreso de la misma una vez cumplido el inevitable trámite administrativo. En el caso de particulares era preceptiva la demanda al concejo, el informe del regidor o regidores encargados del asunto y el debate en el pleno municipal. Cuando la decisión de intervenir partía de la propia administración local también se exigía un informe del regidor o regidores comisionados y el acuerdo favorable del pleno.

Los vecinos con licencia hacían el derribo a su costa y normalmente reutilizaban los materiales[43]; si después construían estaban obligados a cumplir las disposiciones municipales en asuntos de ornato público: alineaciones de fachada, alturas, etc. En las demoliciones municipales, los materiales provechosos eran almacenados y reutilizados con posterioridad[44]. Un buen ejemplo son las hojas de madera de las puertas; en 1732 se acordaba trasladar a la Puerta del Puente las de la Puerta de Castilla, derribada siete años atrás: *La Ciudad, en vista del memorial del mayordomo de estar muy vieja e incapaz de servir la puerta vieja del puente, y que las que servían en la puerta de Castilla se pueden aplicar a este fin, acordó lo disponga así el mayordomo*[45].

Centrándonos en las puertas, conocer quién promovió cada derribo y el porqué nos ayudará a explicar su desaparición. De las doce sobre las que tenemos datos[46], cinco y media fueron abatidas por orden municipal[47] y seis y media por iniciativa privada[48]. Las solicitudes de concesiones debidas a particulares estaban dentro de la gama de los objetivos perseguidos en otros tramos de muralla: lograr espacio para edificar y/o eliminar construcciones ruinosas. Aparte, vecinos interesados y concejo coincidían en señalar los beneficios generales que reportaba la supresión de los ingresos (lo menos que podían hacer teniendo en cuenta que se intervenía sobre un bien común): ensanchamiento de calles y mejora de la fluidez del tráfico; eliminación de edificios ruinosos, poniendo fin al riesgo de hipotéticos desmoronamientos; aumento de la circulación del aire[49].

Es indiscutible que durante la primera mitad del Setecientos las puertas de los recintos defensivos (las fábricas que conformaban los huecos: lienzos de muro, arcos, torres) se eliminaron a causa del interés o de la necesidad, privada o pública, surgida puntualmente, en el marco de la dinámica observada para el resto de demoliciones de muralla, en la que no se distinguía la categoría del elemento arquitectónico (el considerable número de ingresos echados abajo en la década de los treinta no debe hacernos pensar en una supuesta programación de dicha tarea). Igual sucedió con las restantes puertas o arcos demolidos en el Ochocientos. Ninguna semejanza con el proyecto de desmantelamiento de otras construcciones defensivas levantadas a lo largo del XIX[50].

Aunque no escuchamos la voz de los vecinos, los acuerdos tomados por el cabildo municipal sobre derribos de muralla, torres y puertas muestran claramente una nula inclinación conservacionista, poniendo al descubierto el escaso valor (simbólico, afectivo, histórico) atribuido a los recintos defensivos. Sólo en dos circunstancias apreciamos lo que pudiera interpretarse como conciencia del patrimonio histórico. En el primero, año 1712, cuando el regidor Juan Bautista Ferro planteó edificar sobre la Puerta de Santa Florentina, en un intento de evitar su demolición, *a fin de mantener la memoria de esta antigüedad*. En el segundo, a raíz del derrumbe de la Torre de Caramajul, año 1786, el regidor Diego Guillén García Valladolid manifestaba la conveniencia de colocar una lápida con inscripción en el lugar *donde estuvo este grande edificio, de la mayor antigüedad, construido para la defensa de esta pobla-*

43 En ocasiones, el aprovechamiento de éstos por sí sólo justificaba el derribo. Véase la petición de Miguel de Murcia *de un pedazo de muralla y torreón junto al osario que se hizo en el tiempo de la guerra frontero el Malecón para valerse de los materiales derribándolo a su costa por el mayor ornato público* (AMMu. Acta Capitular, 11-2-1719). La gracia fue concedida *con la obligación de que ha de quedar limpio y coriente el suelo que ocupa el dicho torreón para el mejor tráfico del público* (AMMu. Acta Capitular, 4-3-1719).

44 *Materiales que quedaron útiles tras la demolición de las Puerta del Mercado (al margen de otros que se emplearon en múltiples edificios): Ladrillos de la escalera que servía para el cuarto de encima de las Puertas del Mercado* (…). Piedra tosca, consumida por Pedro Moreno, maestro albañil, *en la obra del pretil de la acequia de Benetúcer junto a la Puerta Nueva* (…). *La piedra labrada de los arcos de dichas Puertas del Mercado se puso, la menor, dentro de la casa de José Beltrán en la calle de Zambrana, y la que no cogió dentro de ella, se puso en la calle, en su confrontación* (…). *Toda la madera que había inútil se hizo rajar y quemó en las noches de las riadas, desde el día cuatro hasta seis de septiembre del año de mil setecientos treinta y tres, de orden del señor corregidor, a fin de que, el crecido número de personas, de a pie y a caballo, que en las noches de dichos días se ocuparon en recorrer toda la ribera del río Segura, para impedir, como se temió, que se inundase esta ciudad, con dicha providencia, tuviesen luz para su gobierno, por no haber otro medio de socorrer dicha necesidad con la prontitud que pedía aquel cuidado* (AMMu. Legajo 2922).

45 AMMu. Acta Capitular, 12-7-1732.

46 Todas menos el arco de la Aduana o de la Verónica.

47 Derribos públicos: Puerta de las Siete Puertas (Arco de Belén); Puerta del Sol; Puerta del Puente; Puerta de los Vidrieros; Puerta del Mercado; ¿Puerta de Orihuela?.

48 Derribos privados: Puerta de las Siete Puertas (arco exterior); Puerta del Toro; Puerta de Santa Florentina; Puerta del Porcel; Puerta de Santo Domingo; Puerta Nueva; Puerta de Castilla.

49 Principales justificaciones para la demolición de puertas: Amenaza de ruina (Las Siete Puertas, arco exterior; Puerta del Toro; Puerta de Santa Florentina; Puerta del ▶

Mercado y cárcel de Caballeros; Puerta de Castilla), facilitar el tráfico de carruajes y ensanche de calle (Las Siete Puertas, ambos ingresos; ¿Puerta del Sol?; Puerta del Puente; Puerta de los Vidrieros; Puerta del Porcel; Puerta de Santo Domingo; Puerta del Mercado; Puerta Nueva). Permitir mayor circulación del aire (Cárcel de Caballeros y Puerta del Mercado)

50 Montes, 2002, p. 99.

51 AMMu. Acta Capitular, 19-1-1717.

52 AMMu. Acta Capitular, 9-2-1732: *La Ciudad, en vista de lo manifestado por el Sr. Don Cristóbal de Lisón, regidor, de haber encontrado algunos inconvenientes en la práctica de los cohetes sordos (…) para derribar la muralla en la placeta de Santa Florentina (…) le dio las gracias a dicho señor y acordó no haber lugar.*

53 AMMu. Legajo 2922.

ción, de que no hay memoria de su fábrica (el énfasis de estas palabras, ausente en otras resoluciones al uso de inscripciones conmemorativas, transmite la carga simbólica que poseyó la torre, para algunos).

En algunas demoliciones de muralla, además de las herramientas habituales (picos, mazos, barrenas, picazas, etc.), se empleaban barrenos; dada su peligrosidad fueron prohibidos por el concejo en 1717[51]: *La Ciudad acuerda no se permitan barrenos para arruinar las murallas por el perjuicio público que causan. Y que así se prevenga a los alarifes para que lo hagan observar con apercibimiento que se pasará a su remedio contra ellos.* Sin embargo, la pólvora no desapareció como instrumento al servicio del derribo. En 1732 era desestimado su uso de nuevo, en la modalidad de cohete sordo, en la muralla de la placeta de Santa Florentina[52], pero no así en la destrucción de la Puerta del Mercado, donde trabajó un oficial de barrenos (entre los gastos de la obra figuran los papeles de pólvora para éstos[53]).

Una vez inserta la muralla en el contexto y sensibilidad urbana de su tiempo, llamamos a las puertas de los recintos amurallados. Continuando con el orden que inaugurara Cascales, iniciaremos nuestro paseo por los ingresos de la ciudad en las Siete Puertas para terminar en la de Orihuela; seguidamente haremos paradas en los de la Arrixaca, apreciando la relación entre puertas y acequias. Al final, en el ámbito de las intervenciones urbanas del siglo XVIII que incidieron sobre edificios defensivos, ocuparán nuestra atención varios de ellos localizados en el Alcázar viejo.

PUERTAS DE LA CIUDAD

Puerta de Las Siete Puertas (lám. 1)

Se localiza en el sureste de la muralla, en la plaza de Santa Eulalia[54]. Jorge Aragoneses[55] estudió las evidencias materiales de la puerta en codo de época mudéjar y propuso una restitución de la misma con dos ingresos, uno exterior al oeste y otro interior al norte. El primero fue demolido en 1725 por un particular, Manuel Sánchez; el segundo, el Arco de Belén, cayó en 1803[56] por decisión municipal.

LÁMINA 1
Aquí estuvo la Puerta de las Siete Puertas.

El asalto a las Siete Puertas se produjo en los años veinte del siglo XVIII. En 1723[57], los regidores Juan Bautista Ferro y Francisco Antonio del Villar reconocían *el sitio de muralla pedido por Don Manuel Sánchez para fabricar casa, parroquia de Santa Eulalia, junto a las Siete Puertas, que se compone de setenta varas en cuadro más o menos. Se le puede hacer gracia del dicho sitio por no resultar perjuicio alguno, antes sí de beneficio derribando el torreón a su costa y ejecutando la obra en término de un año. Días después, el mismo vecino solicita permiso para edificar sobre uno de los arcos de la puerta*[58]*: El Sr. Don Juan Bautista Ferro, regidor procurador general, dio cuenta como con el motivo de haber pasado a reconocer el sitio de muralla inmediato a las Siete Puertas, de que se hizo gracia a Manuel Sánchez, reconoció que los rastillos*[59] *de las dos puertas que lindan con dicho sitio amenazan ruina, así por su antigüedad como por el mucho tráfico de carruajes, siendo preciso para sostenerlos darles algún ensanche y hacerles un basamento de piedra labrada, lo cual se obliga a ejecutar a su costa el dicho*

Manuel Sánchez con que se le permita fabricar un cuarto sobre la bóveda de dichas dos puertas que quede incorporado con la casa que ha de hacer en el referido sitio; y no considerando en esto el menor perjuicio, sí mucha utilidad para el ornato público, lo participa a la ciudad a fin de que resuelva. Y habiéndolo oído, concedió licencia a dicho Manuel Sánchez para la fábrica de dicho cuarto con la obligación de reparar a su costa en la forma propuesta los dichos rastillos con intervención de los Sres. Don Juan Bautista Ferro y Don Francisco de Villar y según el diseño y planta que le diesen.

Transcurridos dos años, en agosto de 1725 Manuel Sánchez volvió a insistir solicitando *licencia para derribar a su costa el arco que mira al poniente en las Siete Puertas y aprovecharse del material por estar amenazando ruina*[60]. El informe fue favorable aunque hubo cierta oposición[61]*: El Sr. Don Juan Bautista Ferro, regidor procurador general, a quien en cabildo de once del corriente se cometió el examen de la pretensión de Manuel Sánchez sobre que se le concediese licencia para derribar el arco que mira al poniente en las Siete Puertas, y aprovecharse del material en recompensa de su trabajo, por estar amenazando ruina e impedir el tráfico de los carruajes, dio cuenta de haber examinado esta pretensión y reconocido ser cierta la narrativa del memorial, y que será conveniente demoler dicho arco que mira al poniente cortando la muralla desde la esquina de el descubierto de la casa que fue del cura de Santa Eulalia, y que dicho Manuel Sánchez levante hasta la altura del arco que mira a el cierzo una pared de mampostería revocada con toda perfección desde dicho corte hasta la pilastra del referido arco sobre el cual está colocado un cuadro de Nuestra Señora. Y que por la parte de dicho arco que se ha de demoler, que mira al mediodía, se corte la muralla desde el punto que hace la esquina de la casa que fabrica dicho Manuel Sánchez hasta la que alinda con ella, ejecutando otra pared en la misma forma que la del lado del cierzo. Se fije una piedra negra que diga: Aquí estuvo el arco principal de las Siete Puertas. Con cuya disposición se logrará la facilidad del paso de los carruajes, por el mayor ensanche y el ornato de aquel sitio público. Por lo cual, si fuere del agrado de la ciudad, podrá concederle la licencia que pide. Y habiéndolo conferido, concedió al dicho Manuel Sánchez la licencia para derribar a su costa dicho arco y aprovecharse del material bajo las condiciones propuestas por el Sr. Don Juan Bautista Ferro, asistiendo dicho señor a la obra para el puntual cumplimiento de ella. Excepto los señores Don Francisco Rocamora y Don Juan Lucas Verasategui, regidores, que en atención a haber manifestado el Sr. Corregidor, en la conferencia, alguna queja sobre dicha gracia de circunstancia que puede no haber comprendido dicho Sr. Don Juan Bautista Ferro, son de dictamen no se haga la obra sin que proceda nuevo reconocimiento.*

En la misma sesión, *el Sr. Don Juan Bautista Ferro, regidor procurador general, dio cuenta como con el motivo de haber hecho el reconocimiento que consta del acuerdo antecedente, ha visto que en la salida de las Siete Puertas hace dos rinconadas una pared de un descubierto que puede ocasionar perjuicio. Y habiendo de pasar el Sr. Corregidor al reconocimiento de la obra antecedente, como lo ha manifestado, lo pone en noticia de esta Ciudad para el remedio de este daño. Y habiéndolo oído, suplica al Sr. Corregidor se sirva de tomar el trabajo de hacerlo ver y aplicar el remedio conveniente.*

La supresión definitiva del último vestigio de las Siete Puertas, el llamado Arco de Belén[62], tuvo lugar en 1803[63]: *Últimamente se ha cortado el grande Arco (en su espesor) que llamaban de Belén, en lo antiguo de las Siete Puertas. Asimismo se han*

54 Todos los autores están de acuerdo en este punto. En el Correo de Murcia, nº 14, p. 105, se lee que Las Siete Puertas *aún conservan en el día sus vestigios al lado de la Ermita de San José que habitan los Padres de San Felipe Neri, situada en la Plaza de Santa Eulalia*.

55 *Ob. cit.*; 1966.

56 Fuentes y Ponte, 1953, p. 419, nos presenta este escenario: *La Puerta de las siete Puertas de Santa Eulalia, se recuerda respecto de un emplazamiento, además de varios trozos de mamposterías en paredes y piso de la plaza de San Felipe, por una gran lápida de mármol blanco empotrada en una fachada frente a la iglesia de San José*... Entre otras frases, en la lápida se leía: *En este sitio estuvo la última de las que llamaron siete puertas de la muralla* (...) *Se demolió y amplió a beneficio público año de 1803*.

57 AMMu. Acta Capitular, 4-5-1723.

58 AMMu. Acta Capitular, 11-5-1723.

59 DRA, año 1737. Rastillo: lo mismo que rastrillo. En esta, y en otra oportunidad anterior, parece que también ha de entenderse como sinónimo de lateral interior de la puerta: *La Ciudad acuerda que los caballeros comisarios de la Junta de Guerra hagan recoger la madera de las puertas y rastillos del recinto de esta población por decirse se la llevan los vecinos* (AMMu. Acta Capitular, 30-4-1709).

60 AMMu. Acta Capitular, 11-8-1725.

61 AMMu. Acta Capitular, 21-8-1725

62 Lozano, 1980, p. 135.

63 AMMu. Acta Capitular, 5-5-1804. *Relación de las obras públicas que se han ejecutado de año y medio a esta parte de orden del Sr. Don Antonio Montenegro, Intendente Corregidor y juez de policía de esta capital*.

cortado dos casas contiguas del mismo Arco todo con el objeto de ampliar el tránsito que se hallaba inaccesible para los coches y demás carruajes.

Puerta del Toro (lám. 2)

LÁMINA 2
Aquí estuvo la Puerta del Toro.

La mayoría de los estudiosos la identifican como acceso directo a la ciudad (situado en la actual c/ Pintor Villacis)[64], y así parecen confirmarlo diversas noticias relacionadas con la solicitud de su derribo y con otras intervenciones llevadas a cabo en las proximidades. Nuestra hipótesis es que, en la segunda década del siglo XVIII, la Puerta del Toro estaba flanqueada por la Casa de Comedias, al oeste, y la vivienda del maestro mayor de obras Juan Fernández Ojeda, al este. El ingreso fue demolido el año 1716, posiblemente en abril[65], a petición de dicho maestro.

Si a principios del Setecientos un grupo de vecinos con viviendas próximas a la Casa de Comedias se ofrecía para *poner decente el arco de muralla y aderezarlo para poner una imagen*[66], a la puerta le llegó su hora en 1716. Primero se presentó un memorial en el ayuntamiento[67] *del maestro mayor de obras Juan Fernández Ojeda en que participa a la Ciudad cómo el arco que llaman de la Puerta del Toro está muy quebrantado con toda su confrontación amenazando ruina. Y respecto de que en él empuja la obra de sus casas y que de esto se le sigue grave daño. Suplica a la Ciudad le conceda licencia para demoler dicho arco, que se obliga con el material que saliese de él a fortificar la confrontación de la pared que mira al levante en la Casa de Comedias, con lo cual quedará segura*[68]*, y la calle en línea recta sin tropiezo de los rincones que hoy tiene. Y la Ciudad, habiéndolo oído, lo cometió al Sr. Don Juan Carrillo, regidor, para que con asistencia de maestros inteligentes hagan reconocer esta pretensión y traiga razón.* Pocos días después[69], *la Ciudad, en vista de lo que ha manifestado el Sr. Don Juan Carrillo, regidor, concedió licencia a el maestro mayor de obras Juan Fernández Ojeda para que derribe la Puerta que llaman del Toro que está inmediata a la Casa de Comedias, y con el material de ella fortifique la pared de dicha casa que mira a levante, quitando los tropiezos y rincones que hoy hay, dejando sin ellos la entrada y salida, y poniendo una piedra de mármol con un rótulo que diga que en aquel sitio estaba la Puerta del Toro y que se quitó en este presente año y sin perjuicio de tercero.*

En el mismo pleno se concedía a Mateo Ceballos el permiso que había solicitado para sacar *una pared de las casas de su morada, parroquia de San Juan, que ha frontera con la de las Comedias y Puerta del Toro, al nivel de la casa que posee Juan Fernández, con lo que queda más hermosa la calle y se evitan las incomodidades que causa la rinconada que hace*[70].

Relata Hermosino[71] que, después de Las Siete Puertas seguía *hacia el poniente otra llamada de el Toro, ya difunta aunque para memoria ha quedado de orden de el Ayuntamiento una azul lápida construida la que publica su situación, y demolición pues dice: 'En este sitio estaba la Puerta de el Toro, y de orden de los muy ilustres Señores Murcia mandó poner esta piedra año 1716'. Estaba esta puerta contigua a la suntuosa y no igual casa en España de comedias.*

64 García, 1993, p. 211-214, aventura que pudiera ser un ingreso al Alcázar viejo abierto por su costado de levante en época bajomedieval.
65 Fuentes y Ponte, 1953, p. 419, escribía *que la Puerta del Toro fue derribada probablemente al construir el antiguo teatro en 1610, conservándose luego como portillo hasta su desaparición completa a causa de nuevas construcciones* (...); *la antigua puerta debió ocupar el sitio que hoy sirve de calle frente a la casa de Don José Mazón*. Frutos (1988, p. 250), comenta, sin precisar, que la demolición de la Puerta del Toro coincidió con la del Puente.
66 AMMu. Acta Capitular, 7-8-1703.
67 AMMu. Acta Capitular, 28-3-1716.
68 El costado norte de la Casa de Comedias apoyaría contra la muralla, de ahí la necesidad de afianzar la fachada de levante tras el derribo de la puerta.
69 AMMu. Acta Capitular, 31-3-1716.
70 AMMu. Acta Capitular, 28-3-1716.
71 *Ob. cit.*, f. 346 v.

Puerta del Sol (lám. 3)

Localizada en la línea de muralla que mira a mediodía, frente al espacioso paseo que llaman del Arenal[72]. Se conoce como tal a partir de la segunda mitad del siglo XVI[73]. Fue derruida en enero de 1737 por orden municipal[74]. De la fisonomía de este ingreso las actas capitulares sólo mencionan que era un arco. En cuanto a su ubicación, parece que hay acuerdo para situarla en el encuentro de las actuales calles de Tomás Maestre y San Patricio[75].

El día 8 del citado mes, la Ciudad acordaba *que el Sr. Don Lope González de Avellaneda, regidor procurador general, haga demoler la Puerta que llaman del Sol, dándole la anchura correspondiente para la entrada y salida de coches y carruajes a la plaza del Arenal, que es la del paseo de la nobleza, y donde se celebran los mercados en tiempo de invierno, dejando dicho sitio con el mayor lucimiento, y que se coloque la imagen de María Santísima del Rosario, que hay en ella, en la parte más decente para su veneración, y que se fije una lápida en que conste fue la Puerta de el Sol, haciendo dicho señor que el mayordomo beneficie los materiales que produjesen de su derribo para los gastos que en esto se ofreciesen*[76].

En pocos días la puerta había caído, como evidencia la solicitud de gracia de muralla de Gregorio Alforca[77], quien *posee una casa en el Arenal, inmediata a la Puerta del Sol, y que con el motivo de haberse derribado el arco que formaba, se le ha consentido y necesita de prontos reparos, los que no puede disponer si no es obrando la parte de muralla que está a espaldas de dicha casa; y concluye suplicando se le haga gracia de dicho sitio.*

LÁMINA 3
Aquí estuvo la Puerta del Sol.

Puerta del Puente (lám. 4)

La última puerta denominada así no era un acceso directo a la ciudad estrictamente hablando. Se abría en el conocido Torreón de la Inquisición del Alcázar nuevo, que conectaba con el puente de piedra del río Segura[78], cuyo emplazamiento coincidiría con la embocadura del puente viejo que mira a la actual plaza de Martínez Tornel. La planta y alzado de la puerta son conocidos por el proyecto del nuevo puente que realizó Toribio Martínez de la Vega en 1703[79]. El Ayuntamiento y el Santo Oficio llegaron a un acuerdo para su derribo el año 1733 aunque éste no se inició hasta el 9 de enero del 37[80], y aún continuaba a principios del mes siguiente: *El Sr. Corregidor manifestó a la Ciudad, que los materiales que ha producido, y produce el torreón de la Inquisición se hallan inmediatos y en la calle que ha de quedar libre para el tráfico de personas, y carruajes, que han de tener paso de las plazas de el Arenal y la del Almodí, y dejar desembarazada la entrada para el nuevo puente de piedra*[81].

Según Hermosino[82], a continuación de la Puerta del Sol *está la Puerta que llaman de la Puente a la que sirve de copete la fortificación del suntuoso Alcázar Nuevo, hoy cárceles Secretas del Santo tribunal de la Inquisición, el cual se erigió en esa ciudad por el primer Inquisidor General de España, el Illmo. Sr. D. Fr. Tomás de Torquemada, cerca de los años de 1483 construyendo por primer Inquisidor del Reino de Murcia al Bachiller Juan de Villalobos.*

72 Hermosino, f. 346 v.
73 García, 1993, p. 190.
74 Peña, 2001, p. 419. Fuentes y Ponte, 1953, p. 419, opinaba que *la Puerta del Sol debió derribarse al modificar el arenal, como también al construirse los muros de encauzamiento del río, ya en el episcopado del más tarde Cardenal Belluga, año de 1714, ya cuando se construyó el Palacio Nuevo bajo los de los Ilmos. D. Juan Mateo López y D. Diego de Rojas y Contreras hacia los años 1760. No quedan indicios de ella*. Frutos, 1988, p. 250, sitúa su demolición en el año 1737. García, 1993, p. 190, remite a Fuentes y Ponte.
75 Martínez, 1993, p. 190. García, 1993, p. 190-191. Peña, 2001, p. 414, aporta un plano de la plaza del Arenal, año 1786, en el que se aprecia la calle denominada Puerta del Sol entre las que conducen a Santa María (actual c/ Ambrosio de Salazar), a levante, y a la Inquisición (actual Plaza Martínez Tornel), a poniente.
76 AMMu. Acta Capitular, 8-1-1737.
77 AMMu. Acta Capitular, 12-1-1737.
78 El puente estaba construyéndose en 1416, una vez levantado el Alcázar de Enrique III, primera década del siglo XV (García, 1993, p. 186).
79 La Puerta contaba con tres ingresos: hacia el puente del río Segura, hacia el Arenal y hacia el Plano de San Francisco. Ver los estudios e interpretaciones de García, 1993, p. 179-183 y Peña, 2001, p. 92-105.

LÁMINA 4
Aquí estuvo la Puerta del Puente.

Merced al papeleo generado por el largo proceso que condujo a la desaparición de la Puerta del Puente y Torreón de la Inquisición conocemos interesantes noticias de índole constructiva referidas a dicho edificio y al Alcázar nuevo. En una sesión del cabildo de agosto de 1733[83] se deliberó sobre lo expuesto por el regidor Cristóbal de Lisón, comisario de la Junta del Puente, tras consulta al Santo Oficio, *a fin de que permitiese el derribo del torreón de su alcázar que se halla sobre la entrada del puente de piedra para dar mayor ensanche en sus derrames al que se está fabricando y facilitar la libre entrada y salida de los carruajes*. Los señores de la Suprema Inquisición habían consentido en ello con condiciones que el ayuntamiento aceptaría: *que hallándose en el hueco de él una de las prisiones más cómodas y fuertes para custodiar los reos y sin otro sitio dentro de dicho alcázar para construirla por su estrechez, se hace previo formar una pared entre cubo y cubo de los que miran al levante en la plaza del Arenal sacándola con rectitud desde el punto del cubo mayor formando en el medio una parte de círculo que se incorpore con el cubo menor, y del grueso de cuatro palmos hasta las primeras maderas y regular desde allí arriba al igual de la altura de dichos cubos. Y en el parador de esta ciudad se forme otra pared divisoria* (…) *siendo suficiente para el gasto de dichas paredes el material de dicho torreón de que hacen gracia.*

El tema volvió a retomarse tres años después del primer contacto descrito. En junio de 1736[84] el alcalde reunía al cabildo por *el deseo con que se halla de adelantar las horas en el derribo del torreón contiguo a el Alcázar de la Inquisición para el ensanche de los derrames del puente de piedra y poner en ejecución lo estipulado entre aquel consistorio y este ayuntamiento en el año pasado de setecientos treinta y tres* (…), acordándose:

1º *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición cede el torreón de sus reales Alcázares a favor de la Ciudad y su Junta de Puente, así el sitio de dicho torreón como todos sus materiales.*

2º *La Ciudad hace cesión a favor del Tribunal del Santo Oficio del sitio contra los dos muros que miran al Arenal por oriente, y de la parte del sitio que le pertenece en el corral del Parador en lo que afronta con el torreón, y cuarto de habitación del Sr. Inquisidor más antiguo, desde la esquina hasta el frente del río línea recta.*

3º *Y ha de quedar de cuenta y riesgo de la Ciudad y Junta en la demolición de dicho torreón dejar hecha para seguridad y firmeza de los Alcázares por aquella parte una pared de cantería, y buenos materiales, gruesa y firme en el frontispicio que queda mirando al puente nuevo, restando como plazuela el sitio que ahora ocupa dicho torreón, o sus tres paredes foráneas.*

4º *Que en dicho sitio desde la esquina de la casa de habitación del Sr. Inquisidor más antiguo, línea recta hasta la pared del Parador que afronta al río, se ha de hacer a costa de la Ciudad y Junta, de los materiales que fuere sacando del derribo de dicho torreón…*

5º *Que en el referido sitio de los dos cubos que miran a levante en la plaza del Arenal queda a cuenta de la Ciudad y Junta hacer de los materiales que restaren de la demolición del torreón, supliendo si algunos faltaren, una pared gruesa, y fuerte, que ha de salir con rectitud desde el punto del cubo mayor formando en el medio una*

80 Peña, 2001, p. 227. Fuentes y Ponte, 1953, p. 419, escribió al respecto: *La Puerta de la Puente se ha derribado varias veces ocupando distintos emplazamientos; la última que se conoció con dicho nombre fue derribada en 1859*. Frutos, 1988, p. 250, no concreta una fecha, aunque establece un marco cronológico: cuando ya los arcos (del puente) estaban levantados, bajo la dirección de Don Jaime Bort, éste propuso el derribo de aquella torre (de la Inquisición); y poco más adelante añade que el hermoso puente quedó totalmente terminado en 1740. García, 1993, p. 181, confiesa no saber la fecha en que se demuele el torreón de la Inquisición, aunque precisa que debió ocurrir hacia 1740, coincidiendo con el fin de la obra del nuevo puente de piedra sobre el Segura.

81 AMMu. Acta Capitular, 9-2-1737. Acerca del derribo del torreón ver Peña, 2001, p. 223-228.

82 *Ob. cit.*, ff. 346 v -347.

83 AMMu. Acta Capitular, 3-8-1733.

84 AMMu. Acta Capitular, 2-6-1736.

parte de círculo que se incorpore con el cubo menor; y dicha pared ha de ser del grueso de cuatro palmos hasta las primeras maderas, y regular de allí arriba al igual de la altura de dichos cubos, y ha de quedar del todo cerrada…

En atención a que con la demolición de la cárcel que se halla sobre el torreón queda expuesta a riesgo la pared divisoria que afronta con esta cárcel, por ser sus materiales de tierra, y estar unida, y atada con la cubierta y maderaje de dicha cárcel que se ha de derribar, y que nada se halla pactado sobre la indemnidad de este riesgo, ni sobre el aprovechamiento de los materiales de dicha cárcel, se hace preciso en toda razón que dichos materiales sean del aprovechamiento de la Ciudad y Junta dejando reedificada a su costa dicha pared a satisfacción del Tribunal.

Puerta de la Verónica o de la Aduana (lám. 5)

Se sitúa en el suroeste del recinto defensivo de la ciudad. Fue construida en 1406, por los años en que Enrique III levantaba su Alcázar, y conocida desde el primer instante como Puerta de la Aduana[85]; en el último cuarto del Setecientos era llamada Arco de la Aduana. Prevalece la opinión de que estaba localizada en la actual c/ Arco de Verónicas[86]. Desconocemos la fecha de su derribo[87].

En opinión de Hermosino se trataba de una de las dos entradas menores del recinto amurallado de su época[88]: *Los dos postigos de la referida muralla que servían para desahogo de los vecinos de nuestra ciudad, y sus arrabales, que el uno cae al medio día, y se llama de la Verónica por estar a él contiguo un convento de religiosas franciscas su advocación la Verónica, las que sobre él han fabricado unos lucidos miradores que la dan para su hermosura mayores realces, hace frente a la portería del convento de N.P.S. Francisco, pero como son hoy hermanas, a los religiosos no les da en rostro, pues las asisten en todo lo espiritual que se les ofrece.*

Por esta puerta salían al exterior las aguas de lluvia provinentes de la plaza de San Pedro y calle Frenería. Así consta a mediados del siglo XVIII con motivo del empedrado que se hizo *en un pedazo de calle junto a la Aduana, y porche que nombran de Verónica, donde se abocan las aguas que vienen de la plazuela de San Pedro y calle de la Frenería*[89].

LÁMINA 5
Aquí estuvo la Puerta de la Aduana.

Puerta de los Vidrieros o del Pilar (lám. 6)

El flanco oeste de la muralla de la ciudad contaba con esta única puerta en el siglo XVIII, abierta en una torre[90]. El último testigo de ella fue el Arco del Pilar, cuyo derribo aprobó el gobernador civil de Murcia en junio de 1863 a propuesta del ayuntamiento. Hay consenso entre los investigadores a la hora de ubicar la puerta de Vidrieros en la c/ del Pilar, a la altura de la ermita homónima[91].

Sobre la puerta comentaba Hermosino[92]: *cae a el occidente la cual llaman de los Vidrieros por entrarse por ella a una inmediata calle, donde se les señaló sitio para su vivienda a los comerciantes en vidrios, y vidriados; esta Puerta es la que entre todas*

85 Torres, 1963, p. XXXVIII.
86 García, 1993, p. 163, sugiere la c/ Aduana como alternativa.
87 Fuentes y Ponte, 1953, p. 419, decía en 1872: *La Puerta de Verónicas, hoy de la Aduana, aún queda; pero ya muy modificada como arco de paso, sobre el cual tienen vistas las religiosas del mismo nombre.*
88 *Ob. cit.*, f. 348.
89 AMMu. Acta Capitular, 20-5-1760.
90 García, 1993, p. 145.
91 Fuentes y Ponte, 1880, p. 119, informa que en el grueso del arco llamado del Pilar o puerta de Vidrieros había una gran reja que daba a los pies de dicha iglesia. La obra de la fachada del templo finalizó en octubre del mismo año (AMMu. Acta Capitular, 16-10-1863).
92 *Ob. cit.*, f. 347 v.

LÁMINA 6
Aquí estuvo la Puerta de Vidrieros.

permanece más lucida por haber sido para la entrada del Sr. Emperador Carlos V, reparada, quien entró en esta ciudad el día lunes 5 de diciembre del año de 1541 a las seis de la tarde, después de la desgraciada jornada de Argel, donde no permitió la divina Majestad que se lograre sus católicos deseos, alabemos siempre sus inescrutables juicios. Entró por ella como dije Carlos V, donde ambos cabildos le recibieron, y para este fin la repararon, colocando en lo superior de ella las Armas Reales con todos los blasones de los Reinos, que aquella Majestad poseía, y a los colaterales grabó esta ciudad las que en aquel tiempo ostentaba, y hoy unas y otras permanecen muy lucidas, por estar en piedra firme cinceladas.

El derribo del Arco del Pilar fue propuesto en mayo de 1863 por los señores Brugarolas, Avilés y José Carles, alegando *una necesidad de conveniencia pública y de ornato*[93]. A tal efecto se crearon dos comisiones, una de policía urbana, que dio el visto bueno, y otra de propios, que determinó remitir el expediente al gobernador civil:

Las comisiones de policía urbana y propios a las que pasó a informe la proposición vista en la anterior sesión relativa a que como medida de ornato público se haga desaparecer el Arco del Pilar, manifiesta que ha reconocido la bóveda que lo forma, con los antecedentes de su origen, el de la ermita, una casita unida en su confrontación y en la parte superior de aquél una habitación vivienda que corresponde a la ya nombrada casa, y hospedería para peregrinos pasajeros, resultando; que la ermita fue construida a expensas del corregidor que hubo en esta ciudad Don Francisco Miguel de Puedo, en la Puerta de Vidrieros con la hospedería de que queda hecha referencia, el que en sesión de siete de diciembre de mil seiscientos ochenta y tres nombró a este ayuntamiento por patrono de dicho santuario y hospedería, sin duda porque habiendo edificado en una de las puertas de esta ciudad como lo patentiza el trozo de muralla que aún existe, no pudo proceder de otro modo. Que desde aquella fecha viene este municipio cuidando de la conservación de este edificio, más que habiendo demostrado la experiencia que a beneficio de las nuevas vías de comunicación se ha aumentado considerablemente la concurrencia dando ocasión a que se creen varios establecimientos, de aquí ha sido la imperiosa necesidad de que se ensanche algún tanto la calle donde se encuentra situado el santuario de que se trata, y de que desaparezca para el objeto el referido arco, habiendo tanta más razón para verificarlo cuanto que se respeta en toda su integridad la ermita, si bien convendría conservar un escudo de armas que existe en el mismo como recuerdo histórico, el cual pudiera colocarse en la casa consistorial[94]*; y concluye exponiendo que aún cuando con la demolición del arco habrá que establecer dos paredes de cerramiento, que forman el estribo de aquél, sacándolas de nueva planta a la línea que tienen marcando las manzanas respectivas, esto en nada debe arredrar, a vista de la mejora que se indica, y tanto más que contando con los materiales que produzca el derribo y demás efectos vendrá a equilibrarse el gasto, o a ser insignificante el que deba suplirse. El ayuntamiento, en inteligencia de este dictamen, acordó por unanimidad la conveniencia de que se lleve a efecto la mejora que se propone, pero deseando previamente adquirir toda la ilustración necesaria respecto de si es o no de impertinencia la*

93 AMMu. Acta Capitular, 22-5-1863.
94 Hoy luce en la fachada principal de la ermita del Pilar.

casa hospedería y habitación situada sobre el arco, para evitar sucesivas controversias o reclamaciones que puedan inferirle responsabilidad; deliberó que la comisión de propios consultando los debidos antecedentes diga de un modo explícito lo que resulte sobre el particular, para en su vista resolver lo que sea procedente[95].

La comisión de propios cumpliendo con el encargo que se le confirió en la anterior sesión a vista del expediente instruido para la demolición del Arco del Pilar a objeto de que consultado antecedentes manifestase de un modo explícito lo que resulte respecto de si es o no de la pertinencia de este ayuntamiento la casa hospedería contigua a dicho arco y la habitación situado sobre el mismo, dice: que de las noticias adquiridas resulta que Don Dionisio Ortiz, cura que fue de la parroquia de San Nicolás, incluyó dicha finca en la relación que puso a la administración de fincas nacionales en veinte y cuatro de septiembre de mil ochocientos cuarenta y uno como procedente de la ermita de Nuestra Señora del Pilar, la cual no teniendo actualmente la aplicación que le dio su fundador Don Francisco Miguel de puedo por estar suplida con otro establecimiento costeado por los fondos provinciales ni tampoco la que le dio dicho párroco para habitación del sacristán del enunciado templo, pues que hace años no la ocupa, se desprende de aquí que de hecho pertenece al Estado, por lo que procede se solicite el derribo del Señor Gobernador Civil de la Provincia, rogándole que en el caso de que no le competa autorizarlo al efecto, remita el expediente con su apoyo a la superioridad. El ayuntamiento mandó como se propone[96].

Definitivamente, el gobernador civil aprobó el derribo[97]: *El Sr. Gobernador Civil con oficio de diez del actual devuelve el expediente instruido para la demolición como ruinoso del Arco del Pilar, a objeto de que se lleve a efecto sufragándose los gastos con el valor de los materiales y formalizándose la oportuna cuenta; y se acuerda pase al Sr. Alcalde para su ejecución, habiéndose nombrado a propuesta de su señoría para que intervenga y auxilie en la realización de este servicio una comisión compuesta de los señores Don Manuel Clavijo, primer teniente de alcalde, y de los concejales Don Rosendo Carles, Don Domingo Colombo, Don Antonio López y López, y Don Mariano Avilés.*

Fuentes y Ponte[98] resumía el proceso anterior con estas palabras: *La puerta derribada, sobre cuyo arco tenía los escudos del emperador D. Carlos V y de la ciudad, estaba ya ruinosa, y el corregidor D. Salvador Marín Baldo se propuso quitarla en 1862, como lo verificó un año más tarde, arreglando la fachada después de mudar dicha puerta de la ermita, sobre la cual se conservan dichos antiguos escudos tallados en piedra, y la memoria de esta importante obra consta en dos lápidas de mármol con estas inscripciones: 'Aquí estuvo la antigua puerta llamada de Vidrieros, sustituida después por un arco llamado del Pilar, que por su angostura fue necesario destruir en 1863'. 'Ermita de Nuestra Señora del Pilar, cuyo patronato ejerce el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el que mandó construir de nueva planta esta fachada en Julio de 1863'* (lám. 7).

LÁMINA 7
Escudos de la Puerta de Vidrieros y lápidas recordando su demolición en la fachada de la ermita del Pilar.

95 AMMu. Acta Capitular, 29-5-1863.
96 AMMu. Acta Capitular, 5-6-1863.
97 AMMu. Acta Capitular, 12-6-1863.
98 Fuentes y Ponte, 1880, p. 119.

Puerta de Santa Florentina (lám. 8)

LÁMINA 8
Aquí estuvo la Puerta de Santa Florentina.

Enclavada en el ángulo noroeste del recinto amurallado de la ciudad, extremo norte de la actual c/ de San Nicolás, se abría en el interior de una torre[99]. Conocida también como Puerta del Azoque, fue demolida a solicitud de la Casa de mujeres recogidas de Santa Florentina en 1712, quizá en mayo[100].

El 7 de dicho mes[101], *vióse memorial de Don Jerónimo Pedros, presbítero y administrador de la casa de mujeres recogidas que llaman de Santa Florentina, de que esta Ciudad es patrono, diciendo cómo el porche inmediato a dicha casa está amenazando ruina y que siendo como es el paso general para la salida y entrada de Castilla pueden suceder algunas desgracias. Y así lo pone en consideración de esta Ciudad a quien suplica le conceda licencia para demolerlo, que se obligará a dejar libre la calle de este embarazo. Y la Ciudad, habiéndolo oído, acordó que el señor Don Juan Bautista Ferro, regidor procurador general, pase a reconocer esta pretensión, informándose de sus circunstancias y dé cuenta para resolver.*

Tres días después[102], *el señor Don Juan Bautista Ferro, regidor procurador general, a quien se cometió el examen de la pretensión del Beaterío de Santa Florentina sobre que se le concediese licencia para derribar el porche inmediato a dicha casa, por el embarazo que causa a este Beaterío y estar amenazando ruina, dijo haber pasado a especular esta solicitud con el dictamen de ver si sobre el arco de dicho porche se podía fabricar habitación a fin de mantener la memoria de esta antigüedad, y que ha encontrado no poderse ejecutar por quitarse en el todo la luz al Beaterío, en cuyos términos le parece conveniente el que se demuela el porche por estar amenazando ruina, de que da cuenta. Y la Ciudad, habiéndolo oído, concedió licencia a la parte de dicho Beaterío para derribarlo y acordó que el señor Don Juan Bautista Ferro solicite quede con toda perfección y sin embarazo para el pasaje de carruajes, disponiendo el dejar sitio donde se coloquen las imágenes que existen en dicho pórtico con el rótulo que diga: Era la puerta de Santa Florentina.*

En el año 1723 se hacía gracia de muralla a Blas Muñoz[103] con la condición de que *en la pared que obrase frente la Casa de Niños y Niñas Huérfanas fije la piedra en que consta haber sido allí la Puerta de Santa Florentina y forme un nicho donde se coloque los cuadros de San Nicolás, San Fulgencio y Santa Florentina que de presente lo están en dicha muralla y que se mantengan por los poseedores de dicha casa*[104].

Para Hermosino, esta puerta *se decía de el Azogue, porque servía de salida a una plaza donde los moros tenían su comercio cuando vivían en aquel arrabal juntos, y los cristianos en la ciudad solos, y los moros en su idioma llaman zoco a la plaza, ésta después se llamó de Santa Florentina desde que entraron por ella las religiosas de esta Santa, la que está ya demolida, y con otro padrón señalada, que dice: 'Puerta de Santa Florentina año 1712'*[105].

99 García, 1993, p. 125.
100 Fuentes y Ponte, 1953, p. 418, opinaba que la Puerta del Azoque o de Santa Florentina debió ser demolida por los años 1714 a 1718 a causa de la construcción del colegio de Huérfanas. García, 1993, p. 125, indica que la demolición se llevó a cabo antes de 1725 y hace suya la franja cronológica propuesta por Fuentes y Ponte.
101 AMMu. Acta Capitular, 7-5-1712.
102 AMMu. Acta Capitular, 10-5-1712.
103 AMMu. Acta Capitular, 28-9-1723.
104 Ver sobre el mismo asunto García, 1993, p. 131.
105 *Ob. cit.*, f. 347.

Puerta del Porcel (lám. 9)

Ingreso en el frente septentrional de la muralla, en la c/ Conde de Roche, intersección calles Laredo y Manresa. La puerta estuvo acomodada en una torre[106] que se desmanteló en agosto de 1725 tras solicitarlo varios vecinos[107].

A principios del siglo XVIII se suceden varias noticias sobre el mal estado *del arco y torre que llaman del Porcel*[108]; una de ellas es un *memorial del cura y fabriquero de la parroquia de San Miguel diciendo que la casa que está fabricada sobre la Puerta del Porcel y la muralla, en que sucede por muerte de los hijos de Bartolomé Carbona, la dicha fábrica está amenazando ruina por haber mandado esta Ciudad derribar la pared contigua a ella, para ensanche de la calle que media entre dicha casa y las del señor Don Alfonso Manresa, regidor, quedando desplomada por la falta de cimiento en que está fundada, con manifiesto peligro de arruinarse*[109]. De hecho el arco se vino abajo, y su reparación fue costeada por las hijas de Bartolomé Carbona, que tenían a censo dicha torre[110]: *como es notorio el quebranto de dicha muralla por las continuas lluvias, y haberse permitido por esta Ciudad quitar lo exterior de piedra, que de dicha muralla salía a la calle, se reconoció venirse abajo el arco de dicha muralla y Puerta del Porcel que embarazaba el paso y la seguridad del comercio; y que a diligencia del Señor Caballero Procurador General se ha reparado con notable costa de las suplicantes y ha quedado corriente.*

LÁMINA 9
Aquí estuvo la Puerta del Porcel.

Pasaron los años y en agosto de 1725 se vio en el cabildo municipal[111] un *memorial de Don Cristóbal Lisón, Don Francisco Montijo y Francisco García, comendador, moradores en la calle del Porcel, por sí, y en nombre de los demás dueños de las casas de dicha calle, suplicando a la Ciudad les conceda licencia para demoler a su costa el porche y Puerta del Porcel, en que se logrará beneficio público por el ensanche de más de doce palmos que se le dará a dicha calle. Y habiéndolo oído, lo cometió al caballero procurador general para que se informe de esta pretensión y traiga razón.*

El día 11 de dicho mes era confirmada la demolición de la puerta[112]: *El Sr. Don Juan Bautista Ferro, regidor procurador general a quien en el cabildo antecedente se cometió el examen de la petición de los vecinos de la calle del Porcel a fin de que se les conceda licencia para derribar el arco y puerta de dicha calle para una mayor extensión, dio cuenta de haber reconocido que su demolición será muy útil y de beneficio público por la estrechez de dicho arco para el paso de carruajes que trafican por dicha calle, respecto de que se amplía catorce palmos a la parte de saliente formando su línea con la del colegio de la Compañía de Jesús, y estando como están dichos vecinos concordados con Alonso Alarcón, vecino de esta ciudad y maestro de sastres, para que el aposento que tiene (aunque inhabitable) propio de su casa sobre dicho arco se lo fabriquen de igual magnitud, a sus expensas, en lo interior de la dicha casa, quedando existente el censo que dicho Alonso Alarcón paga a esta Ciudad por dicho cuarto, no resulta ningún perjuicio particular ni común. Y siendo del agrado de esta Ciudad condescender en la súplica de dichos vecinos, convendrá sea con la calidad de que las paredes forales de ambos costados queden con toda perfección por el ornato*

106 García, 1993, p. 116.
107 Fuentes y Ponte, 1953, p. 418, dice que *en el sitio que ocupó la Puerta del Porcel, y en la fachada de una casa hay una pequeña lápida en que se lee grabada esta inscripción: Aquí estuvo la Puerta del Porcel. Año de 1725*. García, 1993, p. 115, extrae la noticia del derribo de una libreta de censos.
108 AMMu. Acta Capitular, 9-5-1705. Citado por García, 1993, p. 115.
109 AMMu. Acta Capitular, 11-6-1709.
110 AMMu. Acta Capitular, 12-10-1709.
111 AMMu. Acta Capitular, 7-8-1725.
112 AMMu. Acta Capitular, 11-8-1725.

113 *Ob. cit.*, f. 347.
114 García., 1993, p. 105-109. El Correo de Murcia, nº 15, p. 114, dice: *El otro* (postigo) *estuvo colocado a la Parte que mira al mismo Norte, en el sitio que está la esquina de la casa de los Señores Vinaderes, donde hay colocada una Efigie de Santo Domingo de Guzmán, en memoria de que allí estaba la referida Puerta, con el título de dicho Santo, como lo acreditaba una Lápida que se ha quitado poco tiempo ha, y decía: 'Aquí estuvo la Puerta de Santo Domingo': título que adquiriría después de fundado el Convento de dicho Santo, y el que tuvo anteriormente se ignora. Inmediatas a esta Puerta, estuvieron las Casas o Palacio del Rey Moro 'Alcacer Seguir', parte de lo que en el día es Santo Domingo y Santa Clara.*
115 Fuentes y Ponte, 1953, p. 418, comenta que *la Puerta de Santo Domingo fue destruida a consecuencia de la construcción de casas en la Plaza del Esparto (hoy Santo Domingo) a mediados del siglo próximo pasado* (siglo XVIII).
116 AMMu. Acta Capitular, 4-5-1715.
117 AMMu. Acta Capitular, 11-5-1715.

FIGURA 2
Lápida Puerta del Porcel. Año 1725 (calco sobre fotografía). Museo Arqueológico de Murcia.

público, y que en uno de ellos se fije una lápida que diga: Aquí estuvo la Puerta Porcel. Y la Ciudad, habiéndolo oído y conferido, concedió a dichos vecinos la gracia que piden de derribar dicho porche a su costa con las calidades propuestas por el Sr. Don Juan Bautista Ferro, y con la de que dicho Sr. asista a la disposición de la obra para su mayor perfección y sin perjuicio de tercero, quedando existente el censo en dicho Alonso Alarcón de que se pase razón a la contaduría.

En palabras de Hermosino, la *Puerta de los Porceles, la que el año 1725 han derruido, público sitio pondrán* (…) *el cual dice, en marmórea blanca piedra 'Aquí estuvo la puerta del Porcel'*[113] (fig. 2).

Puerta de Santo Domingo (lám. 10)

LÁMINA 10
Aquí estuvo la Puerta de Santo Domingo.

Emplazada entre la Puerta del Porcel y la del Mercado, en el cabo norte de la actual c/ del Licenciado Cascales, parece que se trataba de un postigo, un arco en la muralla de la etapa de dominio político castellano en Murcia[114]. Probablemente fue demolido en la primavera de 1715[115] a instancia de los vecinos colindantes.

En los primeros días de mayo de 1715 el ingreso estaba en pie pues, ante la solicitud de gracia de muralla[116], el ayuntamiento acordaba *que el caballero procurador general haga reconocer las gracias de muralla que tiene hechas desde el arco de la Puerta de Santo Domingo hasta el puente de Capuchinas.* Hacia mitad de mes[117], cuando la corporación decidía autorizar el ensanche de la calle de la muralla de Santo Domingo, a nuestro juicio también aprobaba que cayese el postigo: *El Sr. Don Juan Carrillo de Albornoz, regidor procurador general, dio cuenta de haber recorrido el pedazo de muralla que hay desde la puerta que llaman de Santo Domingo hasta la casa de Juan de Luna y que no encuentra inconveniente el que se derribe para ensanche de la calle y caso de que Don Alonso de Portilla no tenga gracia de algún pedazo de la muralla que hay inmediata al val se podrá hacer mayor dicho ensanche. De que da cuenta a fin de que la Ciudad resuelva lo más*

conveniente. Y habiéndolo oído, concedió licencia a los interesados en las casas inmediatas a dicha calle para que sólo a fin de su mayor ensanche derriben dicha muralla usando de toda para este efecto, en caso de no tener alguna gracia el dicho Alfonso de la Portilla, porque si la tuviere no se le ha de poder perjudicar (...), y dejando pared suficiente de dicha muralla para el resguardo de las casas.

Varios años después, una alusión al arco certifica que ya no estaba[118]: *La Ciudad acuerda que Don Juan Pajarilla, mayordomo, pase recado al padre prior del Real Convento de Santo Domingo a fin de que se sirva aplicar el remedio conveniente para derribar la muralla que afronta con dicho convento desde el puente que está frente las ventanas de Don Nicolás de Avellaneda*[119] *hasta el arco que había junto a la casa del Sr. Don Juan de Córdoba, regidor, y que ejecute lo demás que es de la obligación del convento, en conformidad de la gracia que se le hizo de aquel sitio, por estar amenazando ruina, según lo ha manifestado el Sr. Don Lope Avellaneda, y que de lo contrario pasará la ciudad a hacer nueva gracia de dicho sitio a otras personas.*

Sostenía Hermosino que *el otro postigo caía a el Septentrión, el cual en nuestro día se ha demolido, y se llamaba de Santo Domingo por estar frontero de la cerca del Real Convento de este Guzmán Español Santo, en cuyo obsequio debido, una fija lápida ha quedado, que dice: 'Puerta de Santo Domingo', y sobre ella en un nicho de lienzo en él pintado el santo, y una lámpara que de noche lo manifiesta, para que a todas luces quede la memoria clara*[120].

Puerta del Mercado (lám. 11)

Situada en el frente norte de la cerca de la ciudad, donde la c/ Trapería confluye con las calles Serrano Alcázar y Andrés Baquero. Su derribo transcurrió entre el veinticuatro de septiembre y el veintinueve de octubre de 1732[121]. Con la Puerta del Mercado desapareció la cárcel de Caballeros, *edificio situado sobre el pedazo de muralla y Puerta del Mercado que afrontan a esta plaza, y a la calle de la Trapería*[122]. La demolición de ambas edificaciones fue decidida por el ayuntamiento y las obras costaron 1314 reales y 12 maravedís[123] (el gasto en el elemento defensivo alcanzó 1297 reales y 29 maravedís[124]). La Puerta del Mercado probablemente se abría en el interior de una torre y al parecer tenía dos arcos de sillería hacia el norte.

El acuerdo del ayuntamiento para derrocar este ingreso tuvo lugar en septiembre de 1732[125]: *La Ciudad acuerda se demuela el edificio llamado Cárcel de Caballeros en atención a lo destruido que se halla y que para su reedificación será grave el coste en ocasión de lo atrasados que se hallan, por grandes empeños, los propios de esta ciudad, y ser fábrica que para ningún fin aprovecha de muchos años a esta parte respecto de que en las ocasiones que debe estar en prisión alguna persona de distinción se ponen en las antesalas de la de Cabildo, y en lo presente se halla modernamente fabricada en la plaza de Santa Catalina, sala suficiente y decente para el intento en el sitio que se llama la lonja sobre el pórtico que el real justicia acostumbra hacer audiencia. De cuya demolición se sigue la mayor extensión a la calle de la Trapería para la entrada en la plaza de el*

118 AMMu. Acta Capitular, 19-1-1717.
119 García, 1993, p. 100, sitúa la propiedad de este vecino en la actual c/ Serrano Alcázar.
120 *Ob. cit.*, f. 348.
121 AMMu. Legajo 2922. Fuentes y Ponte, 1953, p. 418, dice: *La Puerta del Mercado fue demolida en 1604, y desde entonces se marcó el sitio por medio de una lápida en la pared, la cual ha desaparecido sin haber hoy señales.*
122 AMMu. Acta Capitular, 23-10-1732. Frutos, 1988, p. 250, alude a que con la Puerta del Puente *cayó asimismo la cárcel de Caballeros, montada sobre las monumentales Puertas del Mercado.*
123 AMMu. Acta Capitular, 30-3-1734. Cuenta del mayordomo del derribo de Cárcel de Caballeros: *Vióse cuenta por relación jurada que da Don Juan Martínez Pajarilla, mayordomo jubilado, de los gastos causados en el derribo de la Cárcel de Caballeros y Puertas del Mercado que a una suma parece que importan un mil trescientos catorce reales y doce maravedís. Y una memoria de haber pagado treinta y nueve reales y diez y ocho maravedís en desocupar la accesoria de la casa que habitaba el Sr. Don Diego Zarzosa inmediata a dichas Puertas del Mercado para encerrar en ella la madera y teja del derribo de dicha Cárcel de Caballeros.*
124 AMMu. Acta Capitular, 17-8-1734.
125 AMMu. Acta Capitular, 23-9-1732.

LÁMINA 11
Aquí estuvo la Puerta del Mercado.

Mercado, donde se celebran los jueves, siendo tan incómoda por su estrechez con los dos arcos que forma dicha cárcel que se experimentan desgracias e inquietudes para el tráfico de personas y carruajes, especialmente en los quince días de feria que todos los años se ocupa el referido sitio, demás de ser muy conveniente a la pública salud en el dilatado vecindario que toda la referida calle de Trapería compone, pues con la ventilación de los aires debe esperarse el mejor alivio; y por la precisión de hacer de reedificar las Casas de esta Ciudad, donde se celebran los cabildos y habitan los señores corregidores, a lo que puede facilitar el material que de dicho derribo produjese y así del que sobrase, como de la madera que pueda servir se ha de aplicar a la construcción de un almacén para tener aceite de cuyo abasto cuida esta ciudad, y de su caudal se satisfaga el valor en que se apreciare aprovechando el sitio en que se halla dicha cárcel la parte que fuere menester, y siguiendo la línea hasta el poniente, confine con la casa inmediata. Para todo lo cual se da comisión al Señor Marqués de Beniel, y en su ausencia, al Señor Don José Prieto, regidores, y los gastos para principiar dicha demolición los entregue el depositario de propios.

Ejecutándose la obra hubo ciertas reticencias por parte del regidor Francisco Fontes[126], *quien ha pasado a dicho sitio y ha reconocido que lo restante de dicha casa que queda por demolerse, como son los arcos sobre que está formada y algunas otras paredes y murallas, se hallan del todo firmes y sin el riesgo que padecían las paredes hasta aquí derruidas y cubiertas, desde luego contradice el que se prosiga dicha demolición sin que primero esta ciudad nombre alarifes de la mayor satisfacción e inteligencia para que pasen al reconocimiento de dicha restante y con declaraciones que hagan bajo juramento.*

La protesta fue elevada al Consejo real, desde donde se pidieron explicaciones. El ayuntamiento contestó con un informe diciendo que la competencia en este asunto le concernía[127]: *La Ciudad* (…) *expone a sus reales pies que en los cabildos ordinarios que celebró los días veinte y tres y veinte y siete de septiembre próximo* (…) *resolvió que se demoliese un edificio antiguo llamado Cárcel de Caballeros que estaba situado sobre el pedazo de muralla y Puerta del Mercado que afrontan a esta plaza, y a la calle de la Trapería, con los motivos de ser absolutamente inútil, embarazosa a la ventilación de los aires para la salud, y a el comercio público, particularmente en los tiempos de feria y mercado que concurre a aquel sitio el mayor gentío, y hallarse asimismo amenazando ruina por tener quebrantados casi todas las maderas y la pared del poniente y sus ventanas tan destruidas que las más de ellas están cubiertas de yeso sus roturas, causando notable disformidad a la parte más principal del vecindario* (…). *Y considerando esta ciudad que dicho edificio, por inútil, disforme y embarazoso al comercio, podía demolerse sin que precediese licencia de dicho Real y Supremo Consejo por no tener circunstancia de las que el derecho Real previene e imponen esta previsión, y que, antes bien, es de los casos en que se permite a los ayuntamientos semejante deliberación, por los motivos dichos, como lo ha practicado en lo tocante a los edificios que había sobre las Puerta de Molina, de el Porcel, Santa Florentina, la de el arco de el Santo Cristo, y la de Comedias.*

Hermosino[128] comenta que *la tercera de las puertas situadas al norte de la ciudad es la llamada antiguamente la puerta de Bebalminen, hasta, en tiempo los Reyes Católicos, concedieron el mercado franco todos los jueves del año en la plaza de Santo Domingo, por lo que la llamaron del Mercado a esta puerta, por donde a él se salía, y en donde por su dilatación y anchura se ejecutan las fiestas de toros, cañas y otras tales, demolióse también el año de 1732 no tanto para la mejor vista, y espaciosa*

126 AMMu. Acta Capitular, 7-10-1732.
127 AMMu. Acta Capitular, 23-10-1732.
128 *Ob. cit.*, ff. 347-347 v.

comunicación, cuanto por la ruina que amenazaba la antigua sala de Ayuntamiento, que sobre ella estaba, construida, la que después sirvió para cárcel de las nobles familias, pero estando en estado de reparar vistosamente esta demolición, ocurrieron diferentes circunstancias, que han detenido al adorno por sus diferencias.

La cárcel de Caballeros ya era nombrada como casa torre en documentos de archivo del siglo XVII[129]. A ella se accedía desde la calle, por una puerta que daba a la escalera *que está en lo hueco de la muralla*[130]. Gracias a la cuenta de gastos de demolición de la Puerta del Mercado tenemos datos sobre ella. Contaba con dos escudos de armas y una lápida[131]. El hueco de acceso en sí parece que estaba formado por dos arcos de sillería que compartían un pilar central, al menos en la fachada norte de la puerta[132]: *Hay existentes en la confrontación de las casas de José Beltrán*[133]*, calle de Zambrana*[134]*, nueve piedras de los arcos y una losa de piedra negra* (…). *En la confrontación de otra casa de dicho Beltrán en la misma calle, que tiene comunicación al Mercado, se hallan existentes treinta y cinco piedras de arcos, cornisas y pilastras* (…). *Hay existentes en el sitio donde están las piedras antecedentes el pilar de piedra negra que sustentaban los dos arcos de las puertas del mercado que se componen de diez piezas.* Desde un primer momento, el ayuntamiento tuvo la intención de volver a montar dichos arcos en un balcón a construir en la plaza del Mercado: *Deseando la Ciudad mantener la mayor decencia (correspondiente a cabeza de reino) en todos los actos públicos a que concurre, y que en las funciones de toros que se celebran en la plaza del Mercado que es la más a propósito y a que asiste, no tiene balcón en que verlos, como lo tiene el cabildo de la Santa Iglesia Catedral, hallándose precisada a disponerlo de madera en el tablado inmediato a el convento de Santo Domingo, y a la inclemencia de el tiempo* (…). *Acordó que el señor Don Juan Bautista Ferro, regidor,* (…) *solicitase en la ocasión de la demolición de los arcos de la Cárcel de Caballeros, señalar sitio en dicha plaza para la construcción de un balcón con el mayor lucimiento que quepa para que sirva en las funciones de toros y en las demás que suelen ocurrir. Y que en el que eligiese lo haga ejecutar a su arbitrio, valiéndose para ello de la sillería de dichos arcos, haciéndolos formar de nuevo con la misma piedra y toda la demás que se encontrare en el derribo de la referida cárcel*[135].

Puerta Nueva o Arco del Santo Cristo (lám. 12)

Se localizaba en el frente norte de la muralla de la ciudad, en la plaza del Beato A. Hibernón. También fue conocida como Arco del Santo Cristo ya a finales del siglo XVII[136]. El permiso municipal para su demolición se concedió a un particular en mayo de 1732[137].

El mes anterior, José Herrera hizo una petición para proceder al derribo del arco en los siguientes términos[138]: *Memorial de José Herrera diciendo ha recaído en el referido por compra una casa en la población de esta ciudad enfrente de el Santo Cristo de la Yedra junto al convento de Nuestra Señora de la Merced, que era propio de Marcelino Caballero, y la fabricó en sitio de muralla en fuerza de la licencia que se le concedió por esta ciudad con el cargo de treinta y nueve reales de pensión anual por los tres censos que impuso, y siendo uno el de seis reales por la licencia para fabricar un cuarto sobre*

129 AMMu. Legajo 2419. La habitación sobre la puerta quizá nació del acuerdo tomado por el cabildo municipal en 1570: *Se hagan una sala y otras cosas en la dicha torre de la puerta del Mercado para tener cabildos* (Chacón, 1979, p. 72).
130 AMMu. Legajo 2922.
131 AMMu. Legajo 2922.
132 AMMu. Legajo 2922.
133 Referencias sobre la obtención de estos sitios de muralla por el mercader José Beltrán en García, 1993, p. 96 y 99.
134 Hoy c/ Andrés Baquero.
135 AMMu. Acta Capitular, 27-9-1732.
136 García, 1993, p. 87.
137 García, 1993, p. 88, hace un breve repaso de la historia de las peticiones para edificar sobre el arco desde inicios del siglo XVIII hasta su derribo.
138 AMMu. Acta Capitular, 22-4-1732.

LÁMINA 12
Aquí estuvo la Puerta Nueva (Arco del Santo Cristo).

el arco de el Santo Cristo y mantenerlo corriente, lo que no practicó dicho Marcelino Caballero. Y con este motivo representa que de ejecutarlo se sigue grave perjuicio a este público por haberse de estrechar la calle sin poder traficar los carruajes. Y concluye suplicando se le conceda licencia para demolerlo y aprovecharse de los materiales, quedando existente y de su cuenta la paga de la pensión anual de dichos seis reales. Y también para bovedar la caja del val de la lluvia de la confrontación de dicha casa para incorporarlo en ella. Y de la muralla que queda por derribar en dicha confrontación, que está pronto a pagar el censo que se le impusiere.

La respuesta del concejo fue como sigue[139]: *El Sr. Don Francisco Rocamora, regidor, a quien el cabildo de veintidós de abril de este año se cometió el examen de la pretensión de José Herrera sobre que se le haga gracia de un pedazo de muralla inmediata para incorporarla en sus casas y para derribar el arco que llaman del Santo Cristo y aprovecharse de los materiales, y que el resto de la caja del val de la lluvia que confronta con dichas casas lo pueda bovedar para su mayor ensanche (…) Y ha encontrado que por lo que toca a derribar el arco no sólo no hay perjuicio sino es conocido beneficio al público por quedar estrecha la calle habiendo de reedificarlo siguiendo la línea de la muralla, por lo que podrá esta Ciudad mandar darle licencia para que se derribe sin perjuicio de los seis reales de pensión de censo perpetuo que anualmente paga. Y por lo que mira a la confrontación de la muralla, la hizo medir y que tiene treinta y dos varas de longitud y dos y media de latitud. Y mediante ser toda de tierra y tener coste el derribarla, se le podrá hacer gracia para el fin que la pide* (…) *Y por lo que toca a la confrontación del val que esta parte pide, que se compone de doce varas de largo, también se le podrá hacer gracia con la carga de cuatro reales de censo perpetuo, con la calidad de que la bóveda que ha de ejecutar ha de ser la bóveda del grueso de un ladrillo y de once palmos de alto. De todo lo cual no resulta perjuicio común ni particular de que da cuenta para que en su inteligencia resuelva la ciudad lo que le pareciere conveniente. Y habiéndole oído concedió licencia al dicho José Herrera para demoler dicho arco que llaman del Santo Cristo siguiendo la línea de la muralla* (…) *Y que en una de las fronteras de dicho arco ha de ponerse una lápida en que conste el año en que se demolió y el nombre del dicho arco.*

Hermosino confirma los pormenores descritos[140]: La cuarta se llamaba la puerta Nueva por haberse abierto, para dar más desahogo a la ciudad, luego que de ella se hizo dueño el Rey Sabio, por el año mismo de 1732 se ha demolido para dar anchura, y mejor vista a las contiguas casas, que se han fabricado, pero una lápida negra que lo pregone han construido que dice: 'Aquí estuvo la Puerta Nueva año 1732'.

Portillo de Lomas

Conocido también como Portillo del Cigarral[141], estaba situado en el frente norte de la muralla, posiblemente en las inmediaciones de la antigua plaza de la Concepción (hoy bajo dependencias de la Universidad). Pudo haber sido abierto por Francisco de Lomas en la primera mitad del siglo XVIII[142]. No disponemos de datos sobre las peculiaridades morfológicas o fecha de desaparición de este portillo.

139 AMMu. Acta Capitular, 10-5-1732.
140 *Ob. cit.*, f. 347 v.
141 Lozano, 1980, p. 134.
142 García, 1993, p. 80-81. Pocklington, 1989, p. 222-223 y plano (p. 218), identifica una puerta de origen medieval, la de Bebizueca, con el Portillo de Lomas.

Puerta de Orihuela (lám. 13)

Único ingreso principal abierto en el costado de levante de la ciudad, tramo final de la c/ Mariano Vergara[143]. A juicio de García era un arco en la muralla, flanqueado por una torre al sur, que debió abrirse durante la etapa inicial de dominio político castellano de la ciudad[144]. Pudo ser demolida en torno a 1725.

Hasta mitad del siglo XVIII las intervenciones en la Puerta de Orihuela no concretan una eventual demolición del ingreso; es más, las alusiones que conocemos del mismo en ningún caso emplean otros términos habituales para designarlos (arco, porche). Planteamos varias hipótesis sobre el destino de la puerta: que no hayamos encontrado, o no existan, referencias explícitas de su destrucción; que el ingreso en sí estuviera incluido en alguna de las licencias de demolición concedidas por el ayuntamiento bajo el apelativo genérico de *muralla de la Puerta de Orihuela*; que la desaparición de la misma haya tenido lugar en la segunda mitad del Setecientos o con posterioridad[145]. Con los testimonios escritos a nuestra disposición nos inclinamos por situar la caída del ingreso en el segundo cuarto del siglo XVIII[146]. En 1725 hay una solicitud para derribar la torre y muralla de la Puerta de Orihuela que, de haberse llevado a cabo, pudo dar en el suelo con el lienzo de muralla donde se abría la puerta : *El Sr. Don Pedro de Torres, regidor, que en el cabildo antecedente se cometió el memorial de Francisco Carles, que se le diese licencia para demoler el torreón y muralla de la Puerta de Orihuela y aprovecharse de el material por el trabajo, dio cuenta de haberlo examinado y reconocido que el valor del material excede en más de una mitad a dicho gasto, y que se puede aprovechar en las obras que esta Ciudad tiene pendientes, y con especialidad para la obra del ensanche del camino de Orihuela. Y habiéndolo oído, acordó que luego que llegue el caso de hacer dicha obra, se derribe el referido torreón de cuenta de esta Ciudad cuidando de ello al mayordomo, y de aplicar el referido material con el mayor cuidado*[147]. En 1742 hay dos informaciones que demuestran, a nuestro juicio, que el ingreso ya era historia. Una de ellas es un croquis de la zona[148] en el que aparecen dibujadas las parcelas existentes en el extremo de la calle (Puerta de Orihuela), a mediodía de la misma, donde no hay mención alguna a la puerta pero sí se grafía parte del torreón situado al sur[149]. La otra habla de unos restos

LÁMINA 13
Aquí estuvo la Puerta de Orihuela.

143 Hermosino, f. 347 v., la describe así: *A el oriente cae puerta llamada antiguamente del León, porque sobre ella había un simulacro de esta Real fiera, pero después se denominó la Puerta de Orihuela por ser por ella la salida de esta nuestra ciudad, para aquélla*.

144 *Ob. cit*., 1993, p. 62-63 y 73.

145 El 14 de mayo de 1821 se gastaron 30 reales en quitar sus puertas, y el 19 del mismo otros 30 en el derribo de la Puerta de Orihuela (y en el inicio del de la Puerta de Siete Coronas) (AMMu. Legajo 4128, nº 19). Los derribos de puertas y portillos de los años veinte del siglo XIX posiblemente aluden a construcciones levantadas con motivo de la Guerra de Independencia. Cuando Fuentes y Ponte, (1953, p. 418) dice que la *Puerta de Orihuela ha sufrido varias reconstrucciones en distintos sitios, demoliéndose a causa de la revolución de 1868 sin dejar señales ni indicaciones*, sin duda está haciendo referencia a la puerta de la muralla de 1837-38 (Montes, 2002, p. 100).

146 Una de las medidas preventivas adoptadas en 1720 para evitar la entrada de la peste en la ciudad fue que la Puerta de Orihuela *se mantenga cerrada y las llaves en poder del corregidor* (AMMu. Acta Capitular, 9-11-1720). La expresión anterior da a entender que el ingreso estaba en pie.

147 AMMu. Acta Capitular, 19-5-1725.

148 Reproducido en García, 1993, p. 62.

149 Este resto defensivo era propiedad de Ginés Moreno, quien solicitó al ayuntamiento un terreno adyacente para edificar en 1740: *Memorial de Ginés Moreno manifestando que la gracia que en el año pasado de treinta y tres se le hizo de un pedazo de torreón inmediato a la Puerta de Orihuela, de cinco varas en cuadro, no es suficiente para fabricar casas y que hallándose otro pedazo de solar a espaldas del antecedente, concluye suplicando se le haga gracia de él* (AMMu. Acta Capitular, 21-5-1740). En 1751 aún se conservaban rastros de la torre flanqueante de la muralla al sur de la puerta, como pone de manifiesto la escritura de posesión de tres casas que lindan *por levante con la puerta antigua que llaman de Orihuela, incluido bajo este lindero el torreón de la muralla como propio de dichas casas* (citado en García, 1993, p. 63).

de muralla en la Puerta de Orihuela que por las referencias topográficas pueden estar aludiendo a vestigios del lienzo donde se abría el ingreso en la línea de fachada norte de la referida vía[150]: *La Ciudad concede licencia a Don Agustín de Barcia para que rebaje un encuentro de muralla que linda las casas que posee en la Puerta de Orihuela, a fin de que reedificando la línea de la pared foral hermosee y adorne la calle atento no se sigue perjuicio común ni particular, antes sí utilidad pública.*

PUERTAS DE LA ARRIXACA

El arrabal de la Arrixaca, de origen medieval islámico, abrazaba la ciudad por el oeste y norte, englobando los actuales barrios de San Antolín, San Andrés y San Miguel. Hermosino[151] refiere la existencia o recuerdo, en su tiempo, de varias puertas del arrabal, la de la Traición y la de Castilla o Molina: *otras tres puertas*[152] *tuvo esta ciudad avanzadas fuera de sus principales muros en otros segundos, que circundaban el espacioso arrabal llamado de la Arrijaca para de éste salir por aquella parte a la huerta.* Los documentos escritos del siglo XVIII también mencionan una Puerta Nueva que denominamos de la Arrixaca a fin de de evitar malentendidos con la Puerta Nueva del recinto de la ciudad (Arco del Santo Cristo).

Puerta de la Traición

Se encontraba al final de la actual c/ Muñoz de la Peña[153], como atestigua Hermosino[154]: *ignoro el motivo de este nombre, pero estaba sita frente de la extremidad de la calle que hoy llaman del Rosario, parroquia de San Antolín, y de ella no hay memoria alguna.*

Puerta de Castilla o de Molina (lám. 14)

LÁMINA 14
Aquí estuvo la Puerta de Castilla.

Estuvo emplazada al noroeste de la Arrixaca, en el extremo norte de la c/ de San Andrés, entre las acequias de Aljufía, al sur, y Caravija, al norte. Un testimonio escrito que hace referencia al año 1720 sitúa el ingreso a levante de la iglesia de San Andrés y localiza este templo al sur de la acequia Aljufía[155]. El derribo de la puerta fue ordenado por el concejo agotándose febrero de 1725, aunque en última instancia se hizo cargo de aquel la comunidad franciscana del convento de San Diego. La antigua Puerta de Molina se conoció también con los nombres de Castilla, San Andrés y San Roque, en los dos primeros casos porque de allí partía el camino que conducía a los lugares expresados, en los segundos a causa de su vecindad con ambos edificios religiosos. Esta variedad de denominaciones ha contribuido a crear cierta confusión a la hora de acomodarla en el callejero, dando pie, incluso, a suponer que hubo dos ingresos, uno medieval y otro de época Moderna, localizados en puntos distintos[156]. Si Hermosino está en lo cierto, la puerta derribada en el primer cuarto del siglo XVIII era de piedra labrada y se levantó entre 1589-1591, durante el reinado de Felipe II. Dicho autor la encasilla junto a la acequia mayor y asimismo inme-

150 AMMu. Acta Capitular, 19-5-1742.
151 *Ob. cit.*, f. 348.
152 Hermosino individualizó las puertas de Castilla y Molina. Más adelante veremos que constituían un único ingreso con diferentes acepciones.
153 Sobre este punto parece haber acuerdo entre los investigadores. Más información del ingreso en García, 1993, p. 238.
154 Ob. cit., ff. 348-348 v.
155 AMMu Legajo 2910 (1). *La casa que nuevamente fabricó la Ciudad en el año de 1720 en la Puerta de Castilla (…) para el registro de personas y géneros de comercio que venían a ella y para celar la introducción de la peste que dicho año y siguientes se padeció (…), que cesó el de 1723, cuya casa linda por mediodía con la iglesia parroquial de San Andrés, la acequia mayor de Aljufía de por medio, sobre cuyo quijero carga una de sus paredes, y derecha Puerta de Castilla; por levante con el huerto de Junterón, camino real para Castilla de por medio; por el norte con la acequia de Caravija, un bancal de tierras morerales de por medio; y por el poniente con dicho bancal*. García, 1993, p. 232, ubica la Puerta de Castilla al cabo de la c/ de Acisclo Díaz, *ya en la de San Andrés*, un poco más al norte.
156 Rosselló y Cano, 1975. p. 65; García, 1993, p. 228-229.

diata a la iglesia de San Andrés[157] y la ermita de San Roque[158], aspecto que confirman las fuentes escritas en diversas oportunidades, una de las más elocuentes con ocasión de la mejora en el camino que partía de la Puerta de Castilla ejecutada por el concejo finalizando el año 1591, cuando se manda que *se haga hacer y adobar los malos pasos que hay desde la Puerta Molina junto a San Roque hasta la torre de Espinardo en el camino de Castilla*[159], y se mencionan los gastos ocasionados por este concepto *en el camino y Puerta de junto a San Andrés que dicen de Molina y Castilla*[160].

Hermosino se explaya en matices relacionados con el ingreso del siglo XVI: *La tercera y más inmediata a la ciudad permanece muy huida de piedra labrada, y la llaman de Castilla por salir por ella para la Corte, y otros la llaman de S. Andrés, por estar inmediata a la Iglesia Parroquial de este Santo Apóstol, en donde, ya que se ha ofrecido, fue por la misericordia de Dios aquí bautizado; pero esta puerta más propiamente, por los que algo han leído se llama de San Patricio, aunque algunos la digan de S. Fulgencio, y para que con propiedad de ella se hable digo que intentando la Ciudad hermosear la salida para el Reino de Castilla, ideó en el referido puesto hacer una puerta hermosa de piedra labrada con las armas que ostenta, y colocar sobre ella una efigie del Sr. S. Patricio obispo de Ybernia*[161] *patrón suyo, cuya fábrica se empezó año 1589 como constaba de una lápida que hoy no permanece, pero se halla en papeles curiosos que un vecino que lo vio en su tiempo dejó anotado, cuya fábrica se finalizó año 1591 como consta en la marmórea blanca piedra que en ella subsiste que dice: 'Reinando Felipe 2º nuestro Señor Murcia mandó hacer esta obra, siendo corregidor de este Reino D. Diego Argote y Aguayo veinte y cuatro de Córdoba año 1591'. Poco después año 1594 entraron en esta ciudad las Religiosas de los Dos santos hermanos S. Fulgencio y S. Florentina, y para recibirlas, Murcia previno varias ostentaciones, como ya dijimos, y una fue adornar esta Puerta con ricas colgaduras suntuosas alhajas, y construir en ella un Altar que coronaba la efigie del santo dicho obispo allí puesta, y como en lo aparente de la dignidad uno y otro no se distinguen, y como si el uno es Patrón de la ciudad el otro lo es de todo el obispado, y la fiesta a S. Fulgencio era tan plausible, unos tenían aquella hechura por el uno, y otros por el otro Santo, cuya equivocación hoy permanece, y de la que se podrá salir con lo que aquí se dice, desde esta Puerta, que está sobre casi de la Acequia Mayor, empieza a correr por toda ella mientras pasa por la Ciudad, el hermoso pretil que le sirve de adorno, y resguardo del cual en su debido lugar puede ser tratemos*[162].

Como señalamos, la Puerta de Castilla fue reducida a escombros en 1725: *La Ciudad acuerda que el cabildo procurador haga con efecto demoler el arco y porche de la Puerta de Castilla inmediato a la ermita de San Roque como está resuelto antecedentemente a fin de evitar las desgracias que se reiteran con los vestigios que caen del piso de dicho arco. Disponiendo dichos señores quede aquel sitio en la mejor perfección por ser el más principal entrada y salida de esta población como lo lleva entendido*[163]. Si en principio la decisión partió del ayuntamiento, el derribo final corrió a cargo de los religiosos de San Diego: *Memorial del Sr. Don Manuel Lucas Guil, regidor que fue de esta Ciudad, en que dice que de orden de su ayuntamiento se ha mandado derribar el arco y porche de la Puerta de San Roque sobre el camino público, sobre el cual ha existido siempre un cuarto cuyo uso y habitación la dio de limosna esta Ciudad a una mujer que lave la ropa del culto divino y comunidad de religiosos de San Diego, orden de Nuestro Padre San Francisco, cuya gracia parece haber merecido el convento por la singular asistencia que sus religiosos tuvieron a los*

157 Por estas fechas situada aproximadamente en la esquina que conforman las actuales calles de San Andrés y de la Olma. Fuentes y Ponte, (1880, p. 125) hacía el siguiente comentario sobre el templo: *Esta antigua iglesia se halla no lejos del sitio en que estaba en el siglo XVI la puerta llamada de Molina y que duró poco.*

158 Adyacente al huerto del convento de San Diego. En un memorial del mayordomo de la cofradía de San Roque se dice *que la pared de su ermita que media con el huerto del convento de San Diego está amenazando ruina* (AMMu. Acta Capitular, 1-2-1735). El Correo de Murcia nº 17, 27-10-1792, p. 129, recoge que *no sólo la inscripción mencionada* ('Aquí estuvo la Puerta de Molina año 1725') *manifiesta claramente el sitio donde estuvo esta Puerta, sino es que también los vestigios de cimientos, y lienzos de las Murallas lo patentizan más y más, los mismos que están contiguos a la Ermita que en el día es de San Roque. Fuentes y Ponte (1880, p. 129) anotaba: Antigua era una ermita de San Roque que había en la huerta, cuyo edificio, que hacía frente al camino de Molina, fue reconstruido al mediar el pasado siglo.*

159 AMMu. Legajo 3050, 2 (19-11-1591).

160 AMMu. Legajo 3050, 2 (13-12-1591).

161 Hibernia: Irlanda.

162 *Ob. cit.*, ff. 348 v-349.

163 AMMu. Acta Capitular, 20-2-1725.

enfermos y hospitales en los años de la peste grande y epidemia, de cuyo accidente murieron sesenta religiosos, y en atención a lo referido (…) *suplica se sirva de concedérsela para él, y después para quien tenga la misma devoción, el sitio de tres varas de hueco, sin las paredes, y once de largo o poca diferencia, bajo el mismo sitio que estaba dicho arco, linde casas del mayorazgo que fundó Alonso Díaz, regidor que fue de esta ciudad, que pose Don Juan Núñez, camino real de Castilla y senda del vía crucis, para que en él pueda el suplicante fabricar habitación para la lavandera de dicho convento, y que se le den los materiales que quedasen de la ruina de dicho arco y cuarto para dicha fábrica, quedando obligado a derribarle a su costa en que no resulta perjuicio de tercero. Y la Ciudad, habiéndolo oído* (…) *desde luego le hace gracia absoluta de dicho sitio, de las tres varas de ancho y once de largo, con corta diferencia, incluso en ellas el grueso de la pared que se ha de fabricar, y también de los materiales que salieren de la ruina de dicho porche, con la obligación de hermosearlo y dejar perfecto el dicho sitio a su costa y de conservarlo así en adelante*[164].

En sus notas, Hermosino diferenció las puertas de Castilla y Molina sin percatarse de las coincidencias entre ambas: cayeron el mismo año, 1725, y se alzaban junto a la ermita de San Roque. Sobre la Puerta de Molina dejó escrito que *estaba junto a la ermita de San Roque, que en nuestro tiempo la han derribado, y de ello en una blanca piedra queda señal que lo publica pues dice: 'Aquí estuvo la Puerta de Molina año 1725'. Llamábase así por salirse por ella a la villa de Molina Seca*[165].

Puerta Nueva de la Arrixaca

Ya en la segunda década del siglo XVIII se denomina Puerta Nueva a un ingreso en el frente de levante del adarve viejo o muro de la Arrixaca[166]. Probablemente haga alusión a la Beb Almunen islámica, ubicada en el extremo oriental de la c/ Enrique Villar[167]. Ignoramos si en esta centuria conservaba algún rasgo arquitectónico característico de los ingresos o sólo el topónimo.

Sobre acequias y puertas del recinto de la Arrixaca

La documentación manejada permite plantear que en el periodo medieval hubo una relación directa entre las acequias que discurrían por el interior de la ciudad y ciertas puertas de la muralla de la Arrixaca, es decir, que las acequias entraban y salían a través de las puertas[168], lo que implica que conociendo el recorrido del agua de riego por el casco urbano es posible establecer aproximadamente dónde se hallaban dichos ingresos[169]. En síntesis, la acequia mayor o de Aljufía entraba por la Puerta de la Noguera y salía por la Nueva de la Arrixaca (Beb al-Munen), y de ella nacían dos ramales, Santiago y Casteliche, que dejaban el casco urbano por los portillos de Santiago (Jarada) y Santa Clara (Menoretas) respectivamente; la acequia Caravija, a su vez, atravesaba la Arrixaca desde el portillo de Santiago a la Puerta Nueva.

La investigación sobre el recinto de la Arrixaca medieval, basada en las fuentes escritas, ha identificado la presencia de varias puertas[170]: Gil Martínez, Belchí, Traición, Noguera, Castilla o Molina, Santiago (Jarada), Santa Clara (Menoretas) y Nueva de la Arrixaca (Beb al-Munen). De ellas, en el siglo XVIII únicamente quedaba constancia material de la Puerta de Castilla y persistencia de los topónimos de las de la Traición, Santa Clara[171] y Nueva de la Arrixaca.

164 AMMu. Acta Capitular, 25-2-1725.
165 *Ob. cit.*, f. 348 v.
166 La denominamos Puerta Nueva de la Arrixaca para evitar confundirla con la Puerta Nueva del recinto de la ciudad.
167 Pocklington, 1989, p. 221. Más datos en García, 1993, p. 226-227. Varias noticias sobre la puerta: *La Ciudad hace gracia a Bernardo del Castillo de un sitio que está en la salida de la Puerta Nueva, calle que va al Cigarral; y alinda con la acequia de Benetúcer, huerto de San José; y con casas del dicho Bernardo del Castillo para que pueda fabricar, incorporarlo en ellas; sacando la pared foral línea recta sin impedir el paso de carruajes con lo que quedará reparado el inconveniente de la rinconada que hace dicho sitio en perjuicio público* (AMMu. Acta Capitular, 30-7-1718). *Pretensión de José Tornel para que se le haga gracia de seis varas de sitio en el que media entre las acequias de Caravija y Casillas a la salida de la Puerta Nueva para fabricar una casa* (AMMu. Acta Capitular, 16-5-1719). Otras referencias acerca del ingreso de los años treinta: *El Sr. Don Juan de Torres, regidor, y uno de los caballeros comisarios para la obra del pretil de la acequia mayor de Aljufía fuera de la puerta nueva, dio cuenta cómo habiéndose hecho postura en cada vara de dicho pretil desde el puente de dicha puerta nueva hasta las casas tenerías frente al cigarral de la Merced* (…) (AMMu. Acta Capitular, 19-1-1732). *Se aboveden las acequias de Caravija, Casillas y Benetúcer para ensanche de la Puerta Nueva* (AMMu. Acta Capitular, 1-8-1733). *La Ciudad, en vista de lo manifestado por el Sr. Don Cristóbal Lisón, regidor procurador general, de los embarazos que ocurren en la entrada de los carruajes por la Puerta Nueva a causa de un pedazo de pared que subsiste de el tiempo en que se puso guardia para la precaución de la peste y que los vecinos de aquella mediación han ofrecido demolerla a su costa y hermosear la testera con una efigie de Santa Bárbara y luz que sirva para los traficantes. Acordó que el mayordomo lo haga disponer a dirección del Sr. Don Cristóbal como lo ha propuesto y lleva entendido* (AMMu. Acta Capitular, 2-12-1734). *La senda que desde la Puerta Nueva, entre las acequias de Casillas y Caravija, va hasta el huerto del Sr. Don Juan Carrillo y puente del Moro se halla impracticable y expuesta por varios sitios a muchas desgracias* (AMMu. Acta Capitular, 18-8-1739).

Puerta de la Noguera. En tiempos del Islam la acequia de Aljufía irrumpía en la Arrixaca por la Puerta de la Noguera, actual c/ de la Olma, dejando la población por la Beb Almunen (Puerta Nueva de la Arrixaca)[172]. Este ingreso se encontraba muy próximo a la Puerta de Castilla, al oeste de ella. Así pues, desde la Puerta de Noguera la Aljufía continuaba su trayectoria por las actuales calles de la Olma, Acisclo Díaz (antigua c/ de la Acequia), Maestro Alonso, Santa Clara y Enrique Villar (antigua c/ de Caravija), hasta la Beb Almunen[173]. Un acuerdo del año 1739 sobre el molino de la Noguereta nos ofrece la imagen del entorno donde se abrió la puerta[174]: *Se hizo gracia al referido Francisco Zoco del sitio entre dicha acequia* (Aljufía) *y la de Caravija hasta lindar con la que se hizo a los herederos de Buenrostro* (…) *para ejido de dicho molino; concediéndole asimismo licencia para abovedar dicha acequia mayor de Aljufia desde dicha Puerta de Castilla hasta la morera que se halla como treinta y cuatro varas más arriba del puente de la Noguereta, quedando de cuenta de esta Ciudad el fabricar un puente de rosca y ladrillo sobre dicha acequia mayor de Aljufía en la parte que se estrecha con la de Caravija, y abovedar ésta allanando el camino de forma que tuviesen libre entrada los carruajes.*

Portillo de Santiago (Puerta de Jarada). La acequia de Caravija acompañaba en paralelo a la de Aljufía, separándose de ella frente a la Puerta de la Noguera; en nuestra opinión, si damos por válida su trayectoria actual, el curso de agua pudo bordear el muro de la Arrixaca e introducirse por el Portillo de Santiago[175]. La traza de la de Caravija, además, permite proponer los límites y alineación de la muralla medieval del sector de la Arrixaca comprendido entre ambas puertas: aproximadamente iría desde el final de la c/ de San Andrés hasta Jerónimo de Roda, más o menos a la altura de su confluencia con la ermita de Santiago[176]. Una vez en el interior del casco urbano la acequia corre a emparejarse con la de Aljufía (c/ Acisclo Díaz).

Portillo de Santa Clara (Puerta de las Menoretas). Situado a la espalda del huerto de Santa Clara, en las inmediaciones del Arco de la Aurora que aún se conserva[177], por ella debía escapar la acequia de Casteliche que nacía de la de Aljufía (c/ Maestro Alonso).

ADIÓS A OTROS ELEMENTOS DEFENSIVOS DEL ALCÁZAR VIEJO

En el frente sur de la ciudad destacaba el Alcázar viejo, espacio completamente amurallado propio de la autoridad política musulmana que a mitad del siglo XIII pasaría a la corona de Castilla[178]. El conjunto defensivo islámico-cristiano medieval era apreciable con nitidez en torno al Quinientos y entre sus rasgos más característicos destacamos: Tuvo 1 Ha de superficie[179] aproximada; dispuso de un ingreso hacia la ciudad, Arco de la plaza de Gracia[180], y otro paso, la Puerta del Corral del Concejo o los Bueyes, que conectaba el Alcázar con este corral extramuros y la rinconada del río Segura[181]; el frente sur del recinto probablemente dispuso de dos corachas perpendiculares al río Segura, una en cada extremo, que quizá finalizasen en sendas torres albarranas (la de levante en la Torre de Caramajul)[182].

En la primera mitad del XVIII buena parte de lienzos y torres flanqueantes del Alcázar viejo estaban en pie y en algunos casos eran visibles (Hermosino llegó a contabilizar ocho torres, incluida la de Caramajul). He aquí cómo percibía este recinto el autor mencionado[183]: *A estas ya dichas murallas*[184]*, cuyas digresiones han sido pre-*

168 No entramos a debatir la relación de causalidad entre unas y otras.
169 El itinerario de las acequias por la ciudad nos ha sido indicado en la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, a cuyos representantes agradecemos su amabilidad.
170 Pocklington, 1989; García Antón, 1993, p. 223-239.
171 AMMu. Acta Capitular, 24-12-1710.
172 Como demostrara Pocklington, 1989, p. 227-229 y 219-221.
173 Pocklington, 1989, p. 221. A partir de aquí toma el nombre de Benetúcer (Pocklington, 1990, p. 194).
174 AMMu. Acta Capitular, 19-12-1739.
175 Sobre este ingreso ver Pocklington, 1989, p. 225-227.
176 En este punto coincidía con la acequia de Santiago, que llega hasta allí desde su nacimiento en la de Aljufía, c/ Acisclo Díaz, pasando por la c/ García Martínez.
177 García, 1993, p. 230.
178 Desde principios del siglo XV se denominó Alcázar viejo para diferenciarlo del nuevo complejo defensivo mandado construir por Enrique III en las inmediaciones del puente del río Segura.
179 Desde el siglo XI al menos. Dato confirmado por las intervenciones arqueológicas realizadas en el interior del recinto durante las campañas de 1994 (Bernabé *et alii*, 1999, p. 617-664), 1997, 2002 y 2004 en la parcela del antiguo hospital de San Juan de Dios (las tres últimas dirigidas por José A. Sánchez Pravia y Luis A. García Blánquez). El primer investigador que, sobre plano, intuyó la planta más ajustada a la extensión real del Alcázar musulmán fue García, 1989, p. 206.
180 García, 1993, p. 204-206. Bernabé *et alii*, 1999, p. 624.
181 Esta puerta pudo estar situada a la altura de la actual c/ de San Juan de Dios y debió abrirse en el periodo bajomedieval.
182 Bernabé *et alii*, 1999, p. 636. Ambas corachas deben adscribirse a la etapa almohade.
183 *Ob. cit.*, ff. 349-349 v.
184 De la ciudad.

cisas, había contiguas dos fortalezas, que a la una llamaban (a la una llaman Alcázar viejo)[185] *los Moros, era de ellos el castillo y fortaleza que circundaba una gran cerca de la misma robustez y material que la muralla, y en él había una puerta por donde se comunicaba con la Población, la que queriendo desmontar para que corriesen mejor los aires, y purificasen el hospital general de esta ciudad, no sé si impericia de los manipulantes, ella se acabó de caer, causando ruina a cinco contiguas casas no vacías, no hubo desgracia de ningún nacional viviente, cosa que se atribuyó a superior causa. Dentro de las cercas de este castillo había ocho torres de las cuales quedan todavía algunas moribundas señales, conservándose sólo más erguida que las otras, pero no como debiera reparada, la que llaman de Caramajud sin duda fabricada, o a expensas de algún mahometano así llamado, ésta está en forma que hace cinco esquinas, y en ella guardaban los Moros las Armas, Municiones, y a los cautivos cristianos por más segura, y fuerte. Léese que esta torre y una palma fueron las principales Armas de Murcia; la torre significaba la fuerte de esta ciudad, y la palma el triunfo que de ella logró el Rey D. Alfonso el Sabio, que la obtuvo, como ya queda referido cuando de las Armas de Murcia hemos tratado.*

Dos de las construcciones más significativas del Alcázar viejo desaparecieron en esta centuria: el Arco de la plaza de Gracia (1732), debido a la supuesta negligencia de un particular, y la torre de Caramajul (1786), echada abajo por iniciativa del convento de San Juan de Dios.

LÁMINA 15
Aquí estuvo el Arco de la Plaza de Gracia.

Arco de la plaza de Gracia (lám. 15)

En el noroeste del recinto del Alcázar viejo, actual desembocadura de la c/ Eulogio Soriano en la c/ Apóstoles, el Arco fue testigo del lugar donde debió abrirse la antigua puerta que comunicaba el espacio reservado a los gobernantes con el resto de la ciudad. Por lo que sabemos, este ingreso se desmoronó accidentalmente durante la intervención del jurado Ginés Lorenzo en un tramo de muralla contiguo a principios de diciembre de 1732.

El derrumbe del Arco fue un suceso notorio[186] y puso de manifiesto el peligro que comportaba socavar ilegalmente la muralla: *El Sr. Don Juan de Torres, regidor, dio cuentas cómo con el motivo de la ruina que ha ocasionado el derribo del arco o porche de la muralla que sale a la plazuela de la Gracia, quebrantando y destruyendo diferentes casas, ha entendido que la muralla que corre desde dicho porche hasta el de las Comedias se halla con el mismo riesgo mediante a que los dueños de las casas con que confinan han hecho en el grueso de ella varias habitaciones introduciéndose a su arbitrio, y que por esta razón y la de el considerable peso que por la altura de dicha muralla se halla casi en el aire y con inminente riesgo de arruinarse, de cuyo suceso se pueden recelar muchas desgracias en las familias que habitan las referidas casas. Y con el deseo de que se excusen estos inconvenientes y se aplique el remedio más proporcionado, lo pone en noticia de esta Ciudad*[187]. La corporación municipal entendió que Ginés Lorenzo se había extralimitado al ejecutar la obra y fue encausado: El alcalde *pidió que el Sr. Jurado Ginés Lorenzo exhibiese la gracia que tenía de esta*

185 Las palabras entre paréntesis están escritas al margen en el original.
186 Ocurrió en vida de Hermosino y según su versión afectó a cinco viviendas.
187 AMMu. Acta Capitular, 9-12-1732.

Ciudad para haber arruinado el arco que estaba en la calle que va a dicha plaza y habiéndola presentado por ella consta que la que se le hizo fue para bajar y fortificar un pedazo de muralla incorporando el sitio de ella en las casas que posee dicho señor Jurado, sin expresar ni comprender el arco derribado de que da cuenta, para que en esta inteligencia resuelva la Ciudad lo que le pareciere conveniente[188].

Torre de Caramajul (lám. 16)

Entre los elementos defensivos del Alcázar viejo llamaba la atención por su envergadura la Torre de Caramajul, la más poderosa de todas sin duda[189]. Los documentos escritos castellanos del último cuarto del siglo XIII presumiblemente se refieren a ella cuando mencionan la torre del Alcázar[190]. Las hipótesis más recientes la identifican como torre albarrana[191] que se alzó en la parcela donde hoy está la Delegación del Gobierno[192]. Documentos escritos y gráficos encajan la torre entre las antiguas calles del Hornico del val Hondillo (hoy San Juan de Dios) y Caramajul (actual Ceballos)[193]. Según Hermosino, la Torre Caramajul estaba *en forma que hace cinco esquinas*[194]. El edificio defensivo fue solicitado por el prior del convento de San Juan de Dios al ayuntamiento el 27 de mayo de 1786, concedido por éste el 29 de julio y derribado antes de octubre del mismo año *a fuerza de barrenos y de acero*, en célebre y feliz expresión del canónigo Juan Lozano[195].

La Torre de Caramajul lindaba con edificaciones del hospital de San Juan de Dios al menos desde el último cuarto del siglo XVII[196]; de hecho, en los libros de gastos de esta institución de 1758 se consigna una partida destinada *a reparaos de las casas de la Torre Caramajul*[197] (fig. 3).

Las obras de ampliación y reforma de una parte importante del convento hospital de San Juan de Dios aprobadas por el ayuntamiento en noviembre de 1785 generaron un empuje constructivo tal que acabó por engullir la torre de Caramajul un año después. A mitad de dicho mes se daba cuenta del proyecto en el consistorio[198]: *Vióse memorial de fray Ramón Gutiérrez, prior del convento hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, haciendo presente que un bienhechor de los pobres ha dispuesto ejecutar varias obras para ensanche y ventilación de la mayor comodidad de los enfermos y reparar la ruina que amenaza por muchas partes su fábrica. Y siendo la de más pronto remedio haber de destinar otro sitio para los lugares excusados, dan el desagüe al río, como lo demuestra el plan que presenta, levantar la fachada que cae a la parte del Arenal, quitando el rincón con lo demás que expone, remitiéndose a dicho plan, suplica a esta Ciudad que no hallando algún inconveniente se digne venir a bien en que se hagan las referidas obras.*

El proyecto vio luz verde a finales de noviembre tras examen del memorial favorable encargado a Tomás Moncalvo y Francisco Bolarín, maestros titulares, y a Julián Sánchez, veedor de alarife. En principio las intervenciones más importantes se centraban en reemplazar las ruinosas fachadas exteriores al Arenal y c/ del Hornico y, de paso, en rectificar alineaciones[199].

LÁMINA 16
Aquí estuvo la Torre de Caramajul.

188 AMMu. Acta Capitular, 16-12-1732.
189 Entre los investigadores contemporáneos que se han ocupado de ella destacan las aportaciones de Torres, 1963, pp. XLII-XLIII; Pocklington, 1989, p. 229-232; García, 1993, p. 199-200.
190 Así lo da a entender García, 1993, p. 196.
191 Bernabé *et alii*, 1999, p. 636. Los resultados de las intervenciones arqueológicas más recientes practicadas en el interior y entorno del Alcázar viejo otorgan cada vez más crédito a esta posibilidad, entre otras razones, por la notable distancia que existe entre el hipotético emplazamiento de la torre y el recorrido de la muralla del frente sur del Alcázar que hoy conocemos.
192 Lugar comúnmente aceptado.
193 AMMu. Actas Capitulares, 29-11-1785; 8-7-1788. Destaca un plano sin fecha que Peña, 2001, p. 415, da a conocer atribuyéndolo al Manifiesto de Juan Antonio Pelegrín, año 1686, *sobre que es conveniente quitar las vueltas al río de Segura que están a la parte de abajo de la población de Murcia*.
194 *Ob. cit.*, f. 349 v. Si Hermosino quiso transmitir que la planta de la torre formaba un polígono mayor de cuatro lados, esta figura no está validada por ninguna de las dos representaciones gráficas que conocemos, una de la planta (plano del proyecto para eliminar vueltas del río Segura de 1686) y otra de la mitad superior del alzado, año 1778 (Espinalt y García, 1980). En opinión de Fuentes y Ponte (1953, p. 34) *tenía esta torre ocho torreones unidos en cuadro.*

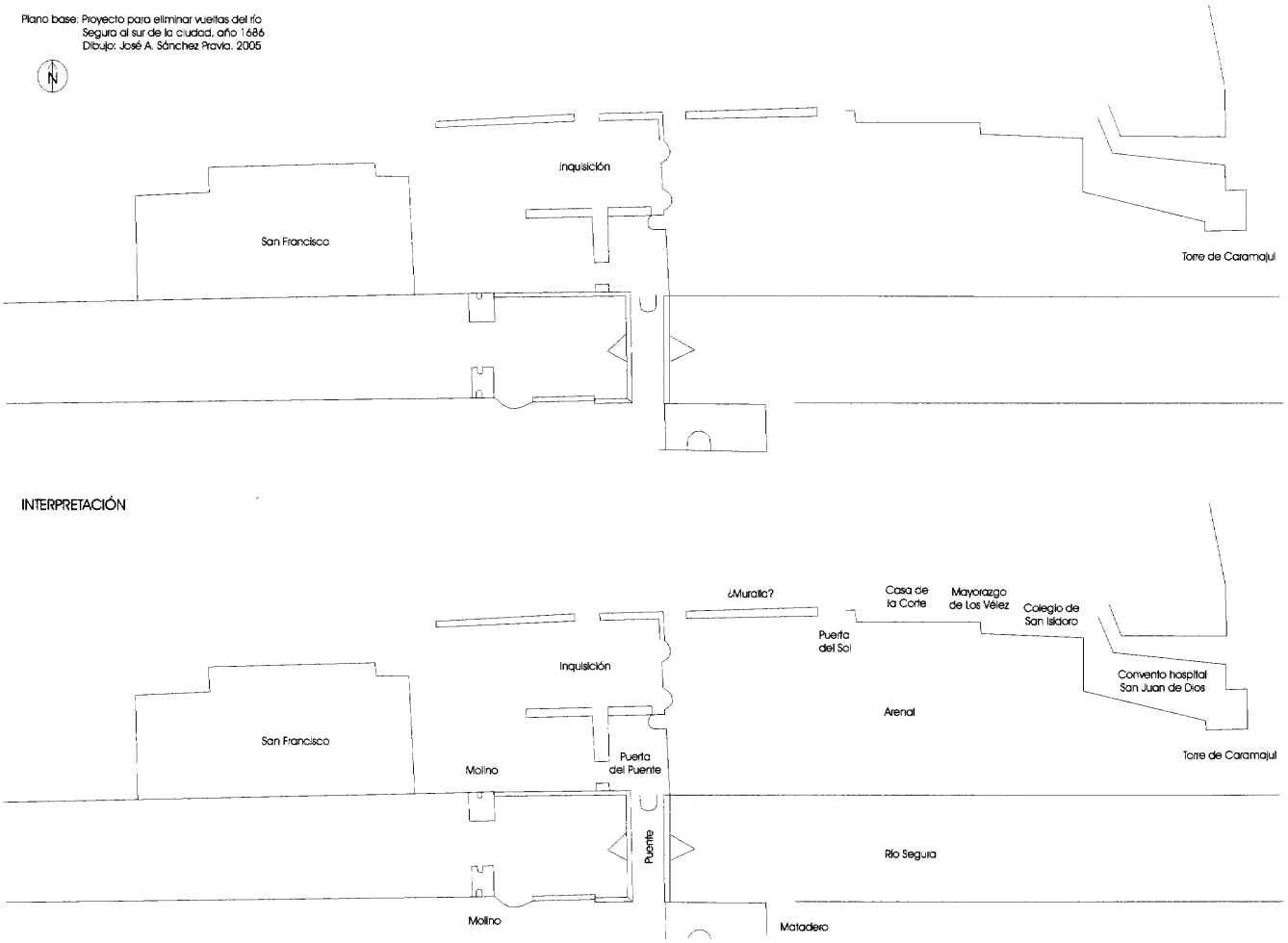

FIGURA 3
Proyecto para eliminar vueltas del río Segura. Año 1686.

El prior de San Juan de Dios aprovechó las obras en curso para pedir la torre en mayo de 1786[200]: *Vióse memorial del vicario provincial de Castilla y prior del convento hospital de San Juan de Dios de esta ciudad exponiendo que para perfeccionar las salas de enfermería de convalecencia que se están fabricando a expensas del Sr. Don Gabriel Pelegrín, deán de esta iglesia catedral, se hace preciso para su desanche y ventilación el terreno que ocupa la torre de Caramajul, por lo que suplica a esta ciudad como patrono que es de aquel convento se digne a hacerle esta gracia que agradecerá.* Con el propósito de rastrear la titularidad de la torre se creó una comisión integrada por los regidores Mateo de Ceballos y Diego Pareja, y el jurado Antonio Castillo, la cual emitió un informe el 27 de julio aclarando que era propiedad municipal y que se *hizo gracia de ella bajo censo y condiciones a la casa del conde de Montealegre de que hasta ahora no ha pagado pensiones ni ha obrado ni quitado aquella fealdad, antes bien ha sido preciso avisarle para que derribe lo que amenazaba ruina. En consecuencia de todo, y que la Ciudad sí dio este y otros sitios es para aumento y decoración del pueblo con edificios vistosos. Que el bienhechor que está fabricando el hospital clama por que se le dé aquel sitio, para seguir la preciosa fachada. Que a la casa de Montealegre no se le hace injuria ni agravio pues nada ha gastado en obrar, a el paso que el público recibirá mucho beneficio, en la incorporación a el hospital de su pequeño terreno, y que es cosa urgente el determinar sobre*

195 Lozano, 1980, p. 135.
196 Así parece desprenderse del plano del proyecto para eliminar vueltas del río de 1686
197 AGRM. HSJD (A-2444). Libro de gastos extraordinarios y salarios nº 13, f. 194.
198 AMMu. Acta Capitular, 15-11-1785.
199 AMMu. Acta Capitular, 29-11-1785.
200 AMMu. Acta Capitular, 27-5-1786.

este punto. Nos parecía que siendo este asunto de policía en que tanto se esmera el incomparable celo del Sr. Corregidor podrá acordar V.I. se le pasase este expediente para que se sirviese determinar lo que hallare más justo según sus facultades a favor del aspecto público por lo que se interesa la causa común y beneficio de los pobres enfermos, que todos son objetos muy atendibles y recomendable. Sobre todo V.I. acordaría lo que estime conveniente[201].

Varios días después el pleno concedía la torre al convento[202]: *Y la Ciudad habiéndolo oído tratado y conferido atendiendo a las razones y fundamentos expuestos por dichos señores comisarios, desde luego hace gracia al citado convento hospital de todo el terreno que ocupa la expresada Torre de Caramajul; con tal de que en él se fabrique las salas de enfermería y demás oficinas que correspondan para los enfermos, siguiendo estas obras la igualdad y proporción con la fachada y la misma firmeza y buen aspecto que las demás, que es el único objeto que lleva el ayuntamiento para esta concesión; y para ponerla en ejecución se pase testimonio de todo este expediente al Sr. Corregidor, para que dé su señoría la justa providencia.*

Materializada la demolición, en la línea de ocasiones anteriores, el ayuntamiento hizo colocar una placa conmemorativa, ésta vez con bastante expresión, para recordar a las generaciones futuras que aquella torre había sido algo más que un sueño: *En vista de lo manifestado por el Sr. Don Diego Guillén García Valladolid, jurado, de que convendría poner una lápida e inscripción en el mismo sitio donde estaba la Torre de Caramajul, derribada pocos días hace por estar amenazando ruina, para que conste en la posteridad y se tenga presente donde estuvo este grande edificio, de la mayor antigüedad, construido para la defensa de esta población, de que no hay memoria de su fábrica. Acordó la Ciudad que en atención a haber quedado el sitio que ocupaba dicha torre para más ensanche de el convento hospital de San Juan de Dios y beneficio conocido de la obra que está practicando en el día, que los caballeros obreros mayores dispongan se coloque dicha lápida como lo propone el referido Sr. Don Diego, poniéndose en ella la inscripción correspondiente, con bastante expresión, para que sirva en lo sucesivo de noticia de este hecho; y se costee todo ello de cuenta del dicho convento como que ha redundado en él suma utilidad*[203]. ¶

201 AMMu. Acta Capitular, 29-7-1786.
202 AMMu. Acta Capitular, 29-7-1786.
203 AMMu. Acta Capitular, 3-10-1786. Citado en García, 1993, doc. 16, p. 267.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO, 1792: *El Correo de Murcia*, vol. 1, números 14-18.

CASCALES, F., 1980: *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino.* Murcia (primera edición, 1621).

CHACÓN JIMÉNEZ, F., 1979: *Murcia en la centuria del quinientos.* Murcia.

ESPINALT Y GARCÍA, B., 1980: *Atlante español, o descripción general de todo el reino de España. Reyno de Murcia.* Murcia (primera edición, 1778).

FREY SÁNCHEZ, A. V., 2002: "Historiografía medieval islámica. El caso de Joaquín Báguena", *Murgetana*, 106, p. 103-131.

FRUTOS BAEZA, J., 1988: *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo.* (Biblioteca murciana de bolsillo, 95), Murcia (primera edición, 1934).

FUENTES Y PONTE, J., 1953: *Murcia que se fue.* Murcia (primera edición 1872).

FUENTES Y PONTE, J., 1880: *España Mariana. Provincia de Murcia. Parte primera.* Lérida.

GARCÍA ANTÓN, J., 1989: "Las murallas islámicas de Murcia", en *Murcia musulmana,* (Ediciones Almudí), Murcia p. 199-213.

GARCÍA ANTÓN, J., 1993: *Las murallas medievales de Murcia.* Murcia.

HERMOSINO PARRILLA, F., c. 1735: *Fragmentos históricos, eclesiásticos y culturales del obispado de Cartagena y reino de Murcia; con noticias breves de las ciudades, villas y lugares que al presente lo componen, y de algunos otros pueblos que antes tuvo y al presente no existen. Hácese también sucinta memoria de algunas personas especiales en virtud, letras, dignidades y empleos* (Manuscrito). Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, colección Vargas Ponce, tomo IX.

JORGE ARAGONESES, M., 1966: *Museo de la muralla árabe de Murcia.* Madrid.

LOZANO, J., 1980: *Bastetania y Contestania del reino de Murcia*, vol 2º. Academia Alfonso X El Sabio (Biblioteca murciana de bolsillo, 17), Murcia (primera edición 1794).

MERINO ÁLVAREZ, A., 1981: *Geografía histórica de la provincia de Murcia.* Murcia (primera edición, 1915).

MONTES BERNÁRDEZ, R., 2002: "Las murallas de Murcia en el siglo XIX. Reconstrucción y destrucción", *Murgetana*, 106, p. 95-101.

MUÑOZ CLARES, M., 2002: "Documentación sobre las torres y puertas de la muralla de Lorca (1490-1526)", *Alberca*, 1, p. 149-160.

ORTEGA, Fray P. M., 1994: *Descripción Corográfica.* Murcia.

PEÑA VELASCO, C., 2001: *El puente viejo de Murcia.* Murcia.

POCKLINGTON, R., 1989: "Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia", en *Murcia musulmana*, (Ed. Almudí), Murcia p. 215-232.

POCKLINGTON, R., 1990: *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia.* Murcia.

PONZOA CEBRIÁN, F., 1845: *Historia de la dominación de los árabes en Murcia.* Palma de Mallorca.

RÍOS, R.A., 1981: *Murcia y Albacete.* Barcelona (primera edición, 1889).

ROSSELLÓ VERGER, V. M; CANO GARCÍA, G. M., 1975: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973).* Murcia.

TORRES FONTES, J., 1963: *Documentos de Alfonso X El Sabio* ("El recinto urbano de Murcia musulmana"), CODOM I. Nogués, Murcia, p. XXIX-XXXII.

Bibliografía utilizada para trazar sobre plano el recorrido aproximado de la cerca medieval de Murcia:

BERNABÉ GUILLAMÓN, M., 1993: "Avance sobre la actuación arqueológica de urgencia en la muralla islámica del pasaje de Zabalburu, Murcia", *Memorias de Arqueología*, 4, p. 319-328.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M., 1994: "La muralla medieval del pasaje de Zabalburu (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 5, p. 435-478.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M., 1999: "Un tramo de muralla islámica de Murcia. La calle de Sagasta números 58-60 (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 8, p. 403-414.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M., 1999: "Informe preliminar sobre el solar de la calle Raimundo de los Reyes 5-7, de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 9, p. 517-521.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M.; MANZANO MARTÍNEZ, J., 1995: "Intervención arqueológica en la muralla islámica de Murcia. La calle Cánovas del Castillo (1987-1988)", *Memorias de Arqueología*, 3, p. 293-317.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M.; MANZANO MARTÍNEZ, J. A.; RUIZ PARRA, I.; SÁNCHEZ PRAVIA, J. A.; MUÑOZ CLARES, M., 1999: "Excavaciones arqueológicas en la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza, antiguo Seminario de San Fulgencio. Nuevas hipótesis sobre el recinto de la alcazaba islámica de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 9, p. 617-664.

GARCÍA ANTÓN, J., 1993: *Las murallas medievales de Murcia.* Murcia. (Plano adjunto de J. Navarro Palazón "Murcia, en el S. XIII").

JIMÉNEZ CASTILLO, P.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. J., 2004: "Un tramo de la muralla medieval de Murcia y el área urbana adyacente. El solar de calle Sagasta, esquina con calle Brujera", *Memorias de Arqueología,* 12, p. 481-502.

JORGE ARAGONESES, M., 1966: *Museo de la muralla árabe de Murcia.* Madrid.

LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D., 2002: "Intervención arqueológica en calle Marengo nº 8 de Murcia. Informe arqueológico preliminar (actuación de campo)", *Memorias de Arqueología,* 10, p. 553-555.

MANZANO MARTÍNEZ, J., 1993: "Intervención arqueológica de urgencia en la muralla islámica de Murcia (c/ Cánovas del Castillo)", *Memorias de Arqueología*, 4. p. 301-318.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1993: "Un bastión en la antemuralla medieval de Murcia:

Indicios arqueológicos para la ubicación de una puerta", *Verdolay*, 4, p. 185-192.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1996: "Intervención en la muralla islámica de Murcia: El tramo del antiguo convento de Verónicas. Primera campaña (1990-1991)", M*emorias de Arqueología,* 6, p. 393-409.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1997: "Los trabajos arqueológicos en la restauración del torreón de calle Merced nº 10 (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 7, Murcia, p. 477-480.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1999: "Intervención en la muralla medieval de Murcia: El tramo del antiguo convento de Verónicas. Segunda campaña (mayo-septiembre 1993): Los niveles islámicos", *Memorias de Arqueología,* 9, p. 523-533.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1999: "Intervención en la muralla medieval de Murcia: El tramo de la plaza de Julián Romea de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 9, p. 535-545.

MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A.; RAMÍREZ ÁGUILA, J. A., 1999: "Intervención en el sistema defensivo medieval de Murcia: El tramo de la calle de la Merced nº 10", *Memorias de Arqueología*, 8, p. 367-382.

MUÑOZ AMILIBIA, A. M., 1987: "Una puerta acodada en la muralla islámica de Murcia", *En Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. 2, (Ed. Universidad de Murcia-Academia Alfonso X El Sabio) Murcia, p. 1169-1181.

MUÑOZ LÓPEZ, F., 1999: "Excavación de un torreón de la muralla de la alcazaba de Murcia (c/ Apóstoles, 22). Informe preliminar", *Memorias de Arqueología*, 9. p. 609-616.

MUÑOZ LÓPEZ, F.; JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2004: "Casas, hornos y muralla de la Murcia medieval, en un solar de calle Sagasta esquina con Aistor", *Memorias de Arqueología,* 12, p. 503-531.

NAVARRO PALAZÓN, J., 1987: "Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Murcia durante 1984", *Memorias de Arqueología*, 1, p. 307-321.

NAVARRO SANTA-CRUZ, E.; ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2002: "El tramo occidental de la muralla islámica murciana, junto a la Puerta del Azoque. Memoria de la supervisión arqueológica realizada en los solares nº 56 de la c/ Sagasta y 37 de la c/ San Nicolás", *Memorias de Arqueología,* 11. p. 449-468.

PUJANTE MARTÍNEZ, A., 1996: "Avance sobre la excavación arqueológica de urgencia de la muralla islámica de la calle del Pilar, nº 9 de Murcia", *Memorias de Arqueología,* 6, p. 412-423.

PUJANTE MARTÍNEZ, A., 1999: "Excavación arqueológica de urgencia del solar situado en la valle Marengo nº 12 de Murcia", *Memorias de Arqueología*, 8, p. 441-453.

RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.; ROBLES FERNÁNDEZ, A.; MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1994: "Excavaciones en la muralla islámica de Murcia: El tramo de la Glorieta", *Memorias de Arqueología*, 5, p. 495-513.

RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.; MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., 1996: "Murcia: Una ciudad del siglo XI", *Verdolay*, 8, p. 57-75.

SÁNCHEZ PRAVIA, J. A., 2002: "Entre defensas, edificios religiosos y cementerios. Actuación arqueológica en el entorno de la capilla de San José, iglesia de Santa Eulalia (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 10, p. 595-623.¶

Museología, restauración y conservación del patrimonio

Restauración de materiales orgánicos pertenecientes al yacimiento de Cabezos Viejos, Archena

Mª Isabel García-Galán Ruiz*

RESUMEN

Las excavaciones realizadas en el yacimiento de Cabezos Viejos dan a la luz un importante ajuar funerario de origen orgánico. La delicadeza de estos materiales puso de manifiesto la urgencia de una labor de restauración que posibilitara, en la medida de lo posible, la transmisión de estos restos al futuro. El presente artículo constituye el trabajo de conservación llevado a cabo sobre ellos.

Palabras clave: Anisatropia: propiedad de un cuerpo que lleva a que ante la humedad no se retracte igual en todas las direcciones. Conservación: disciplina que busca evitar en lo posible el deterioro de los Bienes Culturales. Aunque la conservación incluya también las intervenciones activas o restauraciones, actualmente se trata de evitar tener que llegar a ellas y la mayoría de los esfuerzos de conservación se orientan a lo que se llama conservación preventiva. Es decir, que los objetos no estén expuestos a daños innecesarios. Higroscopicidad: capacidad de los cuerpos de absorber, o no, humedad. Restauración: conjunto de técnicas orientadas a intervenir una pieza, no sólo para detener el proceso de deterioro, sino para recuperar en algo sus condiciones anteriores. La mayoría de las técnicas de restauración son peligrosas y pueden acelerar el deterioro de una pieza. Tensión superficial (Tg): resistencia de un líquido a dejarse penetrar.

ABSTRACT

The excavations carried out in the location of Cabezos Viejos give to the light an important funeral trousseau of organic origin. The fineness of these materials showed insofar-ace possible the urgency of to restoration work that facilitated, the transmission of these remains to the future present. The articulates it constitutes the taken conservation work I end up on them.

Key words: Anisatropia: property of a body that takes to that it doesn't retract equally in all the addresses before the humidity. Conservation: disciplines that it looks for to avoid the deterioration of the Cultural Goods as much as possible. Although the conservation also includes the active interventions or restorations, at the moment it is to avoid to have to arrive to them and most of the conservation efforts are guided to what preventive conservation is called. That is to say that the objects are not exposed to unnecessary damages. Higroscopicidad: capacity of the bodies to absorb, or not, humidity. Restoration: group of techniques guided to intervene a piece, doesn't only to stop the process of deterioration, but to recover in something its previous conditions. Most of the restoration techniques are dangerous and they can accelerate the deterioration of a piece. Superficial tension (Tg): Resistance of an I liquidate to be allowed to penetrate.

* Licenciada en Historia, especialidad Historia Antigua y Arqueología. Diplomada en Restauración, especialidad Restauración de Materiales Arqueológicos.

1. INTRODUCCIÓN[1]

El enterramiento calcolítico de Cabezos Viejos se define como una cueva abierta a partir de una grieta en contextos de yesos, orientada al SE, con una sala principal y una cámara lateral próxima a la entrada, con una amplia visibilidad sobre el valle del Segura. En su interior aparecieron al menos 20 individuos dispuestos en dos espacios que suman apenas 12 m^2.

Los restos humanos aparecen dispuestos en diversos modos: flexionados en posición original, flexionados y posteriormente arrinconados, removidos totalmente, revueltos, o conformando paquetes con selección de restos óseos. Muchos van acompañados de elementos identificados como ajuar funerario, sumando 31 cuchillos o láminas (la mayoría sin retoque), 41 puntas de flecha y 2 puñales, en sílex; 16 hachas y 2 cinceles en piedra pulimentada; 35 varillas planas de hueso; 7 colmillos de jabalí sin perforación y un mínimo de 11 collares, tres de los cuales incluyen un colgante en forma de lúnula, sobre concha. Buena parte de esos elementos se han podido asociar espacialmente a los restos humanos, de forma que tenemos ciertas certezas sobre el ajuar de cada individuo.

Aunque el estado del registro óseo ha impedido identificar el sexo de los individuos, sí que se ha llegado a una aproximación a las edades de muerte y, sobre todo, a una diferenciación individualizada de los ajuares, que permite definir una zona, la cámara lateral, que alberga a los individuos acompañados de más rico ajuar, existiendo además entre ellos diferencias importantes de riqueza, frente a la sala principal de la cavidad, en la que los ajuares no sólo son menos espectaculares y ricos sino que, además, son mucho más homogéneos.

La estimación cronológica del enterramiento no ha sido posible mediante radiocarbono, debido al mal estado de las muestras (hueso) y sus consecuentes contaminaciones, pero los materiales arqueológicos parecen indicar un momento en el que ya se conocen elementos metálicos, algunos de los cuales son reproducidos aquí en piedra, en torno a 2300 a.C.

2. LOS MATERIALES ORGÁNICOS, NATURALEZA Y FACTORES DE ALTERACIÓN

Se denomina alteración al proceso mediante el cual los objetos se adaptan al medio que les rodea hasta llegar a mantener un equilibrio con ellos. Al iniciar la excavación, se transforma este entorno y los materiales se ven en la necesidad de readaptarse a las nuevas condiciones iniciándose con ello nuevos procesos de alteración.

En el caso de los materiales orgánicos, estos procesos de alteración se encuentran directamente relacionados con la misma naturaleza del hueso o marfil (edad el animal, estado de salud, tipo de hueso....), su vida útil, el medio de enterramiento (factores físicos, químicos y biológicos), y con el proceso de excavación.

Que el objeto sobreviva durante el periodo de enterramiento va a depender, por una parte, de las características del medio que le rodea, más o menos propicio para las reacciones químicas y al desarrollo de los microorganismos y por otra parte, de la naturaleza del substrato.

De nuestro yacimiento sabemos que se encuentra situado en la región central de la provincia, que contribuye la zona más heterogénea e irregular. En este caso se trata de los suelos yesosos de Keuper. (Suelos sobre margas yesosas irisadas, de Keuper).

1 Introducción realizada por el Dr. Joaquín Lomba Maurandi, director de la excavación.

Este tipo está formado por sedimentos del Triásico. El yeso se encuentra frecuentemente en grandes masas sacaridas o especulares.

La humedad y permeabilidad de estos suelos suele ser baja, entre 10 y 15 %.

Tiene un clima árido o semiárido con una pluviosidad inferior a 300mm anuales. Suelen ser zonas de vegetación escasa y poco desarrollada y la materia orgánica no suele superar el 1%.

Se trata de un lugar donde la evaporación excede la precipitación, los componentes alcalinos y alcalino-terreos son depositados y el suelo se ve enriquecido con ellos adquiriendo características básicas. Suele tratarse, además, de suelos ricos en compuestos metálicos.

En este caso la actividad biológica debiera ser más importante que en los suelos ácidos, sin embargo en nuestro caso, la escasa permeabilidad frena en gran medida la presencia de humedades y con ello la proliferación de microorganismos y de alteraciones químicas. Aunque si podemos apreciar la presencia de hongos del tipo *Clodistridium*, anaeróbico, muy frecuente en contacto con la tierra y con materiales en putrefacción.

Tampoco hay que olvidar el proceso de putrefacción de los cuerpos enterrados. En este caso, la fracción orgánica se degrada por vía enzimática dejando espacio libre en la fracción mineral. De hecho, encontramos numerosos fragmentos de varillas con restos óseos adheridos a ellos de tal manera que al intentar eliminarlos sólo conseguimos destruir la superficie sobre la que se encontraban.

Otro factor que puede haber influido en el estado de conservación de estos materiales es el peso de la tierra sobre ellos que produjera su ruptura y por ello encontramos entre las grietas restos de yeso (este caso sería evidente en las varillas extraídas en bloque).

El ph básico influye destruyendo la fracción orgánica, aunque no la mineral por lo que no suelen perder su resistencia mecánica.

De todo lo anteriormente dicho podemos deducir que el estado de conservación de los materiales en el momento del enterramiento y tras su excavación será bueno, con una importante resistencia mecánica, ya que la fracción mineral se conserva perfectamente. Además, la ausencia casi completa de humedad y oxígeno ha obstaculizado el desarrollo de alteraciones de tipo biológico o químico importantes que hubieran podido dañar los materiales.

Sin embargo los materiales orgánicos son especialmente sensibles a todo cambio que se produzca en su entorno, aunque dentro de este grupo, marfiles y huesos son los más resistentes gracias a sus componentes minerales.

Ambos poseen características de higroscopicidad y anisotropía por lo que, aunque la basicidad o acidez del suelo los afecta, lo que más contribuye a su destrucción son las variaciones de HR y Tº en el momento y durante la excavación. Los cambios bruscos de humedad provocan grandes tensiones en su interior con la consecuente pérdida de la resistencia mecánica, produciendo en los materiales grietas y fisuras, hasta el total desmoronamiento de la pieza. Las variaciones de temperatura provocan diferencias en sus estructuras así como cambios de color. Estos procesos son irreversibles. En los marfiles, las fisuras se producen en la dirección de la dentina mientras en los huesos rayan longitudinalmente según los ejes de formación del tejido óseo.

De cualquier manera todos estos factores pueden, y de hecho sería lo más normal, haberse combinado para que los materiales hayan llegado hasta nosotros en el estado en que lo han hecho.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y TRATAMIENTOS

Los tratamientos de conservación tienen como fin limitar los nuevos procesos de alteración activados tras la excavación, devolver al objeto las condiciones de equilibrio con el nuevo medio atmosférico y restituirle una parte de sus propiedades mecánicas perdidas, respetando en lo posible su naturaleza, forma y textura.

La labor del restaurador se inicia aquí, en el laboratorio. Las piezas se van a agrupar según estados de conservación y tratamientos realizados.

3.1. Conjunto de varillas extraídas en bloque

Allí donde el ritmo y las condiciones de la excavación lo permitían y con el fin de minimizar al máximo las alteraciones que se pudieran producir al modificar el ecosistema en que los materiales se encontraban, se optó por una extracción en bloque, sin necesidad de refuerzos de ningún tipo gracias a la dureza de la tierra circundante. Una vez en el laboratorio, se realizó la excavación de los mismos.

Para facilitar la labor de extracción y teniendo en cuenta las características de higroscopicidad y anisotropía de los materiales orgánicos, se evitó el empleo de agua para humectar la tierra y en su lugar se empleó alcohol, así como no se usaron instrumentos metálicos para evitar dañar los materiales aunque la dureza de la tierra, muy compactada, hacía necesario en muchos casos su empleo. Básicamente se utilizaron palos de naranjo y en ocasiones bisturís o escarpelos.

Dentro de este grupo destacamos:

3.1.1. Bloque: Conjunto de varillas perteneciente al sector 23. Asociado a paquete 15

El bloque de tierra se encontraba dividido en dos, en la sección del mismo se apreciaban varillas, por lo que primero fue necesario proceder a la unión de ambos para poder extraerlas. Para ello, se realizó un engasado con Paraloid B-72 al 20 % en acetona. Se sacaron 14 varillas (lám. 1).

LÁMINA 1
Extracción en bloque, sector 23. En él se aprecia la varilla nº 8 aún sin extraer.

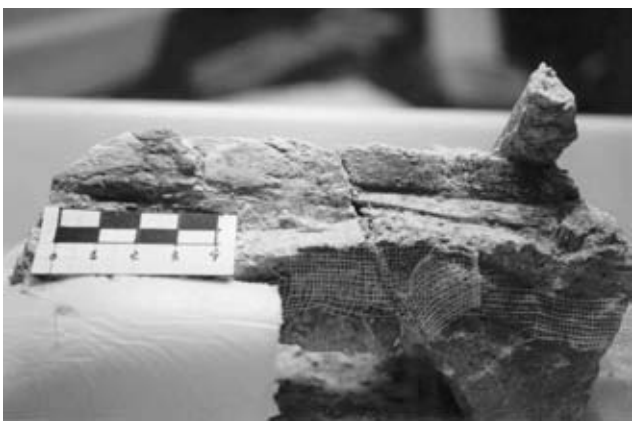

Según tratamientos y estado de conservación las dividimos en:

3.1.1.1. Varillas que no precisan empapelado para su extracción:

Solo aparecieron fragmentos sueltos. En total un conjunto de cinco varillas.

Estado de conservación:

Las varillas aparecían fragmentadas sin unión entre los fragmentos, con pérdida de resistencia mecánica sin que se observara descohesión interna. Presentaban, además, pequeñas erosiones superficiales así como diminutas manchas formadas por puntos negros, probablemente debido al ataque de microorganismos, hongos del tipo *Clodistridium*, anaeróbico y muy frecuente en contacto con la tierra y con materiales en putrefacción así como restos de concreciones terrosas.

Tratamiento realizado:

En primer lugar se realizó una limpieza de la superficie, primero en seco, mediante cepillado suave y luego en húmedo con Desogen al 7% en White Spirit, aclarando posteriormente con el mismo disolvente.

Posteriormente se procedió a la consolidación con resina acrílica en disolvente volátil (Paraloid B-72 al 10% en acetona).

3.1.1.2. Varilla empapelada por ambas caras

Una única varilla.

Estado de conservación:

Se encontraba muy fragmentada con fragmentos de yeso entre sus fisuras. Además presentaba una fuerte descohesión interna. En su superficie podían observarse erosiones longitudinales siguiendo la dirección del tejido óseo así como pequeños puntos negros de origen similar a las varillas anteriores y concreciones terrosas así como de restos óseos.

Tratamiento realizado:

Debido a su tamaño y al estado de fragmentación en que se encontraba fue preciso empapelarla para su extracción. Dicho proceso se realizó mediante papel japonés de ph neutro con resina acrílica en disolvente volátil (Paraloid B-72 al 10 % en acetona). Previamente se realizó una limpieza suave mediante cepillado e hisopo humectado en alcohol. Una vez extraída se procedió, en la cara no empapelada, a una limpieza en seco primero mediante cepillado suave y a continuación se le dio otra en húmedo mediante el empleo de una emulsión compuesta por Desogen al 7% en White Spirit. Posteriormente se aclaró con el mismo disolvente y secado al aire. Tras ello, se efectuó la consolidación con la misma disolución que la empleada para empapelar.

Con el fin de limpiar la superficie empapelada más a fondo, se procedió a fijar papel sobre la cara libre y, mediante el empleo de algodones humedecidos en acetona, se desempapeló la otra evitando que este levantara la cara recién protegida. El proceso resulta complicado y el resultado de la restauración no cambia en exceso el estado de la pieza por lo que este último paso no se volvió a realizar en el resto de las varillas.

Se mantuvo el papel japonés en una de las caras ya que su estado de fragmentación era tal que de quitarse se hubiera deshecho empleándose este además como soporte de la pieza.

3.1.1.3. Varillas empapeladas para su extracción

Forman un conjunto de seis varillas.

Estado de conservación:

Era muy malo[2] con una gran pérdida de resistencia mecánica encontrándose muy fragmentadas, con yeso en algunas de sus fisuras y fuerte descohesión interna.

La superficie original se había perdido, encontrándose la pasta disgregada en hiladas longitudinales siguiendo la dirección del tejido óseo. Presentaba también puntos negros debido al ataque de microorganismos, así como concreciones de material óseo y tierra.

Tratamiento realizado:

Debido al tamaño y al estado de fragmentación en que se encontraban, fue preciso empapelarlas para su extracción. Dicho proceso se realizó mediante papel japonés de ph neutro con resina acrílica en disolvente volátil (Paraloid B-72 al 10 % en acetona) previamente se realizó una limpieza suave mediante cepillado e hisopo humectado en alcohol. Una vez extraída se procedió, en la cara no empapelada, a

2 Aunque se realiza un análisis sobre una varilla en buen estado y otra en malo no se aprecian diferencias a destacar entre ambas.

una limpieza en seco primero mediante cepillado suave y a continuación se le dio otra en húmedo mediante el empleo de una emulsión compuesta por Desogen al 7% en White Spirit. Posteriormente se aclaró con el mismo disolvente y secado al aire. Tras ello se efectuó la consolidación con la misma disolución que la empleada para empapelar. Se mantiene el papel japonés ya que contribuye a que sigan unidos entre sí los diferentes fragmentos, actuando además como soporte.

Solo en una de las varillas, la nº 8, debido a un mejor estado de conservación se procedió a:

Cuatro fragmentos. Tres de ellos correlativos. Se realizó el mismo tratamiento sólo en el cuarto fragmento, y debido a que su estado era mejor que el de los anteriores, se procedió a desempapelar y luego a limpiar bien ambas caras con Desogen al 7% en White Spirit. Posteriormente se aclaró con el mismo disolvente y secado al aire. Tras ello, se efectuó la consolidación con la misma disolución que la empleada para empapelar. Además, aquí se reforzaron las uniones mediante pequeñas tiras de papel japonés adheridas mediante una disolución acrílica (lám. 2).

LÁMINA 2
Detalle de la varilla nº 8.

3.1.1.4. Varilla reforzada con diminutas tiras de papel japonés

Una única varilla, la nº 6.

Estado de conservación:

Tres fragmentos que unían entre sí, con pérdida de resistencia mecánica. Su superficie estaba ligeramente pulverulenta, aunque no parecía acusarse descohesión interna. Presentaba también erosión superficial en la dirección del tejido óseo, puntos negros debido al ataque de microorganismos y concreciones terrosas.

Tratamiento realizado:

Limpieza en seco mediante cepillado suave y tras ello en húmedo con Desogen al 7% en White Spirit. Aclarado con el mismo disolvente y secado al aire. Seguido de una consolidación con Paraloid B-72 al 10% en acetona así como unión de los fragmentos con la misma composición de la consolidación pero a una concentración del 50%.

Se efectuó además, con el fin de reforzar las uniones ya que los puntos de contacto son mínimos, un empapelado formado por diminutas tiras de papel japonés de ph neutro entre las uniones adherido mediante Paraloid B-72 al 50% en acetona.

3.1.1.5. Varilla extraída con papel japonés pero desempapelada posteriormente

Varilla 9:

Estado de conservación:

Dos secuencias consecutivas entre sí sin unión clara entre ellas. Fracturada cada secuencia en numerosos fragmentos, con pérdida de resistencia mecánica. Presentaban una superficie compacta, con pequeñas erosiones y puntos negros en su superficie así como restos de concreciones terrosas

Tratamiento realizado:

Se extrajeron mediante papel japonés pero aquí si se procedió a desengasar posteriormente ya que el estado de la materia ósea no era malo y se encontraba bastante compactado. Por lo demás, tratamiento similar al de las varillas anteriores.

3.1.2. Bloque: conjunto de varillas pertenecientes al sector 11-12 bajo piedra

Se extrajeron cuatro varillas a las que se identificó mediante letras además de los fragmentos que permanecían sueltos (lám. 3).

Estado de conservación:

Se encontraban fragmentadas con la consecuente pérdida de resistencia mecánica. Su superficie original estaba en buen estado aunque presentaba pequeñas erosiones superficiales así como puntos negros, y concreciones terrosas.

Tratamiento realizado:

El buen estado de las mismas hacía que su extracción fuera posible sin necesidad de empapelado realizándose, pues, el siguiente tratamiento:

- Limpieza mecánica mediante cepillado suave.

- Limpieza húmeda mediante el empleo de Desogen al 10% en White Spirit, y aclarado con el mismo disolvente. Secado al aire.

- Capa de protección mediante Paraloid al 5% en acetona.

- Adhesión de los fragmentos mediante una resina acrílica, Paraloid B-72 al 50% en acetona.

En total cuatro varillas:

Varilla A: tres fragmentos que unen entre sí.

Varilla B: un único fragmento.

Varilla C: dos secuencias sueltas unidas por papel japonés aplicadas en forma de tiras diminutas en los puntos de unión adheridas mediante resina acrílica en baja concentración.

Varilla D: mismo refuerzo aplicado que en el caso anterior.

LÁMINA 3
Bloque. Conjunto de varillas perteneciente al sector 11-12, bajo piedra. Detalle de las varillas C y D extraídas de él.

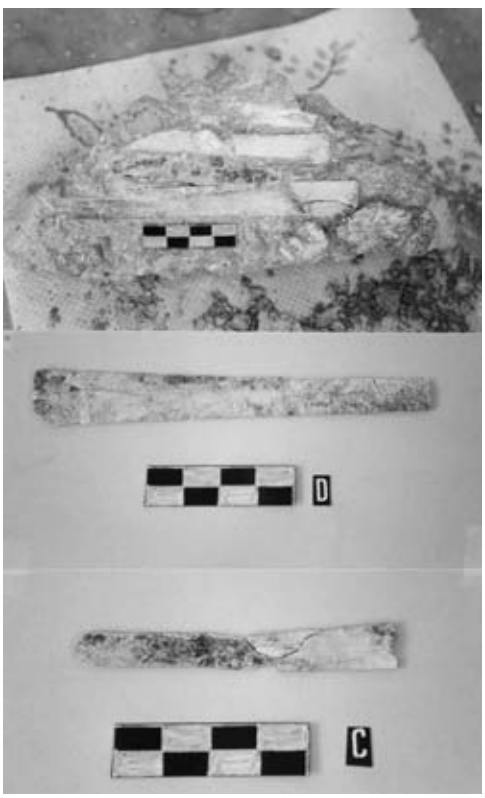

3.1.3. Bloque: Varilla bajo piedra del sector 11-12

Se extrajeron dos varillas a las que se identificó mediante números y letras para diferenciarlas de los conjuntos anteriores.

Estado de conservación:

Pésimo con gran pérdida de resistencia mecánica, muy fragmentadas con gran descohesión interna, y fisuradas longitudinalmente según la dirección de formación del tejido óseo, presentaban pequeños puntos negros debidos al ataque de microorganismos así como concreciones de restos óseos y de tierra.

LÁMINAS 4, 5 Y 6
Mango de varilla y detalles de la misma.

Tratamiento realizado:

Debido al tamaño, al estado de fragmentación y a la descohesión interna en que se encontraban, fue preciso empapelarlas para su extracción. Dicho proceso se realizó mediante papel japonés de ph neutro con resina acrílica en disolvente volátil (Paraloid B-72 al 10 % en acetona). Previamente se realizó una limpieza suave mediante cepillado e hisopo humectado en alcohol. Una vez extraída se procedió, en la cara no empapelada, a una limpieza en seco primero mediante cepillado suave y a continuación se le dio otra en húmedo mediante el empleo de una emulsión compuesta por Desogen al 7% en White Spirit. Posteriormente se aclaró con el mismo disolvente y secado al aire. Tras ello, se efectuó la consolidación con la misma disolución que la empleada para empapelar. No se retiraron los restos óseos adheridos ya que no resultaban perjudiciales para la pieza y su eliminación si podría haber dañado la superficie.

Se mantuvo el papel japonés ya que contribuía a que siguieran unidos los diferentes fragmentos y actuaba como soporte de estos restituyendo en cierta manera su pérdida de resistencia mecánica.

Dos varillas: varilla 1a y varilla 2a.

3.1.4. Bloque: Varillas 2 y 3 bajo húmero izquierdo. Asociada a individuo 101

La excavación en este bloque de tierra dio como resultado la aparición de un mango de varilla y una varilla.

3.1.4.1. Mango de Varilla: (láms. 4, 5 y 6)

Quedaban los laterales trabajados pero no así la parte superior que se encontraba prácticamente perdida.

Estado de conservación:

Malo. Gran pérdida de superficie original encontrándose la que quedaba muy fisurada en dirección longitudinal con fuerte descohesión interna así como concreciones terrosas.

Tratamiento realizado:

Para su extracción fue necesario ir consolidando sus diferentes partes según iban apareciendo, previa limpieza suave mediante cepillado e hisopo ligeramente humectado en alcohol, con una resina acrílica, Paraloid B-72 al 10% en acetona. Se procedió a una excavación lenta a ambos lados de la varilla para ir liberándola de la tierra que la rodeaba.

3.1.4.2. Varilla:

Estado de conservación:

Un único fragmento. Mantenía la cohesión interna así como parte de la superficie original con pequeñas erosiones y puntos negros en superficie así como restos de concreciones terrosas.

Tratamiento realizado:

Primeramente se procedió a una limpieza en seco mediante cepillado suave seguida de otra limpieza en húmedo con Desogen al 7%

en White Spirit. Posteriormente se aclaró con el mismo disolvente. Por último se procedió a una consolidación con Paraloid B-72

3.1.5. Bloque: Colgante de hueso, sector B-33 bajo dorsales, individuo 20

Estado de Conservación:

Muy fragmentado con la consiguiente pérdida de resistencia mecánica y descohesión interna. Así como pérdida de gran parte de la superficie original encontrándose esta rayada longitudinalmente, pequeños puntos negros y restos de concreciones terrosas (lám. 7).

Tratamiento realizado:

Para su extracción fue necesario ir consolidándolo según se iba extrayendo y empapelarlo (lám. 8). Además se procedió a una limpieza en seco mediante cepillado suave. Posteriormente a la adhesión de los diferentes fragmentos mediante resina acrílica en alta concentración, se reforzaron los puntos de unión mediante pequeñas tiras de papel japonés aplicadas con la misma disolución empleada para la consolidación. Presentaba los laterales trabajados y un pequeño orificio central.

LÁMINA 7
Colgante de hueso, sector B-33 bajo dorsales, individuo 20. Antes del tratamiento.

3.2. Varillas prácticamente completas:

Dos son las varillas pertenecientes a este grupo.

Cabezos Viejos. Archena. Varilla de hueso. Sector 33 x:15 / y:25 / z:126 (láms. 9, 10, 11 y 12).

Cabezos Viejos. Archena. Sector B Asociado a individuo 101 bajo hueso izquierdo (láms. 13, 14, 15 y 16).

Estado de conservación:

Muy fragmentada y algunos trozos totalmente pulverulentos. Además se encontraban rayadas longitudinalmente en el sentido de formación del tejido óseo con manchas de concreciones terrosas y puntos negros debido al ataque de microorganismos.

Tratamiento realizado:

Limpieza mecánica mediante cepillado suave de concreciones terrosas.

Limpieza húmeda mediante Desogen al 7% en White Spirit y aclarado con el mismo disolvente. Secado al aire.

Consolidación de los fragmentos por inmersión en una resina acrílica, Paraloid B-72 al 10% en acetona.

Adhesión de aquellos fragmentos que unían mediante una resina acrílica en disolución, Paraloid B-72 al 50% en acetona.

Reintegración volumétrica con una resina epoxy (Araldit Madera) sólo en aquellas zonas donde era necesario reforzar la resistencia mecánica de las piezas. Para ello se procedió primero a aislar bien los bordes de fractura mediante una disolución acrílica en concentración alta (Paraloid B-72 al 50% en acetona).

Reintegración cromática de las zonas anteriores mediante pigmentos acrílicos en un tono ligeramente diferente al original.

LÁMINA 8
La misma pieza tras el tratamiento.

LÁMINA 9
Cabezos Viejos. Archena. Varilla de hueso. Sector 33 x:15 / y:25 / z:126. Varilla antes del tratamiento.

LÁMINA 10
Varilla ya limpia y adherida. Inicio proceso de reintegración con colocación de tira de papel.

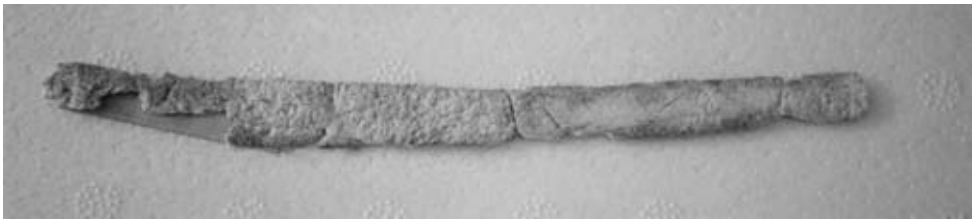

LÁMINA 11
Reintegrada ya volumetricamente con Araldit Madera.

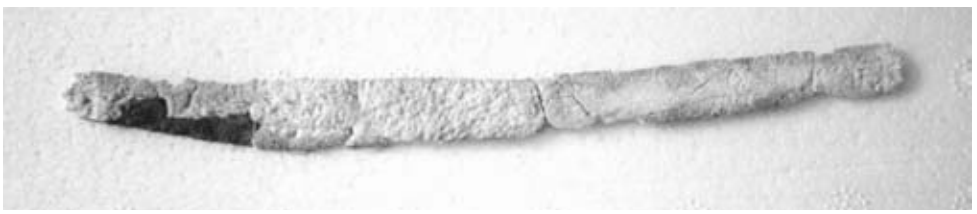

LÁMINA 12
Reintegrada cromáticamente.

LÁMINA 13
Cabezos Viejos, Archena, sector a, individuo 101, bajo hueso izquierdo. Antes del tratamiento.

LÁMINA 14
Varilla ya limpia y adherida.

LÁMINA 15
Varilla con la reintegración volumétrica.

LÁMINA 16
Varilla con la reintegración cromática.

En algunas zonas donde los puntos de unión eran muy frágiles, se les reforzó mediante diminutas tiras de papel japonés de ph neutro adheridas mediante una resina acrílica, Paraloid B-72 al 10% en acetona.

3.3. Varillas con tratamiento y estado de conservación muy similar

Pertenecen a este conjunto un total de 14 varillas.

Estado de conservación:

Muy fragmentadas, con pérdida de resistencia mecánica. La mayoría de ellas no se pueden unir. Con fuerte descohesión interna, encontrándose algunos fragmentos totalmente pulverulentos. Además pérdida de superficie original y pequeñas erosiones superficiales donde ésta permanece y manchas de concreciones terrosas. Así como puntos negros debido al ataque de microorganismos.

Tratamiento realizado:

Limpieza mecánica mediante cepillado suave de concreciones terrosas.

Limpieza húmeda mediante Desogen al 7% en White Spirit y aclarado con el mismo disolvente.

Secado al aire.

Consolidación de los fragmentos por inmersión en una resina acrílica, Paraloid B-72 al 10% en acetona.

Adhesión de aquellos fragmentos que unían, mediante el empleo de una resina acrílica en disolvente de alta volatilidad, Paraloid B-72 al 50% en acetona.

3.4. Varillas con estado de conservación muy bueno

Recibieron tratamientos similares a los anteriores pero sin necesidad de consolidaciones:

3.4.1. Varillas del nivel R, sector 3

Unos doce fragmentos grandes y numerosos pequeños, de varillas diferentes, con bordes de fractura nuevos.

3.4.2. Varillas del nivel I, sector 2-4

Unos cinco fragmentos.

3.4.3. Varillas, sector 23 coordenadas X:55 / y: 50 / z:100

Cuatro fragmentos en buen estado que parecen pertenecer a la misma pieza aunque no pegan entre ellos.

3.5.Colmillos de jabalí

Composición:

1. Esmalte: la sustancia más dura del esqueleto; forma la cobertura exterior.
2. Dentina: tejido duro que compone el relleno interno del diente.
3. Pulpa: tejido blando del diente, contiene el sistema vascular de la sangre y el tejido nervioso.
4. Cemento: superficie dura que cubre la superficie radicular.

5. Ligamento periodental: está compuesto básicamente de fibras de colágeno, las cuales conectan la raíz del diente al hueso alveolar que lo soporta y los tejidos gingivales.

Poco antes del Pleistoceno medio se constata la llegada de los primeros inmigrantes tales como el jabalí (*sus scrofa*).

Se realizó la extracción de cinco colmillos de jabalí, de los cuales dos se extrajeron en fragmentos y otros tres en bloque.

LÁMINA 17
Colmillo de jabalí A, asociado al cráneo 8, sectores 2-2´. Antes de la restauración.

LÁMINA 18
Colmillo tras la restauración.

3.5.1. En fragmentos:

Los dos primeros recibieron un tratamiento muy similar. Extraídos en fragmentos, se realizó una limpieza puntual con hisopo humectado en las concreciones. Seguidamente se procedió a la consolidación por inmersión en una resina acrílica en disolvente volátil, (Paraloid B-72 al 7% en acetona) donde ha sido posible, sino se realizó a pincel. Tras ello se procedió al secado al aire. Posteriormente se realizó la adhesión de los diferentes fragmentos con una resina acrílica en disolvente volátil y alta concentración, (Paraloid B-72 al 50% en acetona).

Son los colmillos: *el colmillo de jabalí A asociado al cráneo 8 no pigmentado, sector 2-2´ va con el del sector 2 del 29-03-01* (láms. 17 y 18) *y el colmillo de jabalí, individuo 50, sector 11.*

3.5.2. Extracción en bloque:

Aquí destacamos:

• *Colmillo de jabalí asociado a cráneo 82, sector 12, y va junto con los cinco fragmentos del mismo sector.* Necesitaba de una consolidación *in situ* así como adhesión de los fragmentos sueltos mediante Paraloid B-72. Peso 20.5 g.

• *Colmillo de jabalí B, sector 2, Cráneo 8.* En el laboratorio se emplearon las mismas técnicas aplicadas a la excavación de las varillas sólo que aquí, y en aquellas zonas claramente libres de restos óseos, se aplicó puntualmente el torno. Una vez liberado el colmillo, se fueron efectuando los procesos de limpieza, observándose una capa de pigmento rojo[3] pulverulento, probablemente debido a una pérdida de aglutinante, que fue preciso consolidar para evitar su pérdida. Parece que debajo de ella se observa una capa de imprimación antes de llegar al hueso.

• *Colmillo de jabalí. Fauna 5.*

Dos colmillos de jabalí. Tratamientos similares a los anteriores, aparecen asociados a ellos cuentas de collar.

3.6. Cuentas de collar

Descripción de los materiales: Cypreas, cuentas negras, que tras el análisis realizado se vio que se trataba de marfil carbonizado[4], cuentas blancas y tubos finos.

3 Contiene silicatos (tierra roja), yeso, carbonato cálcico y carbonato cálcico magnésico (dolomita).

4 Los análisis realizados sobre estos materiales se encuentran en el apartado último.

Estado de conservación:

De las cuentas de collar y cypreas suele ser bueno. Únicamente presentaban concreciones de tierra y algunas estaban fragmentadas.

Las cuentas de collar negras se encontraban en mal estado, pulverulentas con concreciones de tierra. En ocasiones sólo permanecía su impronta en la tierra.

Tubos blancos. Estaban en buen estado y solo presentabn concreciones terrosas.

Tratamiento realizado:

• De las cuentas blancas y cypreas: Limpieza en húmedo mediante baño de alcohol ayudándonos mecánicamente mediante el empleo de palos de naranjo.

• De las cuentas negras, consolidación mediante inmersión en Paraloid B-72 al 10% en acetona. Y en algunos casos donde fue posible se realizó la adhesión de fragmentos mediante el empleo de Paraloid B-72 al 50% en acetona. En los casos donde sólo permanecían de ellas la impronta en tierra se procedió a consolidar ésta directamente.

• De los tubos blancos. Eliminación de las concreciones terrosas mediante el empleo de palos de naranjo y humectación previa de estos mediante el empleo de alcohol.

Piezas:

• *Cuenta collar asociada al cráneo 82, sector 12:* dos fragmentos asociados al colmillo de jabalí.

• *Cuentas de collar bajo dorsales del individuo 20, sector B33:* tres cuentas de collar. Dos cypreas y una cuenta.

• *Cuentas de collar asociadas al individuo 47, sector 11:* unas sesenta enteras y muchos fragmentos, cypreas.

• *Cuenta de collar, sector 11-12, bajo cyprea:* una cuenta de collar de cyprea.

• *Cuentas de collar, nivel II, sector 3. Cuentas 6-9:* tres cuentas de collar negras así como dos tubitos blancos.

• *Cuenta de collar, sector 12:* cuentas de collar negras, se mantienen gracias a la tierra que las rodea.

• *Cuentas de collar asociadas al individuo 50 sobre costillar, sector 11:* nueve cuentas de collar de cyprea así como fragmentos de cuentas de collar negras. Y un fragmento de cuarzo tallado.

• *Cuenta de collar bajo húmero derecho, individuo 7, sector 12:* se trata más bien de la impronta de cuentas negras sobre la tierra.

• *Cuenta de collar asociada al cráneo 80-82, sector 12:* dos cypreas y fragmentos de cuentas de collar negro.

• *Cuentas de collar, sector 23 "6" X:55/ y:70/ z:98:* una cuenta de collar, una de cyprea y varios fragmentos de cuentas negras.

• *Cuenta de collar, sector B33:* cinco cuentas de collar de cyprea.

• *Cuenta de collar, nivel VI, clavo rojo 67:* una cuenta de collar de cyprea

• *Cuenta de collar nivel V, clavo rojo 67 z:96:* tres cuentas de collar de cyprea y varios fragmentos de cuentas de collar negras.

• *Cuenta de collar sector 33 coordenadas X:75/ y:25 / Z:104:* siete colgantes de cyprea.

• *Cuenta de collar, sector 2 (28 - 30). Asociada al cráneo 8:* quince cuentas de collar de cypreas y dos fragmentos.

• *Cuenta de collar, cámara b, diente:* una cuenta de collar.

• *Cuenta de collar, cámara b, diente:* una cuenta de collar grande y 17 cuentas de collar de cypreas así como algún fragmento de cuenta de collar negra.

LÁMINA 19
Cuentas de collar, sector 2-2 asociadas al cráneo 10. Antes del tratamiento.

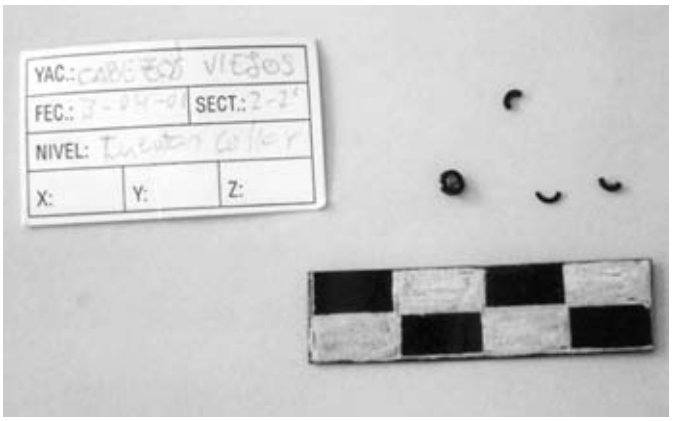

LÁMINA 20
Tras el tratamiento.

LÁMINA 21
Cuentas de collar asociadas al cráneo A, paquete 12, sector 22.Antes de la restauración.

LÁMINA 22
Tras la restauración.

• *Cuenta de collar, sector 33 coodenadas x:82 / y:18 / z:104:* tres cuentas de cypreas y numerosos fragmentos de cuentas de collar negras.
• *Cuenta de collar sector 11-12, nivel cyprea asociada a individuo 69:* numerosos fragmentos de cuentas negras, dos tubitos cilíndricos y cuatro cuentas de collar de cypreas así como varios fragmentos de ésta.
• *Cuenta de Collar Sector 2-2´ asociada a cráneo 10* (láms. 19 y 20): seis cuentas de cyprea y un diente de animal partido.
• *Cuenta de Collar asociada al cráneo 8, sector z:* restos de cuentas de collar negras y de su impronta en tierra. Parece haber tres cuentas.
• *Cuenta de collar Sector 2. Nivel cyprea. Asociada al cráneo 8:* restos de cuentas de collar negras y de impronta de la tierra.
• *Cuenta de collar asociadas a cráneo A, paquete 12, sector 22.* (Láms. 21 y 22): cuentas de collar negro en fragmentos y un tubito blanco e improntas de cuentas. De aquí se han tomado las muestras para analizar.
• *Cuenta de collar. Paquete 22, sector 12:* fragmentos de cuentas de collar negras, una cyprea y tubitos de hueso.

• *Cuenta de collar, sector 6, nivel 1 (19):* dos cuentas de cyprea, de una de ellas sólo se conservan un fragmento.
• *Cuenta de collar sector 2-´2 asociada a cráneo 10:* fragmentos de cuentas de collar negras.
• *Cuenta de collar asociada a cráneo 8 sector z.*
• *Cuentas de collar negras sector 2.*
• *Fauna*: *Huesos varios, sector 33, x:98/ y:17/ z:104.*

3.7. Colgante de concha de nácar. (23-3-01) Sector 11-12, asociado a individuo 69

Descripción:

Molusco bivalvo con un sólido esqueleto externo que constituye la concha. Está formada por:

1) el periostraco externo, que es delgado de color y corneo impide que las capas que tiene debajo sean disueltas por el ácido carbónico del agua. No siempre la tienen.

2) una capa prismática media de carbonato cálcico cristalizado (aragonito) entremezclada con una materia orgánica llamada conquiolina.

3) la capa más interna formada ordinariamente por láminas alternadas de aragonito y conquiolina. Esta capa es la nacarada y está formada por un pliegue de la piel del molusco llamado "manto", revistiendo toda la concha.

El nácar no tiene realmente color propio y sus reflejos se deben a su estructura. Esta característica hace que la luz realice en él brillantes y vistosos juegos de colores, provocados por ciertos fenómenos físicos que determinan la descomposición de la luz. Entre las laminillas de aragonito y conquiolina dispuestas paralelamente, se localizan finísimas grietas que sólo es posible observar con ayuda del microscopio. En ellas se alojan capas de aire que descomponen la luz en sus siete colores, produciendo el maravilloso efecto que se observa.

LÁMINA 23
Colgante de nácar, sector 12.

Estado de conservación:

Ha perdido parte de la superficie original (lám. 23). Concreciones terrosas. El reverso está totalmente relleno de la tierra del yacimiento.

Tratamiento realizado:

Limpieza en seco mecánica con cepillo suave y palo de naranjo para eliminar las concreciones de tierra.

Limpieza en húmedo mediante el empleo de hisopo ligeramente humectado en alcohol.

Consolidación de la superficie mediante resina acrílica en disolvente volátil.

Paraloid B-72 al 5% en acetona mediante aspersión.

En el reverso, una vez iniciada la limpieza, se observó la presencia de restos óseos que se dejaron *in situ* ya que actuaban como soporte del colgante y por otro lado podían aportar datos sobre éste.

LÁMINA 24
Cráneo, nivel XIII, individuo 101.
Antes del tratamiento.

LÁMINA 25
Tras el tratamiento.

3.8. Cráneo. Cabezos Viejos, nivel XIII. Individuo 101

Los huesos de la cabeza son planos y están formados por tejido óseo esponjoso envuelto por una fina lámina de tejido óseo compacto que le proporciona la rigidez. Las uniones entre los diferentes huesos del cráneo son fijas, soldadas entre sí (láms. 24 y 25).

En el caso concreto de nuestro cráneo encontramos que la zona que apoyaba sobre la tierra, lado derecho, ha desaparecido casi por completo posiblemente debido al propio peso de los estratos de tierra sobre él, conservado el lado izquierdo de la cara prácticamente completo así como las zonas del cráneo de este lado.

Su extracción durante la excavación se realizó en bloque. Una vez en el laboratorio se procedió a su tratamiento. Para la excavación se emplearon palos de naranjo y la tierra se humectaron con alcohol. En lugares puntuales se empleó también el torno. Según aparecieron los restos óseos, se procedió a limpiarlos mediante cepillado suave así como a consolidarlos mediante el empleo de resina acrílica (Paraloid B-72 al 5% en acetona). Las improntas de tierra de las varillas se consolidaron con la misma disolución. En la parte inferior de la mandíbula aparece una cyprea y una cuenta de collar negra que se dejó *in situ* causa por la cual no se rebajó la tierra de debajo de la mandíbula. Estas piezas fueron limpiadas en la medida de lo posible y consolidadas posteriormente, el mismo tratamiento se aplicó a los fragmentos de varilla que permanecieron en su sitio. Se dejó la tierra que invade la superficie interior del cráneo ya que actuaba como soporte de los restos óseos que quedaban.

Finalizado el trabajo sobre el bloque, se procedió a tratar los fragmentos de varilla sueltos. Con el fin de evitar una diferencia grande de limpieza con respecto a los fragmentos que permanecen pegados al cráneo, el tratamiento de estos se limitó a una limpieza superficial consistente en un cepillado suave y su posterior consolidación con la misma disolución anteriormente empleada. Tras ello se procedió a colocarlos en su situación original. Las piezas se pegaron a la huella de la impronta de tierra mediante una disolución acrílica de Paraloid B-72 al 50% en acetona. Para reforzar esta adhesión se decidió aplicar también pequeñas tiras de papel japonés de ph neutro unidas a la tierra mediante la misma disolución anteriormente descrita.

4. CONCLUSIONES

El estado de conservación en que muchos de los materiales llegan al laboratorio demuestra la necesidad de un trabajo previo en la excavación con el fin de minimizar en lo posible las repercusiones que la alteración del equilibrio tiene sobre estos en el momento de la excavación. Prueba de ello es que en aquellos materiales traídos al laboratorio con la tierra que los rodea, la extracción resulta más sencilla ya que según se van excavando se van tratando lo que ayuda a evitar su desmorona-

miento en el momento de sacarlos con el consecuente riesgo de perder alguno de sus fragmentos o que debido a su estado, se deshagan.

Una vez en el laboratorio se procede a su tratamiento. Para ello se seleccionan aquellos materiales más adecuados a la conservación de los orgánicos.

A la hora de realizar la limpieza superficial de los mismos, es necesario tener en cuenta que se trataba de materiales frágiles, poco resistentes a las presiones y frotamientos por lo que es necesario el empleo de instrumentos de una dureza inferior a la del objeto, como pinceles y brochas.

Para una limpieza con detenimiento de las concreciones fuertemente adheridas se seleccionan aquellos disolventes con tg baja para penetrar en las zonas a limpiar pero de gran volatilidad para asegurar su rápida evaporación. En aquellos casos en que el estado de la pieza lo permite, estos se combinan con agentes tensoactivos neutros, que además, en nuestro caso, reúnen características de biocida.

A la hora de las consolidaciones, se opta por el empleo de disoluciones evitando las emulsiones en agua por la naturaleza higroscópica de estos materiales. Se emplean resinas de bajo peso molecular y, en nuestro caso, debido a que estos materiales están formados por múltiples cavidades celulares que le confieren una constitución física porosa, se emplean disolventes volátiles con la garantía de que penetren gracias a la estructura que hemos descrito. Se procura emplear las mismas disoluciones para las adhesiones aunque en mayor concentración.

A la hora de extraer algunos de los materiales que aún permanecían en tierra, o en aquellos casos en que se necesita reforzar sus puntos de unión, se ha utilizado un material como soporte. Se hicieron pruebas con:

- Remay de poliéster sin tejer: resulta demasiado grueso, no se adaptaba bien a las superficies y es bastante visible.
- Tul: aunque mucho más fino que el anterior resulta demasiado visible sin además tener buena adaptación a los objetos.
- Gasa de Nylon: de características muy similares al anterior.
- Cerex de nylon sin tejer: de gran fineza, muy buena adaptación al objeto y prácticamente invisible en el momento de aplicarlo a la pieza. El problema de este material es la dificultad para encontrarlo.
- Papel japonés de Ph neutro: de buenas cualidades de fineza, relativamente adaptable y bastante invisible por lo que al final se decide emplear este material.

En cuanto a las reintegraciones volumétricas, se decide hacerlo sólo en aquellos casos que sea necesario devolver la resistencia mecánica al objeto. Solo en el caso de la varilla del sector 11-12, y por criterio pedagógico, se opta por la reintegración completa de las faltas volumétricas, al ser éstas parte de un todo y no todo de una parte, además de evitar así que la atención vaya de lo presente a lo ausente.

En cualquier caso los añadidos son claramente identificables al estar a un nivel ligeramente inferior al original así como en un color ligeramente diferente, evitando con ello la falsificación. Para ello se realizan pruebas con resinas epoxydicas. Así tenemos:

· Araldil lento de dos componentes más carga de carbonato cálcico: al polimerizar resulta demasiado rígida frente a la textura, mucho más esponjosa, de estos materiales.

· Araldit Madera: una vez polimerizado resulta de una textura más similar a la de los materiales reintegrados por lo que se decide su empleo.¶

5. ANALÍTICAS REALIZADAS

Nº DE MUESTRA	DESCRIPCIÓN	MATERIALES
1	**Colmillo con policromía**	**Soporte:** se identifica como componente mayoritario apatito (fluofostfato de calcio: componente del hueso y del marfil). Se han determinado también pequeñas cantidades de carbonato cálcico, yeso y silicatos (posiblemente minerales presentes en la tierra de excavación).
2	**Cuenta de collar negra**	**Material depositado sobre el soporte:** el color es rojizo y contiene silicatos (tierra roja), yeso, carbonato cálcico y carbonato cálcico magnésico (dolomita).
3	**Varilla de hueso en mal estado**	Se identifica apatito.
4	**Varilla plana de hueso en buen estado**	Las dos muestras contienen apatito de forma mayoritaria, acompañado de pequeñas cantidades de yeso y carbonato cálcico. No se aprecian diferencias de composición entre ambas muestras.

FIGURA 1
Técnica de análisis: espectroscopía infrarroja por transformada de Fournier.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV, 1993: *Arqueología y conservación*, Xinzo de Limia.

AMITRANO BRUNO, R., 1985: "El rescate de los materiales Arqueológicos: 1os auxilios", *Revista de Arqueología* nº 39, p. 23-30.

BERDUCOU, M. C. (Coord.), 1990: *La conservation en archaeology*, Paris.

CANEVA, G., NUGARI, M. P., y SALVADORI, O., 2000: *La Biología en la restauración*, Guipúzcua.

DOWMAN, E. D., 1970: *Conservation in field archaeology*, Londres

ESCUDERO, C. y ROSELLÓ, M., 1988: *Conservación de materiales en excavaciones arqueológicas*, Valladolid.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C., 1990: *Recuperación y conservación del material arqueológico in situ*, Santiago de Compostela.

MASETI, G., 2002: *Arqueología, Conservación y Restauración*, Guipúzcoa,

MATTEINI, M. y MOLES, A., 2001a: *Ciencia y Restauración,* Sevilla.

MATTEINI, M. y MOLES, A., 2001b: *La química en la restauración*, Sevilla.

SANZ NÁJERA, M., 1980: "Consolidación y Restauración de restos óseos" *Ocupaciones achelenses del valle del Jarama*, nº 1, p. 77-79.¶

Chimeneas: testigos de nuestro patrimonio industrial

Mª Cecilia Hernández Lara*
Antonio López Jiménez**

RESUMEN

La particular Revolución Industrial murciana perfiló en la ciudad una nueva estética fabril entre cuyas características propias encontramos las grandes chimeneas industriales, tipologías vinculadas desde entonces a la Huerta del Segura. Estas arquitecturas no fueron exclusivas de Murcia pero las que han permanecido hasta hoy nos hablan del pasado industrial de una Región que ancló su industrialización hasta bien entrado el s. XX. Las chimeneas nos informan sobre la existencia de familias constructoras formadas en el empirismo de la tradición local, nos ofrecen la visión de un desaparecido equipo constructor, de una técnica arquitectónica complejísima, de unos materiales particulares y de unos fines comunes. Hablan de pasado y de presente y lo hacen con un lenguaje propio, el de la hoy conocida como arqueología industrial.

Palabras clave: Industrial, chimenea, tipología, construcción, Murcia.

RIASSUNTO

La particolare Rivoluzione industriale murciana profiló nella cittá una nuova stetica manufatturiera tra le cui caratteristiche troviamo le grandi ciminiere, tipologie legate da allora alla Huerta del Segura. Questa architettura non fu sclusiva di Murcia ma le ciminiere che sono rimaste fino a oggi ci parlano del passato di una ragione che ancoró la sua industrializzazione sino ai primi deceni del novecento. Le cimeniere ci informano della esistenza di famiglie dedite all'edilizia instruite nell'empirismo della tradizione locale, ci offrono la visione di scomparsi gruppi di lavoro, di una tecnica complessissima, di materiali particolari e di scopi comuni. Parlano di passato e di presente e lo fanno con una lingua propria, quella della archeologia industriale.

Parole chiave: Industriale, ciminiera, tipologia, edilizia, Murcia.

* Licenciada en Historia del Arte. Universidad de Murcia.
** Licenciado en Historia del Arte. Universidad de Murcia.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el hombre ha ido dejando en sus diferentes ambientes las huellas de su evolución, huellas que se han reflejado tanto en los libros como en sus manifestaciones artísticas sea pictóricas, escultóricas o arquitectónicas. La arquitectura se presenta para este trabajo como el patrón en el que el hombre materializará su evolución desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del XX, periodo cronológico que comprende el desarrollo de esta investigación. Pero esta arquitectura será una arquitectura funcional, de tipologías muy concretas, y que por su naturaleza se ha denominado arquitectura industrial. La arquitectura industrial, como el resto de obras arquitectónicas, ha sido partícipe de unas características propias y particulares dependiendo de su época y de su ubicación geográfica. Su nacimiento lo debemos ubicar en el siglo XIX, y se debe hacer coincidir con la Revolución Industrial. Estas primitivas fábricas fueron los testimonios de una época de la evolución humana, que, activas durante muchos años, cayeron posteriormente en el desuso. Este les ofrecía la única posibilidad de permanecer en el estado de ruina que les aseguraba su abandono hasta que fuesen demolidas y pasasen a formar parte de una memoria histórica que en gran parte se encuentra perdida. Así fue hasta que ya entrado el siglo XX se empezasen a crear los diferentes organismos encargados del mantenimiento y conservación del patrimonio industrial y naciesen nuevas ciencias como la arqueología industrial. Entonces, estas obras arquitectónicas, en su mayor parte de considerables dimensiones, fueron objeto de estudio patrimonial y se rehabilitaron con diversos fines, en su mayor parte culturales. No obstante, esta suerte no la correrían todos los complejos fabriles y desde luego en mucho menor grado lo harían las fábricas de la Murcia decimonónica, que al igual que con la propia Revolución Industrial, llevaba años de retraso con respecto a Europa.

El desarrollo industrial en Murcia a finales del XIX creó fábricas de diferente naturaleza, y casi todas fueron dotadas de un elemento muy característico y tipologicamente hablando muy singular. Nos referimos a la chimenea, esos elementos en vertical que un día caracterizaran el paisaje murciano haciendo industria en la Huerta del Segura, entonces caudaloso río que optimizaba el desarrollo del levante español. Las chimeneas se perfilaban en el horizonte de la ciudad como hitos arquitectónicos ligados a la fábrica pero aislados en su altura, obras de gran envergadura que creaban la línea de una ciudad en la que el edificio más alto era de tres plantas y no levantaba nueve metros del suelo. Por mucho tiempo fueron las dueñas de las alturas murcianas y ofrecieron el perfil de los nuevos tiempos a una ciudad que empezaba su crecimiento.

Durante el siglo XIX y primeros años del XX tiene lugar la ya referida Revolución Industrial. Este fenómeno, arrastra a una gran cantidad de campesinos a las ciudades dando lugar a la masificación de las mismas y al desarrollo de nuevas tipologías arquitectónicas que aprovechan las ventajas de los nuevos materiales.

Las instalaciones que van dejando de usarse a lo largo del siglo XX hacen surgir algo que hasta ahora no estaba contemplado: la ruina industrial. El estudio de estas ruinas da lugar a su vez a una nueva disciplina dentro de la Historia del Arte: la llamada arqueología industrial. Es una necesidad histórica que se forja ante un desarrollo tecnológico que se destruye con gran velocidad.

En una primera parte se tratarán de manera lo más pormenorizada posible las leyes que se han desarrollado para la conservación de las “ruinas industriales” entre las cuales están las Chimeneas objeto de este trabajo.

El término *arqueología industrial* aparece por primera vez en 1886, año en el que el portugués Francisco de Souza Viterbo utiliza la acepción como "una necesidad de estudiar los restos que va dejando la industria", pero va a ser a mediados del siglo XX cuando, ligado al desarrollo del estudio de la historia de la ciencia y la tecnología, se empieza a acuñar como movimiento en pro de la conservación de este legado.

2. ORGANISMOS INTERNACIONALES

Desde la 1ª Carta de Atenas en 1931 hasta nuestros días, y sobre todo a partir de las pérdidas de patrimonio ocurridas durante la 2ª Guerra Mundial, la concienciación sobre el Patrimonio Industrial no ha hecho sino aumentar hasta desembocar en la creación de una nueva disciplina llamada Arqueología Industrial, destacando las aportaciones de Kenet Hudson en 1963 que define el objeto de la misma como el descubrimiento, catalogación y estudio de los restos físicos, las comunicaciones y el pasado industrial. Es Augus Buchanan en 1972 quien explica la Arqueología Industrial como un campo de estudio práctico y teórico que recurre al trabajo de campo y a la protección de los monumentos industriales, y centra el análisis teórico en el proceso de valoración del significado de los vestigios industriales en el contexto del la historia.

A partir de 1965, se suceden una serie de eventos que van definiendo el campo de estudio y conservación de la Arqueología Industrial, y que dan lugar al nacimiento de numerosas asociaciones y comités internacionales que tienen en esta disciplina su principal objetivo, para culminar en 1978 con el nacimiento de *The International Comittee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH)*, a partir del cual se comienza a definir este campo como Patrimonio Industrial modernizando de esta manera el término Arqueología Industrial usado hasta el momento.

El reconocimiento del Patrimonio Industrial por parte de la UNESCO se realiza en 1982 y a partir de este momento se establece una lista de restos industriales de reconocido valor y dignos de ser conservados como testigos de un pasado histórico reciente.

3. PATRIMONIO INDUSTRIAL EN ESPAÑA

En España, el interés por la conservación del Patrimonio Industrial se intensifica a partir de los años 80, y es prioritario en Cataluña, País Vasco y Asturias, es decir, los núcleos industriales por excelencia.

Las I jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial se celebran en Bilbao en 1982.

El empuje final para el reconocimiento de la importancia de este patrimonio por parte de la administración lo da la celebración en Madrid en 1992 del VII Congreso Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, a instancias del TICCIH, que cuenta, quizás por primera vez,con un amplio respaldo por parte de organismos oficiales.

Actualmente existen en España dos normativas generales sobre conservación de Patrimonio Industrial:

Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985 en la que define la posible contemplación del Patrimonio Industrial como B.I.C. (Bien de Interés Cultural) dando pautas para incoar expedientes administrativos sobre antiguas industrias en desuso.

Plan Nacional del Patrimonio Industrial de 2000, vinculado al Instituto de Patrimonio Histórico Español, en el que se justifica esta iniciativa por "la naturaleza de este patrimonio como testimonio fundamental para comprender y documentar un periodo clave de nuestra historia y en la consecuente necesidad de articular las bases de su conservación, ya que se trata de un patrimonio en rápida transformación y deterioro y, por lo tanto, en grave peligro de desaparición". Su ámbito de aplicación es todo el territorio español y como aspecto a destacar figura la distinción de tres tipos de Bienes Industriales:

- Elementos aislados, por su naturaleza o por la desaparición del resto de sus componentes pero que sean testimonio suficiente de una actividad industrial a la que ejemplifican (este es el punto que justifica de pleno nuestro trabajo, ya que en él se pueden introducir las chimeneas industriales de la Región de Murcia con pleno derecho).
- Conjuntos industriales en los que se conservan todos los componentes materiales y funcionales, así como su articulación; es decir, que constituyan una muestra coherente y completa de una determinada actividad industrial.
- Paisajes industriales donde se conservan visibles en el territorio todos los componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales relacionadas entre sí, (en este caso se incluyen las cuencas mineras asturianas y de Cartagena).

En el B.O.E del 4 de Octubre de 2003 se aprueba la puesta en marcha como Fundación del DOCOMOMO Ibérico, constituido por los Colegios oficiales de Arquitectos de todas las Comunidades Autónomas del Estado Español.

El día 24 de Octubre de 2003 se constituye el TICCIH-España, tras una reunión celebrada en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Complutense de Madrid y con presencia de unos 30 representantes de Museos e Instituciones del Patrimonio Industrial, y la adhesión de numerosas personas dedicadas a la defensa y preservación del Patrimonio Industrial en las distintas Comunidades Autónomas y en departamentos universitarios, Museos y Centros de Interpretación de distinto ámbito.

4. PATRIMONIO INDUSTRIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

A partir del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, del 9 de Junio de 1982, la Comunidad Autónoma asume entre otras prerrogativas la protección del Patrimonio Histórico, estas competencias vienen recogidas en los Artículos 10-12, en los que se contempla la responsabilidad asumida por la Comunidad en todo lo que se refiere a bienes de interés histórico-artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental y bibliográfico de interés para la Comunidad Autónoma. Contempla la posibilidad de establecer convenios con organismos estatales para actuar conjuntamente sobre determinados bienes, en las condiciones que se fijen de mutuo acuerdo.

En la Región de Murcia existen, principalmente desde el siglo XIX, tres tipos de industria que son los que básicamente van a dar lugar al Patrimonio Industrial de la Región: Agroalimentaria (Industria conservera), Siderometalúrgica (Paisaje industrial de Cartagena y Sierra Minera de la Unión) y Textil, esta última ha disminuido considerablemente pero tuvo una gran importancia la industria sericícola que dio lugar a

las fábricas de la seda de Murcia y La Alberca. La última campaña de la seda tuvo lugar en Murcia en 1976, terminando así una producción que se remonta, como industria oficial, a 1892.

El paisaje industrial de Cartagena y la Sierra Minera de la Unión tienen incoados expedientes para la protección del Paisaje Minero desde 1986, habiendo sido presentados estos expedientes a los organismos internacionales pertinentes para que se contemple la posibilidad de declarar ambos, junto a los Pozos de Hielo de Sierra Espuña, Patrimonio de la Humanidad por su interés etnográfico.

En cuanto a la industria sericícola y agroalimentaria, quedan pocos restos ya que la primera, prácticamente ha desaparecido desde que aparecieron los sintéticos, y la segunda ha sido sometida a continuas actualizaciones en su arquitectura para adaptarla a las necesidades industriales actuales, siendo, con el turismo, una de las principales fuentes de ingresos de la región. De estas industrias quedan, como recuerdo del desarrollo industrial durante el siglo XX, las chimeneas que están contempladas como B.I.C de Grado I en el Plan General de Ordenación Urbana de 1994 y sucesivos.

No existe sin embargo en la Región de Murcia una legislación clara que regule la conservación del Patrimonio Industrial en general y las chimeneas en particular, estas últimas, y en palabras de los expertos en patrimonio, "no han sido derribadas porque no cabe una casa en el solar que dejarían", todo lo referente a estas construcciones deriva de la Ley 16/1.985 ya nombrada anteriormente.

La legislación regional, si se puede llamar así, se rige por dicha ley y una serie de planes especiales que intentan que no se deteriore este Patrimonio como son:

- P.E.R.I. Plan Especial de Rehabilitación Interior.
- Normativa Urbanística 1/2001.
- Plan General de Ordenación Urbana.

En ambos casos se trata de obligar a la catalogación y protección de posibles elementos de interés, entre los que se encuentran las chimeneas, como restos de la arquitectura industrial de Murcia y los ya nombrados paisajes de la sierra minera de Cartagena.

De todo lo dicho anteriormente podemos extraer el interés que Cartagena está demostrando en la recuperación de su patrimonio industrial, pero existe una laguna importante en lo que se refiere a otro núcleo minero fundamental en Murcia. Se trata de la zona minera de Mazarrón. Ya la regeneración de la antigua Bahía de Portman fue y sigue siendo polémica, además, la especulación urbanística está generando agrias discusiones con respecto a la conservación de la zona que se encuentra entre Mazarrón y Águilas (Cabo Cope) como parque natural y/o patrimonio industrial.

En la actualidad, en la sección de Patrimonio de la Comunidad Autónoma existen catalogadas setenta y cinco chimeneas en distinto grado de conservación, veinte y tres en Murcia capital y pedanías y el resto en distintos puntos de la región (fig. 1), algunas de ellas todavía formando parte de la estructura industrial que les dio origen y otras sólo como recuerdo de dicha estructura. Estas chimeneas están catalogadas con los niveles de Protección Grado I (protección integral) y Grado II (protección estructural), dando lugar a que se alteren elementos urbanísticos para dar cabida a las mismas, como fachadas de casas (Calle Pintor Pedro Flores, Avda. Aben Arabi y Paseo de Corvera), jardines urbanos (La Seda y Jardín del Salitre) y empresas privadas (Vera Meseguer y Conservas Hida).

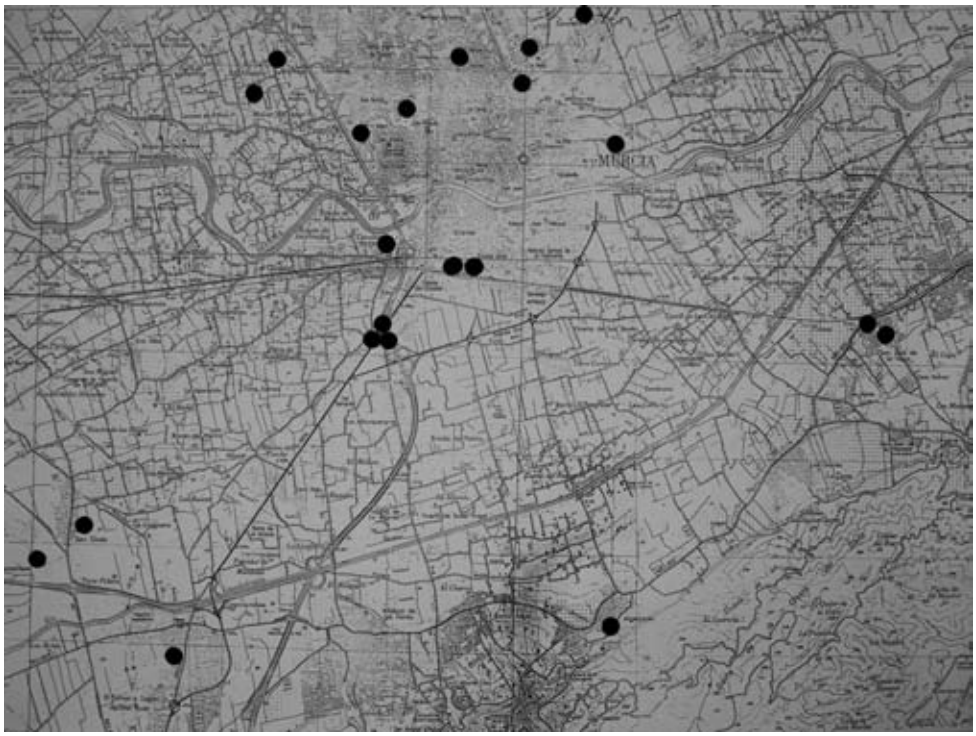

FIGURA 1
Plano de ubicación de las chimeneas industriales en el municipio de Murcia.

5. CONOCIENDO LA CHIMENEA

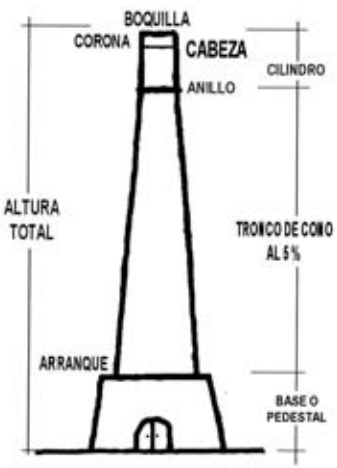

FIGURA 2
Estructuración esquemática de las partes de una chimenea.

La chimenea es una pieza arquitectónica repetida en distintos puntos geográficos pero con incorporación de variantes tipológicas en cada zona. En el caso de Murcia, la chimenea va a caracterizarse por su altitud y esbeltez y por su acabado de ladrillo visto como material principal usado en su construcción. Su estructura (fig. 2) se forma sobre un cuerpo cuadrado o rectangular llamado "base" o "pedestal", al que preceden bajo tierra entre 4 y 6 m de muros de cimentación. Las primeras hileras de ladrillo que parten de su base se conocen con el nombre de "arranque"; sobre éste se eleva todo el cuerpo llamado "fuste" o "tronco de cono" que se remata con el llamado "cilindro", a su vez este se compone por un anillo, la corona, la cabeza y la boquilla. Se denomina altura total al espacio comprendido entre la boquilla y el pedestal a ras de suelo. En esencia, estas son las partes de una chimenea y aunque a simple vista puedan parecer todas iguales, no lo son. Las bases o pedestales pueden ser de varias formas tanto cuadradas como poligonales o tronco-piramidales. En ellos se abría un hueco en forma de arco, en ocasiones cerrado, por el cual se introducían los materiales para la combustión. Este hueco se podía abrir en las cuatro caras de la base o solamente en una, en función del uso que se quisiera dar a la chimenea.

El fuste de la chimenea puede encontrarse en forma troncocónica, tronco-piramidal, de sección poligonal u ortogonal, cilíndrico o helicoidal y decorado por hileras de ladrillos de colores rojizos o más claros que el resto, dispuestas en ocasiones de modo helicoidal (lám. 1).

A pesar de tratarse de un elemento arquitectónico exclusivamente funcional, sus arquitectos no descuidaron los aspectos estéticos. Así, su decoración, aún sin ser excesiva, será más profusa en el cilindro y en la base. El primero podía decorarse con ventanas o rehundidos a la vez que se le daba cierta curvatura hacia el exterior,

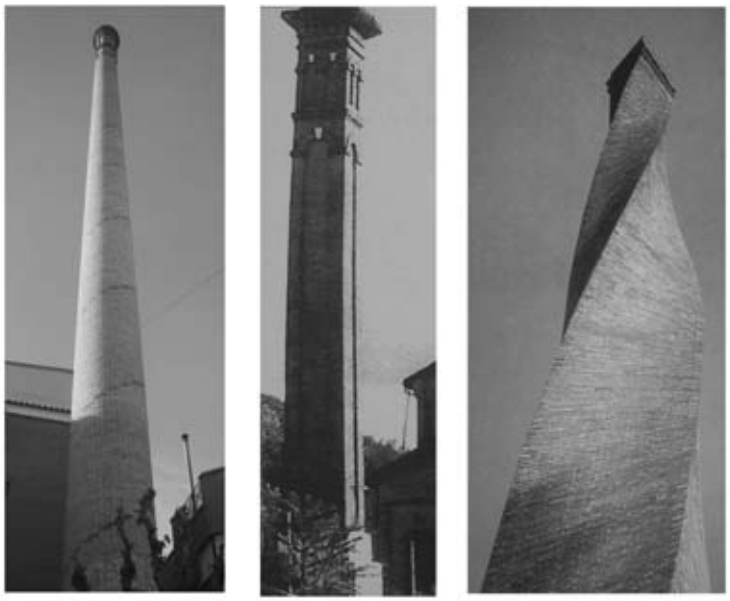

LÁMINA 1
Ejemplos de diferentes tipos de fuste de chimenea industrial de Murcia, Sevilla y Barcelona respectivamente. Chimenea de Murcia, fotografía realizada por Antonio López Jiménez; Chimenea de Sevilla (Sobrino, 1996); Chimenea de Barcelona (Monjo y Vega, 1996).

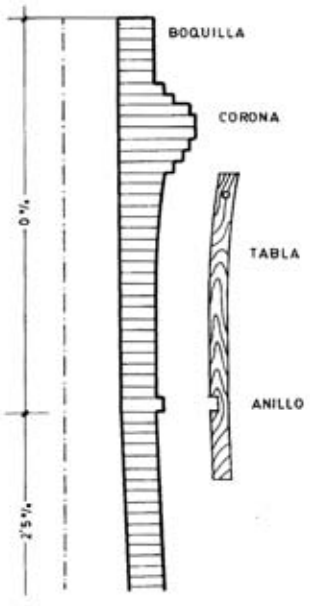

FIGURA 3
Modelo de tablilla de madera para elaboración y decoración del cilindro. Cascales, 2001.

usando una tabla de unos 2 m de longitud que servía de molde y que solía hacer un carpintero de la zona según un patrón dibujado que le daba el constructor de la chimenea (fig. 3). De este modo se conseguía dar un acertado efecto estético característico de las chimeneas de época tardía.

Cada cilindro era diverso a todos los demás y lo que daba más posibilidades decorativas eran los azulejos o las cerámicas que podían ser colocados siguiendo patrones geométricos. Los vitrificados de cerámica podían rematar con complejos aros las bocas de las chimeneas, los mismos ladrillos puestos en relieve podían darle formas helicoidales similares a las que se daban en los fustes así como otras decoraciones a base de grecas. La base se solía decorar en su parte alta con combinaciones de ladrillo de tendencia neo-mudéjar formando en sus cuatro caras unas formas de arquitrabe con cornisa sobre el que se elevaba el cuerpo de la chimenea (lám. 2).

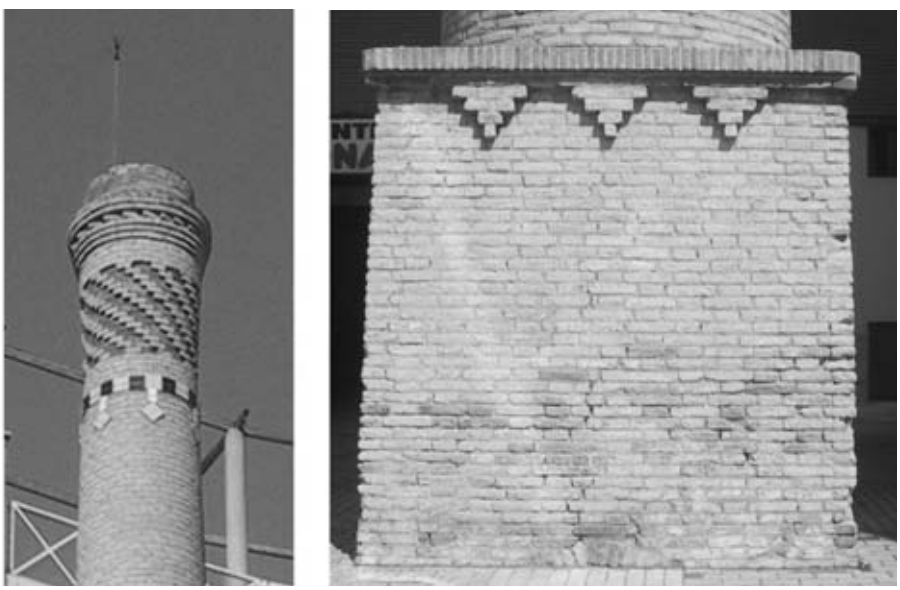

LÁMINA 2
Decoración del cilindro y pedestal de las chimeneas de Abenarabí y Pintor Pedro Flores respectivamente en Murcia. Fotografías realizadas por Antonio López Jiménez.

5.1. Usos

La chimenea en el conjunto fabril es un elemento tan indispensable como cualquier otro del proceso de la fabricación. Su uso viene aclarado por su definición: conducto vertical que tiene la función de distribuir, a una conveniente altura del suelo, los productos volátiles de la combustión interna. El movimiento del fluido en el interior del conducto, (llamado caña de humo, generalmente revestido con material aislante) viene determinado por la diferencia de presión que se establece en la base de la chimenea, siendo el

peso especifico del gas caliente inferior a aquel del aire exterior. Con esta definición se entiende que la finalidad de la chimenea es la expulsión de humo al exterior de la fábrica. Esto es cierto, pero a lo largo de la historia las chimeneas han tenido otras funciones.

Una función que ha ido siempre de la mano de las chimeneas ha sido la de pararrayos. Fácil de entender si trasladamos la visión al s. XIX murciano, donde tras la torre de la catedral, los edificios más altos que había eran las chimeneas. Este uso secundario ha permanecido hasta nuestros días en las chimeneas que aún se conservan en Murcia, sobreviviendo a su uso principal que dejó de ser tal después de la demolición de las fábricas.

Podemos decir que estas eran las dos funciones activas de la chimenea industrial, pero las chimeneas en la Huerta de Murcia tuvieron, como nos ha sido confesado por los mayores del lugar, otro uso que podríamos llamar pasivo en tanto en cuanto no tenía que ver con su objetivo. Los lugareños que habitaban la vega del río Segura, cuando las chimeneas dominaban su perfil, las usaban como hitos de referencia para llegar a los sitios, buscar lugares o simplemente dar direcciones. Así pues queda reflejada esta otra función ajena al cometido esencial de la obra en sí.

6. LA CONSTRUCCIÓN

Para la construcción de una chimenea no todo el mundo, ni siquiera cualquier constructor que acometiese otro tipo de fábricas, estaba capacitado. Se requería una habilidad especial, grandes conocimientos al respecto, mucho oficio y sobre todo una ausencia total de vértigo. A estos factores se le debe sumar el riesgo que supone trabajar a una altura de entre 20 y 40 m, riesgo que si hoy es considerable entonces, por la carencia de medios técnicos, lo era aún más. Las medidas de seguridad se limitaban a un apoyo de unas pequeñas tablas, dentro de una estructura que se movía con el viento. En dicha estructura se tenía el espacio justo de movilidad para ordenar en la obra complejos aparejos de ladrillo. Además, desde esas mismas plataformas tenían que hacer las cabezas de las chimeneas con soluciones perfectamente estéticas y compuestas, que no dejasen lugar a dudas sobre la maestría del arquitecto que estaba ejecutando las obras, unas obras que, a pesar de todas sus dificultades, tenían que ser proporcionadas, consistentes y armónicas al ojo humano.

6.1. Estilos y maestros con nombre propio

En la mayoría de los casos se desconoce el nombre de los autores de estas obras, pero no podemos pasar por alto los nombres de algunas familias constructoras que tan importante papel desempeñaron en la Murcia industrial de principios del siglo XX.

A finales del siglo XIX, cuando se comenzaron a construir las primeras chimeneas murcianas, se recurrió a trabajadores catalanes y valencianos que no sin cierto influjo francés caracterizaban sus obras con gran solidez y cuidado del aparejo, con el empleo de la sección octogonal y con base de lados verticales. Pronto surgirían toda una serie de equipos que llegaron a superar ampliamente a estos primeros constructores. Estos se caracterizaron por el empleo de la sección circular y base tronco-piramidal, cilindros muy elaborados y una alta composición estética. Cada chimenea refleja a la persona que la construyó, en Murcia destacarán tres estilos constructivos: el de sección ortogonal, el de sección circular primitiva y el de sección circular tardía. Este último es

el más decorado y el típico estilo utilizado en Murcia. Los maestros que construyeron estas obras conseguirían elevarlas a la categoría de verdaderas obras de arte.

En Murcia, han quedado reflejadas dos familias que se ligan a la construcción de chimeneas industriales tanto de la capital como de sus alrededores y que estarán activas desde la mitad del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. Se trata de los Cánovas y los Pacheco. Fueron estos últimos los que en un periodo de pujante actividad industrial decidieron lanzarse a la construcción de estos edificios que ya por entonces eran muy solicitados por serrerías, conserveras, molinos, jabonerías, trefilerías, etc. Tras una primera época de estilo poco definido, los Pacheco acometieron su propio estilo, sus chimeneas consiguieron tener tal calidad y estética que pronto recibieron encargos de otras partes de España. En la frontera que limita los siglos XIX y XX destaca un personaje llamado Juan Pacheco Pellicer quien, junto a sus hermanos creará toda una serie de chimeneas. Juan Pacheco, junto a su hijo Alfonso, realizó las primeras de Alcantarilla y otras en Murcia, siendo de destacar la de Murcia, mandada edificar por Nicolás Gómez, que con sus más de 40 metros de altura, aún hoy sigue en pie. Francisco Pacheco, hermano de Juan Pacheco, tuvo tres hijos de los cuales el primero, de nombre Jesús, sería el que se dedicara a la construcción de chimeneas. Este tendría seis hijos de los cuales Juan y Ángel se dedicarían a la construcción de chimeneas. De los quince hijos de Juan, solamente Andrés se dedicaría esta profesión. Él tendría tres hijos, todos ellos constructores de chimeneas que nos han dejado un testimonio inigualable materializado no sólo en la región.

Fueron tres las generaciones que dio esta familia a la construcción de chimeneas, trabajaban en equipos de los cuales podemos destacar el formado por Jesús Pacheco Sánchez, sus primos Juan y Ángel Pacheco Riquelme y los sobrinos de estos, Ángel, Juan y José Pacheco Pacheco. Ellos realizaron muchas de las chimeneas que aún quedan en pie. Sus trabajos no sólo se limitaron a Murcia o a Alcantarilla de donde era oriunda esta familia, ni siquiera a la provincia de Murcia, sino que fueron reclamados en lugares tan distantes como La Coruña, Sahagún, Zaragoza, Baza, Navarra o Palma de Mallorca. Eran muchos los equipos y las personas que trabajaron en ellos, aparte de la familia Pacheco es justo nombrar a otros constructores como lo fueron José Porras, Eloy Garrido, Duque Requena, Pedro Lisón, Luis Carrillo o Pedro López, entre otros.

6.1.2. El equipo constructor

El equipo de trabajadores de una chimenea se solía formar por un número de ocho personas:

- Dos técnicos. Encargados de llevar la dirección y la ejecución material de la obra.
- Dos operarios. Encargados del manejo de la cuerda de subida y bajada de materiales y se ubicaban en el interior de la base de la chimenea.
- Un operario. Se ubicaba en la parte inferior externa de la chimenea y se encargaba de llenar de materiales el recipiente que constantemente subían y bajaban los dos anteriores.
- Un porteador. Encargado de acercar las masas y los materiales hasta la base de la chimenea.
- Dos obreros. Encargados de realizar las mezclas, cementos y demás materiales que necesitasen de una prefabricación (fig. 4).

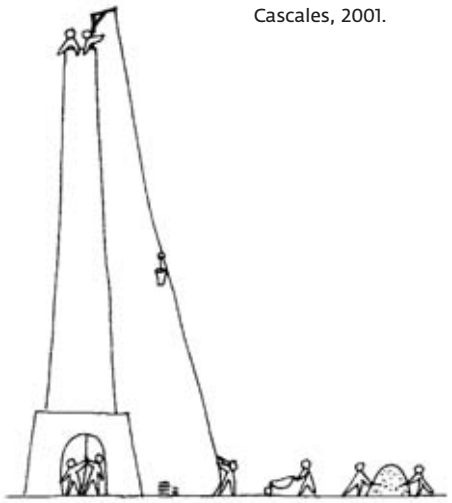

FIGURA 4
Distribución del equipo constructor de la chimenea. Cascales, 2001.

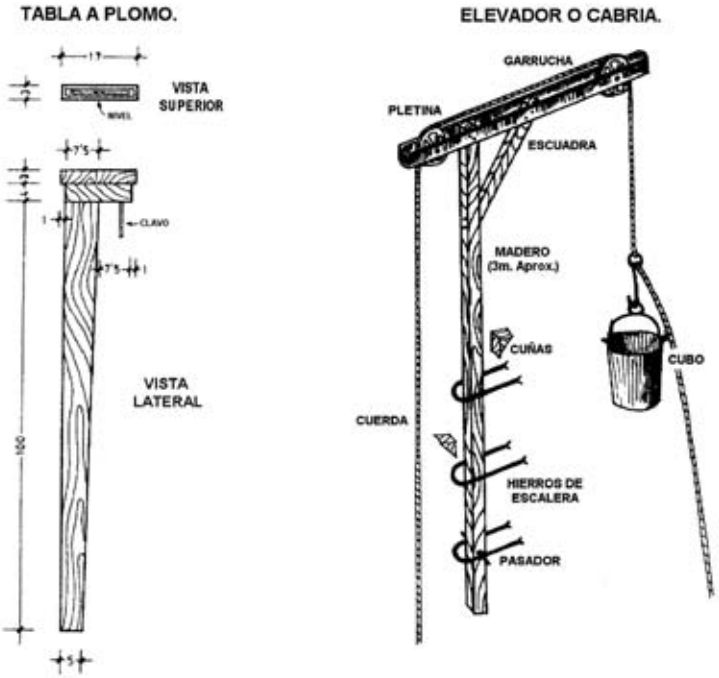

FIGURA 5
Tabla a plomo y elevador o cabria; herramientas propias del proceso constructivo de la chimenea industrial. Cascales, 2001.

Los operarios que se encontraban en la parte baja dentro de la chimenea corrían el riesgo de recibir el posible impacto de los materiales que se estaban usando arriba. Para evitar accidentes, estos operarios recibían protección por medio de unos maderos que se colocaban apoyados en la repisa del pedestal de la chimenea, y que dejaban pasar solamente la cuerda de la cabria (fig. 5) por un orificio realizado adrede para tal fin. El peón que se encontraba fuera, encargado de colocar los materiales en el cubo, manejaba también la cuerda sujeta a la anilla para evitar las posibles rozaduras con la pared de la chimenea y posibles caídas de objetos. Era normal que los constructores de la chimenea formasen el equipo. El resto del personal era aportado por el promotor de la obra en cada población en la que se realizaba la chimenea. El salario de estos operarios en los años 40 rondaba las 12 pesetas diarias. Los constructores cobraban por metros de chimenea un precio previamente ajustado con el promotor que, para la misma época, podía rondar las 300 pesetas por metro construido. Podía adoptarse esta modalidad de pago o bien podía establecerse un precio total de la chimenea acabada. Siguiendo estas pautas, observamos que una chimenea de 40 metros costaba alrededor de 12000 pesetas de los años 40 más salarios de los operarios.

6.3. La obra

La técnica constructiva de las chimeneas no correspondía a un patrón fijo ni a un diseño preconcebido. Con el paso de los años, la técnica y su composición evolucionaron desde las pesadas y toscas chimeneas catalanas y valencianas hasta las estéticas construcciones con cilindros y cabezas muy trabajadas de agradable efecto plástico. Los pasos de la construcción podían variar dependiendo del maestro que ejecutase la obra y han sido difíciles de reflejar por escrito ya que las técnicas de cada uno eran guardadas en secreto con el fin de que la competencia no supiese como hacían para facilitar el trabajo o conseguir mejores efectos en los acabados.

Cada constructor tenía técnicas propias pero con el paso de los años se daría una unidad de criterios, sobre todo entre los años 40 y 50. Esta unidad crecería aún más debido a que los miembros de los equipos constructivos pasan de unos a otros y también por las estrechas relaciones que existían entre los propios equipos.

Una vez recibido el encargo por parte del promotor, era esencial saber la altura que iba a tener la chimenea que, al margen de las tensiones sociales y rivalidad entre empresas, venía determinada por diversos factores: tipo de caldera a usar, entorno y obstáculos circundantes, lugar de ubicación de la industria, afección de los vientos dominantes en la zona y proximidad de montañas que pudieran encauzar rachas fuertes de viento. No era necesario que la chimenea se limitase a un máximo de metros de altura pero debía ser lo suficientemente alta como para cumplir bien su cometido. Independientemente de la altura, toda chimenea tenía que terminar en una boquilla con un hueco, denominado en ocasiones garbillo, que poseyese una anchura libre de entre 65 y 75 cm. A esa anchura mínima había que añadir la de los ladrillos entre 45 y 50 cm. Cumpliéndose esos parámetros, la chimenea en su punto más alto debía tener 110 y 125 cm. Una vez conocida esta cifra y la altura deseada para la chimenea, se descontaban por un lado dos metros de altura correspondientes al tramo recto del cilindro que remataba la chimenea y que partía del anillo de la misma y, por otro, los metros que iba a medir el pedestal o base de la chimenea. La altura del pedestal era una cifra bastante arbitraria porque estaba en función de las necesidades y las particularidades de cada obra. La cifra restante de estas operaciones se multiplicaba por el porcentaje del 5% (2'5% por cada lado), esto era la inclinación-tipo de todas las chimeneas. Así, se sabía el diámetro que debía tener la construcción en arranque sobre la cara superior del pedestal. Pongamos un ejemplo para clarificar lo dicho: si el constructor tenía que construir una chimenea de 40 m con un pedestal de 4 m de altura tenía que realizar los siguientes cálculos:

40 (m de altura) – 2 (m de cilindro) = 38 m.
38 (m de altura) – 4 (m de pedestal) = 34 m
34 (m restantes) x 5% (inclinación tipo) = 1,70 m.
1,20 (diámetro superior) + 1,70 (inclinación) = 2,90 m.

Obtenemos así la medida del diámetro de la base del fuste de la chimenea que se empieza a construir sobre el pedestal. Partiendo de ese diámetro, se podía conocer el lado del cuadrado de la cara superior de la base ya que a ésta se le daban unos 30 cm de margen desde el primer ladrillo de la chimenea hasta el borde de la base. Siendo así:

2,90 (m diámetro base) + 0,60 (margen) = 3,50 m.

Esta cifra corresponde al lado del cuadrado de la cara superior del pedestal, en donde se inscribe la circunferencia de la base del arranque de la chimenea. Por último, si al pedestal se le había dado una altura total de 4 m y se le aplicaba también la inclinación del 2'5% por cada lado (si no se quería hacer recto) se conseguía el siguiente resultado:

4 (m altura pedestal) x 5% (inclinación) = 0,20 m.

Por lo que el lado de la base del pedestal tendría una medida de:

3,50 m (lado de la cara superior) + 0,20 (inclinación) = 3,70 m.

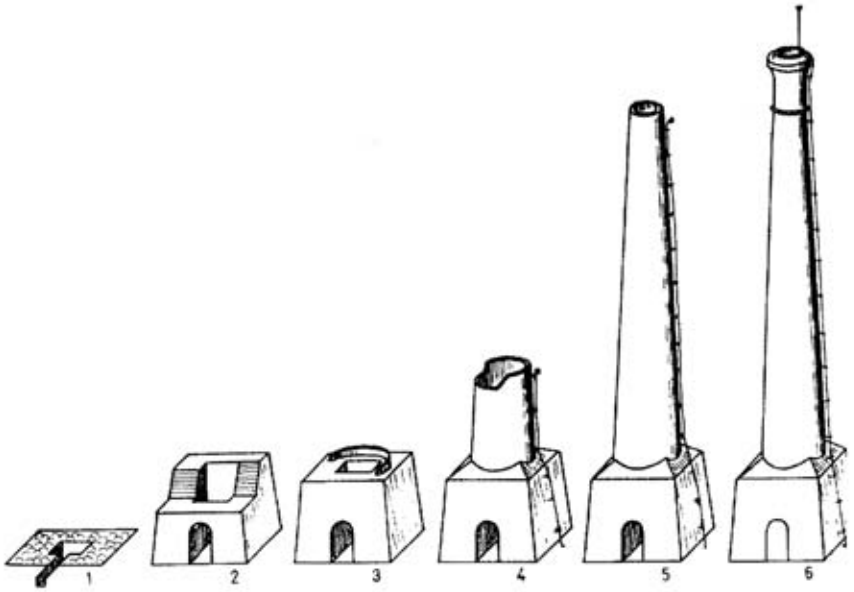

FIGURA 6
Desarrollo evolutivo de la construcción de una chimenea industrial. Cascales, 2001.

Con estos datos sabemos que la planta de la obra de la chimenea tiene una ocupación equivalente a la de un cuadrado de 3,70 m de lado. Pero, en la práctica, con la finalidad de conseguir una mayor esbeltez y estilización a la obra, al pedestal se le aplicaba una inclinación algo mayor sin que existiesen reglas fijas. Conocidas todas estas dimensiones, se procede a la excavación de los cimientos con margen suficiente (fig. 6). Realizados los huecos, se rellenaban con piedras maceadas y los espacios se rellenaban con otras piedras más pequeñas y aún después con arena y cal hasta llegar a la rasante del terreno. En el centro se dejaba un hueco para la cámara de humos con unas dimensiones que oscilaban entre los 70 y los 90 cm de lado y también se dejaba el conducto de llegada de esos humos que provenían de la caldera. Este conducto en ocasiones tenía que estar especialmente reforzado porque desde la caldera hasta la cámara de humos podía haber una gran distancia y podía ocurrir que sobre el terreno bajo el que se hallaba enterrado tuviesen que circular vehículos de carga, así pues, este se realizaba con ladrillo aplicando una cubierta de bóveda de canon en toda su longitud. Su anchura variaba en función de la longitud que este debiera tener. Lo normal era que permitiese el paso de un hombre por su interior.

LÁMINA 3
Fotografía de obra, en la chimenea de "Hortícola del Segura" en Las Atalayas en Murcia. Construida por José Pacheco y José Riquelme Almagro. Año 1951. Era normal realizarla cuando se llegaba a este punto de la construcción. Cascales, 2001.

A partir de este momento, realizada la cimentación, la cámara de humos y el conducto de comunicación, se empezaba a levantar con ladrillo macizo la base de la chimenea. En su parte baja se construía una pequeña puerta de acceso a su interior, a la altura de la cámara de humos que era útil durante la obra y para su posterior limpieza. Cuando se usaba, permanecía tapiada a fin de que no escapasen por ella los humos.

Este momento era relativamente fácil en comparación con el siguiente tramo. Rematado el pedestal, era un buen momento para dejar constancia fotográfica del evento (lám. 3).

Hecha la fotografía, se proseguía con la construcción de la obra. Sobre la cara superior del pedestal se trazaba la circunferencia. Para tal fin, y puesto que el cen-

tro de esta cara superior tenía el hueco de la cámara de humos, se instalaba una tabla de orilla a orilla sobre la cual se colocaba un clavo que posibilitaba trazar la circunferencia de modo perfecto con un hilo. Para cuando llegaba el momento de empezar a levantar el fuste de la chimenea, hacía ya dos o tres meses que se había amasado la cal en un gran montón para que alcanzase el grado justo de plasticidad y adherencia. También se habían abastecido de ladrillos en la cantidad que se había calculado para la construcción y el maestro ya había encargado las cerámicas o tejares o los elementos decorativos que había decidido instalar en la corona.

Cuando se comenzaban a colocar los ladrillos, entraban en funcionamiento dos herramientas básicas en la construcción de chimeneas, nos referimos a la llamada tabla de plomo y cabria (fig. 5). La tabla de plomo se utilizaba desde la colocación del ladrillo de arranque y consistía en un regle de un metro de longitud que llevaba incorporado un nivel de burbuja que presentaba una inclinación de 2'5% en su cara interior. Con esta herramienta y partiendo de la base, el constructor maestro de obras llegaba poniendo ladrillos a veces hasta una altura superior a los 40 m. Ningún constructor podía escapar a la dificultad que entrañaba esta tarea y nadie podía prescindir de la habilidad que era necesaria para realizar correctamente este trabajo. La colocación del ladrillo y la correspondiente elevación de la obra obligaban a poner dos tablas cruzadas en el interior de la chimenea sobre las que se cruzaban otras cuatro que servían de andamio y de apoyo a los trabajadores, para lo cual se dejaban unos agujeros en la pared de unos siete centímetros cada uno y se abrían cada metro o metro treinta de distancia. También se colocaban unas anillas, que debían servir de escalera, cada 35 cm, lo que equivalía a 5 o 6 filas de ladrillos. Estas anillas consistían en unos hierros a los que se les daba cierto grosor para que no se quemasen con el tiempo, tenían forma de U y su anchura total era de entre 12 y 15 cm y con sus correspondientes anclajes. De la misma manera, se colocaban los hierros revestidos de porcelana, llamados hiladores.

El ritmo de construcción variaba según a que altura se estuviese trabajando. En la parte baja, donde la chimenea tenia cierta anchura, solían hacerse unas 8 filas de ladrillo diarias, unos 60 cm, y en la parte superior se podía alcanzar entre un metro y un metro y medio al día, a fin de que las masas adquiriesen la oportuna consistencia.

Cada día antes de reemprender de nuevo la obra, se comprobaba con la plomada el trabajo realizado así como la posible existencia de "pepinos" en la circunferencia de la chimenea.

La otra herramienta fundamental en la construcción de chimeneas era el llamado elevador o cabria, ilustrado anteriormente, cuyo uso se hacía imprescindible una vez que la chimenea tomaba altura. La finalidad de esta herramienta consistía en hacer llegar desde el suelo los materiales hasta el maestro de obras y esta se componía por un largo madero de unos tres metros de longitud al cual se adosaba una escuadra de 8 x 8 cm que llevaba incorporado en su extremo superior una pletina doble de un metro de longitud. La pletina se fijaba por la escuadra y en ambos extremos poseía sendas garruchas por las que pasaba una cuerda cuyos extremos caían uno por fuera de la chimenea y otro por dentro de la misma. El extremo exterior acababa en una anilla de la cual pendía un gancho del que se colgaba un cubo de zinc con asa de anilla cerrada en donde se colocaban los materiales que habían de ser subidos hasta el tajo de la obra. Desde la anilla en la que se enganchaba el cubo tam-

bién colgaba una cuerda cuya finalidad era la de dirigir desde el suelo la subida del cubo para que no se rozara con la pared de la chimenea, evitando así roces en la obra y posibles caídas de material al suelo. El madero de la cabria se sujetaba a la chimenea mediante las anillas de la escalera que estaban siendo colocadas a medida que la construcción crecía en altura. Para tal fin, al madero de la cabria se le colocaba un pasador de apoyo en su parte inferior y unas cuñas de madera que lo fijaban solidamente a las otras anillas. Para la subida de los materiales más grandes como los ladrillos más pesados o las cuñas del inicio de la obra, que no cabían en el cubo, se usaba una herramienta llamada espuerta. La cuerda que dirigía la trayectoria del cubo también era necesaria para tirar del cubo hacia abajo porque debido a la gran altura de la chimenea el cubo no caía por su propio peso.

Con el paso de los días se iba desarrollando el proceso constructivo colocando ladrillos y llagueándolos con la anilla a lo largo de todo el exterior del tronco de cono que formaba el cuerpo de la chimenea hasta que se llegaba al gran anillo. Al tiempo que se subía en altura, se iba terminando la chimenea por la parte inferior enluciendo las paredes y tapando los agujeros de los tablones que se habían usado en el andamio, matando también las repisas que habían quedado en el interior de la caña por el cambio de ladrillo. Todo ello se hacía del modo más correcto posible a fin de que los humos pudiesen discurrir sin obstáculos a lo largo de todo el largo conducto. La chimenea se iba pues terminando según la obra avanzaba hacia arriba y este ritmo podía oscilar aproximadamente un metro de altura diario.

Acabado el tronco del cono, se procedía a la construcción del anillo de la chimenea. Este era un adorno perimetral a partir del cual se continuaba la construcción de forma vertical. Desde el anillo hasta la cabeza, la altura era la correspondiente a unas 20 filas de ladrillos, y para esta parte de la obra algunos constructores prescindían de la tabla de plomo, usando en ocasiones un molde de madera del que ya hemos hablado anteriormente.

La terminación de la cabeza con la corona y la boquilla representaban la firma del maestro constructor y era en donde se ponía una especial dedicación. No solía haber dos chimeneas iguales, y podía ser posible saber quien construyó cada una de ellas en función de su terminación. No podemos pasar por alto esta fase de la construcción sin hacer hincapié en la especial dificultad que suponía para el arquitecto la construcción de este tramo, puesto que si ya era difícil en sí la colocación de un ladrillo perfectamente aparejado en esas condiciones, mucho más difícil era aparejar los salientes de la cornisa de la corona en su justa medida. Esto era así porque si estos salientes se quedaban cortos se producía un efecto óptico de estrechamiento y si eran excesivos se producía el efecto contrario que era muy desagradable estéticamente.

El diseño de la cabeza se simulaba en ocasiones dibujando en una pared a tamaño natural lo que se estaba por construir, con todas las formas que se le querían dar y los aparejos que se iban a utilizar. Esto permitía al maestro llevar en mente lo que tenía que construir, incluso pudiendo tener a mano cualquier pequeño apunte sobre los detalles de los salientes y las molduras. Para dar la terminación a la chimenea, se solían guardar en la cantidad necesaria las cuñas de mayor tamaño que se habían usado en la base.

Sobre la corona se colocaban unas seis filas de ladrillos formando la boquilla, a la que a veces se le daba inclinación y para esto había algunos maestros que usaban la tabla de plomo. Con la fijación del pararrayos y la colocación de los cables, quedaba terminada la chimenea en altura, y si durante la construcción en un día de vien-

to, se había observado una cierta oscilación de la chimenea, el maestro aseguraba que la construcción había sido perfecta "porque al doblarse no quebraba" y quedaba así claro que la obra tenía la suficiente rigidez como para no caer y la suficiente flexibilidad como para no romperse. Una chimenea industrial de gran altura, en un día de viento fuerte, puede llegar a tener una oscilación en su parte alta de hasta 15 o 20 cm. El tiempo de construcción de una chimenea dependía de las condiciones meteorológicas pero solía oscilar entre 3 y 4 meses. Se cuenta que cuando la chimenea se terminaba, el maestro constructor se tomaba una copa en lo alto de la misma celebrando la conclusión de la obra.

7. UNOS LADRILLOS PARTICULARES

Por la particularidad de su forma, la construcción de una chimenea requiere de unos ladrillos o cuñas específicos que se fabricaban a medida según la altura de la chimenea en la que iban a ser usados, siendo por su decrecimiento en altura más grandes las cuñas inferiores que las superiores. La arcilla para la construcción de estos ladrillos se traía desde Sangonera la Verde, se compraba un bancal en blanco y se iba extrayendo hasta una profundidad de 2 o 3 m. Cuando la arcilla llegaba a la fábrica, se depositaba en una balsa y se mezclaba con un 15% de tierra láguena con el fin de que posteriormente no rompieran ladrillos ni cuñas. Esta tierra se traía de Aljezares o del Puerto de la Cadena. Una vez mezclada se vertía el agua y al día siguiente se mezclaba pisándola con los pies. Una vez amasada ya con ayuda de los moldes, se iban formando los ladrillos y las cuñas. El maestro constructor era el que determinaba cuantos tamaños de ladrillo se iban a hacer en correspondencia con los tramos en los que se dividiría el fuste de la chimenea. La distancia a la que se cambiaban las dimensiones de la pieza era cada 8 o 10 m. Con este tipo de cuña se construía el primer tramo de la chimenea hasta que se alcanzaba la decena de metros. A continuación, se empleaba otro tipo de ladrillo que se correspondía con una pieza de una corona circular de unas dimensiones más pequeñas que la anterior. Esta pieza en la práctica disminuía unos ocho cm la anchura del ladrillo, otros ocho la cara exterior y seis la interior. El modelo siguiente de ladrillo disminuía en las mismas proporciones y así sucesivamente en función de la altura de la chimenea. Disminuyese lo que disminuyese el tamaño de los ladrillos, el que se utilizaba en la boquilla, pieza con la que se remataba la chimenea, debía tener siempre la misma medida para que no fallasen los cálculos del diámetro de la base, es decir, debía tener una anchura inferior a 22 o 24 cm.

Como consecuencia del uso del ladrillo, observamos que la parte interior de la caña de la chimenea era escalonada (fig. 7), presentando en su sección longitudinal dos o tres escalonamientos que coincidían con el cambio de anchura del ladrillo y daban lugar a la existencia de unos salientes de unos 8 cm en su parte interior que con posterioridad eran matados con masa.

Cada ladrillo se creaba por medio de un proceso de secado y cocción típico en este tipo de producciones. Dada la forma se recortaban y se ponían de canto para que se secaran, este proceso de secado duraba 15 días aproximadamente dependiendo del tiempo y de la estación de año. Posteriormente se apilaban para su cocción, que se llevaba a cabo en unos hornos llamados "morunos". Su tamaño era de

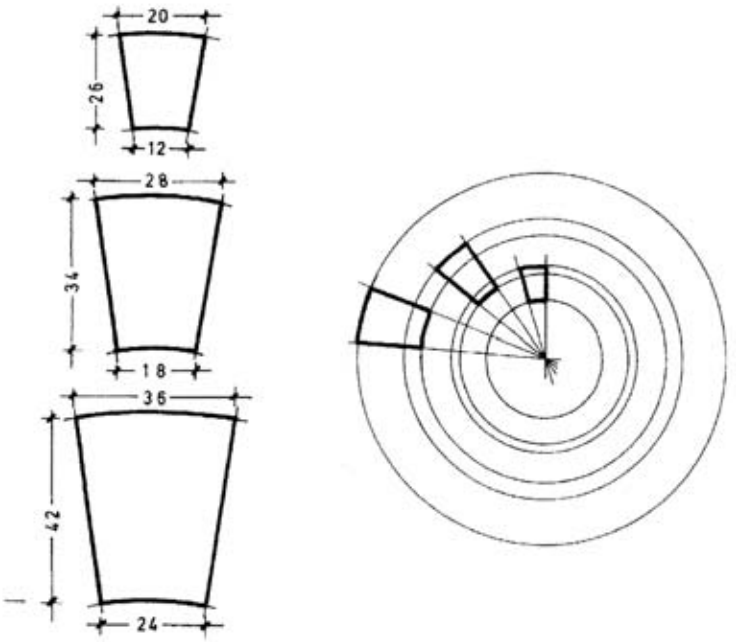

FIGURA 7
Diferentes tamaños de ladrillo y vista en planta de la colocación de los ladrillos. Cascales, 2001.

4 x 4 m y constaba de un pozo profundo que hacía las veces de caldera, con una altura máxima de 6 m. El horno funcionaba mediante la combustión de ramas de tomillo, romero, ramas de pino, e incluso en ocasiones con serrín. El tiempo de cocción dependía de la pericia que tuviese el encargado lo normal era que rondase las 40 horas.

8. MANTENIMIENTO O DERRIBO

La chimenea, tanto como porque era un elemento de uso diario como porque tenía la individualidad de obra arquitectónica en sí, necesitaba de unos cuidados y un mantenimiento especiales por su naturaleza y uso. Era necesario hacer la limpieza periódica de los hollines incrustados en las paredes del interior de la caña que debían ser eliminados para una mejor circulación del humo por su interior. Esta acción se podía hacer de dos formas. Una consistía en tirar en el interior de la chimenea media docena de cohetes, lo cual provocaba la caída masiva de los mismos hacia la cámara de humos. Este método era rápido pero no del todo efectivo. Este trabajo en ocasiones se completaba con una segunda fase, es decir, la otra forma de limpiar la chimenea. Consistía en introducirse en la chimenea para efectuar el trabajo a mano. Este trabajo se desarrollaba en un ambiente oscuro y agobiante no exento de verdaderos riesgos y donde el único medio de protección era colocarse un pañuelo en la boca atado a la cabeza, dentro de un enorme tubo cuya fuerza de tiro podía provocar la subida de pequeñas piedras del tamaño de un garbanzo. Los encargados de realizar esta labor eran casi siempre los mismos maestros que las habían construido, quienes exigían cobrar el importe del trabajo antes de arriesgar su vida introduciéndose en el interior de la caña de humos.

Otra tarea en la que se solía ver implicado el propio constructor de la chimenea era en el derribo de la misma. Muchas chimeneas no se salvaron y tampoco podemos pretender que así fuese. La existencia de las chimeneas que hoy vemos en Murcia puede considerarse un milagro. Salvadas quizás en parte por un cambio de

mentalidad social muy tímido que coincidió con el momento en el que se estaban derribando las viejas fábricas decimonónicas. Pero entre las que no se salvaron encontramos diversos tipos: las que se derribaron por torpeza o ignorancia, las que se derribaron por ser incompatibles con un determinado esquema urbanístico, las que se derribaron simplemente porque "estorbaban" y las que desaparecieron porque como toda cosa humana su ruina aconsejaba su demolición. En esta labor de derribo de la chimenea hay que tener en cuenta los grandes riesgos que implica derruir una estructura de semejantes características ya que por sus dimensiones no debe caer hacia un lado para evitar destrozos o daños a terceros y siendo así aparece la dificultad de cómo hacerla caer sobre sí misma.

Las formas de derribar una chimenea son varias. Una chimenea defectuosa que por cualquier motivo se tuviese que derribar podía simplemente desmontarse manualmente. Colocándose a horcajadas sobre el muro, o bien reinstalando los andamiajes y quitando fila a fila los ladrillos hasta la altura donde se quería llegar para corregir la obra o hasta una altura en la que ya no revistiese peligro demolerla con cargas explosivas. La segunda opción antes de recurrir a las cargas era, siempre y cuando un gran espacio abierto lo permitiese, tirar de la chimenea con cables de acero y con un vehículo de tracción de suficiente potencia como para derribar la obra desde la base. La tercera opción era hacerla caer con cargas explosivas, ateniéndose a las posibles e imprevisibles consecuencias. ¶

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., 1976: *Murcia*. Madrid.

Acta del 2º Seminario DOCOMO Ibérico. 11-13/XI/1999. Sevilla.

Actas para el VIII congreso internacional para la conservación del Patrimonio Industrial, 1992. (TICCIH).

AGERO, J.; 1995: *El gran libro de la Región de Murcia*. Madrid.

ANDRÉS SARASA, J. L.; 1995: *Urbanismo Contemporáneo: La Región de Murcia*. Murcia.

BELL ADELL, C.; 1982: *Población y recursos humanos de la región de Murcia*. Murcia.

BORRAS GUALÍS, G. M., 2000: *Historia Universal del Arte. Bizancio e Islam*. Madrid.

CASCALES LÓPEZ, P. L., 2001: *Las chimeneas industriales de Alcantarilla*. Murcia.

CREMADES GRIÑÁN, C. M., 1996: *Urbanismo en la Edad Moderna. La Región de Murcia*. Murcia.

DE VECCHI, P & CERCHIARI, E., 1999: *I Tempi dell'arte, Dall'etá dell'illuminismo al tardo ottocento*. Milano.

DORFLES, G. & VETTESE, 1999: *Arti Visive, Il Novecento, protagonisti e movimenti*. Bergamo.

GALIANA, J. M., 1997: *Las Ciudades y Pueblos de la Región de Murcia de la A a la Z*. Madrid.

GONZÁLES MARÍN, F. C., 2001: *La Estación Sericícola de Murcia 1892-1976*. Murcia.

HUGES, R., 2000: *El Impacto de lo Nuevo; El Arte en el S. XX*. Barcelona.

JULIÁN, I., 2000: *Historia Universal del Arte. Arte del S. XX, de principios de siglo a la segunda Guerra Mundial*. Madrid.

LUCIANO, di A., 1996: *Enciclopedi dell'architettura Garzanti*. Milano.

MARTÍNEZ CEREZO, A., 1995: "Murcia desde el cielo". En *España desde el Cielo*. (Ed. Dirección General de Planificación y Estudios del Grupo Santander). Madrid.

MERINO ÁLVAREZ, A., 1981: *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*. Murcia.

MONJO CARRIÓ, J. y VEGA AMADO, S., 1996: "Patrimonio industrial, patrimonio cultural". *Estratos*, 38, 10-14.

MORALES GIL, A. y CALVO GARCÍA-TORNEL, F., 1991: *Atlas de la Región de Murcia*. Murcia.

NICOLÁS GÓMEZ, D., 1993: *Arquitectura y Arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Murcia.

PARKYN, N., 2003: *Las Setenta Maravillas Arquitectónicas de Nuestro Mundo*. Barcelona.

PAZ ÁLVAREZ, M. D., 1999: "Antiguas chimeneas de Fábricas". *Memorias de Patrimonio*, Nº 5. Número especial terremoto, febrero 1999. p. 74-82.

ROSELLÓ, U. M y CANO, G. M., 1973: *Evolución Urbana de Murcia* (831-1973). Murcia.

SOBRINO SIMAL, J., 1996: *Arquitectura Industrial en España (1830-1990)*. Madrid.

TIETZ, J., 1998: *Historia de la arquitectura del S. XX*. Colonia.

VV.AA, 1995: *Inventario de Bienes Inmuebles y derechos sobre los mismos de la comunidad autónoma de la Región de Murcia*. Murcia.

VV.AA., 1989: *Actividad industrial y sistemas urbanos*. Madrid.

VV.AA., 1995: *Arquitectura para la Industria de Castilla la Mancha*. Comunidad de Castilla la Mancha. ¶

El MARQ, un museo joven para jóvenes

Rafael Azuar Ruiz*
Antonio Sánchez Pérez**

RESUMEN

El público joven estudiante, de edades comprendidas entre los 10 y los 18 años, constituye en la actualidad el sesenta por ciento (60%) de los visitantes del MARQ, para nuestra satisfacción, y por tanto son el objetivo prioritario de la mayoría de nuestros programas didácticos y educativos. Para el MARQ es muy importante el colaborar en la educación de los jóvenes, con el desarrollo de materiales didácticos complementarios a los contenidos temáticos de los programas de los centros de enseñanza.

Palabras clave: Museos, educación, didáctica, juventud.

ABSTRACT

The students young people, from 10 and 18 years old, are actually the sixty per cent (60%) of MARQ visitors. For us it is a great pleasure and also the aim of the majority of our didactic and educative programmes. For MARQ is very important to collaborate in the education of young people using the development of didactic programs complementary to thematic contents of educatives programmes from educative centres.

Key words: Museum, education, didactic, youth

* Director técnico del MARQ (Museo Arqueológico Provincial de Alicante).
** Coordinador cultural y educativo del MARQ.

Los jóvenes en edad escolar son los que, de forma mayoritaria, visitan los museos. En general, suelen venir en excursiones organizadas por los colegios o centros educativos y, por tanto, se les considera o define como el "público cautivo" de los museos ya que su visita es obligada por el centro. Este público joven estudiante, de edades comprendidas entre los 10 y los 18 años, constituye en la actualidad el sesenta por ciento (60%) de los visitantes del MARQ, para nuestra satisfacción, y por tanto son el objetivo prioritario de la mayoría de nuestros programas didácticos y educativos.

Para el MARQ es muy importante el colaborar en la educación de los jóvenes, con el desarrollo de materiales didácticos complementarios a los contenidos temáticos de los programas de los centros de enseñanza y, además, estamos comprometidos en contribuir a la educación de los jóvenes en los valores de la multiculturalidad, de la convivencia y el respeto a la diversidad, siguiendo los ejemplos que nos aporta nuestra herencia cultural.

1. ENCUESTA "MUSEO Y JUVENTUD"

El conseguir estos objetivos pasaba, ineludiblemente, por facilitar el acceso de los jóvenes al museo y, para ello, era necesario conocer qué pensaban los jóvenes sobre los museos y, en concreto, sobre los museos de contenido arqueológico, como el MARQ. Para ello, en 1998, se elaboró una encuesta en colaboración con el Departamento de Sociología y Teoría de la Educación de la Universidad de Alicante, dirigida a la población estudiantil de la ciudad de Alicante, comprendida entre los 12 y los 18 años[1].

La encuesta se planteaba como objetivos: el recoger información sobre el grado de conocimiento que la juventud poseía sobre la arqueología y el propio museo; cuales eran sus preferencias, ideas e intereses a la hora de visitar un museo. Esta información fue básica y fundamental para desarrollar el proyecto museográfico del actual MARQ, ya que el mismo ha pretendido responder a las demandas de la juventud, adaptando su diseño expositivo a los gustos de la juventud actual.

LÁMINA 1
Visita escolar a las instalaciones del MARQ.

Los resultados fueron muy interesantes ya que la encuesta constató que, en general, los jóvenes conocen que es la arqueología; sin embargo, en el caso del museo, suponen mayoritariamente que su función principal es la de "exponer o exhibir" objetos. En segundo lugar, con un cuarenta por ciento, piensan que su función es la de enseñar, pero "divirtiendo". Apenas una minoría sabe que además los museos son centros de investigación y de conservación-restauración del Patrimonio.

La mayoría de los jóvenes encuestados respondían que los *museos deben utilizar elementos visuales, sonoros, táctiles, etc. que faciliten la contemplación y comprensión de lo expuesto y, además, debían ofrecer espacios para su participación activa* (Muñoz y Roche, 1999-2000, p. 143).

Ante la pregunta de ¿qué te gustaría hacer dentro de un museo?, la respuestas mayoritarias eran las de *participar activamente*, *hacer fotos*, *utilizar medios interactivos*, etc.

Esta visión dinámica y participativa de los jóvenes, les lleva a preferir el uso de *maquetas*, *medios audiovisuales*, *ordenadores* en el interior del museo como medio para comprender mejor el contenido de las vitrinas de sus salas, cuya visita preferían hacerla de forma libre y *a su aire*.

2. NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LOS JÓVENES

Las conclusiones de la encuesta fueron fundamentales para el desarrollo del proyecto expositivo, de tal manera que se ha realizado un gran esfuerzo por adaptarlo lo más posible al lenguaje de los jóvenes, con el fin de que la visita al museo les resulte atractiva y formativa. De esta forma o manera, el proyecto museográfico ha tenido muy en cuenta la utilización de las nuevas tecnologías: interactivos, audiovisuales, infografías, realidad virtual, etc., de fácil comprensión y manejo por los jóvenes actuales. Igualmente, ha diseñado unos grandes espacios temáticos destinados a conocer la investigación arqueológica, en donde los jóvenes pueden participar acti-

1 Los datos de la encuesta fueron dados a conocer por A. Muñoz González y Juan A. Roche Cárcel (1999-2000, p. 139-146).

vamente, jugando, por medio de soportes interactivos y visuales, a ser arqueólogos investigando y descubriendo nuestro pasado.

La apuesta por acercar el museo a los jóvenes, - a través de las nuevas tecnologías y de la creación de espacios temáticos y participativos en la exposición-, fue sin lugar a dudas muy valorada por el European Museum Forum a la hora de concedernos el premio EMYA-2004 al Museo Europeo del Año 2004, según reconoció el jurado:

... las colecciones se han expuesto e interpretado de una manera que (...) puede servir de modelo para los museos arqueológicos, en España y en Europa, especialmente por el modo en que muestra como trabajan los arqueólogos y lo que se puede aprender a través de esta ciencia. Los efectos de puesta en escena se han usado con moderación y las condiciones de vida de los diferentes períodos están bien ilustradas, mientras que el uso del material audiovisual es siempre pertinente y educativo. Cada sala se ha diseñado de forma diferente, creando así un efecto sorpresa para el visitante, pero como conjunto, el museo es perfectamente armónico...

Indiscutiblemente, el MARQ, con el fin de contribuir a la formación del nuevo tipo de público joven, activo, participativo, aquel que se interesa por conocer más y para ello no duda en preguntar y buscar la información necesaria..., creyó necesario crear un nuevo espacio expositivo, complementario al discurso desarrollado en la exhibición histórica y secuencial de las colecciones arqueológicas que, a la vez, permitiera su lectura transversal y contextualizada en diversos escenarios, ya fueran en una cueva, en un yacimiento urbano o en uno subacuático. Todo ello, con el fin de facilitar la comprensión de la investigación y documentación arqueológica, basada en los principios de la estratigrafía deposicional y en la datación contextual de los conjuntos culturales. La información elaborada, —en necesaria colaboración con un equipo pluridisciplinar de profesionales de distintos campos de la ciencia—, de todos los registros documentales que maneja la arqueología, desde los meros objetos hasta los documentos ambientales, pasando por los epigráficos y geográficos, permite la reinterpretación y reconstrucción de la evolución y transformación de nuestro paisaje, de nuestras ciudades o de cómo se produjo la interculturalidad facilitada por nuestra condición de territorio mediterráneo.

LÁMINA 2
Recursos interactivos y audiovisuales de la Sala de Arqueología de Campo.

Estos objetivos se plasmaron en la construcción de tres grandes escenografías que constituyen un recurso expositivo escasamente utilizado en los museos españoles, sólo presente en la reconstrucción de la "neo-cueva de Altamira", la cual, a diferencia de las construidas en el museo, es una copia exacta de las salas de las pinturas de Altamira y su objetivo es reproducir este espacio para evitar la visita directa de los miles de visitantes que estaban poniendo en peligro este rico patrimonio de la Humanidad que constituye el conjunto de Altamira. Es decir, en nuestro proyecto nos interesaba construir unos grandes espacios, sin necesidad de reproducir fielmente un yacimiento concreto, sino que preferimos construir unas escenografías ambientales, totalmente artificiales y ficticias en las que se integrarían contextos y niveles arqueológicos ciertos, para que en conjunto fuera un libro de ejemplos que permitiese y ayudase a comprender las colecciones expuestas en las salas permanentes.

La escenografía "*excavando en una cueva*" reproduce un abrigo ideal, separado en dos pisos por una pasarela. En el inferior, se ha recreado un ambiente, inspirado en algunos yacimientos prehistóricos de Alicante, conteniendo catorce fases de ocupación de las que sólo se muestra la excavación de los contextos Paleolíticos, Medio y una fase del Superior, Neolítico Antiguo, Calcolítico y Edad del Bronce. Sellados en sus niveles superiores por testimonios de la ocupación de la cueva en época ibérica, romana y medieval-moderna. En el nivel superior, se reproducen sobre la pared una muestra escogida de determinadas escenas o figuras de nuestro Arte Rupestre, así como se incide en la necesidad de su protección a través de la denuncia de su expolio y destrucción.

"*Excavando en una iglesia*" reconstruye el ambiente de la excavación de una nave de su claustro, en un contexto claramente definido por la superposición edilicia, característica de los centros urbanos. La escenografía reproduce en su nivel inferior una construcción ibérica del siglo IV a.C., deteniéndose en la excavación de un contexto de abandono y destrucción producido por un incendio de finales del siglo III o inicios del siglo II a.C., que reproduce exactamente uno de los excavados en el Tossal de Manises. El impacto de su verosimilitud no ensombrece la reproducción, en estratos superiores, de contextos de habitación de época romana o medieval-islámica, enterrados bajo un potente nivel de destrucción y de abandono sobre el que excavaron, en el siglo XV, los cimientos del edificio gótico. Edificio que, gracias a la arqueología, podemos seguir su evolución y sucesivas reformas, desde la construcción de sus bóvedas, hasta el cierre de sus ventanas y la utilización de sus paredes como paneles para recoger la rápida impresión de unos ingenuos grafitos, documentos de un momento y de un suceso histórico. En conjunto, esta escenografía facilita la visión de una arqueología integral capaz de analizar no sólo los contextos arqueológicos enterrados, sino también los edificios en su conjunto, en lo que denominamos Arqueología de la Arquitectura, con el fin de acercarnos a una arqueología total de los complejos edilicios con sus contextos objetuales.

Completa la visita, por este apasionante mundo de la arqueología, la extraordinaria reproducción de una embarcación de transporte romana anclada en el reconstruido puerto de la sala "*Excavando bajo el agua*", en la que se pueden observar todos sus detalles: desde su variado cargamento, su técnica constructiva, su velamen, timones, bomba de achique, etc. hasta las sencillas herramientas de que disponían los marineros. Completa el discurso didáctico de la sala, la reproducción, junto a la nave, del yacimiento subacuático de un barco hundido en el siglo V d.C., en proceso de documentación y excavación.

Escenografías todas ellas que insertan contextos arqueológicos reales en espacios comunes que facilitan su lectura, comprensión e interpretación y que, de manera excepcional, se introducen en el discurso expositivo. Espacios y contextos arqueológicos que, por su propia condición física, difícilmente podrían exhibirse en el interior de los museos.

En estas unidades y contextos estratigráficos se han reproducido pensados registros materiales, cuya mayoría de objetos arqueológicos, antropológicos, faunísticos o antracológicos son copias exactas de los expuestos en las salas permanentes, lo que facilita al visitante su identificación al acompañar una advertencia indicándole en qué sala y vitrina se exhibe. A estos objetos reproducidos, mayoritariamente, de los presentes en las vitrinas de nuestras salas, se añaden otros expuestos en diversos museos de Alicante y que se han reproducido para enriquecer el discurso expositivo, ampliando los objetivos educativos de la instalación.

La instalación está reforzada ambientalmente por una escenografía en la que se han colocado los objetos y las herramientas como si los arqueólogos hubieran parado en ese momento. La sensación de espacio y momento muerto de la escenografía adquiere movimiento y vida con la introducción en distintos puntos de monitores en los que se visiona de forma continua una producción, sin sonido, en la que se suceden imágenes de las distintas tareas y actividades que se desarrollan en las excavaciones, ya sea en el propio yacimiento o en los laboratorios de campaña, desde la toma de cotas para las planimetrías y topografías, hasta el dibujo de materiales, pasando por las medidas encaminadas para la conservación *in situ* de determinados objetos. Documentos reales de la actividad arqueológica que insufla vida a unas escenografías que nos transportan al misterio de las excavaciones en las prehistóricas cuevas-abrigo, al descubrimiento de la apretada e intensa vida convulsa de las ciudades, o al silencio de las profundidades que todavía ocultan celosamente bajo la presión de sus aguas lo desconocido.

2.1. Interactuando a ser arqueólogos en las grandes pantallas de plasma

Las escenografías descritas no constituyen ni se han pensado para ser meros paisajes o ambientes de contemplación por el visitante, si no que se han concebido como el referente y la ilustración que sirve de apoyo para conocer el proceso de documentación e investigación desarrollado por los arqueólogos en los yacimientos, regido por un riguroso método de documentación que permite convertir el mero objeto arqueológico en objeto de valor histórico. Todo este complejo proceso de investigación que va desde las herramientas y aparatos que se manejan en las excavaciones, hasta el análisis detallado de los distintos registros y objetos hallados en los contextos arqueológicos, necesarios para poder llegar a su identificación y datación, conforman la potente base de datos que contienen los tres interactivos desarrolla-

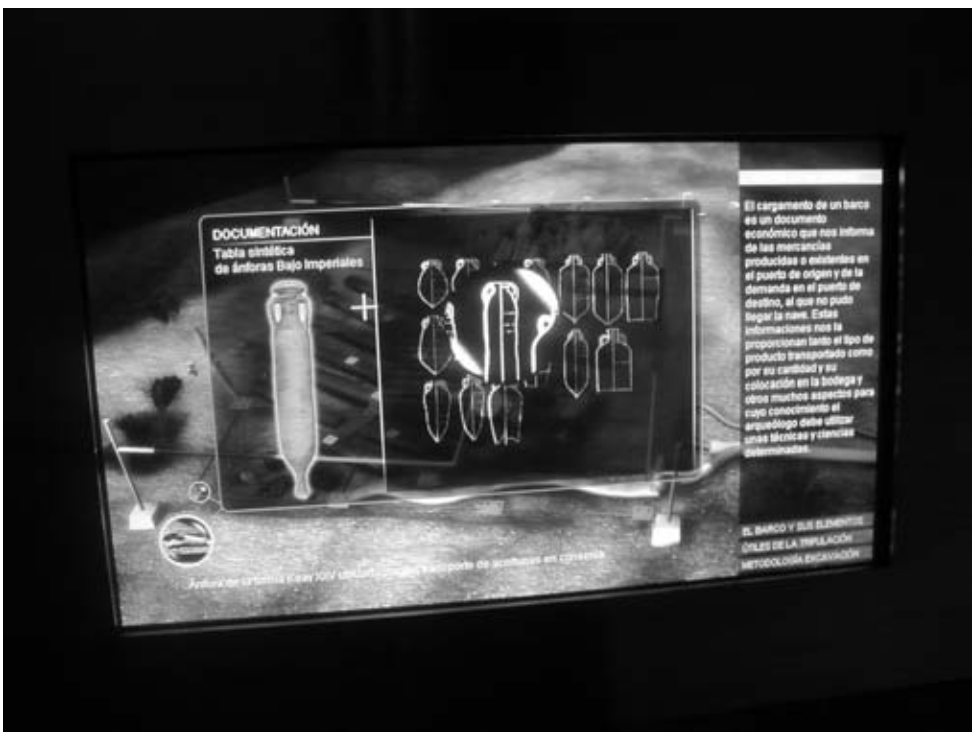

LÁMINA 3
Pantalla de plasma del interactivo de la Sala de Arqueología Subacuática.

dos para las salas y dispuestos en cinco pantallas táctiles de gran formato. Interactivos que permiten al visitante, ya sea de forma individual o en equipo, introducirse en la indagación y el descubrimiento de todos los objetos y estratos que aparecen en las escenografías, siguiendo el mismo proceso de investigación desarrollado por los arqueólogos.

Potentes interactivos que manejan en su interior un volumen de datos de casi un centenar de unidades estratigráficas, con variados contextos en los que se aporta información de los restos cerámicos, antropológicos, carpológicos, zooarqueológicos o monetales, por citar algunos ejemplos. Imbricado cuerpo hipermedia, distribuido en diez mil pantallas en las que se combinan textos, tablas gráficas, fotográficas o documentales de varios segundos de duración, etc., dispuesto para la consulta del visitante de forma premeditada. Es decir, el interactivo invita al juego de descubrir e identificar todos los objetos que se encuentran en los contextos arqueológicos y presentes en las escenografías. Su descubrimiento tiene como premio la visualización en la pantalla de una escena en movimiento que reconstruye e interpreta la acción humana, originaria de los restos presentes en las escenografías y encontrados por los arqueólogos en las excavaciones.

Los interactivos de las Salas Temáticas no son meramente informativos, sino que están construidos como los juegos de rol en los que es necesario la participación activa del visitante que, si sigue el proceso deductivo de la investigación, llegará a conocer el resultado final. En el caso de que el visitante o los visitantes no se interesen por seguir el juego propuesto, el interactivo dispone de la ventana "animación" que desarrolla la reconstrucción y evolución histórica de los diversos estratos del yacimiento que se reproducen en la escenografía.

Esquema menos complejo y más informativo es el que rige la concepción del otro interactivo instalado en la sala "*Excavando bajo el agua*" junto a la embarcación romana y que nos permite conocer todos los aspectos de la navegación en la Antigüedad, el cargamento, la formación y construcción de los embarcaderos, así como la formación de la estratigrafía del dique que se reproduce en la sala.

2.2. Las infografías y la reconstrucción virtual al servicio de la arqueología

El fin de la investigación arqueológica es acercarnos a nuestra historia y a nuestro pasado. En este sentido, las nuevas tecnologías de reconstrucción virtual se constituyen en un medio de incalculable valor didáctico y educativo, ya que nos permiten reconstruir los inaprensibles paisajes del pasado. En este sentido, en las salas temáticas se han introducido unas grandes proyecciones audiovisuales que son el resultado de la investigación arqueológica. Así, en "*Excavando en una cueva*", se proyecta, sobre una pantalla de más de 15 metros de longitud, una producción infográfica que permite conocer los cambios que ha sufrido la evolución del paisaje que rodearía a la cueva, desde hace 120000 años hasta nuestros días. El audiovisual se organiza secuencialmente, coincidiendo con la estratigrafía presente en la cueva, cuyos contextos son perfectamente visibles a través del suelo transparente de la pasarela superior que se constituye en un balcón mimetizado de la cueva con vistas al paisaje reconstruido.

El concepto global de la arqueología, como método científico que permite estudiar un yacimiento desde sus cimientos hasta los últimos cambios de los edificios monumentales que se conservan en las ciudades, nos permite la producción audio-

LÁMINA 4
Gran pantalla para la proyección del audiovisual de la Sala de Arqueología Subacuática.

visual que se proyecta en la sala "*excavando en una iglesia*" y que nos acerca al conocimiento del origen de la ciudad de Alicante en el yacimiento ibero-romano del Tossal de Manises, su abandono y posterior ubicación actual a los pies del monte Benacantil. Las elaboradas infografías nos sumergen en la ciudad amurallada renacentista, en su continua expansión hacia poniente y su transformación en la dinámica y moderna ciudad que es hoy.

En la última sala, dedicada a la arqueología subacuática, las infografías nos permiten conocer las antiguas rutas, reproducir la tormenta que hundió el barco que está en excavación en la sala, o imaginar como debió ser el cañoneo sufrido por la ciudad de Alicante a principios del siglo XVIII. Espacios, escenas, paisajes, etc., fácilmente reconocibles por el público gracias a los recursos de las nuevas tecnologías digitales de tratamiento de imágenes que permiten acercarnos, de forma virtual, a lo que pudo ser la inalcanzable realidad histórica.

3. APRENDIENDO CON LOS CUADERNOS Y GUÍAS DIDÁCTICAS

Las salas permanentes y temáticas del museo están diseñadas para que sean una extensión de las aulas educativas, un lugar donde los docentes puedan enseñar y mostrar a sus alumnos, fuera del recinto escolar, la evolución de las distintas civilizaciones que se han ido estableciendo en nuestras tierras y que, en definitiva, marcan la historia de nuestro pueblo. Con las exposiciones permanentes y los objetos materiales en ellas expuestos, los profesores pueden enseñar a los escolares la vida de los pobladores de nuestras tierras desde sus comienzos.

Los escolares son personas en constante formación y a la vez el futuro de nuestra sociedad, por lo que es de todo punto necesario una correcta formación en todas las áreas y de una manera especial en el área del conocimiento de su propia historia. No se puede concebir un ciudadano sin que haya tenido la oportunidad de una

formación completa. Es necesario que al alumno se le haga pensar, pero para esto hemos de darle los datos necesarios para que pueda formarse su criterio. Por todo lo anterior, y por la complejidad que supone la enseñanza de la Historia, ésta ha de encomendarse a personas, que no solo tengan conocimientos históricos, sino a la vez que sepan impartirlos.

Abierto el MARQ en el año 2000 con cuatro salas dedicadas a otros tantos periodos de la Historia, observamos en las numerosas visitas de los escolares no universitarios que, en no pocos casos, las visitas al museo eran una simple salida fuera del colegio, con lo que no estábamos de acuerdo. Por otra parte eran también numerosos los profesores que nos solicitaban de forma insistente algún material didáctico, a cuya solicitud no podíamos responder con un "no tenemos nada" y no ponernos manos a la obra, para dar satisfacción a su solicitud. Esto y la concepción didáctica con la que se había montado el MARQ nos llevaron a plantearnos la necesidad de dotarnos de un material didáctico, que cubriera esas carencias; elaborar una Guía Didáctica.

LÁMINA 5
Cartel anunciador del concurso para la elaboración de las guías didácticas del MARQ.

Dada la complejidad de la materia, nos preguntamos quienes serían las personas más indicadas para elaborar un material que sirviera de guía para los profesores y que a la vez pudiera ser utilizado por los propios alumnos visitantes, los escolares. La decisión no fue nada sencilla. Por una parte el propio personal técnico del museo es el que mejor conoce los contenidos y la interpretación de los objetos expuestos; pero era necesario elaborar un material, no para cualquier visitante, sino para los jóvenes que acuden a visitar el Museo con un objetivo muy diferente del visitante en general. Queríamos que este material didáctico se entroncase dentro de los programas curriculares que se tienen que desarrollar en las aulas. Por todo esto, llegamos a la conclusión que la guía didáctica debían elaborarla los profesionales de la educación, así como los especialistas en didáctica de los museos, los cuales conocen a la perfección los contenidos curriculares en cada una de las etapas de la enseñanza no universitaria, y son los mejores conocedores de los intereses de los jóvenes a quienes va dirigido este material. En cualquier caso, los técnicos del MARQ supervisarían los contenidos científicos

Por otra parte, desde el Departamento de Didáctica, se pensó que con la convocatoria de un concurso público para la elaboración de Guías Didácticas podíamos recibir una serie de trabajos concebidos bajo distintos puntos de vista y con diferentes concepciones que podían sernos de gran utilidad a la hora de concebir un material didáctico para los escolares. A la vez, siendo un Museo de nueva creación, podíamos conseguir otros objetivos con el mencionado concurso como:

- Difusión del MARQ entre el profesorado y los especialistas en didáctica de los museos, que en definitiva, serán quienes encaminen y guíen la visita a los estudiantes.

- Disponer de un material didáctico de trabajo adecuado a los visitantes más numerosos, los escolares no universitarios.

Pero la enseñanza no universitaria abarca un periodo de edades muy amplio y un diseño curricular con diferentes contenidos según edades, lo que hacía de todo punto imposible, si queríamos que fuese útil, elaborar una guía didáctica única a no ser que optásemos por limitarnos a un solo nivel. Pensando que no podíamos quedarnos en un único nivel, optamos por convocar un concurso público que abarcase todos los niveles de contenidos no universitarios y así los dividimos en tres niveles:

- Enseñanza Primaria (niños de 6 a 12 años).
- Enseñanza Secundaria (ESO), alumnos de 12 a 16 años.
- ESO alumnos de cultura clásica y Bachillerato.

Con estos tres niveles de contenidos abarcamos todos los ciclos de enseñanza no universitaria. Por otra parte, los alumnos de estas edades son los que con más frecuencia acuden a las visitas del MARQ.

Una vez publicado el Concurso en el Boletín Oficial de la Provincia y en los medios de comunicación, lo hicimos extensivo también a todos los Centros Educativos de la Provincia, así como a los departamentos de Didáctica que conocemos de los museos provinciales y algunos de nivel nacional, enviándoles la convocatoria de la misma con las bases del concurso.

El éxito de la convocatoria lo atestiguan la cantidad de trabajos presentados y la calidad de los mismos, por lo que el jurado compuesto por especialistas de la educación, profesionales de museos nacionales y locales, tuvo que realizar un gran esfuerzo para, entre los dieciséis proyectos presentados, seleccionar los siguientes, por sus diferentes ciclos educativos. El nivel de Primaria fue ganado por el equipo formado por los educadores Ramón Muñoz Martínez y Alberto Prego Axpe que, gratamente sorprendidos, ya habían realizado para el museo arqueológico los cuadernos didácticos de nuestro visitable yacimiento ibero-romano del Tossal de Manises (1998). La guía para secundaria fue realizada por Manuel Tejeda Caballero, profesor recientemente jubilado, historiador y apasionado de la arqueología, cuya larga experiencia educativa está presente en el alto nivel de su proyecto. Por último, el material para el nivel de Cultura Clásica (ESO) y Bachillerato, lo ganó la empresa Arqueodidáctica S.L. de Valencia, colectivo formado por especialistas en la didáctica de museos y en la dinamización del patrimonio, con larga experiencia en el campo de la educación cultural.

De las tres guías premiadas hasta el momento, sólo se ha editado el libro del profesor y los diversos cuadernos didácticos de Primaria. La edición de la Guía Didáctica de Enseñanza Primaria supuso un intenso trabajo en equipo llevado a cabo entre los autores de la guía, los conservadores y técnicos que habían realizado el montaje de las salas, quienes supervisaron los contenidos científicos, y la persona elegida para el diseño de la misma. Desde la coordinación cultural se diseñó un programa de reuniones encaminadas a encontrar la fórmula mejor para que el material a editar fuera de la mayor utilidad para quienes lo iban a utilizar, no solamente los escolares, sino también para quienes tenían que trabajar posteriormente con ellas, los profesores, parte muy importante de las visitas de los escolares. Esta labor no fue nada sencilla, era complicado hacer entender a cada uno de ellos sus puntos de vista, por una parte que los contenidos mantuviesen el nivel científico que está presente en las salas y por otra hacerlos comprensibles para el nivel de los alumnos a los que va dirigida.

3.1. Estructura y utilización de la Guía Didáctica[2]

Los autores han pretendido embarcar al alumno en una aventura investigadora para lo que han creado una figura que les acompañará durante toda la visita, *el marqdetective*, que a la vez les presenta una serie de pruebas que tienen que ir superando para conseguir ser acreditado en una de las categorías que plantea: ayudante de investigador, detective de primera escala, detective jefe y marqdetective, categoría que les acreditará el MARQ con un diploma para cada uno de los alumnos que han realizado las actividades de investigación que se les proponen. Durante la visita a las salas les guiará por las mismas un personaje de cada una de las etapas de la historia que se estudian en el MARQ, como: en Prehistoria la *parejita*; en la de Iberos, *el idolillo*; en Cultura Romana será *Marco Popilio*, que aunque no está en la sala sí se habla de él; en la Edad Media, dos personajes femeninos –uno cristiano, María y otro musulmán, Fátima- que les acompañarán según se hable de cultura cristiana o musulmana; y finalmente en Moderna y Contemporánea *el horchatero* que se encuentra pintado en un panel de cerámica de la sala. Por su parte el profesorado tiene que asumir el papel de orientador, guía y director de la visita, procurando que ésta les resulte lo más agradable, instructiva y amena.

LÁMINA 6
Portada del Libro-guía del profesor de enseñanza primaria.

La guía presenta una breve historia del edificio que, desde principios del siglo pasado, fue el Hospital de San Juan de Dios y que ha sido adaptado maravillosamente a su nueva función museística. También comprende una serie de normas, tanto de comportamiento de los chicos dentro del museo como para la buena marcha de la visita. Además de esto, se explica el concepto de arqueología, muy bien ilustrado con un "cómic" sobre una aventura arqueológica. Este "cómic" cumple también el objetivo de concienciar al alumno sobre la conservación y preservación del patrimonio histórico de su ciudad. Contiene una serie de actividades que los alumnos pueden realizar en el jardín del exterior del museo.

A continuación de esta presentación se pasa a la visita de las distintas salas. En cada una de ellas, en primer lugar, se ubica al chico en el plano del Museo resaltando en el mismo la sala en la que se encuentra, se les presenta el personaje que les va a guiar durante la visita y la época que se estudia en la misma. Una vez en la sala se hace una presentación de los habitantes que poblaron nuestras tierras durante la época que estamos tratando, así como otros aspectos culturales de cada una de las etapas de la historia, presentes en las salas. Los autores han pretendido huir de una profusión de conceptos, ya que entienden que lo que hay que hacer es dinamizar e incentivar la curiosidad y la sorpresa. Han pretendido presentar cómo vivían nuestros antepasados, cuales eran los objetos que utilizaban, las creencias que tenían, etc. Tal como queda expresado por los propios autores en la introducción del libro del profesor de la Guía Didáctica: *Buscamos un formato que nos permita hacer una visita lúdica, que facilite al alumnado un primer acercamiento*

2 Muñoz y Prego, 2003.

informal, pero riguroso, sin excesivo contenido informativo pero con la significación indispensable para que comprenda cada cultura y cada sala. Para ello pensamos en un material que implique al alumno, que lo haga cómplice, y que al mismo tiempo se obligue a interactuar con los contenidos y materiales de la sala (Muñoz y Prego, 2003). En cada una de las salas se les proponen diversas actividades a realizar en las mismas como: ejercicios para completar, ejercicios de imaginación en abstracto, de comparación de localización, poner nombre a imágenes, reconstrucción de rompecabezas, crucigramas, etc.

Utilización y trabajo con la Guía Didáctica. Una vez editado el libro del Profesor con las correspondientes explicaciones del planteamiento didáctico de la Guía por parte de los profesores Ramón Muñoz y Alberto Prego, editamos un cuadernillo en blanco y negro de cada una de las salas históricas del MARQ, así como otro correspondiente a la presentación del MARQ con las normas de visita, el concepto de qué

LÁMINA 7
Página interior de la Guía didáctica de primaria del MARQ.

LÁMINA 8
Portada de la Guía didáctica de *Lucentum*.

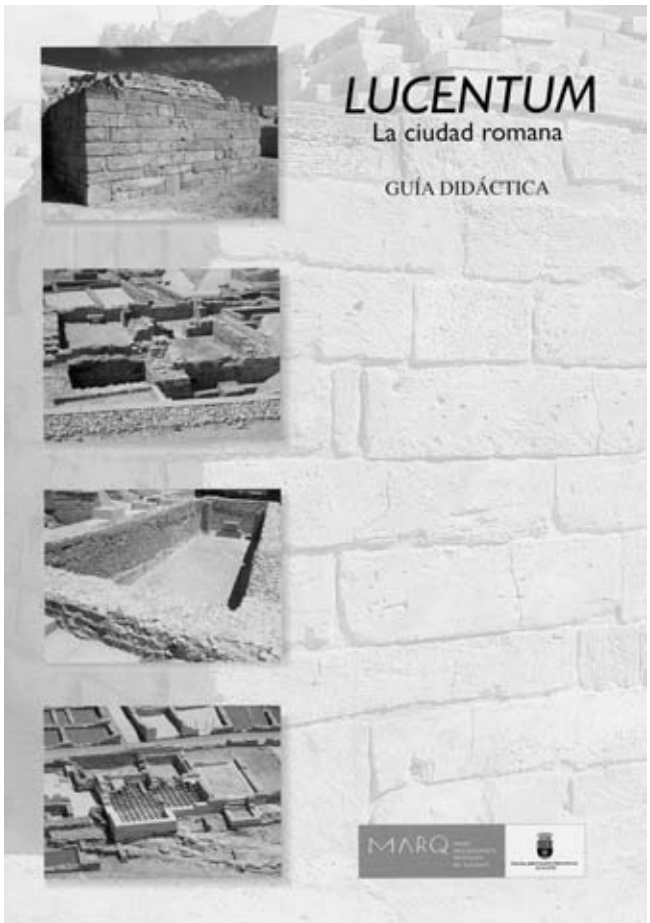

es la Arqueología y el trabajo del Arqueólogo. Estos cuadernillos están preparados para que los alumnos puedan reflejar las actividades que se les proponen. Con ellos pretendemos ofrecer a los alumnos un material de trabajo de campo que, a la vez, les sirva para trabajar en las Salas y de recordatorio de lo que acaban de ver, una vez que han terminado su visita y se van a sus centros educativos o a su casa.

Hay que tener en cuenta que el MARQ abarca todas las etapas de la Historia, desde las realizaciones de los neandertales hasta la sociedad del Alicante del primer tercio del siglo XX repartidas en cinco salas de los distintos periodos. Son en total

unos 2000 m^2 dedicados a la exposición permanente incluyendo las tres salas temáticas. Esta circunstancia hace absolutamente necesario dedicar varias sesiones al trabajo de la Guía. Este es uno de los objetivos que se ha propuesto el Museo, que los alumnos vengan a visitarlo en cada momento de acuerdo con el período que se esté trabajando en clase y del diseño curricular.

Tras la concertación de la visita, cuando el profesor expresa su intención de trabajar la guía, el MARQ se pone en contacto con él para proporcionarle el Libro Guía del Profesor, ya que consideramos de todo punto importante la preparación de la visita en el aula por parte del profesor para sacar el mayor rendimiento a la actividad informando a los niños sobre qué es lo que van a ver, a la vez que despertándoles inquietudes con las que deben ir a la visita. Una vez ya en el Museo ha de dirigir y guiar la visita, intentando durante ella ayudarles, cuando lo necesiten, darles las pistas necesarias, con las explicaciones que les soliciten sus alumnos para que puedan ir resolviendo las cuestiones que se les plantean. Desde su papel de guía, ha de intentar que transcurra la estancia en el Museo de la manera más agradable y amena a la vez que instructiva, estando muy atento a que no se convierta en aburrida y monótona.

Previamente a la visita ha habido una preparación de la misma, igualmente una vez finalizada y de vuelta los alumnos a su clase, se realiza un repaso de la visita. Los niños y jóvenes, ya en su centro educativo, comentan qué les ha parecido la visita, que han percibido, y finalizan las actividades propuestas que no se hayan podido realizar en el Museo o no les dio tiempo. Además proceden al recuento de las cuestiones contestadas con acierto por cada uno de ellos, gracias a la solución que consta en el Libro Guía del Profesor, lo que les permite obtener la puntuación correspondiente que les va a dar la categoría de *investigador* conseguida para enviarla posteriormente al MARQ que les enviará el consiguiente diploma.

Con este material didáctico de apoyo a los alumnos, estamos convencidos de que los escolares comprenderán mejor la Arqueología y la Historia, a la vez que conocerán mejor el rico Patrimonio Cultural que alberga la provincia de Alicante y que necesitará en el futuro de ellos, para su constante protección y conservación. Éste será un medio más para conseguir el objetivo de que los niños y niñas hagan suyo el MARQ, que sepan que es un Museo de todos, ideado para conservar, investigar y difundir el Patrimonio de los pueblos, para lo que en nuestro caso presentamos de la manera más atractiva y agradable posible. El objetivo principal que se pretende conseguir con este material es que, quienes lo han trabajado vuelvan para completar todas las salas. Sería un logro que volviesen con sus padres porque les ha gustado y además se lo han pasado bien de tal forma que quieran convertirse en un guía para ellos. Si fuera así, el museo habría contribuido a la difusión de la arqueología y a que nuestros museos sean de interés para los jóvenes. ¶

BIBLIOGRAFÍA

AZUAR, R., 2000: "El MARQ. El museo de la arqueología de Alicante", *Amigos de los Museos*, 15, p. 5-7.

AZUAR, R., 2004a: "El Nou Museu Arqueològic d'Alacant. MARQ", *Mnemòsine. Revista Catalana de Museología, 1*, p. 133-140.

AZUAR, R., 2004b: "El MARQ. La tecnología al servicio de la museografía" *Marq, Arqueología y Museos, 1 (en prensa).*

AZUAR, R., 2004c: "Nuevas tecnologías para nuevos conceptos museísticos. Las salas temáticas del MARQ de Alicante" *VIII Jornadas de Museología. Museos y Nuevas Tecnologías*, Alicante. *(en prensa).*

AZUAR, R., 2005: "Nuevas tecnologías aplicadas a la exposición permanente. El MARQ de Alicante", *MUSEOS.es . Revista de la Subdirección General de Museos Estatales,* 1. *(en prensa).*

AZUAR, R., OLCINA, M., y SOLER, J., 1999-2000: "Los proyectos museológicos de la Diputación de Alicante. Los Museos Provinciales de Arqueología y Bellas Artes" *Canelobre*, 41- 42, p. 147-154.

AZUAR, R., OLCINA, M., y SOLER, J., 2002: "El MARQ de Alicante: el primer museo arqueológico del siglo XXI", *Museos Arqueológicos para el siglo XXI,* Mérida, p. 119-137.

BUENO, C., 2001: "Museo de Altamira: claves de un proyecto museográfico", *RdM. Revista de Museología*, 22, p. 83-85.

MUÑOZ GONZÁLEZ, A., y ROCHE CÁRCEL, J. A., 1999-2000: "El museo y la juventud", *Canelobre*, 41-2, p. 139-146.

MUÑOZ MARTÍNEZ, R., PREGO AXPE, A., e IBORRA I POLO, L., 1998: *Lucentum. La ciudad romana.* Guía didáctica. Alicante.

MUÑOZ MARTINEZ, R.; PREGO AXPE, A., 2003: *El MARQ en primaria. Guía Didáctica.*, Alicante.

OLCINA, M., PÉREZ, R., 1998: *La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento y su recuperación como espacio público.* Alicante.

OLCINA, M.; SÁNCHEZ, A.; y SOLER, J., 2002: "Aprovechamiento didáctico del MARQ y de LUCENTUM" *Jornadas de Arqueología y Patrimonio Alicantino, 2001*, Alicante, p. 145-165.

PES, J., 2004: "The MARQ, Alicante. Why it is the European Museum of the Year". *Museum Practice*. Autumn, p. 21. ¶

El Museo Arqueológico de Murcia. Un museo del siglo XXI

Mariángeles Gómez Ródenas*
Isabel García Fernández**

RESUMEN

El Museo Arqueológico de Murcia alberga, desde hace más de un siglo, importantes colecciones arqueológicas procedentes fundamentalmente de la Región de Murcia. En el año 1999 cerró sus puertas al público para proceder a la remodelación del edificio, a la restauración de las piezas de la exposición permanente y a la reforma del espacio expositivo. Hoy se enfrenta a numerosos retos relacionados con su capacidad de comunicar adecuadamente, lo que conlleva una nueva interpretación de las colecciones y la creación de un ambiente propicio para que se pueda producir el aprendizaje. Debe hacer una apuesta por la modernización de los servicios preservando la propia identidad de la institución.

Palabras Clave: Museo Arqueológico de Murcia, Comisión Provincial de Monumentos, exposición permanente, museografía, museología, nuevas tecnologías.

ABSTRACT

The archaeological Museum of Murcia has held, for more than one century, important archaeological collections coming basically from the Region of Murcia. During the year 1999, the Museum was closed to the public in order to proceed to the restoration of the building and pieces of the permanent exhibition and also to the reform of the displaying space. Today, the museum is facing a great deal of challenges related to its capacity to communicate properly, which involves a new interpretation of the collections and the creation of an adequate surrounding to favour learning. It must make a bet to modernize services, preserving the own identity of the institution.

Key words: Archaeological Museum of Murcia, Provincial Commission of Monuments, permanent exhibition, museography, museology.

Agradecimientos:
Susana Alicia Muñoz López.
Mª Jesús Vega- Leal Cid.
Mª Ángeles Gutiérrez García.
José Miguel García Cano.

* Museo Arqueológico de Murcia.
** Universidad Complutense de Madrid.

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Arqueológico de Murcia alberga importantes colecciones arqueológicas pertenecientes fundamentalmente a yacimientos arqueológicos de la Región de Murcia. Dichas colecciones permiten representar la evolución histórica de la Región de Murcia en su conjunto, desde el Paleolítico hasta época Moderna y Contemporánea. Su principal responsabilidad, como la de todos los Museos y como se indica

en la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 de 25 de junio, artículo 59.3 y el Real Decreto 620/1987 por el que se desarrolla el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos en su artículo 1, es la adquisición, conservación, investigación, comunicación y exhibición de los bienes culturales que alberga. Se trata de un Museo cuya titularidad es Estatal, dependiente del Ministerio de Cultura y de la Subdirección General de Museos Estatales, aunque su gestión es Autonómica, dependiente de la Dirección General de Cultura e integrado en la Unidad de Museos y Exposiciones, servicio creado recientemente.

El Museo Arqueológico de Murcia no sólo alberga, adquiere y conserva notorias colecciones arqueológicas, sino que tradicionalmente ha sido un centro de investigación, con una biblioteca especializada, siendo en la actualidad una institución de referencia para especialistas del ámbito de la Prehistoria, Arqueología e Historia. A la vez, desarrolla labores de difusión para todo tipo de público a través de diferentes actividades centradas actualmente en exposiciones temporales y ciclos de conferencias. En el año 1999 cerró sus puertas al público para proceder a la remodelación del edificio, a la restauración de las piezas de la exposición permanente y a la reforma del espacio expositivo. Con el presente artículo, se quiere dar a conocer de manera sintética el Museo Arqueológico a través de su historia, de los diferentes edificios que han albergado sus colecciones y de las distintas fases por las que ha atravesado su exposición permanente. También se avanzarán los trabajos desarrollados hasta el momento, previos a su apertura.

2. LA HISTORIA

2.1. Los orígenes. La Comisión Provincial de Monumentos

Los fondos más antiguos que actualmente se encuentran en el Museo Arqueológico de Murcia proceden de la Comisión Provincial de Monumentos que había sido creada por Real Orden en 1844. La creación de dichas comisiones supuso la desaparición de las Juntas Científico- Artísticas. Aunque en un principio dependían del Ministerio de Fomento, en 1857 se integran directamente en la Real Academia de La Historia y la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, y es a partir de ese momento cuando realmente empezaron a tener una mayor actividad investigadora. Con la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos apareció la figura de los correspondientes, individuos de trayectoria intelectual destacada, que se encargaban de realizar tareas de investigación y conservación y de informar a la Academia sobre los descubrimientos. En el caso de Murcia hay que destacar la figura de Javier Fuentes y Ponte (1870-1894), primer correspondiente de la Academia que desempeñó su labor principalmente en las ciudades de Murcia y Cartagena. Otros anticuarios destacados en Murcia fueron Manuel Fernández Villamarzo (1894- 1909), Adolfo Herrera y Chiesanova (1894- 1909), Ramón Laymond y Moncada (1894- 1914) o Diego Jiménez de Cisneros y Hervás (1902- 1914). Todos ellos, junto con otros, contribuyeron de manera muy significativa a la conservación del patrimonio en la Región de Murcia.[1] De sus descubrimientos proceden algunas de las colecciones más interesantes que actualmente forman parte del Museo Arqueológico de Murcia. Entre aquellos primeros depósitos, se encuentran hachas de época eneolítica, fragmentos escultóricos del Cerro de Los Santos y del Llano de la Consolación (Albacete), la columna del Martyrium de la Alberca, el conjunto escultórico consagrado por el *dis-*

1 En 1894, se creó la Subcomisión de Monumentos de Cartagena debido al gran número de hallazgos que allí se producen.

pensator Albanus de Mazarrón, la escultura femenina del tipo *Pudicitia* del Paseo de las Flores (Cartagena), los *hermae* de la C/ del Cuerno (Cartagena), los fragmentos epigráficos procedentes del casco urbano de Cartagena, el ara de Monteagudo, el ara de Begastri (Cehegín), los elementos arquitectónicos de época islámica procedentes de Monteagudo y elementos arquitectónicos y epigráficos de época moderna pertenecientes a edificios religiosos demolidos tras las desamortizaciones de Mendizábal (lám. 1). Especialmente interesante es el Monetario de la Comisión de Monumentos compuesto aproximadamente por unas mil monedas de época romana, islámica, medieval y moderna.

LÁMINA 1
Conjunto escultórico consagrado por el dispensator Albanus de Mazarrón y ara de Begastri. Foto de Fernández de Avilés. 1940. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia.

2.2. La creación del Museo Arqueológico de Murcia

Para encontrar los orígenes del Museo Arqueológico de Murcia, hay que remontarse al día 12 de marzo de 1862, fecha en la que la Comisión Provincial de Monumentos decidió crear un "Museo de Antigüedades". Ante esta necesidad, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena[2], ofreció una parte de sus locales para instalar este conjunto de obras, pero esta intención no fue finalmente estimada. En el mes de marzo de 1864, la Comisión Provincial de Monumentos solicitó al Gobernador Civil la fundación del Museo. El 11 de abril del mismo año y por Real Orden del Ministerio de Fomento, su majestad la reina concede la autorización para fundar dicho Museo y el 30 de junio de 1864 las colecciones se instalaron en el salón de Oriente del Teatro de los Infantes de Murcia. El Museo Arqueológico de Murcia fue creado por R. O. del Ministerio de Fomento el 6 de julio de 1864[3].

2.3. El edificio del Contraste y el edificio Cerdán

El día 3 de octubre de 1866, las colecciones de Arqueología y de Pintura y Escultura fueron trasladadas al edificio llamado del Contraste con el título de Museo Provincial Artístico- Arqueológico. Entre otras razones, se alegó que el salón cedido en el teatro no cumplía las condiciones de seguridad necesarias, especialmente en lo relativo a la extinción de incendios (Jorge, 1956, p. 11).

El 8 de noviembre de 1898, se produjo una modificación administrativa que supuso un cambio en el régimen de gestión del Museo. La Dirección General de Instrucción Pública dispuso que José Molina Andreu, oficial segundo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, pasara a prestar sus servicios desde la Biblioteca Provincial al Museo Arqueológico. José Andreu fue responsable del Museo entre 1898 y 1907. Es a partir de ese momento cuando el Museo Arqueológico quedó bajo la dirección de un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos mientras que la Comisión de Monumentos seguía ejerciendo la tutela de las colecciones de Bellas Artes. Se crearon en la práctica dos Museos Provinciales, Arqueológico y Bellas Artes, aunque en un mismo edificio. Un mes después, la colección pasó a depender del Estado por una disposición de la Dirección General de Instrucción Pública.

Las colecciones se albergarían en el edificio del Contraste hasta 1910. Aunque estarían instaladas durante más de cuarenta años en este emplazamiento, las con-

2 Esta institución, creada en el último tercio del siglo XVIII, desarrolló una importante labor en la protección del patrimonio arqueológico cartagenero, especialmente entre 1894 y 1909.

3 Se creó como sección agregada al Museo de Pintura y Escultura, título originario del Museo de Bellas Artes, que había sido creado el 11 de abril del mismo

LÁMINA 2
Sala I del Museo Provincial construido por Pedro Cerdán en el solar del antiguo convento de La Trinidad. Foto de Fernández de Avilés. 1935. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia.

LÁMINA 3
Sala II del Museo Provincial construido por Pedro Cerdán en el solar del antiguo convento de La Trinidad. Foto de Fernández de Avilés. 1934. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia.

diciones tampoco eran las óptimas ya que se trataba de un espacio insuficiente.

El año de 1910 marcó un hito en la historia del Museo ya que las colecciones de Pintura, de Escultura y de Arqueología se trasladaron a un nuevo edificio. Como consecuencia de las leyes desamortizadoras, los frailes del convento de la Trinidad abandonaron el edificio en 1835 y en 1872 se procedió a su demolición. En este solar, el arquitecto provincial Pedro Cerdán Martínez construyó un edificio de nueva planta que sería la sede de los Museos de Arqueología y de Bellas Artes y cuya inauguración se produjo el 10 de septiembre de 1910. El edificio se construyó gracias a las aportaciones de Andrés Baquero Almansa, por aquellos entonces Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos. En el nuevo edificio, las colecciones arqueológicas estaban dispuestas en dos salas de la planta baja. La distribución de las piezas en cada una de las salas era la siguiente: *en la sala I, sílex paleolíticos, hachas pulimentadas, cerámica eneolítica y relieves ibéricos conviven con ánforas púnicas, esculturas romanas, capiteles visigodos y fragmentos de yeserías almorávides* (lám. 2). *En la sala II (…) monedas antiguas, medievales y modernas, cerámica árabe y barroca, azulejos modernos, armas blancas, escopetas de chispa, cahorrillos, abanicos y joyas románticas, rejas románicas, algunas piezas góticas, epígrafes árabes y modernos* (lám. 3). Las condiciones de las salas seguían siendo bastante deficitarias *mesas vitrinas con tapas de talud, patas torneadas y balda inferior se distribuyen en el centro de la sala. No existen pedestales. Las lápidas, capiteles, fustes, basas, y en general, todos los objetos de gran lastre, van colocados o directamente sobre el suelo o encima de simples calzos de madera (…) un suelo pavimentado con baldosas blancas y negras, dispuestas en retícula de unidades romboidales. No existe luz natural dirigida y el único medio de graduarla son unas cortinillas de tela. Apenas podemos llamar taller de restauración a la habitación aneja a la Dirección, donde se reconstruyen piezas. La circulación de visitantes se hace normalmente en dos sentidos* (lám. 4). (Jorge, 1956, p. 14-15).

En poco tiempo, las salas destinadas a las colecciones se llenaron de objetos con motivo de la entrada de importantes colecciones, principalmente las de yacimientos como el Cabecico del Tesoro (Verdolay),[4] Monteagudo o Algezares (lám. 5) y las de colecciones particulares donadas al Museo entre las que cabría destacar por su heterogeneidad la colección Saavedra y la colección

4 Las excavaciones en esta importante necrópolis ibérica fueron llevadas a cabo entre 1935 y 1936 por Cayetano de Mergelina y Luna, Catedrático de Arqueología de la Universidad de Valladolid y Augusto Fernández de Avilés y Álvarez- Osorio, director del Museo Arqueológico Provincial. Después de la guerra, Gratiniano Nieto, que había colaborado anteriormente, realizaría excavaciones en 1942, 1944 y 1955. (García y Page, 2004, p. 18)

Cánovas o la colección de objetos de los siglos XVIII y XIX de Francisco de Aynat y el monetario de Francisco Tarín.[5]

El primer catálogo en el que se describía la colección de Arqueología data de 1924 y fue publicado por don Carlos Selgas Domínguez, que por aquellos entonces era director del museo[6]. En este primer catálogo, se recopilaban los antiguos inventarios manuscritos realizados por Francisco Cánovas Cobeño, José Molina Andreu y Joaquín Báguena Lacárcel y que aún hoy se conservan en el Museo Arqueológico. Otras noticias de las colecciones que por aquellos entonces se iban incorporando al Museo Arqueológico Provincial se publicaron en el Boletín del Museo de Bellas Artes entre 1922 y 1935. (Martínez, 2005, p. 26).

Durante el período de tiempo en el que la colección del Museo Arqueológico estaba ubicada en el solar del antiguo convento de la Trinidad, hubo muchos cambios en su gestión. Son los años de mayor trasiego de directores en la historia del Museo ya que la Guerra Civil española y la postguerra supusieron un desorden que también afectó al continuo traslado de los funcionarios del Cuerpo Superior Facultativo. Ese es el caso de Augusto Fernández de Avilés que fue destinado al Museo Arqueológico de Murcia en septiembre de 1931, donde desempeñó sus funciones como director. Con motivo del inicio de la Guerra Civil, se marchó a Madrid, desde donde no volvería hasta 1939, una vez acabada la guerra. Pero en 1941, sólo dos años después, fue trasladado definitivamente al Museo Arqueológico Nacional. Otro ejemplo lo constituye Andrés Sobejano que era nombrado director interino o *accidental* cuando había que cubrir una vacante. Así, en estos años fueron directores del Museo Arqueológico de Murcia Joaquín Báguena (1907- 1920), Andrés Sobejano Alcayna (noviembre 1920- abril 1921), Carlos Selgás y Domínguez (1921-1928), Andrés Sobejano Alcayna (noviembre 1928- agosto 1931), Augusto Fernández de Avilés (septiembre 1931-diciembre 1937), Miguel Santiago Rodríguez (enero-junio 1938), Elena Páez Ríos (junio1938- 1939)[7], Augusto Fernández de Avilés (1939- diciembre 1941), Andrés Sobejano Alcayna (director accidental) (diciembre 1941-junio de 1942), Isidro Albert Berenguer (julio 1942- agosto 1944), Isabel Pérez Valera (septiembre 1944- enero 1945) e Isabel Cevallos- Escalera y Contreras (febrero 1945- enero 1946).

La publicación de las *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, editada por el Ministerio de

LÁMINA 4
Vista general de la exposición permanente de la colección de Arqueología. Al fondo se puede ver la *pudicitia* procedente del Paseo de Las Flores (Cartagena). Foto de Fernández de Avilés. 1934. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia.

LÁMINA 5
Foto en la que es evidente la falta de espacio con la entrada de los materiales procedentes de la necrópolis ibérica del Cabecico del Tesoro y de la basílica paleocristiana de Algezares. Foto de Fernández de Avilés. Julio, 1936. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia.

5 Un buen ejemplo es la colección Cánovas que está formada por unos 300 útiles y objetos de diferente procedencia y cronología entre los que cabría destacar industria lítica y hachas pulimentadas de diversas procedencias, cerámica argárica, hachas del Bronce Final, exvotos y fíbulas ibéricas, útiles mineros de época romana y elementos decorativos y cerámica de época moderna.

6 En 1868, en el "*Catálogo de la Esposición de Bellas Artes y retrospectiva de las Artes Suntuarias*" ya se recogían las colecciones que iban a ser expuestas con motivo de dicha exposición en el edificio del Contraste. En este catálogo figuraban las colecciones de la Comisión de Monumentos, las de la Diputación Provincial y las de la Real Sociedad Económica de Amigos del País entre otras pertenecientes a particulares.

7 Aparece su nombre y categoría laboral en los antiguos listados de personal del museo aunque no hay documentos firmados por ella.

Educación Nacional, tuvo una repercusión importante en la historia de los Museos Provinciales. Creada a partir del final de la Guerra Civil española, se publicaba anualmente y tuvo vigencia hasta los años cincuenta. En ella, se realizaba una crónica de las actividades y nuevas adquisiciones realizadas en cada uno de los Museos Provinciales. A través de esta publicación, el Ministerio de Educación Nacional exigía el registro de entrada de materiales e instaba a los directores de los Museos Arqueológicos Provinciales para que realizaran la clasificación, restauración y fotografía de los bienes arqueológicos más significativos. Por O. M. de 16 de mayo de 1942, B. O. E. núm 157 de 6 de junio, el Ministerio de Educación Nacional, en su dirección General de Bellas Artes dicta unas instrucciones *Para la redacción del Inventario General, catálogos y registros en los Museos servidos por el Cuerpo Superior Facultativo de Archiveros, Arqueólogos y Bibliotecarios*. En ellas se ordena la redacción de tres repertorios: un inventario general, un inventario sistemático y un catálogo monográfico además de una guía "sucinta" de todo el Museo. (1942, p. 9- 31).

Estas instrucciones fueron acometidas con desigual empeño por los directores de los Museos Arqueológicos Provinciales siendo los más deficitarios los registros y fotografías de las colecciones. En la publicación de la Memoria de los Museos Arqueológicos Provinciales de 1941, Fernández de Avilés realizó una descripción de los objetos más sobresalientes depositados en el Museo de acuerdo con el catálogo de 1924 e incluyó los nuevos ingresos procedentes del Cabecico del Tesoro, que habían permanecido embalados desde 1937 por falta de espacio, los hallazgos de los exploradores de Murcia y los hallazgos realizados durante la guerra en los refugios antiaéreos de la calle Madre de Dios, Santa Teresa o plaza de la Cruz de Murcia. También se incluyeron los materiales procedentes del Llano del Olivar (Algezares) que habían sido depositados por Cayetano de Mergelina en el Museo, y los procedentes de las prospecciones arqueológicas que el mismo Fernández de Avilés había realizado en Verdolay, Archena y Fortuna[8]. En 1942, el Museo contaba con un total de 4840 objetos y 2057 monedas hallándose en las salas de la exposición 2355 objetos y 900 monedas. También Albert en 1942 y 1943 describe los objetos más significativos aunque de forma más somera y sin detallar el número de registro que aparecía en el catálogo de 1924. En las siguientes publicaciones de las Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, no se hará una descripción de las colecciones sino que solamente se publicará el resumen de los partes trimestrales que el director del museo debía enviar a la Inspección General del Ministerio de Educación Nacional con información relativa al número de ingresos de colecciones arqueológicas y libros, al número de visitantes y a las conferencias realizadas. A partir de la década de los 50 del siglo XX, las memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales suprimen de la publicación la Memoria – resumen de la Inspección General.

8 Desde la llegada como director del Museo de Fernández de Avilés, en 1931, se intensificaron las prospecciones y los trabajos de campo en toda la provincia. Una importante evidencia documental es el archivo fotográfico de la época, hoy depositado casi íntegramente en el Museo de Bellas Artes de Murcia, donde aparecen fotografías de numerosos parajes y yacimientos arqueológicos explorados y fotografiados por él.

2.4. La Casa de la Cultura

En 1953, los fondos arqueológicos fueron trasladados al edificio construido para la Casa de la Cultura, nuevo Palacio Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos, donde se constituyó el Museo Arqueológico Provincial. El proyecto, de los arquitectos Luis Moya y José Luis León, había sido presentado por el entonces director del Museo Arqueológico de Murcia, Augusto Fernández de Avilés, en la publicación de las Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales en 1941. (1941, p. 98- 101; figs.

LÁMINA 6
Obras de construcción de la Casa de la Cultura. Foto de Fernández Avilés. Julio, 1941. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes de Murcia.

LÁMINA 7
Aspecto de la fachada principal de la Casa de la Cultura, sede del Museo Arqueológico, Biblioteca Pública, Archivo Histórico y Reales Academias de Alfonso X y de Medicina. Años 50. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

9 y 14). El edificio fue construido con la aportación del Estado, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento y las obras se alargaron desde 1941 hasta 1953 (lám. 6).

A pesar del interés por inaugurar el edificio en 1947 (Sobejano, 1946, p. 107), la inauguración oficial tendría lugar el 10 de diciembre de 1956[9] (lám. 7). Las colecciones se distribuyeron en cuatro salas: sala I: Prehistoria. Sala II: Civilizaciones Fenicia, Ibérica, Romana, Bizantina y Visigoda; sala III: Cultura Árabe y Medieval; sala IV: Cristiana y Moderna hasta el siglo XIX. En el vestíbulo de la Casa de La Cultura se colocaron diversos objetos decorativos y en el ala izquierda se distribuyeron la dirección del museo y la biblioteca. Para todo ello se dotó a las salas de nuevo mobiliario aunque también se reaprovechó el existente en el anterior edificio (lám. 8). El traslado y distribución de las colecciones en las salas de la nueva exposición permanente, el acondicionamiento de las instalaciones y el almacenamiento de depósitos, fondos documentales y bibliográficos del Museo Arqueológico Provincial fue realizada por Andrés Sobejano que volvió a ser director del centro entre 1945 y 1955.[10]

En febrero de 1955, la Dirección General de Bellas Artes ordena la reinstalación de las colecciones por lo que, pocos años después, se amplió la zona reservada a exposición, se vio modificado una gran parte del mobiliario de la exposición permanente y se inauguraron nuevas salas el 14 de mayo de 1966, siendo director del Museo Arqueológico Provincial Manuel Jorge Aragoneses (1955- 1976). De las cuatro salas originarias en las que estaba dividido el espacio, se pasó a once además del patio y el vestíbulo. La exposición permanente se distribuyó en sala de Prehistoria. Edades de la Piedra y el Bronce; dos salas de arqueología Ibérica; sala de artes industriales romanas; sala de escultura romana; sala de minería, epigrafía y numismática romanas; sala de anti-

LÁMINA 8
La exposición permanente instalada en la Casa de la Cultura por Andrés Sobejano. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

9 Las colecciones y edificios de los Museos Arqueológico Provincial y Provincial de Bellas Artes fueron declarados Monumentos Histórico-Artísticos por decreto 474/1962, de 1 de marzo.

10 *Después de haber indicado el Inspector General las normas convenientes para el trasiego y colocación de las colecciones de los objetos, desde el 16 de agosto en adelante se fueron desmontando y embalando las piezas en el local antiguo y transportando en carros, y a veces a pie, toda clase de objetos, grandes y pequeños, pesados y ligeros, que componían la anterior instalación, más el contenido de los cajones con los fragmentos y objetos excavados que se guardaban en el sótano (...) La colocación ordenada, clasificación de objetos y sistematización de los fondos, hechas con las pausas que imponían la llegada y arreglo de nuevos muebles, ha durado hasta mediados de diciembre. Pero todo en forma provisional, quedando las colecciones pendientes de una instalación adecuada a la calidad de las piezas y a las condiciones del local* (Sobejano, 1953, p. 50- 51).

LÁMINA 9
Remodelación de las salas de exposición permanente realizada por Jorge Aragoneses. Años 50. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

güedades paleocristianas, bizantinas y visigodas; sala de arqueología árabe; sala de artes industriales, medievales y del siglo XVI; sala de epigrafía y numismática modernas; sala de artes industriales del Barroco y Romanticismo. También se habilitaron zonas auxiliares de almacenamiento en las salas II, V, VIII y X (Jorge, 1956, p. 19) (lám. 9). El espacio que anteriormente estaba destinado a dirección y biblioteca, se redistribuyó para biblioteca, antesala, despacho, laboratorio fotográfico y taller de restauración y se comunicó directamente con el sótano destinado al almacenamiento de piezas. Se creó una sala de exposiciones temporales y un salón de actos con capacidad para 250 personas. Al finalizar estos trabajos, la Dirección General de Bellas Artes editó un catálogo realizado por Manuel Jorge Aragoneses en el que se recogían las colecciones que formaban la exposición permanente atendiendo a su nueva distribución. También corrió a cargo de Aragoneses la elaboración de un catálogo topográfico de la exposición permanente que incluía planos de cada una de las salas con la distribución de vitrinas y plintos, fotografías de vitrinas y piezas grandes de cada una de las salas y su descripción. Este catálogo está formado por un total de doce tomos y en la actualidad resulta operativo para determinadas consultas.

En estos años, los principales ingresos de materiales proceden de trabajos de campo dirigidos desde el Museo en yacimientos como el El Puntarrón Chico (Beniaján), Castillejo de Los Baños (Fortuna), Huerta del Paturro (Portmán, Cartagena), Loma de las Herrerías (Mazarrón), Coto Fortuna (Mazarrón), Cabezo Gordo o Las Cabezuelas (Totana). También pertenecen a este período los lotes de materiales procedentes de los trabajos de excavación realizados por la Comisión de Excavaciones Arqueológicas[11] entre los que cabría destacar los de La Bastida (Totana) y las prospecciones y sondeos en Archena o Lorca. (Martínez *et alii*, 1947, p. 9).

A partir de 1955 y coincidiendo con la definitiva desaparición de las "Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales", la Dirección General de Bellas Artes publica un anuario Guía de los Museos de España, donde se resumen los datos básicos de cada uno de los Museos provinciales (indicación del lugar donde se ubican, régimen, horarios y el nombre del director entre otros).

2.5. El traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Murcia

Por orden de 15 de marzo de 1973, e integrado a efectos administrativos en el Plan Nacional de Museos, se produce una nueva reestructuración, y se crea el Museo de

11 La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas fue creada en 1939 por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional, para organizar y actuar sobre yacimientos arqueológicos a través de las *Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas*. Su labor en trabajos de campo se vio reflejada en diferentes publicaciones entre las que se encuentran *"Informes y memorias de la Comisaría general de Excavaciones Arqueológicas"*, o *"Noticiario Arqueológico Hispánico"*.

LÁMINA 10
Estado de las salas con las fases de remodelación llevadas a cabo por José Miguel García Cano. Década de los 90. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

Murcia, en el que los antiguos museos provinciales pasan a quedar unificados en un único museo con dos secciones: Arqueología y Bellas Artes[12]. En 1976, se produce el traslado de Manuel Jorge Aragoneses a Madrid como Comisario Nacional de Museos y Extensión Cultural, ocupando a continuación la dirección del centro José Antonio Melgares Guerrero (1976- 1984), Pedro Lavado Paradinas (1984- 1986) y José Miguel García Cano (1986- 1999).

Por resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura de 14 de diciembre de 1984 (BOE 18-I-85), se hizo público el convenio suscrito el 24-IX-1984 entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Murcia por el que se transfirieron a ésta las competencias sobre la gestión de este Museo de titularidad estatal.

No será hasta 1987, cuando se vuelva a producir una nueva reforma de la exposición permanente. Las modificaciones realizadas se vieron muy constreñidas ya que se utilizaron las mismas vitrinas y el mismo espacio expositivo. Aún así, se procedió a la retirada de un tercio de los materiales, consiguiendo descargar las salas de objetos que, expuestos desde antiguo, contaban con escaso atractivo para los visitantes. En una primera etapa, la reducción afectó fundamentalmente a las salas de escultura ibérica y epigrafía, minería y numismática romana. Posteriormente se reformaron las salas de Islam entre 1989 y 1990. También en este año se incluyeron piezas de nuevos conjuntos aparecidos en excavaciones realizadas por el servicio de Patrimonio Histórico que ayudaban a contextualizar mejor cada uno de los períodos a los que se hacía referencia. A la vez, se le intentó dar una mayor coherencia a la exposición a través de diferentes recursos expositivos: se eliminaron algunos soportes, se mejoró la señalización y se incluyeron numerosos paneles gráficos que optimizaron la comprensión del recorrido (lám. 10). Al finalizar estos trabajos de remodelación, se editó una guía donde se describían las principales colecciones del Museo (García, 1989, p. 232). En los años sucesivos se siguieron desarrollando diferentes

12 Esta situación se mantendrá hasta que, por Orden Ministerial del 25 de septiembre de 2003 (BOE 6 de octubre de 2003), se suprime el Museo de Murcia para proceder a la creación del Museo de Arqueología de Murcia y el Museo de Bellas Artes. Por Orden Ministerial de 7 de octubre de 2003 (BOE 14 de octubre de 2003), se crea el Museo de Arqueología de Murcia mediante la transformación de la Sección de Arqueología y Etnología del suprimido Museo de Murcia.

reformas con el objetivo de conseguir un discurso expositivo más ameno. Con algunas variaciones, la exposición permanente continuó igual hasta finales de los años 90 del siglo XX, cuando se cerró al público para proceder a su remodelación.

En 1984, se comenzó el libro de registro de las colecciones de titularidad autonómica que ingresaban en el Museo desde 1984 en donde se indicaba la fecha de ingreso, el número de registro general, el tipo de materiales en que consistía el lote arqueológico, la procedencia y la cronología. En 1987 se continuó con esta labor a la vez que se aunó en un libro de registro todas las piezas de ingreso anterior a 1984 y cuya titularidad era estatal. En la actualidad, existen dos bases de datos con los libros de registro en donde quedan contabilizadas un total de 702 colecciones de titularidad autonómica y 1114 colecciones de titularidad estatal.

Durante todos estos años, las entradas más significativas de material proceden de las excavaciones y prospecciones realizadas por el servicio de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Arnao *et alii*, 1995, p. 461-464. García, 1989, p. 229-234; Bernal *et alii*, 1990, p. 323-332; *id.*, 1993a, p. 255-267; *id.*, 1993b, p. 259-262; *id.* 1994, p. 199-203; Bernal *et alii*, 1996, p. 153-156). A partir de la creación y consolidación de los Museos Municipales, el Museo Arqueológico de Murcia recibe materiales procedentes fundamentalmente del término municipal de Murcia, especialmente de excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en el casco urbano de la ciudad. Desde los primeros lotes de materiales de titularidad autonómica como son los procedentes de Cueva del Algarrobo (Mazarrón), Cueva Perneras (Mazarrón), Cabo Cope (Águilas), Murviedro (Lorca), Cerro de las Viñas (Coy, Lorca), Rincón de Almendricos (Lorca), Begastri (Cehegín), Castillico de Las Peñas (Fortuna), Cobatillas (Sangonera), Cabecico del Tesoro (Verdolay), La Luz (Verdolay), Los Molinicos (Moratalla), Baños de Fortuna, Cerro de La Almagra (Mula), La Quintilla (Lorca), Los Villaricos (Mula), Begastri (Cehegín),o las realizadas en el casco urbano de Murcia (Santa Clara La Real, C/Polo de Medina, Garage Villar, Cánovas del Castillo, Raimundo de Los Reyes, C/ San Nicolás-C/Riquelme, C/Conde Valle de San Juan etc…), de Águilas (C/ Isabel la Católica- Plaza de Abastos, Cautelar- Plaza de España, Rey Carlos III) o de Mazarrón (La Molineta, Dragado del Puerto), hasta hoy (Los Villaricos (Mula), Baños romanos (Fortuna), Los Molinos de Papel (Caravaca), casco urbano de Murcia (Plaza Santa Eulalia, C/ Alejandro Seiquer, esquina C/ Granero o C/ Almenara) han pasado más de veinte años. La cantidad de materiales arqueológicos en depósito procedentes de excavaciones ordinarias y de urgencia, prospecciones y donaciones de particulares, junto a los que ya existían, crearon la necesidad de un nuevo espacio donde poder albergarlos de una manera ordenada por lo que el Museo cuenta con un almacén donde además se desarrollan trabajos de restauración, investigación y en donde próximamente está previsto aplicar el sistema DOMUS[13].

3. EL NUEVO MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MURCIA

Los museos por su naturaleza y definición son instituciones dinámicas en constante proceso de evaluación y de cambio, aunque reconocemos que no siempre ha sido así, y sólo en los últimos años se han podido deshacer de los estigmas que les tachaban de instituciones rancias, inmovilistas y elitistas.

El museo es un instrumento social que se adapta y evoluciona de acuerdo con los avances en los distintos cambios científicos y con las demandas de la sociedad. Por ello, el museo se enfrenta muchas veces a unas expectativas difíciles de cumplir por el ritmo y calidad de los cambios exigidos.

13 Sistema integrado de Documentación y Gestión Museográfica desarrollado por la Subdirección General de Museos Estatales del Ministerio de Cultura para documentación digital informatizada de los fondos documentales y museográficos conservados en los museos estatales.

El Museo Arqueológico de Murcia ha tenido una historia parecida a muchos museos españoles que han contado con importantes colecciones, en este caso arqueológicas, pero distintas circunstancias les han impedido evolucionar. Han sido herederos de una larga tradición científica cuyo máximo objetivo era la labor investigadora. Hoy, ya entrado el siglo XXI, el museo se enfrenta a numerosos retos que tienen que ver sobre todo con su capacidad de comunicar adecuadamente con el visitante, lo que conlleva una nueva interpretación de las colecciones y la creación de un ambiente propicio (eminentemente lúdico) para que se pueda producir el aprendizaje. Por otro lado, también se apuesta por la modernización de los servicios que hacen que el visitante se encuentre cómodo en todo momento.

LÁMINA 11
Trabajos de restauración de las piezas de la exposición permanente. 2004. Archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

3.1. La remodelación arquitectónica del edificio

En los primeros meses del año 2000, se procedió a los trabajos de desmontaje de la exposición permanente, para lo que se contó con un equipo formado por arqueólogos y restauradores. Se llevó un control exhaustivo de los materiales garantizando que su almacenamiento y transporte contaran con las garantías de conservación suficientes. Posteriormente, se realizó el mismo proceso con las colecciones depositadas en los fondos ya que se iba a proceder a la reforma arquitectónica del edificio. Esta reforma suponía la incorporación de la planta primera, que anteriormente había estado ocupada por la Biblioteca Regional, como parte del Museo Arqueológico. Se adecuó el edificio en toda su estructura interna tanto en los espacios destinados a la exposición permanente como a aquellos reservados a biblioteca, almacenes, taller de restauración, sector administrativo, servicios y tienda. También se realizaron nuevas instalaciones de electricidad, sistemas de climatización, de seguridad y de control de incendios.

En una segunda fase, la Comunidad Autónoma acometerá las obras de remodelación de la segunda planta del edificio, una vez que el Archivo provincial se ha trasladado. La obra también afectará a la adecuación y limpieza de la fachada y de su entorno.

3.2. La restauración de las piezas de la exposición permanente

Entre finales de 2003 y principios de 2005, se realizaron los trabajos de restauración de una gran parte de las piezas que constituyen la exposición permanente del Museo Arqueológico de Murcia.[14] Los trabajos se llevaron a cabo en el anexo del Museo Arqueológico de Murcia que fue acondicionado a tales efectos. Es una de las restauraciones de piezas arqueológicas más importante, tanto en volumen como en variedad, que se ha realizado hasta la fecha en el ámbito nacional (lám. 11).

La empresa adjudicataria fue CORESAL. Conservación y Restauración de Bienes Culturales S.A.L.[15] Los trabajos de restauración afectaron a las principales colecciones que formaban parte de la antigua exposición permanente y de acuerdo con el

14 El 26 de julio de 2003, se aprobó la resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales por la cual se anunciaba el concurso para la contratación del Servicio de Restauración de Bienes Culturales (cerámica, piedra, hueso, vidrio, pasta vítrea, cobre, bronce, hierro, plata, etc…) en el Museo Arqueológico de Murcia. La entidad adjudicadora era el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

15 El equipo de restauradores estaba integrado por Manuel López-Gay Salmerón, Lucrecia Lucas Ruíz- Villar, Mercedes Meca Vázquez, Merche Quintero Pons, Lucía Ruíz Hernández, María Rosa Ruíz Martínez, Carlos Regaño Rumbero, Silvia Pérez Tris, José Luis Palomares, Diana Amade Rovira, Fernando Medina Coll, Mª Dolores Frutos Flores. La supervisión corrió a cargo de Lucrecia Ruíz- Villar Ruíz y Javier García Vega de la empresa CORESAL y María Sanz Nájera, del Ministerio de Cultura.

proyecto museológico realizado por encargo de la Comunidad Autónoma a Jorge Juan Eiroa García (1995- 1996, p. 275).

Se trata de una colección muy heterogénea por lo que uno de los principales objetivos fue unificar criterios a la hora de realizar la restauración. Cada pieza estaba restaurada en distintas épocas y con diferentes criterios, según los conocimientos y los medios que se poseían. A pesar de esto, la mayoría de las actuaciones realizadas con anterioridad han resultado ser reversibles exceptuando algunas intervenciones puntuales en donde la pieza había perdido materia o soporte original en alto porcentaje como es el caso de puñales y cerámicas. En otros casos, las intervenciones anteriores habían ocultado gran parte del original tal y como se ha podido apreciar en metales, cerámicas y vidrios.[16]

Por otro lado, se eliminaron todo tipo de soportes ya que perjudicaban el original y la lectura total de la pieza. También se pretendía que, con los medios actuales, los soportes se adecuaran a las nuevas tendencias museográficas.

3.3. El Proyecto museológico

Para abordar el proyecto del nuevo museo era necesario hacer un nuevo programa museológico en el que basar la ejecución de la museografía. Se pensó que se debía respetar la historia del museo, ya que forma parte de su identidad, así que se decidió apostar por el criterio cronológico a la hora de establecer el orden espacial de las salas. Esto, sin embargo, no fue obstáculo para que se dispusiera otro tipo de relaciones de carácter temático entre los contenidos, destacando unas salas especiales dentro del recorrido que se han denominado salas del descubrimiento o de interpretación.

En términos generales, se plantea un paseo por la historia donde se evidencia la evolución cultural de las distintas sociedades que se sucedieron. Se muestran la relación del hombre con el entorno, sus estrategias de adaptación y la explotación del medio donde habitaba, es decir, las claves de su evolución. Las importantes colecciones del museo y su valor como documento han hecho posible este planteamiento; se ha apostado en todo momento por la reconstrucción visual que es una de las técnicas de interpretación más poderosas en arqueología, donde la cantidad de objetos expuestos no es la clave, sino su contextualización que se conseguirá a través del diseño expositivo, los dioramas, las maquetas y diferentes módulos interactivos que tratan de involucrar al visitante en un proceso personal de descubrimiento.

Dentro de la unidad que todo museo y exposición deben tener, las áreas expositivas son concebidas con características diferentes, como también lo son sus contenidos, a la vez que se presentan con ritmos variables de forma que la visita resulte amena y el visitante no pierda el interés a lo largo del recorrido.

El recorrido de las salas es el siguiente:

Planta baja

Sala 1: espacio de introducción a la arqueología, sala 1: paleolítico, sala 2: neolítico, sala 3: arte prehistórico, sala 4: tecnología, sala 5: sala de descubrimientos, sala 6: calcolítico, sala 7: arqueología de la muerte, salas 8 y 9: edad del bronce, sala 10: sala de descubrimientos, sala 11: sala de los dioses.

16 Información facilitada por Manuel López-Gay Salmerón.

Primera planta

Salas 12 y 13: ibérico, sala 14: sala de descubrimientos, salas 15 y 16: Roma, sala 17: sala de descubrimientos, sala 18: paleocristiano, sala 19: numismática, sala 20: visiones de la arqueología.

En el discurso cronológico planteado hay que destacar las salas del descubrimiento, que son en realidad salas de interpretación donde el visitante encontrará todas las claves para ahondar en aspectos fundamentales de la evolución humana; la mayoría tienen que ver con la tecnología, uno de los motores de esa evolución. También destacan las salas temáticas dedicadas al arte prehistórico, la arqueología de la muerte y los dioses; en ellas se han escogido temas clave que nos hablan de un plano que transciende lo material y nos muestran las inquietudes y preocupaciones del hombre para que se le pueda juzgar en su justa dimensión.

Por último, existen dos salas también temáticas que tratan de dos aspectos muy distintos, la numismática a la que se le ha dedicado un espacio por la importancia que tienen las colecciones del museo y la de las visiones de la arqueología que es la que se encuentra al final del recorrido; en ella se quieren mostrar las distintas interpretaciones que se han formado de la arqueología desde fuera de esta disciplina y el tratamiento que se ha hecho del pasado desde la literatura, el cine, el arte o las creencias populares. Desde lo anecdótico el visitante se dará cuenta de la importancia que los estudios científicos tienen a la hora de escribir la verdadera historia. Otros temas que aquí se tratan son la relevancia del patrimonio arqueológico y su conservación.

3.4. El proyecto museográfico

El primer aspecto a tener en cuenta es la consideración del edificio preexistente, de este modo, la propuesta expositiva se incorporará armónicamente al edificio sin entrar en conflicto con sus infraestructuras y potenciando su imagen arquitectónica.

El objetivo es crear un espacio expositivo polifacético que aproveche todos los soportes de comunicación con sus visitantes. Se creará un espacio multisensorial, basado en la historia de la Región, siempre relacionado con un marco cultural más amplio en el que se evidencien las aportaciones a la cultura universal.

3.5.1. Criterios expositivos

Los principales objetivos del proyecto museográfico son los siguientes:

- Crear un proyecto expositivo que cautive a los visitantes tanto de la Región de Murcia como los procedentes de otros lugares nacionales o extranjeros.
- Mostrar los contenidos de manera que resulten atrayentes para todos los públicos.
- Crear un diseño atractivo donde dentro de la unidad se distingan los diferentes contenidos.
- Crear un ambiente propicio para la reflexión que lleve al visitante al entendimiento y al aprendizaje de los contenidos.
- Plantear distintos niveles de información en todo el recorrido.
- Construir parte de los contenidos de forma que sean fácilmente actualizables. Esto ofrece la posibilidad de crear una dinámica de visita repetida.

- Aplicar la concepción propia de los museos interactivos como participación, creatividad y proponer zonas que ofrezcan un ambiente de laboratorio, de descubrimiento, de interpretación; lugares para la experiencia, con materiales e instrumentos precisos. Estos espacios están unidos e intercalados a lo largo del recorrido.

Comunicación.

La exposición es sobre todo un medio de comunicación: textos, imágenes, sistemas audiovisuales y multimedia forman la estrategia de comunicación de la exposición. De forma global se puede decir que esta es diseñada para hacer que el visitante se oriente física e intelectualmente, se cuestione preguntas desde varios puntos de vista y saque sus propias conclusiones.

La existencia de diferentes soportes de comunicación a lo largo de toda la exposición precisa de un criterio unitario a la hora de tratar la información con lo que diferenciamos cuatro niveles básicos:

- Información de síntesis
- Información elemental
- Información detallada
- Información de contexto

Cada soporte de comunicación presenta unas características diferentes que recibirán un tratamiento específico de forma que el visitante sea capaz de identificar los diferentes niveles de información.

Las formas de presentar la información se harán a través de: elementos gráficos (textos e imágenes), maquetas, audiovisuales, sistemas informáticos interactivos y recreaciones. Estos elementos irán acompañados con otros que también transmitirán una información de carácter más ambiental y evocadora: sonido ambiental, efectos de iluminación y escenográficos.

Interactividad y multimedia.

En la última década han empezado a emerger signos significativos de cambio en la manera en que los museos presentan sus colecciones. Muchas de las formas de presentar los distintos temas están influidas por los medios de nuestra era tecnológica destacando las técnicas interactivas y multimedia que tienen como objetivo claro crear un espacio lúdico que favorezca la adquisición de conocimientos. Se han recogido algunas de estas ideas para este proyecto y se pretende crear un medio ambiente donde el visitante se sienta enganchado en un proceso de exploración informal que permita encadenar el pasado con la tecnología del mundo real.

4. CONCLUSIÓN

Los museos han evolucionado rápidamente en las últimas décadas, los cambios se han evidenciado en la manera de interpretar las colecciones y en el modo de crear y transmitir los mensajes para comunicarse lo más eficazmente posible con el visitante. Por otro lado, las nuevas tecnologías han proporcionado nuevas herramientas para favorecer que los museos entren en el siglo XXI. La tarea de estas instituciones es renovarse al amparo de los nuevos descubrimientos científicos y de las demandas de la sociedad, para que puedan seguir instalados en la vida del ciudadano ofreciendo una experiencia memorable.

El Museo Arqueológico de Murcia, en su futura exposición permanente, expondrá colecciones con las que quedarán representados los períodos culturales que caracterizan la Prehistoria e Historia de la Región de Murcia desde el período Paleolítico hasta la época Paleocristiana. En el nuevo museo se aplicarán las nuevas tendencias museográficas a la vez que se preservará la propia identidad de esta institución que, durante más de un siglo, ha albergado y conservado colecciones que testimonian el rico valor patrimonial y cultural de la Región de Murcia. ¶

BIBLIOGRAFÍA

ALBERT BERENGUER. I., 1942: "Museo Arqueológico Provincial de Murcia". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. III, p. 156- 157.

ALBERT BERENGUER. I., 1943: "Museo Arqueológico Provincial de Murcia". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. IV, p. 117- 119.

ALONSO FERNÁNDEZ, L. y GARCÍA FERNÁNDEZ, I., 1999: *Diseño de exposiciones*. Madrid.

ARNAO ALEDO, A., BERNAL PASCUAL, F., GARCÍA CANO, J. M., GARCÍA SERRANO, C. y GUTIÉRREZ GARCÍA, M. A., 1995: "Crónica del Museo de Murcia 1995". *Verdolay*, 7, p. 461 464.

BERNAL PASCUAL, F., GARCÍA CANO, J. M. y GARCÍA SERRANO, C., 1990: "Crónica del Museo 1989- 1990". *Verdolay*, 2, p. 323-332.

BERNAL PASCUAL, F., GARCÍA CANO, J. M., GARCÍA SERRANO, C. y GUTIÉRREZ GARCÍA, M. A., 1993a: "Crónica del Museo de Murcia 1992". *Verdolay*, 4, p. 255- 267.

BERNAL PASCUAL, F., GARCÍA CANO, J. M., GARCÍA SERRANO, C. y GUTIÉRREZ GARCÍA., M. A., 1993b: "Crónica del Museo de Murcia 1993". *Verdolay*, 5, p. 259- 262.

BERNAL PASCUAL, F., GARCÍA CANO, J. M., GARCÍA SERRANO, C. y GUTIÉRREZ GARCÍA, M. A., 1994: "Crónica del Museo de Murcia 1994". *Verdolay*, 6, p. 199- 203.

BERNAL PASCUAL, F., GARCÍA CANO, J. M., GARCÍA SERRANO, C. y GUTIÉRREZ GARCÍA, M. A., 1996: "Crónica del Museo de Murcia 1996". *Verdolay*, 8, p. 153- 156.

BLAIS, A. (ed.), 1995: *Text in the Exhibition Medium*. La Socieété des Musées Québécois et le Musée de la Civilisation. Québec

BLATTI, J. 1987: *Past meets present: essays about historic interpretation and public audiences*. Washington, D.C.

CAULTON, T., 1998: *Hands-On Exhibitions: managing interactive museums and Science Centres*. London and New York, Routledge.

DAVIDSON, B., 1991: New dimensions for traditional dioramas: multisensory additions for access, interest and learning. Washington, D.C.

DURBIN, G. (ed.), 1996: *Developing museum exhibitions for lifelong learning*. London.

EIROA GARCÍA, J. J., 1995-1996: "Proyecto museográfico para la renovación del Museo Arqueológico de Murcia". *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 11- 12, p. 275- 293.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS y ÁLVAREZ-OSSORIO, A., 1930-1931: "La cerámica prehistórica del Museo Arqueológico Provincial". *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes*, núms. 9- 10.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS y ÁLVAREZ-OSSORIO, A., 1940: "Museo Arqueológico de Murcia". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. I, p. 70- 77.

FERNÁNDEZ DE AVILÉS y ÁLVAREZ-OSSORIO, A., 1941: "Museo Arqueológico de Murcia". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. II, p. 97- 118.

GARCÍA BLANCO, A. 1989: *Didáctica del museo. El descubrimiento de los objetos*. Madrid.

GARCÍA BLANCO, A. 1999: *La exposición, un medio de comunicación*. Madrid.

GARCÍA CANO, J. M. (coord), 1987: *Museo arqueológico de Murcia*. Murcia.

GARCÍA CANO, J. M., BERNAL PASCUAL, F., GARCÍA SERRANO, C. y GRACÍA TREVIJANO PATRÓN, C., 1989: "Crónica del Museo de Murcia". *Verdolay*, 1, p. 229- 234.

GARCÍA CANO, J. M. y PAGE DEL POZO, V., 2004: *Terracotas y vasos plásticos de la Necrópolis del Cabecico del Tesoro, Verdolay*. Monografías del Museo de Arte Ibérico de El Cigarralero. Murcia.

HEIN, GEORGE F., 1998: *Learning in the Museum*. London and New York, Routledge.

HODDER, I., 1986: *Reading the Past: Current Approaches to Interpretation in Archaeology*. Cambridge.

HOOPER-GREENHILL, E. 1992: *Museums and the shaping of knowledge*. London: Routledge.

JORGE ARAGONESES, M., 1956: *Museo Arqueológico de Murcia. Guías de los Museos de España*, IV. Madrid.

KARP, I. y LAVINE, S. D., 1991: *Exhibiting Cultures: the poetics and politics of museum display*. Washington, D.C.

KAVANAGH, G. (ed.) 1996: *Making histories in museums*. Leicester.

MARTÍNEZ ORTIZ, P., 2005: "El Boletín del Museo de Bellas Artes y la Arqueología murciana de su tiempo (1922- 1935)". En *Boletín de la Junta de Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia (1992- 1935)*. (Ed. Facs. de Dirección General de Cultura). Murcia, p. 25- 32.

MARTÍNEZ SANTA- OLALLA et alii, 1947: *Excavaciones en la ciudad del Bronce Mediterráneo II, de La Bastida de Totana, (Murcia)*. Informes y memorias, nº16. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.

MCMANUS, P., (ed.) 1996: *Archaeological displays and the public: museology and interpretation*. London.

MERRIMAN, N., 1991: *Beyond the Glass Case*. Leicester.

MERRIMAN, N., 1999: *Making early histories in museums*. London.

MOLYNEAUX, B.L. (ed.) 1996: *The cultural life of images: visual representation in Archaeology*. London: Routledge.

MOSER, S. y GAMBLE, C. 1997: "Evolutionary Images The Iconic Vocabulary for Representing Human Antiquity". En *The Cultural Life of Images: Visual Representation in Archaeology*. (Ed. Molyneaux, B.). London: Routledge.

PEARCE, S.M. (ed.), 1997: *Experiencing material culture in the Western World*. Leicester.

SANZ- PASTOR y FERNÁNDEZ DE PIÉROLA. C., 1990: *Museos y colecciones de España* Madrid.

SELGAS DOMÍNGUEZ, C., 1924: *Museo Arqueológico de Murcia. Catálogo de sus fondos y colecciones*. Murcia.

SHANKS, M. y TILLEY, C. 1992: *Re-constructing archaeology: theory and practice*. London: Routledge.

SOBEJANO ALCAYNA, A. 1946- 47: "Museo Arqueológico de Murcia". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales,* vol. VII- VIII, p. 106- 107 y 147.
SOBEJANO ALCAYNA, A. 1948- 49: "Museo Arqueológico de Murcia". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol, IX- X, p. 96- 97.
SOBEJANO ALCAYNA, A. 1952- 53: "Museo Arqueológico de Murcia". *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. XIII- XIV, p. 50- 51.
STOCKING, G.W. (ed.) 1985: *Objects and others: essays on museums and material culture*. Madison.
V. V. A. A., 1991: "Crónica del Museo 1991". *Verdolay*, 3, p. 249- 260.
VERGO, P. (ed.) 1993: *The new Museology*. London.
WOOD, B., 1997: *Representing archaeology in museums*. The Museum Archaeologist, 22. Winchester. ¶

Recensiones

MATEO SAURA. Miguel Ángel, 2005: La Pintura Rupestre en Moratalla (Murcia). Murcia. 182 p. ISBN: 84-922500-7-0. Depósito Legal: MU-175-2005

Juan Francisco Jordán Montés

I. PREÁMBULO

Ya quedamos sorprendidos con la extraordinaria publicación que Miguel Ángel Mateo Saura nos ofreció en su libro *Arte rupestre en Murcia* en 1999[1], tanto por la calidad de las imágenes de las escenas de arte rupestre, como por la precisión de los planos de las covachas y por la densidad y profundidad del texto. Probablemente aquella obra constituyó un hito en la historiografía del arte rupestre murciano como los señalados por el abad Breuil[2] y otros pioneros del primer tercio del siglo XX o los de Ana Alonso Tejada[3] a fines de esa misma centuria. Y lo fue por la metodología empleada, por la minuciosidad de las prospecciones emprendidas y por la exactitud de los calcos realizados.

Probablemente una de las mejores cualidades del autor del libro que tratamos sea que aúna, en efecto, sus labores de prospección en montaña, peligrosa y en paisajes extremadamente fragosos[4], con una formación teórica sólida, incorporando a sus estudios las últimas tendencias surgidas en el análisis e interpretación del arte rupestre español.

El libro de Mateo Saura coincide en el tiempo con otras aportaciones novedosas en las regiones colindantes. Así, en Alicante, los esfuerzos realizados por Mauro Hernández y Josep Segura en La Sarga[5], los de Soria Lerma y López Payer en el Alto Segura, en su vertiente andaluza[6] o bien con los trabajos de Gómez Barrera[7], ya en zonas más alejadas de la Meseta.

Esta obra que aquí presentamos, centrada ahora en Moratalla, en el extremo montañoso y NW de la región de Murcia, constituye en realidad una ampliación y puesta al día de los nuevos hallazgos que han surgido en el área elegida para el estudio en los últimos años. No en vano, el municipio de Moratalla reúne en su territorio más del 50% de las estaciones rupestres de Murcia y constituye uno de los núcleos de España con mayor densidad de arte postpaleolítico[8].

Nuestra felicitación al Ayuntamiento de Moratalla por el compromiso adquirido con el autor del libro y por la recientemente creada revista *Cuadernos de Arte Rupestre*, que algunos consideraron con suficiencia como "revista local" pero que de entrada, con su número 1, ya disfruta de una proyección internacional nada desdeñable. Nuestras felicitaciones también a los patrocinadores del libro por su intuición: Centro de Interpretación de Arte Rupestre Moratalla y Astronatur.

II. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL LIBRO

Tras una breve descripción del espacio geográfico, que constituye el primer apartado del libro, y de los ecosistemas (p. 17-22), con un preciso mapa de localización de las estaciones descubiertas en Moratalla, acaso demasiado pequeño, el autor presenta en el capítulo segundo una síntesis de la historia de la investigación en el área de Moratalla (p. 23-27), donde se destaca las labores previas en el tiempo de Beltrán, Lillo, García del Toro o Alonso, entre otros.

Un tercer bloque central lo constituye el catálogo de yacimientos (p. 29-106), donde se van insertando cuidadosas figuras que reproducen secciones y plantas de las covachas y abrigos, y las correspondientes figuras y escenas, en un tamaño aceptable y con una muy correcta presentación. Cada estación rupestre presenta diversos apartados: localización, precedentes en la investigación, adscripción cronológica y estilística, descripción sucinta pero completa de las figuras, medidas,...etc.

De entre todos los abrigos estudiados merecen ser destacados por sus composiciones escénicas, Cañaíca del Calar II y III, Fuente del Sabuco I y II o La Risca I y III.

El cuarto capítulo del libro se dedica a ofrecer una presentación del arte de los cazadores y recolectores (p. 107-126), con 21 estaciones detectadas hasta el presente. De las representaciones humanas el autor realiza un análisis morfológico, según sean masculinas o femeninas, así como de las figuras animales. El autor destaca la ausencia de dinamismo de las figuras, ya sean de especies anima-

1 Mateo, 1999.
2 Breuil, 1915, p. 313-328. Visiones generales del arte rupestre murciano sólo se habían ofrecido en algunas aportaciones: Montes y Salmerón, 1998. Con un precedente más modesto en García del Toro, 1988.
3 Alonso, 1996.
4 Véase Mateo, 2003.
5 Hernández y Segura, 2002.
6 Soria y López, 1999.
7 Gómez-Barrera, 2001.
8 Trabajos previos monográficos en el municipio de Moratalla, en una muy somera selección, fueron los de Beltrán, 1972. Además los interesantes cuadernillos de Bienes de Interés Cultural en Murcia: Abrigos de arte rupestre de Fuente del Sabuco (Moratalla), B.I.C., 2.

les o del ser humano que, generalmente, participa en la caza o en la guerra. De todos modos el autor observa que las escenas de caza sobre ciervos o cabras, ya sean individuales o colectivas, son minoritarias respecto al total de las composiciones (p. 115).

El autor resalta la existencia de escenas de contenido social (p. 117 ss.), es decir, enfrentamientos bélicos por el dominio de los ecosistemas (Fuente del Sabuco I); y acaso un desfile de arqueros en Fuente del Sabuco II y, acertadamente, destaca los valores simbólicos y religiosos que se desprenden de las escenas con figuras femeninas (p. 119 ss). A partir de la p. 120 realiza un análisis etnográfico clásico de armas, recipientes, adornos, vestimentas, cabelleras, etc.

El quinto capítulo lo destina el autor a estudiar el arte de los primeros productores neolíticos (p. 127-138), con un esquema semejante al arte levantino: análisis tipológico de las figuras y análisis compositivo y de asociaciones de signos y símbolos (barras, cruciformes, ramiformes, retículas, puntos, esteliformes, circuliformes, serpentiformes y tectiformes).

El sexto capítulo está dedicado a las siempre interesantes pinturas históricas (p. 139-145), destacando la sacralidad de los espacios de los abrigos rupestres y la continuidad de su uso durante milenios y culturas.

El séptimo apartado del libro (p. 147-153) versa sobre las complejas cuestiones de la técnica de aquellos artistas, ya fueran del estilo levantino o esquemático, los pigmentos que usaron, los rasgos de los trazos, los posibles útiles de pintar (plumas de ave), esquemas de las figuras dibujadas, perspectivas, etc.

El otro aspecto difícil siempre de tratar, el de la cronología y las controvertidas superposiciones, se aborda en el octavo bloque temático, entre las páginas 155 y 168. El autor busca amparo en la aportación de paralelos en el arte mueble y habla de horizontes culturales y estéticos para evitar los problemas de una cronología absoluta, prácticamente imposible de establecer.

Las ilustraciones seleccionadas por Mateo Saura en este capítulo son especialmente didácticas, ya que va solapando figuras de arte rupestre esquemático con figuras impresas o grabadas en cerámicas prehistóricas. Así halla paralelos entre los serpentiformes pintados del abrigo de la Fuente y de Benizar con los dibujos en cerámica de La Puerta (Cehegín); o bien entre los soliformes de Benizar con los restos cerámicos de Las Casicas (Caravaca) o Poyo Miñano (Cehegín).

En esa línea, Mateo Saura recuerda los importantes trabajos de prospección y análisis de Vicente Baldellou, emprendidos en los últimos años en Aragón, a partir de los cuales parece evidente la estrecha vinculación entre yacimientos neolíticos y arte esquemático, por una parte, y entre yacimientos epipaleolíticos y arte levantino por otra (p. 161). Igualmente aborda las muy dudosas vinculaciones entre arte rupestre levantino y dos fragmentos de cerámica neolítica decorada de la Cova de lOr, rechazando dicha relación (p. 162). En la misma página trata de la sobreposición de motivos levantinos a motivos del llamado arte macroesquemático. Mateo Saura admite que en la serranía de Alicante pudo producirse una coexistencia de ambos estilos y horizontes culturales (estilo levantino de cazadores y recolectores junto a estilo macroesquemático de paleocultivadores); o bien una notable pervivencia de gentes cazadoras, que mantuvieron su arte levantino en medio de los primeros agricultores, pero experimentando un proceso de neolitización que influía cada vez más en las comunidades epipaleolíticas de facies geométrica, las cuales recibían aportaciones materiales en un proceso de aculturación: cerámicas, por ejemplo, según se evidencia en yacimientos aragoneses, valencianos o del Alto Segura (p. 163 y 164). No obstante, Mateo Saura sugiere también una tercera posibilidad: que el macroesquemático, asociado a un Neolítico Cardial, fuera una variante local del estilo y horizonte esquemático, también neolítico, afectada por condicionantes y artistas muy concretos (p. 163).

Otros problemas planteados por el autor en este capitulo es la vía de comunicación que significa el río Segura y el origen del arte levantino que, Mateo Saura se niega a considerar “desde la nada” (p. 167), como un mecanismo de defensa ante la presencia y progresión de comunidades de campesinos que se adentran en el corazón de las montañas, que sería la sugerente tesis de Llavori. Lo que sí propone Mateo Saura es que el final del arte levantino se producirá precisamente a partir del proceso de aculturación que afecta a los cazadores y recolectores y su progresiva sustitución por las formas de expresión esquemáticas; si es que los propios artistas levantinos no son los que inician el nuevo estilo preñado de simbolismos (p. 168).

El noveno capítulo está dedicado a analizar los peligros que amenazan la conserva-

ción del arte rupestre (p. 169-172) y la necesidad de medidas educativas y de protección que eviten su deterioro.

Por último, en el décimo apartado, una extensa y seleccionada bibliografía, por orden alfabético, orienta al lector. El trabajo culmina con un apéndice de 32 láminas a color que reproducen diversas figuras y escenas del arte rupestre de Moratalla.

III. VALORACIÓN FINAL

El libro, en definitiva, recopila todo lo mucho y bueno que hasta el momento se ha trabajado respecto al arte rupestre levantino y esquemático de Moratalla. En ese sentido puede ser considerado como una actualización de lo ya manifestado y presentado en su anterior obra por Mateo Saura, *Arte rupestre en Murcia* (1999) y como una ampliación de las últimas novedades surgidas.

Quizás habría sido deseable el ofrecimiento de unas conclusiones, que ya existen en verdad en el libro, pero desplegadas de forma más nítida, en un capítulo concreto.

Por otra parte, este buen libro podría marcar para las diferentes administraciones, ya sea la Regional o las Locales, con todas las ayudas que sean necesarias, el comienzo de un esfuerzo de investigación, catalogación, revisión y exposición pública de las principales estaciones rupestres murcianas, en volúmenes monográficos, actualizados en cartografía, fotografía, bibliografía, métodos de estudio y teorías. Nos referimos a los casos del Monte Arabí y Cantos de la Visera en Yecla; Los Grajos y La Serreta de Cieza; El Milano de Mula; El Peliciego y Barranco del Buen Aire en Jumilla, etc. Comprometer a la Universidad de Murcia en este estudio sería muy deseable. Por otra parte disponemos ahora de una revista especializada en arte rupestre en la región de Murcia, cuyo primer número acaba de salir, que serviría de magnífico altavoz: Cuadernos de Arte Rupestre. Su inspirador es el propio Mateo Saura, y está sostenida y financiada por el Ayuntamiento de Moratalla. Añadamos que también existe en Moratalla el Centro de Interpretación de Arte Rupestre, instalado en el santuario de la Casa de Cristo, con fines didácticos y científicos. ¶

RAMALLO ASENSIO, S. 2004: La decoración arquitectónica de las ciudades romanas de Occidente. Actas del Congreso Internacional sobre *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente*, celebrado en Cartagena entre los días 8 y 10 de octubre de 2003. Universidad de Murcia. Murcia.

Andrés Martínez Rodríguez

Los nuevos proyectos de investigación sobre la decoración arquitectónica de las ciudades romanas de occidente han producido un auténtico e importante avance en el conocimiento de la arquitectura romana. Uno de los proyectos que ha aportado sorprendentes resultados en estos últimos años ha sido el llevado a cabo en el teatro romano de Cartagena, por lo tanto esta ciudad resultaba el lugar adecuado para celebrar el Congreso Internacional sobre *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente*, reunión científica de especialistas celebrada en la ciudad portuaria durante los días 8 al 10 de octubre de 2003. Un año después han visto la luz las actas de este Congreso, excelente trabajo donde se recogen las 18 ponencias y 11 comunicaciones presentadas, precedidas de una presentación a cargo de Sebastián Ramallo y con una reflexión final de José María Luzón.

Esta publicación recoge varias investigaciones sobre algunas de las ciudades romanas más importantes que se conservan en actuales núcleos urbanos: Roma, Tarragona, Cartagena, Mérida, Córdoba e Itálica; también una serie de estudios sobre ciudades romanas abandonadas: *Ostia, Segobriga, Bilbilis y Clunia*; así como estudios de la decoración arquitectónica de las ciudades de algunas regiones del occidente romano (Galia Narbonense, Germania Inferior).

Los investigadores extranjeros aportan espléndidos estudios a partir de los restos, en la mayoría de los casos reducidos y muy fragmentarios, de espacios y edificios públicos de la Roma Imperial, como la decoración arquitectónica del Foro de Augusto a cargo de Lucrezia Ungaro, la del templo del Circo Flaminio de Marilda De Nuccio, la del Foro

de Trajano por Marina Milella y la del templo de Roma y Augusto en Ostia de Patrizio Pensabene.

Continua este volumen con dos estudios de la arquitectura ornamental referidos a zonas del occidente del Imperio, como la brillante investigación de Pierre Gros, sobre los capiteles corintios de la Galia Narbonense, con una especial referencia a la ornamentación de la "Maison Carrée" y el estudio de los edificios públicos de las ciudades de la Germania inferior, realizado por Henner von Hesberg, verdadero impulsor de la metodología para el estudio de los restos arquitectónicos diseminados.

Las aportaciones sobre Hispania comienzan con el referente a la ciudad de *Tarraco*, una de las ciudades hispanorromanas cuyos edificos públicos y su decoración arquitectónica ha sido más y mejor investigada por los autores de este estudio, Javier Domingo, Ignacio Fiz, Ricardo Mar y Joaquín Ruiz de Arbulo. Se completa la visión de esta ciudad con el estudio de los elementos arquitectónicos de las termas públicas de Tarraco realizado por varios investigadores.

La decoración ornamental de la ciudad de Mérida está presente con las investigaciones de José María Alvárez, Trinidad Nogales y Walter Trillmich, mientras que la decoración arquitectónica de las ciudades de la Bética esta representada por los estudios de *Colonia Patricia* a cargo de Carlos Márquez y de *Italica* por Oliva Rodríguez.

Al igual que en Tarragona, Mérida y Córdoba, la actividad arqueológica en el casco urbano de Cartagena ha permitido diversos hallazgos de elementos completos y fragmentados pertenecientes a la decoración arquitectónica vinculada a grandes construcciones públicas y domésticas, estos materiales aparecen recogidos por Sebastián Ramallo Asensio, en el completo artículo titulado "Decoración arquitectónica, edilicia y desarrollo monumental en *Carthago Nova*", donde el autor partiendo de las excavaciones arqueológicas en el teatro romano de Cartagena y del estudio de los veintinueve capiteles corintios de este edificio, fechados en los primeros años del siglo I d.C. y pertenecientes a los dos pisos de la *scaenae frons*, realiza un recorrido por los hallazgos de arquitectura ornamental de *Carthago Nova*, donde queda patente que los capiteles del teatro, junto al resto de elementos ornamentales hallados de este importante edificio, sirven de referencia cronológica y estilística para poder fechar los restos de arquitectura ornamental de Cartagena, fundamentalmente los capiteles corintios procedentes de hallazgos antiguos, o los procedentes de recientes intervenciones, como los seis capiteles de caliza recuperados en las excavaciones de la Casa de *Salvius, domus* romana de época *protoaugustéa*.

A partir del siglo I d.C. la ciudad de *Carthago Nova* se vería enriquecida con nuevos programas ornamentales, como el de la sede de los Augustales de finales del siglo I d.C., cuyos pavimentos son presentados por Ángeles Martínez Sánchez y Luis E. de Miquel Santed en una de las comunicaciones del congreso.

Los elementos arquitectónicos también fueron empleados en la pintura mural romana. Una buena comunicación de Alicia Fernández Díaz, permite conocer algunos ejemplos de arquitectura ficticia de las ciudades de *Carthago Nova* y *Valentia*.

La arquitectura ornamental de la ciudad de *Segobriga* aparece muy bien representada con las investigaciones de Juan Manuel Abascal, Rosario Cebrián y Makus Trunk, al igual que los programas arquitectónicos de *Bilbilis*, presentados por Manuel Martín-Bueno y J. Carlos Preciado y de la ciudad de *Clunia* por Mª Ángeles Gutiérrez Behemerid. Junto a artículos puntuales de algunos edificios de diversas ciudades, se encuentra en este volumen un trabajo más general sobre los escenarios de representación en las ciudades romanas de Hispania a cargo de José Luis Jiménez Salvador.

Respecto a los materiales con los que están realizadas estas decoraciones arquitectónicas, también se ha producido un importante avance durante estos últimos años, fundamentalmente por los estudios de las canteras romanas y de las procedencias de las rocas ornamentales de los programas decorativos de las diferentes ciudades romanas.

Partiendo de la investigación de los mármoles se incluyen en estas actas dos interesantes artículos, el de Isabel Rodá sobre el mármol como soporte privilegiado de la (ideología) imperial y el de Patrizio Pensabene sobre la difusión del mármol lunense (Carrara) en la provincia imperial, con las oportunas referencias al teatro de Cartagena.

Un completo estudio de las rocas ornamentales de procedencia regional e importadas empleadas en diferentes edificios de Cartagena (teatro, curia, sede colegial) es pre-

sentado por Begoña Soler Huertas, como preludio de su tesis doctoral presentada recientemente con gran brillantez.

La actividad edilicia que se desarrolló en *Colonia Patricia* hizo que se instalaran en la ciudad oficinas especializadas en el trabajo del mármol en torno a las grandes construcciones, un buen ejemplo nos presenta Mª Isabel Martínez Deza que estudia las evidencias de una *officina* que elaboraba elementos arquitectónicos para el anfiteatro de Córdoba.

Otras comunicaciones sobre *Valentia, Libisosa, Ilunum* y el balneario de Fortuna permiten dar una amplia y actual visión de la arquitectura ornamental en Hispania.

La transformación de la decoración arquitectónica en la antigüedad tardía viene representada por el singular edificio de la basílica del Llano del Olivar (Algezares), cuyas piezas guardan semejanzas con de los edificios religiosos de La Toscana (Jaén), Balazote (Albacete) y La Alberca (Murcia), fechados entre finales del siglo V o inicios del s. VI d.C. Este edificio está de actualidad por su proximidad a los restos del "palacio" de Lages (Algezares, Murcia) cuyos restos están en proceso de excavación a unos cuatrocientos metros de la basílica.

Para finalizar esta reseña me gustaría felicitar a todos los autores de esta publicación, así como al área de Arqueología de la Universidad de Murcia, en particular al Catedrático Sebastián Ramallo Asensio, organizador del curso y el que ha permitido con sus investigaciones y las de su equipo de colaboradores un enorme avance de la Arqueología Clásica de la Región de Murcia.¶

GARCÍA ROMERO, José. 2002: Minería y metalurgía en la Córdoba Romana

Jesús Bellón Aguilera

Los estudios sobre minería y metalurgia en España han experimentado una considerable evolución desde los primeros trabajos, elaborados fundamentalmente por técnicos e ingenieros de minas relacionados con el auge de la minería española durante el S. XIX y en los que se recogen desde noticias y referencias curiosas, hasta estudios arqueológicos muy avanzados para su tiempo como los realizados por los hermanos Siret. A partir de los años ‘40 y ‘50 del siglo pasado, la investigación sobre las implicaciones socioeconómicas e históricas de los diversos procesos de extracción y elaboración del mineral se fue enriqueciendo gracias al interés de los investigadores y arqueólogos de formación académica, especialmente desde el ámbito de la Prehistoria e Historia Antigua. La introducción progresiva de nuevos métodos y técnicas a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, supuso una verdadera revolución en el conocimiento científico de los diversos modelos productivos de cada una de las sociedades que han contribuido a la transformación del paisaje peninsular desde la Prehistoria hasta la actualidad, destacando las décadas de los ochenta y noventa por la puesta en marcha de Proyectos de Investigación específicos a nivel nacional, entre los que se encuentran, para el ámbito del Sureste, tanto los sucesivos proyectos de investigación auspiciados por la Universidad de Granada en Granada y Almería, como el de Evolución y tecnología de los procesos metalúrgicos en el SE peninsular durante el Ier Milenio llevado a cabo por la Universidad de Murcia. Además, estas dos décadas de investigación han propiciado un notable incremento en el volumen, calidad y cantidad de publi-

caciones sobre la materia, entre las que cabe destacar las aportaciones de C. Domergue, cuyas propuestas metodológicas, han servido de punto de partida al importante trabajo realizado por J. García Romero.

El libro de J. García Romero, sintetizado de la Tesis Doctoral del autor, se construye en primer lugar desde una lectura crítica de la bibliografía especializada de las actividades minero-metalúrgicas del mundo romano, lectura que completa y matiza aspectos diferentes de la misma. En segundo lugar, desde de la información recogida mediante el trabajo de campo y el análisis de los diversos elementos que integran el proceso, abarcando tanto las formas de extracción del mineral como el instrumental e infraestructuras técnicas utilizadas en las explotaciones, sin dejar a un lado los modelos de organización social del territorio relacionados con la producción y elaboración de los metales.

A pesar de que la lectura de los primeros capítulos podría resultar algo dificultosa a quienes se acercan por primera vez a este tipo de trabajos, ya que están dedicados tanto a la geología y génesis de los diferentes minerales explotados en la Provincia de Córdoba -ámbito geográfico del trabajo- como a la descripción de los yacimientos arqueológicos estudiados, hay que destacar la cuidada elaboración de un texto redactado con un lenguaje accesible y alejado de ampulosidades y tecnicismos innecesarios, lo que facilita considerablemente tanto el acceso a la información como la adecuada comprensión de los contenidos por parte de los lectores no familiarizados con la materia. En este sentido, cabe destacar, además, el interés didáctico e ilustrativo de la abundante documentación gráfica aportada por el autor, tanto en lo referido a esquemas y dibujos técnicos o explicativos como al repertorio fotográfico que completa las descripciones recogidas en el texto.

Por último, es interesante la conclusión de esta excelente aportación a la materia con una exposición de la problemática surgida a partir de la investigación en la que se señalan las carencias y necesidades futuras para el desarrollo de la misma, lo que supone el reconocimiento de las limitaciones inherentes a cualquier proceso de investigación histórica y las posibilidades mismas de un campo de trabajo en constante renovación.¶

NOGUERA CELDRÁN, José Miguel 2004: El Casón de Jumilla. Arqueología de un mausoleo tardorromano, Prólogo de S. F. Ramallo Asensio, Editorial Tabularium, Murcia. 358 páginas, 150 Fig. y tablas B/N; 11 Fig. color; 171 Lám. B/N y 52 lám. color; ISBN: 84-95815-14-1

Jaime Vizcaíno Sánchez

A diferencia del mausoleo tradicionalmente conocido como "martyrium de la Alberca", en función de una hipotética confesionalidad cristiana, el otro gran mausoleo tardoantiguo conservado en el sureste, el del Casón de Jumilla, apenas ha sido tratado en la literatura científica. En efecto, mientras que el primero, desde su descubrimiento a finales del siglo XIX, empezó a ser considerado, muy especialmente tras los trabajos de C. de Mergelina y H. Schlunk, luego continuados por Th. Hauschild, la cella memoriae jumillana, a pesar de su magnífico estado de conservación, ha permanecido prácticamente inédita hasta el presente, salvando los trabajos de González Simancas y del mismo Mergelina, que no han gozado de similar eco en la investigación arqueológica. Es por esto mismo, por lo que urgía la aparición de una obra como ésta, en la que se abordara de forma rigurosa el análisis de este importante hito de la arqueología tardoantigua hispana. A este respecto, el autor ya había dado un primer paso, con un estudio preliminar (Noguera, 1999, p. 105-165) que adelantaba algunas de las líneas ahora rematadas con este libro. Éste se presenta como resultado de un concienzudo proceso de estudio, abordado en el marco de los proyectos de investigación "El mausoleo tardorromano de Jumilla (Casón). Excavación arqueológica, análisis y cartografías arquitectónicos, arqueometría de materiales constructivos y estudio histórico-arqueológico" de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; "Arqueología del Sureste hispano en los siglos IV-V d.C" dentro del Programa Séneca del Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico y del

Conocimiento; y "Arqueometría y arqueometalurgia aplicadas a la catalogación del patrimonio arqueológico de la Región de Murcia", financiado también por la Fundación Séneca.

En el marco de éstos, se ha acometido un estudio integral del edificio funerario jumillano, en sus vertientes documental, estratigráfica, cartográfica, tipológica, arqueométrica e histórica, como deja ver esta publicación. La misma, viene precedida por un prólogo del profesor S.F. Ramallo Asensio, Catedrático de Arqueología de la Universidad de Murcia, y un extenso preámbulo del autor, seguidos de once capítulos y tres apéndices finales. Precisamente éstos últimos, muestran algunos de los aciertos de la obra, como ha sido su espíritu de interdisciplinariedad, consciente de la necesidad de acompañar el estudio arqueológico de la ayuda de otras disciplinas. Ocurre así con el análisis arqueométrico de los distintos tipos de roca, ladrillos, morteros y pigmentos empleados en la obra originaria y posteriores refacciones, que corre a cargo de investigadores tanto del Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología de la Universidad de Murcia, que exponen los resultados de las muestras estudiadas por defracción de rayos X, FRX y microscopía de polarización por luz transmitida; como del Laboratorio del Centro de Estudios de Bienes Culturales de Madrid, que en este caso analizan una micromuestra tomada del mortero de revestimiento. De la misma forma, también los restos óseos hallados en el interior e inmediaciones del mausoleo, han sido estudiados por una investigadora del Área de Antropología Física de la Universidad de Murcia.

Junto con un capítulo dedicado a la historiografía, la obra se inicia con otros dos destinados a la contextualización del yacimiento, tanto desde el punto de vista geográfico, considerando los factores medioambientales, como desde el punto de vista arqueológico. En el primer caso, su importancia reside en el hecho de que el mausoleo, situado en el ángulo suroccidental del actual casco urbano de Jumilla, formaba parte de una villa. De esta forma, se analiza la repercusión del marco natural en el emplazamiento de las explotaciones agropecuarias, comprobando que en este caso se cumplen las prescripciones de los agrónomos latinos respecto a los lugares idóneos para dichas instalaciones. No en vano, el autor es un investigador preocupado en estas cuestiones, como muestra su trayectoria científica (Noguera, 1995).

Por cuanto se refiere al marco arqueológico, el autor nos refiere las características principales de la amplia zona en la que se inserta el monumento, el complejo denominado Casón-Pedregal, que ya de antiguo ha deparado importantes piezas, como el Somnus broncíneo, estudiado también por él mismo (Noguera y Hernández, 1993). A este respecto, el profesor Noguera plantea la posibilidad de que las dos zonas que componen dicho complejo hayan sido dos asentamientos separados, o bien por el contrario, que hayan pertenecido a un único fundus, en el que, con el devenir del tiempo, se podría haber producido un cambio de ubicación de la vivienda principal de la villa.

Tenemos la suerte de que la información referida sea de primera mano, en tanto el mismo autor ha sido responsable de las excavaciones de la zona más cercana al mausoleo. La misma cuenta con un conjunto termal de finales del siglo I d.C o primera mitad de la siguiente centuria, que experimenta una profunda refacción en una segunda fase contemporánea al mausoleo (finales del siglo III d.C o principios del siglo IV d.C), momento en el que hay que destacar una gran sala pavimentada con mortero hidraúlico, y atravesada por canal central, quizá con algún uso industrial, o, como considera más acertado el autor, resultado de un proceso de monumentalización que la configura como espacio abierto surcado por una suerte de euripus, vinculado a los baños, ahora parcialmente amortizados. Por lo demás, el otro núcleo del complejo también podría haber contado con una necrópolis altoimperial, a juzgar por el hallazgo de piezas como el busto de mármol de la colección Campmany, que, el profesor Noguera, reputado especialista en el estudio de la escultura, considera, en virtud de la técnica de ejecución y organización del peinado de los cabellos, de época antonina tardía o protoseveriana. Junto al estudio de otros elementos arquitectónicos, completa este interesante capítulo, el análisis del complejo en el contexto del poblamiento rural romano de la llanura de Jumilla, incidiendo tanto en su relación con la red viaria, o su centuriación, como en la problemática adscripción del territorio al *ager* de, si ya no *Carthago Nova* o *Ilici*, quizá *Ilunum* (Tolmo de Minateda), o habida cuenta de la lejanía de ésta, alguna otra entidad urbana por ahora desconocida.

Tras estos capítulos iniciales, el autor se detiene en el análisis específico del mausoleo

jumillano. Comienza así proponiendo una interesante sistematización cronoestratigráfica para su construcción, uso, colapso y refacción, basándose en la información proporcionada por la excavación del interior y de su área perimetral, el análisis estratigráfico de los alzados o el reexamen de la documentación de González Simancas y Mergelina. Ilustra el estudio un rico material gráfico, que incluye fotomosaicos o dibujos del monumento con diferenciación cromática de las diversas fases.

A continuación, el profesor Noguera se ocupa de la estructura arquitectónica del mausoleo, abordando cuestiones complejas como el análisis métrico de la modulación y mecánica del edificio, y deteniéndose en sendos capítulos específicos, tanto en las roturas, agrietamientos, adosamientos o reparaciones, como en los materiales y técnicas constructivas.

Tras incidir en las sepulturas e inhumaciones registradas, se abre uno de los capítulos centrales de la obra, el dedicado a la tipología arquitectónica. En efecto, la configuración del Casón como edificio de planta central cruciforme generada a partir de ambiente interno cuadrangular flanqueado por sendos absidiolos, se enmarca en un tipo de edificio sepulcral característico de los siglos III y IV, las cellae dichorae o trichorae, que hunden sus raíces en tradiciones arquitectónicas de época altoimperial. Entre estos edificios, por su cercanía al mausoleo jumillano, el profesor Noguera destaca los situados en la región danubiana, como los de Ságvar, Alsóhetény o Kövágószölös, que vuelven a poner sobre la mesa las influencias del ámbito adriático-dálmata en la Península Ibérica durante el período tardío, de hecho ya señaladas por otros investigadores (Duval, 1982, p. 31-54). De la misma forma, también en el marco peninsular el esquema empleado encuentra paralelos en Barcelona, Sádaba o Santiuste de Pedraza. Precisamente por ello, el autor también estudia el Casón en el contexto de la arquitectura funeraria hispana de época tardía, últimamente beneficiada por la aparición de algunos trabajos (Cancela y Martín-Bueno, 1993, p. 399-409). De esta forma, el profesor Noguera se ocupa tanto de aquellos otros mausoleos rurales de planta central asimilables al jumillano, como los también rurales de planta cuadrangular, por ahora concentrados en la fachada mediterránea, o sus respectivas plasmaciones en el ámbito urbano.

Una cuestión controvertida, también ha sido determinar la confesionalidad de este tipo de construcciones, tenidas habitualmente como testimonio de la cristianización. En este sentido, de hecho existen en el Sureste toda una serie de indicios arqueológicos que apoyan tal proceso, sea el caso de los sarcófagos de temática cristiana, analizados por el autor. Con todo, como el profesor Noguera señala, no existen bases sólidas en que apoyar la cristiandad del mausoleo, en tanto ni la prueba ningún dato material, ni tampoco sus paralelos más cercanos, salvando la cella de la plaza de Antonio Maura de Barcelona, cuya filiación cristiana sí se puede sustentar.

Como quiera que sea, la presente monografía, además de testimoniar el buen estado en el que se encuentran los estudios sobre arqueología funeraria en España, como muestran congresos como el recientemente celebrado en Córdoba (Vaquerizo, D., ed., 2002: Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 de junio, 2001), Córdoba), es indicativa también del protagonismo que, afortunadamente, en la misma están teniendo monumentos tardorromanos como el presente o el de Centcelles (Arce, 2002). De la misma forma, siendo ya de por sí un buen exponente de los logros que en los últimos años está registrando la arqueología de la arquitectura entendida como comprensión de la historia integral del edificio, la obra excede los límites del estudio del monumento funerario, y se convierte también en una eficaz guía del proceso de romanización de la comarca, factores todos, que acaban haciendo de esta publicación, una imprescindible obra de referencia.¶

MENASANCH DE TOBARUELA, Montserrat, 2003: Secuencias de cambio social en una región mediterránea. Análisis arqueológico de la Depresión de Vera (Almería) entre los siglos V y XI. Oxford.

Jesús Bellón Aguilera

Desde los trabajos pioneros de la Casa de Velázquez en el Levante y Sur de España, la aplicación de métodos y técnicas de arqueología y extensiva en el ámbito de la Arqueología Medieval Española ha revolucionado nuestros conocimientos sobre los espacios y modelos sociales en una materia reservada, hasta entonces, a un reducido grupo de arabistas y especialistas en fuentes medievales cuya reticencia inicial ha dejado paso a un creciente interés por los resultados de los trabajos arqueológicos, entre los que hay que destacar el considerable volumen de documentación aportado por las no siempre bien comprendidas excavaciones de urgencia derivadas del desarrollo práctico de la Ley de Patrimonio en el casco histórico de nuestras ciudades, porcentualmente desarrolladas, sobre todo, a partir de los núcleos de población medievales.

Como se recoge en los párrafos iniciales, M. Menasanch ha realizado un trabajo de investigación tomando como base el análisis diacrónico de un espacio geográfico determinado; este análisis diacrónico tiene como principal objetivo la puesta en contradicción de los diferentes modelos o formas sincrónicas de organización territorial para producir un conocimiento que sólo es posible mediante el análisis de las diferencias observadas y descritas a partir del exhaustivo trabajo de campo y laboratorio. La base del estudio sincrónico de los respectivos modelos de organización territorial está constituida por el concepto de temporalidad, desarrollado por la autora para una categoría de objetos como el lapso de tiempo comprendido entre el espacio de producción más antiguo y el de consumo más reciente.

La adecuada delimitación de cualquier objeto de estudio debería implicar siempre una reflexión tanto sobre las características generales y específicas de la información disponible, como sobre los propios planteamientos teóricos y epistemológicos. En efecto, no es suficiente con la mera transcripción o asimilación de los datos disponibles; la transcripción o asimilación de los datos sin una reflexión previa supone el riesgo de aceptar inconscientemente las premisas teóricas que los hicieron posibles y que oscilan, en muchos casos, desde posiciones neoempiristas o positivistas, hasta valoraciones y criterios historicistas de dudoso valor científico. Abordada con valor y decisión esta cuestión, M. Menasanch ha sabido también reflexionar sobre las características de la información utilizada en este trabajo sin refundir en un cóctel de buenas intenciones los diferentes horizontes teóricos y epistemológicos entre los que se desarrolla la arqueología de al-Andalus, resultando de una especial importancia sus reflexiones a propósito de las llamadas dataciones cruzadas, cuyo inconsciente uso entre los arqueólogos obedece, en general, a la ausencia de un verdadero planteamiento teórico o a la necesidad de disfrazar las propias carencias mediante la acumulación de referencias bibliográficas o la introducción del llamado Criterio de Autoridad.

El desarrollo de todo este aparato crítico sobre el importante volumen de datos recogidos y aportados por la autora, supone la consecución de los objetivos inicialmente propuestos para dicho estudio que se convierte, así, en un trabajo imprescindible para conocer y comprender adecuadamente el desarrollo histórico del Sureste entre los siglos V y XI.¶

VV.AA., 2005: Bizancio en Carthago Spartaria. Aspectos de la vida cotidiana, editorial Ligia Comunicación y Tecnología, Murcia. 144 páginas y 100 ilustraciones en texto. ISBN: 84-87529-91-7.

Juan Antonio Antolinos Marín

Entre el 5 de abril y el 31 de julio de 2005 el Museo Arqueológico Municipal de Cartagena organizó y albergó la exposición "Bizancio en Carthago Spartaria. Aspectos de la vida cotidiana", una muestra de la documentación arqueológica registrada en Cartagena durante el periodo en el que ésta estuvo bajo la soberanía de los *milites Romani*, desde mediados del siglo VI d.C. hasta aproximadamente el año 625 d.C. Las piezas expositivas fueron seleccionadas del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, la colección de época bizantina procedente de las excavaciones en el teatro romano de Cartagena, los ajuares recuperados en la necrópolis tardía documentada en el Barrio Universitario PERI CA-4 de Cartagena y la colección de broches visigodos del Cerro de la Almagra (Mula, Murcia).

El catálogo de la exposición presenta dos partes claramente diferenciadas; la primera aparece dividida en dos artículos introductorios en los que se aborda una síntesis histórica sobre la presencia bizantina en la ciudad, tomando como punto de partida los hallazgos arqueológicos más recientes. La segunda parte constituye el catálogo propiamente dicho, en el que aparecen retratados diversos aspectos relacionados con la vida cotidiana. De este modo, la obra abre sus páginas con el estudio "La realidad de la presencia bizantina en Cartagena: algunos apuntes y problemas", llevado a cabo por los profesores S.F. Ramallo Asensio y E. Ruiz Valderas, correspondientes al Área de Arqueología de la Universidad de Murcia y directores de la excavación del teatro romano de Cartagena, yacimiento clave para el conocimiento de la etapa bizantina en la ciudad. Además de acometer aquellos aspectos más sobresalientes sobre el trazado urbanístico, funcionalidad y destrucción en el primer cuarto del siglo VII d.C. del barrio de época bizantina construido sobre los restos del antiguo edificio de espectáculos, los autores nos ofrecen la planimetría inédita de las diferentes unidades domésticas documentadas, todo ello acompañado de una amplia documentación gráfica. Asimismo, se abordan nuevos planteamientos con respecto a la dinámica evolutiva de la ciudad durante este período, aportando un plano de *Carthago Spartaria* que ha sido reestructurado según los datos obtenidos en las intervenciones arqueológicas más recientes.

El segundo estudio monográfico del catálogo, "La necrópolis oriental de *Carthago Spartaria*: tipología y ajuares", realizado por M.J. Madrid Balanza y E. Celdrán Beltrán, nos ofrece una primera aproximación de los resultados obtenidos tras la excavación de un amplio sector de necrópolis hallado recientemente en las intervenciones arqueológicas del futuro Barrio Universitario. Las autoras presentan un análisis conciso de un conjunto de sepulturas, concretamente 125 inhumaciones en fosa, abordando su organización espacial, características constructivas, así como una detallada descripción de varios individuos y algunos de los ajuares asociados a éstos, aportando una información esencial para el conocimiento de los rasgos definitorios de este espacio de necrópolis, datado a priori entre los siglos VI y VII d.C.

El grueso del volumen queda conformado por el catálogo de la exposición, cuyo desarrollo ha sido llevado a cabo por diversos especialistas en la materia, en particular R. González Fernández, M. Lechuga Galindo, A.J. Murcia Muñoz, destacando las aportaciones de J. Vizcaíno Sánchez, vinculado con el Área de Arqueología de la Universidad de Murcia, autor que ha asumido en su mayor parte los contenidos. El catálogo aparece estructurado en nueve capítulos que narran los episodios histórico-arqueológicos del período bizantino en *Carthago Spartaria*, adentrándonos en una amplia diversidad temática, métodos y materiales de construcción, distribución de la casa y el mobiliario, útiles de cocina, vajilla y dieta básica alimenticia; actividades artesanales y de ocio; la vestimenta, adornos y objetos personales de embellecimiento; tipos de enterramiento, ajuares y ritos funerarios; el comercio reinante y las transacciones cotidianas; en resumen, en el modo de vida y sociedad de una ciudad. De

este modo, el lector encuentra ante sí un completo desarrollo de la exposición, enriquecido por la excepcional calidad de la documentación gráfica aportada que permite una lectura para todo tipo de público. No obstante, lejos de tratarse de una obra divulgativa, el volumen aparece tratado con un gran rigor científico, carácter que asume de forma evidente en el desarrollo del catálogo, destacando la metodología aplicada en cada uno de los capítulos que lo conforman, donde encontramos no sólo un texto introductorio y la descripción de los elementos expositivos, sino también un comentario adicional en el que se analizan los paralelos y significación de cada uno de los elementos retratados.

Aunque "Bizancio en Carthago Sapar-taria". Aspectos de la vida cotidiana se mantiene en la línea de eventos anteriores como "Bizancio en España. De la Antigüedad Tardía a El Greco", organizada por el Museo Arqueológico Municipal de Madrid, y "Aspectos de la vida cotidiana en Bizancio" promovida por el Ministerio Helénico de Cultura, su verdadero interés radica en la originalidad de su tratamiento, con el que se da respuesta a algunas de las principales carencias del estudio del mundo bizantino en nuestro país, poniendo en manos de la comunidad científica una documentación histórica y material circunscrita temática y cronológicamente a uno de los centros militares y administrativos más importantes y capital de la provincia de Spania. ¶

MALPICA CUELLO, Antonio, 2003: Los castillos en el Al-Andalus y la organización del territorio. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Cáceres, 164 p. ISBN: 84-7723-503-1

Juan Antonio Ramírez Águila

El catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada, Antonio Malpica Cuello, pone al alcance de estudiantes, arqueólogos, historiadores e interesados en el tema de los castillos andalusís en general, una visión de los distintos aspectos que hoy se debaten sobre estas estructuras arquitectónicas que son los castillos creados en la Península por una sociedad islámica medieval.

Comienza el autor enmarcando el tema mediante un repaso general sobre el debate que los castillos han generado en la historiografía europea durante los últimos treinta años, dejando claro que se trata de una situación diferente a la del mundo feudal contemporáneo, pues el castillo andalusí es esencialmente una "estructura arquitectónica que tiene como función primordial la defensa y/o el control de un determinado territorio". Por eso pasa a continuación a analizar la investigación de los castillos andalusís y la disparidad de criterios a la hora de abordar su estudio, recurriendo a continuas citas de los autores y trabajos más destacados sobre el tema, con abundantes referencias bibliográficas a pie de página. Así concluye con una definición de estos castillos y fortificaciones, de los que ofrece una primera clasificación en castillos propiamente dichos, alcazabas y murallas urbanas, torres de alquerías y atalayas.

En el siguiente apartado ofrece una panorámica de la evolución de estas construcciones a través de la periodización tradicional de la historia de Al-Andalus, sin olvidar un repaso previo por las técnicas constructivas, dejando claro las dificultades para identificar la cronología de cada caso y las diversas fases constructivas que presentan muchos de estos edificios. Durante el emirato

tuvo lugar un proceso de transformación de una sociedad protofeudal en crisis hacia una nueva sociedad islámica andalusí, que tiene su centro de acción en la ciudad, siendo difícil la identificación de los elementos castrales de esta fase, que por otra parte parecen haber sido escasos. En tiempo del califato tampoco fue muy intensa la construcción de castillos, levantados esencialmente para controlar los caminos y asegurar las fronteras, aunque donde se centró la actividad edilicia del estado es en las ciudades. Durante la época de los reinos de taifas (mul?k al-?aw?'if) se produce una profunda transformación de las estructuras castrales y una nueva organización del territorio al aumentar el grado de penetración del Estado en el medio rural, al tiempo que surgen nuevos poderes locales. El periodo norteafricano comienza con la llegada de almorávides y almohades como respuesta al avance de los reinos feudales del norte, lo que origina una intensificación de la fortificación del territorio, sobre todo bajo los almohades, que optan casi exclusivamente por el uso del tapial de hormigón y el ladrillo, siendo las construcciones de esta etapa las que dominan el paisaje de los territorios que tuvieron bajo su autoridad. Concluye el autor con un repaso a los castillos nazarís, continuadores de la edilicia almohade pero con un claro refuerzo de los mecanismos defensivos en los que se detecta una aproximación a la ingeniería cristiana, generalizándose al mismo tiempo el uso de la mampostería. En esta etapa se percibe un tipo de asentamiento muy característico como son las llamadas villas (en la terminología castellana), con su estructura tripartita formada por la alcazaba o castillo, dotado normalmente de una torre con función de residencia del alcaide en la parte más elevada, la villa propiamente dicha, organizada en calles y casas en las que reside la población, y los arrabales, dentro o fuera del recinto amurallado.

Aspectos que el autor deja abiertos son el del papel del castillo en su territorio, cómo se ejercía el poder desde ellos, su relación con el entramado social y su capacidad económica, acompañando en todo momento su narración por abundantes citas sobre la discusión bibliográfica, sin dejar de lado a las fuentes.

Se trata en definitiva de un libro de pequeño formato y fácil lectura, especialmente recomendado para quienes quieran iniciarse o actualizarse en este campo de la Historia y la Arqueología Medieval. ¶